

ACTUALIZACIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA

CUTCHIL

ADMINISTRACIÓN 2023- 2027



SOLUCIONES
URBANAS Y
PLANIFICACIÓN



ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025

**Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo de
la parroquia Cutchil**

Alineado al Plan Nacional de Desarrollo – Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

Administración 2023 – 2027

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez

PRESIDENTE DEL GAD

**Sra. Andrea Alexandra Guzman Morocho
Vicepresidenta**

**Sr. Braulio Patricio Moscoso Zúñiga
Vocal**

**Sra. Deisi Melania Quilambaqui Jiménez
Vocal**

**Sra. Tanya Gabriela Chuva Marca
Vocal**

EQUIPO CONSULTOR

Arq. Miguel Angel Cornejo Ajila	Director del Proyecto
Ing. Amb. Lucia Irina Yanez Iñiguez	Ingeniería ambiental
Lcda. Soc. Ana Catalina Delgado Defan	Especialista Cultural
Tnlgo. Adm. Empre. Edison Ismael Reyes Narvaez	Especialista Económico Productivo
Arq. Gabriela Lissette Minchala Quizhpe	Especialista Político Institucional
Arq. Esteban Marcelo Hurtado Carrión	Especialista Asentamientos Humanos

ADMINISTRADOR

Mgst. Cristian Sagbaicela S.

Director de Planificación Estratégica GAD Municipal Sigsig

MIEMBROS DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Sebastián Jiménez	Presidente del Concejo de Planificación
Sra. Deisi Quilambaqui	Vocal del GADP designado para el Concejo de Planificación
Sr. Jorge Maza	Representante de la instancia de participación para el Concejo de Planificación
Sra. Mariana Ávila	Representante de la instancia de participación para el Concejo de Planificación
Sr. Juan Pulla	Representante de la instancia de participación para el Concejo de Planificación
Lcda. Evangelina Sánchez	Técnico para el Concejo de Planificación

Contenidos

Introducción.....	14	1.4 Revisión y análisis de Instrumentos de planificación.....	37	1.9.5 Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población (Disposición General Octava Norma Técnica)55	55
Objetivos.....	14	1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional (POA), presupuestos participativos	39	1.9.6 Mapeo de actores	56
Contenidos	16	1.5.1 Plan Operativo Anual.....	39	1.10 Elaboración del plan de trabajo..	67
1. Fase Preparatoria.....	17	1.5.2 Presupuesto – análisis financiero	40	1.10.1 Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas;	67
Insumos Técnicos.....	17	1.6 Sistema de información local	42	1.11 Descripción Del Enfoque, Alcance Y Metodología Del Trabajo.....	71
1.1 Análisis del PDOT vigente	17	1.7 Preparación de información	43	1.12 Programa O Programas De Actividades, Asignación De Profesionales Y Tiempos.	81
1.1.1 Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:....	19	1.8 Insumos Normativos.....	46	1.13 Cronograma De Participación Del Personal Técnico;.....	82
1.1.2 Seguimiento a la implementación de las intervenciones:	21	1.8.1 Revisión de competencias y facultades.....	46	1.14 Metodología Para La Ejecución De La Consultoría;.....	85
1.1.3 Programas y/o proyectos que el GAD señala se debe dar continuidad y temas claves para el periodo de gestión	26	1.8.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local ..	47	2. Diagnóstico	88
1.1.4 Conclusiones	26	1.9 Requerimientos Institucionales.	50	2.1 Caracterización General.....	88
1.1.5 Plan de acción.....	26	1.9.1 Conformación del equipo de trabajo	50	2.1.1 Ubicación geográfica	88
1.1.6 Recomendaciones	26	1.9.2 Creación o consolidación de instancias de Participación Ciudadana	51	2.1.2 Delimitación geográfica y político administrativa:.....	89
1.2 Reportes de alertas de errores identificadas en el SIGAD	26	1.9.3 Conformación de los Concejos de Planificación Local.....	53		
1.3 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	37	1.9.4 Notificación del inicio de procedimiento.....	54		

2.1.3	Caracterización social, histórica, cultural y económica:.....	92	3.1.2	Objetivos de desarrollo	323	5.3	Fase II elaboración de Diagnóstico..	452
2.2	Análisis por sistemas.....	93	3.1.3	Análisis funcional de unidades territoriales	330	5.4	Fase III Propuesta	462
2.2.1	Sistema físico ambiental	95	3.1.4	Objetivos, políticas, metas e indicadores	337	5.5	Fase IV Modelo Gestión	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2	Sistema de asentamientos humanos	152	3.1.5	Planes, programas, proyectos y presupuestos	346	5.5	Oficios adicionales	469
2.2.3	Sistema sociocultural.....	206	3.1.6	Modelo Territorial Deseado .	370			
2.2.4	Sistema económico productivo	245	4.	Modelo de Gestión	373			
2.2.5	Sistema político institucional	271	4.1	Inserción estratégica territorial	373			
2.3	Análisis estratégico	284	4.2	Formas de gestión – articulación para la gestión / Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan	378			
2.3.1	Análisis estratégico del territorio	284	4.3	Estrategias transversales.....	386			
2.3.2	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	294	4.4	Estrategias de seguimiento y evaluación	400			
2.3.3	Priorización de potencialidades y problemas	303	4.5	Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	406			
2.4	Modelo territorial actual.....	315		Bibliografía y referencias:	409			
3.	Propuesta.....	320		Anexos	412			
3.1	Propuesta de largo plazo	320	5.1	Socialización Del Plan de Trabajo Acta de Socialización.....	449			
3.1.1	Visión de desarrollo / visión de largo plazo	320	5.2	Fase I Preparatoria.....	450			

Índice de Tablas

Tabla 1.1. Porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT	19
Tabla 1.2. Análisis de las causas de variaciones en el indicador	20
Tabla 1.3. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas o proyectos	21
Tabla 1.4. Alertas al cumplimiento de metas al PDOT reportadas al SIGAD.....	27
Tabla 1.5. POA 2020 – 2023 GAD Cutchil....	39
Tabla 1.6. Cédulas presupuestarias de gastos 2020-2023	40
Tabla 1.7 Inventario de Información	43
Tabla 1.8 Conformación del equipo de trabajo	50
Tabla 1.9. Concejo de Planificación Local.....	53
Tabla 1.10. Mapeo de actores locales	57
Tabla 1.11. Mapeo de actores del sector de la sociedad civil.....	58
Tabla 1.12. Mapeo de actores nacionales	64
Tabla 1.13. Programa O Programas De Actividades, Asignación De Profesionales Y Tiempos	81
Tabla 1.14. Cronograma De Participación Del Personal Técnico.....	82
Tabla 2.1. Caracterización General.....	88

Tabla 2.2. Listado de minas inscritas y en trámite en la parroquia Cutchil.	97
Tabla 2.3 Microcuencas parroquia Cutchil	99
Tabla 2.4. Taxonomía del suelo.....	102
Tabla 2.5. Alfíssoles	102
Tabla 2.6. Andisoles	102
Tabla 2.7. Entisoles	102
Tabla 2.8. Entisoles	103
Tabla 2.9. Entisoles	103
Tabla 2.10. Cobertura vegetal.....	104
Tabla 2.11. Uso de suelo de Cutchil	107
Tabla 2.12. Ecosistemas de Cutchil	108
Tabla 2.13. Amenazas por movimientos de masa	112
Tabla 2.14. Grado de amenaza por Deslizamientos	113
Tabla 2.15. Susceptibilidad a inundaciones ..	116
Tabla 2.16. Susceptibilidad a incendios forestales en Cutchil.....	117
Tabla 2.17. Susceptibilidad a sequías	118
Tabla 2.18. Amenazas, exposición y vulnerabilidad	127
Tabla 2.19. Eventos peligrosos que han ocurrido en la parroquia Cutchil	128
Tabla 2.20. Estación meteorológica.	129
Tabla 2.21. Temperaturas de la Parroquia Cutchil.	130
Tabla 2.22. Régimen de Temperatura.	131

Tabla 2.23. Precipitación de la Parroquia Cutchil.	133
Tabla 2.24. Tipos de clima.....	134
Tabla 2.25. Humedad en Cutchil	135
Tabla 2.26. Evapotranspiración.	137
Tabla 2.27. Tipos de conflictos de uso del suelo	138
Tabla 2.28. Zonas de déficit hídrico.....	142
Tabla 2.29. Suelo de Protección de Cutchil ..	145
Tabla 2.30. Eliminación de desechos sólidos .	147
Tabla 2.31. Toxicidad del suelo.....	149
Tabla 2.32. Áreas urbano - rurales	153
Tabla 2.33. Comunidades y Sectores de Cutchil	153
Tabla 2.34 Cutchil Centro	154
Tabla 2.35. Barrio de Cutchil Centro.....	155
Tabla 2.36. Sectores de Cutchil Centro.....	155
Tabla 2.37 Comunidad Cutchil Capilla.....	156
Tabla 2.38. Sectores de la Comunidad Cutchil Capilla	157
Tabla 2.39 Sector Huallil Bajo (Pertenece a Comunidad Cutchil Capilla).....	158
Tabla 2.40. Comunidad de San Antonio	159
Tabla 2.41. Sectores de la Comunidad Cutchil Capilla	160
Tabla 2.42 Comunidad Satunsaray	161
Tabla 2.43. Sectores de la Comunidad Satunsaray	162

Tabla 2.44. Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades 164

Tabla 2.45. Jerarquía por tamaño poblacional 167

Tabla 2.46. Jerarquía por tamaño superficie.. 168

Tabla 2.47. Jerarquía por equipamientos..... 169

Tabla 2.48. Jerarquía de los asentamientos 170

Tabla 2.49. Barrios del área urbana 172

Tabla 2.50. Sector del área urbana 172

Tabla 2.51. Categorías de Ocupación Territorial 173

Tabla 2.52. Tamaño de los Predios en Cutchil Centro 175

Tabla 2.53. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos del suelo en Cutchil..... 177

Tabla 2.54. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos del Suelo rural de protección 179

Tabla 2.55. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos territorial. Suelo rural de producción. 180

Tabla 2.56. Jerarquía vial 185

Tabla 2.57. Material de capa de rodadura red vial provincial y estatal 187

Tabla 2.58. Material de capa de rodadura red vial urbano-parroquial 188

Tabla 2.59. Estado de capa de rodadura..... 190

Tabla 2.60. Estado de capa de rodadura..... 191

Tabla 2.61. Disponibilidad de transporte público en la parroquia Cutchil 192

Tabla 2.62. Cobertura del servicio eléctrico .. 193

Tabla 2.63. Otras fuentes de energía eléctrica 193

Tabla 2.64. Centros educativos..... 195

Tabla 2.65. Centros de Bienestar Social..... 196

Tabla 2.66. Estado de los establecimientos de salud 198

Tabla 2.67. Personal de salud en Cutchil..... 198

Tabla 2.68. Abastecimiento de agua potable en Cutchil 200

Tabla 2.69. Evacuación de aguas servidas en Cutchil 200

Tabla 2.70. Tipología de vivienda en Cutchil 201

Tabla 2.71. Estado de vivienda en Cutchil 201

Tabla 2.72. Condición de ocupación de la vivienda 202

Tabla 2.73. Tenencia de la vivienda 202

Tabla 2.74. Número de personas por cuarto . 203

Tabla 2.75. Número de personas por dormitorio 203

Tabla 2.76. Déficit de servicios, estado y tenencia de las viviendas en la parroquia Cutchil. 204

Tabla 2.77. Déficit de vivienda parroquia Cutchil. 204

Tabla 2.78. Proyección crecimiento demográfico de acuerdo con el Censo poblacional INEC, 2022 206

Tabla 2.79. Índices Demográficos..... 208

Tabla 2.80. Relación de parentesco con el jefe(a) del hogar por sexo y por grandes grupos de edad, en la parroquia Cutchil al año 2022..... 209

Tabla 2.81. Migración externa por género..... 212

Tabla 2.82. Edad al salir de migrantes 212

Tabla 2.83. Establecimientos educativos 217

Tabla 2.84. Número de estudiantes por institución educativa parroquia Cutchil 219

Tabla 2.85. Establecimientos de salud pública de nivel 1 220

Tabla 2.87. Causas de fallecimiento a nivel parroquial..... 221

Tabla 2.86. Morbilidad, perfil epidemiológico consolidado en la Parroquia Cutchil al año2024 221

Tabla 2.88. Información de desnutrición crónica infantil en la parroquia Cutchil..... 222

Tabla 2.89. Programas de Desarrollo Infantil Integral en Sigsig 223

Tabla 2.90. Programas de Desarrollo Infantil Integral en la parroquia Cutchil..... 224

Tabla 2.91. Pogramas grupos de atención prioritario 224

Tabla 2.92. Proyectos de desarrollo social en el cantón Sigsig..... 225

Tabla 2.93. Bonos y pensiones en la parroquia Cutchil 226

Tabla 2.94. Espacios recreativos en Cutchil... 227

Tabla 2.95. Bienes inmuebles considerados patrimonio nacional 230

Tabla 2.96. Bienes muebles considerados patrimonio nacional 232

Tabla 2.97. Recursos Inmateriales considerados patrimonio nacional 233

Tabla 2.98. Recursos Arqueológicos considerados patrimonio nacional 234

Tabla 2.99. Bienes Documentales de Interés Patrimonial 235

Tabla 2.100. Festividades por comunidad 236

Tabla 2.101. Dimensiones e Indicadores para NBI 238

Tabla 2.102. Llamadas de Emergencia ECU 911, 2024 241

Tabla 2.103. Casos de violencia atendidos por la JCPD-S – 2023 243

Tabla 2.104. Casos de violencia atendidos por la JCPD-S – 2024 243

Tabla 2.105. Emprendimientos en la parroquia Cutchil 247

Tabla 2.106. Lugares turísticos en la parroquia Cutchil 247

Tabla 2.107. PEA por autoidentificación étnica 250

Tabla 2.108. Grupos de ocupación 251

Tabla 2.109. Ramas/ Actividades productivas de la población 251

Tabla 2.110. Nivel de instrucción en la parroquia Cutchil por autoidentificación étnica 253

Tabla 2.111. Determinación de la tasa de desempleo 254

Tabla 2.112. Tasa de desempleo Parroquia Cutchil y tasa de desempleo cantonal 254

Tabla 2.113. Tenencia de la Tierra 255

Tabla 2.114. Presupuestos Participativos de la Prefectura del Azuay, año 2022. 256

Tabla 2.115. Montos de crédito otorgados por instituciones financieras privadas en el cantón Sigsig 257

Tabla 2.116. Crédito Público Agropecuario en el Cantón Sigsig 258

Tabla 2.117. Servicios financieros en Cutchil 259

Tabla 2.118. Asociaciones productivas urbanas y rurales en Cutchil 262

Tabla 2.119. Seguridad alimentaria en el Ecuador 265

Tabla 2.120. Sistema de tratamiento de aguas en Cutchil 266

Tabla 2.121. Sistemas de Riego en Cutchil ... 266

Tabla 2.122. Juntas de Agua Potable y Entubada de Cutchil 267

Tabla 2.123. Asignación presupuestaria 275

Tabla 2.124. Proyectos realizados en el año 2020 y sus características 276

Tabla 2.125. Proyectos realizados en el año 2021 y sus características 277

Tabla 2.126. Proyectos realizados en el año 2022 y sus características 278

Tabla 2.127. Proyectos realizados en el año 2023 y sus características 279

Tabla 2.128. Directiva del GAD parroquial .. 281

Tabla 2.129. Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial 281

Tabla 2.130. Matriz de sistematización de potencialidades 295

Tabla 2.131. Matriz de sistematización de problemas 298

Tabla 2.132. Herramienta para la priorización de potencialidades 304

Tabla 2.133. Herramienta para la priorización de problemas 307

Tabla 2.134. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas 310

Tabla 3.1. Visión de desarrollo y objetivos de desarrollo 323

Tabla 3.2. Objetivos de desarrollo, sistematización de las potencialidades y problemas 325

Tabla 3.3. Análisis funcional GAD parroquial 332

Tabla 3.4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 339

Tabla 3.5. Definición de planes programas y proyectos 347

Tabla 3.6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	358
Tabla 3.7. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	363
Tabla 4.1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	374
Tabla 4.2. Formas de gestión.....	379
Tabla 4.3. Convenciones e instrumentos internacionales	389
Tabla 4.4. Matriz de acciones sectoriales de mitigación para los sectores seleccionados.....	395
Tabla 4.5. Definiciones que se utilizarán para el seguimiento	400

Índice de Figuras

Figura 0.1 Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT	16	Figura 2.15. Porcentaje de población de Cutchil con dificultades funcionales	214	Figura 2.32. Componentes de inversión año 2023.....	280
Figura 1.1. Modelo de Seguimiento y Evaluación de los PDOT	18	Figura 2.16. Autoidentificación étnica (%)... ..	216	Figura 4.1. Gestión en la aplicación de programas y proyectos.....	387
Figura 2.1. Gestión del riesgo de desastres y desarrollo sostenible	124	Figura 2.17. Nivel de instrucción alcanzado según género.....	217	Figura 4.2. Obligaciones del GAD Parroquial	388
Figura 2.2. Inclusión de la gestión del riesgo en la estructura del PDOT	124	Figura 2.18. Nivel de escolaridad	218	Figura 4.3. Herramienta compacta que combina los pases y los principios de una gestión con enfoque de género	389
Figura 2.3. Catálogo de eventos o sucesos peligrosos.....	125	Figura 2.19. Tasa neta de asistencia escolar	218	Figura 4.4. Estrategias para reducir los factores de riesgo	393
Figura 2.4. Acciones para incluir la gestión del riesgo en el Diagnóstico.....	125	Figura 2.20. Nivel de analfabetismo, según género	218	Figura 4.5. Ciclo de medidas de adaptación al Cambio Climático	394
Figura 2.5. Nivel de exposición de la población	126	Figura 2.21. Aporte a seguro social	224	Figura 4.6. Ámbitos de intervención.....	396
Figura 2.6. Análisis de la vulnerabilidad.....	127	Figura 2.22. Bonos y Pensiones regulares del MIESS en la parroquia Cutchil.....	226	Figura 4.7. Actores de la Estrategia para la prevención y reducción de la DCI en la parroquia	398
Figura 2.7. Toneladas de CO ₂ emitidas al aire.....	150	Figura 2.23. Evolución Histórica Tasa de Pobreza Extrema por Ingresos	237	Figura 4.8. Seguimiento y evaluación del PDOT	401
Figura 2.8. Metodología para el cálculo del factor de emisión de CO ₂	150	Figura 2.24. Llamadas de Emergencia ECU 911, comparación 2023 -2024.....	242	Figura 4.9. Ficha de Plan de Acción	405
Figura 2.9. Jerarquización vial.....	184	Figura 2.25. Cadena de valor de Porter	246		
Figura 2.10. Pirámide poblacional	207	Figura 2.26. Población económicamente activa	249		
Figura 2.11. Pirámide poblacional de migración según género y rangos poblacionales	212	Figura 2.27. Población económicamente activa según rangos de edad.....	250		
Figura 2.12. Edad al salir de migrantes	213	Figura 2.28. Serie histórica de Huella ecológica y biocapacidad.....	263		
Figura 2.13. Concentración de migrantes por lugar de destino	213	Figura 2.29. Componentes de inversión año 2020.....	280		
Figura 2.14. Año de salida del país	213	Figura 2.30. Componentes de inversión año 2021.....	280		
		Figura 2.31. Componentes de inversión año 2022.....	280		

Índice de Mapas

Mapa 2.1. Delimitación geográfica y político administrativa.....	89	Mapa 2.17. Nivel de lluvias extremas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 4.5, para el año 2016-2040	119	Mapa 2.28. Precipitación de la Parroquia Cutchil	132
Mapa 2.2. Delimitación geográfica Cutchil	92	Mapa 2.18. Nivel de lluvias extremas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 8.5, para el año 2016-2040	119	Mapa 2.29. Tipos de clima de la Parroquia Cutchil	134
Mapa 2.3. Concesiones y explotación minera en Cutchil	95	Mapa 2.19. Nivel de altas temperaturas según la tendencia 1981-2015	120	Mapa 2.30. Evapotranspiración de la Parroquia Cutchil	136
Mapa 2.4. Patrimonio hídrico de Cutchil	98	Mapa 2.20. Nivel de altas temperaturas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 4.5, para el año 2016-2040	120	Mapa 2.31. Irradiación global horizontal	137
Mapa 2.5. Patrimonio forestal de Cutchil.....	100	Mapa 2.21. Nivel de altas temperaturas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 8.5, para el año 2016-2040	121	Mapa 2.32. Irradiación global normal	137
Mapa 2.6. Taxonomía del suelo Cutchil	101	Mapa 2.22. Nivel de heladas según la tendencia 1981-2015	121	Mapa 2.33. Conflictos de uso del suelo de Cutchil	139
Mapa 2.7. Cobertura vegetal de Cutchil.....	105	Mapa 2.23. Nivel de heladas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 4.5, para el año 2016-2040	121	Mapa 2.34. Zonas de déficit hídrico	141
Mapa 2.8. Uso de suelo de Cutchil	106	Mapa 2.24. Nivel de heladas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 8.5, para el año 2016-2040	122	Mapa 2.35. Corredor de Conectividad Sangay - Podocarpus.....	143
Mapa 2.9. Ecosistemas en la parroquia Cutchil	110	Mapa 2.25. Zonas de riesgo, exposición y vulnerabilidad presentes en la Parroquia Cutchil	128	Mapa 2.36. Suelo de protección	144
Mapa 2.10. Amenazas por movimiento de masa	111	Mapa 2.26. Temperaturas de la Parroquia Cutchil	130	Mapa 2.37. Área de Conservación Municipal y Uso Sustentable.....	146
Mapa 2.11. Amenazas por DESLIZAMIENTOS	113	Mapa 2.27. Regímenes de Temperatura de la Parroquia Cutchil.....	131	Mapa 2.38. Toxicidad del suelo	149
Mapa 2.12. Peligro sísmico en el Ecuador y en Cutchil	115			Mapa 2.39. Áreas urbano-rurales.....	152
Mapa 2.13. Susceptibilidad a inundaciones..	116			Mapa 2.40. Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades	165
Mapa 2.14. Susceptibilidad a incendios forestales en Cutchil.....	117			Mapa 2.41. Jerarquía de asentamientos	171
Mapa 2.15. Susceptibilidad a sequías.....	118			Mapa 2.42. Límite área urbana	172
Mapa 2.16. Nivel de lluvias extremas según la tendencia 1981-2015	119			Mapa 2.43. Categorías de ocupación territorial	173
				Mapa 2.44. Ocupación del suelo por tamaño de lote.....	175
				Mapa 2.45. Análisis de los asentamientos humanos existentes.	181

Mapa 2.46. Relación del territorio con los circunvecinos.....	182
Mapa 2.47. Jerarquía vial	185
Mapa 2.48. Material de capa de rodadura de la red vial provincial y estatal.....	187
Mapa 2.49. Materia de capa de rodadura de la red vial urbano-parroquial.....	188
Mapa 2.50. Estado de la capa de rodadura de la red vial provincial y estatal.....	190
Mapa 2.51. Estado de la capa de rodadura de la red urbano-parroquial	191
Mapa 2.52. Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus.....	199
Mapa 2.53. Índice de violencia a lo largo de la vida general	239
Mapa 2.54. Índice de violencia en el ámbito educativo a lo largo de la vida	239
Mapa 2.55. Índice de violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida.....	239
.....	255
Mapa 2.56. Inequidad de acceso a la tierra....	255
Mapa 2.57. Suelo rural de producción.....	260
Mapa 2.58. Inseguridad alimentaria	265
Mapa 2.59. Modelo Territorial Actual.....	318
Mapa 3.1. Unidades territoriales	331
Mapa 3.2. Modelo Territorial Deseado	371

Índice de Fotografías

Fotografía 2.1 y Fotografía 2.2. Obreros de la Emmaicp-ep Mancomunidad Fuente: https://www.facebook.com/photo/?fbid=827788587363910&set=pb.100003983294614.-2207520000&locale=es_LA	147	Fotografía 2.14. Creciendo con Nuestro Hijos Cutchil Capilla.....	196	Fotografía 2.31. Corresponsal Jardín Azuayo en Cutchil Centro.....	259
Fotografía 2.3. Proyecto taller de artesanías en Paja Toquilla.....	148	Fotografía 2.15. Centro de Salud Tipo A Cutchil	198	Fotografía 2.32. Corresponsal Jardín Azuayo en San Antonio.....	259
Fotografía 2.4. Proyecto del Proyecto Productivo “Siembratón Es Vida”.	148	Fotografía 2.16. Viviendas en Cutchil.....	202	Fotografía 2.33. Cooperativa La Horma.....	261
Fotografía 2.5. Proyecto productivo en la comunidad de parroquia Cutchil.....	148	Fotografía 2.17. Parque Central de Cutchil.....	227	Fotografía 2.34. Asociación 4H	261
Fotografía 2.6. Capa de rodadura Doble Tratamiento Superficial Bituminoso (carpeta asfáltica).....	189	Fotografía 2.18. Coliseo en Cutchil Centro.....	227	Fotografía 2.35. Asociación Productiva Ecos de Huallil	262
Fotografía 2.7. Capa de rodadura tierra.....	189	Fotografía 2.19. Cancha en Cutchil Centro	228	Fotografía 2.36. Mercado Provisional	267
Fotografía 2.8. Capa de rodadura lastre.....	189	Fotografía 2.20. Cancha en la Comunidad Cutchil Capilla.....	228	Fotografía 2.37. Panadería.....	268
Fotografía 2.9. Capa de rodadura adoquín... ..	189	Fotografía 2.21. Cancha en la comunidad San Antonio.....	228	Fotografía 2.38. Socializaciones con participación ciudadana	283
Fotografía 2.10. Transporte público en Cutchil	192	Fotografía 2.22. Cancha en la comunidad Satunsaray	228		
Fotografía 2.11. Unidad Educativa Ernesto López.....	195	Fotografía 2.23. Vivienda	231		
Fotografía 2.12. Escuela De Educación Básica Padre Elías Brito	195	Fotografía 2.24. Antigua Escuela Ernesto López	231		
Fotografía 2.13. Creciendo con Nuestro Hijos Satunsaray	196	IBI-01-09-51-000-000026.	231		
		Fotografía 2.25. Vivienda IBI-01-09-51-000-000007.....	231		
		Fotografía 2.26. Incensario BM-01-09-51-001-13-000016.	232		
		Fotografía 2.27. Juego del Huairo IM-01-09-51-000-13-009029.....	234		
		Fotografía 2.28. Archivo Tenencia Política de Cutchil DA-01-09-51-000-09-000130.	235		
		Fotografía 2.29. Bitrucha Centro Turístico.	248		
		Fotografía 2.30. Laguna de Amorgeo.....	248		

SIGLAS

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
CNC: Concejo Nacional de Competencias
CNP: Concejo Nacional de Planificación
COAM: Código Orgánico del Ambiente
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL: Concejo de Planificación Local
CTUGS: Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN: Estrategia Territorial Nacional
EP: Equipo Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET: Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PUGS: Plan de Uso y Gestión de Suelo
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL: Sistema de Información Local
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos
SNI: Sistema Nacional de Información
SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC: Sistema de Participación Ciudadana

FASE 1 PREPARATORIA



Introducción

Conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. En el artículo 276 de la Constitución, numeral 6, indica que constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado. El artículo 267 determina como competencia exclusiva de los GAD parroquiales rurales “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecidos en la normativa vigente, se establecen los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial siendo estos los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estrategias de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas, y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

En este contexto, esta consultoría tiene por finalidad dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas, en la actualización del principal instrumento de ordenamiento territorial, cuyo resultado apunta a organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo, y conforme la LOOTUGS, tiene por objeto:

1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.
2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas.

Objetivos

Objetivo general

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo para las parroquias Güel, **Cutchil**, San José de Raranga, San Bartolomé y Ludo, de conformidad al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por los organismos correspondientes y en articulación con otros niveles de gobierno.

Objetivos específicos

- Desarrollar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sígfig, de conformidad al marco normativo nacional vigente.
- Construir conjuntamente con todos los niveles de gobierno la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sígsig, de conformidad al marco normativo nacional vigente.

- Identificar los elementos esenciales que definen el rol y tendencias del territorio cantonal de Sígsig.
- Promover y organizar espacios de deliberación pública de opciones y propuestas del desarrollo territorial en la parroquia, como parte de una nueva cultura de planificación democrática.
- Revisar y complementar participativamente el diagnóstico cantonal y la propuesta de desarrollo y definir estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.
- Revisar y fortalecer el diagnóstico institucional para generar una propuesta de los ajustes del plan de desarrollo una propuesta de la estructura orgánica funcional del gobierno cantonal que permita aportar desde el municipio a la implementación del nuevo modelo de gestión previsto en el COOTAD.
- Incorporar las propuestas del plan de

Gobierno presentado para las elecciones del Abg. David Duchitanga.

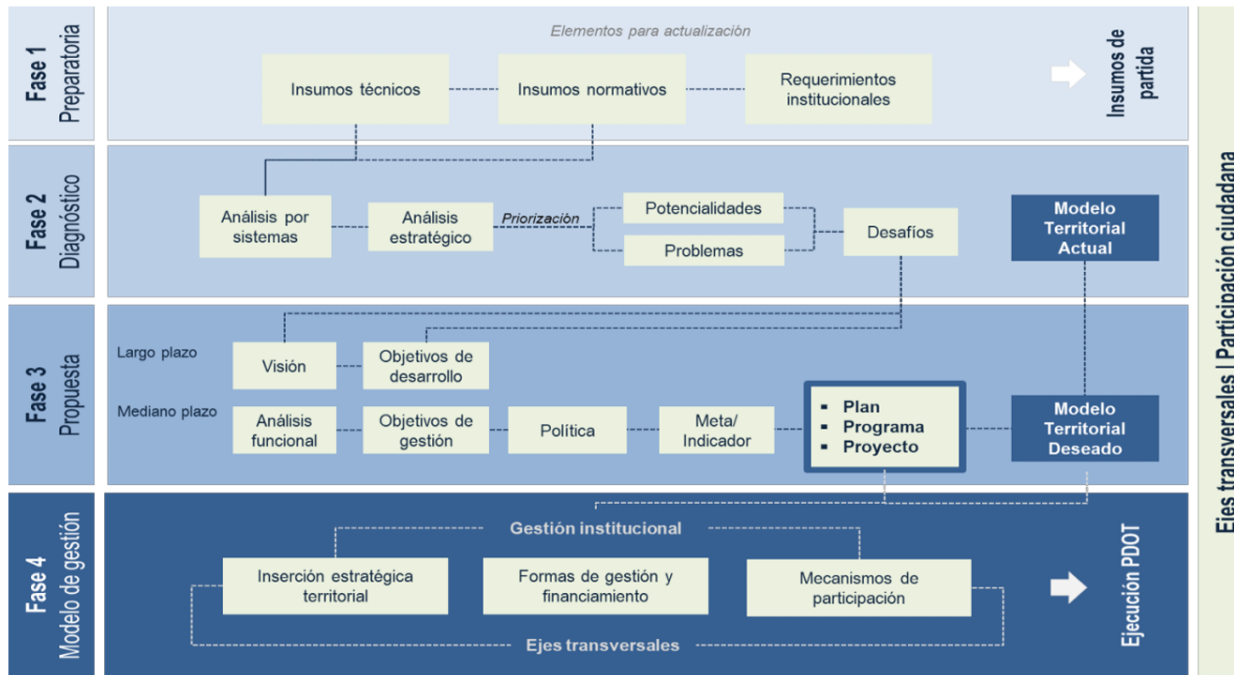
- Determinar en base a la información de los distintos componentes del PDOT el modelo de desarrollo territorial.
- Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y articular las acciones sectoriales y seccionales que afectan la estructura del territorio.
- Socializar a los miembros del Gobierno cantonal (funcionarios relacionados con la planificación, concejales y consejo de planificación cantonal) en aspectos de planificación a fin de lograr un efecto multiplicador de las acciones de consulta que se realicen.

Contenidos

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, señala que los componentes mínimos de los Planes de

Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, resumidos en la siguiente figura:

Figura 0.1 Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1. Fase Preparatoria

Insumos Técnicos

1.1 Análisis del PDOT vigente

Antecedentes

El artículo 17 del **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)** establece que “El ente rector de la planificación nacional elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales”.

El artículo 42 del Código ibidem señala que son parte de los contenidos mínimos del PDOT de todos los niveles de gobierno en su de su modelo de gestión “Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública”.

El artículo 50 del COPFP “Seguimiento y Evaluación de los PDOT” señala que:

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un

monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Concejo Nacional de Planificación.

Los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” en su artículo 2 señala que su aplicación “será de obligatoria observancia para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados”.

En los lineamientos mentados se señalan los siguientes conceptos:

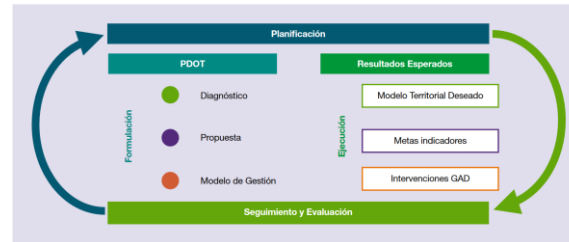
- **Seguimiento.** - Comprende la recolección y análisis de información

realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

- **Evaluación.** - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

- **Indicador.** - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.
- **Metas.** - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Figura 1.1. Modelo de Seguimiento y Evaluación de los PDOT



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Por medio de la Resolución No. 007A-2021, de fecha 09 de septiembre del año 2021, resuelve expedir la “Resolución De Aprobación De La Actualización Del Plan De Desarrollo Y De Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cutchil Del Cantón Sísig 2019-2023”.

1.1.1 Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

A continuación, se detalla el cumplimiento por porcentaje de las metas.

Tabla 1.1. Porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT

Meta	Valor considerado en el PDOT 2019 - 2023	Valor alcanzado al 2023	Porcentaje cumplimiento
Componente biofísico			
Elaborar planes de forestación y reforestación en un 100% en la parroquia hasta diciembre de 2022	0%	-	-
Contar con el estudio de inventario de las zonas de ampliación comunitaria municipales en un 100% hasta diciembre de 2023.	100%	8%	8%
Elaborar y ejecutar estudios de la cuenca hidrográfica en la parroquia en un 100% hasta diciembre de 2022	0%	-	-
Componente sociocultural			
Incrementar la cobertura de atención a los grupos de atención prioritaria en un 20% hasta diciembre de 2023	20%	20%	100%
Componente económico productivo			
Alcanzar el 30% de los productores locales a asociarse legalmente a una empresa o asociación productora hasta diciembre de 2023	30%	30%	100%
Contar con mano de obra calificada en jóvenes y mujeres de la parroquia en un 15% en turismo y gastronomía hasta diciembre de 2023	15%	15%	100%
Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad			
Intervenir en el 60 % de los equipamientos comunitarios. hasta el año 2023.	60%	60%	100%

Meta	Valor considerado en el PDOT 2019 - 2023	Valor alcanzado al 2023	Porcentaje cumplimiento
Incrementar en un 20 % las viviendas con acceso a servicios básicos hasta el año 2023.	20%	20%	100%
Mejorar el 70 % de la red vial parroquial hasta el año 2023	70%	70%	100%
Implementar siete proyectos de energía y telecomunicaciones hasta finalizar el año 2023	7 proyectos de energía y telecomunicaciones	7 proyectos de energía y telecomunicaciones	100%
Componente político institucional			
Alcanzar el 70% de implementación del PDOT parroquial 2019- 2023 hasta diciembre de 2023	70%	70%	100%

Fuente: GAD Parroquial Cutchil, 2023. **Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

Análisis de la tendencia de cumplimiento de los indicadores:

- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

Tabla 1.2. Análisis de las causas de variaciones en el indicador

Indicador	Variación	Causa	Efecto
Componente biofísico			
Número de convenios para estudios de la Cuenca hidrográfica parroquial / Número Total de convenios de estudios planificados de estudios de cuencas hidrográficas	100%	No se considera esta meta en los reportes a SIGAD.	No se tienen estudios para la Cuenca hidrográfica de la parroquia.
Número de reuniones para gestionar forestación de bosques primarios / Total de áreas de bosques primarios de la parroquia	100%	No se considera esta meta en los reportes a SIGAD.	No se tienen áreas reforestadas en la parroquia.
Zonas de riesgos y amenazas inventariadas / Total de áreas de riesgos en la parroquia	100%	No se considera esta meta en los reportes a SIGAD.	No se tiene el inventario de zonas de riesgos en la parroquia.
Componente sociocultural			
Número de atenciones a personas tercera edad realizadas / Número Total de personas tercera edad de la parroquia	0%	-	-

Indicador	Variación	Causa	Efecto
Componente económico productivo			
Número de productores locales asociados /Número total de productores locales	0%	-	-
Número de jóvenes y mujeres capacitados/Número total de mujeres y jóvenes de la parroquia	0%	-	-
Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad			
Número de equipamientos intervenidos / Total de equipamientos existentes.	0%	-	-
Número de viviendas con acceso a servicios básicos / Total de viviendas.	0%	-	-
Kilómetros de vías mejoradas / Total de kilómetros de vías programadas	0%	-	-
Número de proyectos de energía y telecomunicaciones implementados / Total de proyectos planificados.	0%	-	-
Componente político institucional			
Números de proyectos realizados / Número de proyectos planificados	0%	-	-

Fuente: GAD Parroquial Cutchil, 2023. Elaboración: Equipo Consultor, 2024

1.1.2 Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Tabla 1.3. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas o proyectos

Programa	Proyecto	Estado (implementado/no implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
	Replanteo y conclusión de la delimitación territorial LFLTI	No implementado	Una ordenanza	-
	Elaboración de un plan de contingencia para prevención de incendios forestales	No implementado	60%	-
	Elaboración de una consulta popular anti-minería metálica	No implementado	100%	-

Programa	Proyecto	Estado (implementado/no implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
	Elaboración de un estudio para protección e identificación de fuentes hídricas en la parroquia.	No implementado	100%	-
	Implementar un taller en la parroquia sobre concientización y cultura ambiental	Implementado	40% de la población	100%
	Elaboración de estudio de ABVP para declarar Parque Nacional al bosque MOYA MOLON	Implementado	1 Estudio Ambiental	8%
	Elaboración de un estudio de protección de páramos para incluirlos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Parque Nacional)	Implementado	100% de los Páramos parroquiales	8%
Consolidación de espacios de participación ciudadana	Ejecución de campañas de sensibilización permanentes para evitar la violencia intrafamiliar	Implementado	100%	100%
Ejecución de proyectos de beneficio social con calidad y cobertura en la atención a grupos vulnerables de manera articulada con el GAD provincial y Municipal.		Implementado	20%	100%
Promoción, difusión y ejecución de actividades deportivas y culturales en el marco de sus festividades: religiosas y de parroquialización		Implementado	3 eventos culturales y deportivos	100%
Fomento Productivo A Las Actividades Agrícolas, Ganaderas Y Artesanales	Implementación y fomento productivo en cultivos de ciclo corto a los productores locales de las diferentes comunidades de la parroquia	Implementado	30% de productores locales	100%
	Fomentar apoyo económico a asociaciones artesanales, agrícolas y ganaderas legalmente constituidas en la parroquia Cutchil	Implementado	60%	100%

Programa	Proyecto	Estado (implementado/no implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
	Implementación de un curso teórico práctico en genética de ganado vacuno para mejorar la ganadería lechera en las diferentes comunidades de la parroquia	Implementado	100%	100%
	Implementación de un vivero forestal y de plantas ornamentales y agro productivo (hortalizas) en la parroquia.	Implementado	1 huerto familiar	100%
	Elaborar un estudio de comercialización de sombreros de paja toquilla para las asociaciones artesanales, implementación de una planta procesadora de sombreros de paja toquilla	Implementado	1 huerto familiar	100%
	Implementación de un curso de capacitación en elaboración de tejidos de paja toquilla.	Implementado	100%	100%
	Adquisición de un terreno para la construcción del mercado parroquial.	No implementado	1 terreno	0%
Riego comunitario	Implementación de un sistema de riego por aspersión a pequeños productores de la parroquia.	Implementado	1 Sistema de Riego	100%
Plan turístico	Construcción de una ruta turística en EL Mirador de Huallil, Sector el Chavo (pesca deportiva), Playa de Zhimadir, Lagunas de Amorgeo, Lagunas de Aguarongo, City Cuy, Taita cuy (Café de higo)	No implementado	100% de Ruta Turística	0
	Implementación de un curso teórico práctico en manejo de alimentos para mujeres y jóvenes de la parroquia.	Implementado	25 jóvenes y mujeres	100%
	Implementación de un curso teórico práctico en guías turísticos para mujeres y jóvenes de la parroquia.	No implementado	25 Jóvenes y mujeres	0
Ampliación y mejoramiento de equipamientos comunitarios	Ampliación del cementerio parroquial.	Implementado	1 Ampliación	42% de la ampliación

Programa	Proyecto	Estado (implementado/no implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
	Dotación del estadio parroquial.	No implementado	Un estadio parroquial	0%
	Mejoramiento de espacios públicos de la parroquia con la implementación de maquinaria y equipo, herramientas y obras	Implementado	Varios espacios públicos	Varios espacios públicos
	Ejecución de los estudios para la implementación de un espacio recreativo en el sector La Playa	No implementado	Estudios para espacio recreativo	0 estudios para espacio recreativo
	Adecuación de baterías sanitarias en el centro parroquial.	Implementado	Baterías de sanitarias	3 Baterías sanitarias
	Adecuación de equipamientos en todas las comunidades	Implementado	4 Equipamientos	4 Equipamientos
Saneamiento Ambiental en la parroquia Cutchil	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua a nivel comunitario.	Implementado	3 sistemas de agua potable	3 sistemas de agua potable
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Centro Parroquial.	Implementado	1 PTAR	70%
	Implementación de sistemas alternativos para el tratamiento de aguas residuales (Biodigestores) en áreas dispersas.	No implementado	Incrementar a dos frecuencias semanales	-
	Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	Implementado	Incrementar a dos frecuencias semanales	50%
	Capacitación técnica e implementación del manejo de residuos sólidos y reciclaje.	Implementado	80% de la población	80% de la población
Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad parroquial.	Mantenimiento de la red vial parroquial rural a nivel de lastre, a través de la adquisición de maquinaria pesada (RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA)	Implementado	60% de red vial	100%

Programa	Proyecto	Estado (implementado/no implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
	Mejoramiento de la vía Entrada a Ludo - San Antonio a nivel de DTSB	Implementado	15% de la vía	100%
	Mejoramiento de la red vial urbano parroquial con asfalto.	Implementado	0,3 km	100%
Acceso a las tecnologías de la información y comunicación	Implementación del servicio de internet en espacios públicos.	Implementado	4 espacios públicos con internet	100%
Alumbrado público.	Ampliación y mejoramiento del sistema de alumbrado en espacios públicos.	Implementado	4 espacios públicos con alumbrado	100%
Fortalecimiento De Participación Ciudadana	Implementación de los Concejos Consultivos en la parroquia Cutchil	Implementado	Gestionar para elaborar Políticas públicas	100%
Fortalecimiento Institucional Gad Parroquial	Implementación de políticas públicas que mejoren la protección de las personas del sector vulnerable y de género en la parroquia	Implementado	Políticas públicas para grupos vulnerables	100%
	Elaboración de un Modelo de Gestión Participativo para mejorar la participación ciudadana de la parroquia.	Implementado	1 Modelo de Gestión	100%
	Elaboración de un estudio para Actualizar reglamentos Internos del GAD Parroquial	No implementado	100%	0%
	Actualización del PDOT Parroquial Cutchil 2019-2023	Implementado	1 PDOT	100%
Seguridad Ciudadana	Implementación de cámaras de video vigilancia en el centro urbano parroquial	No implementado	3 cámaras de video	0

Fuente: GAD Parroquial Cutchil, 2023. **Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

1.1.3 Programas y/o proyectos que el GAD señala se debe dar continuidad y temas claves para el periodo de gestión

Con base en las reuniones sostenidas con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Cutchil, se han identificado los programas y proyectos que requieren continuidad, así como los temas clave para el período de gestión.

- Mantenimiento vial,
- Proyectos productivos,
- Sistemas de riego,
- Atención a grupos vulnerables,
- Mantenimiento de equipamientos,
- Además, se establece que las necesidades deben adaptarse a los requerimientos identificados en el diagnóstico territorial de las comunidades.

1.1.4 Conclusiones

Luego de examinar los objetivos actuales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), analizar las razones detrás de las variaciones en los indicadores y revisar el avance físico en la implementación de proyectos, se observa que la mayor parte del PDOT ha sido ejecutada. Las limitaciones temporales, en gran medida ocasionadas por la emergencia sanitaria del COVID-19, y las restricciones presupuestarias del

GAD de la parroquia de Cutchil son las razones fundamentales que explican la falta de ejecución de algunos proyectos, programas y metas.

1.1.5 Plan de acción

En esta sección, se proponen las medidas correctivas de corto plazo que se llevarán a cabo:

1. Actualizar el PDOT para reflejar la realidad territorial actual, abordando metas incumplidas y diseñando estrategias para su pronta ejecución.
2. Realizar un análisis actualizado para destacar la necesidad de dar continuidad a determinados proyectos, considerando posibles ajustes conforme a las demandas actuales del territorio en constante evolución.
3. Explorar oportunidades de financiamiento externo y colaboración en proyectos para compensar las limitaciones presupuestarias del GAD parroquial.

1.1.6 Recomendaciones

En líneas generales, se aconseja abordar de manera integral las metas y proyectos pendientes del actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se sugiere llevar a cabo una revisión detallada para comprender las razones detrás de las metas no

alcanzadas y evaluar la viabilidad de los proyectos pendientes.

Asimismo, se resalta la importancia de gestionar el tiempo de manera más eficiente mediante la implementación de cronogramas realistas y estrategias efectivas. Se hace hincapié en la exploración activa de fuentes de financiamiento externo como un medio para superar las limitaciones presupuestarias en el GAD de la parroquia de Cutchil.

1.2 Reportes de alertas de errores identificadas en el SIGAD

A partir del informe de alertas referente al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cutchil en el Sistema de Información y Gestión Administrativa (SIGAD), se resaltan los siguientes resultados hasta el año 2023, de acuerdo a la información recibida de la Secretaría Nacional de Planificación, así como por parte del GAD Parroquial de Cutchil:

Tabla 1.4. Alertas al cumplimiento de metas al PDOT reportadas al SIGAD

Resultados			Año	
Estado General de las metas			<p>2019: Estado de las metas del PDOT: De las 4 metas de resultado, todas presentan avance igual o superior al esperado.</p> <p>Ejecución Presupuestaria: El plan de inversiones presenta niveles bajos de ejecución 40,23%. De los 11 programas o proyectos, 7 presentan problemas en la ejecución presupuestaria</p> <p>●Ejecución baja:</p> <p>1) "PROYECTO PARQUE Y CEMENTERIO" (avance de 22,65%), 2) "EDIFICIOS PUBLICOS" (avance de 30,01 %), 3) "PROYECTO DE PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y CONVENIOS" (avance de 2,84%), 4) "PROYECTO PDE AVVIX, COMUNIDAD DE SAN ANTONIO" (avance de 5,60%), 5) "OBRAS GAD PARROQUIAL" (avance de 24,93 %), 6) "VIALIDAD TASA SOLIDARIA RASCORRAL, SAN ANTONIO, TRANS CUTCHIL, QUIMANDEL" (avance de 40,01%) y 7) "CUTCHIL TRADICION Y CULTURA" (avance de 11,22%). No obstante, estos proyectos presentan una ejecución física del 100%.</p> <p>Ejecución Física: Los 11 proyectos presenta un avance físico igual o superior al esperado.</p>	
	Categoría			% metas
	●	Con avance igual o superior al esperado		100%
	●	Con avance menor a lo esperado		0%
	●	Con problemas		0%
Número Total de Metas del PDOT:		4		

Resultados		Año													
<p>Estado General de las metas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>% metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>● Con avance igual o superior al esperado</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>● Con avance menor a lo esperado</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>● Con problemas</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>● Indicadores sin actualización</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Número Total de Metas del PDOT:</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Metodología: ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99 avance > 70%; ●: avance <= 69,99%</p>		Categoría	% metas	● Con avance igual o superior al esperado	100%	● Con avance menor a lo esperado	0%	● Con problemas	0%	● Indicadores sin actualización	0%	Número Total de Metas del PDOT:	8	<p>2020:</p> <p>Estado de las metas del PDOT: Las 8 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados; lo que va acorde con el avance físico de sus programas/proyectos.</p> <p>Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles bajos (25,59%). Se recomienda poner atención a la ejecución de los programas o proyectos ya que todas las competencias presentan niveles bajos.</p> <p>Ejecución Física y Presupuestaria: Los 9 programas o proyectos, presentan una ejecución física alta. Presupuestariamente, el proyecto vinculado a la meta "GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS A 5 SECTORES, HASTA EL AÑO 2020" tienen una ejecución media; mientras que, los 8 restantes tienen una ejecución baja. El GAD debe tomar acciones para mejorar su ejecución presupuestaria.</p>	
Categoría	% metas														
● Con avance igual o superior al esperado	100%														
● Con avance menor a lo esperado	0%														
● Con problemas	0%														
● Indicadores sin actualización	0%														
Número Total de Metas del PDOT:	8														
<p>Estado General de las metas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>% metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>● Con avance igual o superior al esperado</td> <td>57%</td> </tr> <tr> <td>● Con avance menor a lo esperado</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>● Con problemas</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>● Indicadores sin actualización</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Número Total de Metas del PDOT:</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	% metas	● Con avance igual o superior al esperado	57%	● Con avance menor a lo esperado	43%	● Con problemas	0%	● Indicadores sin actualización	0%	Número Total de Metas del PDOT:	7	<p>2021</p> <p>Estado de las metas del PDOT: De Las 7 metas de resultado 4 presentan el avance igual o superior a lo esperado, y 3 metas presentan avance menor a lo esperado, Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles bajos de (55,9%). Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Agua y alcantarillado, 2) Fomento productivo y seguridad alimentaria y 3) otros, dado que tienen niveles de ejecución bajos.</p> <p>Ejecución Presupuestaria: De los 9 programas o proyectos, 5 presentan problemas en la ejecución presupuestaria; mientras que 3 presenta niveles medios de ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ejecución baja: "Fomento a las actividades productivas " (avance de 21,83%), "Atención al grupo prioritario de la parroquia" (avance de 46,06%), 	
Categoría	% metas														
● Con avance igual o superior al esperado	57%														
● Con avance menor a lo esperado	43%														
● Con problemas	0%														
● Indicadores sin actualización	0%														
Número Total de Metas del PDOT:	7														

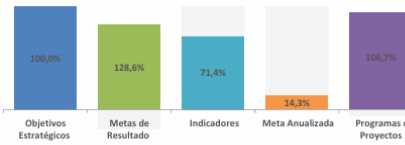
Resultados		Año
		<p>Rescate del patrimonio y turismo de la parroquia, (11,71%); Construcción de diferentes obras para la parroquia (avance de 30,69%) Implementación de tecnologías de información de la parroquia (35,27%)</p> <p>● Ejecución media: Mejoramiento y mantenimiento e imagen de espacios públicos, (70,43%) Fortalecimiento institucional y mina de lastre (77,56%); Construcción de diferentes obras de servicios básicos tiene un avance de (83,57%)</p> <p>Ejecución Física: Los proyectos presentan un avance físico del 100%. Cabe recalcar que de 9 los proyectos, tan solo el proyecto "Manteniendo vial de la parroquia " presenta avance físico del 100% y su avance presupuestario es de 91,21 %. los 8 proyectos tienen su avance con problemas y menor a lo esperado.</p>
Estado General de las metas		
	Categoría	% metas
	● Con avance igual o superior al esperado	100%
	● Con avance menor a lo esperado	0%
	● Con problemas	0%
	● Indicadores sin actualización	0%
Número Total de Metas del PDOT:		7
		<p>2023: Estado de las metas del PDOT: Las 7 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados, sin embargo los proyectos que se alinean a estas metas no cumplen al 100% su ejecución presupuestaria es el caso de "Alcanzar el 30% de los productores locales a asociarse legalmente a una empresa o asociación productora hasta diciembre de 2023" que su avance de la meta es del 100%; y su proyecto "fomento a las actividades productivas" tiene un avance del 43,44%; la meta: "Implementar siete proyectos de energía y telecomunicaciones hasta finalizar el año 2023" con su proyecto: "Implementación de tecnologías de la información de la parroquia" tiene su avance de ejecución de 64,17%.</p> <p>Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios (76,0%); Se recomienda poner atención en las competencias Fomento productivo y seguridad alimentaria</p> <p>Ejecución Presupuestaria: De los 9 programas o proyectos, uno o dos por cada meta, 5 presentan problemas en la ejecución presupuestaria; mientras que 1 presenta niveles medios de ejecución.</p>

Resultados	Año
	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejecución baja: 1) " Fomento a las actividades productivas" (avance de 43,44%), 2)" Implementación de tecnologías de la información para la parroquia" (avance de 64,8%); 3) Fortalecimiento institucional y mina de lastre (avance de 68,18%);4) Construcción de diferentes obras y equipamientos para la parroquia (avance de 61,07%) ● Ejecución media: 1) "Rescate del patrimonio, cultura y turismo de la parroquia" (avance del 84,09%). <p>Ejecución Física: Los 9 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 92%. Cabe recalcar que los proyectos tienen avance superior a 92%; presentando problemas en el avance ejecución presupuestaria.</p>

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Adicionalmente se presentan los siguientes errores: (Ver anexo 1)

- Del año 2019

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR		REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019	
DATOS GENERALES DEL GAD			
RUC del GAD:	0160028440001		
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL		
Tipo del GAD:	PARROQUIAL		
Zona:	ZONA 6		
RESULTADOS GENERALES			
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD			
	El PDOT incorpora la alineación al PND 2017-2021	SI	El Acuerdo Ministerial No. SNP-D-047-2017, de 11OCT17, dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán cumplir con el proceso de alineación al PND hasta el 31MAR18 y que la nueva alineación deberá ser reportada al SIGAD, en las fechas definidas por Senplades para este fin.
	Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI	
	Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI	
Identificación de errores en la información reportada al SIGAD			
Información	Total de Registros	Total registros con error	%
	Objetivos Estratégicos	5	100,0%
	Metas de Resultado	7	128,6%
	Indicadores	7	71,4%
	Meta Anualizada	7	14,3%
	Programas o Proyectos	15	106,7%
			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT			
	Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complemento)		
	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia
			Alineación incorrecta al PND
			Sin metas
1	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLA, FRUTÍCOLA Y ARTESANAL, IMPULSANDO LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES Y ARTESANOS		x
2	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES ARTICULADAS QUE CONTRIBUYAN A LA INCLUSION DE SECTORES DE ATENCION PRIORITARIA; AMPLIAR LA ACCESIBILIDAD A ESPACIOS PUBLICOS ADECUADOS; INCREMENTAR LOS NIVELES DE ORGANIZACION SOCIAL; FOMENTAR LA INTEGRACION FAMILIAR, Y SOSTENER EL CONSERVAR LAS ZONAS DE PAÑE, PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HIDRICO Y LA POSIBILIDAD DE RECIBIR RÉDITOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PROVISION DE AGUA PARA PROYECTOS ESTRATEGICOS NACIONALES) PARA POTENCIAR LA ARMÓNICA ENTRE LAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS Y EL ENTORNO NATURAL	x	x
3	MANTENER LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EN UN 23% ANUAL HASTA EL 2019	x	
4	MEJORAR Y MANTENER LA INVERSIÓN DESTINADO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 12% ANUAL AL AÑO 2019		x
5	FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL GAD Y PRACTICAR UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO Y CORRESPONSABLE CON LA POBLACIÓN		x
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT			

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)						
Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas	
1 INCREMENTAR AL 2% EL PORCENTAJE DE INVERSIÓN DESTINADO AL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLA, FRUTÍCOLA Y ARTESANAL	x			x		
2 MANTENER LA INVERSIÓN DESTINADA A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A UN 42.98% ANUAL AL AÑO 2019.				x		
3 MANTENER BAJO CONSERVACIÓN EL ÁREA DE PATRIMONIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS EN 9582 HECTÁREAS HASTA EL AÑO 2019.				x		
4 MANTENER LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EN UN 23% ANUAL HASTA EL 2019						
5 MEJORAR Y MANTENER LA INVERSIÓN DESTINADO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 12% ANUAL AL AÑO 2019				x		
6 DESTINAR EL 1% DE PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA,	x		x	x		
7 ASISTIR AL 35% DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS ASISTIDAS EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD HASTA EL AÑO 2019.				x		
INDICADORES						
Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.						
Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados		
1 PORCENTAJE DE INVERSIÓN DESTINADA A FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN						
2 PORCENTAJE DE INVERSIÓN ANUAL DESTINADO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						
3 NUMERO DE REUNIONES REALIZADAS/ NUMERO DE REUNIONES PROGRAMADAS CON MAE Y GAD MUNICIPAL DE SÍGIG			x			x
4 PORCENTAJE DE VÍAS RURALES MANTENIDAS						
5 PORCENTAJE DE INVERSIÓN ANUAL DESTINADO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.						
6 1	x	x		x		
7 UNIDADES PRODUCTIVAS ASISTIDAS/UNIDADES PRODUCTIVAS EXISTENTES						
META ANUALIZADA						
Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base (Acumulativa)						
Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base	Meta anualizada = 0		
1 INCREMENTAR AL 2% EL PORCENTAJE DE INVERSIÓN DESTINADO AL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLA, FRUTÍCOLA Y ARTESANAL	0,17	2				
2 MANTENER LA INVERSIÓN DESTINADA A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A UN 42.98% ANUAL AL AÑO 2019.	42,98	42,98				
3 MANTENER BAJO CONSERVACIÓN EL ÁREA DE PATRIMONIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS EN 9582 HECTÁREAS HASTA EL AÑO 2019.	4	8				
4 MANTENER LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EN UN 23% ANUAL HASTA EL 2019	10	23				
5 MEJORAR Y MANTENER LA INVERSIÓN DESTINADO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 12% ANUAL AL AÑO 2019	11,41	12				
6 DESTINAR EL 1% DE PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA,	4	4,44				
7 ASISTIR AL 35% DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS ASISTIDAS EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD HASTA EL AÑO 2019.	4	8				
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS						
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico						

- Del año 2020

	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	PROYECTO DE AGRICULTURA Y ECOS DEL HUALLIL				
2	PROYECTO PARQUE Y CEMENTERIO				
3	EDIFICIOS PUBLICOS				
4	SECTOR DE SAGUALGUCHE, BRIGADA BARRIAL	x	x	x	
5	PROYECTO DE PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y CONVENIOS	x	x		
6	PROYECTP DE AVVIX, COMUNIDAD DE SAN ANTONIO	x		x	
7	AGUA DE CENTRO, SATUN SARAY EMILIO BENAVIDES	x	x		
8	AGUA POTABLE DE SAN ANTONIO, LOMA DE CUCHIL	x	x		
9	VIALIDAD TASA SOLIDARIA RASCORRAL, SAN ANTONIO, TRANS CUCHIL, QUIMANDEL				
10	OBRAS GAD PARROQUIAL			x	
11	BIENES DEL GAD PARROQUIAL			x	
12	GRUPOS VULNERABLES				
13	CUCHIL TRADICION Y CULTURA	x			
14	FORTALECIMIENTO		x	x	
15	PROYECTO DE AGRICULTURA Y ECOS DEL HUALLIL				

NOTAS	
Observación:	Considerar las metas anualizadas cuya unidad de medida no corresponde a enunciado de la meta del PDOT. Verificar Valores de la meta física en relación a codificado inicial.
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2019.
Elaboración:	Dirección de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información 26 - Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE)
Fecha:	31 de Enero de 2020

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD: 0160028440001
Nombre del GAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTCHIL
Tipo del GAD: PARROQUIAL
Zona: ZONA 6

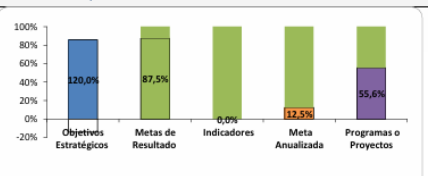
RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	No
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	No

Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	5	6	120,0%
Metas de Resultado	8	7	87,5%
Indicadores	8	0	0,0%
Meta Anualizada	8	1	12,5%
Programas o Proyectos	9	5	55,6%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: **Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complemento)**

Descripción del Objetivo	Errores en la formulación	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Metas duplicadas
1 MANTENER Y GESTIONAR UNA INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD VIAL ADECUADA QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO Y CONEXIÓN DE TODA LA POBLACIÓN COMUNITARIA DE LA PARROQUIA, GENERANDO ADEMÁS INTERCAMBIOS Y FLUJOS ADECUADOS Y GESTIONANDO EL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE MANERA QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN TODO EL TERRITORIO.				x
2 PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ARTICULADAS QUE CONTRIBUYAN A LA INCLUSIÓN DE SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIA; AMPLIAR LA ACCESIBILIDAD A ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS; INCREMENTAR LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN SOCIAL; FOMENTAR LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOSTENER EL PATRIMONIO INTANGIBLE.		x	x	x
3 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, MEDIANTE LA GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS, EN PARTICULAR EN LAS ÁREAS DE ALTOS ÍNDICES DE DENSIDAD POBLACIONAL.		x	x	
4 FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL GAD Y PRACTICAR UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABLE CON LA POBLACIÓN. DESTINAR EL 1% DEL PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA HASTA FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL GAD Y PRACTICAR UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLA, FRUITÍCOLA Y ARTESANAL, IMPULSANDO LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES Y ARTESANOS.				

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. **(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)**

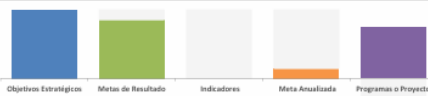
Descripción de la Meta	Errores en la formulación	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Metas duplicadas
1 MANTENER LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EN UN 13% ANUAL HASTA EL 2020				
2 MANTENER LA COBERTURA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES AL 86.36% ANUALES EN LA PARROQUIA AL AÑO 2020				
3 CAPACITAR AL 5% DE LA POBLACIÓN EN TEMAS DE EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS HASTA EL AÑO 2020			x	x
4 GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS A 5 SECTORES, HASTA EL AÑO 2020			x	x
5 MEJORAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN UN 3% HASTA EL AÑO 2020				
6 CONSTRUIR, MANTENER Y MEJORAR EN UN 30% LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PARROQUIA, HASTA EL AÑO 2020				

- Del año 2021

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN						REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD							
DATOS GENERALES DEL GAD						EJERCICIO FISCAL 2021							
RUC del GAD: 0130028440001													
Nombre del GAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTCHIL													
Tipo del GAD: PARROQUIAL													
Zona: ZONA 6													
RESULTADOS GENERALES						Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD							
Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local		SI											
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo		SI											
Identificación de errores en la información reportada al SIGAD													
Información	Total de Registros	Total registros con error	%	Objetivos Estratégicos		Metas de Resultado		Indicadores		Meta Anualizada		Programas o Proyectos	
Objetivos Estratégicos	5	4	80,0%	[Bar chart: 4/5]		[Bar chart: 6/7]		[Bar chart: 0/0]		[Bar chart: 0/0]		[Bar chart: 7/9]	
Metas de Resultado	7	6	85,7%										
Indicadores	7	0	0,0%										
Meta Anualizada	7	0	0,0%										
Programas o Proyectos	9	7	77,8%										
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT						Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complemento)							
Descripción del Objetivo			Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND							
1. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACION A SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CONECTIVIDAD Y UNA MOVILIDAD EFICIENTE; A TRAVÉS DE UNA ADECUADA GESTIÓN DE RECURSOS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS.				x									
2. IMPLERAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS, GANADERAS, TURÍSTICAS Y ARTESANALES FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA POBLACION LOCAL.													
3. PROMOVER UNA VIDA DIGNA PARA TODOS SUS HABITANTES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES FOMENTANDO EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS SOCIALES				x									
4. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL GAD, PRACTICAR UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO Y CORRESPONSABLE CON LA POBLACION.				x									
5. GESTIONAR LA EJECUCIÓN PROGRAMADA DE LOS PROYECTOS QUE COMPRENDEN EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIAL.					x								
6. GESTIONAR LA EJECUCIÓN PROGRAMADA DE LOS PROYECTOS QUE COMPRENDEN EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIAL.					x								
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT						Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)							
Descripción de la Meta			Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas					
1. INCREMENTAR EN UN 20 % LAS VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS HASTA EL AÑO 2023.													
2. ALCANZAR EL 30% DE LOS PRODUCTORES LOCALES A ASOCIARSE LEGALMENTE A UNA EMPRESA O ASOCIACION PRODUCTORA HASTA DICIEMBRE DE 2023													
3. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCION A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023					x								
4. IMPLEMENTAR SIETE PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES HASTA FINALIZAR EL AÑO 2023					x								
5. INTERVENIR EN EL 60 % DE LOS EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS. HASTA EL AÑO 2023.					x								
6. ALCANZAR EL 70% DE IMPLEMENTACION DEL PDOT PARROQUIAL 2019-2023 HASTA DICIEMBRE DE 2023					x	x							
7. MEJORAR EL 70 % DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023					x	x							
INDICADORES						Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.							
Descripción del Indicador			Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados							
1. PORCENTAJE NÚMERO DE VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS / TOTAL DE VIVIENDAS.													
2. PORCENTAJE NÚMERO DE PRODUCTORES LOCALES ASOCIADOS / NÚMERO TOTAL DE PRODUCTORES LOCALES													
3. PORCENTAJE NÚMERO DE ATENCIONES A PERSONAS TERCERA EDAD REALIZADAS / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS TERCER													
4. NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES IMPLEMENTADOS													

5	PORCENTAJE NÚMERO DE EQUIPAMENTOS INTERVENIDOS / TOTAL DE EQUIPAMENTOS EXISTENTES.				
6	PORCENTAJE NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PLANIFICADOS				
7	PORCENTAJE KILOMETROS DE VÍAS MEJORADAS / TOTAL DE KILOMETROS DE VÍAS PROGRAMADAS				
META ANUALIZADA					
Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerarse la Línea Base (Acumulativa)					
Descripción de la Meta		Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base	
1	INCREMENTAR EN UN 20 % LAS VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS HASTA EL AÑO 2023.	2	10		
2	ALCANZAR EL 30% DE LOS PRODUCTORES LOCALES A ASOCIARSE LEGALMENTE A UNA EMPRESA O ASOCIACION PRODUCTORA HASTA DICIEMBRE DE 2023	10	20		
3	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCION A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023	2	10		
4	IMPLEMENTAR SIETE PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES HASTA FINALIZAR EL AÑO 2023	1	3		
5	INTERVENIR EN EL 60 % DE LOS EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS. HASTA EL AÑO 2023.	40	50		
6	ALCANZAR EL 70% DE IMPLEMENTACION DEL PDOT PARROQUIAL 2019-2023 HASTA DICIEMBRE DE 2023	50	60		
7	MEJORAR EL 70 % DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023	50	60		
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS					
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico					
Descripción del Proyecto		Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1. CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS					
2. FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
3. ATENCION AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA			x		
4. IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA LA PARROQUIA			x		
5. CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA			x		
6. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PUBLICOS			x		
7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MINA DE LASTRE			x		
8. MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA			x		
9. RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA			x		
INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA					
Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.					
Descripción del Proyecto		Codificado final y meta física final para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado final es inconsistente en función a la descripción del proyecto.		
1. CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS					
2. FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
3. ATENCION AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA					
4. IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA LA PARROQUIA					
5. CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA					
6. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PUBLICOS					
7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MINA DE LASTRE					
8. MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA					
9. RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA					
NOTAS					
fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2021.				
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación 6				
Observaciones:	Considerar que algunas competencias exclusivas del GAD parroquial no fueron alineadas Ejempl Vías, infraestructura, obras de calidad y servicios públicos.				
Fecha:	Junio, 4 de julio de 2022				

- Del año 2022

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN							
REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2022							
DATOS GENERALES DEL GAD							
RUC del GAD:	0160028440001						
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTCHIL						
Tipo del GAD:	PARROQUIAL						
Zona:	ZONA 6						
RESULTADOS GENERALES							
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD							
Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI	Mediante Acuerdo No. SNP-SNP-2021-0010-A, la Secretaría Nacional de Planificación emitió las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025.					
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI	La propuesta de alineación, así como el Informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso.					
Identificación de errores en la información reportada al SIGAD							
Información	Total de Registros	Total registros con error	%				
Objetivos Estratégicos	5	5	100,0%				
Metas de Resultado	7	6	85,7%				
Indicadores	7	0	0,0%				
Meta Anualizada	7	1	14,3%				
Programas o Proyectos	9	14	155,6%				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT							
Son los logros que la entidad o institución persiga en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complemento)							
Descripción del Objetivo		Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND		
1	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CONECTIVIDAD Y UNA MOVILIDAD EFICIENTE, A TRAVÉS DE UNA ADECUADA GESTIÓN DE RECURSOS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS.		x		x		
2	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS, GANADERAS, TILÍSTICAS Y ARTESANALES FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA POBLACIÓN LOCAL.						
3	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CONECTIVIDAD Y UNA MOVILIDAD EFICIENTE, A TRAVÉS DE UNA ADECUADA GESTIÓN DE RECURSOS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS.		x		x		
4	GESTIONAR LA EJECUCIÓN PROGRAMADA DE LOS PROYECTOS QUE COMPRENDEN EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIAL.		x				
5	FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL GAD, PRACTICAR UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO Y CORRESPONSABLE CON LA POBLACIÓN.			x	x		
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT							
Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)							
Descripción de la Meta		Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	ALCANZAR EL 30% DE LOS PRODUCTORES LOCALES A ASOCIARSE LEGALMENTE A UNA EMPRESA O ASOCIACIÓN PRODUCTORA HASTA DICIEMBRE DE 2023						
2	IMPLEMENTAR SIETE PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES HASTA FINALIZAR EL AÑO 2023			x			
3	MEJORAR EL 70% DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023			x	x		
4	ALCANZAR EL 70% DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL 2019-2023 HASTA DICIEMBRE DE 2023			x	x		
5	INTERVENIR EN EL 60% DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, HASTA EL AÑO 2023.			x			
6	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE 2023.						
7	INCREMENTAR EN UN 20% LAS VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS HASTA EL AÑO 2023.						
8							

INDICADORES				
Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.				
Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados
1	PORCENTAJE NÚMERO DE VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS / TOTAL DE VIVIENDAS.			
2	PORCENTAJE NÚMERO DE PRODUCTORES LOCALES ASOCIADOS / NÚMERO TOTAL DE PRODUCTORES LOCALES			
3	NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES IMPLEMENTADOS			
4	PORCENTAJE KILOMETROS DE VÍAS MEJORADAS / TOTAL DE KILOMETROS DE VÍAS PROGRAMADAS			
5	PORCENTAJE NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PLANIFICADOS			
6	PORCENTAJE NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS INTERVENIDOS / TOTAL DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES.			
7	NÚMERO DE ATENCIÓN A PERSONAS DE TERCERA EDAD REALIZADAS / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS DE TERCERA EDAD			
META ANUALIZADA				
Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base (Acumulativa)				
Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base	
1	INCREMENTAR EN UN 20% LAS VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS HASTA EL AÑO 2023.	2	25	x
2	ALCANZAR EL 30% DE LOS PRODUCTORES LOCALES A ASOCIARSE LEGALMENTE A UNA EMPRESA O ASOCIACIÓN PRODUCTORA HASTA DICIEMBRE DE 2023	10	25	
3	IMPLEMENTAR SIETE PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES HASTA FINALIZAR EL AÑO 2023	1	5	
4	MEJORAR EL 70% DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023	50	65	
5	ALCANZAR EL 70% DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL 2019-2023 HASTA DICIEMBRE DE 2023	50	65	
6	INTERVENIR EN EL 60% DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, HASTA EL AÑO 2023.	40	55	
7	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE 2023	10	15	
8				
9				
5				
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS				
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico				
Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS		x	
2	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		x	
3	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARROQUIA	x	x	
4	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA	x		
5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MINA DE LASTRE	x	x	
6	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS	x	x	
7	CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA	x	x	
8	ATENCIÓN AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA		x	
9	RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA.	x	x	
5				
INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA				
Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.				
Descripción del Proyecto	Codificado inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado inicial es incoherente en función a la descripción del proyecto.		
1	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS			
2	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARROQUIA			
3	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA			
4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MINA DE LASTRE			
5	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS			
6	CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA			
7	ATENCIÓN AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA			

1.3 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

No se han presentado informes anuales consolidados de Seguimiento y Evaluación para los PDOT de la parroquia del GAD Cutchil.

1.4 Revisión y análisis de Instrumentos de planificación

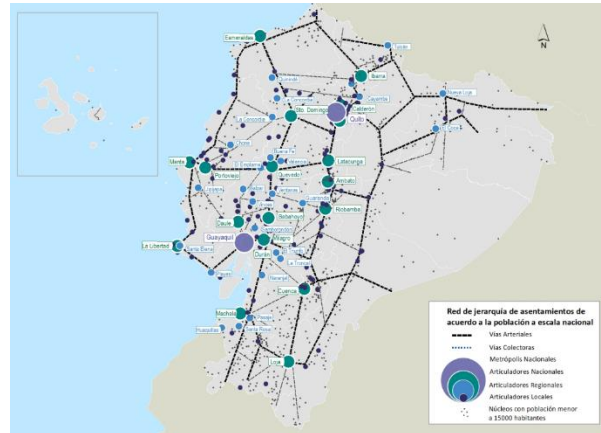
Plan Nacional de Desarrollo

El GAD de Cutchil está alineado al PND Creando Oportunidades.

El PND establece cinco ejes generales, social, económico, transición ecológica, seguridad integral e institucional, que están adecuados a lineamientos territoriales desde el soporte territorial para la garantía de derechos, la gestión territorial para la transición ecológica y la articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.



Este Plan Nacional de Desarrollo establece la jerarquía de asentamientos a nivel nacional, ubicando a Cutchil en una categoría de jerarquía menor, según el mapa adjunto. El nodo local más cercano corresponde al cantón Sigsig, situado en la provincia de Azuay, mientras que el nodo nacional más cercano es Cuenca, ubicado en la provincia de Azuay, al noroeste de la parroquia.



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial

El Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Azuay cuenta con su PDOT, el cual define programas y proyectos a nivel provincial, estableciendo de manera general, estrategias de articulación a las cuales el GAD parroquial de Cutchil puede integrarse y coordinarse. Asimismo,

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

establece algunas instancias de participación en la cual la población que es de la provincia puede involucrarse en la toma de decisiones de la parroquia: Audiencias públicas, cabildos, silla vacía, veedurías, observatorios, consultas, Concejos consultivos, entre otros.

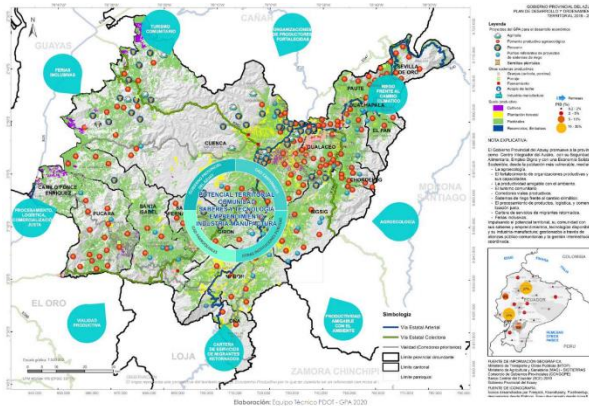
El GAD provincial de Azuay establece estrategias de articulación y coordinación con las que el GAD parroquial puede articularse, entre éstas se encuentran:

- Instalar un modelo de gestión territorial provincial, para ampliar el Desarrollo Territorial como un lineamiento de trabajo conjunto en la estrategia provincial 2019-2030.
- Propiciar acuerdos provinciales entre las autoridades. Reconociendo los espacios territoriales definidos por los municipios y juntas parroquiales, así como las asociaciones, mancomunidades y consorcios ya existentes y apoyar la creación de otras, definiendo esta institucionalidad como un soporte fundamental del modelo, basado en las prioridades del territorio, respetando su interseccionalidad y representación de identidad cultural.

- Financiamiento para la implementación operativa con la contratación del equipo técnico que permitirá el soporte del modelo, sustentado en la formulación de la propuesta del PDOT.
- Implementación del sistema de participación ciudadana, en base al ordenamiento jurídico vigente.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal

El PDOT del cantón Sigsig, territorio a donde pertenece la parroquia Cutchil tiene una visión de desarrollo donde, al término del 2033, es un cantón que prioriza la preservación y conservación de sus recursos naturales, promueve la economía popular y solidaria, a través de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y artesanales, aprovecha sus recursos turísticos cimentado en su riqueza cultural y natural; fomenta la inclusión social en los ámbitos de salud y educación con énfasis en los grupos de atención prioritaria, promoviendo la cohesión social; consolida sus centros urbanos mejorando la calidad de los servicios básicos, la conectividad y el equipamiento comunitario, con una red vial que facilite una adecuada movilidad a nivel intra cantonal; dispone de un modelo de gestión participativo, digital y corresponsable con la población para alcanzar el buen vivir de las ciudadanas y ciudadanos del cantón.



1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional (POA), presupuestos participativos

1.5.1 Plan Operativo Anual

Se detalla en los Anexos las matrices del POA del GAD parroquial de Cutchil del 2020 al 2023.

De manera general los proyectos que han permanecido durante los últimos 4 años se detallan en la tabla a continuación:

Tabla 1.5. POA 2020 – 2023 GAD Cutchil

Proyecto	Alcance	Año			
		2020	2021	2022	2023
Técnico en construcción de diferentes obras y equipamiento para la parroquia	Toda la parroquia	x	x	x	x
Adquisición de materiales de construcción, consultoría y construcción de y equipamiento de las diferentes obras de infraestructura para las diferentes comunidades y área céntrica de la parroquia, instalación, y mantenimiento y reparación de bienes deportivos y la contratación de servicios necesarios para el cumplimiento del proyecto.	Toda la parroquia	x	x	x	x
Rescate del Patrimonio, Cultura y Turismo de la Parroquia	Toda la parroquia	x	x	x	x
Técnico de atención al grupo prioritario de la parroquia.	Toda la parroquia	x	x	x	x
Atención al grupo prioritario de la parroquia.	Toda la parroquia	x	x	x	x
Implementación de tecnologías de la información para la parroquia.	Toda la parroquia	x	x	x	
Mejoramiento, Mantenimiento E Imagen De Espacios Públicos.	Toda la parroquia	x	x	x	x
Adquisición de retroexcavadora	Toda la parroquia	x	x		x
Tasa Solidaria 2018	Toda la parroquia	x			
Contratación de personal y adquirentes de bienes y servicios para el mantenimiento vial de la parroquia.	Toda la parroquia	x	x	x	x

Proyecto	Alcance	Año			
		2020	2021	2022	2023
Fortalecimiento Institucional: Varios	Toda la parroquia	x	x	x	x
Construcción de diferentes obras de servicios públicos	Toda la parroquia	x	x	x	x
Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza, capacitación, adquisiciones de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	Toda la parroquia	x	x	x	x
Técnico para fomento a las actividades productivas.	Toda la parroquia				x

Fuente: GAD Parroquial Cutchil, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

1.5.2 Presupuesto – análisis financiero

Para este análisis se considera la información de los últimos tres años tanto de ingresos como de gastos, en virtud de lo establecido en el artículo 171 del COOTAD:

- Ingresos propios
- Transferencia del presupuesto general del Estado
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones.
- Participación en la renta de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.
- Recursos provenientes de financiamiento.

Tabla 1.6. Cédulas presupuestarias de gastos 2020-2023

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	Saldo x
				Comprometer
Al 31 de diciembre del 2020				
1111111115	Gastos corrientes	80.134,42	68.607,64	11.526,78
1111111116	Gastos financieros	5.971,95	0,00	5971,95
1111111117	Gastos de inversión	290.668,75	93.291,99	197.376,76

Partida	Denominación	Codificado	Devengado	Saldo x
				Comprometer
1111111118	Gastos de Capital	120.609,44	11.938,20	108.671,24
1111111119	Aplicación del Financiamiento	11.563,96	1.994,49	9.569,47
TOTALES:		508.948,52	175.832,32	333.116,20
Al 31 de diciembre del 2021				
1111111115	Gastos corrientes	73.000,01	71.678,10	1.321,91
1111111117	Gastos de inversión	239.700,80	127.669,36	112031,44
1111111118	Gastos de Capital	248.948,52	145.354,60	103.593,92
1111111119	Aplicación del Financiamiento	9.512,18	6.909,35	2.602,83
TOTALES:		571.161,51	351.611,41	219.550,10
Al 31 de diciembre del 2022				
1111111115	Gastos corrientes	82.004,00	76.795,71	52.082,90
1111111117	Gastos de inversión	311.861,68	246.310,01	65551,67
1111111118	Gastos de Capital	159.224,35	111.772,27	47,452.08
1111111119	Aplicación del Financiamiento	21.314,80	13.696,12	7.618,68
TOTALES:		574.404,83	448.574,11	125.253,25
Al 31 de diciembre del 2023				
1111111115	Gastos corrientes	85.856,30	82.452,44	3.403,86
1111111117	Gastos de inversión	222.245,35	166.869,15	55376,2
1111111118	Gastos de Capital	40.073,63	39.850,00	223,63
1111111119	Aplicación del Financiamiento	22.594,15	18.398,71	4195,44
TOTALES:		370.769,43	307.570,30	63.199,13

Fuente: GAD Parroquial Cutchil, 2024 **Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

1.6 Sistema de información local

El GAD parroquial de Cutchil cuenta con un sistema de información local como lo es su página web: <https://gpcuchil.gob.ec/azuay/>

En la siguiente imagen, se puede observar la página de inicio de dicho sitio web en el que se puede encontrar variada información de la parroquia; además, es en este medio que se da la difusión de los proyectos e instrumentos de planificación que realizan.



1.7 Preparación de información

La información que se tiene desde el GAD parroquial de Cutchil es la siguiente:

- POA de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
- Contacto de los presidentes de las comunidades para mapeo de actores, junta de agua, teniente político, miembros de la junta del GAD.
- Reportes cumplimiento de metas del SIGAD del año 2023.
- Reportes de identificación de ALERTAS y ERRORES del SIGAD del año 2023.
- Contabilidad, estado de situación financiera o cédulas presupuestarias de gastos de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
- Personas que laboran en el GAD y cargo que tienen.
- Comisiones del GAD.
- Resolución de aprobación del PDOT Vigente Alineado Al Plan Nacional De Desarrollo.
- Resolución de la Aprobación de la Conformación del Concejo de Planificación Local.

Se adjunta además la Matriz de Inventario de Información, conforme el formato entregado por la Secretaría Nacional de Planificación

Tabla 1.7 Inventario de Información

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp...)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
CB	Cartografía Base												
AH	Asentamientos Humano												
BA	Biofísico - Ambiental												
SC	Sociocultural												
EP	Económico Productivo												
PI	Político Institucional.												

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp...)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
OI	Otra Información	Documentos	acta Concejo planificación	Documento que contiene un acta de una reunión del Concejo de Planificación	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	S	CPA. Isabel Buele, Secretaria. Año 2021.	N	
		Documentos	cedulagastos2011 - 2020	Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2020	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	N	CPA. Isabel Buele, Secretaria. Año 2021.	N	
		Documentos	cedulagastos2011 - 2021	Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2021	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	N	CPA. Isabel Buele, Secretaria. Año 2021.	N	
		Documentos	cedulagastos2011 - 2022	Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2022	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	N	CPA. Isabel Buele, Secretaria. Año 2021.	N	
		Documentos	cedulagastos2011 - 2023	Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2023	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	N	CPA. Isabel Buele, Secretaria. Año 2021.	N	
		Documentos	Organizaciones Cutchil	Documento Excel con 3 hojas de cálculo con los nombres de representantes de la Parroquia, así como sus contactos.	.xlsx	Secretaría	Digital	S/E	N	N	Secretaría Evangelina Sánchez. Año 2024.	N	
		Documentos	POA 2020 GADPC reformado	Plan Operativo Anual 2020	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	N	Secretaría Evangelina Sánchez. Año 2024.	N	
		Documentos	POA 2021	Plan Operativo Anual 2021	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	N	Secretaría Evangelina Sánchez. Año 2024.	N	
		Documentos	POA 2022	Plan Operativo Anual 2022	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	N	Secretaría Evangelina Sánchez. Año 2024.	N	
		Documentos	POA 2023169	Plan Operativo Anual 2023	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	N	Secretaría Evangelina	N	

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp...)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación conforme a sistemas)
											Sánchez. Año 2024.		
		Documentos	Reporte de Errores_ 2023 Zona_ 6_ Cutchil	Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, Ejercicio fiscal 2023.	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	N	Secretaria Evangelina Sánchez. Año 2024.	N	
		Documentos	reportICMVersionNueva2.jasper1	Índice De Cumplimiento De Metas Reporte De Programación Y Avance De Metas Y Presupuestario De Programas Y/O Proyecto	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	N	SIGAD, Secretaria Nacional de Planificación, 2023.	N	
		Documentos	RESOLUCIÓN PARA APROBACIÓN PDOTS JUNTA PARROQUIAL	Resolución De Aprobación De La Actualización Del Plan De Desarrollo Y De Ordenamiento Territorial Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cutchil Del Cantón Sígsig	.pdf	Secretaría	Digital	S/E	N	N	SIGAD, Secretaria Nacional de Planificación, 2023.	N	

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.8 Insumos Normativos

1.8.1 Revisión de competencias y facultades

De la obligación de los GAD parroquiales de formular sus PDOT

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 241 establece que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

La misma Norma Suprema en su artículo 263 -en concordancia con los artículos 41.d, 42.a y 47.d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)- señala como competencia exclusiva de los gobiernos provinciales “1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial...”

El artículo 267 de la Constitución -concordante con los artículos 64.d, 65.a y 67.a del COOTAD- dispone que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de “1. Planificar el desarrollo

parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...”

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) señala que, “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos...”.

Son competencias exclusivas del GAD parroquial:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.8.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local

De la responsabilidad de planificar el desarrollo y formular los correspondientes PDOT

Según la Secretaría Nacional de Planificación, en junio del 2023 indica que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán al menos cuatro fases: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Uno de los elementos que debe contener la propuesta es el

modelo territorial deseado y para el modelo de gestión los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública; 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El referido Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 48 indica que:

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

La LOOTUGS en su artículo 9 establece que "...La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno...". El artículo 12, numeral 3 del mismo cuerpo normativo define como instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales a "...los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias".

Sobre el alcance del componente de ordenamiento territorial, el artículo 11 de la LOOTUGS para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales señala que "...integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia" y los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales "...acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio".

La Resolución No. 003-CTUGS-2019 por la cual el Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la LOOTUGS expidió la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, sobre la fase de propuesta de los PDOT, entendida ésta como "el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el

diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo” (Planifica Ecuador, 2019), señala en su artículo 8 lo siguiente:

La propuesta se organizará en base a elementos estratégicos y al modelo territorial deseado, de la siguiente manera:

- a) Decisiones Estratégicas de desarrollo [...]
- b) Modelo territorial deseado. - construido a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerando el contenido estratégico definido en el literal (a) del presente artículo.
[...]

El modelo territorial deseado de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales deberá observar obligatoriamente lo definido en el modelo territorial deseado de los municipios y distritos metropolitanos que la conforman en función del modelo económico productivo, de infraestructura, logística,

telecomunicaciones, transporte y movilidad de la provincia.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, se basará en lo definido por el municipio, o distrito metropolitano y por la provincia en su propuesta, y establecerán, los demás elementos descritos en el presente artículo, en el ámbito de sus competencias.

El modelo territorial deseado podría definirse también como la proyección de la imagen ideal a través de una representación gráfica del territorio, para que la ocupación y actividades de la población se desarrollen de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente (Planifica Ecuador, 2019).

Respecto al modelo de gestión, conceptualizado como el “conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio” (Planifica Ecuador, 2019), la Norma Técnica antes referida dispone que los planes de desarrollo y

ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrán lo siguiente:

- a) Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se debe incorporar estrategias para la implementación de los programas y proyectos del ámbito de su competencia; los aspectos normativos o regulatorios y organizacionales específicos para la implementación del plan; y aquellas alianzas, mancomunidades, consorcios, convenios u otras modalidades necesarias para coordinación, articulación y ejecución de líneas programáticas que no son de su competencia.
- b) Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se deberá incorporar estrategias para verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde con los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de estos instrumentos aprobados por el Concejo Nacional de Planificación.

- c) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. - Se deberá incorporar estrategias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres para orientar la reducción y/o mitigación de riesgos existentes y la prevención de futuros riesgos. Por tanto, la Gestión del Riesgo de Desastres se debe considerar como un eje transversal e inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo.

[...]

Adicionalmente, la Disposición General Séptima de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 señala que, para el proceso de formulación o actualización de los PDOT, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según el nivel que corresponda, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ente rector del ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios (caja de herramientas PDOT).

Las competencias constitucionales del gobierno parroquial se enumeran en el artículo 247 de la CRE, y son:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Del Concejo de Planificación Local

El Sistema de Participación Ciudadana –SPC–, se creará con la finalidad de conformar espacios que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República; el Artículo 304 del COOTAD; y, el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. En estas instancias, se designan mediante asambleas ciudadanas locales a los representantes de la ciudadanía que participarán en los Concejos de Planificación Local.

Con base en lo establecido en el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; por su parte el Concejo de Planificación Local se conforma por el presidente de GAD parroquial electo, un representante de los vocales del GAD parroquial, un técnico designado por el/la presidente del GAD; y, tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.

1.9 Requerimientos Institucionales

1.9.1 Conformación del equipo de trabajo


El equipo de trabajo se conforma de la siguiente forma:

Tabla 1.8 Conformación del equipo de trabajo

No	Nombre	Titulación Académica	Nacionalidad	Función	Tiempo participación
EQUIPO PRINCIPAL					
1	Cornejo Ajila Miguel Angel	Arquitecto	Ecuatoriana	Director del proyecto	90 días
1	Yánez Iñiguez Lucía Irina	Ingeniera Ambiental	Ecuatoriana	Ingeniería Ambiental	90 días
1	Delgado Defan Ana Catalina	Licenciatura en Desarrollo Social	Ecuatoriana	Especialista Cultural	90 días
1	Edison Ismael Reyes Narvaez	Tecnólogo en Administración de Empresas	Ecuatoriana	Especialista Económico Productivo	90 días
1	Minchala Quizhpe Gabriela Lisette	Arquitecta	Ecuatoriana	Especialista Político Institucional	90 días
1	Hurtado Carrión Esteban Marcelo	Arquitecto	Ecuatoriana	Especialista Asentamientos Humanos	90 días

Fuente: Equipo consultor, 2024.

1.9.2 Creación o consolidación de instancias de Participación Ciudadana



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL RESOLUCIÓN NÚMERO 003 DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El Sistema de Participación Ciudadana (SPC) se creará con la finalidad de conformar espacios que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República; el Artículo 304 del COOTAD; y, el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. En estas instancias, se designan mediante asambleas ciudadanas locales a los representantes de la ciudadanía conformados por el presidente del Concejo de Participación Ciudadana, vocal del GAD, técnico designado y 3 representantes de la instancia de participación ciudadana que participarán en los Concejos de Planificación Local.


Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

072530075
0969567934

GAD PARROQUIAL CUTCHIL
gadcutchi23@gmail.com

Humberto Esquivel y Victor Pulla



- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve el ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y la rendición de cuentas. Ley Orgánica del CPCCS, tiene como uno de sus objetivos fomentar las iniciativas ciudadanas e impulsar mecanismos de participación y control social como las Veedurías, los Observatorios, Asambleas, entre otros.

NOMBRE	REPRESENTADO
Sr. Jorge Maza	Presidente del Comité de Participación Ciudadana y Control Social
Sr. Braulio Moscoso	Vocal del GAD Parroquial Rural de Cutchil
Lcda. Evangelina Sánchez	Técnico designado

072530075
0969567934

GAD PARROQUIAL CUTCHIL
gadcutchi23@gmail.com

Humberto Esquivel y Victor Pulla



Sr. Hermel Placencia	Participación Ciudadana
Srta. Viviana Llanos	Participación Ciudadana
Sr. Carlos Pesántez	Participación Ciudadana

En el salón del GAD Parroquial con fecha 15 de agosto de 2024, se da por sentado y conformado el comité de Participación Ciudadana mismo que está conformado por las siguientes personas, quienes para constancia de los actuado firman:

Sr. Jorge Maza
PRESIDENTE
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

Sr. Braulio Moscoso
VOCAL
GAD PARROQUIAL CUTCHIL

Lcda. Evangelina Sánchez
TÉCNICO DESIGNADO

Srta. Viviana Llanos
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Hermel Placencia
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Carlos Pesántez
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.9.3 Conformación de los Concejos de Planificación Local

El Concejo de Planificación Local se crea con la “Resolución que regula la conformación, organización y funcionamiento del Concejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cutchil”; en el cual establecen la Conformación del Concejos de Planificación Local a:

Tabla 1.9. Concejo de Planificación Local

Nombre	Cargo
Sr. Sebastián Jiménez	Presidente del Concejo de Planificación
Sra. Deisi Quilambaqui	Vocal del GADP- designado para el Concejo de Planificación
Sr. Jorge Maza	Representante de la instancia de participación para el Concejo de Planificación
Sra. Mariana Ávila	Representante de la instancia de participación para el Concejo de Planificación
Sr. Juan Pulla	Representante de la instancia de participación para el Concejo de Planificación
Lcda. Evangelina Sánchez	Técnico para el Concejo de Planificación

Fuente: GAD Parroquial Cutchil, 2023

1.9.4 Notificación del inicio de procedimiento



OFICIO N°108-GADPRC-ADM-023/027
Cutchil, 14 de agosto de 2024

Abogado
David Duchitanga
ALCALDE DEL CANTÓN SIGSIG
Presente

De mis consideraciones

Como presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cutchil, hago llegar un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para augurarle el mayor de los éxitos en sus funciones que viene realizando en beneficio de la sociedad.

En el marco del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Cutchil, y dando cumplimiento a lo establecido en Art. 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: **"Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:**

1. Preparación o inicio, que incluye (...) b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo (...)"

Me permito notificar a su Autoridad que el proceso de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cutchil 2023-2027, ha iniciado y se encuentra en ejecución.

Particular que informo para los fines que considere pertinentes.

Atentamente

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez
CI: 0106477110
Presidente GAD Parroquial de Cutchil



1.9.5 Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población (Disposición General Octava Norma Técnica)



1.9.6 Mapeo de actores

La tabla siguiente presenta el mapeo de los actores que ejercen influencia en la jurisdicción territorial del GAD parroquial de Cutchil.

- Organizaciones deportivas
- Asociaciones de productores agrícolas
- Juntas Administradoras de agua
- Juntas de riego
- Comité Pro-mejoras comunitarios
- Sectores
- Concejo Pastoral

El GAD Parroquial también se relaciona con instituciones del ámbito público y privado, de otros niveles de Gobierno como son:

Niveles de Gobierno

- GAD Provincial del Azuay
- GAD Cantonal de Sigsig

Instituciones Publicas

SENAGUA

- PLANIFICA ECUADOR
- MAG
- MAE
- CONAGOPARE
- S.R.I
- Banco de Desarrollo
- Ministerio de Salud Pública

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Trabajo
- Policía Nacional

Empresa Privada

- Cooperativa de Ahorro y Crédito jardín Azuayo
- Cooperativa de transporte Pungaleños
- Empresa City cuy
- Empresa Taita cuy

Tabla 1.10. Mapeo de actores locales

Sector Comunidad	Tipo de organización	Actor Presidente/a	Contactos	Actividad que realiza	Relación con el GAD
Centro Parroquial	Presidente del Gad Parroquial	Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez	0939812382	Presidente GAD	A favor
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Sr. Mauricio Placencia		Teniente Político	Indiferente
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Sra. Andrea Alexandra Guzmán Morocho	0986397923	Vicepresidenta	Indiferente
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Sra. Deisi Melania Quilambaqui Jiménez	0969468469	Vocal	
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Sr. Braulio Patricio Moscoso Zúñiga	0993466471	Vocal	A favor
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Sra. Tanya Gabriela Chuva Marca	0980305044	Vocal	A favor
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Lcda. Evangelina Sánchez Placencia	0969567934	Secretaria - Tesorera	A favor
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Sr. Manuel Vicente Vizhñay Jiménez	0939751011	Operador	A favor
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Sr. Klever Roberto Jiménez Jiménez	0939055629	Chofer	A favor
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Ing. Adriana Valeria Fajardo Guapisaca	0983747592	Técnico de Infraestructura	A favor
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Tnlgo. Luis Miguel Chuva Tapia	0992659520	Técnico	A favor
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Tnlgo. Luis Rene Pesantez Arias	0991063950	Técnico	A favor

Sector Comunidad	Tipo de organización	Actor Presidente/a	Contactos	Actividad que realiza	Relación con el GAD
Centro Parroquial	Gobierno Parroquial Central	Lcdo. Diego Eugenio Placencia Brito	0969837645	Técnico	A favor
Comunidad Satunsaray	Gobierno Parroquial Central	Sra. Yolanda Marca	0959991796	Presidenta	A favor
Loma de Cutchil	Comunidad	Sr. Ezequiel Pesantez	0999364387	Presidente	A favor
Rascorral	Comunidad	Sra. Luzmila Coyago	0969588094	Presidenta	A favor
San Antonio	Comunidad	Sr. Hilario Zuñiga	0985732495	Presidente	A favor
Huallil	Comunidad	Sr. Juan Chuva	0959505226	Presidente	A favor

Fuente: GAD Parroquial Cutchil, 2024. **Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

Tabla 1.11. Mapeo de actores del sector de la sociedad civil

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD	Iniciativas de alto impacto territorial
Sociedad civil	Universidades	Coordinación de acciones para la Capacitación hacia los colegios para el programa de acceso a las universidades.	A favor	Media
Sociedad civil	Institutos Superiores	Se prevé un acercamiento para proyectos de vinculación.	A favor	Alta
Sociedad civil	Ciudadanía	Coordinación de acciones para mingas en la parroquia	A favor	Media
Sociedad civil	Sector Privado de la parroquia	Las empresas agrícolas coordinan donaciones hacia sectores vulnerables (principalmente hacia los CDI)	A favor	Alta
Sociedad civil	Párroco/iglesia	Donaciones para sectores vulnerables. Coordinación para las fiestas religiosas. Colaboración en el mantenimiento de las áreas verdes. Coordinación para el acompañamiento espiritual.	A favor	Alta

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD	Iniciativas de alto impacto territorial
Sociedad civil	Unidades Educativas	Coordinación de acciones para programas cívicos. Ayuda de parte de las unidades educativas para la reforestación y mingas de limpieza en la parroquia. Gestionar talleres de parte del GAD para prevención (embarazos)	A favor	Alta
Sociedad civil	Directivas barriales y Comunitarias	Coordinación de acciones para ejecución de obras y ayuda social. Donación de plantas endémicas para forestar áreas comunales. Apoyo en proyectos de emprendimiento (Logística)	A favor	Alta
Sociedad civil	Liga parroquial y barriales	Apoyo en indumentaria deportiva para las ligas de la parroquia. Apoyo en Movilización.	A favor	Alta
San Antonio	Sra. Mariana Ávila Presidenta Agua de Riego San Antonio	Organización que garantiza la dotación de agua de riego a la comunidad.	A favor	Media
Satunsaray	Sr. Luis Cali Presidente Agua Consumo de Satunsaray	Coordinación y mantenimiento de la infraestructura de agua de consumo.	A favor	Media
Satunsaray	Sr. Adrian Loja Presidenta Agua de consumo Santunsaray Emilio Benavidez	Coordinación y mantenimiento de infraestructura de agua de consumo.	A favor	Media
Cutchil Centro	Srta. Nancy Patiño Presidenta Asociación de AAAVIS	Asociación que organiza a la producción agrícola de Cutchil Centro.	A favor	Media

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD	Iniciativas de alto impacto territorial
Siticay	Sr. Carlos Pesantez Presidente Asociación pequeños productores	Asociación que organiza a la producción agrícola de Siticay.	A favor	Media
Cutchil Centro	Srta. Carmita Bueno Presidenta Concejo Pastoral	Organización religiosa del catolicismo.	A favor	Media
Satunsaray	Sra. Carmen Cali Presidenta Junta de Agua de Tuñi	Coordinación y mantenimiento de infraestructura de agua de consumo.	A favor	Media
Cutchil Capilla	Sr. Juan Pulla Presidente Junta de Agua Potable Cutchil Capilla	Coordinación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.	A favor	Media
Cutchil Centro	Sr. Pedro Coyago Presidente Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Cutchil Centro	Coordinación y mantenimiento de infraestructura de agua de consumo.	A favor	Media
San Antonio	Sra. Olga Zuñiga Presidente Junta de Agua Potable San Antonio	Coordinación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.	A favor	Media
Quinchote	Sra. Carmen Ortega Presidenta Alcantarillado Quinchote	Coordinación y mantenimiento de infraestructura de alcantarillado.	A favor	Media
Cutchil	Sr. Tomas Coyago Presidente Junta Agua Riego del Chavo	Coordinación y mantenimiento de infraestructura de agua de riego.	A favor	Media

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD	Iniciativas de alto impacto territorial
Huallil	Sra. Manuel Zhumi Presidenta Agua de Riego Salgualguchi	Coordinación y mantenimiento de infraestructura de agua de riego.	A favor	Media
Cutchil Centro	Sra. Isabel Jiménez Sindica Concejo Pastoral	Organización religiosa del catolicismo.	A favor	Media
Cutchil Centro	Srta. Nancy Patiño Coordinadora Puntos Digitales Gratuitos	Coordinación y mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones.	A favor	Media
Cutchil Capilla	Sra. Isabel Pesantez Representante Adulto Mayor Cutchil Capilla	Población que organiza eventos para la actividad de los adultos mayores en Cutchil Capilla.	A favor	Media
Cutchil Centro	Sr. Raúl Pesántez Representante Adulto Mayor Cutchil Centro	Población que organiza eventos para la actividad de los adultos mayores en Cutchil Centro.	A favor	Media
Satunsaray	Sra. Rosa Pulla Representante Adulto Mayor Satunsaray	Población que organiza eventos para la actividad de los adultos mayores en Satunsaray.	A favor	Media
San Antonio	Sra. Digna Zuñiga Representante Adulto Mayor San Antonio	Población que organiza eventos para la actividad de los adultos mayores en San Antonio.	A favor	Media
Cutchil Centro	Inés Brito Presidente Mercado Provisional	Organización que se enfoca en la planificación del mercado itinerante.	A favor	Media
Cutchil Capilla	Pulla Mario Presidente JAAP Cutchil Capilla - Huallil	Coordinación y mantenimiento de infraestructura de agua de consumo.	A favor	Media
Cutchil Centro	Carmelina Jiménez Presidenta	Asociación Productiva para fomentar las artesanías locales.	A favor	Media

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD	Iniciativas de alto impacto territorial
	Cooperativa de Producción Artesanal La Horma			
Cutchil	Teofilo Zhiminaicela Presidente Compañía De Transportes Transpungaleños	Compañía de transporte mixto que sirve a toda la parroquia.	A favor	Media
Cutchil	Sr. Jorge Maza Presidente Trans Cutchil	Compañía de transporte mixto que sirve a toda la parroquia.	A favor	Media
Cutchil	Sr. Jorge Maza Presidente Liga de Cutchil	Liga deportiva organizada a nivel parroquial.	A favor	Media
Cutchil	Dr. Donald Vaca Director Subcentro Salud	Centro de Salud Tipo A, que brinda servicio y atención a toda la parroquia.	A favor	Media
Cutchil	Lcdo. Jhon Ramos Director Escuela Ernesto López	Escuela ubicada en la parroquia.	A favor	Media
San Antonio	Lcda. Diana Calle Directora Escuela Padre Elias Brito	Escuela ubicada en la parroquia.	A favor	Media
San Antonio	Sr. Jhon Ramos Presidente Concejo de Planificación	Concejo de Planificación Parroquial.	A favor	Media
Quimandel	Sr. Felix Guillermo Ortega Chacha Presidente Alcantarillado Quimandel	Equipo social conformado para el mantenimiento y coordinación del alcantarillado de Quimandel.	A favor	Media

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD	Iniciativas de alto impacto territorial
Cutchil Centro	Sra. Nubia Plasencia Presidente Escuela de Futbol Huallil FC	Escuela de fútbol organizada a para orientar en el deporte a la población de Huallil.	A favor	Media
Cutchil Centro	Dr. Manuel Coyago Presidenta Junta Administradora de Agua de Riego El Arroyo	Coordinación y mantenimiento de infraestructura de agua de riego.	A favor	Media
Cutchil Centro	Sra. Viviana Plassencia Presidenta Cooperativa de Producción Artesanal 4h	Asociación productiva de artesanías.	A favor	Media
Huallil Bajo	Sr. Juan Chuva Presidente Asociación de productores manos unidas Huallil	Asociación productiva agrícola.	A favor	Media
Cutchil - Capilla	Sra. Maura Pesantez Propietaria Kiero SALUD (Potente Multivitamínico)	Producción privada.	A favor	Media

Fuente: GAD Parroquial Cutchil, 2024. **Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

Tabla 1.12. Mapeo de actores nacionales

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - actor	Iniciativas de alto impacto territorial
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Se prevé coordinación de acciones para emprendimientos de los productos de la parroquia.	Indiferente	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Ambiente y el Agua	Coordinación de acciones para ciudad y mantenimiento de las áreas verdes de la parroquia. Se prevé coordinación de acciones para la recuperación de quebradas, preservación de fuentes hídricas. Programas de reforestación. Programas de educación Ambiental	Indiferente	Media
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Coordinación de acciones para el desarrollo turístico de la parroquia	Indiferente	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Salud	Coordinación de acciones con el centro de salud para atención a grupos vulnerables. Apoyo en movilización y logística al centro de salud. Se prevé coordinación para la atención al adulto mayor.	Indiferente	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Apoyar mediante concurrencias para proyectos en las escuelas y colegios. Se prevé coordinar talleres para la capacitación de los jóvenes, además talleres preventivos. Donación de materiales sanitarios para arreglos menores.	Indiferente	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Coordinación de acciones y convenios para el adulto mayor y para los CDI. Se prevé una coordinación de acciones para un centro de acogida para erradicar la violencia de género.	Indiferente	Alta

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - actor	Iniciativas de alto impacto territorial
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones	Donación de la infraestructura para capacitaciones tecnológicas. Coordinación de acciones para ampliar red de cobertura.	Indiferente	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno	Se prevé coordinación de acciones para seguridad en los recintos pertenecientes a la parroquia.	Indiferente	Baja
Gobierno Central	Policía Nacional	Coordinación de acciones para seguridad ciudadana. Se prevé coordinar para la creación comités barriales en la parroquia.	Indiferente	Alta
Gobierno Central	Banco de Desarrollo	Acciones participativas.	Indiferente	Media
Gobierno Central	Ministerio del Interior	Coordinación de acciones para seguridad de la parroquia. Se prevé coordinación para la dotación de cámaras de seguridad en sectores que sean necesarios.	Indiferente	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Obras Publicas	Coordinación para movilización efectiva Inter cantonal e interprovincial.	Indiferente	Media
Gobierno Central	IESS	Coordinación para la capacitación en áreas de nutrición y psicología hacia el adulto y los niños	Indiferente	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	Municipio de Sigsig	Coordinación de acciones para la ejecución de obras con presupuestos participativos. Coordinación para planificación. Coordinación de acciones en operativos de permisos del espacio público.	Indiferente	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Empresa Eléctrica Centro Sur	Coordinación de acciones para alumbrado y electrificado. Se prevé acciones para la extensión del alumbrado público.	Indiferente	Media

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - actor	Iniciativas de alto impacto territorial
Gobierno autónomo Descentralizado	Agentes Municipales	Coordinación de acciones para seguridad de espacio público.	Indiferente	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	Concejo Provincial del Azuay	Coordinación de acciones para la ejecución de obras y programas sociales en la parroquia. Proyectos para el cuidado del medio ambiente. Coordinación de acciones para los programas de obras, además para el proyecto de economía popular y solidaria. Talleres de emprendimientos para la ciudadanía	Indiferente	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	ANT	Coordinación para ordenamiento vial de la parroquia.	Indiferente	Media

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

1.10 Elaboración del plan de trabajo

1.10.1 Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas;

Objetivo general

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo para las parroquias Güel, **Cutchil**, San José de Raranga, San Bartolomé y Ludo, de conformidad al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por los organismos correspondientes y en articulación con otros niveles de gobierno.

Objetivos específicos

- Desarrollar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sígsig, de conformidad al marco normativo nacional vigente.
- Construir conjuntamente con todos los niveles de gobierno la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sígsig, de conformidad al marco normativo

nacional vigente.

- Identificar los elementos esenciales que definen el rol y tendencias del territorio cantonal de Sígsig.
- Promover y organizar espacios de deliberación pública de opciones y propuestas del desarrollo territorial en la parroquia, como parte de una nueva cultura de planificación democrática.
- Revisar y complementar participativamente el diagnóstico cantonal y la propuesta de desarrollo y definir estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.
- Revisar y fortalecer el diagnóstico institucional para generar una propuesta dentro de los ajustes del plan de desarrollo una propuesta de la estructura orgánica funcional del gobierno cantonal que permita aportar desde el municipio a la implementación del nuevo modelo de gestión previsto en el COOTAD.
- Incorporar las propuestas del plan de Gobierno presentado para las elecciones del Abg. David Duchitanga.
- Determinar en base a la información de los

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

distintos componentes del PDOT el modelo de desarrollo territorial.

- Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y articular las acciones sectoriales y seccionales que afectan la estructura del territorio.
- Socializar a los miembros del Gobierno cantonal (funcionarios relacionados con la planificación, concejales y consejo de planificación cantonal) en aspectos de planificación a fin de lograr un efecto multiplicador de las acciones de consulta que se realicen.

Actividades del Objetivo Específico 1:

Desarrollar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sígsig, de conformidad al marco normativo nacional vigente

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sígsig. Este proceso debe realizarse siguiendo las leyes y regulaciones nacionales actuales. El objetivo es asegurarse de que estos planes reflejen las necesidades y

objetivos locales mientras cumplen con las normativas nacionales, garantizando una planificación y gestión del territorio que sea legalmente válida y adecuada para el desarrollo del cantón.

Producto del Objetivo Específico 1:

Producto 1:

Actualizar el PDOT y PUGS en todas sus fases y componentes (Fase preliminar, Fase de Diagnóstico, Fase de Propuesta, Fase de Modelo de Gestión)

Actividades del Objetivo Específico 2:

Construir conjuntamente con todos los niveles de gobierno la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sígsig, de conformidad al marco normativo nacional vigente.

Trabajar en colaboración con todos los niveles de gobierno para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Sígsig, asegurando que estas actualizaciones cumplan con las leyes y regulaciones nacionales vigentes. El enfoque

colaborativo garantiza que todas las partes interesadas contribuyan al proceso, promoviendo una planificación más integrada y coherente con los requisitos legales actuales.

Producto del Objetivo Específico 2:

Producto 3: Alineación al marco normativo nacional vigente.

Actividades del Objetivo Específico 3:

Identificar los elementos esenciales que definen el rol y tendencias del territorio cantonal de Sígsig.

El texto se refiere a la tarea de identificar los factores clave que determinan el papel y las tendencias del territorio del Cantón Sígsig. Esto implica analizar y comprender los aspectos fundamentales que definen cómo se utiliza y desarrolla el territorio, así como las tendencias emergentes que podrían influir en su futuro.

Producto del Objetivo Específico 3:

Producto 3: Levantamiento y procesamiento de información primaria por parte del equipo consultor.

Actividades del Objetivo Específico 4:

Promover y organizar espacios de deliberación pública de opciones y propuestas del desarrollo territorial en la parroquia, como parte de una nueva cultura de planificación democrática.

Este objetivo tiene como finalidad crear espacios donde la población pueda compartir y exponer sus ideas en un ambiente de equidad y respeto. Se busca fomentar un entorno inclusivo en el que cada voz pueda ser escuchada y considerada, promoviendo así una participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad.

Además, se pretende establecer una coordinación efectiva con el Concejo de Planificación Local y el Concejo de Participación Ciudadana Local. Esta colaboración permitirá una integración armoniosa de las propuestas y opiniones recogidas, asegurando que las ideas y necesidades de la ciudadanía sean reflejadas adecuadamente en los procesos de planificación y toma de decisiones. De este modo, se fortalecerá la capacidad de las autoridades locales para desarrollar políticas y estrategias que respondan

de manera más precisa y equitativa a las expectativas y requerimientos de la comunidad.

Producto del Objetivo Específico 4:

Producto 4: Actas de socializaciones, propuestas conjuntas, acuerdos con autoridades, Propuesta PDOT.

Actividades del Objetivo Específico 5:

Revisar y complementar participativamente el diagnóstico cantonal y la propuesta de desarrollo y definir estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.

Se describe como el proceso para actualizar y mejorar el diagnóstico y la planificación del desarrollo de un cantón mediante la participación comunitaria. Este proceso incluye la revisión del diagnóstico actual, la elaboración de una propuesta de desarrollo, y la definición de estrategias para el uso, ocupación y manejo del suelo. Las estrategias deben estar alineadas con objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.

Producto del Objetivo Específico 5:

Producto 5: Propuestas de programas y proyectos de los sistemas para la actualización del PDOT.

Actividades del Objetivo Específico 6:

Revisar y fortalecer el diagnóstico institucional para generar una propuesta dentro de los ajustes del plan de desarrollo una propuesta de la estructura orgánica funcional del gobierno cantonal que permita aportar desde el municipio a la implementación del nuevo modelo de gestión previsto en el COOTAD.

Se refiere a la necesidad de evaluar y mejorar el diagnóstico actual de una institución para crear una propuesta que ajuste el plan de desarrollo del gobierno cantonal. Esto incluye revisar y reforzar la estructura organizativa del gobierno local para alinearla con el nuevo modelo de gestión establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El objetivo es asegurar que el municipio pueda contribuir eficazmente a la implementación de este modelo de gestión actualizado.

Producto del Objetivo Específico 6:

Producto 6: Alineación de la actualización del PDOT al COOTAD.

Actividades del Objetivo Específico 7:

Incorporar las propuestas del plan de Gobierno presentado para las elecciones del Abg. David Duchitanga.

El objetivo mencionado tiene como propósito integrar y coordinar de manera efectiva las propuestas del Abg. David Duchitanga con la visión y los objetivos de desarrollo establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial. Este enfoque busca asegurar que las iniciativas del Abg. Duchitanga se alineen de forma coherente con las metas y estrategias de desarrollo del territorio, promoviendo así una sinergia entre las propuestas individuales y los planes de desarrollo regional.

Producto del Objetivo Específico 7:

Producto 7: Propuestas alineadas al plan de trabajo cantonal, Propuesta PDOT.

Actividades del Objetivo Específico 8:

Determinar en base a la información de los distintos componentes del PDOT el modelo de desarrollo territorial.

Tras completar el diagnóstico, que incluyó el análisis de los cinco componentes y del modelo territorial actual, se procederá a socializar los resultados con la población. Se organizarán reuniones y talleres para presentar los hallazgos, discutir sus implicaciones y recoger opiniones ciudadanas. Este proceso participativo permitirá ajustar el modelo de desarrollo territorial de manera que refleje las necesidades y prioridades de la comunidad, asegurando así un plan inclusivo, viable y respaldado por los ciudadanos.

- **Modelo territorial deseado:** Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente de los proyectos.

Producto del Objetivo Específico 8:

Producto 8: Actas de socializaciones, Modelo de desarrollo territorial deseado.

Actividades del Objetivo Específico 9:

Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y articular las acciones sectoriales y seccionales que afectan la estructura del territorio.

Esto refiere a la creación y aplicación de herramientas y métodos específicos para gestionar y coordinar acciones relacionadas con el desarrollo territorial. Aquí hay una explicación detallada:

- **Diseñar y adoptar instrumentos y procedimientos de gestión:** Esto implica desarrollar y poner en práctica herramientas y métodos organizativos que faciliten la planificación y la ejecución de proyectos.
- **Permitir ejecutar acciones integrales:** Los instrumentos y procedimientos deben permitir llevar a cabo intervenciones completas y coherentes. En lugar de abordar problemas de manera aislada, se busca realizar acciones que consideren todos los aspectos y

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

dimensiones del territorio de forma integral.

- **Articular las acciones sectoriales y seccionales:** Es esencial coordinar las iniciativas que provienen de diferentes sectores (como salud, educación, infraestructura) y niveles administrativos (como municipal, regional) para evitar duplicidades y garantizar que las acciones sean complementarias y coherentes.
- **Afectan la estructura del territorio:** Las acciones deben estar orientadas a influir de manera efectiva en la organización y el desarrollo del territorio. Esto puede incluir aspectos físicos, sociales, económicos y ambientales del área en cuestión.

Producto del Objetivo Específico 9:

Producto 9: Propuesta del PDOT, Modelo de Gestión.

Actividades del Objetivo Específico 10:

Socializar a los miembros del Gobierno cantonal (funcionarios relacionados con la

planificación, concejales y consejo de planificación cantonal) en aspectos de planificación a fin de lograr un efecto multiplicador de las acciones de consulta que se realicen.

Es fundamental mantener informados a los miembros del Gobierno cantonal sobre los avances en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y PUGS, además de las propuestas recabadas durante las socializaciones, ya que esto asegura que todos los actores clave estén plenamente actualizados y alineados. Esta comunicación continua permite una coordinación efectiva, optimiza el uso de recursos, y garantiza que las decisiones se basen en datos precisos y necesidades reales de la comunidad. Asimismo, promueve la transparencia, fortalece la confianza pública y facilita la evaluación y ajustes necesarios en tiempo real, maximizando así el impacto positivo de las decisiones y acciones conjuntas.

Producto del Objetivo Específico 10:

Producto 10: Aprobación e implementación del PDOT.

1.11 Descripción Del Enfoque, Alcance Y Metodología Del Trabajo

Enfoque: El enfoque del trabajo es participativo y con base en los derechos de las personas relacionadas al ordenamiento territorial y a la garantía de una adecuada calidad de vida, en el marco del desarrollo estratégico de la parroquia.

Alcance: La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cutchil deberá contemplar lo estipulado en la Secretaría Nacional de Planificación en junio del 2023, el cual indica que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales desarrollarán en cuatro fases: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión

Metodología:

La metodología para realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cutchil, según la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, debe regirse por los siguientes lineamientos:

- **Articulación institucional**

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

- **Enfoques transversales**

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideren estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

- **Procedimiento para la actualización del PDOT**

Para el proceso de actualización de los PDOT del período 2023-2027 la Guía Metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación ha definido una estructura, con las fases que se describen a continuación:

- **FASE PREPARATORIA**

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el equipo consultor contratado por el GAD municipal de Sigsig recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

a.-Insumos técnicos: instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

- **Análisis del PDOT vigente.** Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD Parroquial de Cutchil identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.
- **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:** Permite

corregir errores identificados en el ciclo de planificación.

- **Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:** Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.
- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.
- **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Planes Institucionales, Planificación Operativa

Anual (POA), presupuestos participativos.

- **Sistemas de información local (SIL):** En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.
- **Preparación de la información:** Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso.

b.- Insumos normativos:

- **Revisión de competencias y facultades.** Se sugiere identificar las competencias y facultades específicas de cada nivel de gobierno, así como revisar las competencias concurrentes, de acuerdo con lo que estipula la normativa legal vigente.
- Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

c.- Requerimientos institucionales:

- **Contratación del Equipo consultor, 2024.** Para el proceso de formulación o actualización de los PDOT, es fundamental formar un equipo técnico multidisciplinario, de preferencia integrado por funcionarios de carrera, para garantizar la correcta implementación y seguimiento del plan.
- **Conformación del Concejo de Planificación Local.** Es esencial constituir el Concejo de Planificación Local, que será el encargado de formular o actualizar los planes de desarrollo, así como de elaborar las políticas locales y sectoriales. Este Concejo se basará en las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación.
- **Conformación del Sistema de Participación Ciudadana.** Se crea con la finalidad de conformar espacios que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República; el Art. 304 del COOTAD; el Art. 64 de la Ley

Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; y, Art. 5 de la Resolución 0003-CTUGS-2019. En estas instancias, se designan mediante asambleas ciudadanas locales a los representantes de la ciudadanía que participarán en los Concejos de Planificación Local.

- **Mapeo de actores.** Se debe utilizar una metodología de mapeo de actores que permita identificar, como mínimo, los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra), y si es proveedor de información clave. También es importante identificar iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, entre otros aspectos.
- **Elaboración del plan de trabajo.** Definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

- FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

La etapa de diagnóstico es fundamental ya que proporciona los insumos necesarios para la formulación de las etapas subsecuentes de propuesta y modelo de gestión. Esta fase de diagnóstico se divide en seis (6) etapas:

a.- Caracterización general

La caracterización tiene como objetivo definir un marco general del territorio, para identificar los atributos clave que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno correspondiente. Esta información debe alinearse con lo establecido en el PDOT vigente. En la caracterización, se deben detallar los siguientes aspectos:

- Nombre (parroquia, cantón y provincia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.
- Delimitación geográfica y político administrativa, mediante un mapa con el detalle de sus principales componentes: división política interna, con los recintos, comunidades, comunas o barrios que la conforman. Detallar extensión y densidad poblacional más relevante.

- Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestren la vocación actual o que destacan la identidad parroquial.

b.- Análisis por sistemas

Con base en la información recopilada durante la Fase Preparatoria, se llevará a cabo el análisis por sistemas, teniendo en cuenta su conceptualización. Para cada sistema, se deberán considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
FÍSICO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables	Recursos misioneros, hidrocarburos, áridos y pétreos.
		Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.
		Ecosistemas	Continéntales, marílimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.
		Amenazas naturales	Volcánicas, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunamis, incendios.
		Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.
		Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.
		Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.
		Zonas de protección: regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración ambiental.
		Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.
		Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.
		Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos, planes de Uso y Gestión del Suelo.
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Movilidad e infraestructura	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas, Establecimientos de Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público, infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
		Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, pensarse con discapacidad, autoidentificación étnica.
		Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, violencia social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación, Patrimonio territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
		Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.
ECONOMÍA PRODUCTIVA	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía	Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.
		Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público, Índices de violencias.
ECONOMÍA PRODUCTIVA	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía	Actividades económicas y productivas	Emprendimiento biogénico, biopredimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
ECONOMÍA PRODUCTIVA	Integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.
		Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.
		Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, HDPI.
		Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.
		Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.
		Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, Índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al	Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.
		Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.
		Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.
		Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transvernalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.
		Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.
		Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencias.
		Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

El diagnóstico del territorio debe basarse en información generada y procesada a nivel local, y tendrá un enfoque analítico e integral. Tras analizar el territorio según las temáticas de cada sistema, los resultados obtenidos deberán ser incorporados en el análisis estratégico.

c.- Análisis estratégico

Considera los elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político-institucional. Refleja las interacciones e incidencias entre estos sistemas, proporcionando una visión crítica e integral de la realidad del territorio. Por lo tanto, no se trata simplemente de una recopilación de datos aislados.

El diagnóstico estratégico debe determinar la situación actual del territorio, evaluando el nivel de desarrollo alcanzado en aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales, así como su grado de sostenibilidad. Esta información servirá como base técnica para tomar decisiones estratégicas y territoriales en la formulación de la propuesta de desarrollo. En este proceso, se tendrán en cuenta las siguientes temáticas estratégicas:

- **Temáticas estratégicas para la garantía de derechos**

- Servicios públicos y sociales: indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistema de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
- Seguridad alimentaria: alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).
- Movilidad, conectividad e infraestructura: red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura. Establecimientos de

educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

- Empleo: indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

- Demografía y población: crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

- **Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos**

- Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

- Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.

- Mecanismos de valorización del patrimonio

natural local, su cuidado, su recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

- Patrones de consumo existente.

- **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD Parroquial:**

- Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

- Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Además, en esta fase es crucial establecer espacios de participación ciudadana, los cuales proporcionan un recurso adicional de análisis basado en la percepción de las condiciones del territorio. Estos espacios servirán como base tanto para el diagnóstico como para la propuesta y el modelo de gestión.

- **La participación ciudadana para el análisis estratégico**

Para construir y retroalimentar el análisis estratégico, es esencial contar con espacios de interacción con actores territoriales que contribuyan a definir la

visión actual del territorio y a proyectar elementos para la formulación de la propuesta y el modelo de gestión. Para ello, se pueden llevar a cabo las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales
- Talleres participativos

a.- Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Basándose en las temáticas estratégicas establecidas en las directrices de la ETN (como se mencionó anteriormente), se llevará a cabo la identificación de problemas y oportunidades. Para ello, el GAD podrá utilizar metodologías participativas, tales como el análisis de árbol de problemas, gráficos y/o matrices de causa y efecto, entre otras técnicas disponibles para el GAD. A continuación, se presentan los siguientes enunciados.

Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

- o **Potencialidad.** - Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén

encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

- o **Problema.** - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas, es necesario establecer alternativas de gestión, las cuales constituirán los desafíos. Conceptualmente, los desafíos son:

- o **Desafíos.** - Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión del gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias del GAD Parroquial, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su

cumplimiento.

Para la sistematización de las oportunidades y problemas, junto con los desafíos correspondientes, se recomienda organizar en función de las Directrices de la ETN vigentes. Para ello, se utilizarán las siguientes matrices:

Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

Una vez que se haya identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se procederá con su priorización.

b.- Priorización de potencialidades y problemas

Una vez que se haya realizado una identificación completa de las oportunidades y problemas del territorio, será necesario evaluar cada uno de ellos de manera integral. Esto permitirá priorizar las acciones y definir las estrategias de intervención futuras.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico contratado por el GAD Parroquial, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

- 1.-Apoyo de sectores involucrados:** se refiere al nivel de apoyo a los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- 2.-Urgencia:** se refiere a cuán inmediata deber ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- 3.-Ámbito territorial:** se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/afectada por la potencialidad o problema.
- 4.-Capacidad institucional:** se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos

técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Herramienta de priorización de problemas

Potencialidad	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

Herramienta de priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn...	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.

Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**

* Durante el periodo de gestión.
** Posterior al periodo de gestión.

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

d.- Modelo actual del territorio

Después de caracterizar el territorio y priorizar las oportunidades y problemas de mayor relevancia, es necesario identificar las condiciones actuales del territorio. Esto permitirá, a partir de esta realidad, definir el modelo deseado para el mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es una representación gráfica de la organización del territorio, que incorpora las oportunidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación facilita la comprensión del sistema territorial, sus interacciones, relaciones y sinergias, y sirve como base para la toma de decisiones en los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, promoviendo un enfoque participativo.

El modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GAD Parroquial de Cutchil.

- FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta consiste en el conjunto de decisiones estratégicas que se deben implementar en el territorio para lograr la visión y los objetivos de desarrollo. Estas decisiones deben ser concertadas y coordinadas con los actores territoriales para garantizar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos.

Esta fase debe contener las siguientes etapas:

- **Propuesta largo plazo**
 - Visión de desarrollo
 - Objetivos de desarrollo
- **Propuesta de Gestión**
 - Análisis funcional de unidades territoriales
 - Objetivos, políticas, metas, indicadores
 - Planes, programas, proyectos y presupuestos
 - Modelo territorial deseado

- FASE DE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión es una parte integral del PDOT que incluye un conjunto de estrategias y procesos que el GAD implementa para la administración del territorio. Su propósito es abordar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos establecidos en el componente de Propuesta.

Las etapas que debe contemplar esta fase son las siguientes:

a.- Inserción estratégica territorial

Se identificará la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

b.- Formas de gestión (articulación para la gestión)

Describir la consecución de las aspiraciones del GAD Parroquial, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros)

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sectores privados, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública.

c. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para reducción

de la Desnutrición Crónica Infantil

d.- Estrategias de seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación facilitan una revisión continua del proceso de implementación del PDOT, lo cual es crucial para tomar decisiones adecuadas y oportunas. Estas estrategias aseguran la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, basándose en la información proporcionada por el GAD. Para lograr esto, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.

- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y la ciudadanía.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

(Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 – 2027. Junio 2023)

A continuación, se presenta la metodología del equipo consultor de acuerdo a lo solicitado por el GAD, para llevar a cabo la socialización y validación de la actualización del PDOT.

- Socialización y validación de la actualización del PDOT

La socialización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023-2027, se realizará en todas sus fases con los integrantes del Concejo de Planificación Local parroquial y los miembros del GAD Parroquial de Cutchil.

La socialización debe contar con medios de verificación como: registros de asistencias, registros fotográficos, actas o cualquier otra modalidad; se puede realizar a través de reuniones virtuales o presenciales. El equipo consultor deberá notificar con anticipación de al menos 72 horas la fecha y hora en que se realizarán las socializaciones para la respectiva convocatoria.

- Pautas metodológicas adicionales

A fin de dar cumplimiento a los objetivos específicos propuestos para la actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cutchil 2023-2027, el equipo consultor deberá cumplir con las siguientes pautas metodológicas:

- La ejecución de la consultoría se registrará a los términos de referencia entregados por el GAD Parroquial.
- El Plan de trabajo de la consultoría, determinará las fases a cumplir con los siguientes elementos integrantes: tiempo previsto, recursos humanos participantes, cronograma de actividades, hitos del plan y entregables (productos y subproductos) de cada fase.
- Investigación bibliográfica y recopilación de información: en cuanto a la información que se

consignará en el producto final de la actualización del PDOT, es importante precisar que esta debe provenir de fuentes primarias y secundarias:

a.-Información primaria. - El levantamiento de información de campo (encuestas, entrevistas, georreferenciación, fotografías, etc.) lo realizará el equipo técnico consultor contratado por el GAD, con el acompañamiento de funcionarios de la institución designados por la máxima autoridad institucional.

b.-Información secundaria. - será de carácter oficial, es decir, la información provendrá de instituciones públicas relacionadas con la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en los siguientes sistemas: Físico ambiental; Económico productivo; Sociocultural; Asentamientos humanos y; Político institucional. Toda solicitud de información hacia las entidades públicas se emitirá desde la Secretaría del GAD Parroquial de Cutchil para el respectivo seguimiento y respaldo de la información. Las principales entidades a considerarse para la solicitud de la información son: Ministerios de la función ejecutiva, Secretarías Nacionales, Subsecretarías, Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales o Provinciales, Empresas eléctricas, Empresas Públicas,

GAD Municipal, GAD Provincial, Banca Pública, Instituto de Patrimonio, INEC, Agencias de Control y Regulación, Juntas de Agua Potable y Riego y, toda entidad pública que tuviera influencia al interior de la parroquia Cutchil y se relacione con alguno de los sistemas determinados para la actualización del PDOT.

- Reuniones de trabajo, con el personal del GAD Parroquial, principalmente con el Concejo de Planificación Parroquial que coordinará el desarrollo de la consultoría en todas sus etapas, en cuanto al aspecto técnico y el seguimiento de la actualización del PDOT.
- Presentación y análisis de resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cutchil, de conformidad al marco normativo nacional vigente, para su validación con los técnicos y autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.
- La sociabilización, validación y sistematización de resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cutchil, comprende la ejecución de las siguientes actividades:

o Talleres Internos y reuniones de sociabilización durante las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión al Concejo de Planificación parroquial y al GAD parroquial. Todos los talleres se realizarán en la parroquia y/o sus recintos.

o Levantar actas de los talleres de socialización, validación y sistematización, como insumos de verificación en la retroalimentación de la actualización del PDOT.

o Presentación del documento final de la actualización del PDOT a la Secretaría Nacional de Planificación para su revisión y de ser necesario realizar todas las correcciones sugeridas por el ente rector de la planificación territorial.

o Elaboración de la propuesta de Resolución para la aprobación del PDOT.

o Recepción del informe favorable del fiscalizador de la consultoría.

1.12 Programa O Programas De Actividades, Asignación De Profesionales Y Tiempos.

Tabla 1.13. Programa O Programas De Actividades, Asignación De Profesionales Y Tiempos

Programa	Actividad	Profesional	Tiempo
Inicio:	Notificación del depósito del anticipo	-	-
1. Fase 1 Preliminar	1.1 Conformación del Sistema de Participación Ciudadana y del Concejo de Planificación Local	Arquitecto	1 mes
	1.2 Análisis de los instrumentos de planificación vigentes (PDOT) así como otros que disponga el GAD (catastro, evaluación al PDOT, otros).	Ing. Ambiental / Arq.	
2. Fase 2 Diagnóstico Estratégico	2.1 Levantamiento de información	Ing. Ambiental / Arq.	1 mes
	2.2 Desarrollo diagnóstico por componentes	Ing. Ambiental / Arq.	
	2.3 Sistematización y priorización de los problemas	Ing. Ambiental / Arq.	
	2.4 Construcción del modelo territorial actual	Ing. Ambiental / Arq.	
	2.5 Socialización diagnóstico estratégico	Ing. Ambiental / Arq.	
3. Fase 3 Propuesta	3.1 Construcción de objetivos, metas políticas, estrategias, resultados, indicadores y programas	Ing. Ambiental / Arq.	1 mes
	3.2 Construcción del Modelo territorial deseado	Ing. Ambiental / Arq.	
	3.3 Socialización propuesta	Arq.	
4. Fase 4 Modelo de Gestión	4.1 Establecimiento de las estrategias articulación	Ing. Ambiental / Arq.	1 mes
	4.2 Establecimiento de las estrategias y metodología de seguimiento y evaluación	Ing. Ambiental / Arq.	
	4.3 Establecimiento de las estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	Ing. Ambiental / Arq.	
	4.4 Establecimiento de las estrategias de promoción y difusión del PDOT	Ing. Ambiental / Arq.	
	4.5 Socialización	Arq.	
5. Entrega de PDOT a Concejo de Planificación Local	5.1 Poner en conocimiento del CPL el documento completo del PDOT para el correspondiente análisis y emisión de sugerencias.	Arq.	1 mes
	5.2 El CPL realizar un informe para que el equipo técnico realice, de ser pertinente, los ajustes y se proceda con la emisión de la resolución favorable.	Arq.	

Programa	Actividad	Profesional	Tiempo
	5.3 Preparar la versión final que se someterá a la aprobación de la junta parroquial.	Arq.	
6. Aprobación e Implementación del PDOT	6.1 Conocer la resolución favorable del Concejo de Planificación Local y aprueba el PDOT, mediante resolución.	Arq.	
	6.2 El GAD define la estrategia para la difusión e implementación del PDOT, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación.	Arq.	

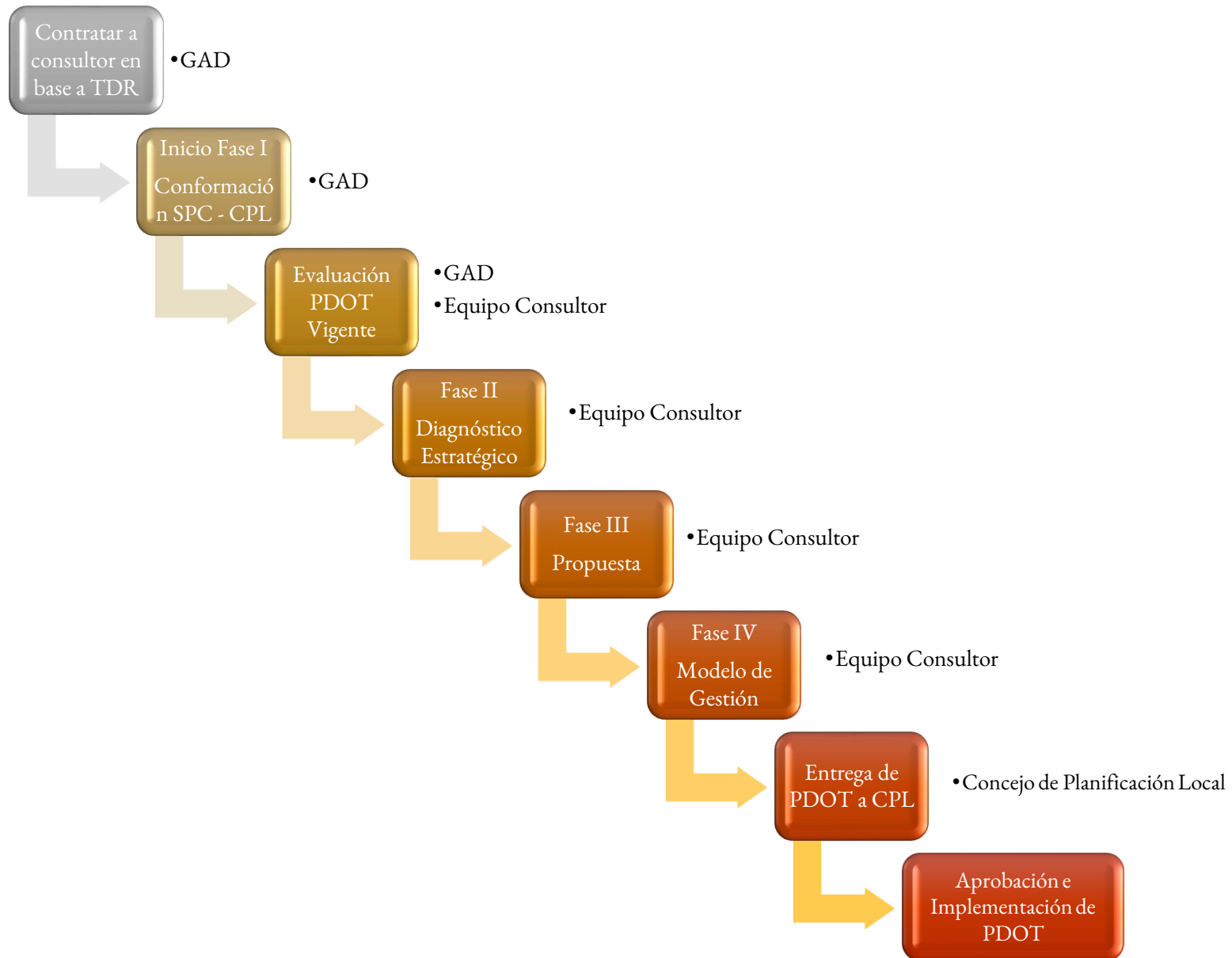
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.13 Cronograma De Participación Del Personal Técnico;

Tabla 1.14. Cronograma De Participación Del Personal Técnico

No	Nombre	Título profesional	Participación	Cronograma		
			Tiempo-mes	Mes 1	Mes 2	Mes 3
1	Director	Arquitecto	3	x	x	x
1	Equipo base	Ing. ambiental	3	x	x	x
1	Equipo base	Economista	3	x	x	x
1	Equipo base	Socióloga	3	x	x	x
1	Equipo base	Arquitecto	3	x	x	x
1	Equipo base	Socióloga	3	x	x	x

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



CRONOGRAMA DE LA CONSULTORIA						PORCENTAJE
No	PRODUCTOS	PLAZO	mes			
			1	2	3	
1	(FASE PREPARATORIA)	30 DIAS primer mes				40.00%
2	ELABORACION DE DIAGNOSTICO	30 DIAS Segundo mes				40%
3	ELABORACIÓN DE PROPUESTA Y MODELOS DE GESTIÓN	30 DIAS Tercer mes				20%
TOTAL						100.00%

1.14 Metodología Para La Ejecución De La Consultoría;

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias se diseña con base en la Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, establecida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, misma que se basa en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, entre otros en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP–; la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS–; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD–; y, Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En este sentido, se define el proceso para la actualización, para lo cual se considera además lo establecido en el Art. 7 Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del Reglamento a la LOOTUGS; mismo que señala:

El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. *Preparación o inicio, que incluye:*
 - a) *La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Concejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.*
 - b) *La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.*
2. *Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes*

formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.

La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. *Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.*
4. *Conocimiento y análisis de los planes por parte del Concejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.*
5. *Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.*

Considerando el artículo mencionado y tomando como referencia la Guía antes mentada, se compila estos pasos en 4 fases, que se detallan a continuación de acuerdo al Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana en la formulación/actualización del PDOT:

Fase 1: Antes de iniciar, se debe investigar sobre las instancias de participación ciudadana existentes, su composición y actividad en el PDOT anterior. Si no cumplen con los requisitos, deben reformarse. En estas instancias, se elegirán tres representantes para el Consejo de Planificación Local.

Fase 2: El equipo técnico permanente debe desarrollar el PDOT de forma participativa, convocando a actores territoriales para validar el diagnóstico, la visión y los objetivos estratégicos. El documento preliminar será discutido y validado en un evento con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana.

Fase 3: El documento validado se presentará al Consejo de Planificación Local del GAD, que emitirá un informe favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo.

Fase 4: El plan será aprobado y puesto en vigencia por el órgano legislativo correspondiente. El GAD

deberá normar, mediante ordenanza, los mecanismos de control social para el seguimiento, monitoreo y evaluación.

Es importante mencionar que debe articularse adecuadamente con lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación de uso y ocupación de suelo (Art 264 de la Constitución).

FASE 2 **DIAGNÓSTICO** **ESTRATÉGICO**



2. Diagnóstico

2.1 Caracterización General

A continuación, se señala la caracterización general de la parroquia Cutchil.

Tabla 2.1. Caracterización General

Nombre	Cutchil
Provincia, cantón	Provincia de Azuay, cantón Sigsig
Fecha de creación	19 de Agosto de 1950
Localización	La cabecera parroquial de Cutchil se encuentra ubicada en la provincia de Azuay, cantón Sigsig. La parroquia se encuentra a una distancia aproximada de 4 kilómetros de la cabecera cantonal de Sigsig. Se encuentra localizado entre las coordenadas geográficas: 3° 04'40" Latitud Sur y 78° 47'51" de Longitud Oeste, y con una altitud en la cabecera parroquial de 2.541 m.s.n.m
Superficie	De acuerdo al CONALI (Comité Nacional de Limites Internos) la parroquia Cutchil tiene una superficie de 12573,38 ha
Número de habitantes	1638 (Censo 2022)
Población	1638 considerados por el INEC población rural
Densidad poblacional	0,13 hab/Ha

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.1.1 Ubicación geográfica

Cutchil constituye una de las 6 parroquias rurales que integran el cantón Sigsig, ubicado en la provincia Azuay. Cutchil, se sitúa a unos 4 kilómetros de la cabecera cantonal de Sigsig. Su extensión territorial abarca 12573,38 hectáreas.

Geográficamente, se halla en una franja comprendida entre las coordenadas 23° 04'40" Latitud Sur y 78° 47'51" de Longitud Oeste. La altitud en la cabecera parroquial alcanza los 2.341 metros sobre el nivel del mar.

Pertenece al Sistema hídrico del Río Santiago, Cuenca del Río Paute y Sub – Cuenca del Río Santa Bárbara.

2.1.2 Delimitación geográfica y político administrativa:

La parroquia rural de Cutchil está localizada en el cantón Sígsig, provincia de Azuay, al centro sur del Ecuador, en la región andina.

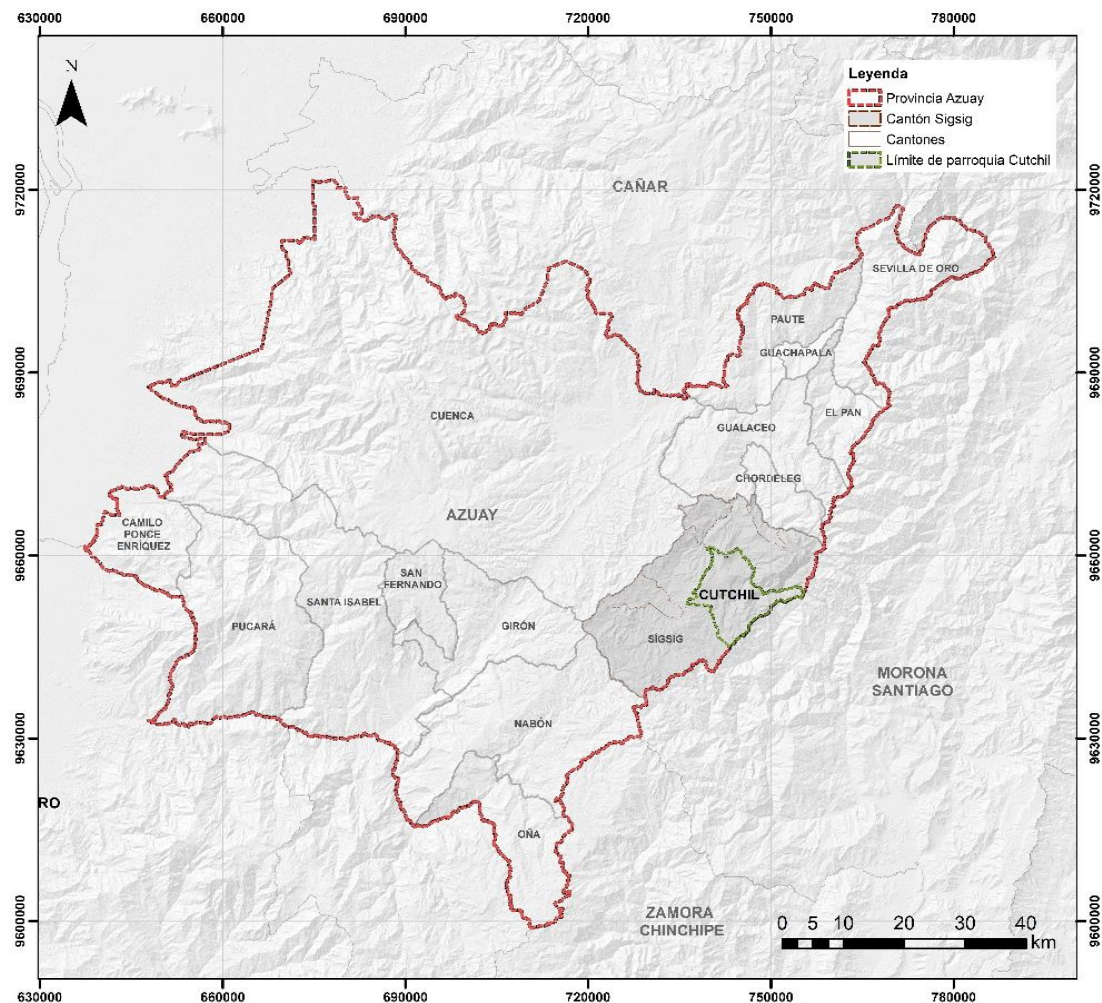
La Parroquia Cutchil pertenece al Cantón Sígsig de la Provincia del Azuay, está ubicada al Sureste del Cantón Cuenca.

Límites

- Al **Norte**: Por la Parroquia Sígsig, perteneciente al Cantón Sígsig, Provincia del Azuay.
- Al **Sur**: Por la Parroquia Jima perteneciente al Cantón Sígsig, Provincia del Azuay.
- Al **Este**: Por la Parroquia Chiguinda, perteneciente al Cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago.
- Al **Oeste**: Por la Parroquia Ludo, perteneciente al Cantón Sígsig, Provincia del Azuay.

Ver mapa a continuación con la delimitación de la parroquia Cutchil.

Mapa 2.1. Delimitación geográfica y político administrativa



Fuente: CONALI, 2018. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Procesos enmarcados en La Ley Para La Fijación De Límites Territoriales Internos (LFLTI)

La LEY PARA LA FIJACION DE LIMITES TERRITORIALES INTERNOS -LFLTI- se aplica en todo el territorio nacional y tiene por objeto establecer normas claras y adecuadas que permitan fijar de manera precisa y definitiva los límites territoriales internos a través de:

- a) Procedimientos opcionales de solución de conflictos que pongan fin a las controversias o que pudieren existir;
- b) La ratificación de los límites preexistentes que cuentan con sustento jurídico, técnico respecto de los cuales no existe controversia; y,
- c) Reglas sobre la definición limítrofe de las circunscripciones territoriales que se crearen. (CONALI, 2013)

Los artículos:

Art. 6.- Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados regionales tendrán competencia para resolver los conflictos de límites internos entre sus provincias y de los tramos de linderos de cantones o parroquias rurales ubicados en los límites provinciales de su circunscripción, sin

perjuicio de la solución amistosa a la que éstas puedan llegar.

Art. 7.- Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán competencia para resolver los conflictos de límites internos que se presenten entre sus cantones y de los tramos de linderos de parroquias rurales ubicados en los límites cantonales de su circunscripción, sin perjuicio de la solución amistosa a la que ellos puedan llegar.

Art. 8.- Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales tendrán competencia para resolver los conflictos de límites internos que se presenten entre las parroquias rurales de su circunscripción, sin perjuicio de la solución amistosa a la que éstas puedan llegar.

Art. 9.- Apoyo e Informe Técnico. - Los gobiernos autónomos descentralizados, en materia de fijación de límites internos que les competa negociar o resolver, contarán con la asistencia técnica del Instituto Geográfico Militar y con el informe técnico y jurídico del Comité Nacional de Límites Internos, sin el cual ninguna resolución u ordenanza tendrá el valor jurídico correspondiente.

Art. 10.- Participación Social. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, previo a resolver los conflictos de límites internos en base a la competencia establecida en la presente ley, en todos los actos administrativos, legislativos o de solución amistosa, deben garantizar la participación activa de la ciudadanía involucrada.

Según la presente Ley se establece que existen conflictos en los siguientes casos:

- a) Cuando existe indefinición técnica y/o jurídica de linderos;
- b) Cuando existe falta de precisión en los linderos;
- c) Cuando dos o más normas o actos jurídicos fijan linderos, pero con una superposición de áreas, sin que se pueda establecer la prevalencia de una u otra norma;
- d) Cuando la norma jurídica de creación o delimitación de circunscripciones territoriales genera la controversia;
- e) Cuando la realidad geográfica se ha modificado de tal manera que la delimitación que estuvo vigente se toma inaplicable; y,
- f) Cuando a falta de límites legalmente establecidos, se ha mantenido un trazo referencial y esta circunstancia genera controversia.

Así también, se presenta los procedimientos para la solución de conflictos en las circunscripciones territoriales, tal como dice el art. 19 de la presente ley “.- Procedimientos para la Solución de Conflictos. - Se reconocen dos formas de solución de conflictos en materia de fijación de límites internos, los procedimientos amistosos y los institucionales. (CONALI, 2013)

Según Art. 21. los procedimientos amistosos tienen por objeto propender a la construcción conjunta de acuerdos entre los gobiernos de las circunscripciones territoriales en conflicto de límites internos. Se reconocen como procedimientos amistosos a la negociación directa y la mediación.

Los procedimientos institucionales se reconocen como procedimientos institucionales al arbitraje, la resolución institucional y la consulta popular.

Una vez realizada la LFLTI, los GADs son exhortados a acogerse a la ley para solucionar sus indefiniciones limítrofes territoriales, así también se envía un diagnóstico en el cual consta todas las indefiniciones limítrofes referentes a la parroquia.

Según el diagnóstico realizado por el CONALI, se diagnosticaron las siguientes indefiniciones:

Límite con la cabecera cantonal Sígsig, existe indefinición de límites en dos segmentos; el límite con

la parroquia rural Ludo se encuentra en indefinición en todo el tramo; de igual manera se encuentra indefinido el límite con la parroquia rural Jima. el límite con la provincia de morona Santiago se encuentra definido legalmente.

La parroquia Cutchil se acoge a la definición de límites mediante los procedimientos amistosos.

De estos acuerdos se obtienen los siguientes resultados: el límite con la cabecera cantonal Sígsig se resuelve mediante acuerdo de las partes en los dos segmentos diagnosticados en conflicto; acuerdos que fueron firmados el 1 de abril de 2015.

De la misma forma el límite en conflicto con la parroquia Ludo, fue resuelto mediante acuerdo de las partes, firmado el 1 de abril de 2015 por los representantes legales de las parroquias en conflicto.

El 1 de abril de 2015, mediante acuerdo de las partes se resuelve el límite en indefinición entre las parroquias Cutchil y Jima.

Una vez establecidos los acuerdos mencionados, la superficie de la parroquia Cutchil presenta 12573.40 ha. aproximadamente; es importante mencionar, que los límites establecidos en los procedimientos amistosos aún continúan como **REFERENCIALES**, ya que deberán completar los procedimientos establecidos en la Ley para su final

aprobación en el seno del concejo municipal en el caso de los límites inter parroquiales y en la Asamblea Nacional en el caso de los límites inter cantonales e interprovinciales.

La parroquia Cutchil, realizará su actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial, con los límites establecidos en los acuerdos amistosos y emitidos por el ente rector en delimitación jurisdiccional nacional (CONALI).

La información utilizada para la generación de la cartografía base de la parroquia Cutchil, se obtuvo del Instituto Geográfico Militar, ente regulador de cartografía Base a nivel nacional.

Las especificaciones técnicas de la cartografía base se detallan a continuación:

- Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM
- Datum y elipsoide: WGS84
- Datum vertical: Nivel medio del mar Estación
- Mareo gráfica La Libertad, Prov. de Santa Elena
- Zona 17 Sur

2.1.3 Caracterización social, histórica, cultural y económica:

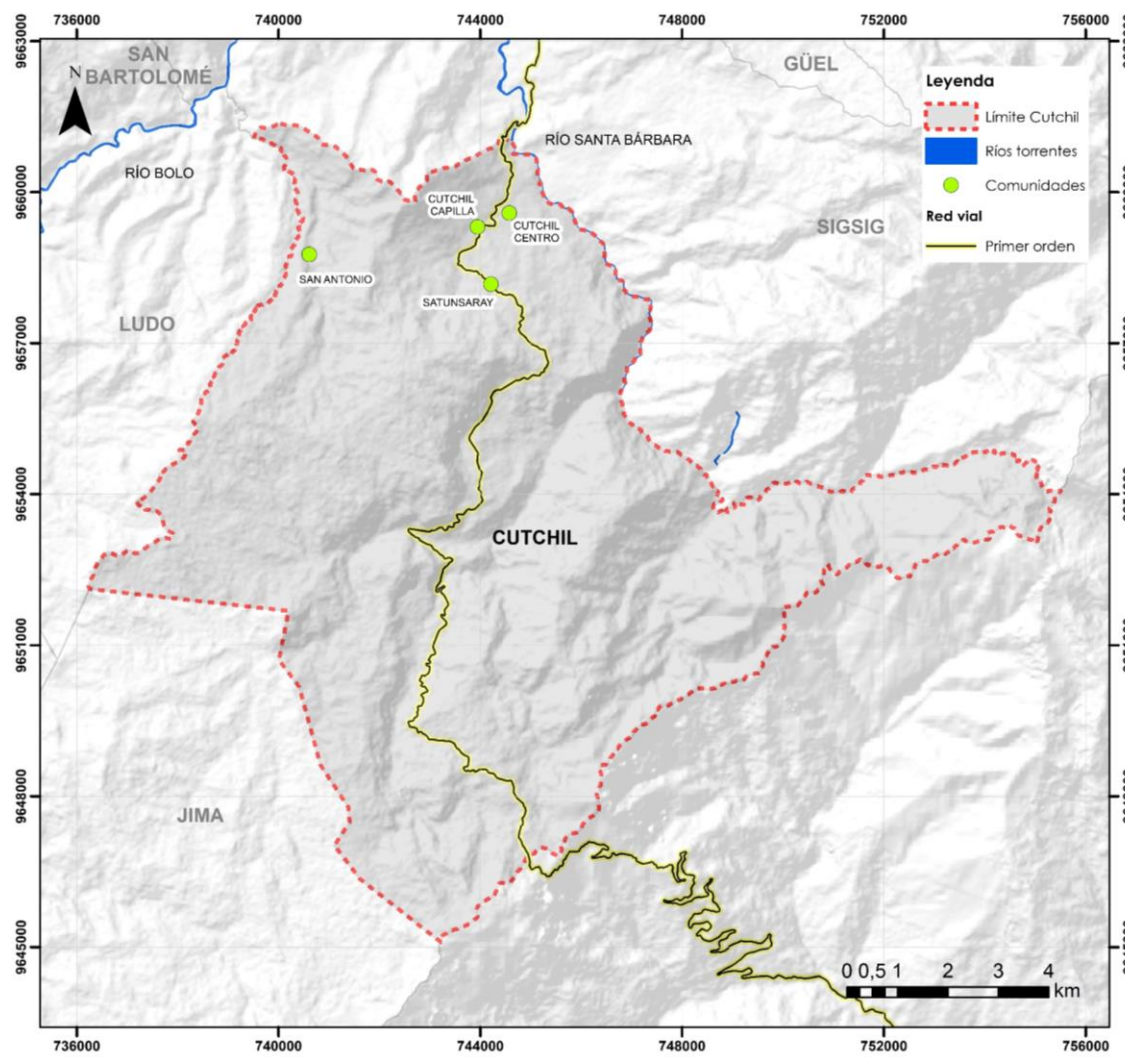
Cutchil es una de las 6 parroquias civiles del cantón Sígsig, se caracteriza ser un pueblo pintoresco situado a tres kilómetros del centro cantonal de Sígsig.

La mayor parte de las familias de Cutchil son descendientes de Cascarilleros Colombianos que llegaron a estas tierras con miras de penetración al Oriente.

Se afincaron a este pueblo y dieron origen a una población caracterizada por su intelectualidad su capacidad de trabajo y cualidades humanas muy especiales.

La permanente gestión de los habitantes del entonces caserío de Cutchil dio lugar a que la municipalidad el 8 de Julio de 1950 acoja este anhelo y resuelva elevarle a la categoría de la parroquia civil. El Gobierno Nacional aprueba esta ordenanza y dispone su publicación en el registro oficial el 19 de Agosto de 1950 que constituye la fecha de Parroquialización de Cutchil.

Mapa 2.2. Delimitación geográfica Cutchil



Fuente: CONALI, 2018. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

ANÁLISIS POR SISTEMAS

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

SISTEMA SOCIO CULTURAL

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

ACTUALIZACIÓN PDOT CUTCHIL 2023 - 2027

2.2.1 Sistema físico ambiental

2.2.1.1 Recursos naturales no renovables

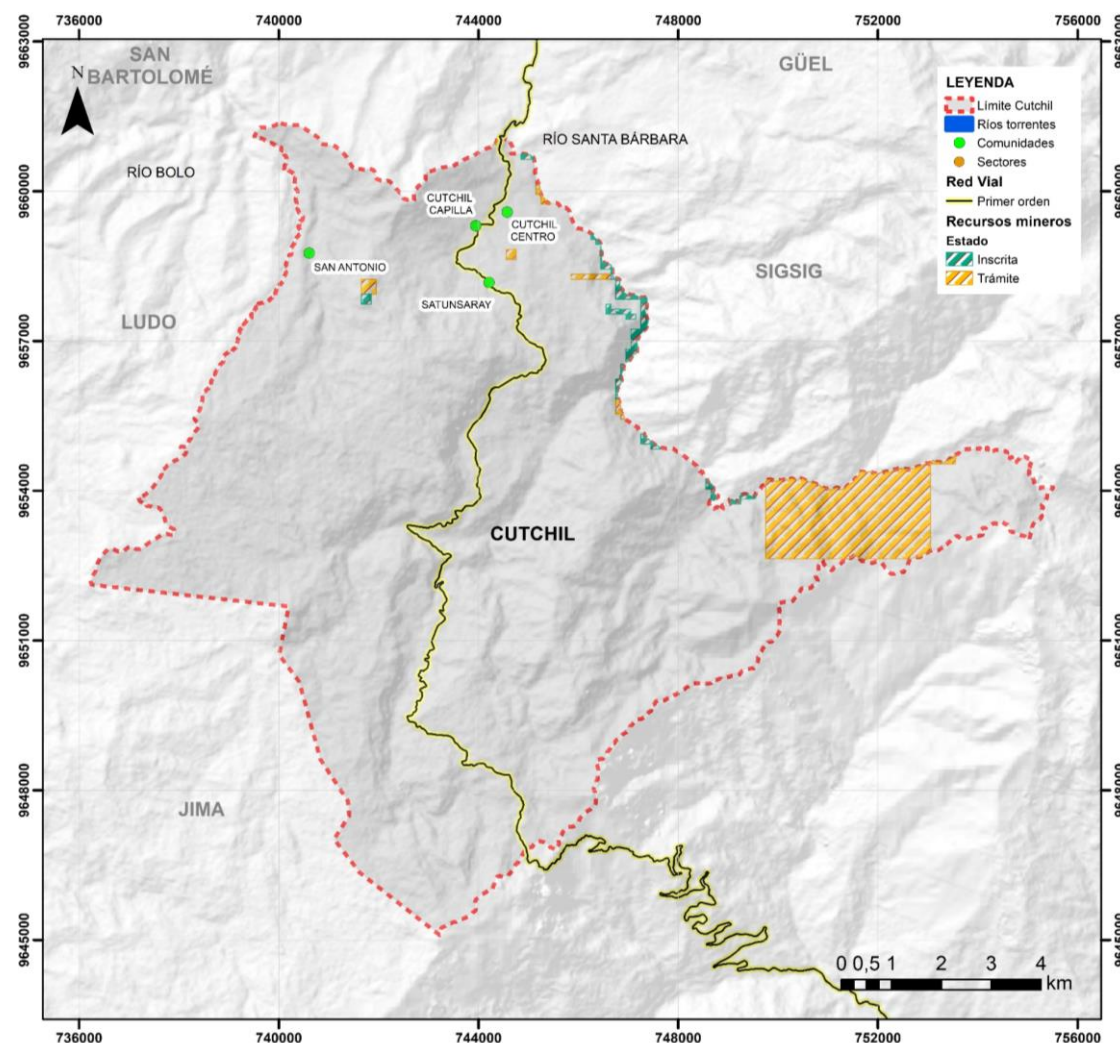
Recursos Mineros

Según los registros mineros de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR), se han identificado concesiones mineras en la parroquia Cutchil, que incluyen operaciones de minería metálica. Existe la "Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos en los Lechos de Ríos, Lagunas y Canteras del Cantón Sígsig", que en su Artículo 49 establece que el Alcalde o su delegado otorgará la concesión y autorización de explotación de estos materiales, detallando información específica como los datos del peticionario, la ubicación geográfica del área y las obligaciones del titular con el GAD Municipal de Sígsig. Si la autorización de explotación no se efectúa en un plazo de 180 días, esta caducará.

El informe actual presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Existen cinco minas de áridos y pétreos en el cantón Sígsig registradas en ARCERNNR.
- Ninguna de las cinco minas mencionadas está actualmente activa.

Mapa 2.3. Concesiones y explotación minera en Cutchil



Fuente: ARCERNNR, 2021. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- El proceso para reabrir u otorgar permisos a los concesionarios mineros debe ser clarificado o presentado nuevamente.
- Es necesario investigar por qué la administración 2014-2019 suspendió las actividades de las concesiones mineras.
- Se debe analizar la propuesta anterior con la máxima autoridad.

Según el informe técnico N° 007-UGA.GAD-MS-2020, emitido el 15 de enero de 2020, se concluye lo siguiente:

- El GAD Municipal de Sígsig, junto con la Comuna San Sebastián, ha buscado apoyo para evitar la entrada de maquinaria pesada al río.
- La actividad minera está contaminando el río Santa Bárbara.
- Existe una contaminación moderada en el sector debido a residuos sólidos de campamentos.
- La construcción de una vía ha provocado inestabilidad, derrumbes y movimientos de tierra.
- Se está revisando si las actividades mineras ilegales tienen el permiso de uso y ocupación del suelo.
- Un conductor de camión con maquinaria pesada afirmó que su traslado era desde

Yantzaza a Machala, lo que confirma las sospechas de la Comuna San Sebastián.

El informe técnico N° 017-UGA-GAD-MS-2020, del 19 de febrero de 2020, sobre actividades de minería metálica en el sector Infiernillos, concluye:

- Se evidencian impactos ambientales significativos tanto en el medio abiótico como en el biótico.
- La concesión V y J, aunque no está activa, provoca contaminación del agua por su abandono.
- La concesión Infiernillos aparentemente operó después de una prohibición, con signos de actividad reciente.
- Hay residuos sólidos debido a la actividad antrópica.
- Varias concesiones están en actividad.
- La construcción de la vía ha provocado inestabilidad y derrumbes.
- Las concesiones legales no cumplen plenamente con las licencias ambientales.
- Se están vulnerando los derechos de la Comuna San Sebastián según la Constitución de Ecuador.

En general, la actividad minera en el cantón Sígsig, especialmente en la parroquia Cutchil, está afectando la estabilidad ecológica de sus fuentes hídricas, particularmente del río Santa Bárbara. Los informes

de la Unidad de Gestión Ambiental del GAD Sígsig destacan la problemática minera y llaman a un control más riguroso mediante leyes y ordenanzas, con colaboración de autoridades locales, regionales y estatales. Las afectaciones en estos ríos impactan no solo el equilibrio ecológico del cantón, sino también a los cantones vecinos como Chordeleg y Gualaceo.

Aunque las competencias de minería metálica no están en manos de los GAD cantonales, es crucial monitorear las actividades mineras en el cantón. La información de ARCERNNR revela una gran concesión de oro, plata y cobre en la zona oriental de la parroquia, sobre las riberas del río Santa Bárbara, y otras concesiones de oro y piedra en la zona occidental cerca de la comunidad San Antonio. Estas actividades mineras se ubican en áreas de conservación, como el Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus y áreas de conservación municipal, subrayando la importancia de proteger estas zonas.

Tabla 2.2. Listado de minas inscritas y en trámite en la parroquia Cutchil.

Nombre	Estado	Fase	Tipo	Material	Superficie	
					(Ha)	(%)
Los Sauces	Trámite	Minería artesanal	Metálico	Oro	3,29	0,52%
Chancan	Trámite	Libre Aprovechamiento	Material de construcción	Piedra de río	8,57	1,35%
Amorgeo	Trámite	Libre Aprovechamiento	Material de construcción	Cascajo	9,00	1,42%
Mina Rascorral	Trámite	Libre Aprovechamiento	Material de construcción	Piedra de río	4,00	0,63%
Mina Tاهual Tasquí	Trámite	Libre Aprovechamiento	Material de construcción	Piedra de río	1,37	0,22%
Don Bosco	Inscrita	Minería artesanal	Metálico	Oro	4,00	0,63%
Virgen del Agua	Trámite	Concesión minera	Metálico	Oro	3,85	0,61%
Pashigarauloma	Inscrita	Libre Aprovechamiento	Material de construcción	Cascajo	4,00	0,63%
Curuncay	Inscrita	Concesión minera	Material de construcción	Piedra de río	5,09	0,80%
San Sebastián	Inscrita	Concesión minera	Material de construcción	Piedra de río	24,93	3,94%
Voluntad de Dios	Inscrita	Minería artesanal	Metálico	Oro	4,00	0,63%
Ayllon 3	Trámite	Concesión minera	Metálico	Oro, Plata, Cobre	535,99	84,71%
San David	Inscrita	Minería artesanal	Metálico	Oro	3,49	0,55%
Golden	Trámite	Minería artesanal	Metálico	Oro	2,12	0,34%
María Felicia	Inscrita	Minería artesanal	Material de construcción	Arena	2,42	0,38%
V y J	Inscrita	Minería artesanal	Metálico	Oro	1,41	0,22%
El Chorro	Trámite	Minería artesanal	Metálico	Oro	3,28	0,52%
San Sebastián	Inscrita	Minería artesanal	Metálico	Oro	2,37	0,37%
San Sebastián 1	Trámite	Minería artesanal	Material de construcción	Piedra de río	1,28	0,20%
Cinco Estrellas	Inscrita	Minería artesanal	Metálico	Oro	0,01	0,00%
Virgen del Agua	Inscrita	Minería artesanal	Metálico	Oro	3,85	0,61%
Infiernillo	Inscrita	Minería artesanal	Metálico	Oro	4,40	0,70%
Total					632,74	100,00%

Fuente: ARCERNNR, 2021. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Recursos hidrocarbúricos

Actualmente, no se están llevando a cabo operaciones de explotación o proyectos relacionados con recursos hidrocarbúricos en la parroquia rural de Cutchil.

Áridos y pétreos

Conforme a los datos del catastro minero y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal, en la Parroquia Cutchil se han identificado un total de trece minas especializadas en la extracción de minerales metálicos, junto con nueve minas destinadas a la obtención de materiales de construcción. Estas operaciones mineras se encuentran ubicadas al norte de la parroquia, en su frontera con el centro cantonal de Sigsig.

2.2.1.2 Recursos naturales renovables

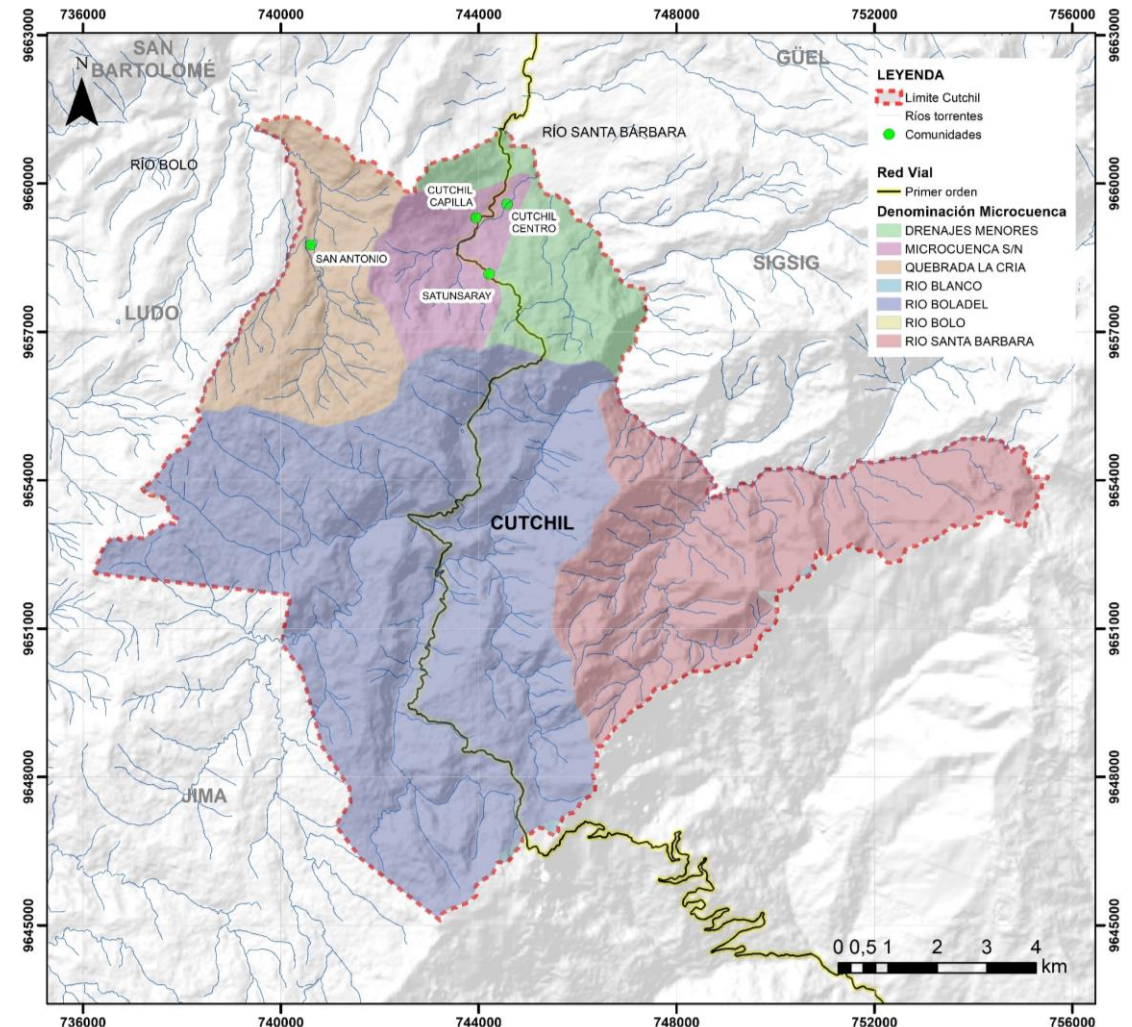
Patrimonio hídrico

Cuencas y microcuencas hidrográficas

La hidrología se analiza comúnmente a través de la unidad fisiográfica conocida como cuenca, que es un área geográfica cuyos aportes hídricos provienen exclusivamente de la precipitación. En esta área, el agua sobrante converge en un único punto de salida, llamado desembocadura o exutorio. Una cuenca hidrográfica se define como una unidad territorial que recoge la precipitación y dirige el escurrimiento hasta un punto de salida en el cauce principal, generalmente delimitada por una divisoria topográfica. Es el área donde las aguas de un sistema fluvial o lacustre drenan, conformada por una red de ríos, arroyos y quebradas que llevan el flujo de agua hacia el cauce principal, que usualmente da nombre a la cuenca. El perímetro de una cuenca es una línea ondulada que sigue la divisoria de aguas entre cuencas adyacentes.

El agua que recorre la superficie o el subsuelo de una cuenca hasta formar la red de canales constituye el sistema fluvial o red de drenaje de la cuenca. La forma de una cuenca determina la red de drenaje y la intensidad con la cual el agua llega al curso principal. Las grandes cuencas suelen estar delineadas por estructuras geológicas mayores, las cuales definen la

Mapa 2.4. Patrimonio hídrico de Cutchil



Fuente: MAATE 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

ubicación de las cabeceras de las principales cuencas de drenaje, mientras que los controles laterales pueden ser geológicos o resultado de la erosión. En cuencas más pequeñas, la erosión es generalmente el factor predominante (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, 2007).

Tabla 2.3 Microcuencas parroquia Cutchil

Microcuenca	Área (ha)	%
Río Boladel	6593,71	52,44%
Quebrada La Cría	1424,56	11,33%
Río Santa Bárbara	2790,03	22,19%
Drenajes menores	931,43	7,41%
Microcuenca Sin Nombre 1	798,77	6,35%
Río Bolo	2,92	0,02%
Microcuenca Sin Nombre 2	0,70	0,01%
Río Blanco	31,26	0,25%
Total	12573,38	100%

Fuente: MAATE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El agua que recorre la superficie o el subsuelo de una cuenca hasta formar la red de canales constituye el sistema fluvial o red de drenaje de la cuenca. La forma de una cuenca determina la red de drenaje y la intensidad con la cual el agua llega al curso principal. Las grandes cuencas suelen estar delineadas por estructuras geológicas mayores, las cuales definen la ubicación de las cabeceras de las principales cuencas de drenaje, mientras que los controles laterales

pueden ser geológicos o resultado de la erosión. En cuencas más pequeñas, la erosión es generalmente el factor predominante (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, 2007).

El manejo de cuencas hidrográficas implica una serie de medidas destinadas a reducir el impacto negativo tanto económico como social de las actividades humanas en la gestión de los recursos naturales. La importancia de este manejo se evalúa en el contexto del control de la erosión y sedimentación, el control de inundaciones, el abastecimiento de agua y el desarrollo social y económico.

La caracterización de una cuenca hidrográfica es un inventario de recursos que se enfoca en cuantificar variables agrupadas en tres grandes temas: a) ubicación, morfometría e hidrología; b) caracterización biofísica; y c) caracterización socioeconómica. Esta caracterización busca determinar la vocación de la cuenca (por ejemplo, para uso hidro energético, consumo humano, riego, navegación, agrícola, municipal y de uso múltiple), así como las posibilidades y limitaciones de sus recursos naturales, el ambiente y las condiciones socioeconómicas de las comunidades que la habitan (Londono, 2001).

El diagnóstico de una cuenca es un proceso que busca determinar su estado actual, considerando su capacidad natural y las tendencias de las

intervenciones humanas sobre los recursos naturales y el ambiente.

La ex SENAGUA realizó la delimitación y codificación de las unidades hidrográficas de Ecuador, dividiéndolas en dos regiones o vertientes correspondientes al nivel 1: la vertiente del Pacífico y la vertiente del río Amazonas, utilizando la metodología de Pfafstetter con una base cartográfica digital a escala 1:250,000. Este proceso consistió en delimitar y codificar jerárquicamente las unidades hidrográficas en cuenca, Inter cuenca y cuenca interna, desde el ámbito continental (Nivel 1) hasta los niveles 2, 3, 4 y 5 en todo el territorio (PDOT Sigsig, 2015).

El cantón Sigsig pertenece a la cuenca amazónica, la cuenca del río Santiago y la cuenca del Paute, que abarca el 93.84% del territorio cantonal, y en menor proporción a la cuenca del río Jubones con el 6.16% (PDOT SIGSIG 2020). La parroquia Cutchil pertenece a la cuenca del río Paute, y en ella, a la cuenca del río Santa Bárbara, que abarca el territorio de Cutchil. Destacan también importantes microcuencas en la parroquia, como la microcuenca del río Boladel y la quebrada La Cría.

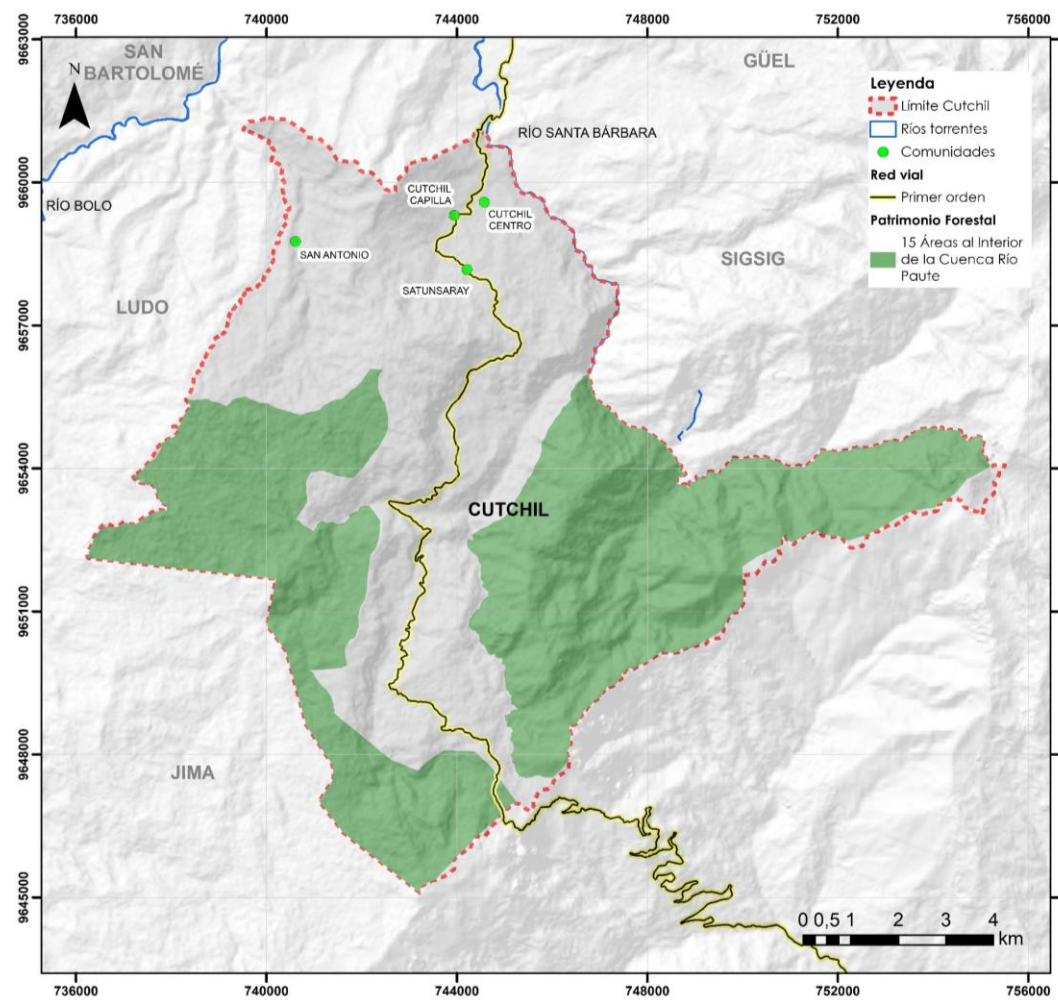
Patrimonio Forestal

La parroquia Cutchil posee zonas designadas como Patrimonio Forestal del Estado, según datos proporcionados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Estas áreas cubren aproximadamente 6414,96 hectáreas, lo que equivale al 51,02% del territorio de la parroquia. Esto corresponde a 15 áreas ubicadas al interior de la Cuenca del Río Paute.

Patrimonio Natural

En los límites de Cutchil, no hay áreas designadas como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Mapa 2.5. Patrimonio forestal de Cutchil



Fuente: MAATE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Suelos

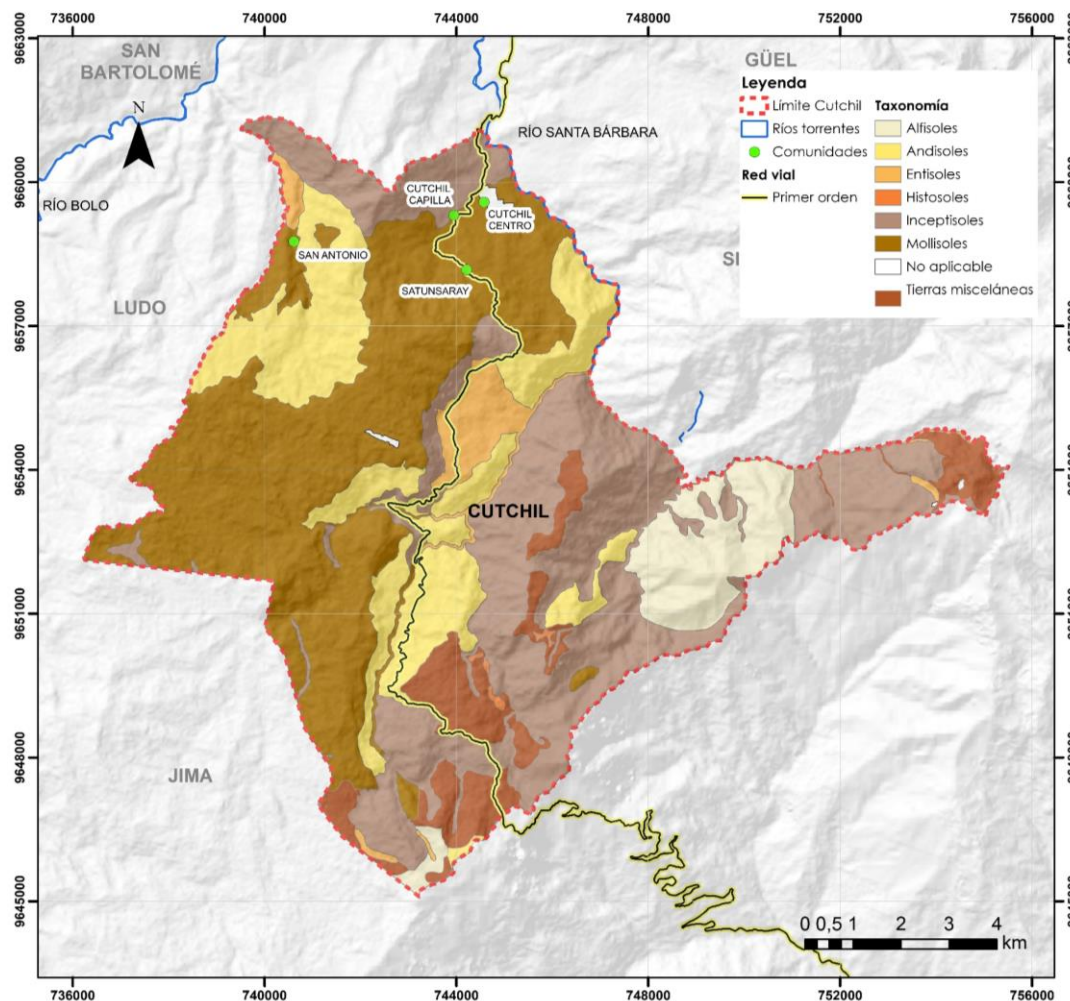
El suelo es la capa superior de la corteza terrestre y se considera la parte biológicamente activa; es un recurso natural esencial para la vida y la producción de otros recursos. Aunque su origen en latín significa "tierra", hoy en día se diferencia entre tierra, que incluye el suelo y todos los elementos que emergen del planeta Tierra, y el suelo como capa superficial. El suelo está compuesto por cuatro elementos esenciales:

- **Materia mineral:** consiste en material inorgánico formado por fragmentos de rocas y minerales. Las partículas más importantes incluyen arcilla, limo, grava y arena.
- **Materia orgánica:** se compone de la acumulación de residuos de plantas y animales, junto con el humus, que es el producto final de la descomposición de estos residuos orgánicos.

Taxonomía

Localización y Superficies. - La información proporcionada por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) ofrece un detalle minucioso de los subórdenes de suelos presentes en la parroquia. El siguiente gráfico muestra la distribución de estos subórdenes de suelos.

Mapa 2.6. Taxonomía del suelo Cutchil



Fuente: MAATE, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La categoría "no aplicable", que representa el 38,35%, incluye áreas urbanas, ríos y zonas consideradas patrimonio de áreas protegidas (PANE). Las tierras misceláneas, que constituyen el 8,16 %, corresponden a terrenos no caracterizados como unidades de suelos o taxonómicas, tales como terrazas bajas o cauces actuales de los ríos.

Tabla 2.4. Taxonomía del suelo

Taxonomía	Área (Ha)	%
Alfisol	812,53	6,46%
Andisol	2123,25	16,89%
Entisol	452,45	3,60%
Histosol	16,37	0,13%
Inceptisol	3928,93	31,25%
Mollisol	4175,20	33,21%
No aplicable	38,35	0,31%
Tierras misceláneas	1026,30	8,16%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: MAATE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Alfisoles. - En la parroquia, los Alfisoles pertenecen a un solo suborden y dos grandes grupos. Estos suelos, que cubren 812,53 hectáreas y representan el 6,46% del área total, se encuentran en los relieves colinados bajos, medios y las vertientes abruptas de la Formación Tarqui en el este del cantón, aunque no tienen una presencia significativa en la parroquia.

Tabla 2.5. Alfisoles

Alfisoles				
Orden	Suborden	Gran Grupo	Subgrupo	Área (Ha)
Alfisoles	Ustepts	Udalfs	Ultic Hapludalfs	812,53
		Ustalfs	Vertic Haplustalfs	

Fuente: MAATE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Andisoles. - En el cantón, los Andisoles pertenecen a un solo suborden y dos grandes grupos. Con una extensión de 2123,25 hectáreas, representan el 16,89% del área total y se distribuyen en los relieves volcánicos colinados altos y muy altos, vertientes abruptas y relieves montañosos de la Formación Tarqui en el centro y este de la parroquia. Los principales grandes grupos son:

- Melanudands: Suelos con características ándicas, bien negros, con un espesor mínimo de 30 cm y un contenido de carbono orgánico del 6% o más.
- Hapludands: Andisoles con características ándicas que no presentan rasgos diferenciadores a nivel de gran grupo, pero a nivel de subgrupo se destacan por la saturación de bases.

Tabla 2.6. Andisoles

Andisoles				
Orden	Suborden	Gran Grupo	Subgrupo	Área (Ha)
Andisol	Udands	Melanudands	Typic Melanudands	2123,2
			Ultic Melanudands	
		Hapludands	Oxic Hapludands	
			Typic Hapludands	

Fuente: MAATE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Entisoles. - En el cantón, los Entisoles se dividen en dos subórdenes y tres grandes grupos. Estos suelos, que abarcan 452,45 hectáreas y representan el 3,60% del área total, se encuentran en los relieves volcánicos colinados altos y vertientes abruptas de la Formación Nabón en el centro norte, y en los relieves volcánicos colinados altos de la Formación Tarqui en el centro. El principal gran grupo es:

- Ustorthents: Suelos poco profundos y pedregosos con un régimen de humedad rústico.

Tabla 2.7. Entisoles

Entisoles				
Orden	Suborden	Gran Grupo	Subgrupo	Área (Ha)
Entisoles	Orthents	Ustorthents	Typic Ustorthents	452,45

Fuente: MAATE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Inceptisoles. - En el cantón, los Inceptisoles pertenecen a un solo suborden y dos grandes grupos. Con una extensión de 3928,93 hectáreas, representan el 31,25% del área total y se distribuyen en los relieves volcánicos colinados medios a muy altos, relieves montañosos y vertientes abruptas de la Formación Tarqui, así como en los relieves colinados altos y muy altos de la unidad Alao Paute en el norte. El principal gran grupo es:

- *Dystrudepts*: Suelos con una saturación de bases inferior al 60%.

Tabla 2.8. Entisoles

Inceptisoles				
Orden	Suborden	Gran Grupo	Subgrupo	Área (Ha)
Inceptisoles	Udepts	Dystrudepts	Oxic Dystrudepts Typic Dystrudepts	3928,93

Fuente: MAATE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mollisoles. - En la parroquia, los Mollisoles pertenecen a dos subórdenes y tres grandes grupos. Estos suelos cubren 4175,20 hectáreas y representan el 33,21% del área parroquial, distribuyéndose en los relieves colinados altos y muy altos de la unidad Alao Paute en el norte. También se encuentran sobre

coluviones en el norte, donde son moderadamente profundos y fértiles. Los principales grupos son:

- *Hapludolls*: Mollisoles sin características distintivas a nivel de gran grupo, pero que a nivel de subgrupo se destacan por su profundidad efectiva.
- *Argiudolls*: Mollisoles con un horizonte de acumulación de arcilla (Bt) y pH que varía de ácido a ligeramente ácido.

Tabla 2.9. Entisoles

Mollisoles				
Orden	Suborden	Gran Grupo	Subgrupo	Área (Ha)
Mollisoles	Udolls	Hapludolls	Pachic Hapludolls	4175,20
		Argiudolls	Oxic Argiudolls	
			Typic Argiudolls	

Fuente: MAATE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El suelo es crucial en la planificación, ya que sus características son esenciales para las actividades agrícolas, el desarrollo de la biodiversidad y otros servicios vitales para la subsistencia humana. Aunque las actividades humanas pueden influir en los suelos, sus propiedades físicas y químicas varían debido a factores como el clima, la altitud y la geología, etc.

Los **Histosoles**, al igual que los Entisoles, son suelos orgánicos con gran profundidad, resultado de la acumulación de material vegetal sin descomponer, y se encuentran en zonas de alta humedad, como las partes altas de la comunidad de Buquiar.

Las **Tierras Misceláneas** se refieren a una categoría utilizada para clasificar terrenos que no encajan perfectamente en las categorías estándar. Estas tierras pueden incluir:

- *Áreas Indefinidas o de Uso Temporal*: Terrenos cuyo uso aún no está determinado o que están en uso temporal antes de su desarrollo definitivo.
- *Zonas de Transición*: Terrenos en áreas de cambio, donde los usos del suelo pueden estar en proceso de transformación debido a nuevas políticas urbanas.
- *Usos Mixtos No Específicos*: Áreas que combinan varios usos de manera no específica, como pequeños comercios junto a residencias o instalaciones comunitarias multifuncionales.
- *Espacios Públicos Variados*: Terrenos destinados a diferentes tipos de espacios públicos que no se encuadran en categorías tradicionales como parques, plazas o áreas recreativas.

Cobertura vegetal

Con el fin de analizar la cobertura vegetal y el uso actual del suelo en la parroquia Cutchil, se utilizó el mapa de Cobertura Vegetal de la provincia del Azuay, generado por MAATE. Los resultados para la parroquia Cutchil son los siguientes:

La categoría de *BOSQUE* incluye cuatro subcategorías: plantación forestal de eucalipto, plantación forestal de pino, bosque nativo y asociación forestal, cubriendo 3261,14 hectáreas, lo que representa el 25,94% del territorio. Estas áreas se encuentran en las zonas más altas de la parroquia, cerca de la cordillera Oriental de los Andes. Es importante señalar la presión que ejerce el pasto cultivado sobre estos bosques, especialmente en las áreas cercanas a la vía Sígsig-Gualaquiza. Las plantaciones de eucalipto, pino y las asociaciones forestales juntas no superan el 2% del territorio parroquial.

En la categoría *DE VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA*, la vegetación arbustiva (chaparro) tiene una presencia significativa con 2679,30 hectáreas, representando el 21,31% del territorio. Esta vegetación enfrenta problemas graves debido a la deforestación para la siembra de pasto, lo que ha provocado la fragmentación de áreas sensibles en la

parroquia. La vegetación herbácea cubre el 4,87% del territorio.

El pajonal es la cobertura vegetal más representativa de la parroquia, con 3671 hectáreas, que equivalen al 29,20% del territorio. Su importancia radica en su capacidad para almacenar agua. En la categoría de *TIERRAS AGROPECUARIAS*, el suelo cultivado y arado representa el 0,88% del territorio, con aproximadamente 111,60 hectáreas, ubicadas cerca de las zonas pobladas. El pasto con manejo ocupa el 7,77% del territorio, con 977,52 hectáreas, principalmente a lo largo de la vía Sígsig-Matanga. El pasto degradado abarca 740,69 hectáreas, lo que representa el 5,89% del territorio, y se encuentra en las proximidades de las comunidades Rascorral, Satunsaray y San Antonio.

Los *CUERPOS DE AGUA*, incluyendo lagos, lagunas, reservorios y ríos, representan el 0,40% de la parroquia, con un reservorio significativo ubicado en las zonas altas de páramo. En la categoría de eriales, los afloramientos rocosos, suelos erosionados y suelos descubiertos ocupan el 2,01% del territorio.

Tabla 2.10. Cobertura vegetal

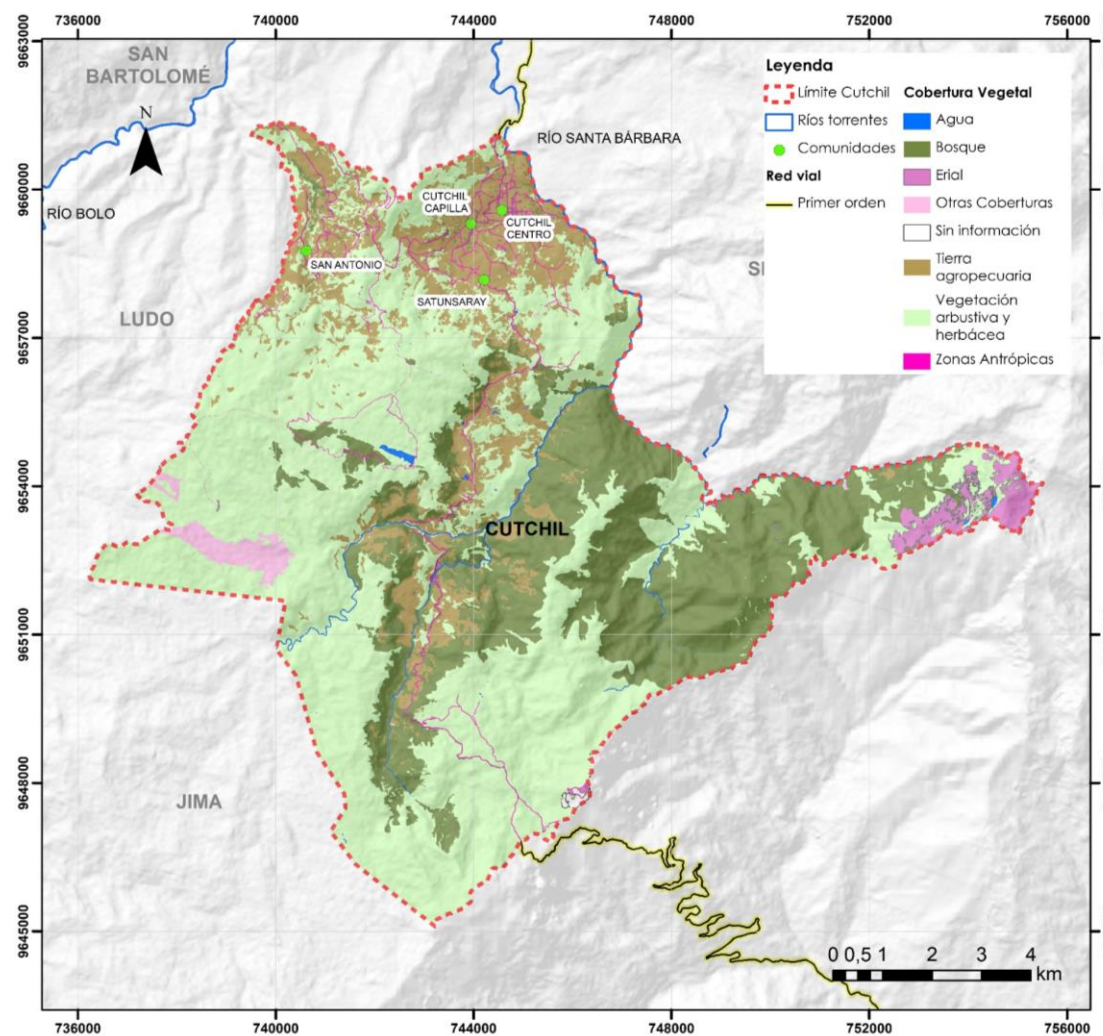
Cobertura vegetal	Área (ha)	%
Agua		
Cuerpos de agua	Área (ha)	%
Lago o Laguna	3,83	0,03%
Reservorio	8,78	0,07%
Cursos de agua	Área (ha)	%
Río	37,22	0,30%
Total	49,84	0,40%
Bosque		
Plantación Forestal	Área (ha)	%
Plantación forestal de Eucalipto	32,55	0,26%
Plantación forestal de pino	137,39	1,09%
Bosque nativo	3087,9807	24,56%
Asociación forestal	3,22	0,03%
Total	3261,14	25,94%
Erial		
Área sin cobertura vegetal	Área (ha)	%
Suelos Erosionados	0,18	0,00%
Afloramiento rocoso	214,75167	1,71%
Suelos descubiertos	37,88	0,30%
Total	252,81	2,01%
Otras coberturas		
Área Quemada	151,89	1,21%
Total	151,89	1,21%
Tierra agropecuaria		

Cobertura vegetal	Área (ha)	%
Cultivos	Área (ha)	%
Suelo cultivado	30,66	0,24%
Suelo Arado	80,94	0,64%
Pastizales	Área (ha)	%
Pasto con manejo	977,52	7,77%
Pasto degradado	740,69	5,89%
Total	1829,81	14,55%
Vegetación arbustiva y Herbáceas		
Vegetación arbustiva (chaparro)	2679,30	21,31%
Vegetación herbácea	612,41	4,87%
Páramo	Área (ha)	%
Pajonal	3671,36	29,20%
Total	6963,07	55,38%
Zonas antrópicas		
Vías	49,34	0,39%
Total	49,34	0,39%
Sin Información		
Nubes	12,577247	0,10%
Sombra	2,904325	0,02%
Total	15,48	0,12%
Total General	12573,38	100,00%

Fuente: Universidad del Azuay, GADM Sigsig 2017.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.7. Cobertura vegetal de Cutchil



Fuente: Universidad del Azuay, GADM Sigsig 2017. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Uso de Suelo

Se observa variedad de actividades que se realizan en el suelo de la parroquia Cutchil, como los siguientes:

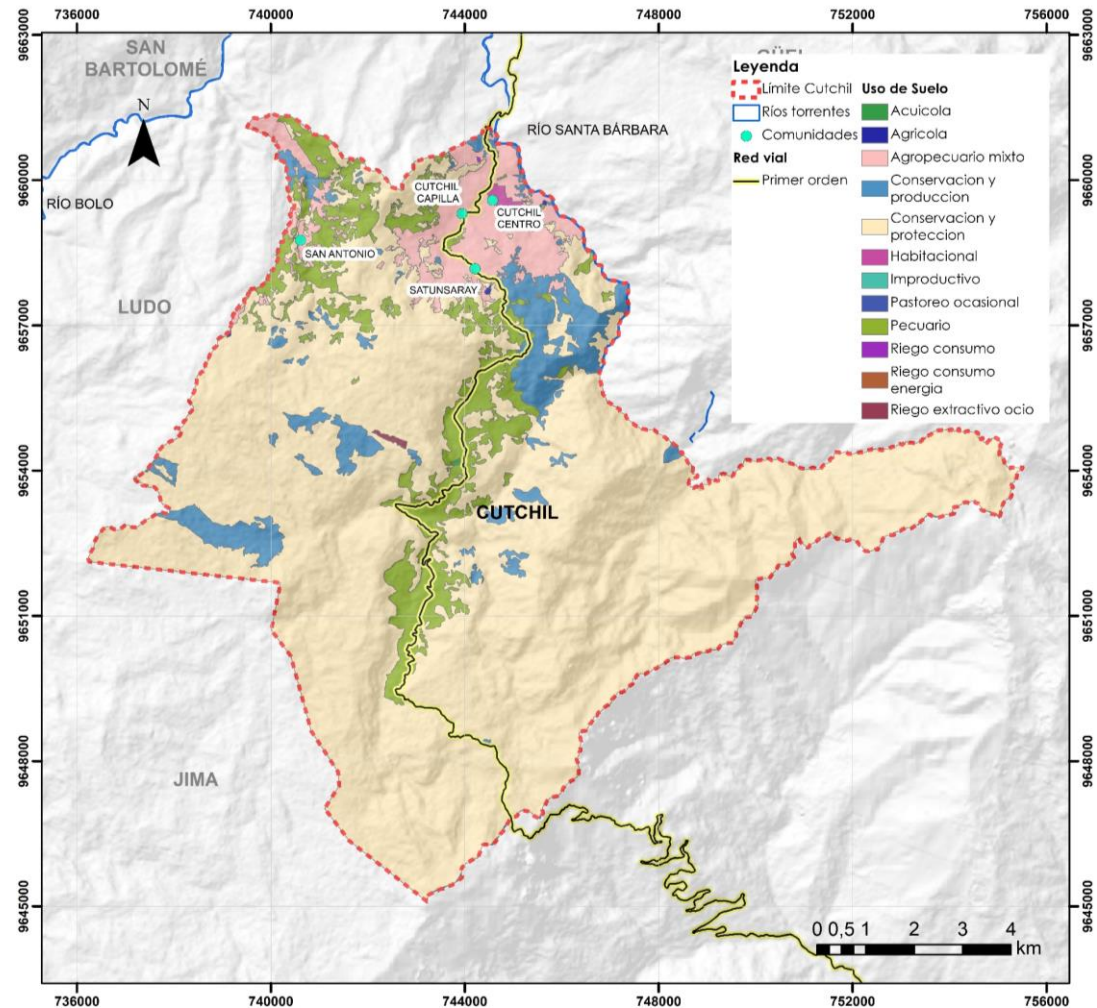
ACUÍCOLA: Utilización de áreas de tierra o cuerpos de agua para la cría y cultivo de organismos acuáticos, como peces, mariscos, crustáceos y algas. Este tipo de uso de suelo está destinado a la producción de alimentos y otros productos acuáticos de manera controlada y sostenible. La acuicultura puede llevarse a cabo en diferentes entornos, incluyendo estanques, lagunas, ríos, mares y sistemas cerrados como tanques y recirculación de agua, con una extensión de 1,94 ha.

AGRÍCOLA: Son terrenos dedicados a la producción de cultivos agrícolas como frutas, verduras y legumbres. Este uso del suelo está enfocado en la producción de alimentos y otros productos vegetales, la misma cuenta con una extensión de 3,65 ha.

AGROPECUARIO MIXTO: Con una extensión de 742,34 ha, incluye terrenos que combinan tanto actividades agrícolas como ganaderas. Este uso del suelo integra la producción de cultivos con el pastoreo de ganado.

CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN: Se refiere a áreas destinadas a la conservación de recursos naturales mientras se permite una producción sostenible. Este uso del suelo busca equilibrar la

Mapa 2.8. Uso de suelo de Cutchil



Fuente: Universidad del Azuay, 2018. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

preservación ambiental con actividades productivas, en la parroquia tiene una superficie de 777,33 ha.

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN: Áreas dedicadas exclusivamente a la protección de ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales. Este uso del suelo está enfocado en la preservación de ambientes naturales sin actividades productivas y ocupa una superficie 9908,04 ha.

HABITACIONAL: Áreas destinadas a la construcción y desarrollo de viviendas y zonas residenciales. Este uso del suelo se enfoca en el desarrollo de infraestructura para el asentamiento humano, con 22,86 ha.

IMPRODUCTIVO: Aquellas áreas de tierra que no están siendo utilizadas para actividades productivas como la agricultura, la silvicultura, la ganadería, la acuicultura o la construcción. Este tipo de suelo generalmente no contribuye directamente a la producción económica y puede incluir una variedad de terrenos con diferentes características y razones para su improductividad, con 2,34 ha.

PASTOREO OCASIONAL: Terrenos utilizados de manera temporal para el pastoreo de ganado, sin un uso continuo o permanente. Este uso del suelo que tiene 3,61 ha en la parroquia se caracteriza por la rotación o temporalidad en el pastoreo.

PECUARIO: Áreas dedicadas a la cría y manejo de ganado para la producción de carne, leche y otros productos animales. Este uso del suelo se centra en actividades ganaderas intensivas y la misma tiene una superficie de 1097,95 ha.

RIEGO, CONSUMO, ENERGÍA: Con 13,32 ha este uso se dedica a llevar a cabo riego agrícola que requiere el uso de energía para bombear y distribuir el agua. Este uso del suelo está asociado a la gestión de recursos hídricos para la producción agrícola.

Tabla 2.11. Uso de suelo de Cutchil

Uso	Área (Ha)	%
Acuícola	1,94	0,02%
Agrícola	3,65	0,03%
Agropecuario mixto	742,34	5,90%
Conservación y producción	777,33	6,18%
Conservación y protección	9908,04	78,80%
Habitacional	22,86	0,18%
Improductivo	2,34	0,02%
Pastoreo ocasional	3,61	0,03%
Pecuario	1097,95	8,73%
Riego consumo	0,72	0,01%
Riego, consumo, energía	4,84	0,04%
Riego extractivo, ocio	7,76	0,06%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: MAATE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

2.2.1.3 Ecosistemas

La siguiente tabla muestra que el ecosistema de herbazal del páramo abarca el 50,91% de la superficie del cantón, lo cual refleja la fuerte orientación conservacionista de la parroquia. No obstante, las zonas con intervención antrópica constituyen el 21,18% de la parroquia, indicando un significativo avance de las actividades humanas. Además, los bosques cubren un 20,82% del territorio parroquial. En resumen, la parroquia presenta una notable capacidad para la conservación, y la intervención oportuna para frenar ciertas actividades antrópicas podría mejorar la sostenibilidad de sus ecosistemas naturales.

Tabla 2.12. Ecosistemas de Cutchil

Tipo ecosistema	Área (ha)	%
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	0,36	0,00%
Arbustal siempreverde y herbazal del paramo	891,22	7,09%
Bosque siempreverde montano alto del sur de la cordillera oriental de los andes	880,50	7,00%
Bosque siempreverde montano del sur de la	1737,42	13,82%

Tipo ecosistema	Área (ha)	%
cordillera oriental de los andes		
Herbazal del paramo	6400,58	50,91%
Intervención	2663,30	21,18%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: MAATE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

A continuación, se presenta la descripción realizada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de cada uno de los ecosistemas presentes en la parroquia.

Arbustal Siempreverde Montano del Norte de Los Andes

Factores diagnósticos:

- *Fisonomía:* arbustiva y herbácea.
- *Bioclima:* pluviestacional, Ombrotipo (Io): húmedo
- *Biogeografía:* Región: Andes, Provincia: Andes del Norte
- *Fenología:* siempreverde
- *Piso bioclimático:* Montano (2000-3100 msnm), Termotipos (It): mesotropical
- *Geofoma:* Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar,

Mesorelieve: Relieve Montañoso, Terrazas, Llanura subglaciar
- *Inundabilidad general:* Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: ecosistema discontinuo ubicado en quebradas y áreas de difícil acceso con pendientes de hasta 60°. Se encuentra en las vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesto de vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos, quedando remanentes formados por vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto (aproximadamente 5 m) y sotobosque arbustivo hasta 2 m, con un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas. La composición florística no muestra diferencias entre los arbustales montanos de la cordillera oriental y occidental de los Andes; sin embargo, debe ser estudiado con más detalle para una adecuada clasificación de este ecosistema.

Especies diagnósticas: Arcytophyllum nitidum, Barnadesia arborea, Bocconia integrifolia, Berberis grandiflora, B. hallii, Cavendishia bracteata, Cestrum tomentosum, Coriaria ruscifolia, Duranta triacantha, Escallonia micrantha, Gaultheria alnifolia, Mimosa quitensis, Solanum crinitipes, S. nigrescens, Hesperomeles ferruginea, H. obtusifolia, Oreopanax

andreas, O. ecuadorensis, Symplocos carmencitae, S. quitensis, Vallea stipularis.

Arbustal Siempreverde y Herbazal de Páramo

Factores diagnósticos:

- *Fisonomía*: arbustiva y herbácea
- *Bioclima*: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo
- *Biogeografía*: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo
- *Fenología*: siempreverde
- *Piso bioclimático*: Montano alto y montano alto superior (3300-3900 msnm N- 2800 a 3600 msnmS), Termotipo (It): supratropical, orotropical
- *Geoforma*: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Relieves montañosos, Glacis
- *Inundabilidad general*: Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 m. Ramsay (1992) y Josse et al. (2003) lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque; sin embargo, otros autores lo consideraron como una franja del ecosistema de bosque montano alto (Cuatrecasas 1954; Cleef 1981).

La composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal, pues la riqueza de especies, el promedio de altura de los arbustos y el número de arbolitos se incrementa. En todo el país, este ecosistema se caracteriza por la presencia de Calamagrostis spp. y especies arbustivas de los géneros Baccharis, Gynoxys, Brachyotum, Escallonia, Hesperomeles, Miconia, Buddlejia, Monnina e Hypericum. Las especies de Ericaceae comunes en áreas más bajas pueden alcanzar mayores alturas que grupos de arbustos que se encuentran en el Herbazal del Páramo, como Disterigma acuminatum, D. alaternoides y Themistoclesia epiphytica. Otras especies que dominan amplias áreas en los márgenes del bosque son Miconia cladonia, M. dodsonii, Ilex sp. y Weinmannia fagaroides.

Especies diagnósticas: Arcytophyllum vernicosum, Berberis grandiflora, B. hallii, B. lutea, Diplostephium rupestre, Escallonia myrtilloides, Hesperomeles obtusifolia, Miconia salicifolia, Monnina obtusifolia, Pernettya prostrata, Pentacalia arbutifolia, P. andicola, P. vaccinioides, Ribes andicola, Vaccinium floribundum, Bomarea glaucescens, Tristerix longibracteatus.

Bosque Siempreverde Montano Alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes

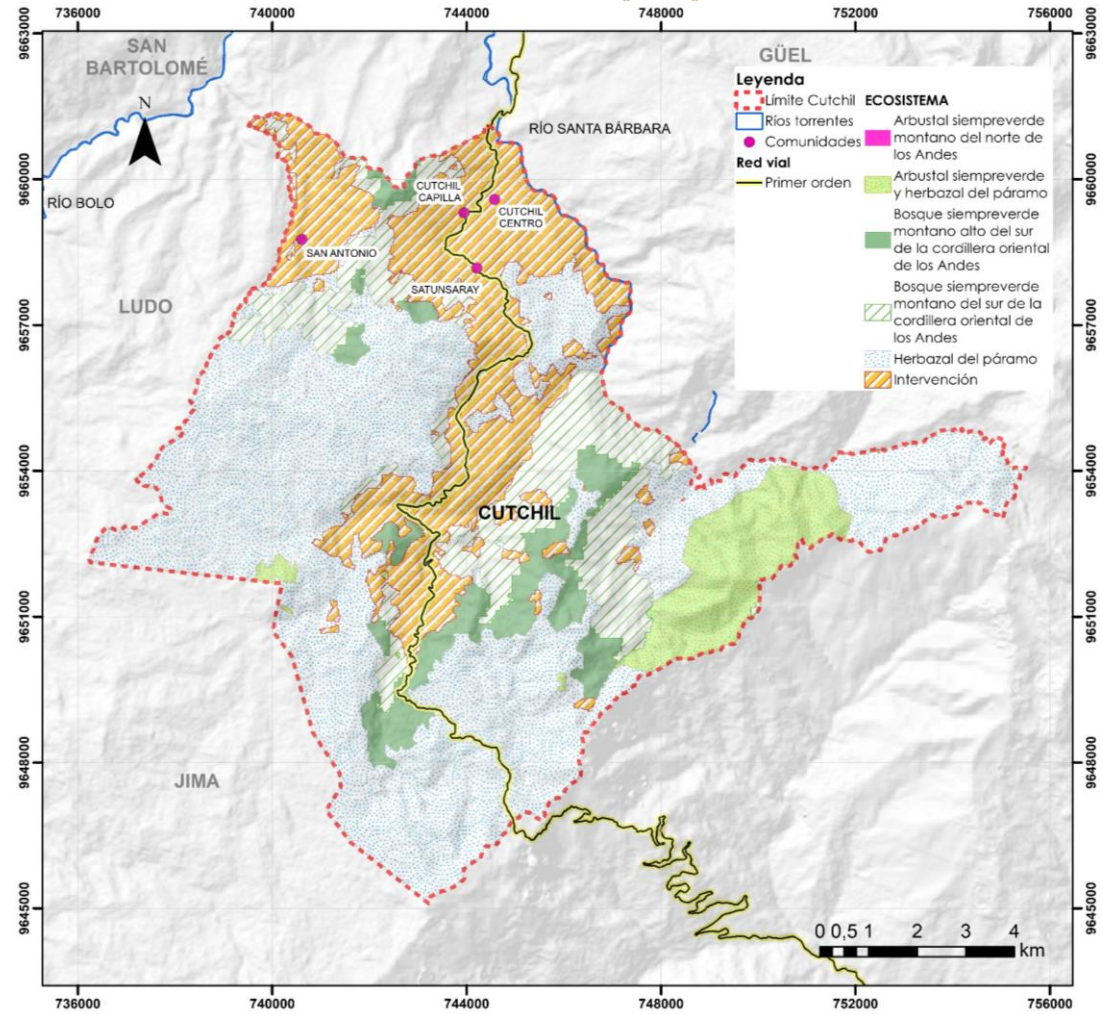
Factores diagnósticos:

- *Fisonomía*: bosque
- *Bioclima*: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo
- *Biogeografía*: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Sur de la Cordillera Oriental de los Andes
- *Fenología*: siempreverde
- *Piso bioclimático*: Montano alto (3000-3400 msnm), Termotipo (It): supratropical inferior
- *Geoforma*: Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Serranía, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Vertientes disectadas, Colinas
- *Inundabilidad general*: Régimen de Inundación: no inundable

Concepto: bosques siempreverdes bajos a medios, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epífitas y musgos. Está presente como fragmentos o parches relegados a las quebradas o en laderas montañosas con topografía accidentada, con pendientes de empinado a escarpado. Según la clasificación geomorfológica de Demek (1972), se encuentran sobre rocas

metamórficas indiferenciadas y poseen suelos de taxonomía de orden inceptisol, de textura franco arcilloso, franco arcillo limoso con un drenaje moderado y pequeños parches de suelos franco (mal drenado). Debido a alteraciones antropogénicas, en ocasiones estos ecosistemas quedan aislados en zonas de pendientes fuertes rodeadas por páramo herbáceo. La altura del dosel varía entre 8 a 10 m. Los troncos de los árboles son gruesos y torcidos, muchos de ellos se ramifican desde el nivel del suelo o presentan raíces adventicias, como en el caso de *Clusia flaviflora*. Los árboles más abundantes en este ecosistema pertenecen a los géneros *Ilex*, *Oreopanax*, *Schefflera*, *Maytenus*, *Hedyosmum*, *Clethra*, *Clusia*, *Weinmannia*, *Gaiadendron*, *Myrsine*, *Ardisia*, *Symplocos*, *Gordonia*, *Ternstroemia*, *Drymis*, *Saurauia*, *Desfontainea*, *Myrcia*, *Myrcianthes*, *Podocarpus*, *Prumnopitys*, *Turpinia*, *Freziera*, y varios géneros de Lauraceae, Melastomataceae y Rubiaceae (Balslev y Øllgaard 2002). La flora epifítica está dominada por Orchidaceae, Bromeliaceae e Hymenophyllaceae (Balslev y Øllgaard 2002). En áreas alteradas, hay dominancia de *Chusquea* y *Rhipidocladum* (Balslev y Øllgaard 2002). Debido a que el dosel es bajo y abierto, las condiciones de luz en el suelo del bosque permiten una flora relativamente rica en especies en el estrato herbáceo, que incluye muchas especies que en otras circunstancias son epífitas. En sus límites superiores se conoce como bosque de ceja de montaña

Mapa 2.9. Ecosistemas en la parroquia Cutchil



Fuente: MAATE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

(Sierra et al. 1999), ya que están distribuidos en franjas que limitan con el páramo, en ocasiones crecen a manera de islas.

Especies diagnósticas: Brunellia ovalifolia, Cinchona mutisii, Clethra fimbriata, Clusia elliptica, Cyathea brevistipes, Cybianthus magnus, Dicksonia sellowiana, Drimys granadensis, Freziera microphylla, Geissanthus vanderwerffii, Hesperomeles ferruginea, Ilex rimbachii, Miconia theazans, Myrcianthes rhopaloides, Myrsine andina

2.2.1.4 Amenazas Naturales

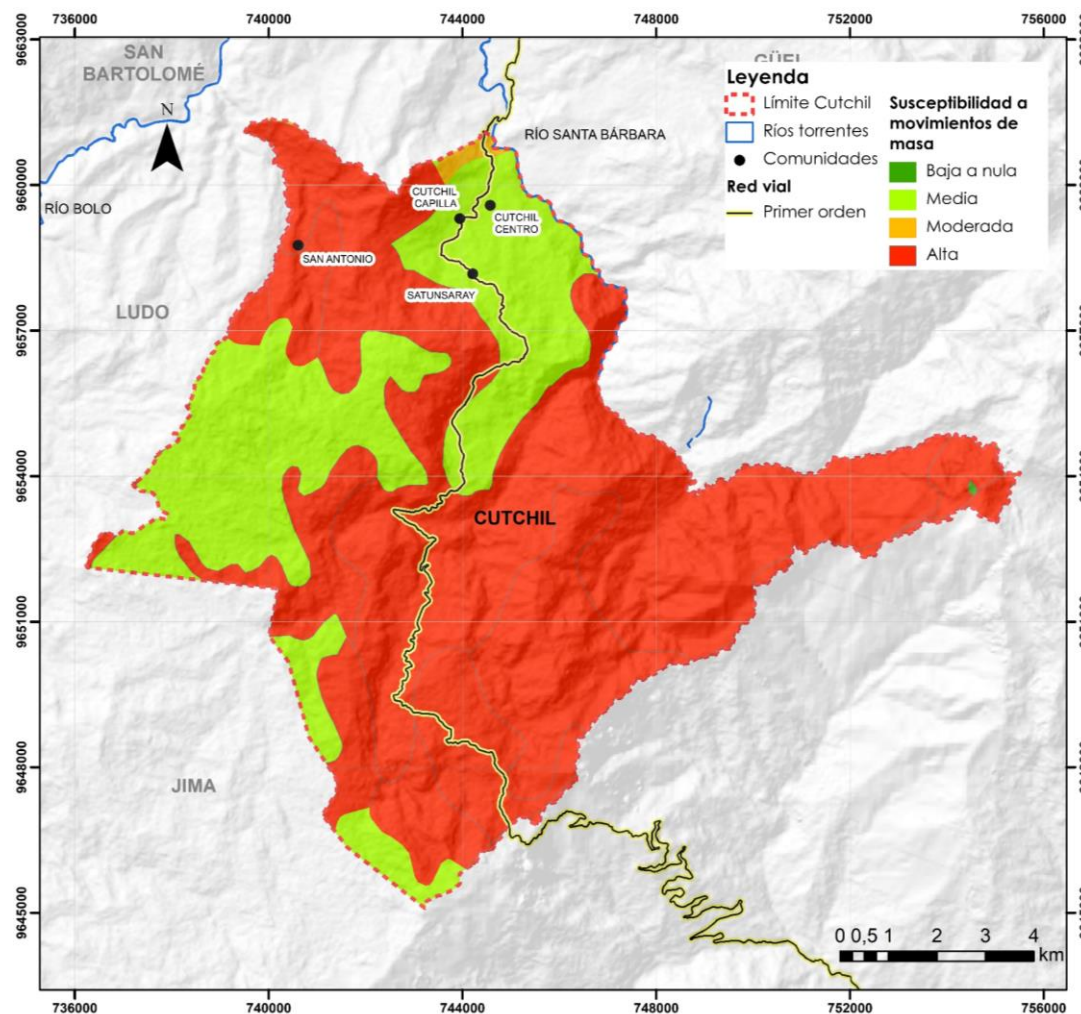
Volcánicas

Por la ubicación geográfica de la parroquia Cutchil no existe un riesgo volcánico inminente.

Movimiento de masas

La parroquia Cutchil enfrenta diversas amenazas por movimientos de masa, según lo indicado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Estas amenazas se presentan en diferentes niveles, como se detalla en la tabla a continuación.

Mapa 2.10. Amenazas por movimiento de masa



Fuente: MAGAP, 2020. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.13. Amenazas por movimientos de masa

Susceptibilidad	Área (ha)	%
Baja a nula	3,93	0,03%
Media	3600,33	28,63%
Moderada	54,59	0,43%
Alta	8914,53	70,90%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: MAGAP, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Los deslizamientos representan un riesgo significativo en la parroquia, con porcentajes de susceptibilidad clasificados como de grado bajo, medio, moderado y alto, abarcando el 0,03%, 28,63%, 0,43% y 70,90% respectivamente. Estas cifras suman el 100% del territorio y se distribuyen de manera uniforme en toda la zona.

Esta alta vulnerabilidad sugiere que todas las comunidades están expuestas a la posibilidad de sufrir deslizamientos y movimientos de tierra, principalmente debido a su geología reciente, compuesta mayormente por rocas y arcillas que son propensas a la inestabilidad. Además, diversos factores externos contribuyen significativamente al deterioro del suelo, como la intensificación de la actividad agrícola-ganadera, la deforestación, la

eliminación de la cobertura vegetal, prácticas de manejo del suelo inapropiadas, la falta de sistemas de drenaje efectivos, métodos de riego que pueden causar inundaciones en los cultivos, la apertura de nuevas carreteras y caminos, así como la construcción de viviendas.

Las comunidades de Cutchil Centro, Cutchil Capilla y Satunsaray se encuentran ubicadas en zonas con un grado de amenaza media frente a movimientos de masa. Por otro lado, la comunidad de San Antonio está situada en una zona de amenaza alta. En todas estas comunidades, es fundamental prever las medidas de mitigación adecuadas tanto para construcciones nuevas como en temporadas de lluvias intensas. Esto incluye la planificación de estructuras que minimicen el riesgo y la implementación de sistemas de drenaje que eviten la saturación del suelo y su posible fallo al movimiento de masas.

DESLIZAMIENTOS

La parroquia Cutchil enfrenta diferentes grados de amenaza por Deslizamientos, según lo indicado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Estas amenazas se presentan en diferentes niveles, como se detalla en la tabla a continuación.

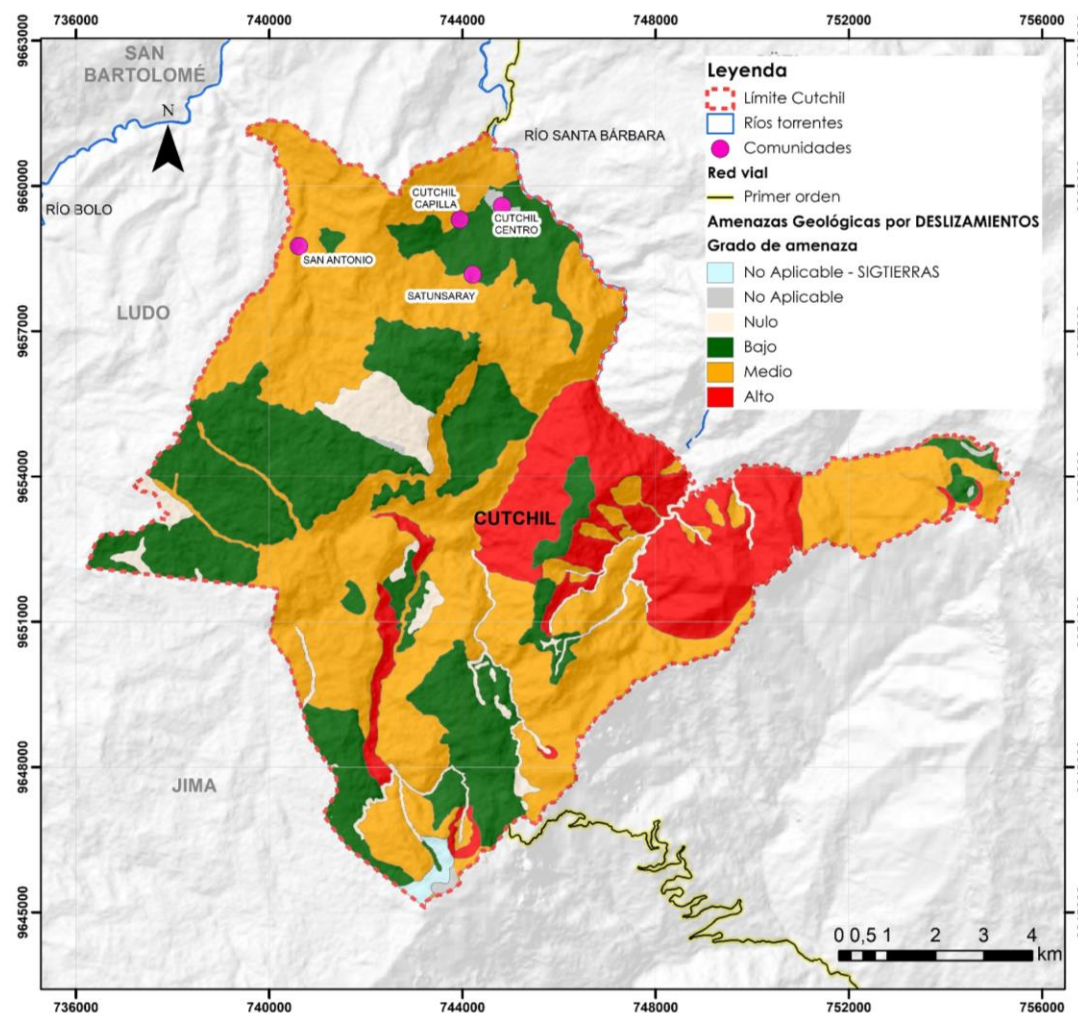
Tabla 2.14. Grado de amenaza por Deslizamientos

Grado de amenaza	Área (ha)	%
No Aplicable - SIGTIERRAS	59,50	0,47%
No Aplicable	61,55	0,49%
Nulo	585,68	4,66%
Bajo	3611,32	28,72%
Medio	6379,23	50,74%
Alto	1876,10	14,92%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: SNGRE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El análisis del grado de amenaza por deslizamientos en la parroquia Cutchil revela que la mayor parte del territorio se encuentra bajo una amenaza media, abarcando un 50,74% del área total (6.379,23 ha). La amenaza baja ocupa el 28,72% (3.611,32 ha), mientras que las áreas con amenaza alta suman el 14,92%

Mapa 2.11. Amenazas por **DESLIZAMIENTOS**



Fuente: SNGRE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

(1.876,10 ha). Existen áreas con amenaza nula, representando el 4,66% (585,68 ha), y áreas no aplicables, tanto por SIGTIERRAS como por otras razones, que en conjunto constituyen menos del 1%.

Medidas de Mitigación Para mitigar los riesgos asociados a deslizamientos, se recomienda implementar soluciones basadas en una adecuada planificación territorial que contemple las zonas de mayor amenaza (media y alta) como prioritarias para acciones de prevención. Esto incluye el manejo de aguas superficiales, la revegetación de taludes y la construcción de sistemas de contención en áreas vulnerables.

Recomendaciones

- Realizar estudios geotécnicos detallados y análisis de estabilidad de taludes para cualquier construcción, especialmente en las zonas clasificadas como de amenaza media y alta.
- Evitar realizar cortes que modifiquen la morfología del terreno natural, ya que esto podría incrementar la inestabilidad de las pendientes.
- Promover prácticas de construcción sostenibles y adaptadas a las características del suelo en la parroquia, priorizando la seguridad ante eventos de deslizamientos.

Este enfoque garantiza una mayor protección de las áreas habitadas y la infraestructura presente en la parroquia Cutchil.

Las comunidades de Cutchil Centro, Cutchil Capilla y Satunsaray se encuentran ubicadas en zonas con un grado de amenaza bajo y medio frente a deslizamientos. Por otro lado, la comunidad de San Antonio está situada en una zona de amenaza media. En todas estas comunidades, es fundamental prever las medidas de mitigación adecuadas tanto para construcciones nuevas como en temporadas de lluvias intensas. Esto incluye la planificación de estructuras que minimicen el riesgo y la implementación de sistemas de drenaje que eviten la saturación del suelo.

Amenazas sísmicas

En el Ecuador, se han registrado terremotos de considerable magnitud que han ocasionado daños significativos tanto a la población como a la infraestructura del país. Se estima que el número de víctimas supera las 65,000 desde la época de la colonización española. El evento sísmico más reciente de gran magnitud ocurrió el 16 de abril de 2016, con una magnitud de Mw 7.8, afectando principalmente a la provincia de Manabí y al sur de Esmeraldas. La magnitud de estos sucesos se ve agravada por la calidad de las edificaciones; son estas construcciones deficientes las que provocan la catástrofe, no el terremoto en sí. Los terremotos ponen de manifiesto las condiciones de vulnerabilidad preexistentes antes del desastre natural.

El análisis probabilístico del peligro sísmico (PSHA) tiene como objetivo fundamental cuantificar las incertidumbres relacionadas con la generación de eventos sísmicos y, a su vez, combinarlas para obtener una descripción detallada de la distribución de las futuras sacudidas que podrían ocurrir en un lugar determinado (McGuire, 2004).

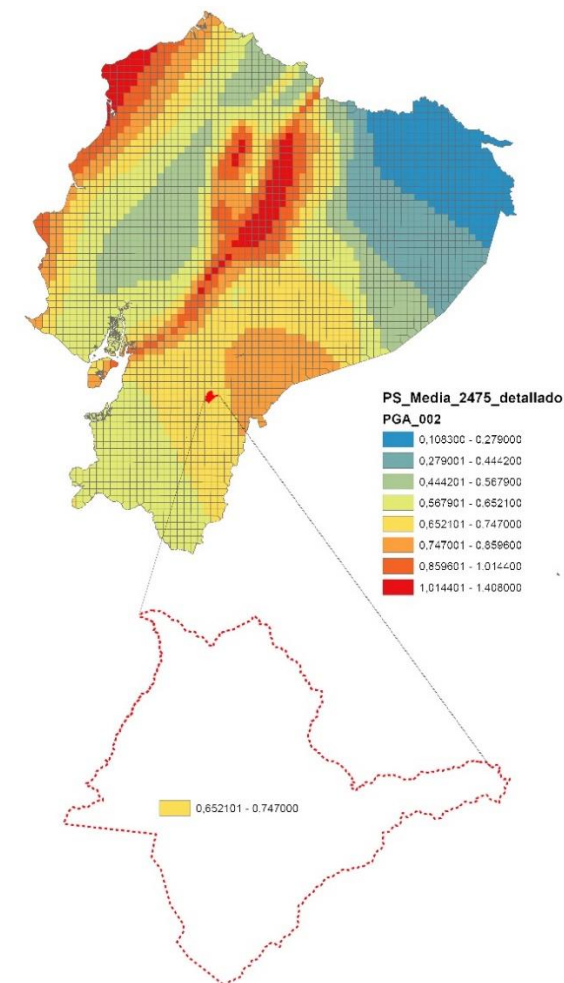
El PSHA evalúa en un sitio específico y concreto el nivel de sacudida del suelo vinculado a una probabilidad determinada de que dicho nivel sea superado durante un período de tiempo específico,

conocido técnicamente como periodo de retorno. Para esto, se consideran todos los posibles terremotos que pueden surgir de fuentes sísmicas y el movimiento del suelo resultante de cada uno de ellos en el lugar de interés.

Basándose en este análisis probabilístico del peligro sísmico, la Parroquia Cutchil se encuentra en una zona con valores de T_r , que varían entre 0,65 y 0,74 de aceleraciones para un período de retorno promedio de 475 años, o una probabilidad del 10% de que se supere al menos una vez en los próximos 50 años.

A nivel nacional, esta zona se ubica en un nivel medio de peligrosidad sísmica, lo que justifica la necesidad de generar alertas por esta amenaza sísmica. Para una mejor comprensión, se puede consultar el Mapa adjunto, que muestra la peligrosidad sísmica en el Ecuador y específicamente en la parroquia Cutchil.

Mapa 2.12 Peligro sísmico en el Ecuador y en Cutchil



Fuente: IGM, 2023. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Inundaciones

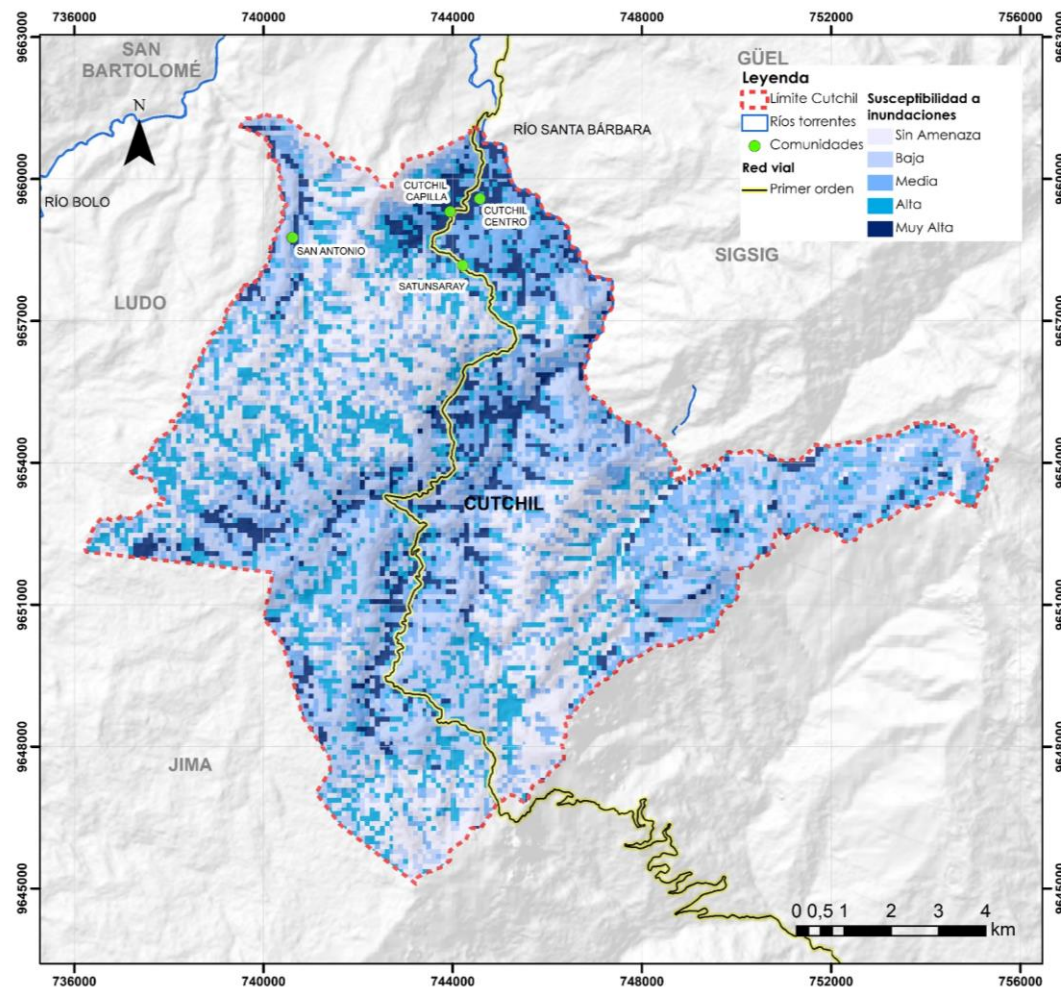
Según los datos proporcionados por el INHAMI para el año 2022, la parroquia rural Cutchil muestra áreas con riesgo bajo de inundaciones que constituyen el 30,89%, le sigue a esta un área con susceptibilidad media a inundaciones con el 22,02%; asimismo existe un porcentaje del 9,22 con muy alta susceptibilidad, según lo indica el mapa.

Tabla 2.15. Susceptibilidad a inundaciones

Susceptibilidad	Área (ha)	%
Sin amenaza	2735,66	21,76%
Baja	3883,64	30,89%
Media	2768,40	22,02%
Alta	2026,61	16,12%
Muy Alta	1159,07	9,22%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: SNGRE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2023.

Mapa 2.13. Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: SNGRE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Incendios

La definición de incendio forestal según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el "fuego que se expande sin control, especialmente en áreas rurales, afectando la vegetación, como árboles, arbustos, pastizales y cultivos". Las causas principales incluyen fenómenos naturales como rayos o erupciones volcánicas, temperaturas más altas de lo normal, sequías que secan la vegetación, vientos fuertes que propagan el fuego rápidamente, y la presencia de oxígeno, calor y combustible.

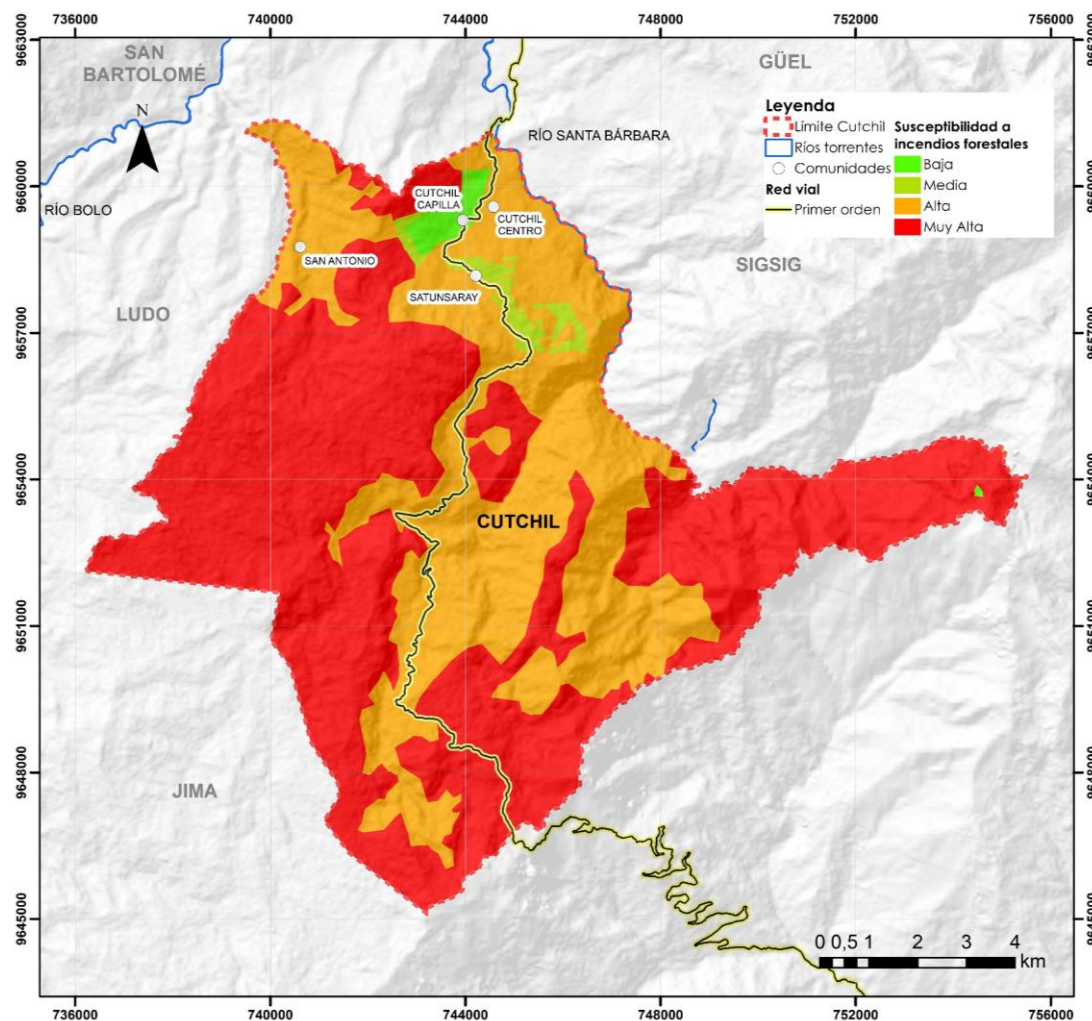
Según los datos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, se observa que la parroquia Cutchil tiene muy alta susceptibilidad a los incendios forestales con un 59,44%, principalmente en la región oeste de la parroquia, cerca del límite con la parroquia Ludo y el centro cantonal del Sigüig.

Tabla 2.16. Susceptibilidad a incendios forestales en Cutchil

Susceptibilidad	Área (ha)	%
Baja	136,83	1,09%
Media	196,77	1,57%
Alta	4765,57	37,90%
Muy Alta	7474,21	59,44%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: SNGRE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.14. Susceptibilidad a incendios forestales en Cutchil



Fuente: SNGRE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

2.2.1.5 Amenazas climáticas

Sequías

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos define la sequía como un "fenómeno natural de desarrollo lento, caracterizado por la ausencia total o parcial de lluvias". Este evento es uno de los mayores desafíos para la humanidad, ya que afecta gravemente a los seres vivos debido a la escasez de agua.

Los efectos de la sequía incluyen la pérdida de cultivos, la escasez de alimentos y agua para el consumo humano y animal, la propagación de enfermedades, así como la muerte de animales y plantas.

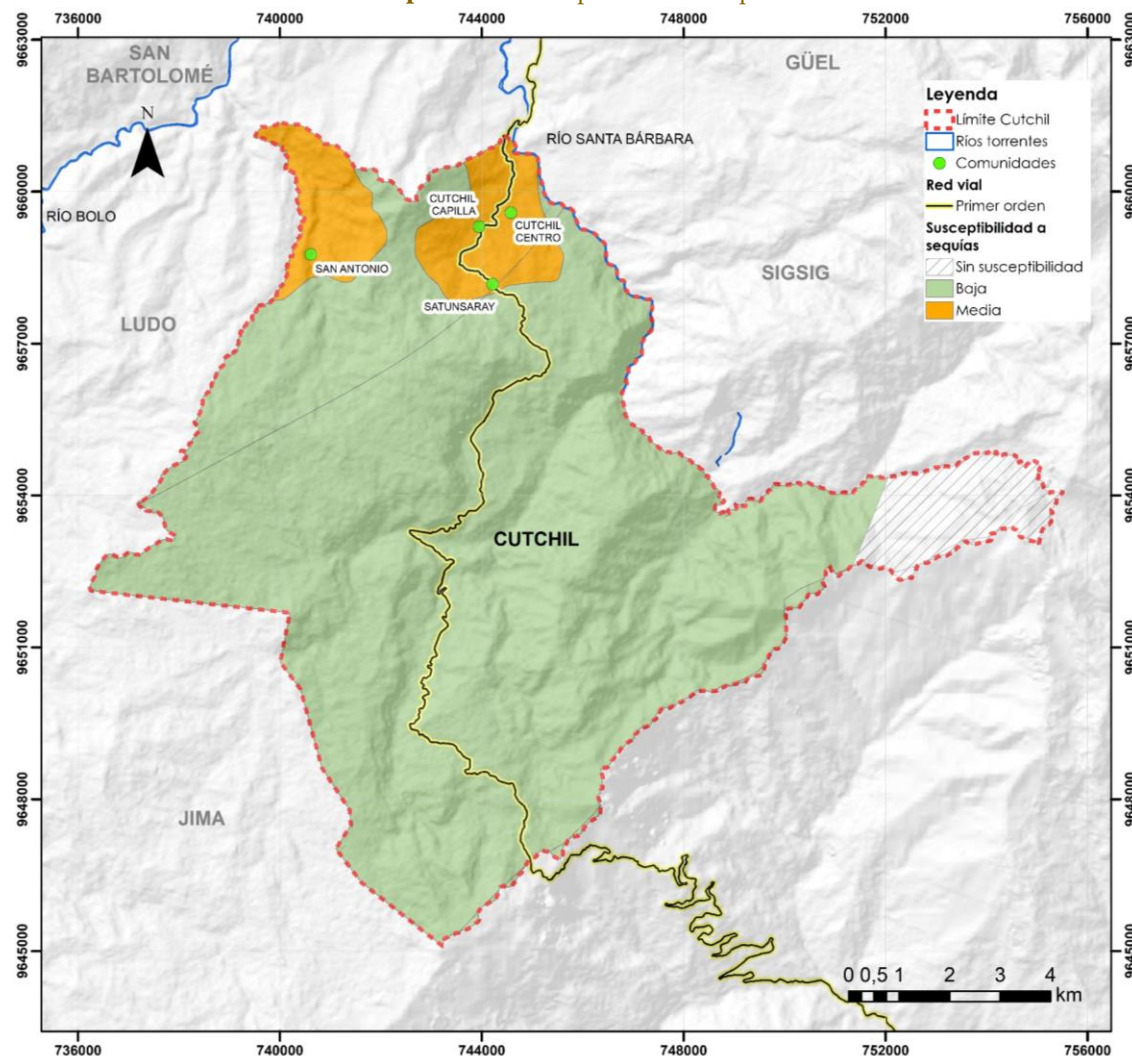
En la parroquia Cutchil, se observa una incidencia de baja y media susceptibilidad a sequías, cubriendo el 87,10% y el 8,17 % del territorio, respectivamente, principalmente en la región nororiental. Además, aproximadamente el 4,74% del área parroquial muestra una nula susceptibilidad a la sequía.

Tabla 2.17. Susceptibilidad a sequías

Susceptibilidad	Área (ha)	%
Nula	595,77	4,74%
Baja	10950,92	87,10%
Media	1026,68	8,17%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: SNGRE, 2015. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Mapa 2.15. Susceptibilidad a sequías



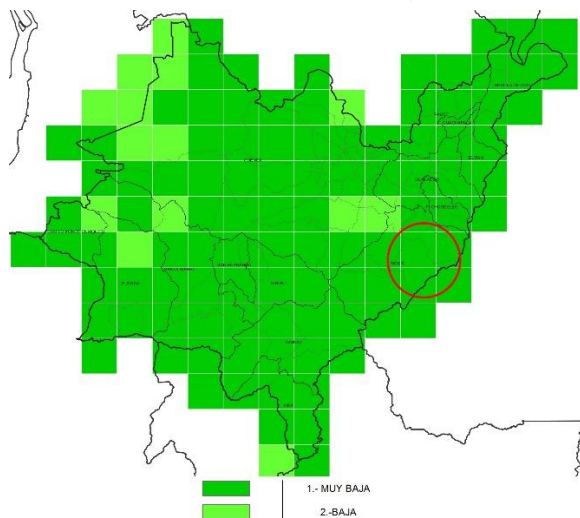
Fuente: SNGRE, 2015. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático

Lluvias intensas

De acuerdo con la plataforma de Adaptación al Cambio Climático del MAATE en Ecuador, el riesgo de lluvias intensas o extremas en la parroquia Cutchil se clasifica como muy bajo para el período 2016-2040, basado en un análisis de datos del período 1981-2016.

Mapa 2.16. Nivel de lluvias extremas según la tendencia 1981-2015



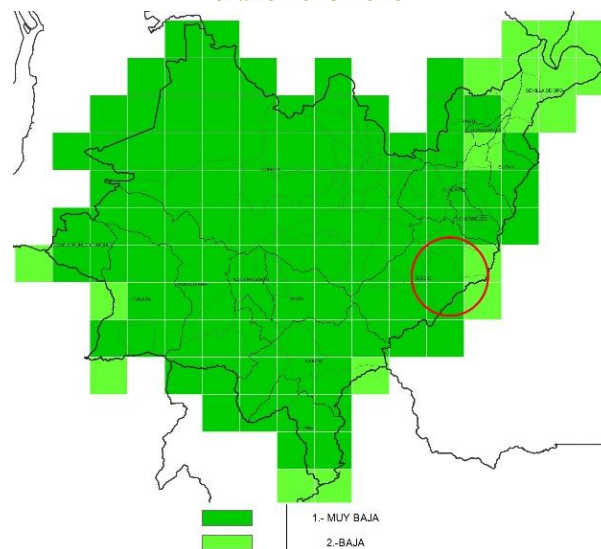
Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

Un nivel de amenaza muy bajo sugiere un aumento aproximado de 1 día con lluvias extremas cada 10 años o más. Es decir, para el año 2030 se proyecta un

incremento de un día y medio, y para el 2040, un aumento de unos 3 días.

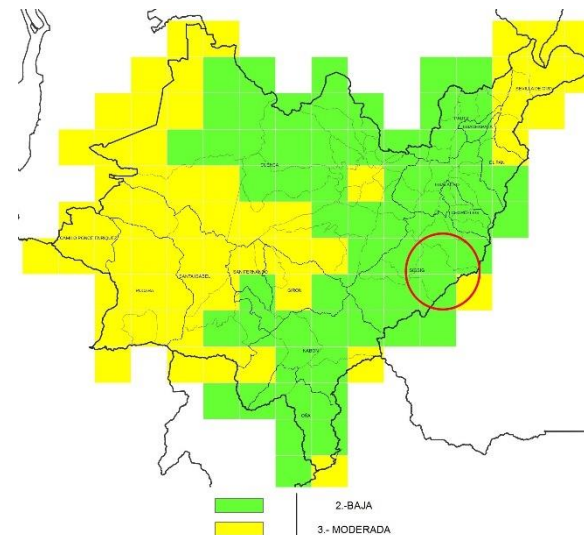
En comparación, la categoría de riesgo baja indica una tendencia de aumento de 1 día cada 5 a 10 años. Esto significa que, para el año 2030, se espera un aumento de alrededor de 3 días y medio con lluvias extremas, y para el 2040, un incremento de aproximadamente 6 días.

Mapa 2.17. Nivel de lluvias extremas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 4.5, para el año 2016-2040



Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.18. Nivel de lluvias extremas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 8.5, para el año 2016-2040



Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

En el escenario RCP 4.5, durante el período 2016-2040, se mantiene una tendencia muy baja en el aumento de días con lluvias muy intensas, con un incremento de un día cada 10 años o más. Mientras que en el escenario RCP 8.5, la tendencia es baja, con un aumento de un día cada 5 a 10 años.

Altas temperaturas

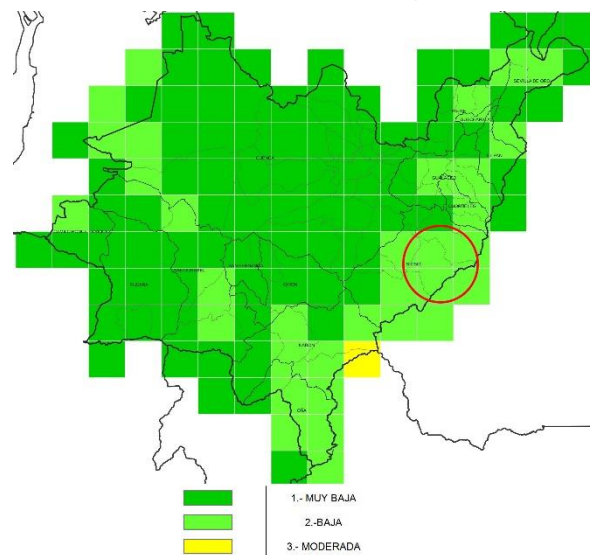
El estudio realizado por Guillermo Eduardo Armenta en agosto de 2016 sobre las tendencias climáticas y eventos extremos en Ecuador muestra un aumento gradual de las temperaturas, aproximadamente 0,1 grados centígrados por década durante el periodo 2000-2015. Además, se ha observado una mayor frecuencia de días y noches frías.

El número de días con temperaturas extremas se ha duplicado en los últimos 30 años en nueve países de América del Sur, incluido Ecuador. Según los datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en su plataforma de Adaptación al Cambio Climático, el nivel de riesgo por temperaturas muy altas en la parroquia Cutchil, considerando la tendencia de aumento de días al año con temperaturas extremas máximas, es muy bajo tanto para el periodo histórico de 1981 a 2015 como para el escenario proyectado entre 2016 y 2040.

El MAATE clasifica este bajo riesgo de altas temperaturas como un incremento de aproximadamente un día cada 5 a 10 años, proyectando un aumento de 3 días en promedio con temperaturas muy altas para el año 2030, y de unos 6 días para el año 2040.

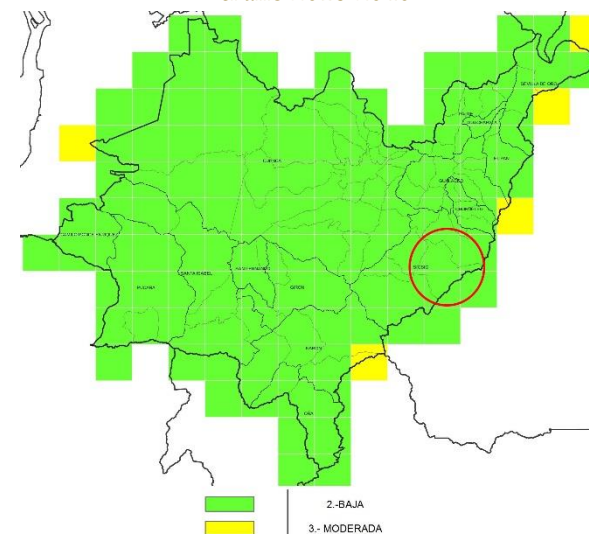
Entre 1981 y 2015, la parroquia Cutchil presentó una amenaza muy baja de temperaturas muy altas en las zonas altas de la zona occidental, en los límites con el cantón Cuenca. Esto implica un aumento de un día cada 5 a 10 años para el rango bajo y cada 10 años o más para el rango muy bajo.

Mapa 2.19. Nivel de altas temperaturas según la tendencia 1981-2015



Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

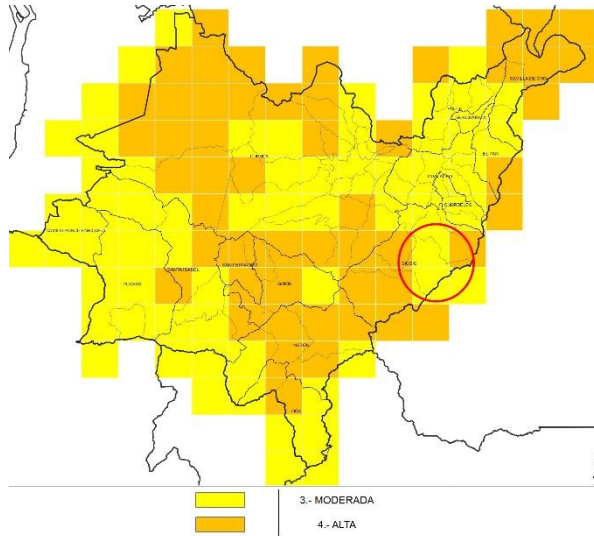
Mapa 2.20. Nivel de altas temperaturas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 4.5, para el año 2016-2040



Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

Para el escenario RCP 4.5 entre 2016 y 2040, la tendencia indica un aumento de un día cada 5 a 10 años en el número de días al año con temperaturas muy altas. En el escenario RCP 8.5, este rango es bajo, con un aumento de un día cada 1 a 2 años.

Mapa 2.21. Nivel de altas temperaturas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 8.5, para el año 2016-2040

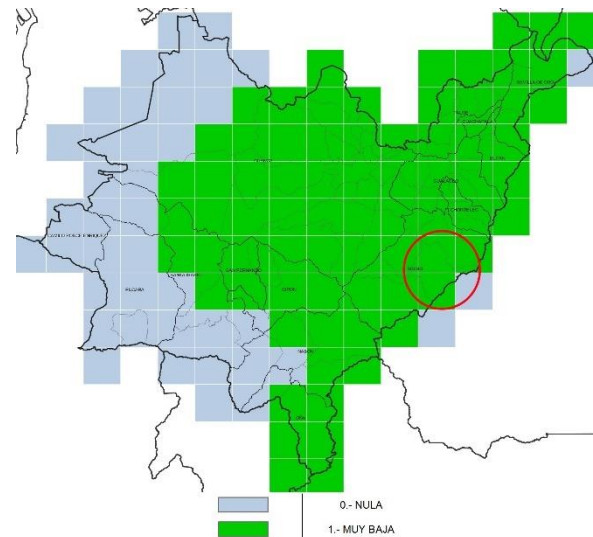


Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

Heladas

Las heladas son fenómenos meteorológicos que ocurren cuando las temperaturas caen por debajo de cero grados Celsius. Según el MAATE, la parroquia Cutchil presenta una amenaza de heladas muy baja, especialmente entre 1981 y 2015. Más del 50% del territorio de Cutchil, especialmente en las áreas nordeste y sur, muestra una amenaza muy baja, mientras que en el noroeste la amenaza es casi inexistente, como se muestra en el Mapa 2.21.

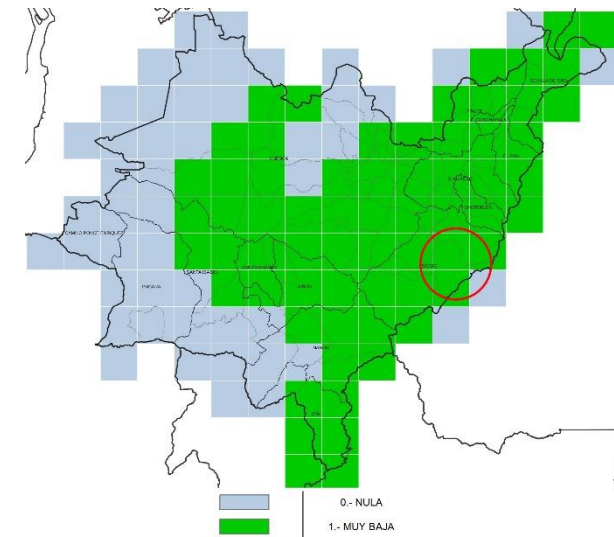
Mapa 2.22. Nivel de heladas según la tendencia 1981-2015



Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

Durante el mismo periodo, la parroquia Cutchil también presentó un rango bajo de amenaza de heladas, con una tendencia de incremento de aproximadamente un día cada 10 años o más. La clasificación de "muy baja" indica que para el año 2030 se prevé un aumento promedio de un día y medio con heladas, y hacia el 2040 se espera un incremento de unos 3 días.

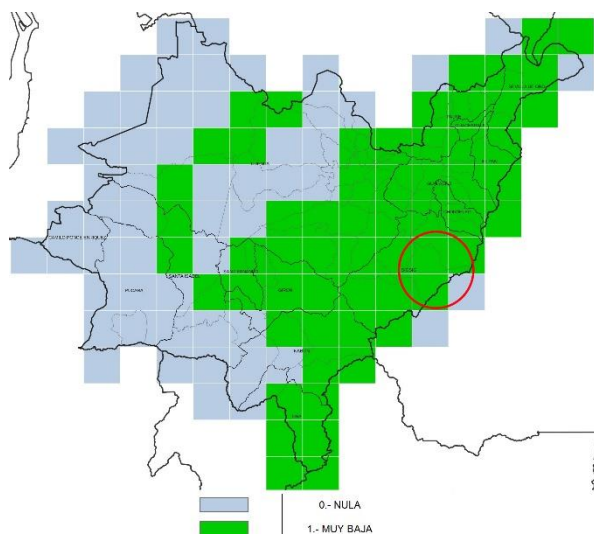
Mapa 2.23. Nivel de heladas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 4.5, para el año 2016-2040



Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

Para los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5, comprendidos entre 2016 y 2040, la tendencia de aumento en el número de días al año con heladas sigue siendo muy baja.

Mapa 2.24. Nivel de heladas según la tendencia 1981-2015, en escenario RCP 8.5, para el año 2016-2040



Fuente: MAATE, 2019. Equipo consultor, 2024.

Eventos extremos y riesgo climático

Como se ha mencionado anteriormente, en las próximas décadas, la parroquia Cutchil enfrentará diversos fenómenos climáticos como heladas, lluvias extremas y sequías. Estos riesgos climáticos afectarán más significativamente a aquellos que dependen de los recursos naturales, como agricultores y trabajadores forestales, mientras que su impacto será menor en sectores como el inmobiliario y el turismo en general.

El cambio climático, según lo establecido por el MAATE, resulta de una combinación de factores ambientales, políticos, económicos, culturales y sociales. Se observa un cambio en el clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, lo que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima en periodos comparables. El IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) ha identificado numerosos cambios climáticos en América Latina, como tendencias significativas en la temperatura y las precipitaciones.

Género y cambio climático

El enfoque de género en el cambio climático implica reconocer que estos fenómenos afectan de manera diferente a hombres y mujeres. Las mujeres y niñas, especialmente aquellas de grupos étnicos, se

encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. De acuerdo con el módulo de caja de herramientas proporcionado por el MAATE, cuyo objetivo es fortalecer continuamente las capacidades para promover la incorporación del enfoque de género en la gestión del cambio climático, se han identificado los siguientes aspectos:

- Tenencia insegura de la tierra
- Tenencia insegura de los recursos, con exclusión de las mujeres del acceso y control de los recursos
- Políticas de cambio climático y gestión de recursos que no consideran el enfoque de género
- Brechas de género en habilidades y acceso a la información

2.2.1.6 Zonas de Riesgo

Con base en el glosario de “Lineamientos para la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, se tienen los siguientes términos como parte de los conceptos utilizados para el análisis de las zonas de riesgo en la parroquia Cutchil:

Agendas de Reducción de Riesgos de Desastres: es un mecanismo de la administración gubernamental, que concreta las prioridades de acción en un territorio para reducir los riesgos acumulados, y para evitar o mitigar el impacto ante la ocurrencia de nuevos eventos peligrosos, de modo que se proteja y mantenga operativos los elementos esenciales del territorio para su funcionamiento.

Amenaza: es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

Desastre: es una interrupción grave en el funcionamiento de la comunidad en alguna escala, debido a la interacción de eventos peligrosos con las condiciones de exposición y de vulnerabilidad que conlleven a pérdidas o impactos de alguno de los

siguientes tipos: humanos, materiales, económicos o ambientales que requiere atención del Estado central.

Elementos esenciales: se refiere a la población, servicios sociales básicos (salud, educación), identidad y patrimonio de la población, abastecimiento de agua potable, red de energía eléctrica, abastecimiento de alimentos, abastecimiento de combustibles, funcionamiento de telecomunicaciones, movilidad y vialidad, lugares de actividad económica, instituciones de toma de decisión y gestión del territorio y uso del suelo principalmente.

Evento o suceso peligroso: es la manifestación o materialización de una o varias amenazas en un período de tiempo específico.

Exposición: situación en la que se encuentran las personas, las infraestructuras, las viviendas, las capacidades de producción y otros activos humanos tangibles situados en zonas expuestas a amenazas.

Fragilidad: indica las condiciones de desventaja o debilidad relacionadas al ser humano y sus medios de vida frente a un peligro, a mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

Índice de desempeño local en gestión del riesgo de desastres: proporciona una medida cuantitativa de la gestión con base en niveles preestablecidos o

referentes deseables cualitativos hacia los cuales se debe dirigir la gestión del riesgo.

Infraestructuras vitales: conjunto de estructuras físicas, instalaciones, redes y otros activos que proporcionan servicios indispensables para el funcionamiento social y económico de una comunidad o sociedad.

Mitigación: disminución o reducción al mínimo de los efectos adversos de un suceso peligroso.

Prevención: actividades y medidas encaminadas a evitar los riesgos de desastres existentes y nuevos.

Riesgo de desastres: es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

Riesgo residual: el riesgo de desastre que se mantiene de forma no gestionada, aunque se hayan puesto en pie medidas eficaces de reducción del riesgo de desastres, y respecto del que deben mantenerse las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación.

Susceptibilidad: según terminología del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

(SNGRE), es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento peligroso.

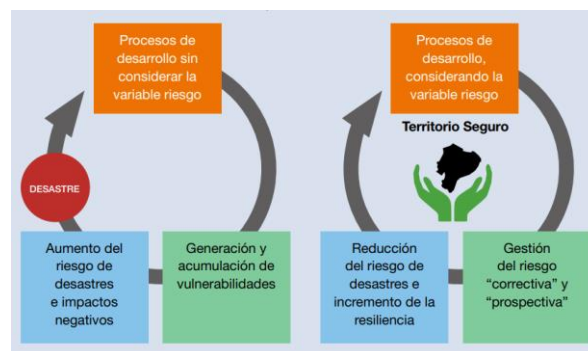
Vulnerabilidad: condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

Además, se adoptaron los lineamientos de dicho documento para incorporarlos en este estudio actual, los cuales son:

- Referencias y alcances de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial: la Gestión del Riesgo de Desastres, surgida en la última mitad del siglo pasado, reemplazó conceptos como el Manejo o Administración de Desastres. Se centra en prever, reducir y controlar constantemente los factores de riesgo de desastres, integrándose al desarrollo sostenible en diversas dimensiones. La integración busca planificar el territorio para evitar nuevos riesgos y reducir daños causados por desastres, controlando las condiciones de riesgo.

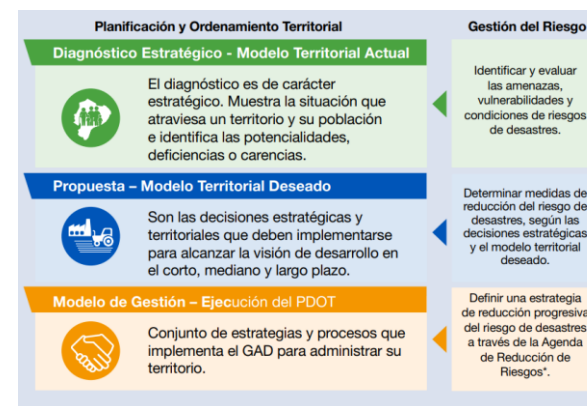
La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Figura 2.1. Gestión del riesgo de desastres y desarrollo sostenible



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2016; SNGRE, 2019.

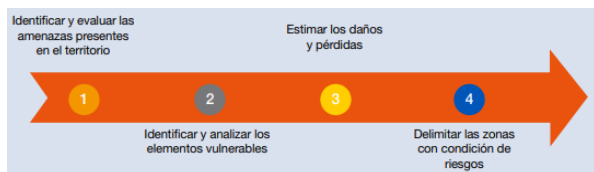
Figura 2.2. Inclusión de la gestión del riesgo en la estructura del PDOT



Fuente: SNGRE, 2019.

- Acciones para integrar la gestión del riesgo en el Diagnóstico del PDOT: Las guías para la formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) enfatizan el análisis de riesgos y desastres naturales como parte del Diagnóstico Estratégico. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, municipales/metropolitanos y parroquiales rurales tienen roles específicos, que incluyen identificar amenazas, evaluar daños y pérdidas, y delimitar zonas susceptibles. Este enfoque busca profundizar en los riesgos, complementando la importancia de esta variable en el desarrollo de los instrumentos propuestos.

Figura 2.4. Acciones para incluir la gestión del riesgo en el Diagnóstico

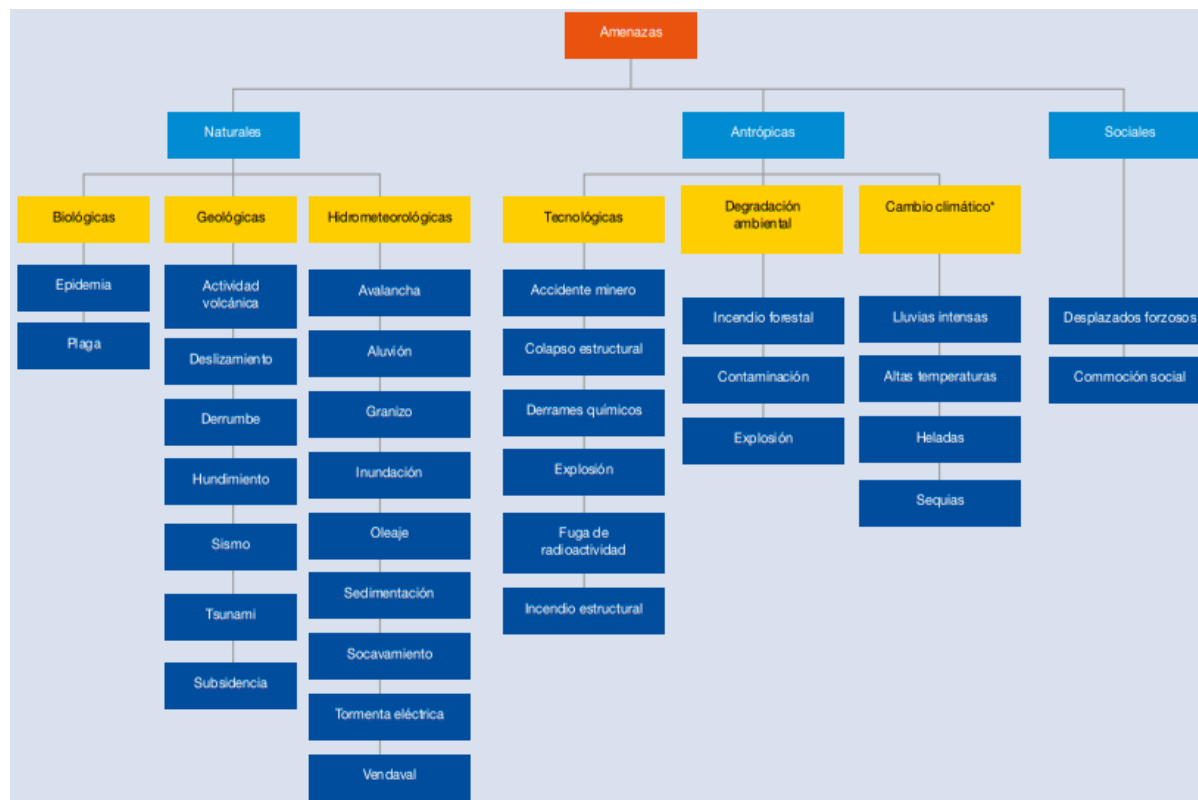


Fuente: SNGRE, 2019.

Con base en lo anteriormente descrito, se establece que un riesgo se refiere a la posibilidad de que ocurra un evento que pueda causar daño, pérdida o impacto negativo en personas, propiedades, activos o el medio ambiente. Las zonas de riesgo son áreas geográficas específicas que tienen una mayor probabilidad de verse afectadas por eventos peligrosos, como desastres naturales (terremotos, inundaciones, sequías, etc.) o eventos generados por actividades humanas (contaminación, accidentes industriales, etc.)

La descripción de zonas de riesgo implica identificar y analizar las características geográficas, climáticas, geológicas y humanas que aumentan la vulnerabilidad de un área ante ciertos peligros. Esto ayuda a planificar y desarrollar estrategias de gestión del riesgo para reducir el impacto de posibles eventos adversos.

Figura 2.3. Catálogo de eventos o sucesos peligrosos



Fuente: SNGRE, 2019. Categoría Propuesta de Ministerio del Ambiente para analizar el riesgo climático.

Figura 2.5. Nivel de exposición de la población



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La identificación del nivel de exposición de la población y elementos importantes del territorio, con respecto a la amenaza generan las zonas de riesgos como los que se detallan a continuación:

- Movimientos de masa
- Incendios
- Sequías
- Inundaciones

Dichas amenazas representan un escenario de riesgo al incidir territorialmente en las comunidades de la parroquia, tal como se aprecia en el mapa a la derecha.

Caracterización de las amenazas, exposición y vulnerabilidad a riesgos

El propósito de esta sección es evaluar el nivel de exposición de los diversos elementos de infraestructura, activos esenciales, recursos, medios de subsistencia e instalaciones públicas bajo la jurisdicción del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial, con el objetivo de comprender mejor los posibles impactos.

Basándonos en la información recopilada durante el levantamiento de campo realizado para este diagnóstico a nivel territorial, llevamos a cabo un análisis de exposición específico para cada una de las amenazas identificadas en la región. Además, la evaluación de la vulnerabilidad nos permite identificar las causas subyacentes y proponer medidas o acciones adecuadas para abordarlas.

Figura 2.6. Análisis de la vulnerabilidad



Fuente: Vera J. y Albarracín A., (2017)

Tabla 2.18. Amenazas, exposición y vulnerabilidad a riesgos

Comunidad	Sectores	Susceptibilidad a sequías, incendios forestales, inundaciones y movimientos de masa			Población expuesta
		Sequías:	Inundaciones:	Deslizamientos:	
Cutchil Centro	Barrio Loma de Cutchil	Sequías: Media	Inundaciones: Muy Alta		200 familias
	Sector Rascorral				
	Rascorral Alto				
	Sector Siticay	Incendios forestales: Alta	Movimientos de masa: Media	Deslizamientos: Baja	
	Sector Zhalazhun				
	Sector Vizhun				
	Sector Pungalá				
Sector Capiurco					
Cutchil Capilla	Sector Quinchote	Sequías: Media	Inundaciones: Media		50 familias
	Sector Huallil				
	Sector Huallil Bajo				
	Sector Guapuca	Incendios forestales: Alta	Movimientos de masa: Alta	Deslizamientos: Baja	
	Sector Tamboloma				
	Sector Zhagualguchi				
Satunsaray	Sector Lastre	Sequías: Media	Inundaciones: Alta		150 familias
	Sector Quimandel	Incendios forestales: Alta	Movimientos de masa: Media	Deslizamientos: Baja	
San Antonio de Jacarcar	Sector Pinllio	Sequías: Media	Inundaciones: Muy alta		50 familias
	Sector El Bante				
	Sector Habasguaico				
	Sector El Potrero	Incendios forestales: Baja	Movimientos de masa: Media	Deslizamientos: Media	
	Sector Lluviar				

Fuente: SNGRE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Vulnerabilidad de la población

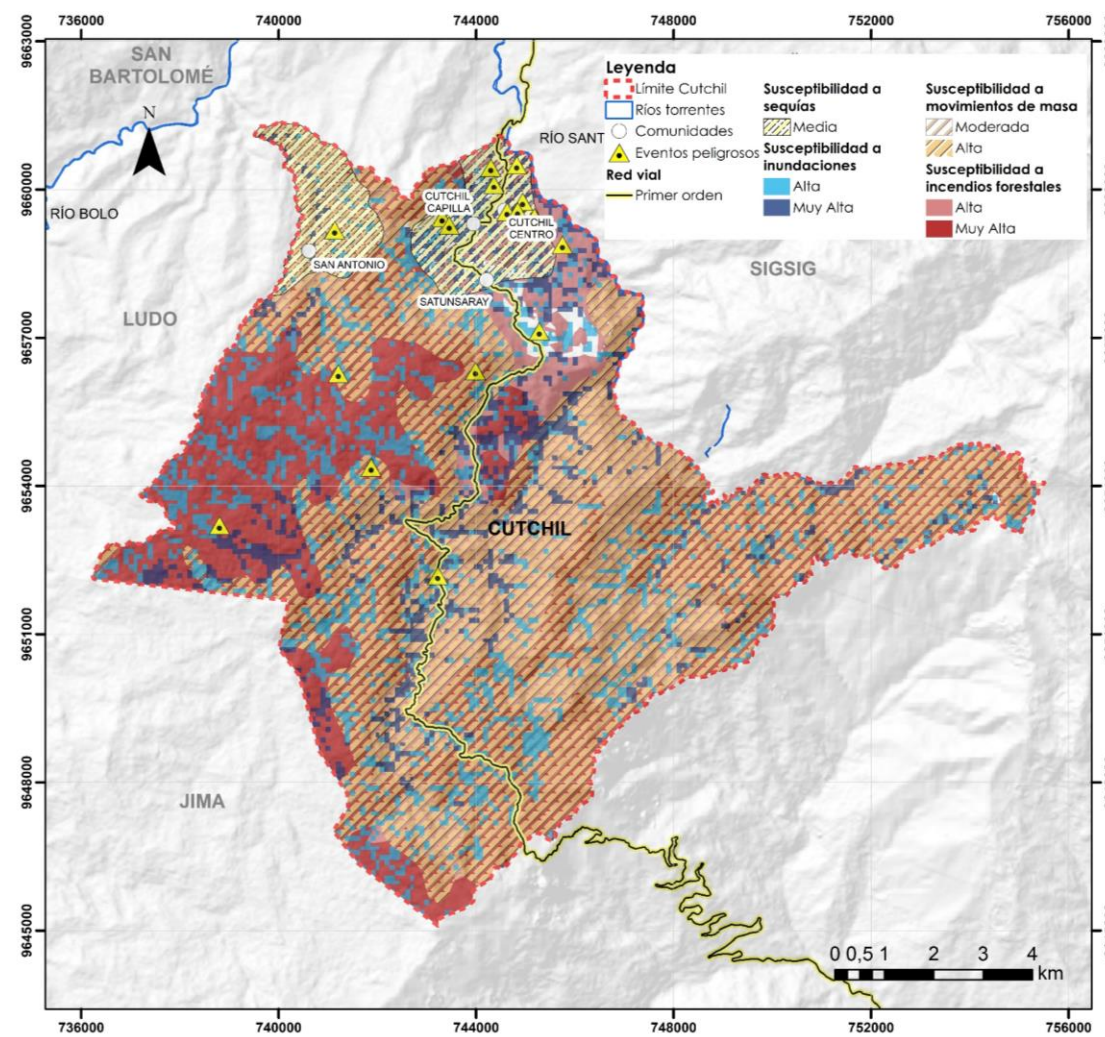
También se han detectado incidentes de riesgo que ocurrieron en la parroquia durante el período de 2013 a 2018, los cuales se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 2.19. Eventos peligrosos que han ocurrido en la parroquia Cutchil

Comunidad	Sector	Evento	Categoría del Evento
Cutchil Centro	Cutchil	Sismo	Natural
	Puente de Cutchil	Incendio forestal	Antrópico
	Bajada de Cutchil	Otros	
	Km. 47 Vía Sigsig-Matanga-Gualaquiza	Deslizamiento	Etapla Invernal
	Cutchil	Incendio forestal	Antrópico
San Antonio	Siticay	Desaparecido	Antrópico
	Lastre	Incendio forestal	Natural
	San Antonio	Incendio forestal	Antrópico
	Pajon de Amorgeo	Incendio forestal	Natural
	Amorgeo	Incendio forestal	Antrópico
Satunsaray	Amorgeo	Incendio forestal	Antrópico
	Amorgeo	Incendio forestal	Natural
	Satunsaray	Incendio forestal	Natural
	Satunsaray	Incendio forestal	Natural
	Huallil	Incendio forestal	Antrópico
Afuera de las comunidades	Huallil	Incendio forestal	Antrópico
	Tulaca	Incendio forestal	Antrópico
	Shusho	Incendio forestal	Natural
	Shusho	Incendio forestal	Natural
	Tambo Loma	Incendio forestal	Natural
Río Blanco	Incendio forestal	Natural	

Fuente: SNGRE, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2023

Mapa 2.25. Zonas de riesgo, exposición y vulnerabilidad presentes en la Parroquia Cutchil



Fuente: SNGRE, 2020. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.7 Clima

Las condiciones climáticas de un área se definen mediante el estudio de los patrones climáticos durante periodos de 30 años. Los factores que influyen en estas condiciones incluyen la temperatura, humedad, lluvias y evapotranspiración.

Para obtener información sobre estos factores, es necesario recopilar datos de estaciones meteorológicas cercanas al área en cuestión. En la parroquia Cutchil no existe una estación meteorológica. Por lo tanto, se utilizan los datos de la estación Cuenca, situada aproximadamente a 50 kilómetros del centro parroquial. Estos datos son proporcionados por informes anuales del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) desde 1990. Para analizar estos datos, se emplea el modelo Regnie para interpolar la información.

Tabla 2.20. Estación meteorológica.

Nombre	Cuenca-Azuay
Latitud	-2,90
Longitud	-79,00
X UTM	721967,00
Y UTM	9679545,00
Altitud	2525,00

Fuente: INAMHI, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Temperatura

La temperatura atmosférica, un componente esencial del clima, se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momento determinados, así como a su evolución temporal y espacial en diferentes zonas climáticas. Es el elemento meteorológico más importante para delimitar la mayoría de los tipos climáticos (PDOT SIGSIG 2020).

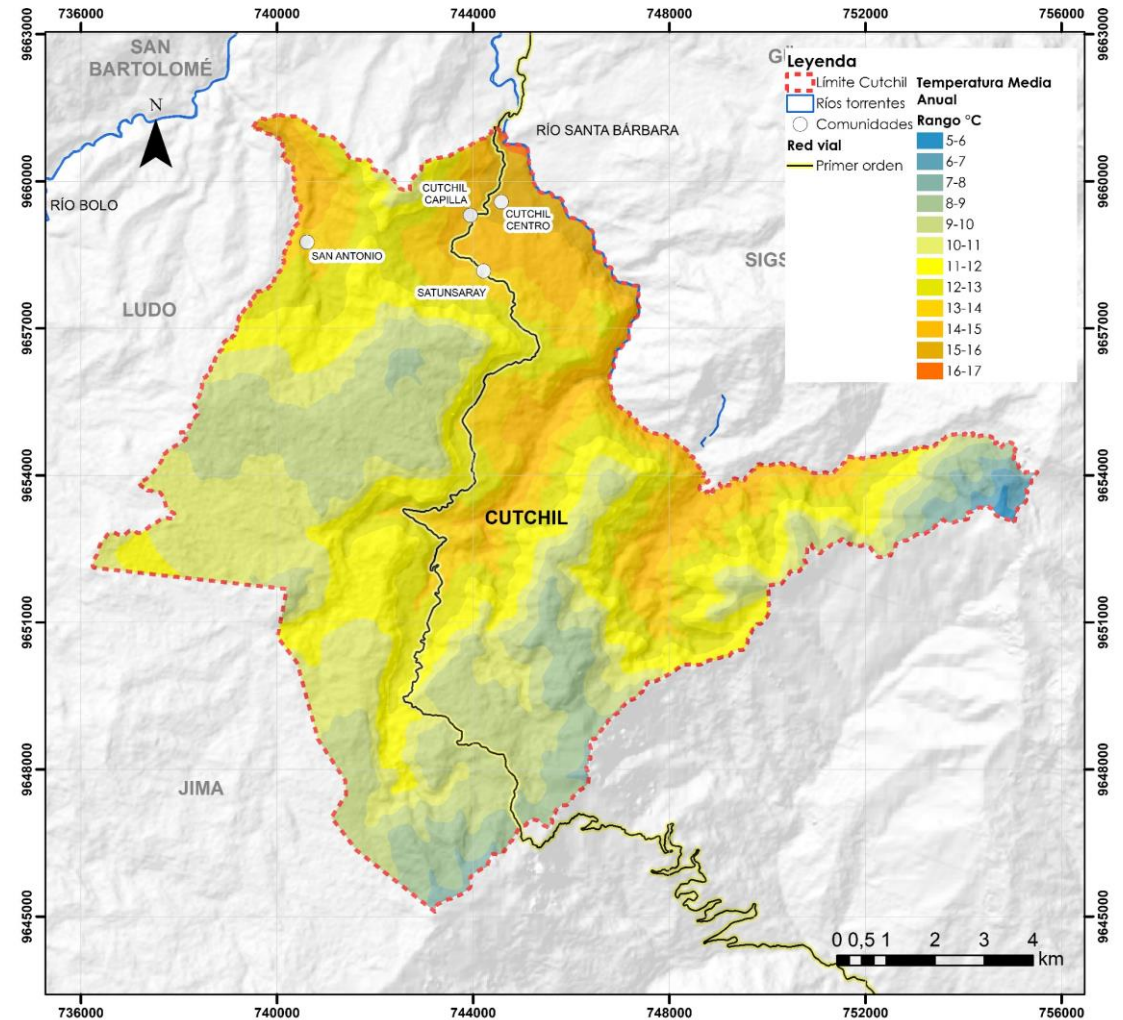
En el marco del proyecto “Generación de Geoinformación para la Gestión del Territorio, Escala 1:25.000”, se elaboró un mapa de isotermas del cantón Sígsig, del cual se derivó información específica para la parroquia Cutchil. Los resultados muestran que las s fluctúan entre 5°C en las zonas más frías y 17°C en las más cálidas. La zona más fría se encuentra en el extremo sureste de la parroquia, en los límites territoriales con la provincia de Morona Santiago, con temperaturas entre 5-9°C que cubren 1050,52 ha, equivalentes al 8,50% del territorio. Las temperaturas entre 9-14°C se localizan principalmente en la zona noroccidental y aumentan a medida que se avanza hacia los valles fluviales y quebradas de la parroquia. Cabe destacar que las zonas pobladas no se encuentran en estos rangos, sino en temperaturas superiores a 14°C, que cubren aproximadamente el 25% del territorio.

Tabla 2.21. Temperaturas de la Parroquia Cutchil.

Temperatura Media Anual		
Rango °C	Área (Ha)	%
5 - 6	16,55	0,13%
6 - 7	57,11	0,45%
7 - 8	170,49	1,36%
8 - 9	806,38	6,41%
9 - 10	2612,06	20,77%
10 - 11	2274,88	18,09%
11 - 12	2006,07	15,95%
12 - 13	1678,90	13,35%
13 - 14	1520,23	12,09%
14 - 15	1097,16	8,73%
15 - 16	322,32	2,56%
16 - 17	11,24	0,09%
Total Área (Ha)	12573,38	100,00%

Fuente: IEE(Instituto de Espacial Ecuatoriano), 2015. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.26. Temperaturas de la Parroquia Cutchil



Fuente: IEE(Instituto de Espacial Ecuatoriano),2015. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Regímenes de temperatura de la parroquia Cutchil

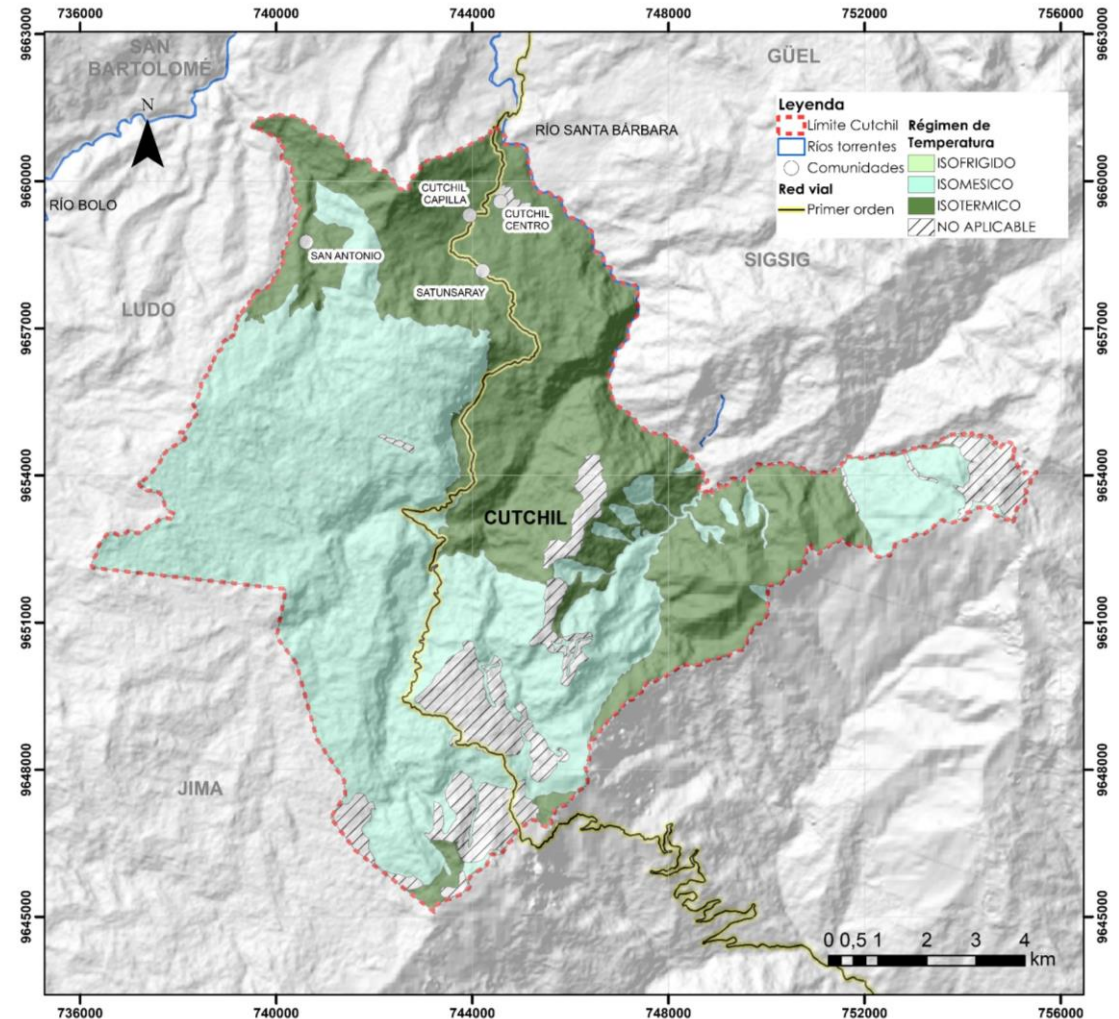
En el cantón Sígsig, los regímenes de temperatura se clasifican en tres tipos principales, todos presentes en la parroquia Cutchil: el régimen isotérmico, que cubre el 38,16% del territorio y donde se concentran todos los asentamientos humanos; el régimen isomésico, que abarca el 53,36% del territorio y alberga los principales bosques protectores; y el régimen isofrígido, que representa apenas el 0,01% del territorio.

Tabla 2.22. Régimen de Temperatura.

Régimen de Temperatura		
Descripción	Área (Ha)	%
Isofrígido	0,94	0,01%
Isomésico	6709,38	53,36%
Isotérmico	4798,41	38,16%
No aplicable	1064,65	8,47%
Total Área (Ha)	12573,38	100,00%

Fuente: IEE, 2015. Elaboración: Equipo consultor, 2024

Mapa 2.27. Regímenes de Temperatura de la Parroquia Cutchil



Fuente: IEE, 2015. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Precipitación

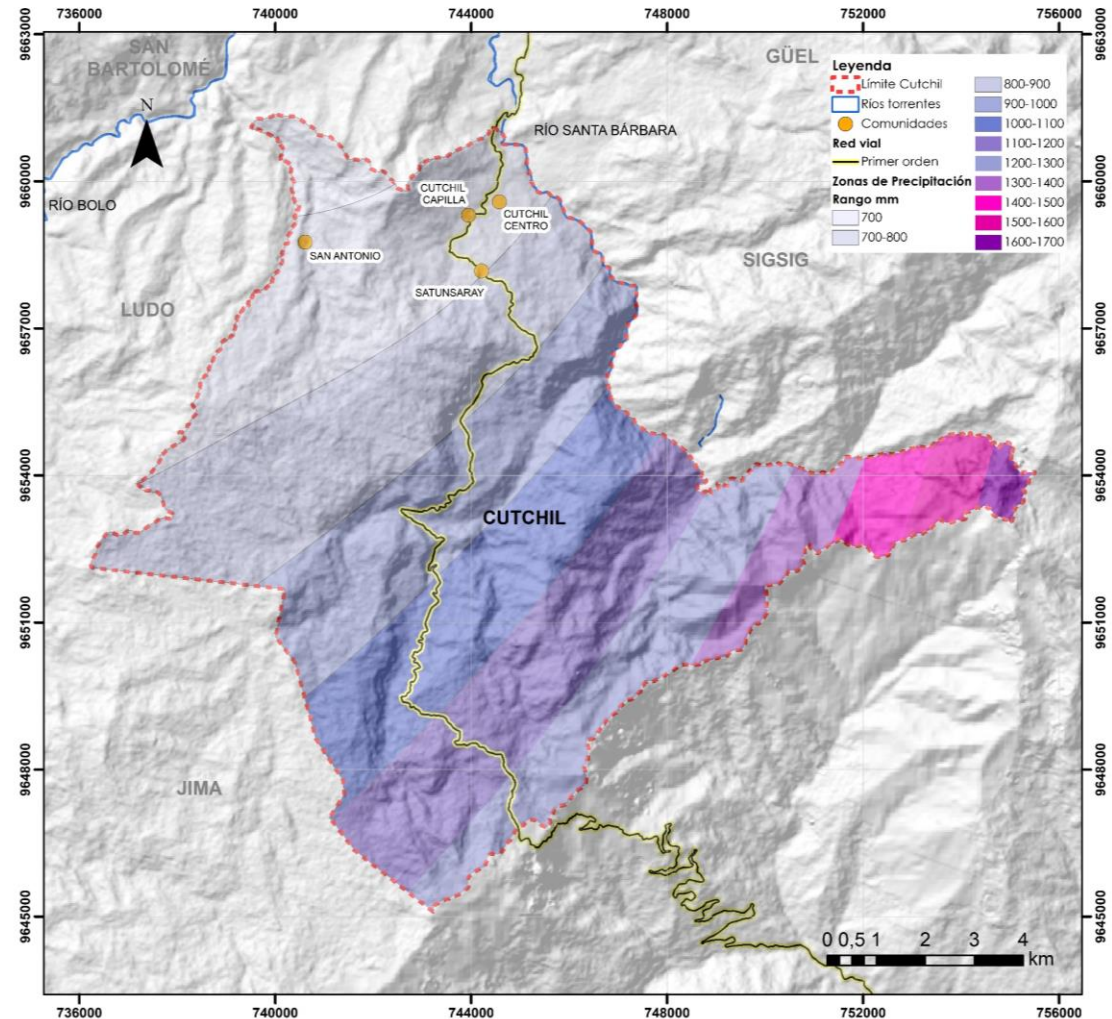
Uno de los fenómenos atmosféricos más destacados son las precipitaciones, que pueden presentarse en forma de agua líquida, nieve, granizo, o una mezcla de ambas. Estos fenómenos están vinculados con la circulación del aire en la atmósfera, y varían en intensidad y estado físico.

En el marco del proyecto "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, ESCALA 1:25.000", el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) elaboró el mapa de zonas de precipitación del cantón Sígsig. Para este estudio, se utilizaron datos de precipitación mensual de tres estaciones meteorológicas del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) recopilados entre 1985 y 2009, detallados a continuación:

- M424 SIGSIG INAMHI: 728.37 mm
- M664 SIGSIG INECEL: 557.70 mm
- M669 GIMA: 673.04 mm

En la parroquia Cutchil, las precipitaciones anuales varían entre 700 y 1700 mm. Las mayores precipitaciones se registran en la zona alta de la parroquia, en el sector nororiental, sobre la cordillera oriental de los Andes, en el límite con la provincia de Morona Santiago. A medida que se avanza hacia el occidente, las precipitaciones disminuyen, llegando a la zona poblada con un rango no mayor a 800 mm

Mapa 2.28. Precipitación de la Parroquia Cutchil



Fuente: IEE, 2015. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

anuales, lo que indica una limitación de precipitaciones en el área habitada. No obstante, la producción de agua sigue siendo significativa en la zona alta debido a la presencia de páramos.

Es relevante comparar estos datos con los mapas emitidos por el SUIA para los estudios de cambio climático del Ministerio del MAE. Los periodos utilizados para estos mapas abarcan de 1981 a 2015, y también se proyectan cambios porcentuales de precipitación para 2016-2040 bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5. En el periodo 1981-2015, las precipitaciones en la parroquia Cutchil oscilan entre 600 y 1200 mm, lo que muestra una disminución de 100 mm en comparación con los niveles anteriores y una reducción máxima de 500 mm en comparación con los 1700 mm del mapa previo. Sin embargo, es importante mencionar que los estudios del SUIA son datos referenciales.

Para el escenario RCP 4.5, se prevén anomalías de precipitación entre 0% y 5%, mientras que para el escenario RCP 8.5, las anomalías aumentan entre 5% y 10%, lo que sugiere una posible alarma respecto a los niveles de precipitación en el futuro.

Tabla 2.23. Precipitación de la Parroquia Cutchil.

Zonas de precipitación		
Rango mm	Área (Ha)	%
700	277,17	2,20%
700-800	2000,04	15,91%
800-900	442,64	3,52%
900-1000	2535,70	20,17%
1000-1100	1856,94	14,77%
1100-1200	1718,69	13,67%
1200-1300	1862,28	14,81%
1300-1400	1284,15	10,21%
1400-1500	230,44	1,83%
1500-1600	263,50	2,10%
1600-1700	101,83	0,81%
Total Área (Ha)	12573,38	100,00%

Fuente: IEE, 2015. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Tipo climático

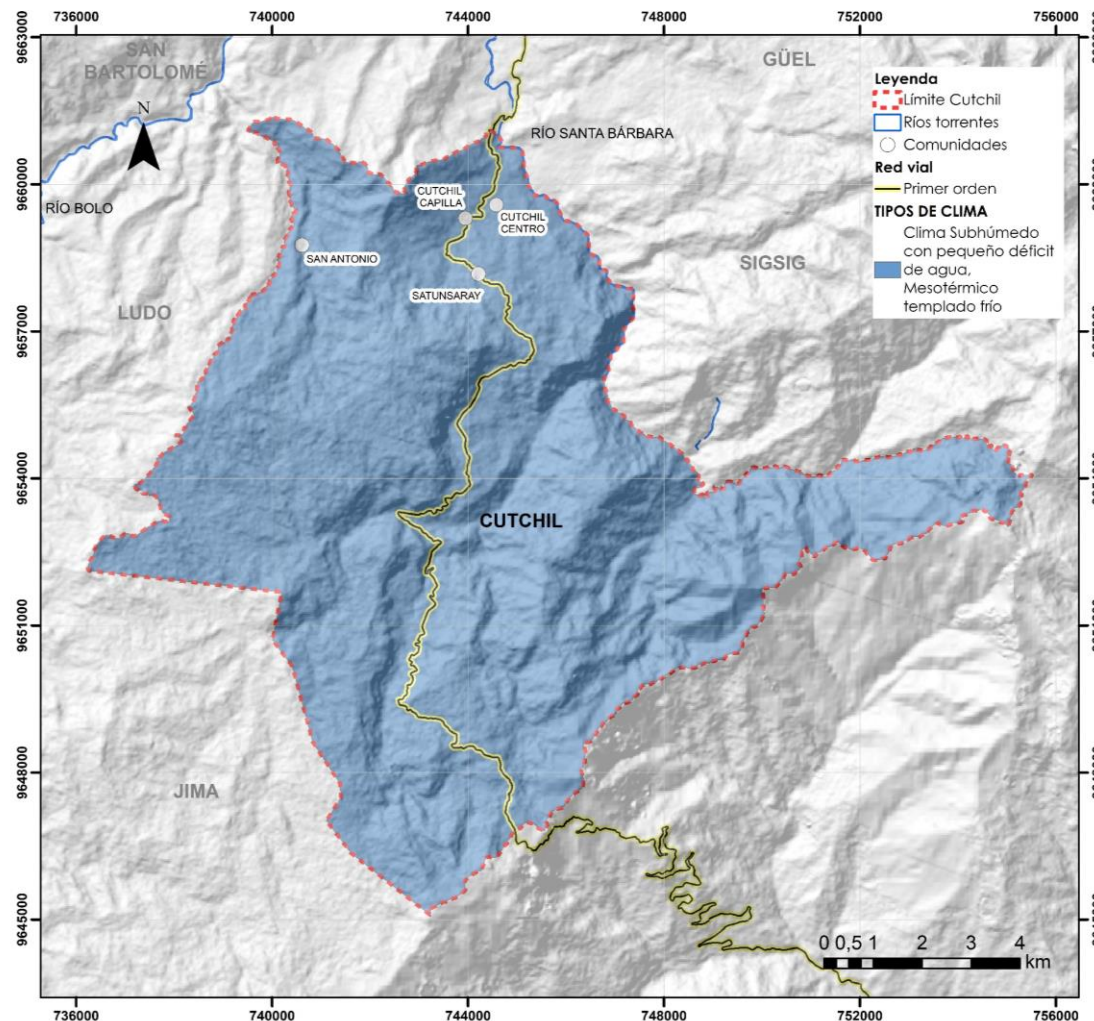
El clima se refiere a las estadísticas del estado del tiempo atmosférico, generalmente evaluadas a lo largo de un período de 30 años. Se determina analizando los patrones de variación en variables como la temperatura, humedad, presión atmosférica, viento, precipitación y concentración de partículas atmosféricas en una región específica durante largos periodos. A diferencia del clima, el tiempo describe las condiciones a corto plazo de estas variables en una región determinada.

Tabla 2.24. Tipos de clima.

Tipo de clima	Área (Ha)	%
Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío	12573,38	100,00%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: MAPGAP, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Mapa 2.29. Tipos de clima de la Parroquia Cutchil



Fuente: MAGAP, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Humedad

En la parroquia Cutchil, cantón Sigsig, provincia de Azuay, la humedad relativa a lo largo del año sigue un patrón similar al de otras áreas de la región. La humedad promedio mensual puede variar considerablemente, pero generalmente se encuentra en niveles altos.

Este patrón de alta humedad es consistente en la región debido a su clima andino, con precipitaciones repartidas a lo largo de muchos días del año.

La humedad relativa promedio mensual es la siguiente:

Tabla 2.25. Humedad en Cutchil.

Humedad relativa en el año	
Mes	%
Enero	71%
Febrero	71%
Marzo	72%
Abril	72%
Mayo	73%
Junio	71%
Julio	71%
Agosto	71%
Septiembre	71%
Octubre	71%
Noviembre	72%
Diciembre	72%
Promedio %	71,50%

Fuente: INAMHI, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Evapotranspiración

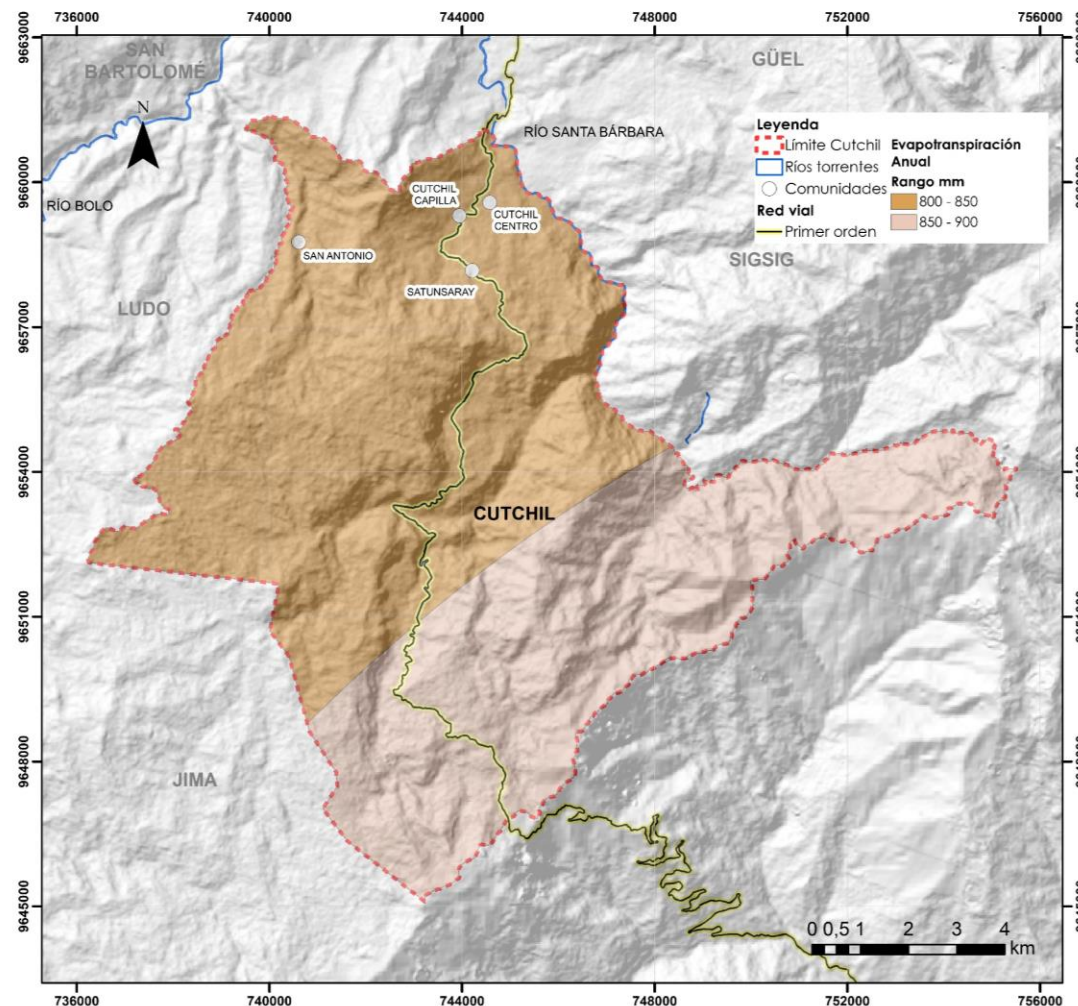
La evapotranspiración se refiere a la pérdida de humedad de una superficie mediante la combinación de la evaporación directa y la transpiración de las plantas. Este proceso se mide en milímetros por unidad de tiempo y es un componente crucial del ciclo y balance del agua.

Se estima que aproximadamente el 70% del agua que recibe una región a través de la precipitación es devuelta a la atmósfera por evapotranspiración, mientras que el 30% restante se convierte en escorrentía superficial y subterránea. Además de ser un elemento del ciclo hidrológico, la evapotranspiración juega un papel importante en el balance térmico y en la redistribución de energía. Los cambios en el estado del agua durante este proceso facilitan un equilibrio entre la energía que se recibe y la que se pierde.

Comprender las pérdidas de agua por evapotranspiración permite una mejor estimación de la disponibilidad del recurso hídrico y, en consecuencia, una gestión y distribución más eficiente. (SIGSIG, 2015)

En la parroquia Cutchil, los rangos de evapotranspiración oscilan entre 850 – 900 mm y 900 – 950 mm. El primer rango se encuentra en la zona occidental de la parroquia, mientras que el segundo

Mapa 2.30. Evapotranspiración de la Parroquia Cutchil



Fuente: IEE, 2014. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

rango corresponde a las alturas de la cordillera oriental de los Andes.

Tabla 2.26. Evapotranspiración.

Evapotranspiración Anual		
Rango mm	Área (Ha)	%
800-850	7512,28	59,75%
850-900	5061,10	0,40
Total	12573,38	100,00%

Fuente: IEE,2015. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

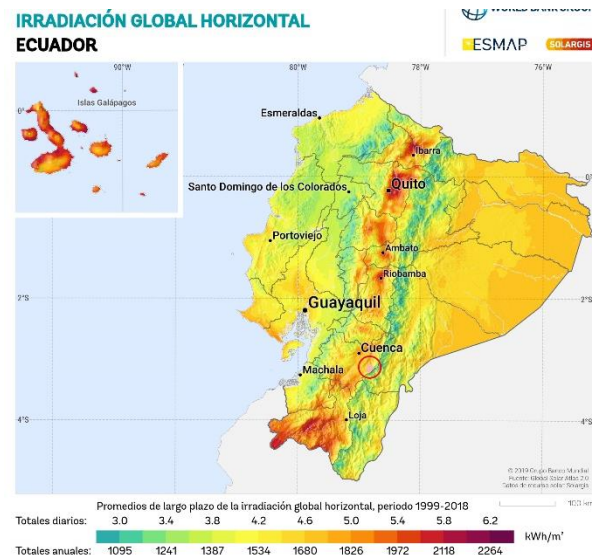
Radiación solar

Debido a su ubicación en la línea ecuatorial, Ecuador exhibe notables disparidades en cuanto a la irradiación global horizontal, que es un indicador clave para estimar la energía solar disponible para diversas aplicaciones, incluida la generación eléctrica. Esta irradiación se refiere al promedio del total diario o anual de la energía solar recibida en una superficie horizontal, calculada a lo largo de un periodo reciente de 20 años (1999-2018). Los datos de recurso solar subyacentes se derivan de mediciones atmosféricas y satelitales con una granularidad de 15 a 30 minutos.

El mapa adjunto proporciona una representación visual de la distribución de la irradiación global horizontal en todo Ecuador.

Según la información proporcionada por el Grupo del Banco Mundial, el cantón Sigsig, en particular la parroquia Cutchil, registra cifras de irradiación global horizontal entre 4,2 y 5 kWh/m² diarios, y entre 1534 y 1826 kWh/m² anuales. Estos valores sugieren una capacidad promedio-alta de energía solar disponible para la generación eléctrica y otras aplicaciones energéticas en la región.

Mapa 2.31. Irradiación global horizontal

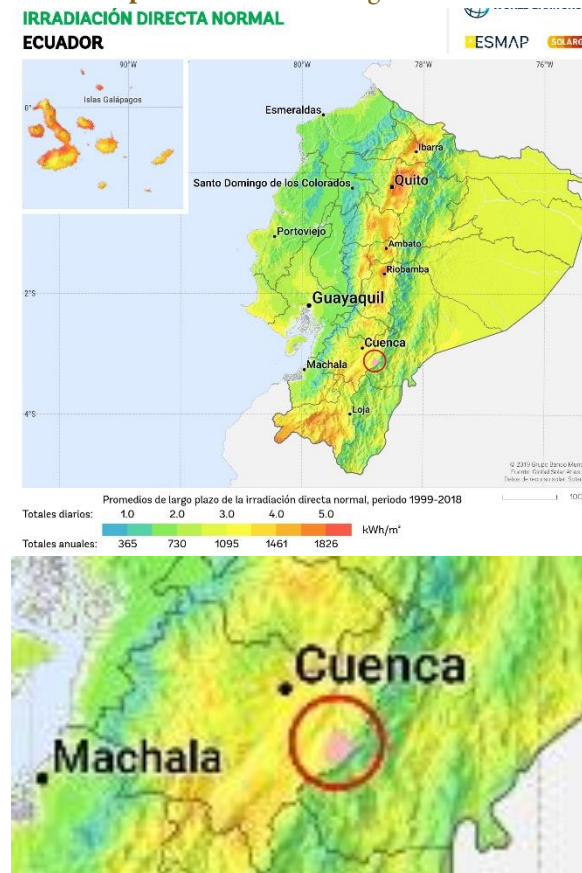


Fuente: World Bank Group, ESMAP, SolarGis, 2019. <https://solargis.com/es/maps-and-gis-data/download/ecuador>

Por otro lado, la irradiación directa normal, que es un parámetro crucial para evaluar el rendimiento de

tecnologías solares como la generación solar de concentración (CSP) y la fotovoltaica de concentración (CPV), también se considera relevante.

Mapa 2.32. Irradiación global normal



Fuente: World Bank Group, ESMAP, SolarGis, 2019. <https://solargis.com/es/maps-and-gis-data/download/ecuador>

Nubosidad

La nubosidad, expresada en porcentaje, indica la proporción de nubes presentes en el cielo. Un valor del 100% significa que el cielo está completamente cubierto de nubes.

El comportamiento de las nubes tiene directa relación con las épocas del año y se observa una diversidad en toda la provincia de Azuay. Donde se localiza la parroquia Cutchil de acuerdo con la Weather Maps for Ecuador; el valor de nubosidad es entre 60 - 80%, lo que indica que va de nubes medias a bajas.

Vientos

En la región de Cutchil, los vientos se caracterizan por una velocidad constante que varía entre los 16 y 20 km/h. Esta condición climática particular influye significativamente en el ambiente y en las actividades locales, aportando una dinámica especial al entorno.

2.2.1.8 Conflictos ambientales

Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Según los datos proporcionados por el MAATE en 2023, no se detecta contaminación minera ni residuos de hidrocarburos en la parroquia Cutchil.

Conflictos de uso del suelo

El conflicto por el uso del suelo se refiere a la discrepancia entre la capacidad productiva del suelo y las demandas actuales de su uso. Para determinar el nivel de conflicto, se compara el potencial de uso del suelo con su uso actual mediante mapas correspondientes.

Esta comparación puede resultar en tres escenarios:

- Sin conflictos de uso: Cuando el uso actual del suelo se ajusta a su capacidad productiva.
- Subutilización del suelo: Ocurre cuando las demandas del uso actual no superan la capacidad productiva del suelo.
- Sobreutilización del suelo: Se da cuando las demandas del uso actual exceden la capacidad productiva del suelo.

En resumen, el suelo se considera subutilizado cuando su capacidad no se aprovecha por completo, y

se sobre utiliza cuando se excede su capacidad productiva.

Tabla 2.27. Tipos de conflictos de uso del suelo

Tipo conflicto	Área (Ha)	%
Sobre utilizado	1967,02	15,64%
Subutilizado	95,98	0,76%
No aplicable	38,12	0,30%
Sin conflictos de uso	550,75	4,38%
Sin intervención antrópica	9921,51	78,91%
Total	12573,38	100,00%

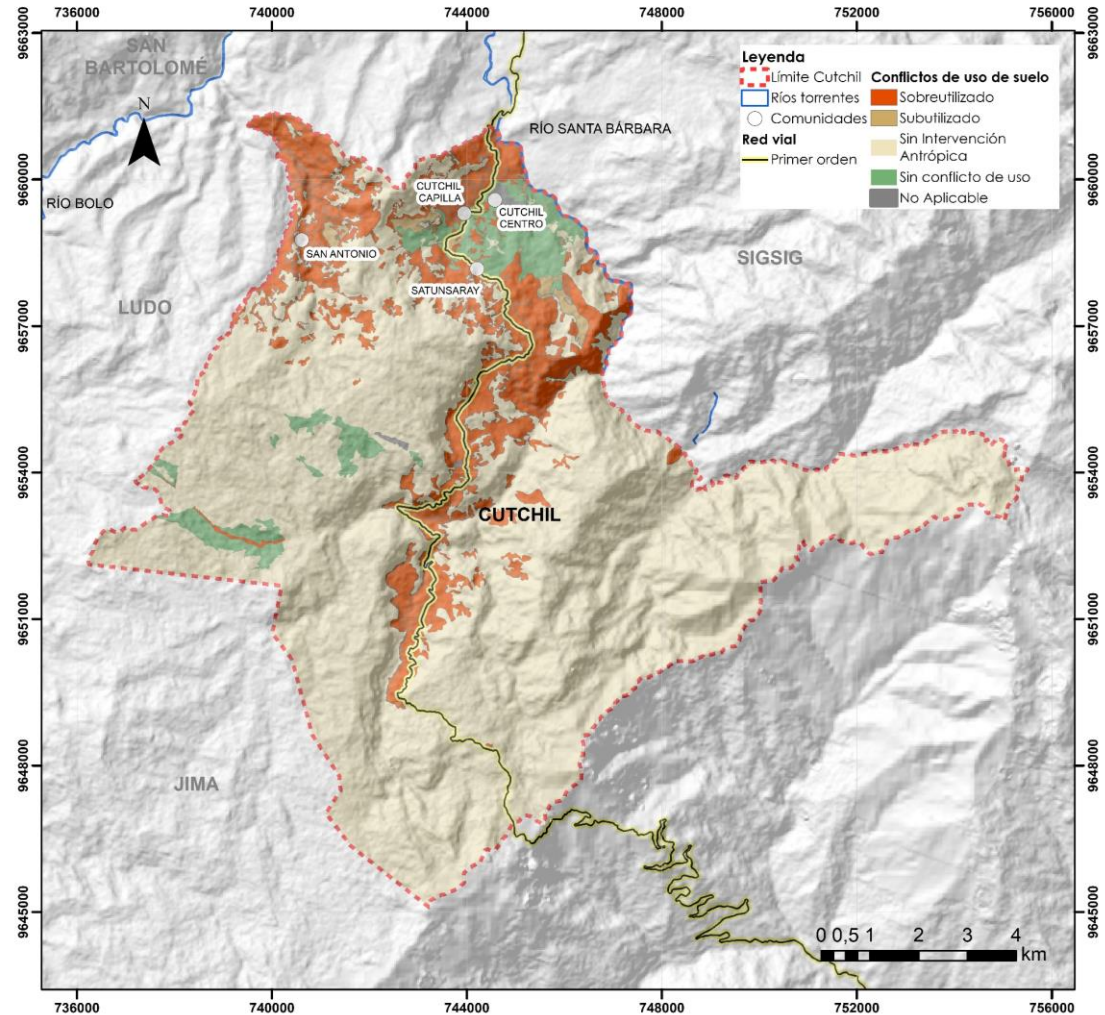
Fuente: SIGAGRO, 2021. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Según los datos presentados en la Tabla 2.12 sobre la distribución de conflictos a nivel territorial en la parroquia Cutchil, se observa que el 78,91% del área se caracteriza por tener suelo sin alteraciones causadas por la actividad humana. Este porcentaje indica que la mayor parte del territorio experimenta una mínima o nula influencia directa de las acciones humanas, especialmente en áreas destinadas a la conservación y protección del medio ambiente.

Además, se registra que el 15,64% del territorio está siendo sobre utilizado debido al excesivo uso de la tierra, principalmente relacionado con prácticas agrícolas y ganaderas en la parroquia. Esta situación se presenta en los predios aledaños a la vía estatal que cruza la parroquia.

Por otro lado, un 4,38% del territorio no presenta conflictos significativos en cuanto al uso del suelo, concentrándose en la parte sur de la comunidad San Antonio, el 0,76% del suelo se encuentra subutilizado, mientras que el 0,30% corresponde a situaciones de conflicto no aplicables en este contexto.

Mapa 2.33. Conflictos de uso del suelo de Cutchil



Fuente: SIGRAGO, 2021. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Riesgos antrópicos

Efecto en el Período de Crecimiento de Cultivos por variabilidad del clima

La Parroquia Cutchil, ubicada en el cantón Sigsig de la provincia de Azuay, Ecuador, es una región caracterizada por su diversidad agrícola. Sin embargo, la variabilidad climática está afectando significativamente el período de crecimiento de los cultivos, lo que repercute en la productividad agrícola y la seguridad alimentaria de la zona.

La región de Cutchil presenta un clima variable, influenciado por factores como la altitud, la proximidad a la cuenca amazónica y los patrones de precipitación. Las variaciones en la temperatura, la frecuencia e intensidad de las lluvias y otros eventos climáticos extremos, como heladas y sequías, han aumentado en los últimos años, exacerbando los desafíos para los agricultores locales.

Impacto de la Variabilidad Climática en el Crecimiento de los Cultivos:

- *Cambios en la Temperatura:* Las temperaturas fluctuantes pueden acelerar o retrasar el desarrollo de los cultivos. Por ejemplo, temperaturas más altas pueden acortar el ciclo de crecimiento de ciertos

cultivos, pero también pueden incrementar la evaporación del agua del suelo, reduciendo su disponibilidad para las plantas.

- *Patrones de Precipitación Irregulares:* La variabilidad en las lluvias afecta la disponibilidad de agua durante las diferentes etapas de crecimiento de los cultivos. Períodos de sequía pueden provocar estrés hídrico, reduciendo el rendimiento de los cultivos. Por otro lado, lluvias excesivas pueden causar inundaciones, dañando las raíces y promoviendo enfermedades.
- *Eventos Climáticos Extremos:* Heladas tempranas o tardías pueden destruir brotes y flores, afectando directamente la producción. Las sequías prolongadas y las olas de calor pueden desecar los cultivos, mientras que las tormentas fuertes pueden causar erosión del suelo y daños físicos a las plantas.

Estrategias de Adaptación

Para mitigar los efectos adversos de la variabilidad climática en la Parroquia Cutchil, es crucial implementar estrategias de adaptación que incluyan:

- *Manejo Sostenible del Agua:* Construcción de sistemas de riego eficientes y

almacenamiento de agua de lluvia para asegurar el suministro hídrico durante los períodos secos.

- *Selección de Cultivos Resilientes:* Introducción de variedades de cultivos más resistentes a la sequía, las heladas y otras condiciones climáticas adversas.
- *Prácticas Agrícolas Mejoradas:* Implementación de técnicas de manejo de suelos, como la conservación del suelo y la rotación de cultivos, para mejorar la estructura y la fertilidad del suelo.
- *Diversificación Agrícola:* Promover la diversificación de cultivos para reducir la dependencia de una sola cosecha y disminuir el riesgo económico asociado con la variabilidad climática.

La variabilidad climática en la Parroquia Cutchil del cantón Sigsig representa un desafío significativo para la agricultura local. Sin embargo, mediante la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y estrategias de adaptación, es posible mitigar los efectos negativos y promover la resiliencia de los sistemas agrícolas en la región. Esto no solo garantizará la seguridad alimentaria sino que también contribuirá al desarrollo socioeconómico sostenible de la comunidad.

Riesgos en el recurso hídrico

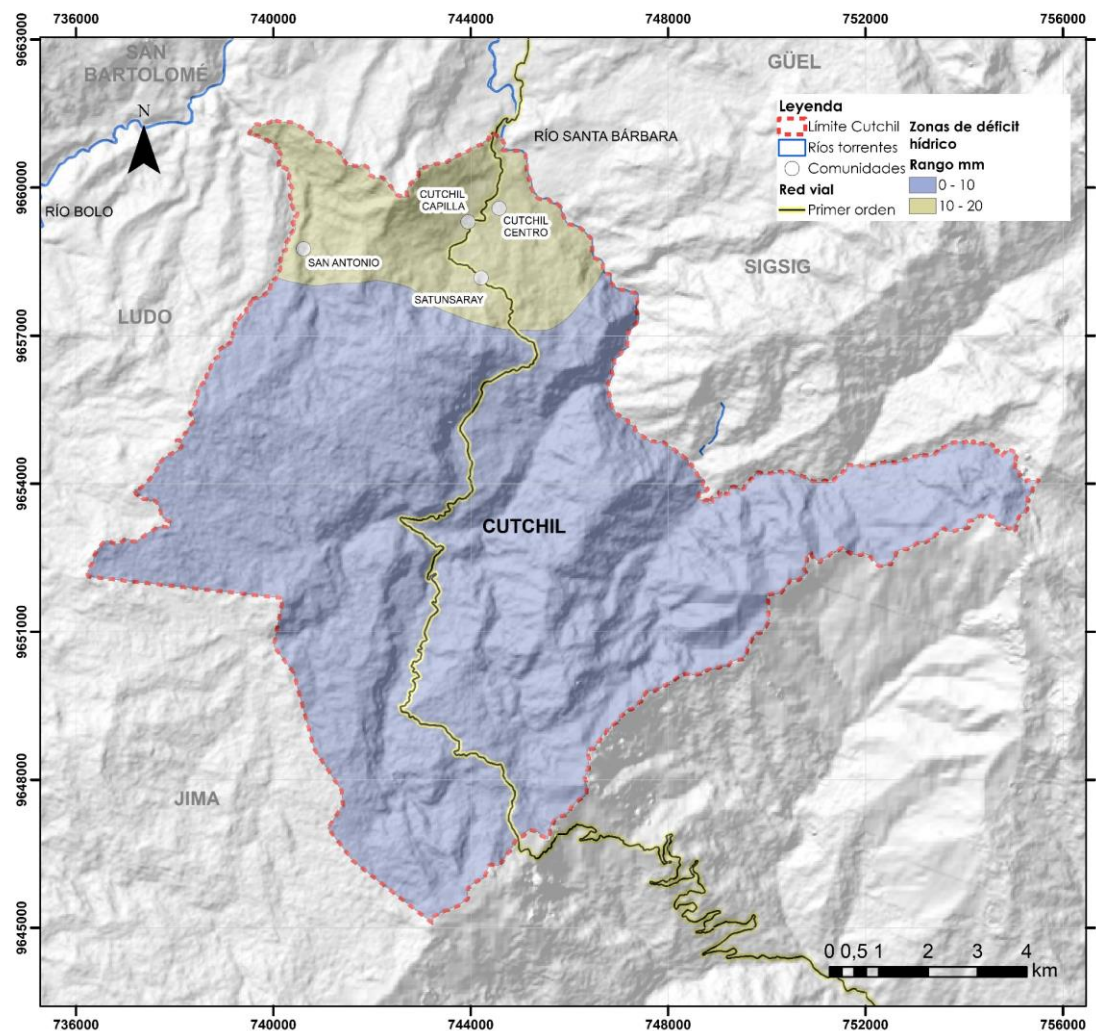
El estudio del Balance Hídrico en hidrología se basa en la aplicación del principio de conservación de la masa de agua, también conocido como la ecuación de continuidad. Este método analiza la entrada y salida de agua en un área específica a lo largo del tiempo. A través del Balance Hídrico, es posible realizar una evaluación cuantitativa de los recursos hídricos y sus modificaciones debido a las actividades humanas.

El aumento en el consumo de recursos hídricos para satisfacer la demanda en un territorio determinado, junto con la limitación o agotamiento de estos recursos en ciertos sectores, puede llevar a la percepción de un déficit hídrico, es decir, la falta de recursos propios para cubrir las necesidades de una zona específica.

El estrés hídrico resulta en un deterioro de los recursos de agua dulce tanto en cantidad (sobreexplotación de acuíferos, ríos secos, etc.) como en calidad (eutrofización, contaminación por materia orgánica, intrusión salina, etc.).

Antes de analizar el mapa de déficit hídrico de la parroquia Cutchil, es crucial distinguir entre los siguientes conceptos:

Mapa 2.34. Zonas de déficit hídrico



Fuente: IEE, 2013. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

- **Déficit hídrico:** Situación en la que el agua disponible no es suficiente para satisfacer la demanda.
- **Escasez hídrica:** Evento natural en el que un río o una zona posee menos agua de la esperada según los promedios históricos en un momento dado, debido principalmente a oscilaciones naturales como el retraso en los deshielos u otras causas naturales.
- **Sequía:** Situación en la que existe un déficit hídrico significativo que provoca daños en la vegetación y limita la productividad de los suelos de la zona (PDOT SIGSIG 2020).

El estudio realizado por el IEE identifica dos zonas de déficit hídrico en la parroquia Cutchil. La primera zona, con un rango de déficit hídrico de 0-10 mm, abarca el 86,23% del territorio parroquial, excluyendo las áreas pobladas. La segunda zona, con un rango de 10-20 mm, se encuentra en las áreas con asentamientos humanos, cubriendo el 13,77% del territorio parroquial.

Tabla 2.28. Zonas de déficit hídrico

Zonas de Déficit Hídrico		
Rango mm	Área (Ha)	%
0-10	10841,61	86,23%
10-20	1731,77	0,14
Total	12573,38	100,00%

Fuente: IEE, 2013. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

2.2.1.9 Corredor de Conectividad Sangay Podocarpus (CCSP)

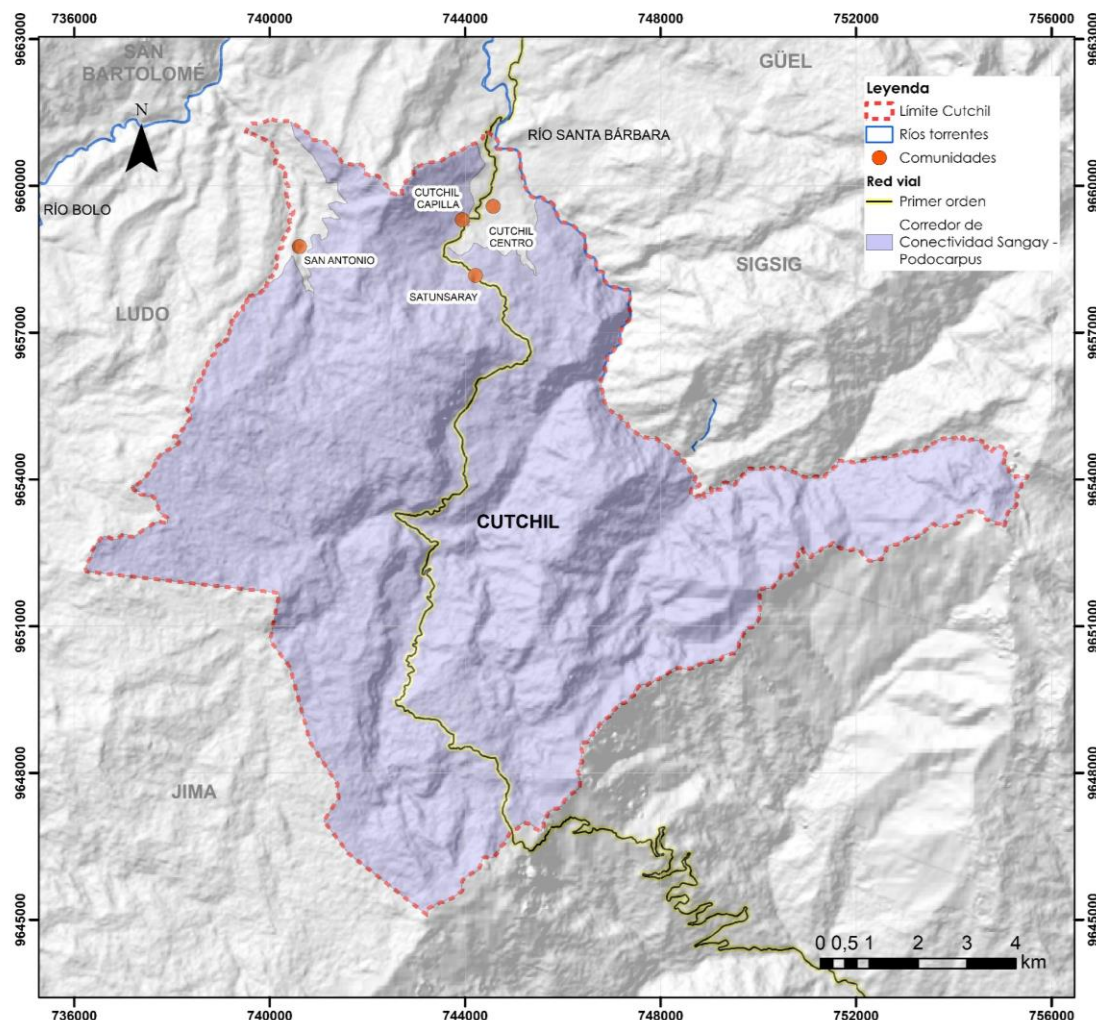
Con una extensión de 567 mil hectáreas de páramo y bosque andino, Sangay – Podocarpus se establece como el primer corredor de conectividad en el país, con la meta de ser un modelo ejemplar para el desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial.

Este corredor se extiende por las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe, involucrando a 18 municipios y 59 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales en la gestión de un área que alberga el 40% de las aves del país, además de cientos de especies de flora y fauna, algunas de ellas endémicas.

Además, esta región es la fuente de agua potable para más de 336 mil personas y conecta los Parques Nacionales Sangay y Podocarpus. También es vital para varios proyectos hidroeléctricos, como Paute Integral, que suministra el 35% de la energía eléctrica del país. Este recurso también se utiliza para el suministro de agua. (MAATE 2020).

En el caso del cantón Sígsig, el área del Corredor Sangay – Podocarpus abarca 43,231.55 hectáreas, lo que representa el 63.84% del territorio cantonal. En la parroquia Cutchil, el corredor cubre 12062,18 hectáreas, excluyendo solo la zona poblada.

Mapa 2.35. Corredor de Conectividad Sangay - Podocarpus



Fuente: MAATE, CCSP 2020. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.10 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

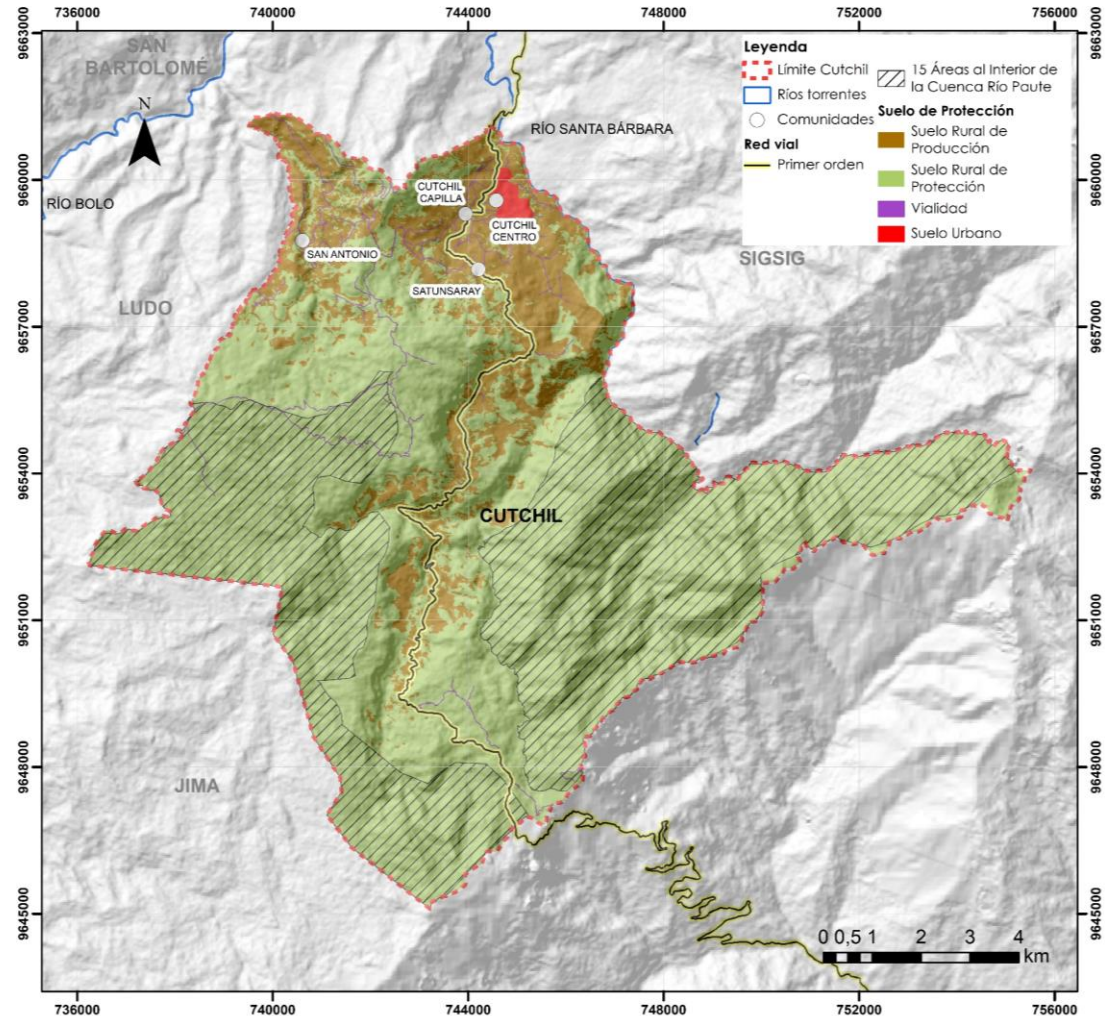
Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia

En la parroquia Cutchil, según el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (MAATE), se identifican 6414,96 hectáreas de bosques y vegetación protectora. Estas áreas se localizan en la región sureste y suroeste de la parroquia, limitando con la parroquia Jima y el centro Cantonal de Sigsig. La existencia de estas zonas de conservación resalta el compromiso conjunto de la comunidad hacia la preservación ambiental, desempeñando un papel significativo en la sostenibilidad y el equilibrio ecológico de la zona.

Por otro lado, en relación con los datos a nivel cantonal, proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Sigsig, se observa la presencia de suelo rural de protección en la parroquia Cutchil. Este tipo de suelo abarca casi la totalidad del territorio parroquial, representando 10430,87 Ha de su extensión, equivalente, y se clasifica como "conservación ecológica".

Además, se destaca que las comunidades de la parroquia no se encuentran al interior de las áreas

Mapa 2.36. Suelo de protección



Fuente: MAATE 2022, GAD Municipal Sigsig 2021. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

mencionadas, lo que sugiere que están en conformidad con las regulaciones del GAD municipal, el cual tiene la competencia exclusiva de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, según lo establecido en el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador.

Tabla 2.29. Suelo de Protección de Cutchil

Suelo de Protección	
Suelo	Área (Ha)
Suelo Rural de Producción	2093,17
Suelo Rural de Protección	10430,87
Vialidad	49,34
15 Áreas al Interior de la Cuenca Río Paute	6414,96
Suelo Urbano	54,18

Fuente: MAATE 2022, GAD Municipal Sigsig 2021. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cutchil en Octubre de 2023, realizó una iniciativa para llenar de color y vida a Cutchil con la campaña de siembra de árboles en la entrada de la parroquia. Con la intención de no solo embellecer el entorno, sino también convertir al pueblo en un lugar más amigable y saludable para todos sus habitantes.

Objetivos de la Iniciativa:

- Mejorar la Calidad de Vida: Al incorporar más vegetación, contribuimos a un ambiente más limpio y saludable, lo cual tiene un impacto directo en la calidad de vida de los residentes.
- Conservar el Medio Ambiente: La reforestación ayuda a proteger la biodiversidad local, reduce la erosión del suelo y contribuye a la regulación del clima.
- Fomentar el Turismo: Un entorno más verde y atractivo puede atraer a visitantes y turistas, impulsando así la economía local.

Beneficios de la Reforestación:

- Mejora de la Salud Pública: Los árboles ayudan a purificar el aire al absorber dióxido de carbono y liberar oxígeno, lo cual es esencial para la salud respiratoria de la comunidad.
- Creación de Espacios Recreativos: Los nuevos espacios verdes ofrecen lugares para la recreación, el esparcimiento y la convivencia social, promoviendo una vida más activa y saludable.
- Conservación de la Biodiversidad: La vegetación proporciona hábitats para diversas especies de flora y fauna,

promoviendo la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

- Embellecimiento del Paisaje: La presencia de árboles y áreas verdes mejora la estética del entorno, haciendo de Cutchil un lugar más agradable y acogedor para vivir y visitar.

Área de Conservación Municipal y Uso Sustentable Cordillera Oriental (ACMUS) en el cantón Sigsig, Parroquia Cutchil

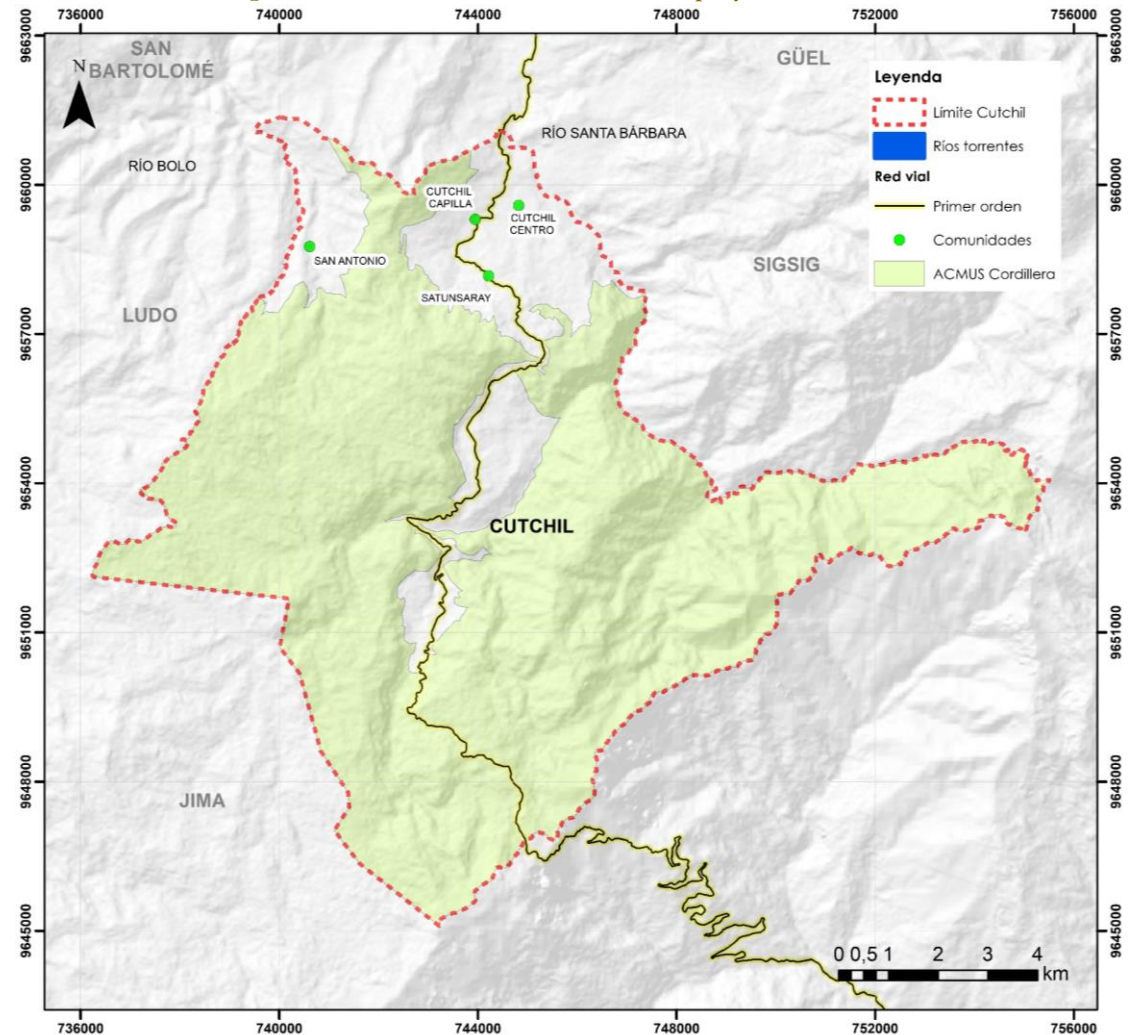
El Área de Conservación Municipal y Uso Sustentable Cordillera Oriental (ACMUS) en el cantón Sigsig, provincia de Azuay, enfrenta la urgente necesidad de implementar estrategias para la gestión de su reserva. Este trabajo diagnostica las especies de anfibios, evaluando su riqueza y distribución en tres zonas, abarcando hábitats como páramos, bosques nativos, potreros, arbustos y bosques introducidos.

La Cordillera Oriental alberga una gran variedad de ecosistemas y especies, muchas de ellas endémicas. La conservación de estas áreas es vital para mantener el equilibrio ecológico y proteger especies amenazadas.

En la parroquia Cutchil, ACMUS abarca 10,420.05 hectáreas, siendo clave para la conservación de estos ecosistemas.

Es así, que el área de Conservación Municipal y Uso Sustentable de la Cordillera Oriental representa un esfuerzo por integrar la conservación de la naturaleza con el desarrollo humano, garantizando un futuro sostenible para la región y sus habitantes.

Mapa 2.37. Área de Conservación Municipal y Uso Sustentable



Fuente: MAATE 2022, GAD Municipal Sigsig 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

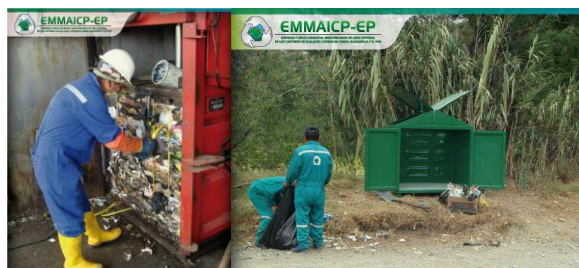
2.2.1.11 Calidad ambiental

Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos y economía circular

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan (EMMAICP-EP) desempeña un papel crucial en la gestión de residuos sólidos en estas áreas. En las zonas rurales, como en el cantón Sigsig, la recolección de desechos presenta diferencias significativas en comparación con las áreas urbanas debido a las prácticas locales de manejo de residuos agrícolas y forestales. En muchos casos, estos residuos son compostados o incinerados.

En la parroquia Cutchil, un 75,61% de la población utiliza el servicio de recolección de residuos a través del carro recolector, lo cual es un porcentaje notablemente alto en comparación con las parroquias vecinas, según datos del censo nacional de 2022. Este servicio se realiza los días de jueves.

EMMAICP-EP se centra en el uso eficiente de vehículos, la planificación de rutas, el mantenimiento de vehículos y el control del personal, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio prestado (EMMAICP-EP, 2017).



Fotografía 2.1 y Fotografía 2.2. Obreros de la Emmaicp-ep Mancomunidad Fuente:

https://www.facebook.com/photo/?fbid=827788587363910&set=pb.100003983294614.-2207520000&locale=es_LA

Tras realizar inspecciones de campo en las diversas comunidades que componen la parroquia Cutchil, se constata que la cobertura del servicio de recolección de residuos mediante el carro recolector abarca el 75,61% de las unidades habitacionales. Aproximadamente el 24,39% restante opta por otras prácticas de disposición, del cual el 16,14% de las familias que queman sus desechos. Además, hay familias que entierra la basura, representando un 1,23%.

Tabla 2.30. Eliminación de desechos sólidos

Forma de eliminación de desechos	No. familias	%
Por carro recolector	431	75,61%
Por contenedor municipal	31	5,44%
La arroja a terreno baldío	7	1,23%

Forma de eliminación de desechos	No. familias	%
La quema	92	16,14%
La entierra	7	1,23%
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	2	0,35%
Total	570	100,00%

Fuente: INEC, Censo Ecuador 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En cuanto a programas o proyectos de reciclaje y economía circular en la parroquia Cutchil, se tienen los siguientes:

- El **Proyecto Productivo Taller de Artesanías en Paja Toquilla** tiene como objetivo principal empoderar a las mujeres y niños de nuestra comunidad mediante la enseñanza de técnicas ancestrales para la elaboración de artesanías en paja Toquilla. Este proyecto no solo busca preservar una tradición cultural valiosa, sino también fomentar el emprendimiento y mejorar la calidad de vida de los participantes. Julio, 2024.

Fotografía 2.3. Proyecto taller de artesanías en Paja Toquilla.



Fuente: GAD Parroquial Cutchil, 2024

- En agosto 2021, el GAD Parroquial de Cutchil ejecuta el Proyecto del Proyecto Productivo “Siembratón Es Vida” busca impulsar la reforestación en la parroquia de Cutchil mediante la plantación masiva de árboles. Esta iniciativa no solo promueve la conservación ambiental, sino que también mejora la calidad de vida de los habitantes al crear áreas verdes y proteger los recursos hídricos.

Fotografía 2.4. Proyecto del Proyecto Productivo “Siembratón Es Vida”.



Fuente: GAD Parroquial Cutchil, 2021

- En diciembre de 2023, el proyecto tiene como objetivo fortalecer la producción de cuyes en la parroquia de Cutchil mediante la implementación de dos convenios firmados con el Gobierno Provincial Autónomo (GPA) y AgroAzúay. Este proyecto busca mejorar las técnicas de crianza de cuyes y adquirir maquinaria especializada, con el fin de incrementar los ingresos de las familias cutchilenses y posicionar a Cutchil como uno de los principales productores de cuyes a nivel nacional.

Fotografía 2.5. Proyecto productivo en la comunidad de parroquia Cutchil.



Fuente: GAD Parroquial Cutchil, 2023

2.2.1.12 Contaminación

Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales

El análisis realizado en el Mapa 2.37 revela que la mayoría del territorio de la parroquia Cutchil presenta niveles altos de toxicidad presente en el suelo, con un 68,08%. Este descubrimiento sugiere que la parroquia en su conjunto mantiene prácticas ambientales positivas y un manejo adecuado de los recursos naturales.

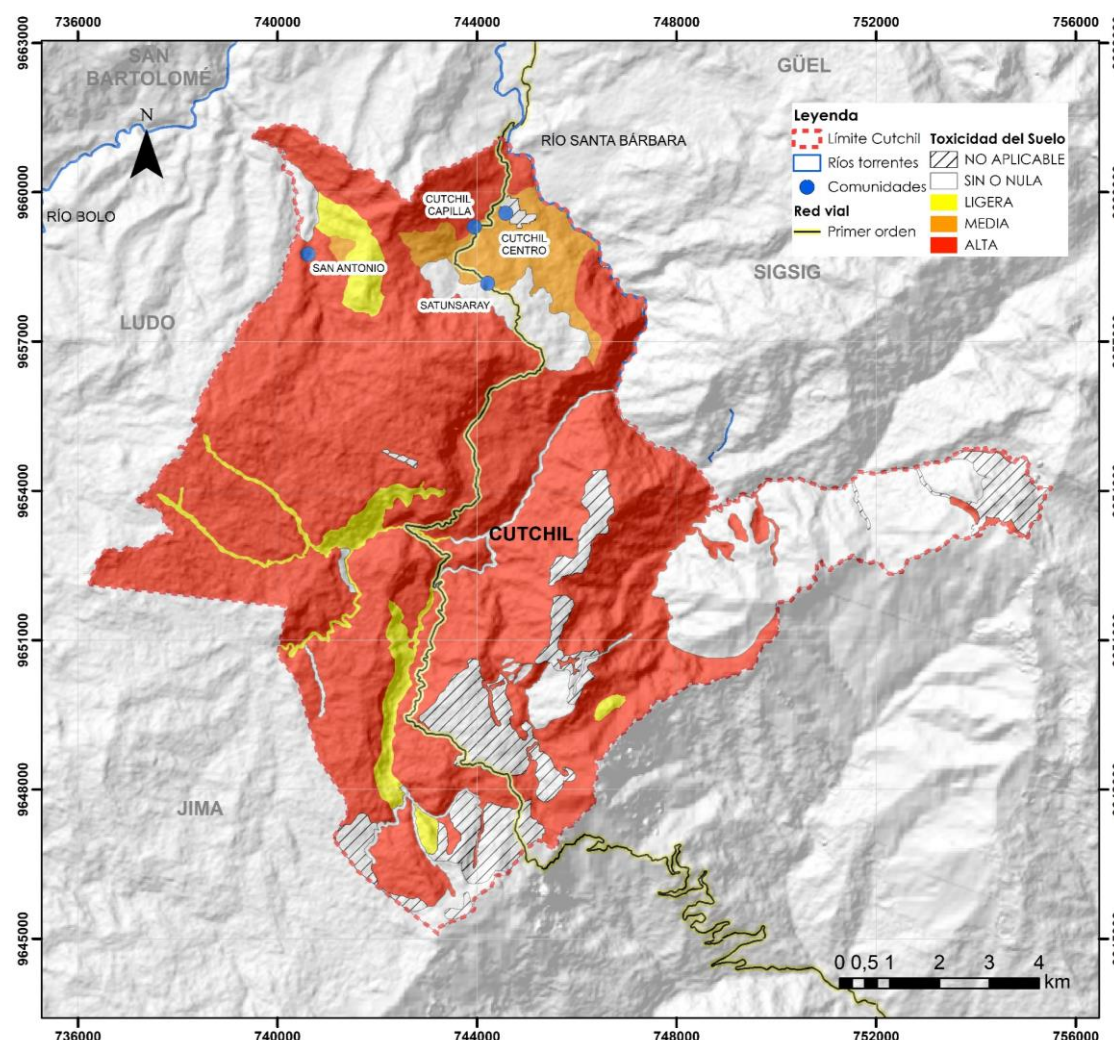
Tabla 2.31. Toxicidad del suelo

Grado de Toxicidad del Suelo		
Grado	Área (Ha)	%
Alta	8560,50	68,08%
Ligera	571,91	4,55%
Media	499,35	3,97%
No Aplicable	1065,40	8,47%
Sin o Nula	1876,21	14,92%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: SNI, 2019. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Además, las tasas de deforestación en la parroquia son bajas, lo que contribuye a una menor emisión de gases de efecto invernadero, ayudando así a contrarrestar los impactos del cambio climático. Según el informe del grupo FARO Ecuador, el país emite una cantidad

Mapa 2.38. Toxicidad del suelo



Fuente: SNI, 2019. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

mínima de gases de efecto invernadero a nivel mundial.

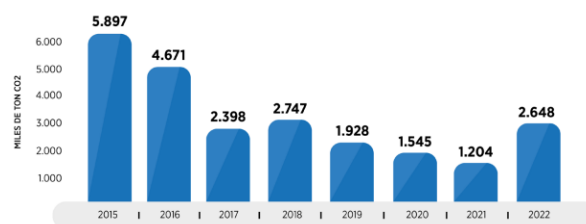
Los sectores principales que contribuyen a estas emisiones incluyen el sector energético, con un 46,63%; el uso del suelo, cambio en el uso del suelo y silvicultura, con un 25,35%; la agricultura, con un 18,17%; los procesos industriales, con un 5,67%; y los residuos, con un 4,19%.

En el Ecuador las emisiones de CO2 durante 2022 han crecido 3,135 megatoneladas, un 7,3% respecto a 2021. Las emisiones de CO2 en 2022 han sido de 46,107 megatoneladas, con lo que Ecuador es el país número 125 del ranking de países por emisiones de CO2, formado por 184 países, en el que se ordenan los países de menos a más contaminantes. (Datosmacro.com, 2022)

Este informe presentó el cálculo de los factores de CO2 del Sistema Nacional Interconectado para el año 2022, considerando la incorporación de nuevas unidades de generación. Esta información puede ser utilizada para calcular las reducciones de emisiones de CO2 en proyectos o estudios relacionados con la eficiencia energética o la instalación de nuevas plantas de generación, verificando su impacto ambiental en la red eléctrica del país. Además, se puede identificar la cantidad de toneladas de CO2 emitidas al ambiente debido al uso de combustibles fósiles en la generación de electricidad.

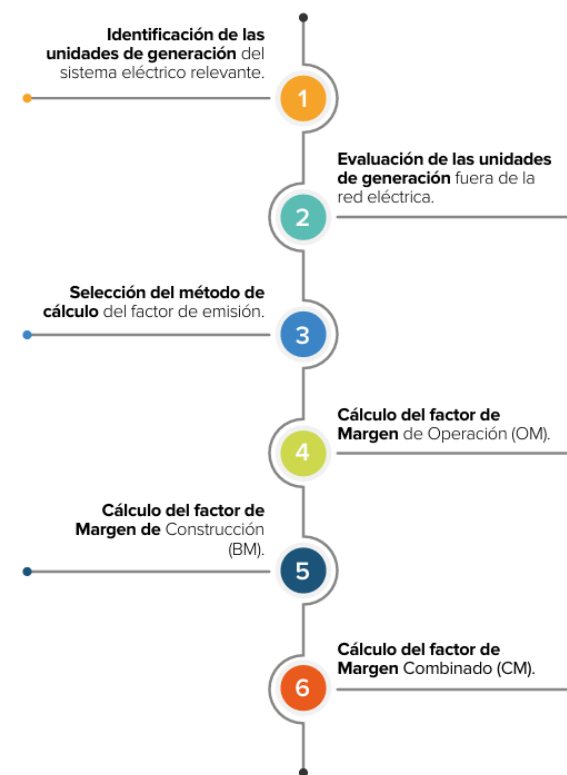
El análisis realizado en los diferentes informes sobre el factor de emisión de CO2 del SNI se refleja en la siguiente gráfica, que muestra las toneladas de CO2 emitidas al ambiente para satisfacer la demanda eléctrica del país desde 2015 hasta 2022. Se observa un aumento en la generación hidroeléctrica a partir de 2016, cuando comenzaron a operar los grandes proyectos hidroeléctricos.

Figura 2.7. Toneladas de CO₂ emitidas al aire



Fuente: CENACE, 2023.

Figura 2.8. Metodología para el cálculo del factor de emisión de CO₂



Fuente: CENACE, 2023.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



ACTUALIZACIÓN PDOT CUTCHIL 2023 - 2027

2.2.2 Sistema de asentamientos humanos

2.2.2.1 Distribución demográfica

Áreas urbano (límite urbano) - rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados

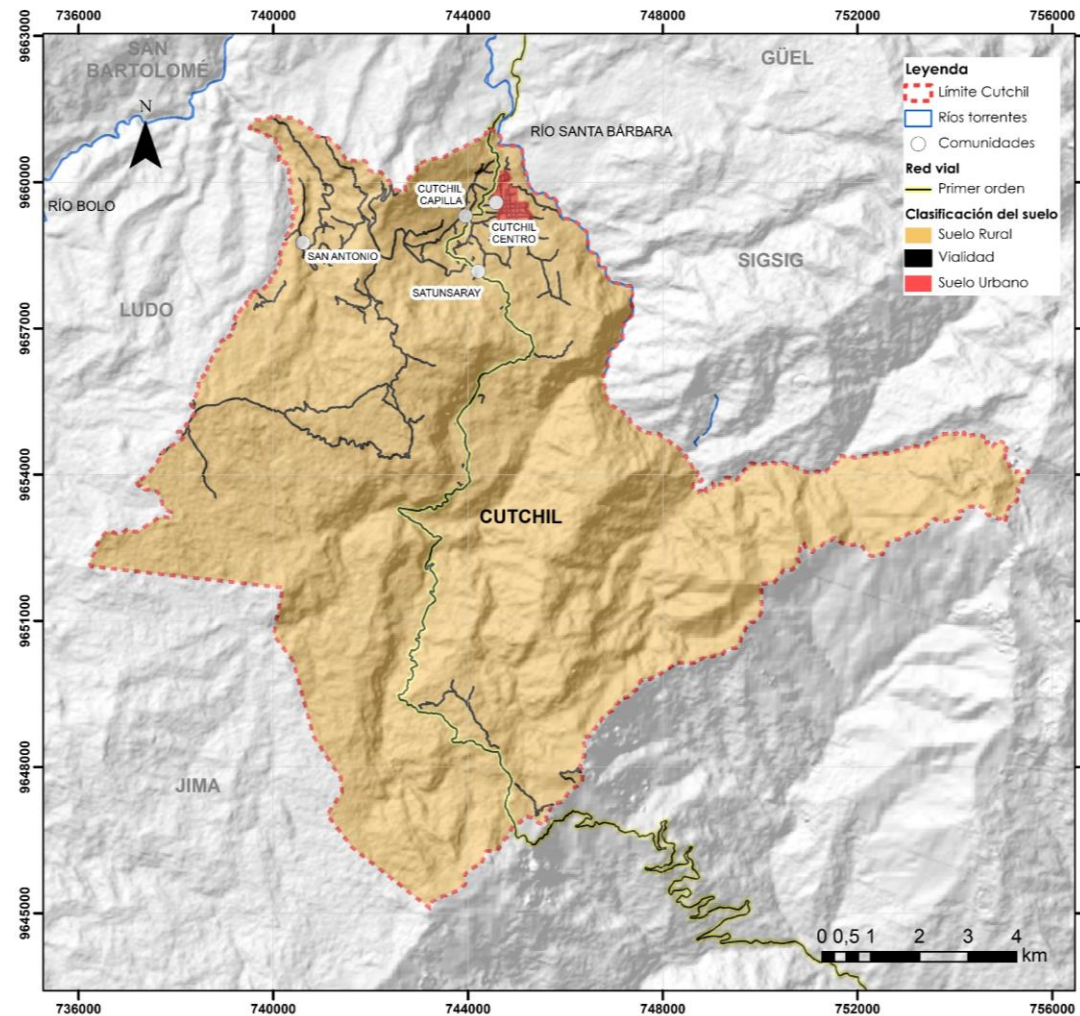
Este sistema se compone de grupos de población con diferentes características y niveles de importancia, así como de una red de infraestructuras que facilita la comunicación y conexión entre las personas, bienes, servicios e información, tanto internamente como con el exterior.

Para comprender el desarrollo del sistema de asentamientos humanos en la parroquia Cutchil, se ha realizado un análisis detallado de la distribución espacial y ocupación de la población en el área. Este análisis aborda temas como:

- Tendencias demográficas, distribución de la población y relaciones con otros asentamientos o poblados.
- Funciones y roles desempeñados por los asentamientos humanos.
- Disponibilidad de servicios públicos y fuentes de abastecimiento para estos asentamientos.

En la parroquia Cutchil, el suelo urbano, que incluye la cabecera parroquial, abarca una superficie de 54,18 hectáreas, representando solo el 0,43% del área total

Mapa 2.39. Áreas urbano-rurales



Fuente: GADM Sigsig, 2021. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

de la parroquia. Las comunidades en esta área están dispersas en zonas rurales.

Tabla 2.32. Áreas urbano - rurales

Áreas urbano - rurales		
Rango mm	Área (Ha)	%
Suelo Rural	12469,86	99,18%
Vialidad	49,34	0,39%
Suelo Urbano	54,18	0,43%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: GADM Sigsig, 2021. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Con una población de 1638 habitantes, la parroquia Cutchil está compuesta por 4 comunidades, entre ellas Cutchil Centro, San Antonio, Satunsaray y Cutchil Capilla; así también, por los sectores Siticay, Quimandel, Huallil Bajo, Quinchote, Rascorral, y Rascorral Alto.

En términos generales, las comunidades en esta parroquia están dispersas a lo largo del territorio y su desarrollo se organiza en torno a las principales vías de comunicación. Sin embargo, el centro parroquial muestra una trama urbana más organizada y una mayor consolidación en comparación con otras comunidades. La agricultura es la actividad predominante en la parroquia, seguida en menor medida por la ganadería. Además, el servicio de

alcantarillado es el que presenta mayores deficiencias en Cutchil.

Tabla 2.33. Comunidades y Sectores de Cutchil

Comunidad	Barrio / Sector
Cutchil Centro	Barrio Loma de Cutchil
	Sector Rascorral
	Rascorral Alto
	Sector Siticay
	Sector Zhalazhun
	Sector Vizhun
	Sector Pungalá
Cutchil Capilla	Sector Capiurco
	Sector Quinchote
	Sector Huallil
	Sector Huallil Bajo
	Sector Guapuca
	Sector Tamboloma
Satunsaray	Sector Zhagualguchi
	Sector Lastre
San Antonio de Jacarcar	Sector Quimandel
	Sector Pinllio
	Sector El Bante
	Sector Habasguaico
	Sector El Potrero
	Sector Lluviar

Fuente: Levantamientos en campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.


Tabla 2.34 Cutchil Centro

Cutchil Centro																
 <p>Cutchil Centro</p>	<p>Ubicación: Coor X: 744870,45 Coor Y: 9659589,28</p> <p>No. Familias: 200</p> <p>No. Hombres: 240</p> <p>No. Mujeres: 560</p> <p>No. Discapacitados: 10</p> <p>Superficie: 54,18 Ha</p>															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Administrativo</th> <th>Educativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> -GAD Parroquial de Cutchil -Junta de Agua de Riego El Chavo - Cede Cooperativa Trans Cutchil - Junta de Agua Potable y Saneamiento Cutchil Centro </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad Educativa Ernesto López </td> </tr> <tr> <th>Seguridad</th> <th>Salud</th> </tr> <tr> <td>-</td> <td>- Centro de Salud Tipo A</td> </tr> <tr> <th>Culto</th> <th>Recreación</th> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Iglesia de Cutchil Capilla </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> -Coliseo Parroquial -Cancha -Parque Central -Juegos Infantiles </td> </tr> <tr> <th>Otro:</th> <th>Funerario:</th> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> -Mercado Profesional Itinerante o Ambulante </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Cementerio de Cutchil </td> </tr> </tbody> </table>	Administrativo	Educativo	<ul style="list-style-type: none"> -GAD Parroquial de Cutchil -Junta de Agua de Riego El Chavo - Cede Cooperativa Trans Cutchil - Junta de Agua Potable y Saneamiento Cutchil Centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Educativa Ernesto López 	Seguridad	Salud	-	- Centro de Salud Tipo A	Culto	Recreación	<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de Cutchil Capilla 	<ul style="list-style-type: none"> -Coliseo Parroquial -Cancha -Parque Central -Juegos Infantiles 	Otro:	Funerario:	<ul style="list-style-type: none"> -Mercado Profesional Itinerante o Ambulante
Administrativo	Educativo															
<ul style="list-style-type: none"> -GAD Parroquial de Cutchil -Junta de Agua de Riego El Chavo - Cede Cooperativa Trans Cutchil - Junta de Agua Potable y Saneamiento Cutchil Centro 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Educativa Ernesto López 															
Seguridad	Salud															
-	- Centro de Salud Tipo A															
Culto	Recreación															
<ul style="list-style-type: none"> Iglesia de Cutchil Capilla 	<ul style="list-style-type: none"> -Coliseo Parroquial -Cancha -Parque Central -Juegos Infantiles 															
Otro:	Funerario:															
<ul style="list-style-type: none"> -Mercado Profesional Itinerante o Ambulante 	<ul style="list-style-type: none"> - Cementerio de Cutchil 															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen 100%</p> <p>Alcantarillado: Si disponen 100%.</p> <p>Recolección de basura: Carro Recolector (jueves)</p> <p>Energía eléctrica: 100% de cobertura</p> <p>Alumbrado Público: 90% de cobertura</p> <p>Telefonía: No disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil (100%)</p> <p>Internet: El 90% de la comunidad dispone del servicio.</p>															

Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Basura en las calles. Chancheras proliferan malos olores por el mal manejo de desechos. Presencia de animales muertos en los arroyos.
Actividades de la población	Artesanías en tejidos de paja toquilla, agricultura, ganadería, profesiones varias.
Festividades	Parroquialización 19 de Agosto. Festividades navideñas 24-25 de diciembre. Santo Jubileo en semana Santa
Turismo	Quinta Manuela, restaurante. Vía Gualaquiza, Cascadas del Chavo. Pesca Deportiva Marigus. Pesca Deportiva Ruta del Chavo y Vitrucha.
Principales problemáticas de la comunidad	Inseguridad Reducida señalética vial. Migración.
Movilidad	Vehículo propio 30% Camionetas de transporte Trans Cutchil, Trans Rosario y Pungaleñas Buses Inter parroquiales Transigsales, Servicio Urbano, Buses al Oriente
Actividades recreativas	Juegos infantiles, Programas para el adulto mayor los miércoles, Indor y vóley los fines de semana, programa escuela de fútbol entre semana
Identidad cultural	Se identifican como mestizos. Religión católica 80%. Otras religiones 20%
Emprendimientos en la comunidad	Panaderías, emprendimientos de vinos, Sombrereras, Textileras, 9 tiendas, 1 Bazar, 1 Farmacia
Oficios comunitarios	Tejedoras de paja toquilla, agricultores, ganaderos, obreros.
Asociaciones productivas	Cooperativa La Horma, Pequeños Productores Vino, Asociación 4H.
Canales de Riego	Junta de Agua de Riego Chavo. – Junta de Agua de Riego Cerro Negro.
Juntas de agua	Junta de Agua Potable y Saneamiento Ambiental Cutchil Centro.
Servicios financieros	Corresponsal de Jardín Azuayo
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Maíz, fréjol, arveja, haba, saxuma, granadilla, manzana, y reina claudia.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.35. Barrio de Cutchil Centro

Barrios que conforman Cutchil Centro		
Barrio	Fotografía	Datos
Barrio Loma de Cutchil		Ubicación: Coor X: 744511,64 Coor Y: 9659784,30 No. Familias: 50 No. Hombres: 57 No. Mujeres: 85 No. Discapacitados: 1 - Cuentan con Casa comunal


Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.36. Sectores de Cutchil Centro

Sectores que conforman Cutchil Centro		
Sector	Fotografía	Datos
Siticay		Ubicación: Coor X: 746.089,69 Coor Y: 9.659.211,42 No. Familias: 45 No. Hombres: 50 No. Mujeres: 76 No. Discapacitados: 1
Rascorral		Ubicación: Coor X: 744.147,39 Coor Y: 9.659.166,63 No. Familias: 24 No. Hombres: 44 No. Mujeres: 45
Rascorral Alto		Ubicación: Coor X: 746.089,69 Coor Y: 9.659.211,42 No. Familias: 15 No. Hombres: 20 No. Mujeres: 23 No. Discapacitados: 1
Zhalazhun	Ubicación:	Sin Información
Vizhun	Ubicación:	Sin Información
Pungalá	Ubicación:	Sin Información
Capiurco	Ubicación:	Sin Información

Elaboración: Equipo consultor, 2024



Tabla 2.37 Comunidad Cutchil Capilla

Cutchil Capilla																
 <p>Cutchil Capilla</p>	<p>Ubicación: Coor X: 743945,05 Coor Y: 9659306,81</p> <p>No. Familias: 50 No. Hombres: 60 No. Mujeres: 140 No. Discapacitados: 5 Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>Casa comunal</td> <td>-CNH Cutchil Capilla</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>Capilla Virgen del Rocío</td> <td>Cancha de la comunidad</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td>Funerario:</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	Casa comunal	-CNH Cutchil Capilla	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	Capilla Virgen del Rocío	Cancha de la comunidad	Otro:	Funerario:	-
Administrativo	Educativo															
Casa comunal	-CNH Cutchil Capilla															
Seguridad	Salud															
-	-															
Culto	Recreación															
Capilla Virgen del Rocío	Cancha de la comunidad															
Otro:	Funerario:															
-	-															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen 26%. Agua entubada 74%</p> <p>Alcantarillado: Alcantarillados 80% Pozos sépticos 20%.</p> <p>Recolección de basura: Por Carro Recolector los días Jueves</p> <p>Energía eléctrica: 100% de cobertura</p> <p>Alumbrado Público: 80% de cobertura en la comunidad</p> <p>Telefonía: No disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil (90%)</p> <p>Internet: El 70% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Contaminación de agua de consumo por evacuación de pozo séptico a caudal.															
Actividades de la población	Agricultura y Tejido de sombreros de Paja Toquilla.															

Festividades	Divino Niño – Diciembre Virgen del Rocío. Septiembre Navidad – Diciembre 25 de diciembre.
Turismo	-
Principales problemáticas de la comunidad	Contaminación de agua potable. Migración.
Movilidad	Camionetas de transporte Buses Inter parroquiales Transigsales, Bus urbano Carro propio 10%
Actividades recreativas	Programa del Adulto Mayor, los días lunes.
Identidad cultural	Se identifican como mestizos. Religión católica 80% Otras religiones 20%
Emprendimientos en la comunidad	1 Panadería, 1 Tienda, 1 Ferretería
Oficios comunitarios	Tejedoras de paja toquilla, agricultores.
Asociaciones productivas	-
Canales de Riego	Junta de Agua de Riego del Arroyo
Juntas de agua	Junta de Agua Entubada Pazhi
Servicios financieros	-
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Maíz, haba, arveja, fréjol, manzana, pera , reina claudia y hortalizas.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.38. Sectores de la Comunidad Cutchil Capilla

Sectores que conforman la comunidad Cutchil Capilla		
Sector	Fotografía	Datos
Quinchote		Ubicación: Coor X: 744.167,78 Coor Y: 9.659.997,17 No. Familias: 20 No. Hombres: 22 No. Mujeres: 33 No. Discapacitados: 1
Huallil Bajo		Ubicación: Coor X: 743.125,59 Coor Y: 9.658.978,31 No. Familias: 80 No. Hombres: 20 No. Mujeres: 80 No. Discapacitados: 6
Huallil	Ubicación: Coor X: 742718	Coor Y: 9659866
Guapuca	Ubicación: Sin Información	
Tamboloma	Ubicación: Sin Información	
Zhagualguchi	Ubicación: Coor X: 743402	Coor Y: 9659073

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.39 Sector Huallil Bajo (Pertenece a Comunidad Cutchil Capilla)

Huallil Bajo																
 <p>Sector Huallil Bajo</p>	<p>Ubicación: Coor X: 743125,594 Coor Y: 9.658.978,31</p> <p>No. Familias: 80 No. Hombres: 20 No. Mujeres: 80 No. Discapacitados: 6 Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Administrativo</th> <th>Educativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <th>Seguridad</th> <th>Salud</th> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <th>Culto</th> <th>Recreación</th> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <th>Otro:</th> <th>Funerario:</th> </tr> <tr> <td>Tanque de agua para riego y consumo</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Administrativo	Educativo	-	-	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	-	-	Otro:	Funerario:	Tanque de agua para riego y consumo
Administrativo	Educativo															
-	-															
Seguridad	Salud															
-	-															
Culto	Recreación															
-	-															
Otro:	Funerario:															
Tanque de agua para riego y consumo	-															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Entubada 100%</p> <p>Alcantarillado: Pozos sépticos 100%.</p> <p>Recolección de basura: Por Carro Recolector los días jueves</p> <p>Energía eléctrica: 100% de cobertura</p> <p>Alumbrado Público: 01% de cobertura en el sector</p> <p>Telefonía: No disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil (100%)</p> <p>Internet: El 50% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	<p>Acumulación de desechos en las quebradas</p> <p>Mal olor ocasionado por pozos sépticos</p>															
Actividades de la población	Agricultura y ganadería.															

Festividades	
Turismo	-Cerro Huallil
Principales problemáticas de la comunidad	Considerable empleo de pozos sépticos
Movilidad	-
Actividades recreativas	-
Identidad cultural	Se identifican como mestizos. Religión católica 100%
Emprendimientos en la comunidad	Producción de hortalizas
Oficios comunitarios	Agricultores y ganaderos
Asociaciones productivas	-
Canales de Riego	Junta de Agua de Riego de Zhagualguchi
Juntas de agua	Junta de Agua Entubada de Zhagualguchi
Servicios financieros	-
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Maíz, papa, hortalizas, manzana, durazno y reina Claudia

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.40. Comunidad de San Antonio

San Antonio																
 <p>Comunidad San Antonio</p>	<p>Ubicación: Coor X: 740621,96 Coor Y: 9658789,12</p> <p>No. Familias: 50</p> <p>No. Hombres: 120</p> <p>No. Mujeres: 180</p> <p>No. Discapacitados: 5</p> <p>Superficie: Sin Información</p>															
	<table border="1"> <tr> <td>Administrativo</td> <td>Educativo</td> </tr> <tr> <td>Casa comunal</td> <td>Escuela Padre Elías Brito</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Culto</td> <td>Recreación</td> </tr> <tr> <td>Capilla de San Antonio</td> <td>Cancha</td> </tr> <tr> <td>Otro:</td> <td>Funerario:</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>Cementerio de San Antonio</td> </tr> </table>	Administrativo	Educativo	Casa comunal	Escuela Padre Elías Brito	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	Capilla de San Antonio	Cancha	Otro:	Funerario:	-
Administrativo	Educativo															
Casa comunal	Escuela Padre Elías Brito															
Seguridad	Salud															
-	-															
Culto	Recreación															
Capilla de San Antonio	Cancha															
Otro:	Funerario:															
-	Cementerio de San Antonio															
Equipamientos																
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Sí disponen 100%</p> <p>Alcantarillado: Eliminan directamente a la quebrada Leonhuayco 100%.</p> <p>Recolección de basura: Por Carro Recolector los días sábados.</p> <p>Energía eléctrica: 96 de cobertura</p> <p>Alumbrado Público: 75% de cobertura en la comunidad</p> <p>Telefonía: No disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil (100%)</p> <p>Internet: El 90% de la comunidad dispone del servicio.</p>															
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Basura en las vías															
Actividades de la población	Ganadería y agricultura															

Festividades	Festividades en honor a San Antonio (mediados de junio) Pase del Niño (diciembre)
Turismo	Las Antenas Cerro Huallil Laguna de Amorgeo
Principales problemáticas de la comunidad	Baja cobertura del servicio de alcantarillado Poco mantenimiento vial Reducida producción agrícola
Movilidad	Camionetas de transporte mixto Bus interparroquial (Austro rutras, Express Sigsig) Vehículo propio 10%
Actividades recreativas	Juegos deportivos de Indor y Ecuavoley los fines de semana y en ocasiones especiales (Programa Adulto mayor)
Identidad cultural	Se identifican como mestizos 100%. Religión católica 95% Otras religiones 05%
Emprendimientos en la comunidad	4 tiendas de abarrotes
Oficios comunitarios	Agricultores y ganaderos
Asociaciones productivas	Asociación Productiva Ecos de Huallil (Servicios Financieros)
Canales de Riego	Junta de Riego Aguarongo (50 miembros)
Juntas de agua	Junta de Agua Potable San Antonio (140 usuarios)
Servicios financieros	Corresponsal Solidario Jardín Azuayo
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Papa, manzana, fresa, reina Claudia

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.41. Sectores de la Comunidad Cutchil Capilla

Sectores que conforman la parroquia Cutchil	
Sector	Datos
Pinllio	Ubicación: Coor X: 744.167,78 Coor Y: 9.659.997,17 No. Familias: 20 No. Hombres: 22 No. Mujeres: 33 No. Discapacitados: 1
El Bante	Ubicación: Coor X: 743.125,59 Coor Y: 9.658.978,31 No. Familias: 80 No. Hombres: 20 No. Mujeres: 80 No. Discapacitados: 6
Habasguaico	Ubicación: Sin Información
El Potrero	Ubicación: Sin Información
Lluviar	Ubicación: Sin Información

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.42 Comunidad Satunsaray

Satunsaray																		
 <p>Comunidad Satunsaray</p>	<p>Ubicación: Coor X: 744.212,51 Coor Y: 9.658.169,91</p> <p>No. Familias: 150</p> <p>No. Hombres: 135</p> <p>No. Mujeres: 315</p> <p>No. Discapacitados: 6</p> <p>Superficie: Sin Información</p>																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Administrativo</th> <th>Educativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Casa comunal</td> <td>CNH Satunsaray</td> </tr> <tr> <th>Seguridad</th> <th>Salud</th> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <th>Culto</th> <th>Recreación</th> </tr> <tr> <td>Capilla Virgen del Cisne</td> <td>Cancha de la comunidad con juegos infantiles</td> </tr> <tr> <td>Capilla Divino Niño</td> <td></td> </tr> <tr> <th>Otro:</th> <th>Funerario:</th> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Administrativo	Educativo	Casa comunal	CNH Satunsaray	Seguridad	Salud	-	-	Culto	Recreación	Capilla Virgen del Cisne	Cancha de la comunidad con juegos infantiles	Capilla Divino Niño		Otro:	Funerario:	-
Administrativo	Educativo																	
Casa comunal	CNH Satunsaray																	
Seguridad	Salud																	
-	-																	
Culto	Recreación																	
Capilla Virgen del Cisne	Cancha de la comunidad con juegos infantiles																	
Capilla Divino Niño																		
Otro:	Funerario:																	
-	-																	
Equipamientos																		
Servicios Básicos	<p>Agua potable: Si disponen de agua potable 70% y agua entubada 30%</p> <p>Alcantarillado: Alcantarillados 70% y pozos sépticos 30%.</p> <p>Recolección de basura: Por Carro Recolector los días Jueves</p> <p>Energía eléctrica: 97% de cobertura</p> <p>Alumbrado Público: 60% de cobertura en la comunidad</p> <p>Telefonía: No disponen de telefonía fija. Si disponen de telefonía móvil (80%)</p> <p>Internet: El 80% de la comunidad dispone del servicio.</p>																	
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Contaminación producida por minería Acumulación de basura en las vías																	
Actividades de la población	Agricultura, ganadería, construcción y artesanía (paja toquilla)																	

Festividades	Festividades en honor a La Virgen de El Cisne (agosto) Festividades en honor a El Divino Niño (Fin de año)
Turismo	Laguna Amorgeo (pesca deportiva)
Principales problemáticas de la comunidad	Inseguridad Escasa oferta de oportunidades laborales para la población joven
Movilidad	Camionetas de transporte mixto Bus urbano (Sigsales) Vehículo propio 10%
Actividades recreativas	Indor y vóley los fines de semana
Identidad cultural	Se identifican como mestizos. Religión católica 60% Otras religiones 40%
Emprendimientos en la comunidad	3 tiendas de abarrotes
Oficios comunitarios	Agricultores, ganaderos, obreros y tejedoras de paja toquilla.
Asociaciones productivas	-
Canales de Riego	Junta de Agua de Riego del Arroyo (18 usuarios)
Juntas de agua	Junta de Agua Entubada Satunsaray (32 miembros) Junta de Agua Potable Tufi (80 miembros)
Servicios financieros	-
Productos agrícolas característicos de la Comunidad	Manzana, reina Claudia, capulí, maíz, papa, hortalizas, tomate de árbol

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.43. Sectores de la Comunidad Satunsaray

Sectores que conforman la Comunidad Satunsaray		
Sector	Fotografía	Datos
Lastre	Ubicación: Sin Información	
Quimandel		Ubicación: Coor X: 744.261,77 Coor Y: 9.658.698,86 No. Familias: 27 No. Hombres: 25 No. Mujeres: 56 No. Discapacitados: 0

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades y sectores de la parroquia Cutchil

Se realizó un levantamiento de campo en las comunidades de San Antonio, Cutchil Centro, Cutchil Capilla y Satunsaray, obteniendo los siguientes resultados en cuanto a la disponibilidad de servicios básicos:

Agua potable: Las comunidades de San Antonio y Cutchil Centro tienen una disponibilidad del 100%, garantizando acceso total a este recurso esencial. En contraste, las comunidades de Cutchil Capilla y Satunsaray presentan una disponibilidad del 70%, lo que indica una necesidad de mejoras en la infraestructura de suministro de agua potable para alcanzar la cobertura total.

Alcantarillado: La comunidad de San Antonio carece completamente de servicio de alcantarillado. En las comunidades de Cutchil Capilla y Satunsaray, solo el 20% y 30% de la población, respectivamente, cuenta con sistemas de alcantarillado, gestionados a través de pozos sépticos. Esto resalta una carencia significativa en la infraestructura de saneamiento que requiere atención prioritaria.

Recolección de basura: Este servicio cubre la totalidad de las comunidades encuestadas, asegurando que todas las áreas dispongan de un sistema adecuado para la gestión de residuos sólidos.

Energía eléctrica: La cobertura de energía eléctrica es total en todas las comunidades, lo que facilita las actividades diarias y mejora la calidad de vida de los habitantes.

Alumbrado público: La comunidad de Satunsaray cuenta con una menor cantidad de alumbrado público, cubriendo solo el 60% de la comunidad. Esto sugiere una necesidad de ampliar la infraestructura de alumbrado para mejorar la seguridad y la calidad de vida nocturna.

Telefonía fija: No se utiliza este servicio en la parroquia, lo que podría indicar una preferencia por otros medios de comunicación más modernos y accesibles.

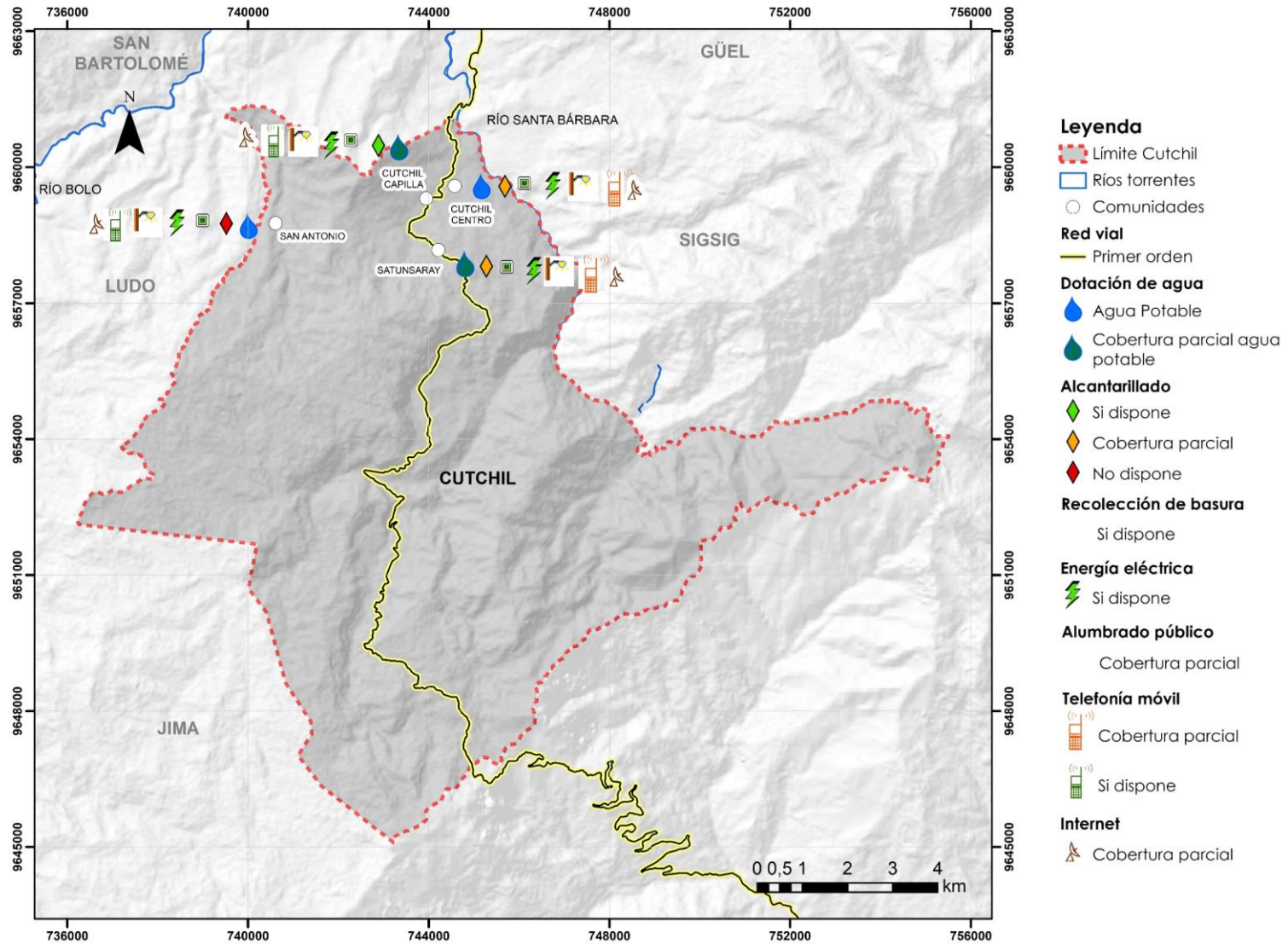
Telefonía móvil e internet: Ambos servicios presentan altos porcentajes de disponibilidad, asegurando que los habitantes de la parroquia estén bien conectados y puedan acceder a información y servicios digitales con facilidad.

Tabla 2.44. Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades

Comunidad	Barrio / Sector	Disponibilidad de servicios básicos en las Comunidades y Sectores de la Parroquia Cutchil							
		Agua potable	Alcantarillado	Recolección de basura	Energía eléctrica	Alumbrado público	Telefonía fijo	Telefonía móvil	Internet
Cutchil Centro	Barrio Loma de Cutchil								
	Sector Rascorral								
	Rascorral Alto								
	Sector Siticay	✓	✓	✓	✓	✓ •90% de cobertura	X	✓	✓ •90% disponen
	Sector Zhalazhun								
	Sector Vizhun								
	Sector Pungalá								
Cutchil Capilla	Sector Capiurco								
	Sector Quinchote								
	Sector Huallil	✓	✓						
	Sector Huallil Bajo	•26% agua potable	•80% alcantarillado	✓	✓	•80% de cobertura	X	•90% disponen	•70% disponen
	Sector Guapuca	•74% agua entubada	•20% pozos sépticos						
Satunsaray	Sector Tamboloma								
	Sector Zhagualguchi								
	Sector Lastre	✓ •70% agua potable	✓ •70% alcantarillado	✓	✓	•60% de cobertura	X	•80% disponen	•80% disponen
San Antonio de Jacarcar	Sector Quimandel	•30% agua entubada	•30% pozos sépticos						
	Sector Pinllio	✓	✓						
	Sector El Bante	•70% agua potable	•70% alcantarillado	✓	✓	•60% de cobertura	X	•80% disponen	•80% disponen
	Sector Habasguaico								
	Sector El Potrero	•30% agua entubada	•30% pozos sépticos						
	Sector Lluviar								

*Cobertura parcial se refiere a una situación en la que dicho servicio no está disponible en toda la comunidad. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Mapa 2.40. Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades



*Cobertura parcial se refiere a una situación en la que dicho servicio no está disponible en toda la comunidad. **Fuente y elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Grupos históricamente excluidos

Los grupos excluidos comprenden aquellos segmentos de la población que han sido históricamente relegados y discriminados, como mujeres, personas LGBTI+, indígenas o de minorías étnicas, personas con discapacidades, individuos de bajos ingresos, y cualquier otra comunidad sistemáticamente marginada por la sociedad.

Las principales formas de exclusión abarcan:

- **Exclusión laboral:** cuando a alguien se le niega empleo debido a su género, raza o discapacidad.
- **Exclusión educativa:** cuando se le impide a alguien acceder a la educación debido a su origen étnico o situación económica.
- **Exclusión social:** cuando se marginan o discriminan a personas por su orientación sexual, religión o discapacidad.
- **Exclusión política:** cuando a alguien se le niega el derecho al voto o a participar en el proceso político debido a su raza o género.

En Cutchil, la demografía revela una composición poblacional diversa, donde las mujeres representan el 57,40% del total. Existe un 1,58% de población que tiene origen indígena. Además, se identifica que el 15,93% de la población corresponde a adultos mayores,

superando los 65 años de edad, y un 16,30% presenta algún tipo de dificultad ya sea física o motora.

Este análisis demográfico pone de relieve la presencia de distintos grupos vulnerables en la parroquia Cutchil. Estos grupos, debido a diversas razones, tienden a enfrentar mayores dificultades en su inserción social y en el acceso a recursos y oportunidades que promuevan su desarrollo integral.

Las mujeres, históricamente han enfrentado desafíos adicionales en términos de acceso a educación, empleo y participación en la toma de decisiones, lo que puede limitar su capacidad para alcanzar su máximo potencial en la sociedad. Por otro lado, la población indígena muchas veces experimenta discriminación y marginalización, tanto en el acceso a servicios básicos como en el reconocimiento de sus derechos culturales y territoriales.

Los adultos mayores, por su parte, enfrentan barreras relacionadas con el acceso a servicios de salud y cuidado, así como la falta de oportunidades laborales y de participación activa en la vida comunitaria. Finalmente, las personas con discapacidad a menudo se enfrentan a obstáculos adicionales en términos de accesibilidad física, educativa y laboral, lo que limita su plena integración en la sociedad.

En resumen, la presencia de estos grupos vulnerables en Cutchil subraya la importancia de implementar políticas y programas inclusivos que aborden sus

necesidades específicas y promuevan la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad.

En cuanto a la exclusión laboral, se observa que tanto hombres como mujeres se han insertado en varias áreas de empleo (descritas en el estudio socioeconómico). Sin embargo, persiste la brecha salarial, siendo los hombres quienes, en general, reciben salarios superiores a las mujeres tanto en Ecuador como a nivel mundial. Según la ONU en Ecuador, la brecha salarial de género global es del 16%, lo que significa que las mujeres ganan en promedio el 84% de los salarios masculinos. La disparidad salarial es un problema que persiste a nivel global y, a este ritmo, se necesitarían 257 años para lograr la paridad económica de género.

La discrepancia salarial entre mujeres y hombres es evidente en todas las naciones, niveles educativos y grupos etarios. Aunque las mujeres en industrias dominadas por hombres pueden ganar más que aquellas en industrias lideradas por mujeres, la brecha salarial se mantiene en todos los sectores. La maternidad también contribuye a la desigualdad salarial, ya que las madres tienden a percibir salarios más bajos, y esta disparidad aumenta con el número de hijos. Factores como horarios reducidos, empleo en trabajos con salarios más bajos pero más flexibles para la vida familiar, decisiones de contratación y ascensos desfavorables a las madres, y la falta de programas de

apoyo para el regreso al trabajo después de periodos de inactividad laboral, pueden estar vinculados a los ingresos más bajos de las madres trabajadoras.

ha establecido 3 rangos: de 0-3 la jerarquía III; 4-6 jerarquía II y 7-10 jerarquía I, resultando Cutchil Centro y la comunidad Satunsaray los asentamientos

de mayor jerarquía como se puede observar a continuación.

Jerarquización de los asentamientos humanos

Con base en la información de las 4 comunidades que forman parte de la parroquia Cutchil, se ha generado una jerarquización de asentamientos humanos, en donde, se observa: el tamaño Poblacional, la superficie territorial y la disponibilidad de equipamientos. Además, se asigna una valoración de 1-3 puntos.

- **Tamaño Poblacional:** Se establecen 3 rangos de jerarquía, en donde, 0-100 familias corresponde a jerarquía III (baja); 101-250 familias corresponde a jerarquía II (media); y, de 251-500 familias corresponde a jerarquía I (alta).

- **Superficie territorial:** Se establecen 3 rangos de jerarquía, en donde, de 0-500 Ha. correspondiente a jerarquía III (baja); de 501-1000 Ha. que corresponde a jerarquía II (media); y, de 1001-3000 Ha. corresponde a jerarquía I (alta).

- **Disponibilidad de equipamientos:** Se establecen 3 rangos de jerarquía para el número de equipamientos disponible en cada comunidad, de 0-3 equipamientos jerarquía III (baja); de 4-7 jerarquía II (media); de 8-10 jerarquía I (alta).

De acuerdo con las variables consideradas para la jerarquización, y a la valoración total de las mismas, se

Tabla 2.45. Jerarquía por tamaño poblacional

Comunidad	Barrio / Sector	Población (familias)	Jerarquía			Puntuación
			I	II	III	
Cutchil Centro	Barrio Loma de Cutchil	200				2
	Sector Rascorral					
	Sector Rascorral Alto					
	Sector Siticay			X		
	Sector Zhalazhun					
	Sector Vizhun					
	Sector Pungalá					
Cutchil Capilla	Sector Capiurco	50				1
	Sector Quinchote					
	Sector Huallil					
	Sector Huallil Bajo				X	
	Sector Guapuca					
San Antonio	Sector Tamboloma	50				1
	Sector Zhagualguchi					
	Sector Pinllio					
	Sector El Bante					
	Sector Habasguaico				X	
Satunsaray	Sector El Potrero	150				2
	Sector Lluviar					
	Sector Lastre			X		
	Sector Quimandel					

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.46. Jerarquía por tamaño superficie

Comunidad	Barrio / Sector	Superficie (ha)	Jerarquía			Puntuación
			I	II	III	
Cutchil Centro	Barrio Loma de Cutchil	54,18				1
	Sector Rascorral					
	Sector Rascorral Alto					
	Sector Siticay					
	Sector Zhalazhun				X	
	Sector Vizhun					
	Sector Pungalá					
Cutchil Capilla	Sector Capiurco	Sin información				-
	Sector Quinchote					
	Sector Huallil					
	Sector Huallil Bajo					
	Sector Guapuca					
San Antonio	Sector Tamboloma	Sin información				-
	Sector Zhagualguchi					
	Sector Pinllio					
	Sector El Bante					
	Sector Habasguaico					
Satunsaray	Sector El Potrero	Sin información				-
	Sector Lluviar					
	Sector Lastre					
Satunsaray	Sector Quimandel	Sin información				-

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.47. Jerarquía por equipamientos

Comunidad	Barrio / Sector	No. Equipamientos	Tipo de Equipamientos	Jerarquía			Puntuación
				I	II	III	
Cutchil Centro	Barrio Loma de Cutchil	13	Administrativo, Educativo, Salud, Culto, Recreación, Abastecimiento, Funerario	X			3
	Sector Rascorral						
	Sector Rascorral Alto						
	Sector Siticay						
	Sector Zhalazhun						
	Sector Vizhun						
	Sector Pungalá						
	Sector Capiurco						
Cutchil Capilla	Sector Quinchote	4	Administrativo, Educativo, Culto, Recreación		X		2
	Sector Huallil						
	Sector Huallil Bajo						
	Sector Guapuca						
	Sector Tamboloma						
	Sector Zhagualguchi						
San Antonio	Sector Pinllio	5	Administrativo, Educativo, Culto, Recreación, Funerario		X		2
	Sector El Bante						
	Sector Habasguaico						
	Sector El Potrero						
	Sector Lluviar						
Satunsaray	Sector Lastre	5	Administrativo, Educativo, Culto, Recreación		X		2
	Sector Quimandel						

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.48. Jerarquía de los asentamientos

Comunidad	Barrio / Sector	Puntuación			Total	Puntuación
Cutchil Centro	Barrio Loma de Cutchil	2	1	3	6	II
	Sector Rascorral					
	Rascorral Alto					
	Sector Siticay					
	Sector Zhalazhun					
	Sector Vizhun					
	Sector Pungalá					
	Sector Capiurco					
Cutchil Capilla	Sector Quinchote	1	-	2	3	III
	Sector Huallil					
	Sector Huallil Bajo					
	Sector Guapuca					
	Sector Tamboloma					
	Sector Zhagualguchi					
San Antonio	Sector Pinllio	1	-	2	3	III
	Sector El Bante					
	Sector Habasguaico					
	Sector El Potrero					
	Sector Lluviar					
Satunsaray	Sector Lastre	2	-	2	4	II
	Sector Quimandel					

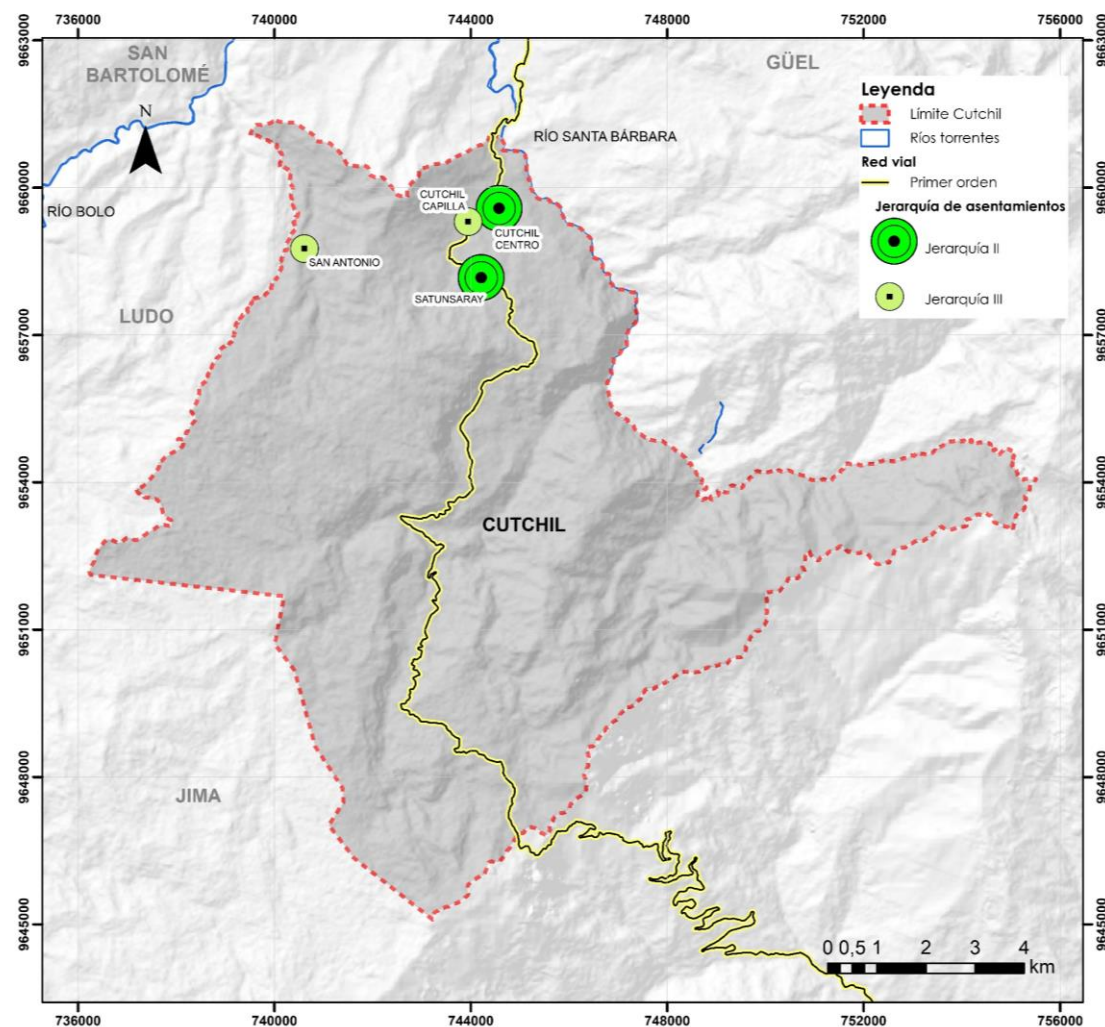
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Luego de una jerarquización en la que se han valorado tres aspectos importantes: el tamaño poblacional, la superficie territorial y la disponibilidad de equipamientos, se ha determinado lo siguiente:

Cutchil Centro ha recibido la puntuación más alta debido a que cuenta con 200 familias, 13 equipamientos y una superficie de 54,18 hectáreas. Por estas razones, se ha clasificado en la Jerarquía I.

Le sigue la comunidad Satunsaray, que cuenta con 150 familias y 5 equipamientos. Estas características la sitúan en la Jerarquía II.

Mapa 2.41. Jerarquía de asentamientos



Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo con base en el PUGS cantonal de Sigsig

Límite del área urbana

El GAD Municipal, en cumplimiento de sus competencias constitucionales, establece el área urbana de la parroquia Cutchil, la cual abarca una extensión de 53,35 hectáreas y está compuesta por un barrio y un sector.

Tabla 2.49. Barrios del área urbana

Barrio	Coordenadas	
	Este	Norte
Loma de Cutchil	744511,64	9659784,30

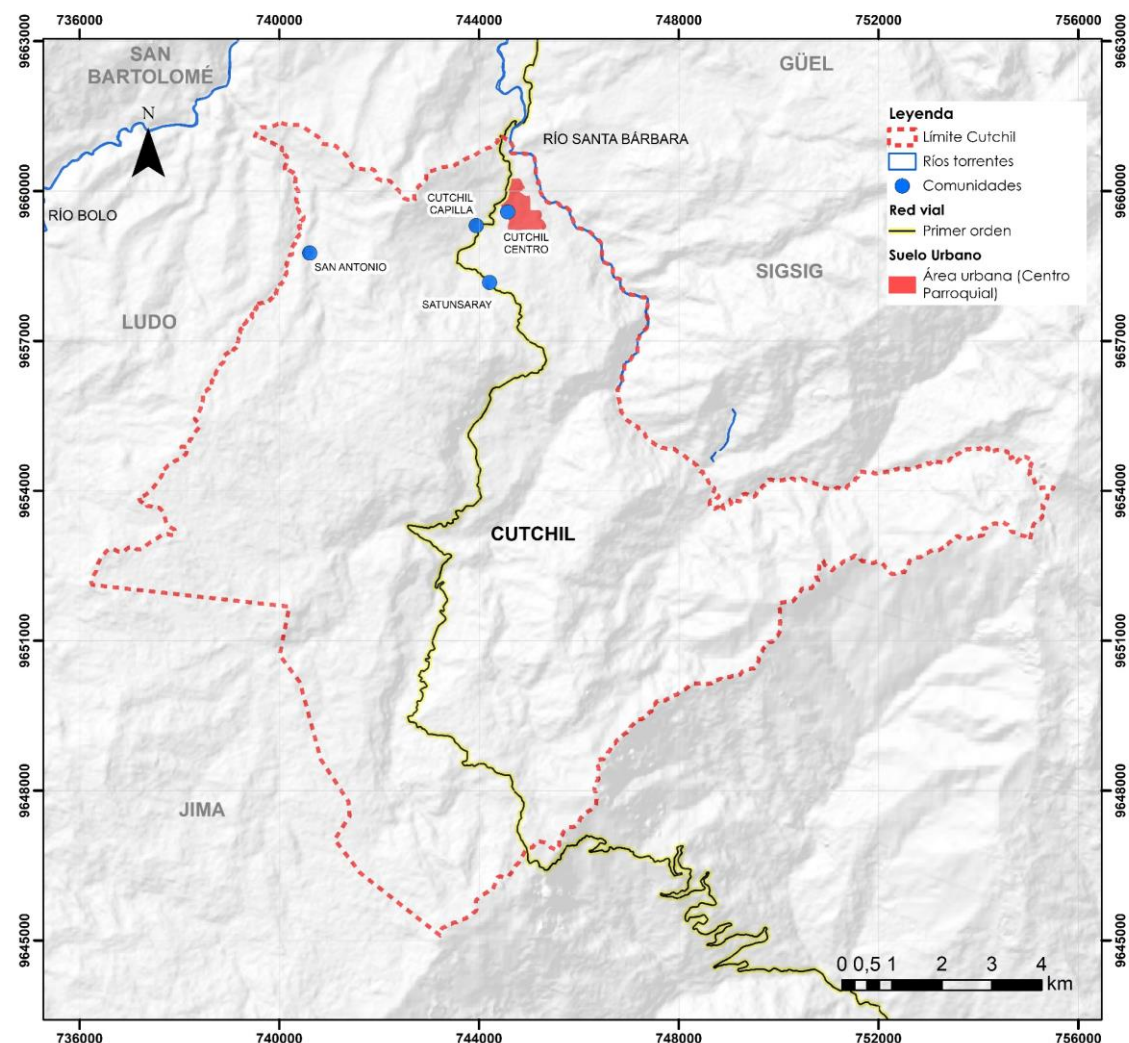
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.50. Sector del área urbana

Comunidad	Barrio / Sector
Cutchil Centro	Barrio Loma de Cutchil
	Sector Rascorral
	Rascorral Alto
	Sector Siticay
	Sector Zhalazhun
	Sector Vizhun
	Sector Pungalá
Sector Capiurco	

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Mapa 2.42. Límite área urbana



Fuente: GADM Sigsig, 2021. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

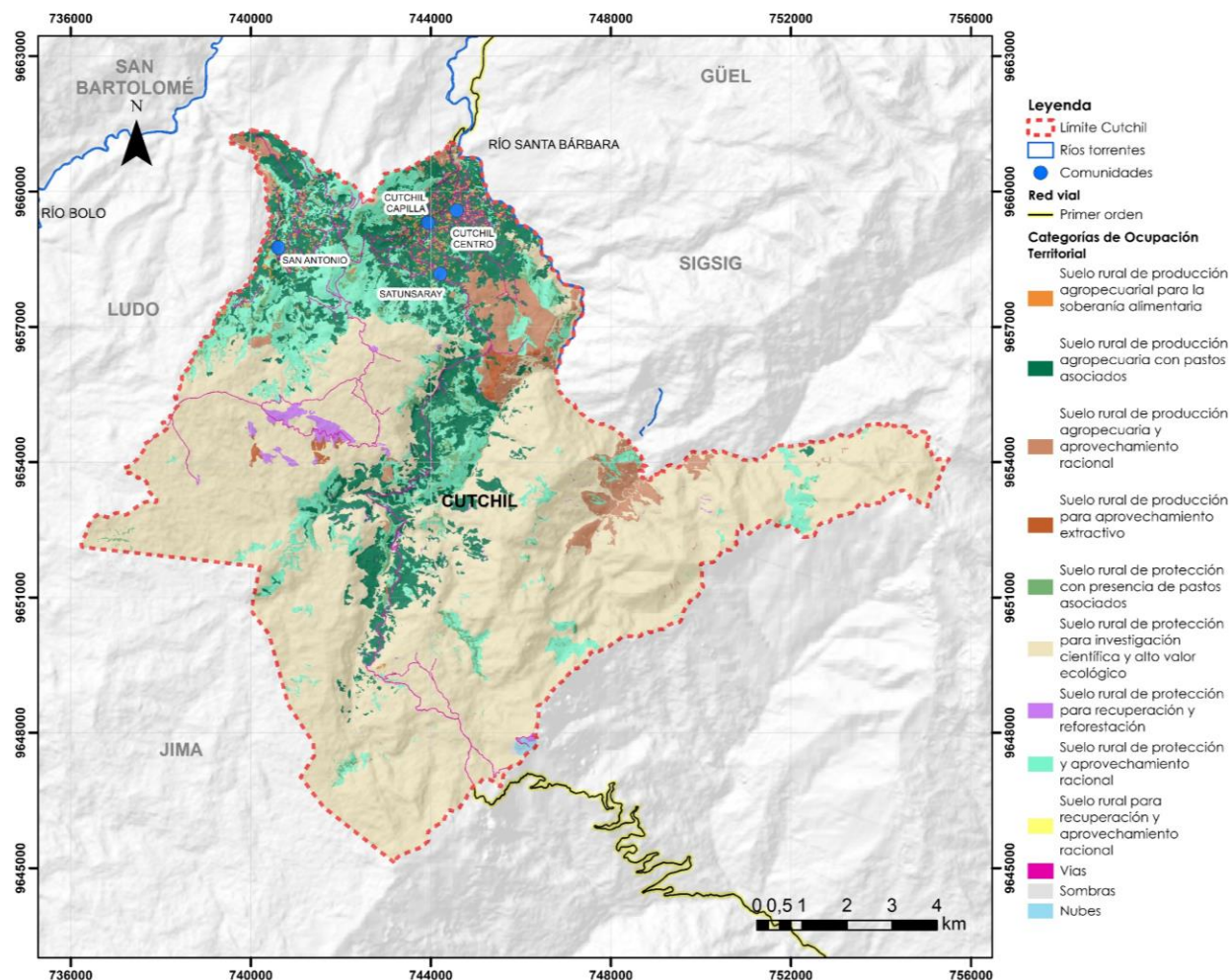
Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, regulación conforme al PUGS

Según los datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Sigsig, los Polígonos de Intervención Territorial son asignados de acuerdo con las categorías de ocupación del territorio. A continuación, se detalla al respecto.

Tabla 2.51. Categorías de Ocupación Territorial

Categoría	Área ha	%
Suelo rural de producción agropecuaria para la soberanía alimentaria	111,24	0,88%
Suelo rural de producción agropecuaria con pastos asociados	1687,19	13,42%
Suelo rural de producción agropecuaria y aprovechamiento racional	559,21	4,45%
Suelo rural de producción para aprovechamiento extractivo	57,83	0,46%
Suelo rural de protección con presencia de pastos asociados	279,25	2,22%
Suelo rural de protección para investigación científica y alto valor ecológico	8220,53	65,38%

Mapa 2.43. Categorías de ocupación territorial



Fuente: GADM del Cantón Sigsig, Universidad del Azuay y Gobierno Provincial del Azuay, 2017.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Categoría	Área ha	%
Suelo rural de protección para recuperación y reforestación	134,41	1,07%
Suelo rural de protección y aprovechamiento racional	1452,04	11,55%
Suelo rural para recuperación y aprovechamiento racional	6,85	0,05%
Vías	49,34	0,39%
Sombras	2,90	0,02%
Nubes	12,58	0,10%
Total	12573,38	100,00%

Fuente: GADM del Cantón Sigsig, Universidad del Azuay y Gobierno Provincial del Azuay, 2017.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como se observa en el mapa y la tabla expuesta, la mayor cantidad del territorio parroquial se destina a:

- Suelo rural de protección para investigación científica y alto valor ecológico con un 65,38%
- Suelo rural de producción agropecuaria con pastos asociados con un 13,42%
- Suelo rural de protección y aprovechamiento racional con un 11,55%
- Suelo rural de producción agropecuaria y aprovechamiento racional con un 4,45%.

Además, existen otras categorías de ocupación del territorial con porcentajes menores al 3%.

De esta manera, la parroquia Cutchil ha sido mayormente configurada como una región rural en general, de acuerdo con la asignación realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el marco de sus competencias establecidas en la Constitución (según el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, que aborda las competencias exclusivas del GAD municipal).

Ocupación del suelo según PUGS Cantonal Sigsig

En la parroquia Cutchil, predominan los predios con una superficie de entre 200 y 500 m², representando el 37,95% del total (614 unidades). Le siguen los predios con áreas de 500 a 1000 m², que constituyen el 20,85%. Los predios de entre 1000 y 2000 m² abarcan el 16,78%, mientras que aquellos con superficies mayores a 2000 m² representan el 8,47%. Finalmente, los predios con áreas inferiores a 200 m² conforman el 15,96% del total.

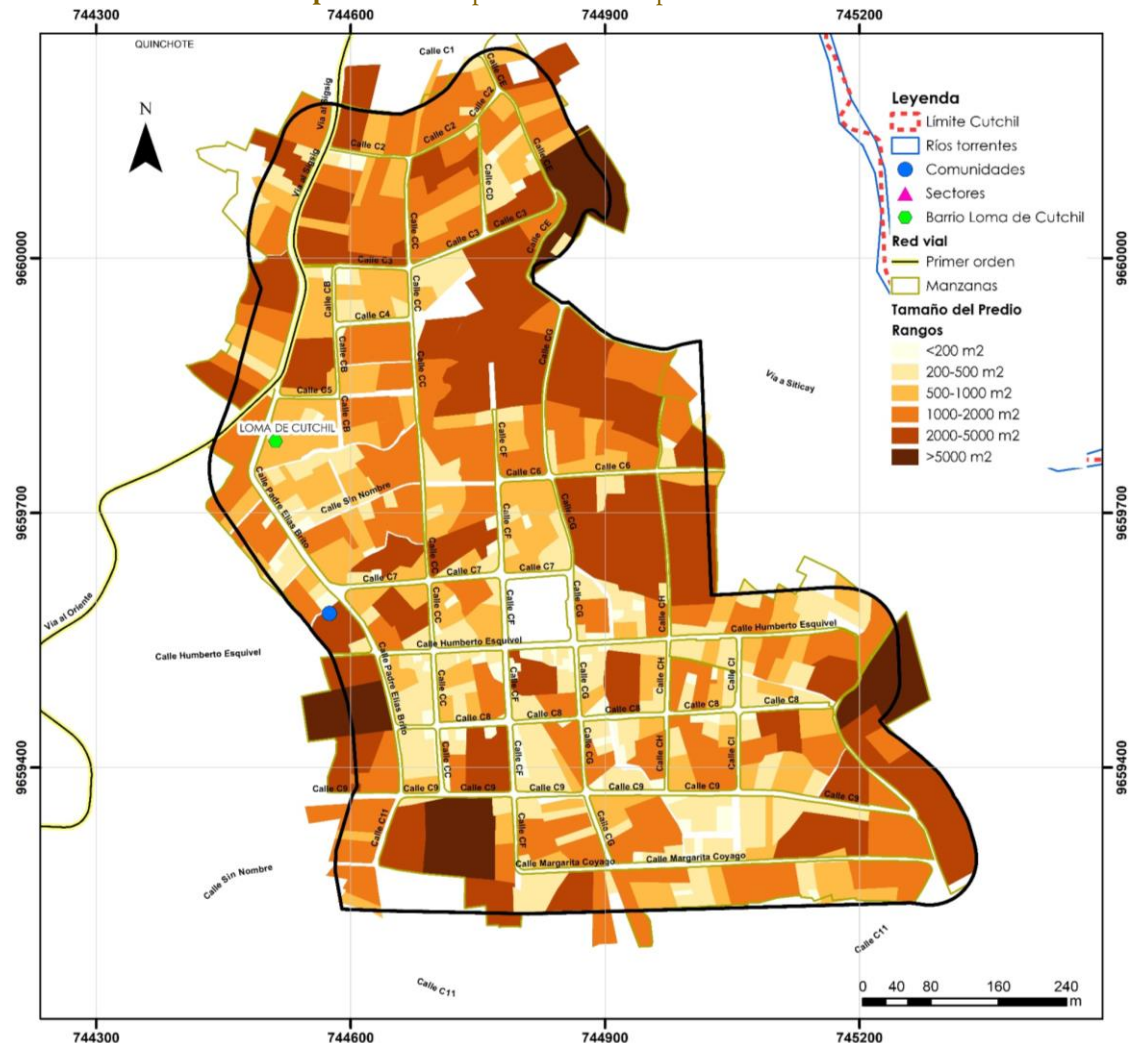
Tabla 2.52. Tamaño de los Predios en Cutchil Centro

Tamaño de los Predios - Cutchil Centro							
< 200 m ²		200-500 m ²		500-1000 m ²		1000-2000 m ²	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
98	15,96	233	37,95	128	20,85	103	16,78

Tamaño de los Predios - Cutchil Centro					
2000 - 5000 m ²		> 5000 m ²		Total	
Nº	%	Nº	%	Nº	%
48	7,82	4	0,65	614	100,00

Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) Sigsig, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Mapa 2.44. Ocupación del suelo por tamaño de lote



Fuente: PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) Sigsig, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tamaño de lote en la zona rural y en la Cabecera Parroquial de Cutchil

Las características territoriales del cantón Sígsig muestran una notable heterogeneidad en su subdivisión. Los lotes varían desde 0,0055 hectáreas (55 m²) hasta 17382 hectáreas, siendo los terrenos comunales los más grandes, con una superficie de 31671 hectáreas, ubicados en zonas sensibles y no susceptibles de fraccionamiento. Además, solo el 17% de los lotes rurales presentan edificaciones. Los lotes menores a una hectárea constituyen el 87,99% del territorio, mientras que aquellos menores a 5000 m² representan el 77,99%, los menores a 2500 m² el 63,83%, y los menores a 1000 m² el 41,16%. Así, la subdivisión menor a una hectárea predomina en el territorio, con los lotes mayores a una hectárea representando apenas el 12% del territorio cantonal. El rango de lotes más común en el territorio se encuentra entre 1000 y 2500 m², abarcando el 67,36%.

En la parroquia Cutchil, la matriz de uso y ocupación de suelo urbano se organiza en diversos polígonos de intervención territorial con especificaciones detalladas. En PITU-CL-01, el uso principal es para vivienda y agricultura, con usos complementarios como equipamiento urbano, comercio y servicios profesionales, restringiendo actividades artesanales e industriales de bajo impacto. Se permiten viviendas

unifamiliares de hasta 2 pisos, en lotes mínimos de 500 m², con un frente mínimo de 14 m, un COS máximo del 45% y un COST máximo del 89%, con implantación aislada y retiros de 5 m al frente y 3 m a los lados, alcanzando una densidad neta de 14 viv/ha. En PITU-CL-02, el uso principal es la agricultura y usos forestales, con viviendas de baja densidad, comercio y equipamiento urbano como complementarios, restringiendo actividades artesanales. Las viviendas unifamiliares pueden tener hasta 2 pisos, en lotes mínimos de 1000 m², con un frente mínimo de 20 m, un COS máximo del 40% y un COST máximo del 80%, con implantación aislada y retiros de 5 m al frente y a los lados, logrando una densidad neta de 7 viv/ha. En PITU-CL-03, se permite el uso de vivienda, comercio y servicios, con complementarios como equipamiento urbano, comercio y servicios profesionales, restringiendo actividades artesanales e industriales de bajo impacto. Las viviendas unifamiliares pueden tener hasta 2 pisos, en lotes mínimos de 500 m², con un frente mínimo de 14 m, un COS máximo del 45% y un COST máximo del 89%, con implantación aislada y retiros de 5 m al frente y 3 m a los lados, con una densidad neta de 14 viv/ha. En otra variante de PITU-CL-03, se permiten viviendas unifamiliares de hasta 2 pisos, en lotes mínimos de 350 m², con un frente mínimo de 12 m, un COS máximo del 54% y un COST máximo del 109%, con implantación pareada

y retiros de 5 m al frente y 3 m a los lados, alcanzando una densidad neta de 20 viv/ha. Finalmente, en PITU-CL-04, el uso principal es para vivienda, comercio y servicios, con complementarios como equipamiento urbano y servicios profesionales, restringiendo actividades artesanales e industriales de bajo impacto. Se permiten viviendas unifamiliares de hasta 2 pisos, en lotes mínimos de 200 m², con un frente mínimo de 9 m, un COS máximo del 64% y un COST máximo del 128%, con implantación continua o pareada con retiros de 5 m al frente y 3 m a los lados, alcanzando una densidad neta de 35 viv/ha.

Tabla 2.53. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos del suelo en Cutchil

MATRIZ DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO URBANO - CUTCHIL																
POLÍGONO INTERVENCIÓN TERRITORIAL	USO DE SUELO			CONDICIÓN DE PARCELACIÓN Y EDIFICACIÓN												
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	TIPO DE VIVIENDA	ALTURA EDIFICACIÓN (Pisos)	LOTE MÍNIMO (m ²)	FRENTE MÍNIMO (m)	COS MÁXIMO (%)	COST MÁXIMO (%)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	Retiros (m)					DENSIDAD NETA (viv/ha)
											P	F	L	L	P	
PITU-CL-01	Vivienda Agricultura	Equipamiento urbano y áreas verdes. Comercio cotidiano y ocasional al por menor. Servicios profesionales	Actividades artesanales e industriales de bajo impacto.	Unifamiliar	2	500	14	45	89	Aislada con retiro	-	5	3	3	3	14
PITU-CL-02	Agricultura Usos forestales	Vivienda de baja densidad. Comercio cotidiano y ocasional al por menor. Equipamiento urbano y áreas verdes.	Actividades artesanales	Unifamiliar	2	1000	20	40	80	Aislada con retiro	-	5	5	5	5	7
PITU-CL-03	Vivienda Comercio y servicios	Equipamiento urbano y áreas verdes. Comercio cotidiano y ocasional al por menor. Servicios profesionales	Actividades artesanales e industriales de bajo impacto.	Unifamiliar	2	500	14	45	89	Aislada con retiro	-	5	3	3	3	14
	Vivienda Comercio y servicios	Equipamiento urbano y áreas verdes. Servicios profesionales	Actividades artesanales	Unifamiliar	2	350	12	54	109	Pareada con retiro	-	5	-	3	3	20
PITU-CL-04	Vivienda Comercio y servicios	Equipamiento urbano y áreas verdes. Servicios profesionales	Actividades artesanales e industriales de bajo impacto.	Unifamiliar	2	200	9	64	128	Continua con retiro Pareada con retiro	-	5	-	-	3	35

Fuente: PDOT-PUGS-Sigsig 2020. Elaboración: Equipo consultor 2024.

Asignación de aprovechamientos del Suelo rural de protección

Ahora, en cuanto a la matriz de uso y ocupación de suelo rural de protección se organiza en varios polígonos de intervención territorial con especificaciones detalladas para el uso del suelo y las condiciones de parcelación y edificación. En el polígono PITR-PR-01, el uso principal es la preservación ecológica, con reforestación con especies nativas, esparcimiento de bajo impacto, ecoturismo y actividades científico-ambientales como usos complementarios. Se permiten alojamientos y refugios, así como infraestructuras hidráulicas, pero no se especifican condiciones de edificación como altura, lote mínimo, frente mínimo o COS.

En el polígono PITR-PR-02, el uso principal es la conservación ecológica, con actividades científico-ambientales, reforestación con especies nativas, ecoturismo y esparcimiento de bajo impacto como complementarios. Se permiten esparcimientos de medio impacto, ciclismo de montaña, extracción de áridos y pétreos, alojamientos y refugios, sin condiciones específicas de edificación.

En el polígono PITR-PR-03, el uso principal es forestal, con actividades científico-culturales, reforestación con especies nativas, ecoturismo y

esparcimiento de bajo impacto como complementarios. Se permiten ciclismo de montaña, esparcimiento de medio impacto y extracción de áridos y pétreos, sin condiciones específicas de edificación. Finalmente, en el polígono PITR-PR-04, el uso principal es cultural arqueológico, con esparcimiento de bajo impacto, turismo, caminata y contemplación como complementarios. Se permiten actividades científico-culturales, sin condiciones específicas de edificación.

Tabla 2.54. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos del Suelo rural de protección

MATRIZ DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO URBANO – SUELO RURAL DE PROTECCIÓN																	
Polígono intervención territorial	Uso de suelo			Condición de parcelación y edificación													
	Principal	Complementario	Restringido	Tipo de vivienda	Altura edificación (pisos)	Lote mínimo (m ²)	Frente mínimo (m)	COS máximo (%)	COST máximo (%)	Tipo de implantación	RETIROS (m)					DENSIDAD NETA (viv/ha)	
											P	F	L	L	P		
PITR-PR-01	Preservación ecológica	Reforestación con especies nativas. Esparcimiento de bajo impacto. Ecoturismo. Actividades científico-ambientales	Alojamiento, refugios. Infraestructuras hidráulicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					N/A
PITR-PR-02	Conservación ecológica	Actividades científico-ambientales. Reforestación con especies nativas. Ecoturismo, Esparcimiento bajo impacto.	Esparcimiento medio impacto. Ciclismo de montaña Extracción de áridos y pétreos. Alojamiento, refugios.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					N/A
PITR-PR-03	Forestal	Actividades científico-culturales. Reforestación con especies nativas. Ecoturismo, Esparcimiento bajo impacto.	Ciclismo de montaña, Esparcimiento medio impacto. Extracción de áridos y pétreos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					N/A
PITR-PR-04	Cultural arqueológico	Esparcimiento de bajo impacto. Turismo, caminata, contemplación.	Actividades científico-culturales.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A					N/A

Fuente: PDOT-PUGS-Sigsig 2020. Elaboración: Equipo consultor 2024.

Asignación de aprovechamientos territorial. Suelo rural de producción

En la parroquia Cutchil, la matriz de uso y ocupación de suelo rural de producción se organiza en varios polígonos de intervención territorial. En el polígono PITR-PD-01, el uso principal es agrícola, complementado con vivienda de baja densidad y usos forestales, restringiéndose a industrias de bajo impacto y producción de bienes artesanales. Se permiten viviendas unifamiliares de hasta 2 pisos en lotes mínimos de 2000 m², con un frente mínimo de

28 m, un COS máximo del 10% y un COST máximo del 20%, con implantación aislada y retiros de 5 m al frente y a los lados. Similarmente, en el polígono PITR-PD-02, el uso principal es ganadero, con las mismas condiciones de uso complementario y restringido, y especificaciones de edificación que en PITR-PD-01.

Tabla 2.55. Matriz resumen, asignación de aprovechamientos territorial. Suelo rural de producción.

MATRIZ DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO – SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN																
Polígono intervención territorial	USO DE SUELO			CONDICIÓN DE PARCELACIÓN Y EDIFICACIÓN												
	Principal	Complementario	Restringido	Tipo de vivienda	Altura edificación (pisos)	Lote mínimo (m ²)	Frente mínimo (m)	COS máximo (%)	COS máximo (%)	Tipo de implantación	RETIROS (m)					DENSIDAD NETA (viv/ha)
											P	F	L	L	P	
PITR-PD-01	Agrícola	Vivienda de baja densidad Usos forestales	Industrial de bajo impacto. Producción de bienes artesanales	Unifamiliar	2	2000	28	10	20	Aislada con retiro	-	5	5	5	5	N/A
PITR-PD-02	Ganadería	Vivienda de baja densidad Usos forestales	Industrial de bajo impacto. Producción de bienes artesanales	Unifamiliar	2	2000	28	10	20	Aislada con retiro	-	5	5	5	5	N/A

Fuente: PDOT-PUGS-Sigsig 2020. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional (ETN)

Cutchil, ubicado en la provincia de Azuay, forma parte integral de la geografía ecuatoriana y está interconectado con diversos centros metropolitanos, nacionales, regionales y locales. La ciudad de Guayaquil, en la provincia de Guayas, se destaca como el nodo metropolitano más cercano a la parroquia, situado a unas 5 horas de distancia aproximadamente.

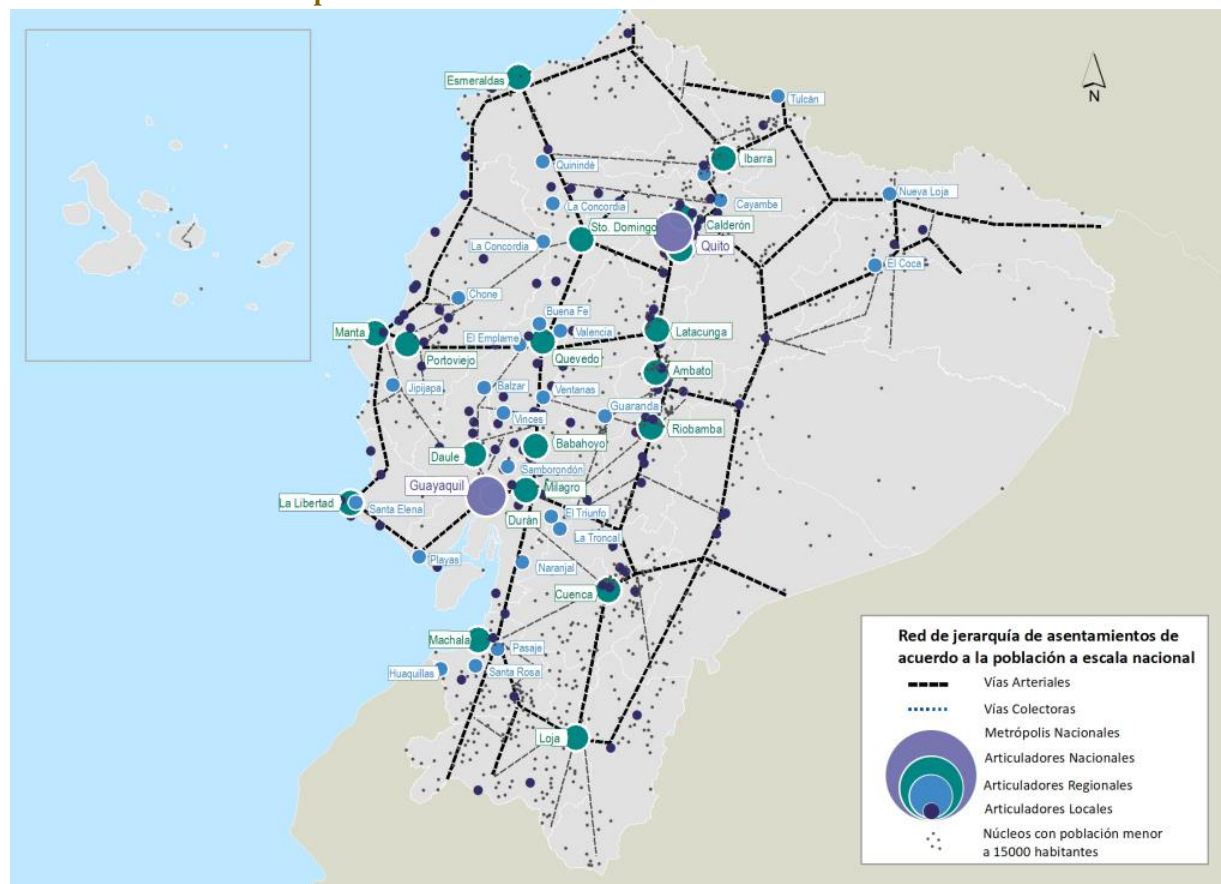
Cuenca, ubicada en la provincia de Azuay, se destaca como el nodo nacional más cercano y desempeña un papel crucial en la configuración de la identidad única de la provincia, enriquecida por su diversidad cultural y vínculos históricos. En el ámbito regional, los nodos de La Troncal, a 193 km de distancia; Naranjal, a 203 km; y Pasaje, a 186 km, añaden una dimensión significativa a las conexiones económicas, sociales y culturales de la parroquia.

A nivel local, el cantón Sigsig, como centro cantonal, se consolida como un nodo esencial que asegura un flujo constante de recursos y servicios, influyendo directamente en el desarrollo de Cutchil. La influencia de esta parroquia también se extiende a comunidades más pequeñas del cantón como Ludo, San Bartolomé y las demás parroquias del cantón.

También es importante mencionar su conexión con la provincia de Azuay, incluyendo las ciudades de Gualaceo y Chordeleg, así como a sus alrededores. Además, su alcance llega hasta los vecinos más

distantes, como la provincia de Cañar y su capital, Azogues. Todos estos puntos están interconectados a través de la red nacional de Ecuador, lo que refuerza la integración y el desarrollo regional.

Mapa 2.45. Análisis de los asentamientos humanos existentes.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, 2024.

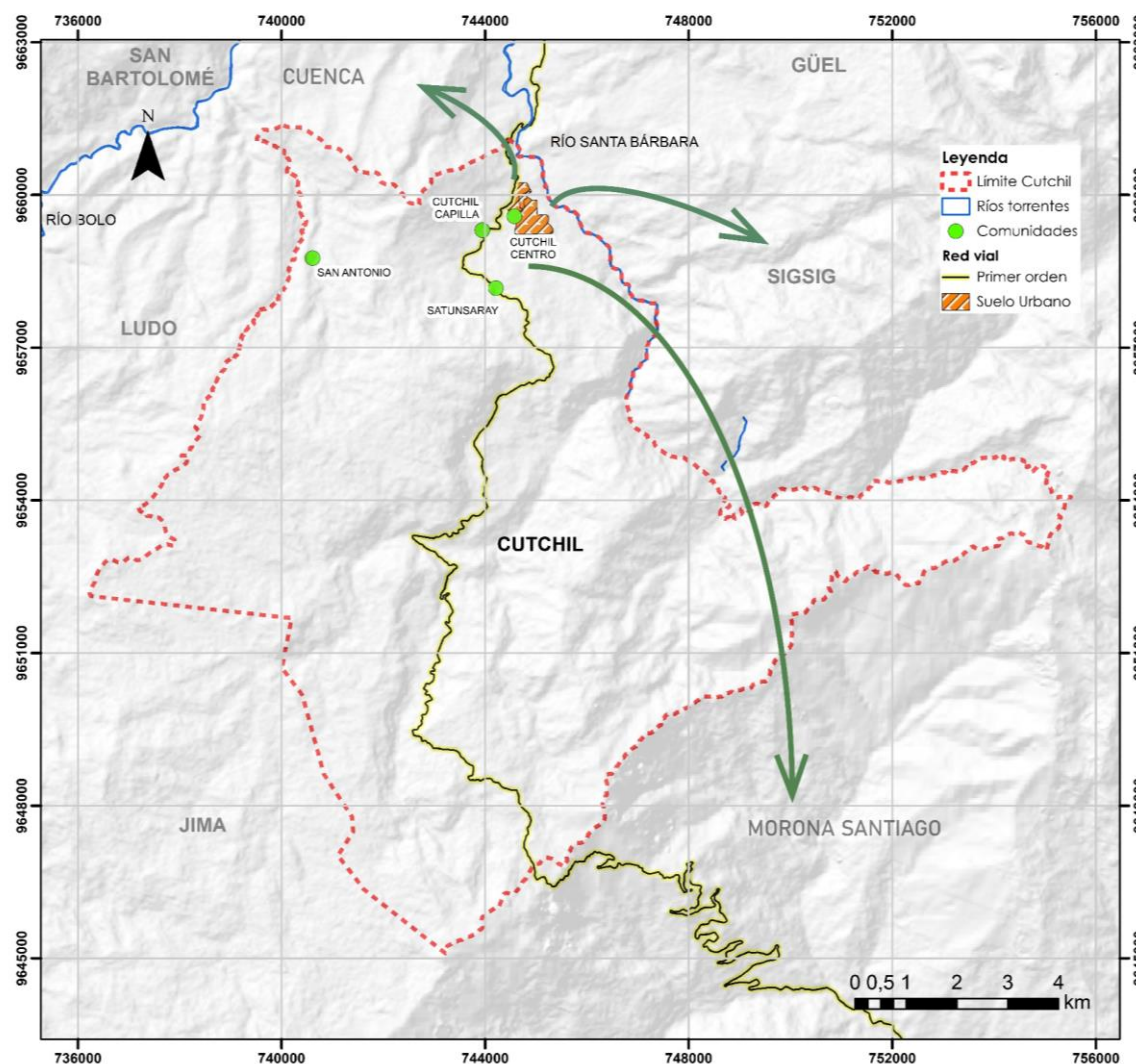
Relaciones del territorio con los circunvecinos

En el contexto provincial, la parroquia Cutchil tiene una conexión directa con la provincia de Morona Santiago, especialmente con la parroquia Chiguinda del cantón Gualaquiza, gracias a la presencia de la vía estatal E-35, que atraviesa su territorio. Esta infraestructura vial de alto nivel potencia significativamente las dinámicas de movilidad, económicas, sociales y productivas de la parroquia.

A nivel cantonal, Cutchil mantiene una fuerte dependencia de la cabecera cantonal de Sigsig, principalmente por la necesidad de acceder a servicios que no están disponibles localmente. Otro vínculo importante es con la ciudad de Cuenca, hacia donde se trasladan muchos habitantes en busca de educación y empleo. La red vial interna permite el acceso a todas las comunidades, aunque el mal estado de la capa de rodadura dificulta la movilización óptima y el acceso seguro a los centros poblados.

En cuanto al sector agropecuario, Cutchil contribuye a los mercados cantonales y provinciales, como Gualaceo, Cuenca y ciudades costeras, con productos como hortalizas, frutales y lácteos, mientras que se abastece de productos no disponibles en la zona desde la parroquia Sigsig y el cantón Gualaquiza. En el ámbito turístico, cuenta con atractivos naturales como riberas de ríos, lagunas y sitios arqueológicos,

Mapa 2.46. Relación del territorio con los circunvecinos



Fuente: GADM Sigsig, 2021. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

que son visitados esporádicamente por personas de las parroquias del cantón y de la región austro.

La dependencia de centros urbanos como Sigsig y Cuenca es evidente, especialmente en áreas como comercio, educación, salud y servicios. Esta relación refleja la necesidad de acceder a servicios básicos y oportunidades educativas y laborales, lo que impulsa el desplazamiento hacia estas zonas. Este panorama subraya la importancia de fortalecer la colaboración regional para promover un desarrollo más integral y equitativo en la parroquia Cutchil y sus alrededores.

Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

De acuerdo con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) a nivel cantonal, los cuales han sido examinados en función de las competencias constitucionales otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales para supervisar y regular el uso del suelo, así como para ejercer competencias exclusivas y funciones relacionadas con la regularización y legalización de estos asentamientos, no se identifican asentamientos informales ni asentamientos humanos de hecho, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).

2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

El análisis de la movilidad, energía y conectividad se enfoca en examinar la infraestructura vial, los sistemas de transporte, el equipamiento y las redes de interconexión energética y de comunicaciones. La movilidad se refiere a la capacidad de las personas para trasladarse libremente al interior del territorio y acceder a servicios esenciales y comunitarios, comprendiendo los desplazamientos de bienes y personas a través de diferentes medios de transporte (terrestre, aéreo, fluvial o marítimo). Por otro lado, la energía abarca principalmente la producción y consumo de electricidad en la zona, mientras que las telecomunicaciones engloban la disponibilidad y cobertura de servicios telefónicos e internet.

En este análisis, se consideran aspectos como:

- La condición y clasificación de la red vial actual.
- La eficiencia y frecuencia de los servicios de transporte.
- La extensión y alcance de la cobertura eléctrica.
- La calidad y alcance de los servicios de telecomunicaciones.

La metodología empleada para desarrollar este componente se basa en la participación ciudadana, a

través de la realización de talleres y mesas de trabajo, donde se recopilaron las opiniones y percepciones de diversos representantes de las cuatro comunidades de la parroquia Cutchil, incluyendo niños, jóvenes, adultos y personas mayores. Durante estos encuentros se discutieron temas como el cambio climático, la contaminación, la gestión de recursos y el desarrollo social y económico, entre otros, identificando así los principales desafíos y oportunidades en la región. Además, se ha utilizado información secundaria proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Sigsig, el GAD provincial de Azuay, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entre otros organismos pertinentes.

Red de vías

De acuerdo con el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre de 2018, el artículo 4 define las vías como estructuras de diversos tipos diseñadas para facilitar la movilidad terrestre de vehículos, ciclistas, peatones y semovientes. Estas vías son un medio esencial de comunicación que conecta regiones, provincias, cantones y parroquias en la República del Ecuador. Su estructura incluye una plataforma de circulación equipada con todas las facilidades necesarias para asegurar un tránsito adecuado, incluyendo el derecho de vía.

El reglamento también clasifica las vías en seis categorías: i) según su diseño, ii) funcionalidad, iii) dominio, iv) uso, v) jurisdicción y competencia, y vi) tráfico promedio diario anual (TPDA). En este estudio, nos enfocaremos en la clasificación por jurisdicción y competencia.

a. **Red vial nacional:** Esta red comprende todas las carreteras y caminos del territorio ecuatoriano.

b. **Red vial estatal:** Incluye las vías que forman parte de las troncales nacionales, divididas en vías primarias o corredores arteriales, y vías secundarias o colectoras.

- **Corredores arteriales:** Son vías de integración nacional que conectan capitales

provinciales, puertos, aeropuertos, pasos fronterizos y centros estratégicos para el desarrollo económico y social del país.

- **Vías colectoras:** Recogen el tráfico de zonas locales para conectarlo con los corredores arteriales, priorizando la accesibilidad.

c. **Red vial regional:** Gestionada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, esta red conecta al menos dos capitales provinciales de una región, y está descentralizada de la red vial estatal.

d. **Red vial provincial:** En la circunscripción territorial de una provincia, esta red conecta cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos, y las enlaza con la red vial estatal. No deben atravesar zonas urbanas ni formar parte de las redes estatales o regionales.

e. **Red vial cantonal urbana:** Bajo la competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, esta red abarca las vías que componen la zona urbana del cantón, la cabecera

Figura 2.9. Jerarquización vial



Fuente: MTOP (Ministerio de Transporte y Obras Públicas) Elaboración: Equipo consultor, 2024

parroquial rural, y aquellas vías ubicadas en zonas de expansión urbana según la planificación municipal.

Para el diagnóstico de la red vial de la parroquia Cutchil, se utilizó el inventario vial actualizado por la Prefectura en 2019, que detalla la longitud y calidad de las vías rurales según los parámetros de la guía metodológica para movilidad, energía y conectividad. Esta información fue complementada con un trabajo de campo realizado por el equipo consultor en 2020.

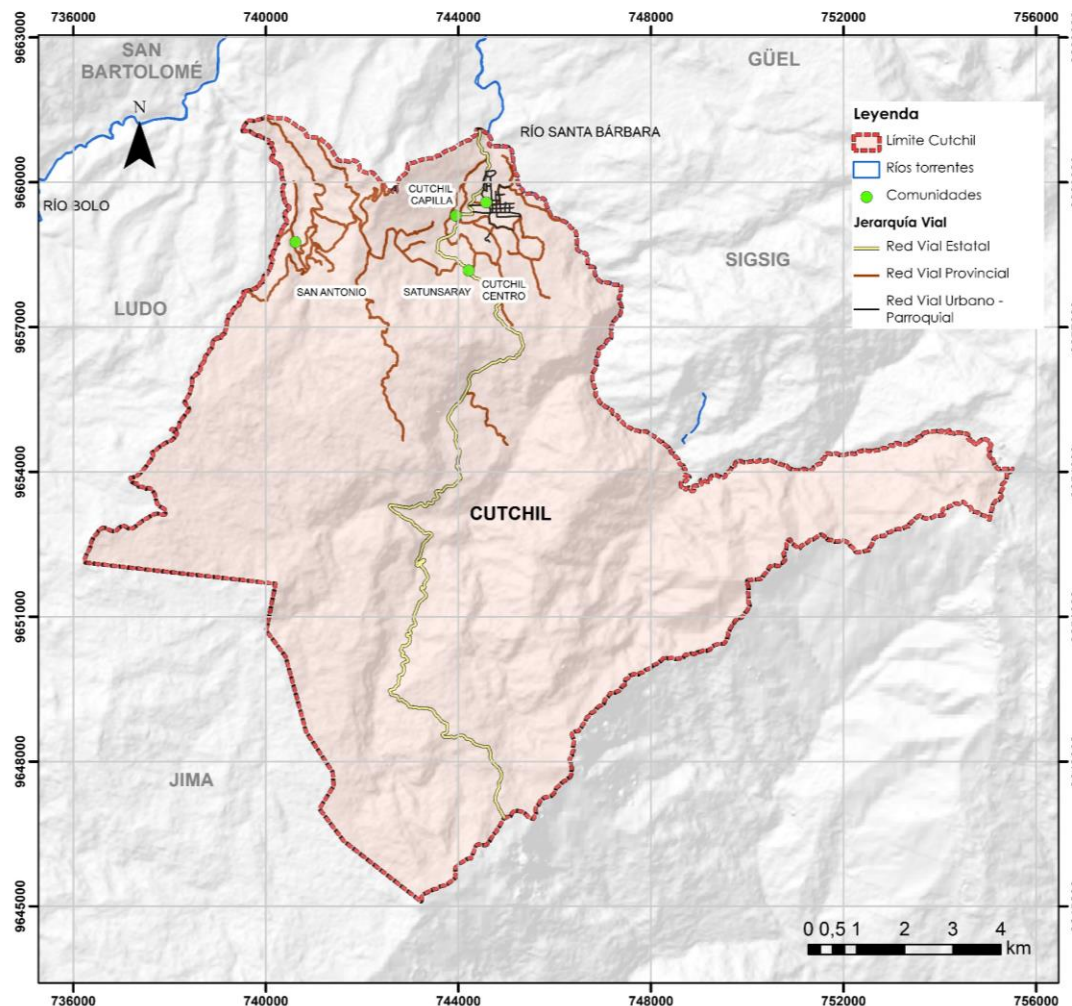
Actualmente, la red vial de la parroquia Cutchil abarca 80,59 km, representando el 22,60% de toda la red cantonal. En esta red, el 48.04% corresponde a la vialidad provincial, el 27.91% a la red vial estatal, y solo el 11.57% a la red vial urbana. La jerarquía y las longitudes correspondientes se detallan en el cuadro siguiente.

Tabla 2.56. Jerarquía vial

Jerarquía y longitud de la red vial parroquial		
Vías	Longitud de vía (km)	%
Red Vial Estatal	22,60	28,04%
Red Vial Provincial	48,71	60,44%
Red Vial Urbano - Parroquial	9,28	11,52%
Total	80,59	100,00%

Fuente: CONGOPE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.47. Jerarquía vial



Fuente: CONGOPE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Clasificación por el material de capa de rodadura

Para evaluar las condiciones y el estado de la red vial estatal, provincial y urbano-parroquial en Cutchil, se ha realizado un análisis enfocado en la capa de rodadura.

Con base en la Normativa Ecuatoriana Vial (NEVI), las capas de rodadura o también conocidas como superficies de rodamiento se clasifican en:

- Pavimentos Flexibles, que son aquellos que cuentan con una capa de rodadura constituida por una mezcla bituminosa de asfalto altamente resistente a los ácidos, álcalis y sales.
- Pavimentos Rígidos, que cuentan con una capa de rodadura formada por una losa de concreto hidráulico (agua, cemento, arena y grava), con o sin refuerzo estructural, afirmada sobre la sub-rasante de material granular.
- Afirmados, son aquellos que disponen de una capa de rodadura compuesta a partir de un material granular con tamaño máximo de 2,5 pulgadas y con proporción de finos, debidamente compactados.

- Superficie Natural, cuyo material de rodadura se encuentra formado por el propio terreno natural de la zona, debidamente conformado.

Las carreteras con una capa de asfalto como superficie de rodadura se clasifican como pavimentos flexibles. Estos pavimentos distribuyen las cargas vehiculares a través de sus capas inferiores (base, subbase y subrasante), adaptándose a la topografía sin romper su superficie, lo que les otorga su nombre "flexibles" debido a su capacidad de deformación elástica.

Esta capacidad de adaptación es una de las principales diferencias entre los pavimentos flexibles y los rígidos. Por otro lado, los pavimentos flexibles cuentan con una capa de rodadura continua y tienen una vida útil que oscila entre los 10 y 15 años. Aunque los costos de construcción son inferiores a los de los pavimentos rígidos, requieren un mantenimiento regular para garantizar su durabilidad a lo largo del tiempo.

En contraste, los pavimentos rígidos están compuestos por una capa de hormigón, lo que les confiere una alta rigidez y una capacidad para distribuir las cargas vehiculares directamente al suelo con una mínima deformación. Esta característica los hace altamente duraderos, ya que mantienen su forma original a lo largo de su vida útil. Sin embargo, la presencia de juntas puede afectar su regularidad.

Finalmente, las carreteras con material de lastre forman parte de las superficies afirmadas, mientras que aquellas con una capa de superficie natural están compuestas por tierra.

Capa de rodadura de la red vial provincial y estatal

La red vial provincial se extiende desde el límite de la Cabecera Parroquial hasta el límite parroquial, abarcando 48,71 km. En esta longitud no se incluye la red vial estatal E-35, que cuenta con 22,60 km. Ambas redes poseen las características que se describen a continuación.

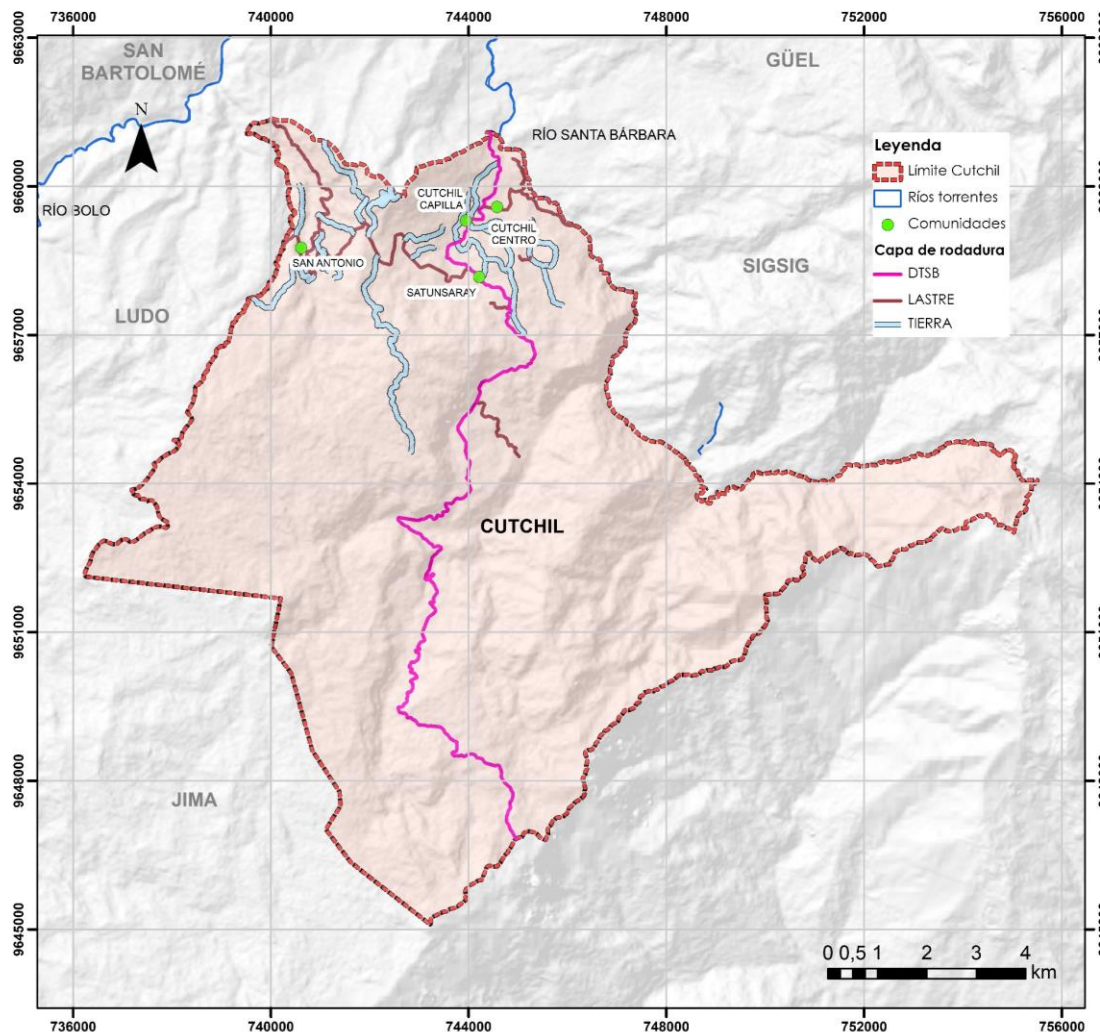
En la parroquia Cutchil se determina que la mayor parte de la red vial es de material de capa de rodadura de tierra.

Tabla 2.57. Material de capa de rodadura red vial provincial y estatal

Según NEVI	Material de rodadura	Longitud km	%
Pavimentos Flexibles	Doble Tratamiento Superficial Bituminoso	22,60	31,69%
Afirmados	Lastre	17,88	25,07%
Superficie Natural	Tierra	30,83	43,24%
Total		71,31	100,00%

Fuente: CONGOPE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.48. Material de capa de rodadura de la red vial provincial y estatal



Fuente: CONGOPE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.6. Capa de rodadura Doble Tratamiento Superficial Bituminoso (carpeta asfáltica)



Fotografía 2.8. Capa de rodadura lastre



Fotografía 2.7. Capa de rodadura tierra



Fotografía 2.9. Capa de rodadura adoquín



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Estado de la capa de rodadura

Estado de la capa de rodadura de la red vial provincial y estatal

De acuerdo con los datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM), la mayoría de las carreteras en la red vial de la parroquia Cutchil presentan un estado regular en su superficie de rodadura. Le siguen las vías en mal estado, las cuales tienden a sufrir un deterioro más significativo durante la temporada de lluvias, especialmente aquellas compuestas por material de lastre o tierra. A continuación, se detallan los diferentes estados de la superficie de rodadura junto con su longitud correspondiente.

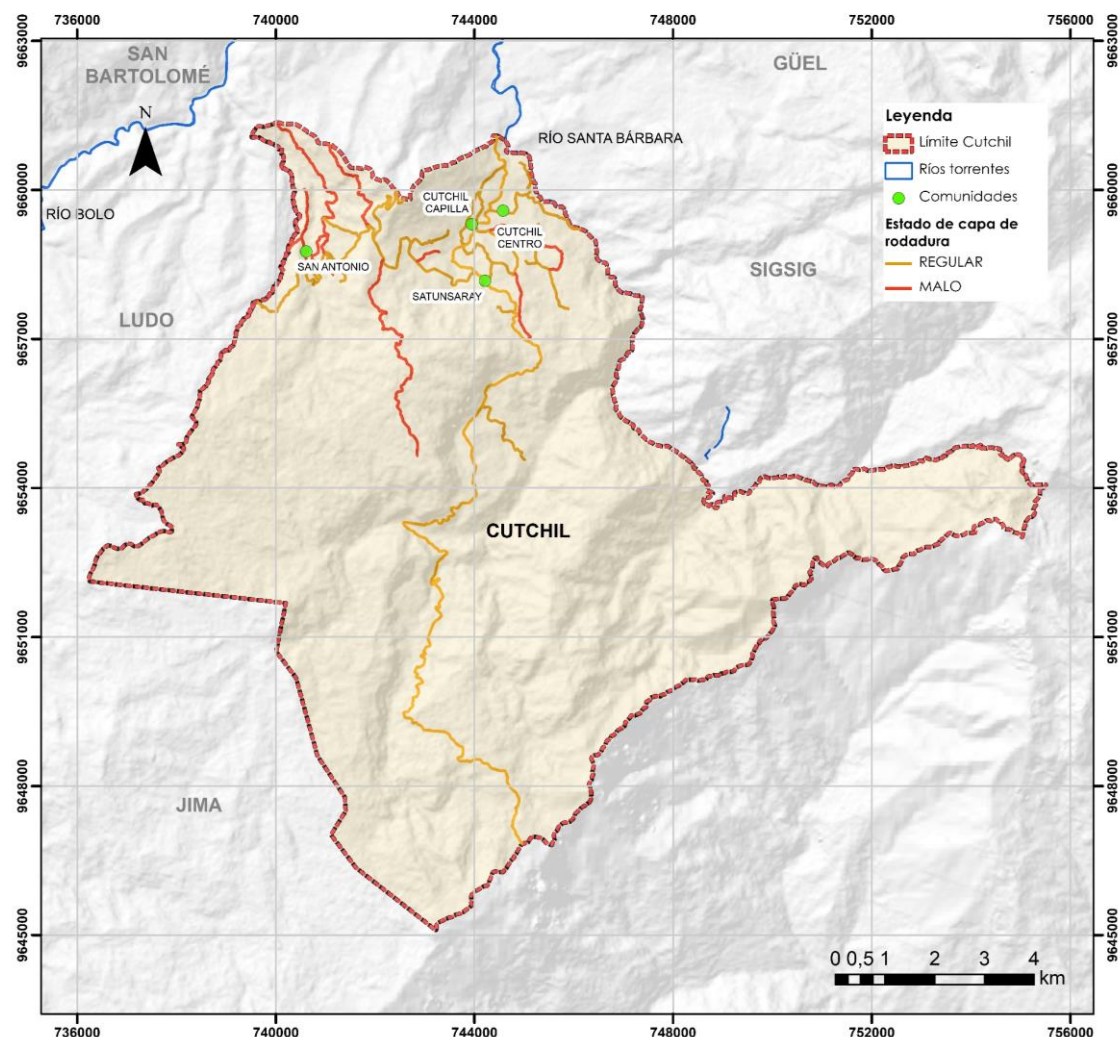
Tabla 2.59. Estado de capa de rodadura

Estado capa rodadura	Longitud km	%
Regular	52,68	73,88%
Malo	18,63	26,12%
Total	71,31	100,00%

Fuente: CONGOPE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La parroquia dispone de una vía estatal que se encuentra en estado regular, sin embargo, las vías provinciales rurales se encuentran en malas condiciones pues carecen de cunetas, aceras y bordillos, afectando al sector agrícola en el transporte desarrollo de actividades económicas.

Mapa 2.50. Estado de la capa de rodadura de la red vial provincial y estatal



Fuente: CONGOPE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Estado de la capa de rodadura de la red urbano-parroquial

Además, en cuanto el estado de la capa de rodadura de la red urbano-parroquial es el siguiente: 30,66 % (2,85 km) en buen estado, 46,05 % (4,28 km) en estado regular, y 23,29 % (2,16 km) en mal estado, totalizando 9,29 km.

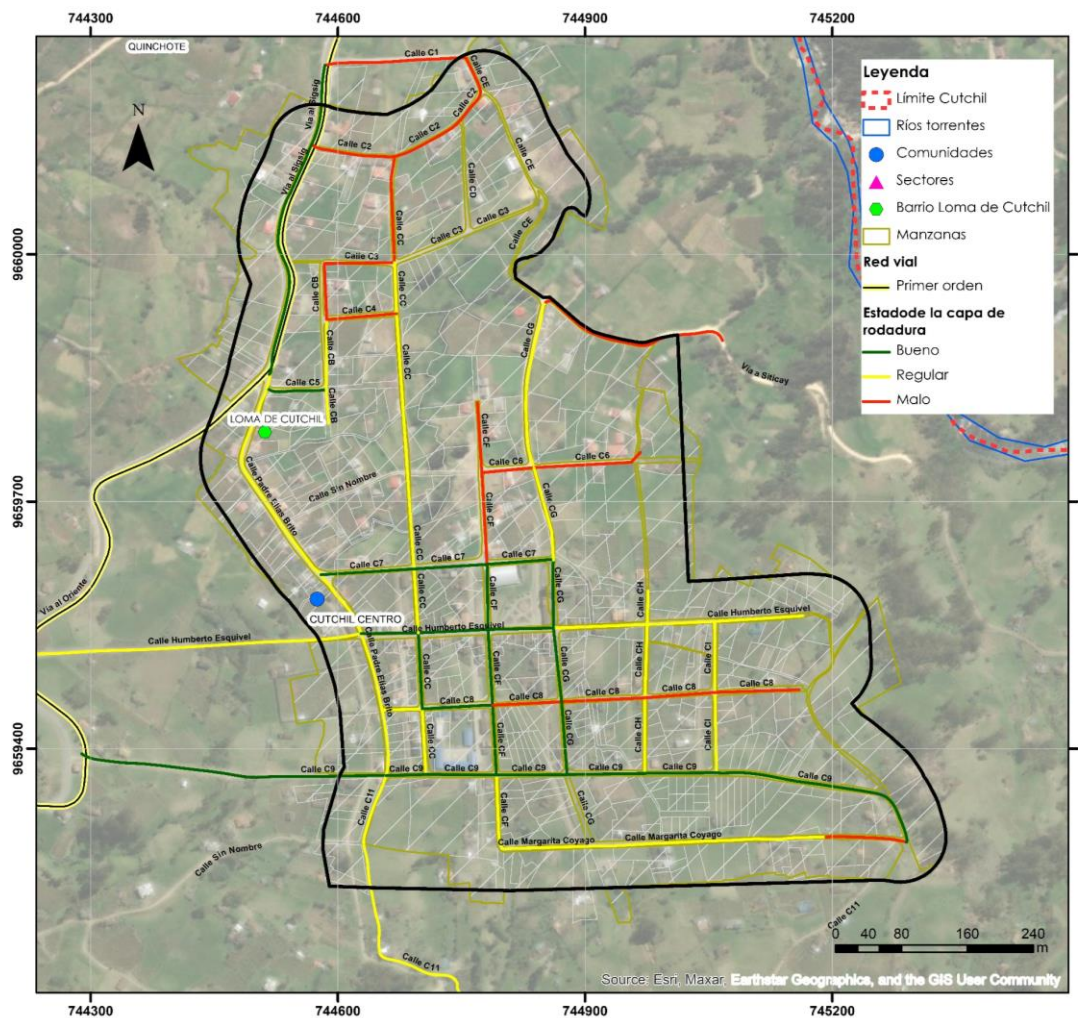
Tabla 2.60. Estado de capa de rodadura

Estado capa rodadura	Longitud km	%
Bueno	2,85	30,66%
Regular	4,28	46,05%
Malo	2,16	23,29%
Total	9,29	100,00%

Fuente: CONGOPE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Al lado oeste del centro parroquial se cuenta con una vía estatal que se encuentra en estado regular.

Mapa 2.51. Estado de la capa de rodadura de la red urbano-parroquial



Fuente: CONGOPE, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Transporte terrestre

Transporte público

Los servicios de transporte público abarcan los medios de movilidad en los que los usuarios no son dueños de los vehículos, sino que son atendidos por terceros. Estos servicios facilitan el desplazamiento de personas de un lugar a otro al interior del área urbana.

La existencia del transporte público es crucial para una ciudad, ya que ayuda a reducir la contaminación al disminuir la necesidad de utilizar automóviles personales, al mismo tiempo que permite que las personas que no tienen vehículo propio y necesitan viajar largas distancias puedan hacerlo.

Al diseñar un sistema de transporte público, es importante tener en cuenta su eficacia, permitiendo que los usuarios elijan las rutas más directas o las que cubran la menor distancia posible. Además, el sistema debe ser económicamente accesible para quienes lo utilizan.

En la parroquia Cutchil, el transporte público es proporcionado por empresas locales de transporte interprovincial como Trans Sigales, Austro Rutas, Express Sigsig, respectivamente, y atraviesan las comunidades de Cutchil Centro, Cutchil Capilla, San Antonio y Satunsaray.

En la parroquia Cutchil, hay servicio de tres cooperativas de transporte de camionetas, Trans Cutchil, Trans-Rosario y Pungaleñas, que ofrece servicios en todas las comunidades.

Tabla 2.61. Disponibilidad de transporte público en la parroquia Cutchil

Empresa	Rutas	Horarios
Trans Sigales	Sigsig-Cuenca Cuenca-Sigsig	06h45 am 07h00 am 17h30 pm
Austro Rutas	Cuenca -Sigsig	06h15 am 13h00 pm 18h30 pm
Express Sigsig	Cuenca - Sigsig San Bartolomé - Sigsig	06h15 07h45 11h45 14h15 17h15
Bus Urbano	Recorrido a Sigsig	Cada hora
Buses inter provinciales hacia al Oriente	Cuenca-Oriente Ecuatoriano	Depende la ruta
Compañías de transporte mixto		
Trans Cutchil,	Cutchil Comunidades Parroquias	24 horas
Trans Rosario		
Pungaleñas		

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para las otras comunidades, el transporte se realiza a través de vehículos privados con un porcentaje de tenencia propia a nivel parroquial de un 15% del total de la población.

Fotografía 2.10. Transporte público en Cutchil



Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tránsito y seguridad vial

El tránsito y seguridad vial son todas aquellas actividades relacionadas con la regulación, control, ordenamiento y administración de la circulación terrestre. En la red vial de Cutchil se define de la siguiente manera, de acuerdo con los responsables:

- En las vías de primer orden, como es la red vial estatal, estas vías se encuentran a cargo del MTOP.

- En la red vial estatal, alto tránsito proveniente de las vías secundarias. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.
- En la red vial regional, alto tránsito de las zonas y comunidades a las vías de primer grado. Estas vías se encuentran a cargo del GAD regional.
- En la red vial provincial, bajo tránsito vehicular, principalmente entre centros poblados. Estas vías se encuentran a cargo del GAD provincial de Azuay.
- En la red vial cantonal urbana, baja intensidad de tránsito. Estas vías se encuentran a cargo del GAD municipal de Sigsig

Aeropuertos

En la parroquia Cutchil no existen aeropuertos, ni siquiera en la cabecera del cantón a donde pertenecen (Cantón Sigsig).

Sistemas de conectividad y telecomunicaciones

Telefonía Fija

En cuanto al servicio de telefonía fija en la parroquia Cutchil, de acuerdo con la información obtenida del Censo poblacional INEC, 2022, se tiene que el 10,69% de viviendas dispone de este servicio.

Telefonía Celular

El servicio de Telefonía Celular según el Censo poblacional INEC, 2022, se tiene que el 85,34% de la población dispone de este servicio y el 14,66% no lo tienen.

Internet

El internet representa un servicio que ha incrementado su demanda, es así que de la información recopilada a partir del Censo poblacional INEC, 2022, el 59,31% de viviendas disponen de este servicio y el 40,69% no lo tienen.

Televisión por Cable

Con base en la información obtenida del Censo Ecuador, 2022, en la parroquia de Cutchil, el servicio de televisión por cable es adquirido por un 19,14 % de la población.

Potencia instalada y tipo de generación de eléctrica

Con base en el levantamiento realizado por el equipo consultor, y conforme a la información del Censo poblacional INEC, 2022, en la parroquia de Cutchil, el servicio de energía eléctrica cubre un total de 98,20% de la parroquia.

Tabla 2.62. Cobertura del servicio eléctrico

Comunidad	%
Cutchil Centro	100,00%
Cutchil Capilla	100,00%
San Antonio	96,00%
Satunsaray	97,00%

Fuente: Población durante recorridos en campo.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Además, existen otros tipos de energía eléctrica como las que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2.63. Otras fuentes de energía eléctrica

Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica	Total
Planta eléctrica (generador de luz)	15

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:**

Equipo consultor, 2024.

Equipamientos

Equipamientos de Educación

Los equipamientos educativos son las instalaciones donde se desarrollan actividades de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a la formación intelectual de los individuos en la sociedad.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) establece que el Sistema Nacional de Educación abarca los tipos, niveles y modalidades educativas, así como las instituciones, programas, políticas, recursos, y actores involucrados en el proceso educativo. Además, este sistema está articulado con el Sistema de Educación Superior y abarca los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, ofreciendo modalidades escolarizadas y no escolarizadas, respetando la pertinencia cultural y lingüística.

Nivel de Educación Inicial:

El nivel de educación inicial, dirigido a niños y niñas de 3 a 5 años, acompaña su desarrollo integral en los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad y autonomía, respetando su diversidad cultural y lingüística. En la parroquia Cutchil, este nivel solo se ofrece en la Unidad Educativa Ernesto López.

Nivel de Educación General Básica:

Este nivel, destinado a niños y adolescentes desde los 5 años, se enfoca en desarrollar capacidades, habilidades y competencias para una participación crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana, preparándolos para el bachillerato. Comprende diez años obligatorios divididos en cuatro subniveles:

- Preparatoria: 1.º grado, para estudiantes de 5 años.
- Básica Elemental: 2.º, 3.º y 4.º grados, para estudiantes de 6 a 8 años.
- Básica Media: 5.º, 6.º y 7.º grados, para estudiantes de 9 a 11 años.
- Básica Superior: 8.º, 9.º y 10.º grados, para estudiantes de 12 a 14 años.

En la parroquia Cutchil, este nivel se imparte en la Escuela de Educación Básica Padre Elías Brito, en la comunidad de San Antonio, con 26 alumnos, y en la Unidad Educativa Ernesto López, en la cabecera parroquial.

Nivel de Educación Bachillerato:

El bachillerato general unificado, que comprende tres años obligatorios, sigue a la educación general básica y tiene como objetivo proporcionar una formación interdisciplinaria que prepare a los estudiantes para integrarse a la sociedad como ciudadanos responsables, críticos y solidarios, y para el acceso a la

educación superior. En la parroquia Cutchil, este nivel se ofrece únicamente en la Unidad Educativa Ernesto López.

En la parroquia Cutchil se han identificado dos establecimientos educativos: la Unidad Educativa Ernesto López y la Escuela de Educación Básica Padre Elías Brito.

Localización:

Asentamientos/comunidades: Cabecera Parroquial y San Antonio.

Zona 6 – Distrito: 01D08 (Sigsig, San Bartolomé, Jima, Ludo, Güel, San José de Raranga y Cutchil).

Circuito: 01D08C01 Cutchil.

Características Generales:

Aunque el mantenimiento de los equipamientos educativos no es competencia del GAD Parroquial de Cutchil, sino del Ministerio de Educación a través de sus Direcciones Distritales, es importante señalar el estado actual de las edificaciones y sus instalaciones.

La Escuela Fiscal Ernesto López, con 60 años de funcionamiento, se encuentra en un predio de 3560 m².

La Escuela Fiscal Padre Elías Brito, con 57 años de funcionamiento, ocupa un predio de 2660 m².

En la Escuela Ernesto López, se cuenta con cobertura total de servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, recolección de desechos, alcantarillado, teléfono e internet.

Ambos centros educativos están en buen estado, tanto sus aulas como sus espacios comunes.

Fotografía 2.11. Unidad Educativa Ernesto López



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.64. Centros educativos

No	Comunidad	Nombre	Descripción	Tenencia	Estado
1	Cutchil Centro	Unidad Educativa Ernesto López	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Propio	Bueno
2	San Antonio	Escuela De Educación Básica Padre Elías Brito	Educación General Básica	Propio	Bueno

Fuente: MINEDUC, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.12. Escuela De Educación Básica Padre Elías Brito



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Equipamientos de Bienestar Social

El equipamiento de bienestar social se refiere a las edificaciones donde se llevan a cabo actividades vinculadas a los programas de asistencia y protección social, impulsados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Con este contexto se enmarca el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).

De acuerdo con el levantamiento de información, en la parroquia Cutchil se han identificado dos centros CNH.

Localización:

Los centros CNH están ubicados en la Cabecera Parroquial y en Satunsaray.

Características generales:

El programa CNH es una modalidad de atención alternativa que tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de la primera infancia. En Cutchil, este equipamiento alberga la guardería local, donde se realizan actividades de estimulación temprana. La edificación fue construida en 2009 y se encuentra ubicada entre las calles Marcial Bravo Guevara y Padre Humberto Esquivel.

Este equipamiento cuenta con servicios básicos como energía eléctrica y recolección de desechos, aunque

carece de servicios higiénicos e internet. Su función principal es realizar actividades grupales con niños menores de tres años, con el objetivo de fomentar sus relaciones sociales y prepararlos para su vida escolar, contribuyendo a su desarrollo integral.

Tabla 2.65. Centros de Bienestar Social

No	Comunidad	Nombre
1	Cutchil Capilla	Creciendo con Nuestro Hijos Cutchil Capilla
2	Satunsaray	Creciendo con Nuestro Hijos Satunsaray

Fuente: Levantamiento en campo, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.13. Creciendo con Nuestro Hijos Satunsaray



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.14. Creciendo con Nuestro Hijos Cutchil Capilla



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Equipamientos de: Salud

Según lo establecido en el Acuerdo Ministerial 5212 sobre la "Tipología Sustitutiva para Homologar los Establecimientos de Salud por Niveles de Atención y Servicios de Apoyo del Sistema Nacional de Salud", los establecimientos del Sistema Nacional de Salud se clasifican según los niveles de atención y su capacidad resolutoria de la siguiente manera:

- Primer nivel de atención.
- Segundo nivel de atención.
- Tercer nivel de atención.
- Cuarto nivel de atención.

Servicios de Apoyo, que abarcan todos los niveles de atención.

Primer Nivel de Atención: Los establecimientos de salud de este nivel son los más accesibles para la población, facilitando y coordinando el flujo de usuarios en el sistema. Ofrecen servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación, y cuidados paliativos. También brindan atención de urgencia y emergencia según su capacidad resolutoria, garantizando una adecuada referencia y contra referencia, así como la continuidad de la atención. Promueven acciones de salud pública siguiendo las normativas de la Autoridad Sanitaria Nacional. Son ambulatorios y están orientados a resolver problemas de salud de

corta estancia, siendo la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud. Los establecimientos del Primer Nivel de Atención, clasificados según su complejidad, incluyen:

- Puesto de Salud.
- Consultorio General.
- Centro de Salud A.
- Centro de Salud B.
- Centro de Salud C.

Puesto de Salud: Este es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) ubicado en zonas rurales con amplia dispersión poblacional. Proporciona servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación, y cuidados paliativos a lo largo del ciclo de vida, con atención permanente a cargo de un/a auxiliar de enfermería o técnico/a de atención primaria en salud (TAPS). En áreas de difícil acceso, los Equipos de Atención Integral de Salud (EAIS) prestan servicios de forma itinerante. La parroquia de Cutchil no cuenta con un establecimiento de este nivel.

Centro de Salud A: Este establecimiento del SNS puede estar ubicado en áreas urbanas o rurales y atiende a una población de hasta 10,000 habitantes. Brinda servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación, y

cuidados paliativos a través de los Equipos de Atención Integral en Salud (EAIS), ofreciendo atención en medicina familiar/general, enfermería, odontología general y obstetricia. Además, promueve la salud pública y la participación social, y cuenta con un botiquín y/o farmacia institucional. Este cálculo de población es aplicable al sector público.

En este nivel se encuentra el Subcentro de Salud de la cabecera parroquial, que pertenece al primer nivel de atención del Ministerio de Salud Pública. Su horario de atención es de 8:00 a 17:00, de lunes a domingo, en su área de medicina. El centro de salud está ubicado en un lote de 929 m².

Localización:

Asentamiento/comunidad: Cabecera Parroquial.

Zona 6 – Distrito: 01D08 Sigsig, San Bartolomé, Jima, Ludo, Güel, San José de Raranga y Cutchil.

Circuito: 01D08C01 Cutchil.

Características generales:

Aunque el mantenimiento de los equipamientos de salud no es competencia del GAD Parroquial de Cutchil, sino del Ministerio de Salud Pública a través

de sus Direcciones Distritales, es importante destacar el estado de las edificaciones e instalaciones:

El centro de salud de Cutchil ha estado en funcionamiento desde 1999, ubicado entre las calles Luis Samaniego y Marcial Bravo Guevara. El local es de propiedad pública, y sus instalaciones son funcionales, diseñadas específicamente para este propósito, con un estado general considerado bueno.

La institución cuenta con todos los servicios básicos: abastecimiento de agua, energía eléctrica, recolección de desechos, evacuación de aguas servidas, teléfono e internet.

Tabla 2.67. Personal de salud en Cutchil

No	Cargo
3	Médico/a Rural

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.66. Estado de los establecimientos de salud

No	Comunidad	Nombre	Descripción	Tenencia	Estado
1	Cutchil Centro	Centro de Salud Tipo A Cutchil	Centro de Salud Tipo A	Propio	Bueno

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.15. Centro de Salud Tipo A Cutchil



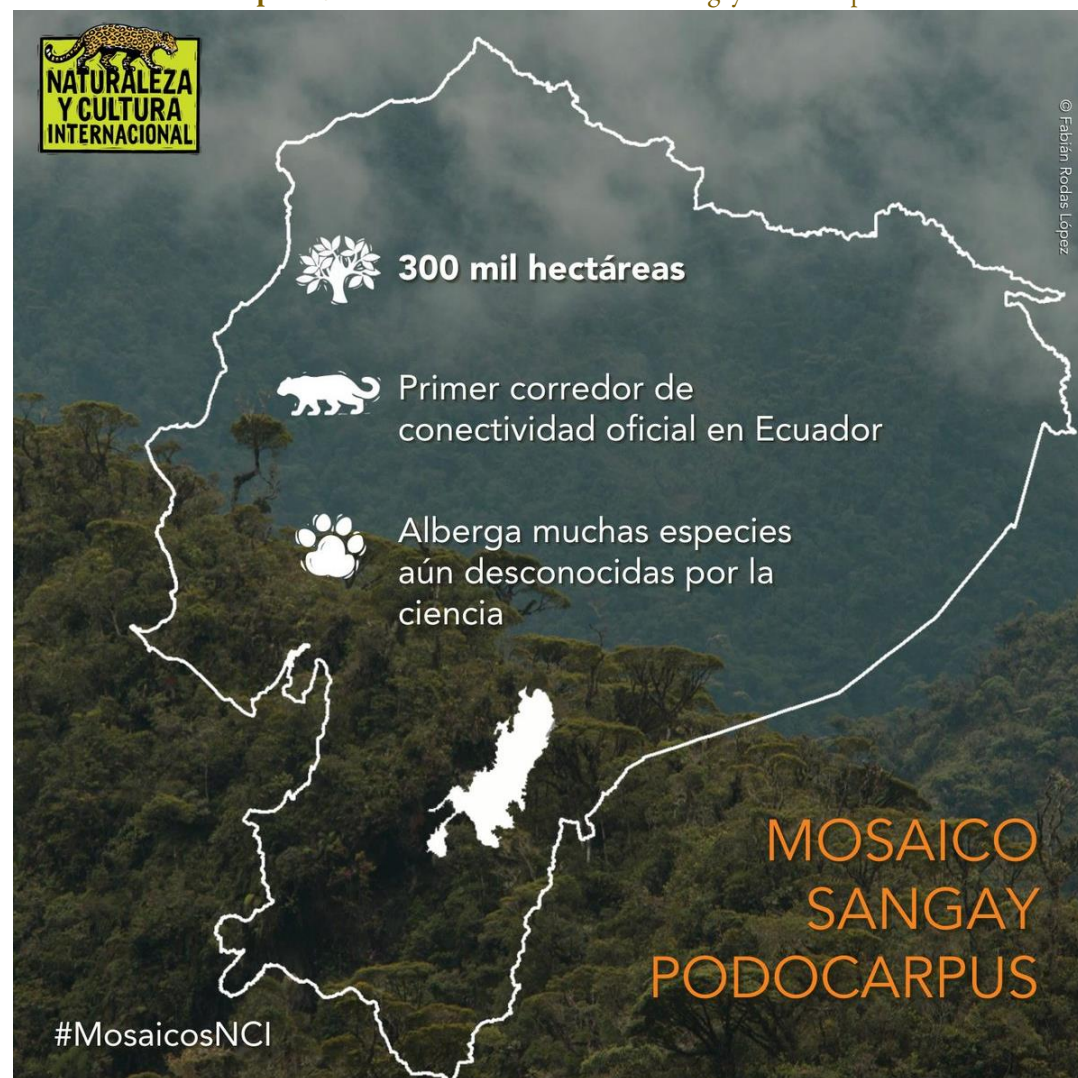
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas

Al realizar la encuesta a los líderes comunitarios de la parroquia en análisis, no se identificaron proyectos actuales que atraviesen el asentamiento o sus alrededores, ni se prevén proyectos futuros que busquen implementar un poliducto en la zona.

Asimismo, en el cantón Sigsig, y específicamente en la parroquia Cutchil, no existen proyectos hidroeléctricos en desarrollo. Sin embargo, el corredor Sangay y Podocarpus atraviesa parte del asentamiento, una zona clave para proyectos hidroeléctricos como Paute Integral, que actualmente aporta el 35% de la energía eléctrica del país.

Mapa 2.52. Corredor de Conectividad Sangay- Podocarpus



Fuente: Corredor de Conectividad Sangay- Podocarpus. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Riesgos de infraestructura

Los riesgos relacionados con la infraestructura implican las posibles amenazas y vulnerabilidades que enfrentan las estructuras físicas y los sistemas fundamentales de una sociedad. Estas amenazas pueden variar desde eventos naturales, como terremotos, inundaciones o tormentas, hasta riesgos de origen humano, como ciberataques o fallos en la administración de la infraestructura.

La carencia de mantenimiento, la obsolescencia tecnológica y una planificación inadecuada también son factores que contribuyen a estos riesgos de infraestructura. Es crucial abordar y gestionar eficazmente estos riesgos para asegurar la resiliencia y la seguridad de las comunidades, así como para garantizar el adecuado funcionamiento de las redes de transporte, comunicación, energía y otros servicios vitales.

Infraestructura de: agua, evacuación de aguas servidas, hábitat y vivienda

Abastecimiento de agua

En la parroquia Cutchil, el suministro de agua, según el análisis llevado a cabo por el equipo consultor, mayormente se realiza mediante tuberías. No obstante, hay variaciones en cuanto al tratamiento del agua entre los diferentes usuarios. Además, algunas

viviendas tienen acceso directo a vertientes de agua. Estos datos se detallan en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 2.68. Abastecimiento de agua potable en Cutchil

Tipo de abastecimiento	Viviendas	
	No.	%
Por tubería, dentro de la vivienda	400	70,18%
Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	65	11,40%
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	60	10,53%
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	45	7,89%
Total	570	100,00%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Evacuación de aguas servidas

En la parroquia Cutchil en lo que respecta al alcantarillado, según datos censales, la parroquia presenta una cobertura del 51,16 % de hogares que disponen de este servicio a través de una conexión a red pública. Casi la mitad de las viviendas (37,54%) utiliza pozos sépticos para realizar el desalojo de las

aguas servidas, 2,46% a través de pozos ciegos y el 0,35% a través con descarga directamente a fuentes hídricas como ríos, lagos o quebradas.

Tabla 2.69. Evacuación de aguas servidas en Cutchil

Tipo de evacuación	Viviendas	
	No.	%
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	303,00	53,16%
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	214,00	37,54%
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	1,00	0,18%
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	2,00	0,35%
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	14,00	2,46%
No tiene	36,00	6,32%
Total	570,00	100,00%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El sistema de la red de alcantarillado cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra en el sector Tingo con un área aproximada de 300m². El año de construcción de esta planta fue en el 2007 y se realizó en la última etapa de construcción del sistema de saneamiento de la parroquia. En efecto, la planta no cumple con los

estándares mínimos para el tratamiento adecuado de las mismas, pues se encuentra en mal estado y no existe un adecuado cerramiento con protección vegetal u otro material. (POU 2019). Sin embargo, actualmente se encuentra en construcción una nueva planta de tratamiento para aguas residuales ubicada a 850m del Parque Central de Cutchil.

Hábitat y vivienda

No se encuentran referencias a programas de hábitat y vivienda en los planes gubernamentales ni en las iniciativas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), especialmente en lo que respecta a megaproyectos a nivel nacional.

La vivienda es un elemento físico fundamental que proporciona refugio y permite el asentamiento de la población en un lugar determinado, facilitando la permanencia de las personas en el territorio para su desarrollo. El acceso al catastro predial refuerza el sentido de pertenencia y la apropiación del espacio, además de facilitar el acceso a obras de mejora, como servicios básicos e infraestructuras. Según el INEC, una vivienda es un espacio delimitado por paredes y techo, construido con cualquier material, con entrada independiente, y destinado a ser habitado por una o más personas, incluso si no fue originalmente diseñado para este propósito. Más allá de simplemente contar con un espacio físico, es crucial considerar las condiciones de habitabilidad, la calidad

de la construcción, y planificar mecanismos que faciliten el acceso a la tenencia de viviendas.

Características generales de la vivienda

Tipo de vivienda

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEC 2022, la mayoría de las viviendas son de tipo casa/villa (98,45%), seguidas por departamentos en casa o edificio (0,34%). Otras tipologías incluyen cuartos de alquiler (0,17%), mediagua (0,69%), ranchos (0,17%) y choza (0,17%). La predominancia de casas/villas es significativa, lo que es común en comunidades rurales. Como resultado, el crecimiento de la cabecera parroquial se da horizontalmente.

Tabla 2.70. Tipología de vivienda en Cutchil

Tipo de vivienda		
Tipología	Casos	%
Casa/villa	571	98,45%
Departamento en casa o edificio	2	0,34%
Cuarto/s en casa de inquilinato	1	0,17%
Mediagua	4	0,69%
Rancho	1	0,17%
Choza	1	0,17%
Total	580,00	100,0%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Estado de la vivienda

Para conocer el estado general de las viviendas, se analiza el estado de las cubiertas, paredes y pisos. Se observa que el 45,50% de las viviendas están en estado regular, el 30,18% en buen estado, y el 24,33% en mal estado. Estos datos son esenciales para determinar el déficit habitacional en el futuro.

Tabla 2.71. Estado de vivienda en Cutchil

Estado de la vivienda					
Estado	Cubierta	Paredes	Piso	General	%
Bueno	150	200	181	177,00	30,52%
Regular	243	269	271	261,00	45,00%
Malo	187	111	128	142,00	24,48%
Total	580	580	580	580,00	100,00%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Ocupación, tenencia y habitabilidad

En 2022, de un total de 1256 viviendas, el 44,35% estaba ocupado con personas presentes, el 1,04% con personas ausentes, el 34,32% son viviendas vacacionales, el 17,12% estaban desocupadas, y el 3,18% en construcción.

Tabla 2.72. Condición de ocupación de la vivienda

Condición de ocupación de la vivienda		
Vivienda	Casos	%
Ocupada con personas presentes	557	44,35%
Ocupada con personas ausentes	13	1,04%
De temporada o vacacional	431	34,32%
Desocupada	215	17,12%
En construcción	40	3,18%
Total	1256,00	100,00%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En cuanto a la tenencia, de 580 casos, el 65,17% de las viviendas son propias y completamente pagadas, el 19,48% son prestadas o cedidas, y el 8,10% eran propias, pero aún en proceso de pago. Un 3,62% correspondía a viviendas obtenidas por donación, herencia o posesión. El resto (3,62%) se encontraba arrendado, cedido por servicios, o en anticresis.

Tabla 2.73. Tenencia de la vivienda

Tenencia de la vivienda		
Tenencia	Casos	%
Propia y totalmente pagada	378	65,17%
Propia y la está pagando	47	8,10%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	21	3,62%
Arrendada / anticresis	21	3,62%
Prestada o cedida (no paga)	113	19,48%
Total	580,00	100,00%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.16. Viviendas en Cutchil



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Número de personas por cuarto

A continuación, se muestra que la mayoría de los hogares tiene entre 1 y 3 cuartos. Los hogares de 1 cuarto albergan a 52 personas, mientras que los de 2 cuartos contienen a 167 personas, y los de 3 cuartos a 158 personas. Los hogares con 4 cuartos suman 122 personas, y aquellos con más de 4 cuartos tienen una representación menor, con un total de 72 personas. Esto indica que la mayoría de las personas vive en hogares con pocos cuartos, con una tendencia hacia el hacinamiento moderado.

Número de personas por dormitorio

En Cutchil, se registran 580 personas en diferentes configuraciones de viviendas. Los hogares sin dormitorios albergan a 7 personas, mientras que aquellos con un dormitorio tienen 172 personas, predominando los hogares con 1 y 2 personas. En los hogares con dos dormitorios se encuentran 202 personas, con una mayor concentración en viviendas con 2 y 3 personas. Los hogares con tres dormitorios suman 122 personas, distribuidas mayormente entre 1 a 4 personas por hogar. Para los hogares con cuatro dormitorios, se reportan 62 personas, con predominancia en aquellos con 4 y 5 personas. Los hogares con cinco y seis dormitorios albergan a 9 y 6 personas respectivamente, con una presencia menor en comparación con los otros tamaños de vivienda.

Tabla 2.74. Número de personas por cuarto

Número de personas por cuarto										
Número de cuartos	Total, de personas en el hogar									Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	26	9	11	2	2	-	2	-	-	52
2	59	47	23	22	11	4	1	-	-	167
3	33	35	43	19	11	12	3	2	-	158
4	15	33	21	31	14	3	3	2	-	122
5	4	12	8	10	6	6	3	-	1	50
6	5	8	5	2	-	2	-	-	-	22
7	1	4	1	1	1	-	-	-	-	8
12	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Total	143	148	113	87	45	27	12	4	1	580

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.75. Número de personas por dormitorio

Número de personas por dormitorio										
Número de dormitorios	Total, de personas en el hogar									Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
0	1	2	3	1	-	-	-	-	-	7
1	81	41	25	11	8	4	2	-	-	172
2	45	71	44	24	12	3	3	-	-	202
3	6	20	31	31	16	12	3	3	-	122
4	6	11	7	17	9	8	2	1	1	62
5	1	2	1	3	-	-	2	-	-	9
6	3	1	2	-	-	-	-	-	-	6
Total	143	148	113	87	45	27	12	4	1	580

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Déficit de vivienda

Hacinamiento:

Se considera que hay hacinamiento cuando más de tres personas comparten un mismo dormitorio. De acuerdo con el Censo INEC 2022, el 5% de la población vive en estas condiciones, lo que equivale a aproximadamente 63 viviendas.

Déficit habitacional cuantitativo:

Este déficit se refiere al número de viviendas que, debido a su estado deteriorado y a la falta de adecuación de sus materiales y estructura, son consideradas irrecuperables, así como a los hogares que no cuentan con una vivienda propia y residen en viviendas arrendadas, cedidas o prestadas. Según el Censo INEC 2022, el déficit habitacional cuantitativo es del 29,1%.

Déficit habitacional cualitativo:

Este déficit se refiere a las viviendas que presentan deficiencias en términos de estructura, espacio, o servicios públicos domiciliarios, y que requieren mejoras o ampliaciones. En la parroquia, el déficit cualitativo alcanza el 47,4%.

Tabla 2.76. Déficit de servicios, estado y tenencia de las viviendas en la parroquia Cutchil.

Déficit de acceso a servicios				Hacinamiento	Estado de la vivienda	Tenencia de la vivienda
Agua	Alcantarillado	Energía	Desechos sólidos			
19,30%	46,80%	1,80%	18,90%	5%	24,48%	23,10%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.77. Déficit de vivienda parroquia Cutchil.

Déficit de vivienda	
Cualitativo (% Viviendas)	Cuantitativo (% Viviendas)
47,4	29,1

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

SISTEMA SOCIO CULTURAL



ACTUALIZACIÓN PDOT CATCHIL 2023 - 2027

2.2.3 Sistema sociocultural

2.2.3.1 Demografía y población

Conforme a la información del INEC referente al censo de población y vivienda 2022, la parroquia Cutchil tiene una población de 1638 habitantes.

Crecimiento poblacional

El crecimiento demográfico se refiere a los cambios en la población durante un período de tiempo específico. En este análisis, se busca determinar si hay un aumento o una disminución en el número de habitantes de la parroquia, utilizando fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Sistema Nacional de Información (SNI), entre otros.

Antes de conocer los resultados del censo, se estimaba el crecimiento de la parroquia según la siguiente tabla.

Tabla 2.78. Proyección crecimiento demográfico de acuerdo con el Censo poblacional INEC, 2022

Año	Proyección		
	2001	2010	2022
Hab.	1618	1630	1638

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

A lo largo de dos períodos intercensales, la población de Cutchil ha experimentado cambios mínimos. Entre 2001 y 2010, la población incrementó en 12 habitantes, lo que representa el 0,73% del total. En el segundo período intercensal (2010-2022), hubo un incremento de 8 habitantes en la parroquia.

Como resultado, la tasa de crecimiento de Cutchil se vuelve positiva debido, alcanzando un 0,004, lo que equivale a un incremento anual del 0,49% en la población de la parroquia.

Con ello se tiene la siguiente proyección poblacional de acuerdo con la fórmula a continuación

$$\begin{aligned}
 & \text{Población futura} \\
 & = \text{Población actual} \times (1 \\
 & + \text{tasa de crecimiento})^{\text{No años futuros}}
 \end{aligned}$$

La población futura se muestra a continuación, según la proyección de crecimiento:

- En cinco años: 1671 habitantes
- En diez años: 1704 habitantes
- En 15 años: 1739 habitantes
- En 20 años: 1774 habitantes

Edad y género

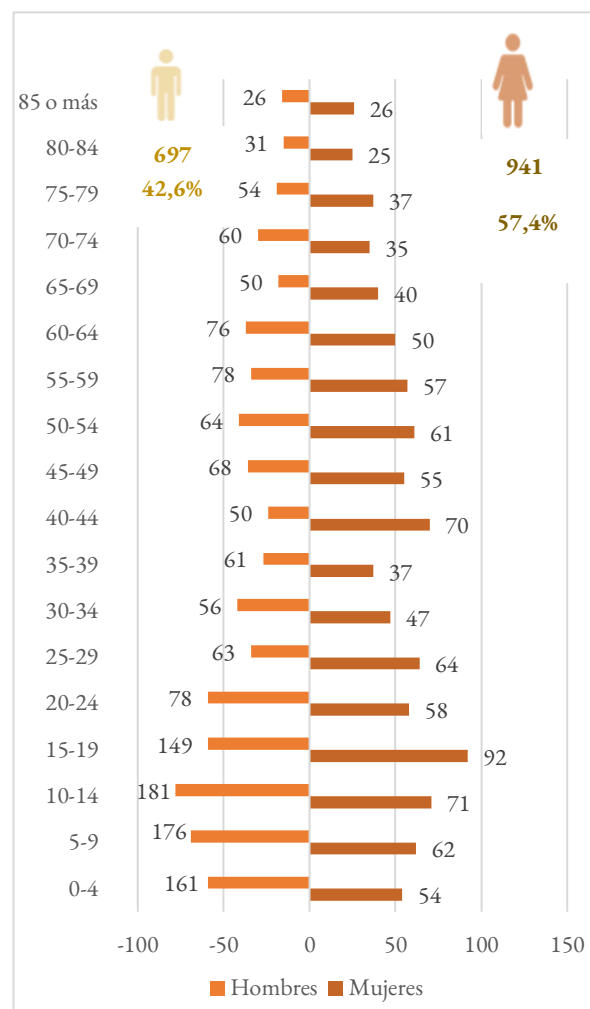
Con la información del INEC referente al censo de población y vivienda 2022, Cutchil tiene una población de 697 hombres (que representa el 42,6%) y 941 mujeres (que representa el 57,4%).

Se muestra la pirámide poblacional en la que las personas de 0 a 19 años conforman la mayor cantidad de población y con ello las bases de la pirámide. Se reduce la población siguiente de 20 a 39 años, que generalmente son la población económicamente activa y la que promueve el desarrollo económico de la Parroquia.

En la estructura de la población, se nota una tendencia similar tanto en hombres como en mujeres en los distintos grupos etarios. La principal disparidad radica en los porcentajes. En el caso de las mujeres, hay una disminución casi continua en los grupos de edad más avanzada, excepto en el rango de 20 a 40 años; mientras que en los hombres de estas edades, los porcentajes muestran cambios mínimos.

Así, se presenta la pirámide poblacional de la parroquia.

Figura 2.10. Pirámide poblacional



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. Elaboración:
Equipo consultor, 2024.

A continuación, se presentan los más importantes índices demográficos entre los cuales destacan: el índice de feminidad, el índice de masculinidad y el índice de envejecimiento, así tenemos:

ÍNDICE DE FEMINIDAD. - Es la relación entre el total de mujeres respecto al total de hombres. Su resultado representa el número de mujeres por cada 100 hombres.

$$[\text{Índice de feminidad} = \frac{\text{Número de mujeres en el año } t}{\text{Número de hombres en el año } t} \times 100]$$

ÍNDICE DE MASCULINIDAD. - Es la relación entre el total de hombres respecto al total de mujeres. Su resultado representa el número de mujeres por cada 100 hombres.

$$[\text{Índice de masculinidad} = \frac{\text{Número de hombres en el año } t}{\text{Número de mujeres en el año } t} \times 100]$$

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO. - Es el número de personas de 65 y más años de edad en relación al total de personas menores de 15 años. Este indicador permite apreciar los cambios inter generacionales derivados del proceso de envejecimiento.

$$\text{Índice de envejecimiento} = \frac{\text{Población} > 60 \text{ años} \times 100}{\text{Personas} < 15 \text{ años}}$$

ÍNDICE DE JUVENTUD.- Mide la proporción de la población joven (normalmente personas de 0 a 14 años) respecto a la población total o a la población en edad activa (generalmente personas de 15 a 64 años).

$$\text{Índice de juventud} = \frac{\text{Población } <15 \text{ años} * 100}{\text{Personas } > 60 \text{ años}}$$

Tabla 2.79. Índices Demográficos

Índices Demográficos	
Nomenclatura	Indicador
Índice de masculinidad	74
Índice de feminidad	135
Índice de envejecimiento	66
Índice de juventud	151

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El **índice de masculinidad** mide el número de hombres por cada 100 mujeres en la población. Un índice de 74 significa que hay 74 hombres por cada 100 mujeres. Esto indica una **predominancia femenina** en la población, ya que hay menos hombres que mujeres.

El **índice de feminidad** mide el número de mujeres por cada 100 hombres en la población. Un índice de 135 significa que hay 135 mujeres por cada 100

hombres. Esto refuerza la observación del índice de masculinidad, mostrando que la **población femenina es considerablemente mayor que la masculina**.

El **Índice de Envejecimiento** refleja la proporción de personas mayores (generalmente de 65 años o más) en relación con la población joven (generalmente de 0 a 14 años). Un índice de 66 indica que, por cada 100 jóvenes, hay 66 personas mayores. Esto sugiere una **población relativamente joven**, pero con un porcentaje significativo de personas mayores.

El **Índice de Juventud** mide la proporción de jóvenes en la población en relación con el total de personas mayores. Un índice de 151 significa que, por cada 100 personas mayores, hay 151 jóvenes. Esto sugiere que la población joven es considerablemente mayor que la población de personas mayores, indicando un **perfil demográfico predominantemente juvenil**.

Estructura familiar

La estructura familiar es la base que sustenta todos los aspectos distintivos de una familia, proporcionando identidad y diferenciándola de otras. A través de ella, se establecen las jerarquías y las funciones de cada miembro, lo que da forma a la organización interna. Para que esta identidad perdure a lo largo del tiempo, es esencial que la estructura familiar sea sólida pero también flexible en sus límites. En resumen, la estructura familiar representa el entramado de relaciones sociales que define la dinámica y la organización de la vida en familia.

En la parroquia Cutchil, la estructura familiar está compuesta por diversas figuras: representante del hogar, cónyuge o conviviente, hijos e hijas, yernos o nueras, nietos y nietas, padres o suegros, otros parientes, personas no parientas, y empleados domésticos.

Se registra la existencia de 580 jefes de hogar, lo que sugiere que hay un número similar de hogares en la parroquia. De estos hogares, 262 incluyen a un cónyuge o conviviente.

La mayor parte de la población se compone de hijos e hijas, representando aproximadamente el 37,55% del total. Esto es consistente con el perfil demográfico de la parroquia, que es predominantemente joven.

Tabla 2.80. Relación de parentesco con el jefe(a) del hogar por sexo y por grandes grupos de edad, en la parroquia Cutchil al año 2022

CARACTERÍSTICA	DE 0 A 14 AÑOS		DE 15 A 64 AÑOS		DE 65 AÑOS Y MÁS		TOTAL	PORCENTAJE
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
Representante del hogar	-	-	196	210	87	87	580	35,41%
Cónyuge o conviviente	-	3	26	168	9	56	262	16,00%
Hijo o hija	156	147	143	169	-	-	615	37,55%
Hijastra o hijastro	-	-	6	2	-	-	8	0,49%
Nuera o Yerno	-	-	3	6	-	-	9	0,55%
Nieta o nieto	46	33	12	12	-	-	103	6,29%
Madre o padre	-	-	1	1	-	8	10	0,61%
Suegra o suegro	-	-	-	-	-	7	7	0,43%
Otro Pariente	4	2	5	21	1	5	38	2,32%
Otro no pariente	-	2	1	2	1	-	6	0,37%
Total	206	187	393	591	98	163	1638	100,00%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Densidad poblacional

La densidad de población se refiere al número de personas que residen en un kilómetro cuadrado de un área específica. En este contexto, la parroquia Cutchil tiene una extensión territorial de 125,73 kilómetros cuadrados, lo que representa el 18,57% del territorio total del cantón. Esto implica que, en promedio, viven 13 personas por cada kilómetro cuadrado.

Personas en condición de movilidad humana

La migración se define como el desplazamiento de individuos de un lugar a otro, ya sea en el mismo país o hacia el extranjero, y puede ser causada por diversas razones, tanto voluntarias como involuntarias, implicando el cruce de fronteras políticas o geográficas.

Según los datos de migración proporcionados por el INEC, hasta finales de los años 90, alrededor de 320,000 ecuatorianos emigraban del país anualmente. Sin embargo, durante el período de 2000 a 2009, estas cifras aumentaron significativamente en un 101%, con un promedio anual de salida de alrededor de 660,000 personas, siendo los principales destinos Estados Unidos y Europa.

La migración se refiere al desplazamiento de una o varias personas desde su lugar de residencia a otro, lo que básicamente implica un cambio de residencia

motivado por factores económicos, laborales, sociológicos o políticos. Cuando las personas salen de una región o país, se habla de emigración, que generalmente se asocia con la expectativa de una vida mejor. Por otro lado, desde el punto de vista del país de destino, este fenómeno se denomina inmigración, es decir, la llegada de personas a una región o país específico. Estos movimientos pueden generar impactos tanto positivos como negativos, tales como el crecimiento económico de una localidad debido a las remesas de los migrantes, intercambios culturales, fluctuaciones en el empleo, tensiones sociales, o el aumento de la criminalidad, entre otros.

Según el estudio de Walmsley (2001), la migración también tiene un impacto cultural, reflejado en los cambios en los patrones de consumo de las familias que reciben remesas, en los imaginarios sobre la vida de los migrantes en los países de destino, y en la transformación del paisaje arquitectónico local. Esto puede llevar a una "impresión de privación social relativa, además de la privación económica real, de las familias que no migran, lo que fomenta la creencia de que la migración es la única forma de cambiar de estatus" (Walmsley, 2001:156).

Las causas estructurales de la migración, tanto internas como externas, incluyen la desigual distribución de la riqueza, la falta de proyectos nacionales de desarrollo, la debilidad de las instituciones y democracias, y las condiciones injustas

del comercio. Por ello, la migración responde esencialmente a la búsqueda de un futuro mejor, al deseo de una vida digna, que las causas mencionadas impiden alcanzar en muchos países de América Latina. Esta búsqueda de un futuro mejor es clave tanto al salir de un lugar como al llegar e integrarse en las sociedades de destino.

En la provincia del Azuay, la migración hacia los Estados Unidos, principalmente, ha afectado a las familias rurales. En los últimos años, con la disminución de oportunidades de empleo y subempleo, cientos de personas, especialmente hombres jóvenes, muchos de ellos recién casados y con niños pequeños, han asumido el riesgo de migrar hacia Estados Unidos y España, buscando trabajos en construcción, restaurantes y servicios.

Al indagar sobre los tipos de trabajos que realizan los hombres migrantes, se observa que se centran en la construcción y en restaurantes, ya sea como cocineros o meseros. En cambio, en la migración interna, suelen trabajar en las bananeras. Las mujeres, por su parte, se dedican generalmente a la limpieza, al servicio doméstico o a trabajos en restaurantes.

La migración también está vinculada con la separación de los miembros de la familia, ya que algunos viajan en busca de empleo lejos del hogar. Aunque esta estrategia puede generar ganancias económicas, también trae consigo costos emocionales

y sociales para los familiares que permanecen. En cuanto a los niños, profesores, trabajadores de la salud y representantes de iglesias locales han reportado un notable deterioro en el rendimiento escolar en las escuelas más pobres, así como un aumento en el consumo de drogas y alcohol, casos de depresión y violencia (Planes de Desarrollo, 2007). Los investigadores atribuyen estos problemas a la desintegración familiar precipitada por la migración. En las comunidades migrantes, los problemas con los niños son parte de un discurso recurrente sobre la migración. Las madres, en particular, expresan su preocupación por el aumento de nuevos trastornos en los niños, que se manifiestan en una profunda tristeza, ira explosiva, actos de maldad y violencia, y una resistencia general a cumplir con las actividades diarias y escolares.

La Parroquia Cutchil no es ajena a los problemas afectivos generados por el proceso migratorio. Entre los problemas más mencionados se encuentran las dificultades de aprendizaje y el bajo rendimiento escolar de los niños, así como la depresión infantil, todos comunes en estudios anteriores. Tampoco se puede dejar de lado el tema de los divorcios y separaciones derivadas de la migración.

Una de las principales consecuencias mencionadas por los habitantes es el cambio de roles, ya que las mujeres se ven obligadas a asumir tanto sus propias actividades como aquellas que realizaban sus esposos,

tanto al interior como fuera del hogar. Como resultado, la comunidad percibe una menor participación de las familias en las actividades comunitarias. Es interesante señalar que el 66% de las remesas son recibidas por mujeres, lo que les permite cambiar su orientación laboral y asumir un rol más activo en la sociedad y la comunidad, muchas veces dejando el cuidado del hogar para convertirse en microempresarias o miembros activos de sus comunidades. Sin embargo, la migración también ha traído consigo una disminución en la productividad agrícola, ya que las mujeres, al quedar solas, destinan menos tiempo a la producción. Además, se menciona la pérdida de valores comunitarios y personales, ya que, aunque la migración ha permitido mantener ciertas festividades religiosas en la zona, también ha introducido nuevas formas de vestir, pensar y actuar.

En Cutchil, como en la mayoría de las parroquias y cantones de la provincia, el fenómeno migratorio ha estado presente durante varias décadas y se ha convertido en el principal dinamizador económico en el sector rural, especialmente debido al impulso en la construcción generado por el ingreso de remesas.

En cuanto a las razones que impulsan la migración, los habitantes de la Parroquia Cutchil señalan que la principal motivación es la búsqueda de trabajo, siendo los hombres quienes representan el mayor porcentaje de migrantes. Otra razón importante es la reunificación familiar, y a diferencia de la primera,

este grupo está compuesto principalmente por mujeres que viajan al extranjero para reunirse con sus cónyuges.

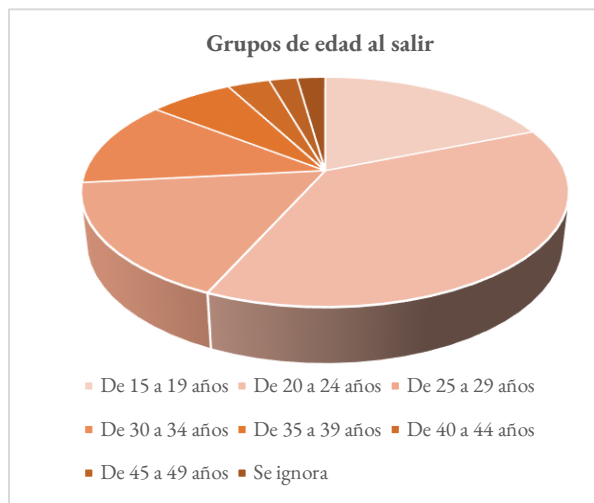
Migración según género

La población migrante se ha establecido de manera permanente en diferentes países del mundo, motivada por razones laborales, académicas, de reunificación familiar y otros factores. Según el Censo de Población y Vivienda de 2022, se observa que de los 1,638 habitantes de la parroquia Cutchil, 90 han emigrado, lo que representa el 5,49% de la población total. La mayoría de los migrantes son hombres, constituyendo el 73,33%, mientras que las mujeres representan el 26,67%.

Cabe destacar que la información proporcionada por los familiares de los migrantes en los censos no siempre es completa, debido al temor de que los datos puedan ser utilizados de manera desfavorable por algún ente gubernamental.

En el cantón Sigsig, la mayoría del grupo migratorio está constituido por hombres, representando el 66,19%, mientras que las mujeres representan el 33,81%. Una de las parroquias con una de las tasas de migración más baja es Cutchil, con un porcentaje del 5,59%, según se muestra en la tabla siguiente.

Figura 2.12. Edad al salir de migrantes

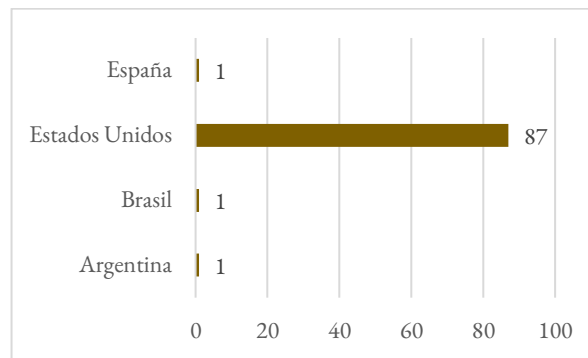


Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

País actual de residencia (emigrantes)

La emigración internacional es un fenómeno global que se intensifica especialmente en los países latinoamericanos. En la parroquia Cutchil, se registran 88 residentes en América del Norte y Europa, siendo Estados Unidos el principal destino, con 87 personas que representan el 96,67% del total. España, Argentina y Brasil son los siguientes destinos con 1 persona respectivamente.

Figura 2.13. Concentración de migrantes por lugar de destino

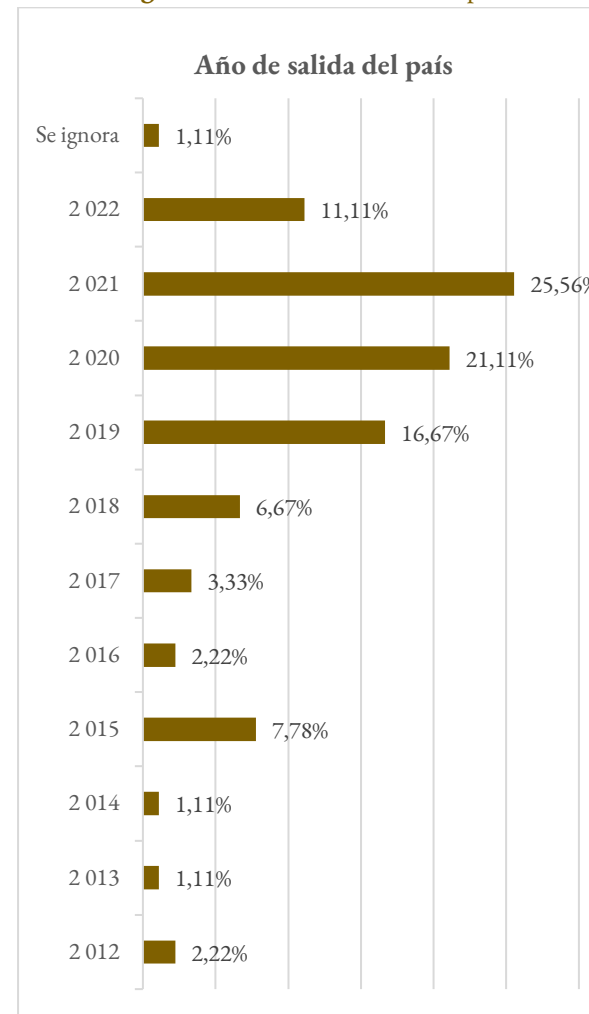


Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Año de salida del país

Los flujos migratorios desde la parroquia Cutchil han estado estrechamente vinculados al ciclo económico y político del país, con Estados Unidos como el principal destino. Según el censo de 2022, el mayor flujo migratorio se registró en 2021, representando el 25,56%, impulsado por la estabilidad económica que ofrecía Estados Unidos. Otro flujo significativo ocurrió en 2020, alcanzando el 21,11%, en un contexto de crisis e inestabilidad política a nivel nacional. En contraste, el menor flujo migratorio se observó en 2013 y 2014, con solo el 1,11%, respectivamente.

Figura 2.14. Año de salida del país



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Personas con dificultades funcionales (discapacidad)

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), el artículo 11 establece que todas las personas son iguales y tienen los mismos derechos, deberes y oportunidades. El artículo 35 identifica a las personas con discapacidad como un grupo de atención prioritaria. El artículo 46 garantiza que el Estado incorporará a niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo regular y en la sociedad, con especial atención a aquellos con discapacidades. Por su parte, el artículo 47 señala que el Estado implementará políticas de prevención de discapacidades y, junto con la sociedad y la familia, promoverá la igualdad de oportunidades y la integración social de las personas con discapacidad. Se asegurará una educación que potencie sus habilidades y capacidades para lograr una participación equitativa, incluyendo su inclusión en la educación regular, y se fomentará la educación especializada para quienes tengan discapacidades intelectuales mediante la creación de centros educativos y programas específicos.

El artículo 48 subraya que el Estado garantizará a las personas con discapacidad las siguientes condiciones: inclusión social, acceso a actividades productivas, participación política, programas de atención integral, actividades recreativas, y el pleno ejercicio de sus derechos. El artículo 330 complementa esta garantía asegurando la inserción y accesibilidad en

condiciones de igualdad al trabajo remunerado para personas con discapacidad.

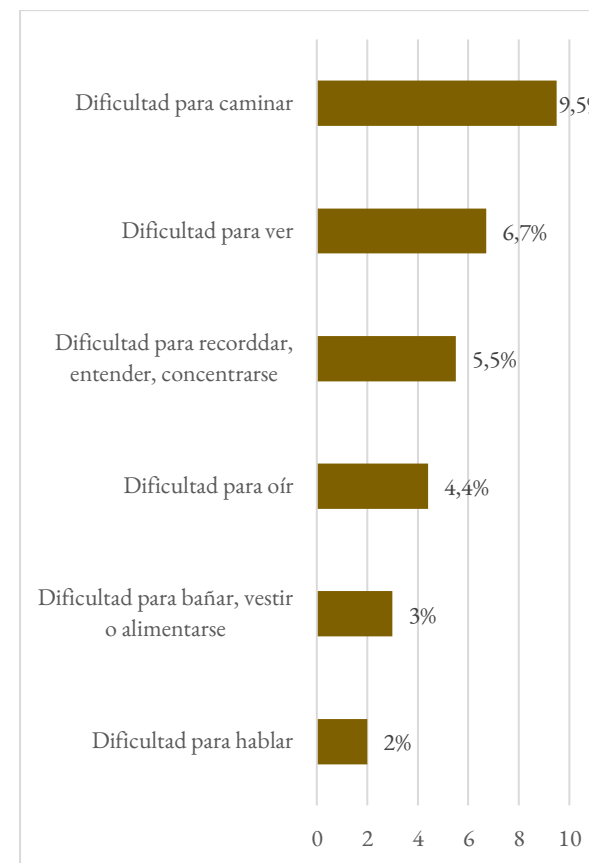
La población que enfrenta algún tipo de dificultad (ya sea para caminar, subir o bajar escaleras/gradas, bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo, hablar, comunicarse o conversar, oír, ver, recordar, entender o concentrarse) es considerada un grupo prioritario en términos de atención, dado que esta condición tiende a aumentar la vulnerabilidad y la probabilidad de exclusión social. El análisis de este grupo poblacional es de gran importancia, y por ello la Constitución establece garantías en cuanto a políticas de prevención, igualdad de oportunidades e integración social para estos grupos vulnerables.

En la población de Cutchil, el porcentaje de personas con dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento es de 16,30% del total, lo que equivale a 267 individuos. La siguiente figura presenta los diferentes tipos de dificultades funcionales presentes en la parroquia, expresados en porcentajes y en relación con la población total.

La dificultad permanente para caminar, subir o bajar escaleras/ gradas es la más común en el territorio parroquial, con 156 casos registrados (9,5%), seguida de la dificultad permanente para ver, aun usando lentes con 110 casos (6,7%). En menor medida, se encuentran los casos de dificultad para recordar, entender o concentrarse con 91 casos (5,5%), en el

caso de la dificultad para oír se tiene 73 casos (4,4%), le sigue la dificultad para bañar, vestir o alimentarse con 50 casos (3%), y por último la dificultad para hablar con 33 casos (2%).

Figura 2.15. Porcentaje de población de Cutchil con dificultades funcionales



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

El **Bono Joaquín Gallegos Lara** está destinado a personas con discapacidad grave, muy grave o completa, así como a quienes padecen enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, según lo determine el Ministerio de Salud Pública. También cubre a menores de 18 años con VIH-SIDA en situación crítica o vulnerable. Este bono consiste en una transferencia mensual de USD \$240 a la persona encargada del cuidado del beneficiario, salvo que el titular pueda autogobernarse, en cuyo caso el bono se otorga directamente a él. No tienen derecho al bono quienes tienen enfermedades catastróficas, raras o huérfanas cubiertas por la seguridad social contributiva, excepto los afiliados al Trabajo No Remunerado en el Hogar.

De igual manera, en la actualización del PDOT Sigsig 2020, se hace mención a la **Pensión para Personas con Discapacidad** establece un pago mensual de USD \$50.00 para quienes cumplan con las siguientes condiciones: ser menores de 65 años, tener una discapacidad del 40% o más certificada por el Ministerio de Salud Pública, no tener seguridad social contributiva (excepto afiliados al Seguro Social Campesino o al Trabajo No Remunerado en el Hogar), y estar registrados en el Registro Social 2014 hasta la actualización de su información.

Autoidentificación étnica

Reconocer la identidad de la población es crucial al momento de diseñar planes y estrategias de desarrollo, ya que estos deben adaptarse a las necesidades y circunstancias que definen las actitudes, acciones y conexiones de acuerdo con su identidad y aprecio por la diversidad. Esto se hace necesario para crear entornos propicios donde se pueda expresar conocimiento y participar activamente.

"La cultura abarca todas las actividades y los intereses característicos de un pueblo" (Molano, 2006:4). A mediados del siglo XX, el concepto de cultura se amplió hacia una visión más humanista, vinculada al desarrollo intelectual y espiritual del individuo. En este marco, el debate sobre la interculturalidad cobra relevancia, ya que el diálogo entre culturas facilita el intercambio y la preservación de saberes ancestrales, colectivos y culturales, potenciando así las capacidades de la población. El fortalecimiento de estas capacidades genera condiciones más favorables que impactan positivamente en lo económico-productivo, dinamizando el potencial social.

La identidad cultural de un pueblo se redefine constantemente, incorporando nuevos elementos culturales, tanto propios como foráneos. Este proceso refleja la naturaleza dinámica de la construcción de identidades culturales, influenciada por múltiples factores, como la cultura, la lengua, las relaciones

sociales y los comportamientos colectivos (sistemas de valores y creencias). Este sentido de pertenencia, que se construye tanto a nivel individual como colectivo, se nutre continuamente de influencias externas. Sin duda, la cultura desempeña un papel crucial en el desarrollo de un territorio; de hecho, muchos pueblos y países en todo el mundo han optado por revalorizar su cultura, identidad y patrimonio como eje central de su desarrollo. Ecuador, como país multi societal, es reconocido en su Constitución de 2008 como un "Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico" (Constitución Política del Ecuador, 2008). En su territorio, conviven diversas etnias y nacionalidades, incluyendo indígenas, afrodescendientes, mestizos, montubios, blancos, entre otros, cada uno con su propia identidad y cultura.

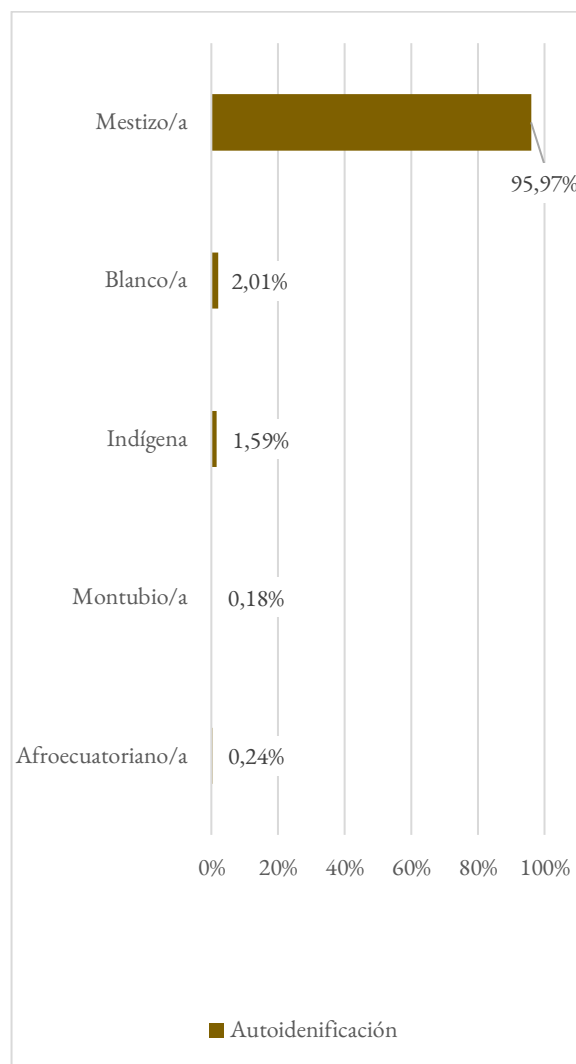
En este contexto, la interculturalidad debe entenderse como un proceso continuo de relación, comunicación y aprendizaje entre personas y grupos con diferentes conocimientos, valores y tradiciones, con el objetivo de generar respeto mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades individuales, superando las diferencias sociales y culturales (Walsh, 2009).

En cuanto a la autoidentificación étnica en la parroquia Cutchil, se observa un claro predominio mestizo, representando el 95,97% de la población.

Este mestizaje se entiende como un proceso complejo de contacto biológico y cultural entre indígenas, blancos, negros y otros grupos. La población que se autoidentifica como mestiza está vinculada a diversas actividades económicas, como la agricultura, la construcción, el ámbito profesional y el comercio. Su vestimenta es variada y participan activamente en todas las festividades culturales. Sin embargo, según el censo de 2022, existe un bajo porcentaje de autoidentificación en otras etnias, como la indígena y mulata, lo cual podría estar influenciado por factores sociales. A continuación, se presenta la distribución de la autoidentificación de la población en el siguiente mapa.

En la parroquia Cutchil, varias etnias están presentes según la autoidentificación de la población. La más representada en términos de porcentaje es la mestiza, que constituye el 95,97% del total de habitantes (1572 casos), seguida de personas que se identifican como blancos/as con un 2,01% (33 casos). Un 1,59% se identifica como blanco (26 casos), mientras que el 0,24% se considera afroecuatoriano (4 casos), y montubio con un 0,18% (3 casos) con los siguientes números de personas que se identifican con las diferentes etnias.

Figura 2.16. Autoidentificación étnica (%)



Fuente: Censo Población, INEC 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

Indicadores básicos de educación

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todos los seres humanos deben tener acceso. Según ciertas corrientes de pensamiento político, constituye una responsabilidad social primordial que el Estado debe asegurar de manera universal. En este contexto, se resalta la relevancia de la educación permanente y la formación de la población, dado que esto es esencial para mejorar sus estándares de vida y capacitar a las personas para que defiendan sus intereses y se resguarden de la explotación.

Unidades educativas

Cutchil cuenta con 2 establecimientos educativos conforme a la información que se obtuvo del Ministerio de Educación 2024, mediante los Registros administrativos, periodo 2023-2024 de su base de datos abierta. Establecemos el detalle a continuación.

Tabla 2.83. Establecimientos educativos

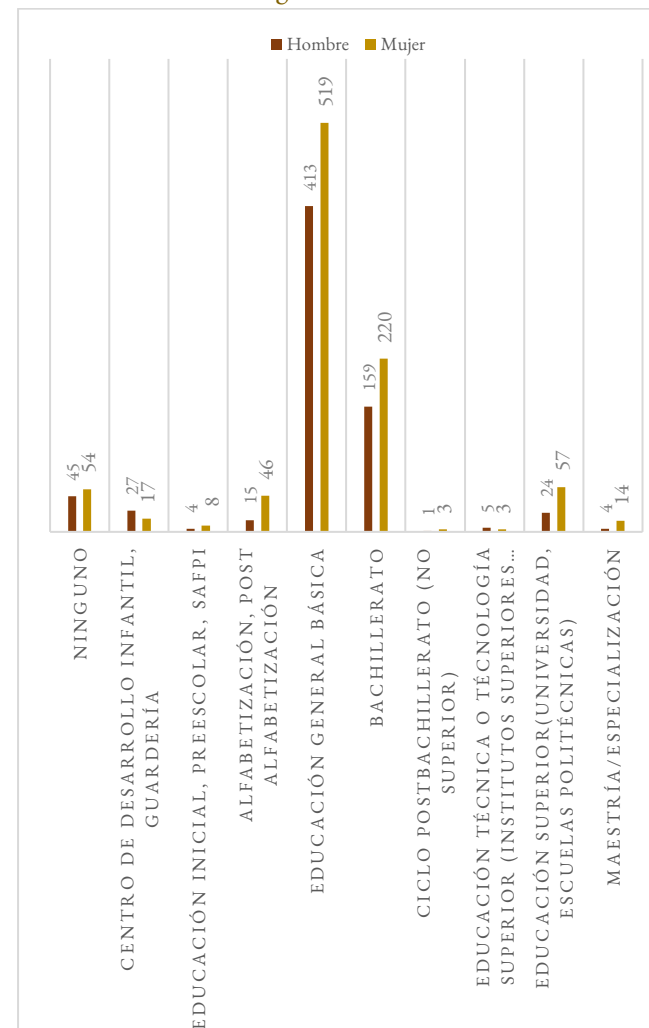
ID	Comunidad	Nivel Educación
1	Cutchil Centro	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato
2	San Antonio	Educación General Básica

Fuente: MINEDUC, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Población por niveles de instrucción

En la parroquia Cutchil la mayor cantidad de población tiene una instrucción general básica con el 56,90% de los cuales 413 son hombres y 519 son mujeres. Seguido del nivel de instrucción bachillerato con el 23,14% en donde 159 son hombres y 220 son mujeres. También se observa que el 6,04% de la población no tiene ningún tipo de instrucción lo que implica la necesidad de programas de alfabetización y apenas 81 personas han logrado culminar estudios superiores y 18 personas han realizado un posgrado.

Figura 2.17. Nivel de instrucción alcanzado según género



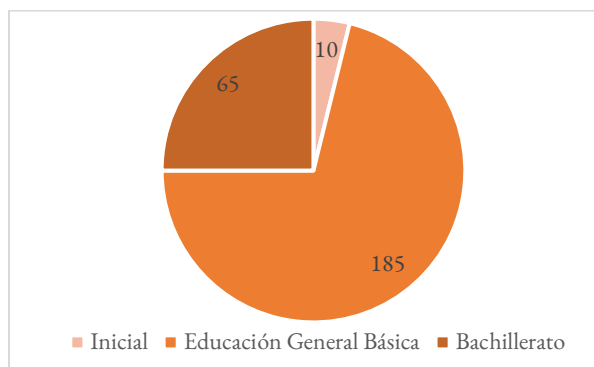
Fuente: Censo Población, INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Nivel de escolaridad

Según los registros del MINEDUC 2023-2024, en la parroquia Cutchil se identifica un mayor registro de número de estudiantes matriculados en el nivel de Educación General Básica con 185 estudiantes, seguido del nivel Bachillerato con 65 estudiantes y finalmente 10 estudiantes en el nivel inicial con niños desde los 0 a 4 años.

Figura 2.18. Nivel de escolaridad



Fuente: MINEDUC, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tasa neta de asistencia y deserción escolar

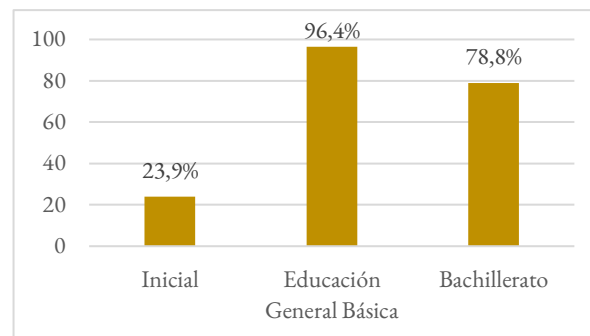
La deserción escolar se refiere a la situación en la que jóvenes y niños que asisten a la escuela abandonan sus estudios antes de completar su formación académica,

lo que tiene efectos negativos tanto en su vida personal como en la sociedad en general.

Al analizar el gráfico, se observa que en la parroquia Cutchil, el mayor nivel de educación corresponde a la tasa de asistencia escolar de Educación General Básica con 96,4%. Asimismo, se observa como en el nivel de bachillerato la tasa de asistencia es más baja con el 78,8%, lo que indica que la cantidad de estudiantes que empezaron el nivel de educación general básica difícilmente continúan el siguiente nivel.

Por lo tanto, en la parroquia Cutchil la deserción escolar tiende a aumentar a medida que sube el nivel educativo, posiblemente debido a factores como la migración, problemas económicos o falta de interés en los estudios.

Figura 2.19. Tasa neta de asistencia escolar



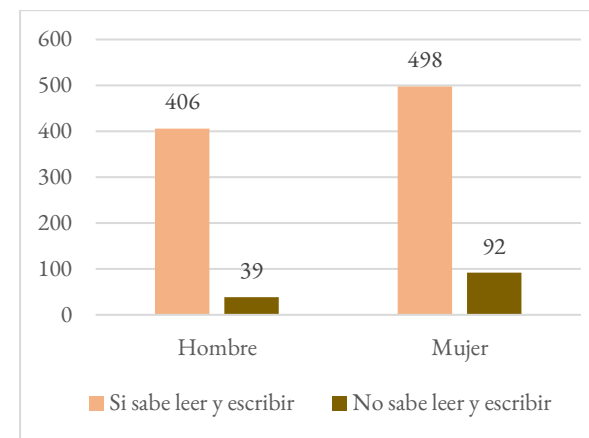
Fuente: Censo Población, INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Nivel de analfabetismo

En nuestro país, el analfabetismo se refiere a personas mayores de 15 años que no tienen habilidades para leer ni escribir, de acuerdo con la forma tradicional en que se contabiliza a nivel global en términos estadísticos.

En cuanto a la tasa de analfabetismo es indispensable conocer la población que sabe leer y escribir. Por lo tanto, en la parroquia Cutchil se tiene el 7,9% de analfabetismo en donde, 39 son hombres y 92 son mujeres. Cabe recalcar, que la tasa de analfabetismo digital es de 6,7%.

Figura 2.20. Nivel de analfabetismo, según género



Fuente: Censo Población, INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Es importante destacar que la falta de habilidades adecuadas en lectura, escritura y cálculo no solo restringe la capacidad de un individuo para desenvolverse eficazmente en situaciones cotidianas, sino que también limita su aprovechamiento de las tecnologías de la información, cuyo uso es cada vez más común.

El adulto analfabeto enfrenta una vulnerabilidad económica persistente y tiende a transmitir esta condición a su entorno familiar. Además, experimenta dificultades significativas para integrarse socialmente, es más propenso a ser explotado y carece de un conocimiento adecuado sobre sus derechos y deberes, entre otras desventajas.

Oferta Educativa periodo 2023-2024

Para el período lectivo 2023-2024, la parroquia Cutchil dispone de 2 instituciones educativas que se mencionaron anteriormente, con un total de 260 estudiantes, en la siguiente tabla se puede observar el total de estudiantes según el nivel de educación correspondiente a cada establecimiento educativo.

Tabla 2.84. Número de estudiantes por institución educativa parroquia Cutchil

ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA PARROQUIA CUTCHIL PERÍODO 2019-2020		
DESCRIPCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	
	Unidad Educativa Ernesto López	Escuela De Educación Básica Padre Elías Brito
Total, Estudiantes (niños menores a 3 años, 3 años y 4 años)	10	0
Total, estudiantes (Primer año de Educación Básica hasta décimo año de Educación Básica)	159	26
Total, estudiantes (Primer curso de Bachillerato hasta tercer curso de Bachillerato)	65	-

Fuente: MINEDUC, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Salud y nutrición

La salud es un factor crucial vinculado estrechamente con el bienestar de la población, por lo tanto, el análisis proporciona datos sobre el acceso de la población a los servicios de salud.

En la parroquia Cutchil hay una instalación de atención médica que está operativa al interior del área de estudio. Se trata de un centro de salud que es administrado por el Ministerio de Salud Pública. Esta información fue obtenida del Ministerio de Salud Pública en 2024 en el documento Puestos y Centros de Salud Coordinación Zonal 6.

Tabla 2.85. Establecimientos de salud pública de nivel 1

ID	Nombre	Institución	Tipología
1	Centro de Salud Tipo A Cutchil	MPS	Centro de salud tipo A

Fuente: MSP, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2023.

La mayoría de los habitantes de las comunidades se dirigen hacia el Centro Parroquial para recibir atención médica básica. No obstante, cuando necesitan atención especializada, prefieren acudir a la ciudad de Sigsig, donde hay hospitales con mejores recursos y equipamiento. Esta situación revela que la

cobertura de los servicios de salud pública en la parroquia es limitada, lo que crea una cierta dependencia hacia el centro urbano del cantón.

Tasas de natalidad, mortalidad

Natalidad

Según los datos del Censo 2022, en el cantón Sigsig, el promedio de hijos e hijas nacidos que están vivos en la actualidad es de 2,4 por mujer. Esto indica el número medio de descendientes que las mujeres de la parroquia han tenido y que actualmente sobreviven. Por otro lado, el promedio de hijos e hijas nacidos vivos, es decir, el número promedio de hijos e hijas que han nacido vivos es de 1,6 por mujer. Esta cifra refleja el número promedio de descendientes que han sobrevivido al nacimiento, pero no necesariamente indica el número de hijos e hijas que están vivos en el presente.

La diferencia entre estos dos promedios puede estar influenciada por factores como la mortalidad infantil, cambios en las tasas de natalidad, o variaciones en la estructura demográfica de la parroquia. Estos datos proporcionan una visión de la dinámica de la fecundidad y la supervivencia infantil en la región, lo cual es crucial para la planificación de políticas públicas y la implementación de programas de salud y bienestar.

Mortalidad

Los datos de mortalidad se basan en las defunciones registradas en los sistemas nacionales de registro civil, donde las causas de muerte están codificadas según los estándares establecidos por las autoridades competentes. Estos registros incluyen información detallada sobre las causas básicas de defunción, que son clasificados de manera sistemática para facilitar el análisis y la interpretación de las tendencias de mortalidad.

Para calcular la tasa de mortalidad se tiene la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de mortalidad} = \frac{\text{Nº de personas fallecidas} * 100}{\text{Total, de personas}}$$

En tal sentido, el número de defunciones según el Censo 2022 es de 27 personas fallecidas, por lo que la tasa de mortalidad corresponde a 2,19%.

Además, de acuerdo con la información obtenida del Censo Ecuador, 2022, se analiza las principales causas de fallecimiento a nivel parroquial y se tiene que:

Tabla 2.87. Causas de fallecimiento a nivel parroquial

Causa de fallecimiento	Número
Accidente, suicidio o asesinato	4
COVID19	5
Otros (Ej: Enfermedad, causa natural)	27

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Morbilidad Perfil epidemiológico

La morbilidad se refiere al número de personas enfermas en un lugar y período específicos. El índice de morbilidad es una estadística valiosa para analizar la evolución y el control de enfermedades. La Organización Mundial de la Salud la define como cualquier desviación subjetiva u objetiva del bienestar.

Los datos de morbilidad pueden obtenerse de registros sanitarios públicos, informes médicos y encuestas. Este índice se calcula dividiendo el número de personas enfermas en una localidad o región por la población total, y luego multiplicando por 1000 o 100.000. Esta información es clave para que los gobiernos puedan formular políticas adecuadas que garanticen el derecho a la salud, según lo estipulado en diversas constituciones.

Tabla 2.86. Morbilidad, perfil epidemiológico consolidado en la Parroquia Cutchil al año 2024

Perfil epidemiológico consolidado en la Parroquia Cutchil al AÑO 2020-2024				
Nº	Diagnósticos	H	M	Total
1	110x - Hipertensión Esencial (Primaria)	177	265	442
2	8829-Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación	90	91	181
3	JOOX Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	63	98	161
4	E039-Hipotiroidismo, No Especificado	39	95	134
5	E660 Obesidad Debida A Exceso De Calorías	29	105	134
6	E119-Diabetes Mellitus Tipo 2, Sin Mención De Complicación	37	81	118
7	E669 Obesidad, No Especificada	26	61	87
8	B980-Helicobacter Pylori [H. Pylori] Como La Causa De Enfermedades Clasificadas En Otros Capítulo	20	63	83
9	N390-Infeccion De Vías Urinarias, Sitio No Especificado	4	71	75
10	J039-Amigdalitis Aguda, No Especificada	33	36	69
11	E45x-Retardo Del Desarrollo Debido A Desnutrición Proteico-calórica	43	24	67
12	K021-Caries De La Dentina	16	48	64
13	M159-Poliartrosis, No Especificada	15	38	53
14	K020-Caries Limitada Al Esmalte	19	22	41
15	M255-Dolor En Articulación	13	28	41
16	R51x-Cefalia	15	25	40
17	R101 Dolor Abdominal Localizado En Parte Superior	3	33	36
18	B373-Candidiasis De La Vulva Y De La Vagina		33	33
19	M624-Contractura Muscular	12	21	33
20	D509-Anemia Por Deficiencia De Hierro Sin Otra Especificación	12	20	32
21	K295-Gastritis Crónica, No Especificada	6	26	32
22	0261-Aumento Pequeño De Peso En El Embarazo		32	32

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Desnutrición Crónica Infantil

En cuanto a información respecto a desnutrición crónica infantil y los aspectos que influyen en esta patología, así como los programas que se llevan a cabo en la parroquia como métodos para abordar esta condición de los infantes.

La ampliación de cobertura hace referencia a la entrega de más bienes y servicios del paquete priorizado. Para el mes de junio 2024 se tiene 2 gestantes y 16 niños y niñas menores de 24 meses que se atienden en Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) de MIES. Frente al año pasado se observa que no data en las gestantes con acceso a SDII y aumentó en 3 los menores de 24 meses con acceso a SDIII, mientras que frente al mes pasado aumentó en 1 gestantes y se mantiene en 16 menores de 24 meses. La evolución de la ampliación de servicios MIES en Cutchil. En comparación, el cantón Sigsig tiene 21 gestantes y 323 menores de 24 meses que se atienden en los SDII; a nivel nacional se atienden 9,148 gestantes y 132,764 menores de 24 meses en el mes de junio 2024.

Los Servicios de Desarrollo Infantil Integral deben empezar durante la gestación o antes de los 90 días para ser efectivos; Cutchil, Sigsig, Azuay. tiene una población en CDI y CNH captada tempranamente del 41.67% en el mes de junio 2024. Frente al año

pasado, el porcentaje de población captada tempranamente aumentó en 5.30 p.p. y aumentó en 5.30 p.p. frente al mes pasado. La evolución de la captación temprana en los servicios de MIES en Cutchil. se puede observar en el Gráfico 4. En comparación, el cantón Sigsig tiene un porcentaje de población en CDI y CNH captada tempranamente de 62.50%; a nivel nacional es 58.46% en el mes de junio 2024.

La inscripción de nacimiento es la llave de acceso a las prestaciones del Estado y brinda el derecho a la identidad. La inscripción se considerada como

temprana si sucede antes de los 45 días de vida y para Cutchil el porcentaje de menores de 24 meses con inscripción temprana es de 68.42% en el mes de junio 2024. El porcentaje de inscripción temprana desde el año pasado aumentó en 4.42 p.p., y respecto al mes pasado aumentó en 3.42 p.p. La evolución de la inscripción temprana de nacimiento en Cutchil se observa en el Gráfico 4. En comparación, en el cantón SIGSIG el 61.19% de menores de 24 meses fueron inscritos tempranamente; a nivel nacional es de 71.21% en el mes de junio 2024.

Tabla 2.88. Información de desnutrición crónica infantil en la parroquia Cutchil

Evolución dos últimos años en Azuay, Sigsig, Cutchil						
		Jun, 2022	Jun, 2023	Mar, 2024	May, 2024	Jun, 2024
Indicador de resultado	% de niños con bajo peso al nacer	12,12% 4/33	12,00% 3/25	9,52% 2/21	9,52% 2/21	10,53% 2/19
	PAC-% de elegibles al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro) con servicios al día	-	20,00% 2/10	66,67% 22/34	63,16% 12/19	60,00% 12/20
	% niños menores de 2 años y gestantes con servicios integrales al día	51,35% 19/37	52,63% 20/38	64,71% 22/34	72,73% 24/33	78,79% 26/33

Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Finalmente, se brinda seguimiento a que las atenciones de salud durante la gestación y durante los primeros 24 meses de vida se entreguen de manera oportuna y completa; es decir, en el momento y en la cantidad en que debían ser recibidas según las recomendaciones de salud para garantizar un desarrollo integral. Las gestantes deben cumplir con un calendario de controles prenatales, que consta de al menos 5 controles a lo largo de su gestación que son recibidos según su edad gestacional. En Cutchil en el mes de junio 2024 el porcentaje de gestantes con sus controles prenatales oportunos y completos es de 92.31%. En comparación con el año pasado este porcentaje aumentó en 32.31 p.p., y respecto a mes pasado se mantiene en 92.31 p.p. A nivel nacional se tiene un porcentaje de gestantes con controles oportunos y completos de 49.80% en el mes de junio 2024.

Los menores de 24 meses de edad deben cumplir con un calendario de controles de niño sano, que consta de al menos 12 controles que se reciben según su edad para promover un desarrollo infantil integral. En Cutchil en el mes de junio 2024 el porcentaje de menores de 24 meses con sus controles de niño sano oportunos y completos es de 25.00%. En comparación al año pasado donde el porcentaje de menores con controles oportunos y completos aumentó en 12.10 p.p., y frente al mes pasado

aumentó en 1.67 p.p. El cantón SIGSIG tiene un porcentaje de menores con controles oportunos y completos de 24.77%, y a nivel nacional es de 12.76% en el mes de junio 2024.

Desarrollo infantil

Contemplando la importancia de la población infantil como un grupo prioritario, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementa el Programa de Desarrollo Infantil Integral, el cual se lleva a cabo a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), los Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA), y el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). En el cantón Sigsig, estos centros brindan atención a un total de 754 niños y niñas de entre cero y 36 meses de edad. Asimismo, brindan atención a 29 mujeres gestantes.

Este programa se enfoca en ofrecer atención integral a la primera infancia, proporcionando seguimiento nominal a niñas, niños y madres gestantes durante los primeros 1000 días de vida. Esto incluye servicios de salud preventiva, educación, asesoramiento familiar, nutrición y prevención de violencia.

Los servicios proporcionados son:

- Centros de Desarrollo Infantil (CDI): Dirigidos a niños de 12 a 36 meses, estos centros ofrecen

atención institucionalizada gestionada por el MIES, ya sea de manera directa o mediante convenios.

- Creciendo con Nuestros Hijos (CNH): Dirigido a niños de 0 a 36 meses y sus familias, así como a mujeres embarazadas, este programa ofrece atención extramural a través de educadores familiares que brindan asesoramiento tanto en el hogar como en espacios comunitarios, además de realizar un seguimiento familiar.
- Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF): Este servicio acompaña a las familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV).

Tabla 2.89. Programas de Desarrollo Infantil Integral en Sigsig

Nombre	Unidades	Usuarios
CNH – Altamente dispersa	1	29
CNH- Misión ternura	20	689
CDI Convenios	2	65
Total	23	783

Fuente: MIES, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Adicionalmente, a nivel parroquial, el Ministerio de Inclusión ha implementado el servicio "Creciendo con Nuestros Hijos" (CNH), el cual actualmente

abarca mayoritariamente la parroquia. Sin embargo, la directiva del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cutchil.

De lo mencionado, se brinda servicio actualmente en las siguientes comunidades:

Tabla 2.90. Programas de Desarrollo Infantil Integral en la parroquia Cutchil

Comunidad	Edad
Cutchil Capilla	0 a 36 meses
Satunsaray	0 a 36 meses

Fuente: MIES, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

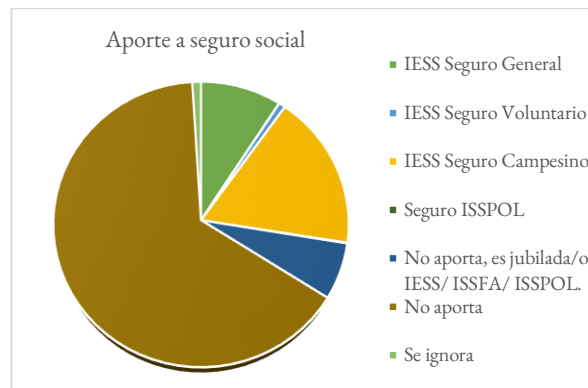
Se tiene en la parroquia un total de 33 niños y niñas, 1 mujer gestante, con una cobertura total de 34 usuarios del CNH de Cutchil Centro.

Seguridad social

En la parroquia de Cutchil, según datos del INEC 2022, hay un total de 234 afiliados al seguro social campesino, 121 afiliados al IESS Seguro General, 10 personas afiliadas al IESS Seguro Voluntario, 1 afiliado al seguro ISSPOL, 85 personas que no aportan, son jubiladas o IESS, ISSFA, ISSPOL. Sumando un total de 451 afiliados. Por otro lado, el

número de personas que no aportan asciende a 862. Y 13 personas que ignoran si aportan o no.

Figura 2.21. Aporte a seguro social



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Vivienda social

En lo que respecta a vivienda social, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Sigsig 2020, y datos del MIDUVI, 2023 no hay programas destinados a cubrir el déficit habitacional en los sectores vulnerables del cantón.

Sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

En cuanto a los sistemas de protección y programas de protección social no contributiva, así como la atención a grupos de atención prioritaria, los adultos mayores reciben beneficios que promueven el envejecimiento positivo y una vida digna y saludable.

En la parroquia de Cutchil, existen tres unidades de atención dedicadas a diferentes servicios sociales. La primera es el CNH Satunsaray, que ofrece un programa de Desarrollo Infantil Integral bajo la modalidad "CNH - Misión Ternura", con una administración directa estatal. Esta unidad, ubicada en la antigua escuela de Satunsaray, atiende a un total de 34 personas, de las cuales 20 son hombres mestizos y 13 son mujeres mestizas.

Tabla 2.91. Programas grupos de atención prioritario

Unidad	Servicio
Proyecto de Protección Especial	Apoyo Familiar y Custodia Familiar

Fuente: MIES, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

La segunda unidad es Sigsig 2, enfocada en el servicio de atención a personas adultas mayores bajo el programa PEJ. Ofrece atención domiciliaria, cooperando con el GAD municipal-cantonal a través de un convenio de cooperación. Ubicada en el centro de Cutchil, esta unidad atiende a un total de 40 personas, con una distribución de 11 hombres mestizos y 29 mujeres mestizas.

Finalmente, la unidad Mis Mejores Años Cutchil también se dedica a la atención domiciliaria de personas adultas mayores, bajo el programa PEJ. Administrada directamente por el Estado, está ubicada en la vía al Oriente y la entrada a Rascorral. Atiende a un total de 40 personas, de las cuales 5 son hombres mestizos y 35 son mujeres mestizas.

Mediante el Oficio N°1001-SUP 08/024, como equipo consultor se solicitó información sobre los programas de protección ciudadana. En respuesta, a través del Oficio N° 101-JP-DDSYP-2024, la socióloga Daniela Castro, jefa de Procesos de Desarrollo Social proporcionó datos a nivel cantonal, que incluyen a la parroquia Cutchil. No obstante, no se dispone de información específica sobre el número exacto de beneficiarios en la parroquia.

Tabla 2.92. Proyectos de desarrollo social en el cantón Sigsig.

Proyecto	Modalidad	Cobertura	Localidad	Línea	Monto
Proyecto Envejeciendo Juntos	Atención Domiciliar para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad	200 personas adultas mayores	Sigsig y periferia Parroquia Ludo	Convenio MIES	\$45.422,44
	Atención Domiciliar para Personas Adultas Mayores con Discapacidad	40 personas adultas mayores con discapacidad	Sigsig y comunidades. Parroquia San José de Raranga. Parroquia Jima	Convenio MIES	\$22.030,80
	Espacios Activos con Alimentación	150 personas adultas mayores	Sigsig (Tullupamba) San Bartolomé (Guanña) Jima (Jima Centro y Zhipta)	Convenio MIES	\$55.581,86
Centro Gerontológico "Juan Pablo II"	Centro Diurno de atención a personas adultas mayores	30 personas adultas mayores	Sigsig y sus comunidades.	Línea GAD	\$56.000,00
Proyecto para Personas con Discapacidad	Centro Diurno de Atención Integral para Personas con Discapacidad	30 personas con discapacidad	Sigsig y sus comunidades	Convenio MIES	\$131.550,52
	Atención en el hogar y comunidad	90 personas con discapacidad	Parroquia Ludo, San José de Raranga y Jima	Convenio MIES	\$40.590,12
	AH, San Bartolomé Atención en el hogar y comunidad	30 personas con discapacidad	Parroquia San Bartolomé	Línea GAD	\$15.000
	Centro Diurno de Atención Integral para Personas con Discapacidad Línea GAD	30 niños, niñas y adolescentes con discapacidad	Sigsig y sus comunidades	Línea GAD	\$15.000
Proyecto de Protección Especial	Apoyo Familiar y Custodia Familiar	30 niños, niñas y adolescentes	Sigsig y sus parroquias	CONVENIO MIES	\$41.235,28
Proyecto Desarrollo Infantil Integral	Centro de Desarrollo Infantil CDI Semillitas de Sigsig y Las Dalías	72 niños y niñas	Sigsig Centro Parroquia San José de Raranga	CONVENIO MIES	\$86.291,28

Fuente: Jefatura de procesos de desarrollo social GAD Municipal Sigsig (2024). **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Bonos y pensiones regulares

La tabla presenta la distribución de usuarios beneficiarios de diferentes tipos de transferencias monetarias, sumando un total de 220 personas. El **Bono de Desarrollo Humano** es la transferencia más común, cubriendo al 33,18% de los beneficiarios (73 usuarios), seguido por la **Pensión Mis Mejores Años** con el 28,64% (63 usuarios). El **Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable** beneficia al 18,18% (40 usuarios), mientras que la **Pensión Toda una Vida** cubre al 9,55% (21 usuarios). El **Bono 1000 Días** y el **Bono Joaquín Gallegos Lara** son menos comunes, representando al 7,73% (17 usuarios) y al 2,72% (6 usuarios) respectivamente.

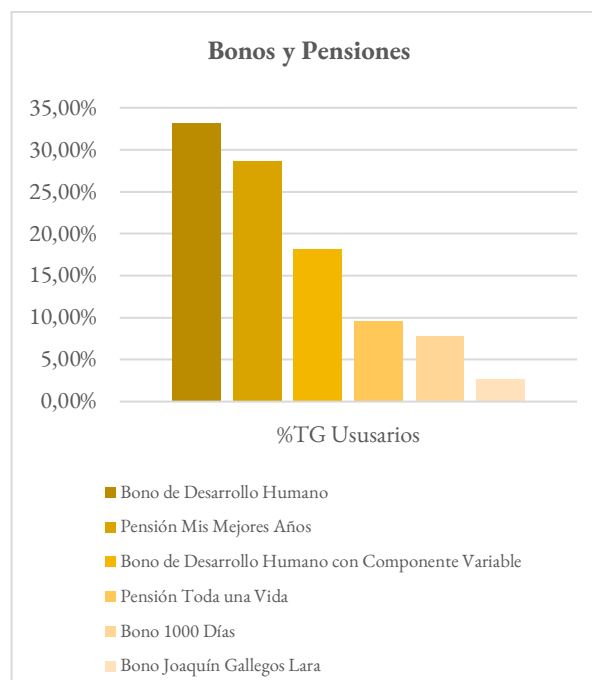
Tabla 2.93. Bonos y pensiones en la parroquia Cutchil

Tipo de Transferencia Monetaria	%TG Usuarios	Usuarios
Bono de Desarrollo Humano	33,18%	73
Pensión Mis Mejores Años	28,64%	63
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	18,18%	40
Pensión Toda una Vida	9,55%	21
Bono 1000 Días	7,73%	17

Tipo de Transferencia Monetaria	%TG Usuarios	Usuarios
Bono Joaquín Gallegos Lara	2,72%	6
Total	100,00%	220

Fuente: MIES, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Figura 2.22. Bonos y Pensiones regulares del MIESS en la parroquia Cutchil



Fuente: MIES, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación

En esta categoría se incluyen los espacios destinados a la práctica deportiva, recreación, esparcimiento y la realización de espectáculos. Esto abarca estadios, coliseos, canchas deportivas, polideportivos, entre otros. En la parroquia Cutchil, se ha identificado la presencia de canchas deportivas como la única infraestructura de este tipo.

Localización:

A nivel parroquial, las dotaciones en esta categoría incluyen canchas de uso múltiple (cubiertas o al aire libre) y un polideportivo. Estas instalaciones se distribuyen en la cabecera parroquial y en la comunidad de Satunsaray. Sin embargo, el polideportivo se encuentra exclusivamente en la cabecera parroquial.

Características generales:

Estos espacios, de uso público, acogen actividades deportivas como fútbol, indor fútbol, baloncesto, voleibol, y otras actividades recreativas. Algunas de estas instalaciones cuentan con elementos adicionales como graderíos, cerramientos, escenarios, baterías sanitarias, y techado.

De acuerdo con el artículo 65, literal b), el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de

Cutchil tiene la responsabilidad de planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. En este contexto, es importante destacar el estado actual de los espacios deportivos:

Cancha Central: Con 10 años de antigüedad, esta cancha se encuentra en buen estado. Está ubicada en la calle Víctor Pulla, entre Humberto Esquivel y Monseñor Leonidas Proaño, en un terreno que comparte con el Parque Infantil, el Parque Central y el Polideportivo de Cutchil. Además, cuenta con alumbrado público y la superficie del predio es de 5,362 m².

Polideportivo: Al compartir terreno con la cancha central, el polideportivo tiene características similares. No obstante, a diferencia de las otras instalaciones, el polideportivo cuenta con servicios de abastecimiento de agua, energía eléctrica, recolección de desechos y evacuación de aguas servidas.

En el contexto del esparcimiento y la utilización de espacios públicos, resalta la significación de fomentar actividades recreativas que fortalezcan el tejido social de las comunidades. Actualmente, varios lugares emblemáticos, como el Parque Central de Cutchil, se erigen como puntos cruciales para la recreación, especialmente durante las tardes, los fines de semana y las noches, gracias a la realización de eventos culturales.

Las canchas, destinadas a actividades deportivas, son lugares que gozan de popularidad entre las comunidades durante los fines de semana.

Tabla 2.94. Espacios recreativos en Cutchil

Ubicación	Infraestructura recreacional	Uso
Cutchil Centro	Juegos Infantiles	Juegos infantiles, Programas para el adulto mayor los miércoles, Indor y vóley los fines de semana, programa escuela de fútbol entre semana
	Coliseo Parroquial	
	Cancha Central	
	Parque Central	
Cutchil Capilla	Cancha	Programa del Adulto Mayor, los lunes.
San Antonio	Cancha	Juegos deportivos de Indor y Ecuavóley los fines de semana y en ocasiones especiales (Programa Adulto mayor)
Satunsaray	Juegos Infantiles	Indor y vóley los fines de semana
	Cancha	

Fuente: Levantamientos en campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.17. Parque Central de Cutchil.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Asimismo, el Coliseo, situado en el Cutchil Centro, se convierte en un escenario propicio para diversas actividades durante los fines de semana.

Fotografía 2.18. Coliseo en Cutchil Centro



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es significativo destacar que, a pesar de la presencia de estos espacios recreativos, su frecuencia se ve limitada, en gran medida, por las obligaciones laborales de los habitantes locales. La falta de participación en estas áreas de recreación refleja la necesidad de abordar aspectos relacionados con la carga laboral y la disposición de tiempo para el esparcimiento.

Fotografía 2.19. Cancha en Cutchil Centro



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a la infraestructura recreativa, se identifica la necesidad de canchas techadas en comunidades de Cutchil Capilla, Satunsaray y San Antonio entre otras. A través de una planificación estratégica, se podría maximizar el impacto de estos espacios, convirtiéndolos en centros de reunión comunitaria y promoviendo la cohesión social.

En conclusión, la recreación y el uso del espacio público son componentes esenciales para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad. Si bien existen espacios notables, es imperativo abordar las limitaciones de tiempo y la falta de infraestructura en ciertas áreas, garantizando así que la recreación sea accesible y beneficie a toda la población. La documentación visual y la expansión planificada de la oferta recreativa son pasos fundamentales hacia una comunidad más activa y cohesionada.

Fotografía 2.20. Cancha en la Comunidad Cutchil Capilla



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.21. Cancha en la comunidad San Antonio



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.22. Cancha en la comunidad Satunsaray



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

En cuanto a los servicios sociales en la Parroquia Cutchil, se ha iniciado un esfuerzo para mejorar su relevancia territorial y cultural, con un enfoque particular en la accesibilidad para personas con discapacidad. Aunque estos esfuerzos están en una fase inicial, es evidente el compromiso con la inclusión y el respeto a la diversidad en la comunidad.

La búsqueda de una accesibilidad adecuada en todos los establecimientos que prestan servicios sociales refleja un firme compromiso con la inclusión. No obstante, se reconoce la necesidad de expandir y fortalecer estas acciones para asegurar que las personas con discapacidad puedan acceder plenamente a los servicios sociales de la parroquia.

Para abordar este desafío de manera integral, es crucial tener en cuenta las características específicas de la Parroquia Cutchil. Esto requiere no solo la adaptación de infraestructuras físicas, como edificios y espacios públicos, sino también la implementación de servicios que respondan a las necesidades particulares de las personas con discapacidad en la comunidad.

En resumen, aunque ya se han tomado medidas para mejorar la accesibilidad en la Parroquia Cutchil, es vital consolidar y fortalecer estas iniciativas. La importancia de la relevancia territorial y cultural será

clave para garantizar que las soluciones adoptadas estén profundamente conectadas con la realidad local, promoviendo así una inclusión más efectiva y sostenible.

Desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Cutchil ha implementado una estrategia de desglose presupuestario que refleja su firme compromiso con la equidad y la inclusión. Esta estrategia pone un énfasis particular en la atención a los grupos vulnerables, destinando un porcentaje específico del presupuesto total para apoyar a niñas, adolescentes embarazadas, adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidades.

Este enfoque de equidad se materializa a través de la asignación presupuestaria dirigida, que reconoce y aborda las necesidades específicas de estos grupos en la parroquia. Más allá de una simple distribución general de recursos, este enfoque asegura que los fondos se asignen de manera estratégica, garantizando servicios inclusivos y adaptados a las realidades de cada segmento de la población.

La dedicación de un porcentaje del presupuesto no solo refleja un compromiso financiero, sino también una profunda conciencia de las desigualdades presentes. Esta estrategia proactiva permite la implementación de medidas concretas que

promuevan la igualdad de oportunidades y mejoren la calidad de vida de los grupos vulnerables en Cutchil.

En la práctica, estos recursos se destinan a programas y servicios esenciales, como la educación para niñas, el apoyo a adolescentes embarazadas, la atención médica para adultos mayores, la asistencia a madres solteras, y la creación de infraestructuras y servicios accesibles para personas con discapacidades.

En resumen, la desagregación presupuestaria basada en principios de equidad demuestra el compromiso del GAD de Cutchil con la justicia social y la inclusión. Esta estrategia no solo responde a las necesidades específicas de los grupos vulnerables, sino que también representa un avance significativo hacia la construcción de una sociedad más justa y solidaria en la parroquia.

2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio material e inmaterial

Patrimonio material

El Patrimonio Cultural Material o Tangible representa la herencia cultural arraigada en el pasado de una comunidad, conservando valores históricos, culturales y simbólicos a través de características tipológicas, morfológicas y técnicas de construcción de gran importancia. Este patrimonio abarca diversas manifestaciones, incluyendo la arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, así como haciendas y sitios arqueológicos.

En esta categoría de patrimonio se encuentran los bienes inmuebles reconocidos por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), que forman parte del inventario nacional de patrimonio. Además, se incluyen numerosas construcciones que poseen métodos tradicionales de edificación y son consideradas de interés patrimonial.

En el caso de Cutchil, se han identificado 19 edificaciones que están registradas en el inventario nacional de patrimonio. Estas estructuras, mayormente construidas durante el siglo XX, se caracterizan por el uso predominante de materiales y técnicas tradicionales de construcción, de estilo

Tabla 2.95. Bienes inmuebles considerados patrimonio nacional

NO	CÓDIGO	NOMBRE	USO ACTUAL
Bienes inmuebles INVENTARIADOS como Patrimonio			
1	IBI-01-09-51-000-000008	Vivienda	Vivienda
2	IBI-01-09-51-000-000005	Vivienda	Vivienda
3	IBI-01-09-51-000-000003	Vivienda	Abandonado
4	IBI-01-09-51-000-000009	Vivienda	Vivienda
5	IBI-01-09-51-000-000021	Iglesia	Culto
6	IBI-01-09-51-000-000006	Vivienda	Abandonado
7	IBI-01-09-51-000-000001	Vivienda	Vivienda
8	IBI-01-09-51-000-000023	Vivienda	Vivienda
9	IBI-01-09-51-000-000017	Vivienda	Vivienda
10	IBI-01-09-51-000-000010	Vivienda	Otro
11	IBI-01-09-51-000-000014	Vivienda	Vivienda
12	IBI-01-09-51-000-000024	Vivienda	Vivienda
13	IBI-01-09-51-000-000004	Vivienda	Abandonado
14	IBI-01-09-51-000-000002	Vivienda	Vivienda
15	IBI-01-09-51-000-000007	Vivienda	Vivienda
16	IBI-01-09-51-000-000025	Vivienda	Vivienda
17	IBI-01-09-51-000-000012	Hacienda	Abandonado
18	IBI-01-09-51-000-000028	Vivienda	Abandonado
19	IBI-01-09-51-000-000026	Antigua Escuela Ernesto López	Administrativo
Bienes de Interés Patrimonial			
20	BI-01-09-51-000-000002A	Vivienda	Vivienda
21	BI-01-09-51-000-000018A	Culto	Vivienda
22	BI-01-09-51-000-000013A	Vivienda	Vivienda
23	BI-01-09-51-000-000004A	Vivienda	Vivienda
24	BI-01-09-51-000-000013B	Vivienda	Vivienda
25	BI-01-09-51-000-000015A	Vivienda	Vivienda
26	BI-01-09-51-000-000010A	Vivienda	Vivienda

Fuente: INPC, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

dominante republicano. Es importante señalar que muchas de estas edificaciones muestran signos de deterioro debido principalmente al abandono al que han sido sometidas.

Fotografía 2.23. Vivienda BI-01-09-51-000-000004A.



Fuente: INPC, 2024.

Fotografía 2.24. Antigua Escuela Ernesto López



IBI-01-09-51-000-000026.

Fuente: INPC, 2024.

Fotografía 2.25. Vivienda IBI-01-09-51-000-000007.



Fuente: INPC, 2024.

El inventario de bienes muebles de la Parroquia Cutchil, clasificados como patrimonio a nivel nacional, incluye una variedad de objetos significativos que reflejan tanto la riqueza cultural como la diversidad funcional de estos elementos. Este patrimonio abarca esculturas religiosas, como el Crucifijo, el Corazón de Jesús y la figura de San José, las cuales tienen un alto valor simbólico y devocional. También se incluyen objetos utilitarios como un candado y un incensario, así como piezas de metalurgia, como una campana, que tienen un uso ceremonial y práctico. El tabernáculo, como parte del mobiliario litúrgico, y el cáliz, un utensilio de gran importancia en los rituales religiosos, completan este conjunto de bienes que evidencian la rica herencia cultural de Cutchil y su importancia en el contexto del patrimonio nacional.

Tabla 2.96. Bienes muebles considerados patrimonio nacional

N O	CÓDIGO	NOMBRE	TIPO
Bienes muebles INVENTARIADOS como Patrimonio			
1	BM-01-09-51-001-13-000010	Crucifijo	Escultura
2	BM-01-09-51-001-13-000011	Candado	Objeto Utilitario
3	BM-01-09-51-001-13-000012	Campana	Metalurgia
4	BM-01-09-51-001-13-000013	Tabernáculo	Mobiliario
5	BM-01-09-51-001-13-000014	Corazón de Jesús	Escultura
6	BM-01-09-51-001-13-000015	San José	Escultura
7	BM-01-09-51-001-13-000016	Incensario	Utensilio
8	BM-01-09-51-001-13-000017	Cáliz	Utensilio

Fotografía 2.26. Incensario
BM-01-09-51-001-13-000016.



Fuente: INPC, 2024.

Fuente: INPC, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Patrimonio inmaterial

El patrimonio inmaterial de la Parroquia Cutchil, inventariado a nivel nacional, destaca por su riqueza cultural y su profundo vínculo con la identidad local. Este patrimonio abarca un amplio espectro de tradiciones y expresiones orales, como las leyendas de la Laguna Cebadillas y del Cerro Huallil, y relatos significativos como los de los arrieros y contrabandistas de Cutchil, que forman parte de la memoria colectiva de la comunidad. Además, se incluyen conocimientos ancestrales relacionados con la naturaleza y el universo, como la toponimia y el uso del jarabe, junto con prácticas sociales y festivas como la Fiesta de las Cruces. También se preservan manifestaciones artísticas como el juego del Huairo, que es parte de las artes del espectáculo. Este inventario refleja la diversidad y riqueza de las tradiciones culturales, constituyendo un valioso legado para el patrimonio cultural inmaterial del país.

Tabla 2.97. Recursos Inmateriales considerados patrimonio nacional

NO	CÓDIGO	NOMBRE	ÁMBITO
Recursos INMATERIALES INVENTARIADOS como Patrimonio			
1	IM-01-09-51-000-13-009005	Leyendas De La Laguna Cebadillas - Cutchil, Azuay	Tradiciones y expresiones orales
2	IM-01-09-51-000-13-009060	Relato Los Arrieros De Cutchil	Tradiciones y expresiones orales
3	IM-01-09-51-000-14-009091	Toponimia- Cutchil, Azuay	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
4	IM-01-09-51-000-13-009018	Fiesta De Las Cruces-Cutchil, Azuay	Usos sociales, rituales y actos festivos
5	IM-01-09-51-000-13-009025	Historia De Parroquialización, Cutchil, Azuay	Tradiciones y expresiones orales
6	IM-01-09-51-000-13-009028	Jarabe - Cutchil, Azuay	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
7	IM-01-09-51-000-13-009001	Relato Los Contrabandistas De Cutchil	Tradiciones y expresiones orales
8	IM-01-09-51-000-13-009029	Juego Del Huairo - Cutchil, Azuay	Artes del espectáculo
9	IM-01-09-51-000-13-009031	Leyendas Del Cerro Huallil, Cutchil, Azuay	Tradiciones y expresiones orales

Fuente: INPC, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Fotografía 2.27. Juego del Huairo IM-01-09-51-000-13-009029.



Fuente: INPC, 2024.

Patrimonio Arqueológico

La tabla presentada contiene una lista de cinco recursos arqueológicos que han sido inventariados como patrimonio, todos clasificados bajo la categoría de "Asentamiento". Estos sitios arqueológicos están identificados por un código único y un nombre específico. Entre ellos se encuentran "Huallil 1", "Cerro Bante", "Huallil 2", "Huallil 3 Pukara" y "Amorgeo". La predominancia de asentamientos sugiere un interés significativo en la preservación de sitios que fueron habitados en el pasado, lo cual es crucial para comprender la ocupación histórica y la organización social de las poblaciones que residieron en estas áreas. La inclusión de múltiples sitios en la región de Huallil destaca la importancia arqueológica de esta área específica, sugiriendo que fue un centro de actividad humana relevante en el pasado.

Tabla 2.98. Recursos Arqueológicos considerados patrimonio nacional

NO	CÓDIGO	NOMBRE	CATEGORÍA
Recursos Arqueológicos INVENTARIADOS como Patrimonio			
1	Ay-01-09-51-000-13-000645	Huallil 1	Asentamiento
2	Ay-01-09-51-000-13-000656	Cerro Bante	Asentamiento
3	Ay-01-09-51-000-13-000651	Huallil 2	Asentamiento
4	Ay-01-09-51-000-13-000653	Huallil 3 Pukara	Asentamiento
5	Ay-01-09-51-000-13-000708	Amorgeo	Asentamiento

Fuente: INPC, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Patrimonio Documental

La tabla presenta un resumen de los Bienes Documentales de Interés Patrimonial en la parroquia de Cutchil, destacando dos archivos específicos. El primero es el Archivo de la Tenencia Política de Cutchil, identificado con el código DA-01-09-51-000-09-000130, y el segundo es el Archivo de la Escuela Fiscal Ernesto López, con el código DA-01-09-51-001-13-000678. Ambos archivos son catalogados como Bienes de Interés Patrimonial Documental, lo que resalta su importancia en la preservación del patrimonio histórico y cultural de la parroquia.

Tabla 2.99. Bienes Documentales de Interés Patrimonial

NO	CÓDIGO	NOMBRE	CATEGORÍA
Bienes Documentales de Interés Patrimonial			
1	DA-01-09-51-000-09-000130	Archivo Tenencia Política de Cutchil	Bien de Interés Patrimonial Documental
2	DA-01-09-51-001-13-000678	Archivo Escuela Fiscal Ernesto López	Bien de Interés Patrimonial Documental

Fuente: INPC, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Fotografía 2.28. Archivo Tenencia Política de Cutchil DA-01-09-51-000-09-000130.



Fuente: INPC, 2024.

Festividades en la parroquia Cutchil

Las festividades de la parroquia Cutchil se celebran en diversas comunidades a lo largo del año:

- Cutchil Centro conmemora su parroquialización el 19 de agosto, celebra las festividades navideñas el 24 y 25 de diciembre, y participa en el Santo Jubileo durante la Semana Santa.
- Cutchil Capilla honra al Divino Niño en diciembre, a la Virgen del Rocío en septiembre, y celebra la Navidad y el 25 de diciembre en la misma fecha.
- Satunsaray festeja a la Virgen de El Cisne en agosto y al Divino Niño al final de cada año.
- San Antonio de Jacarcar celebra a San Antonio a mediados de junio y organiza el Pase del Niño en diciembre.

Tabla 2.100. Festividades por comunidad

Comunidad	Festividades	Fecha
Cutchil Centro	Parroquialización	19 de Agosto.
	Festividades navideñas	24-25 de diciembre
	Santo Jubileo	Semana Santa
Cutchil Capilla	Divino Niño	Diciembre
	Virgen del Rocío	Septiembre
	Navidad	Diciembre
	25 de diciembre	25 de diciembre
Satunsaray	La Virgen de El Cisne	Agosto
	El Divino Niño	Fin de año
San Antonio de Jacarcar	Festividades en honor a San Antonio	Mediados de junio
	Pase del Niño	Diciembre

Fuente: Levantamientos en campo, julio 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Riesgos asociados al patrimonio

Los riesgos que enfrenta el patrimonio se refieren a la posibilidad de que sufra deterioro o se pierda con el tiempo. En Cutchil, la cultura sigue siendo un componente esencial en la mayoría de las comunidades que conforman la parroquia. No obstante, elementos como la gastronomía tradicional está desapareciendo progresivamente.

Las viviendas de valor patrimonial también están en peligro, principalmente debido a su mal estado y la falta de medidas de conservación. Esto implica un riesgo de que pierdan su significado cultural, ya que muchas de estas casas históricas están siendo abandonadas y se están deteriorando con el tiempo.

Es crucial destacar la importancia de la participación activa de los líderes parroquiales en la conservación de estos bienes patrimoniales, especialmente en lo que respecta a las iglesias. Sin embargo, mencionan que el presupuesto limitado les impide implementar las medidas necesarias para preservar todas las edificaciones de valor histórico.

En definitiva, es imperativo adoptar acciones para conservar y revitalizar el patrimonio y la identidad cultural, involucrando a las generaciones más jóvenes en la preservación de las tradiciones, las viviendas históricas y los valores religiosos.

Grupos culturales y caracterización

En la Parroquia Cutchil, la diversidad cultural se refleja en la variedad de grupos que coexisten y enriquecen su tejido social. La Comunidad de San Antonio se destaca como un núcleo cultural significativo, donde las tradiciones y prácticas se preservan con esmero, asegurando que la herencia cultural se transmita de una generación a otra.

En Satunsaray, la cultura está profundamente entrelazada con la vida cotidiana, desde el idioma hasta las expresiones artísticas y la vestimenta. Esta comunidad se erige como un símbolo de la identidad cultural local, protegiendo las costumbres ancestrales que aportan a la rica diversidad de Cutchil.

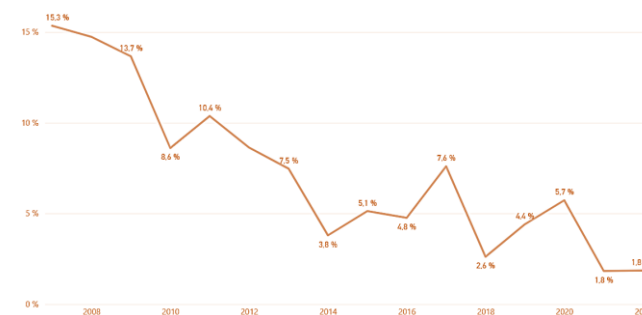
La caracterización de estos grupos culturales subraya la importancia de reconocer y valorar la diversidad presente en la parroquia. A medida que Cutchil avanza, resulta fundamental no solo conservar estas valiosas tradiciones culturales, sino también promover un entendimiento más profundo entre los grupos, fortaleciendo la cohesión social y fomentando el respeto mutuo.

2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema

Respecto con el Plan de equidad territorial y disminución de la pobreza en la provincia del Azuay, Año 2017 – 2022, el índice de pobreza se ha reducido en un 3,9% en la provincia por lo que ahora la tasa de pobreza extrema es de 1,8%, sin embargo, al tratarse de datos obtenidos de la Encuesta de Empleo y Desempleo (ENEMDU - INEC), que es una muestra representativa para el nivel provincial (y principalmente urbano), esta medición no es posible bajarla al nivel cantonal ni parroquial.

Figura 2.23. Evolución Histórica Tasa de Pobreza Extrema por Ingresos



Fuente: ENEMDU, Diciembre 2009-2022.

Pobreza por NBI

Este parámetro permite evaluar el grado de cobertura y disponibilidad de servicios esenciales, considerando que la falta de alguno de ellos indica que la familia está en situación de pobreza. A pesar de las medidas gubernamentales implementadas para reducir las disparidades, persiste una marcada brecha que contribuye significativamente a la desigualdad en cuanto a Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), las cuales impactan el bienestar social. En la provincia de Azuay, el 25,66% de la población se encuentra en situación de pobreza según el NBI, mientras que a nivel cantonal en Sigsig este porcentaje alcanza el 52,37%, y en la parroquia **Cutchil se eleva al 40,53%**.

El alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia de Cutchil refleja una situación preocupante en términos de acceso a condiciones de vida adecuadas para los residentes locales. Un índice elevado de NBI indica que un porcentaje considerable de la población enfrenta dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

La medición de este índice se llevó a cabo considerando las siguientes dimensiones e indicadores.

Tabla 2.101. Dimensiones e Indicadores para NBI

Indicadores	%
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	26,05%
Servicios básicos de la vivienda	57,83%
Características físicas de la vivienda	1,36%
Estado de hacinamiento del hogar	9,64%
Dependencia económica	4,52%
Niños en edad escolar	0,60%

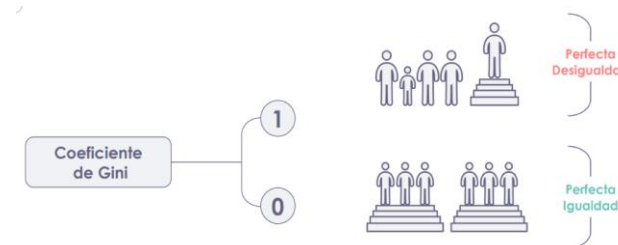
Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor 2024

Pobreza multidimensional

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la evaluación de la Pobreza Multidimensional se enfoca en identificar las privaciones simultáneas que las personas experimentan en el ejercicio de sus derechos al Buen Vivir. Surge de la necesidad de contar con medidas más holísticas que muestren los diversos aspectos de las condiciones de vida de la población, dado que la medición basada únicamente en ingresos o consumo refleja solo una faceta del bienestar de las personas. En la provincia del Azuay, la tasa de pobreza multidimensional, que abarca áreas como educación, empleo y seguridad social, salud, acceso a agua y alimentación, condiciones de vivienda y ambiente saludable, se sitúa en el 22,90%.

Índice de GINI

El índice de desigualdad de Gini evalúa el nivel de disparidad de una variable en una distribución determinada, oscilando entre cero (que indica igualdad perfecta) y uno (que indica desigualdad total). En este contexto, la desigualdad se analiza en relación con el ingreso per cápita del hogar.



En Ecuador, el coeficiente de desigualdad de Gini se sitúa en 0,46, mientras que en Cutchil, una región clasificada como rural, este índice es de 0,43.

2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

Usos del espacio público

En Cutchil, según la percepción de los habitantes, el uso de los espacios públicos es considerado seguro. Esto se refleja en el uso regular de estos lugares, ya que no se reportan incidentes comunes relacionados con crímenes o violencia en ellos.

Seguridad

Cada vez es más evidente el consenso sobre la estrecha interrelación entre la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Se sostiene que el desarrollo humano es inalcanzable sin una seguridad ciudadana adecuada. Este enfoque implica que las políticas y planes de desarrollo local están en riesgo de fracaso si no abordan eficazmente la inseguridad, la delincuencia y la violencia. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano se define como "el proceso de expansión de las opciones de las personas y el fortalecimiento de sus capacidades para maximizar su potencial" (PNUD, 2008). El objetivo central es mejorar la calidad de vida de las personas.

La seguridad humana, en este contexto, se refiere a la creación de un entorno donde las personas puedan ejercer sus opciones con seguridad y libertad, amparados por instituciones democráticas sólidas y un Estado de Derecho efectivo. Esta seguridad incluye múltiples dimensiones, como la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política (PNUD et al., 2005).

Por su parte, la seguridad ciudadana, un concepto más específico de la seguridad humana, se enfoca en proteger a las personas de la violencia y el delito. Naciones Unidas define la seguridad ciudadana como un bien público, esencial para mantener un orden ciudadano democrático que promueva la convivencia

segura y pacífica. Está intrínsecamente ligada a los derechos humanos, particularmente al derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. Además, abarca derechos colectivos, como el uso seguro de los espacios públicos. Es importante reconocer que no existe una única forma de inseguridad, sino múltiples inseguridades que afectan de manera diferenciada a diversos grupos, como mujeres, minorías étnicas, personas mayores y jóvenes. Por tanto, es crucial identificar y abordar estas variantes de inseguridad.

Para el PNUD, la gobernabilidad democrática es fundamental para el desarrollo humano. A través de políticas equitativas y no solo económicas, es posible generar condiciones más justas y ampliar las opciones de las personas. La democracia requiere condiciones mínimas para prosperar, como elecciones libres y transparentes, defensa de la libre expresión, y respeto por la libertad y seguridad de las personas. En ausencia de estas condiciones, se habla de democracias incompletas (OEA-PNUD, 2009).

En el contexto del cantón Sigsig, se identifican varios incidentes que afectan la convivencia ciudadana, incluyendo riesgos, siniestros, eventos sanitarios, problemas de tránsito y movilidad, y desafíos de seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana es un proceso integral que busca establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia y

facilitando una coexistencia segura y pacífica. Considerada como un bien público, implica la protección efectiva de los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. No se trata solo de reducir la criminalidad, sino de implementar una estrategia amplia y multifacética que incluya prevención comunitaria, acceso a un sistema de justicia eficaz y una educación basada en valores, respeto por la ley y tolerancia.

La seguridad es un conjunto de sistemas y acciones diseñadas para eliminar, reducir o controlar los riesgos y amenazas que puedan afectar a individuos, entidades, instalaciones u objetos. Proporciona las condiciones necesarias para enfrentar el peligro, minimizando el riesgo.

En este sentido, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Cutchil ha implementado políticas de seguridad y convivencia ciudadana orientadas a garantizar la prevención, protección, atención, y restitución integral de derechos para niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en situaciones de vulnerabilidad. Esto se logra mediante la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil, la comunidad y la familia. Sin embargo, la parroquia Cutchil no cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria, lo que aumenta la vulnerabilidad del territorio ante situaciones de peligro. El servicio de seguridad es proporcionado por

la Policía Nacional desde el centro cantonal, debido a la cercanía con el territorio.

Según información del ECU 911, en los años 2023 y 2024 se registraron los siguientes llamados de emergencia en la parroquia, los cuales se detallan en la tabla adjunta.

Tabla 2.102. Llamadas de Emergencia ECU 911, 2024

Llamadas de emergencia registradas en los años 2023 y 2024 en la Parroquia Cutchil		
Tipo de llamada emergente	Total de casos 2023	Total de casos 2024
Gestión de Riesgos	12	12
Amenazas antrópicas	3	5
Amenazas Naturales	1	
Deslizamiento	1	1
Incendio Forestal	7	6
Gestión de Siniestros	2	0
Fuga de gas	1	0
Vehiculares	1	0
Gestión Sanitaria	28	24
Alcohol	1	1
Alergias / anafilaxis	1	
Alteración consciencia / lipotimia	1	3
Amenaza y/o aborto	1	1
Caída		1
Cefalea - dolor de cabeza	1	1
Convulsión / epilepsia	1	3
Crisis emocional - trastorno disociativo	1	1

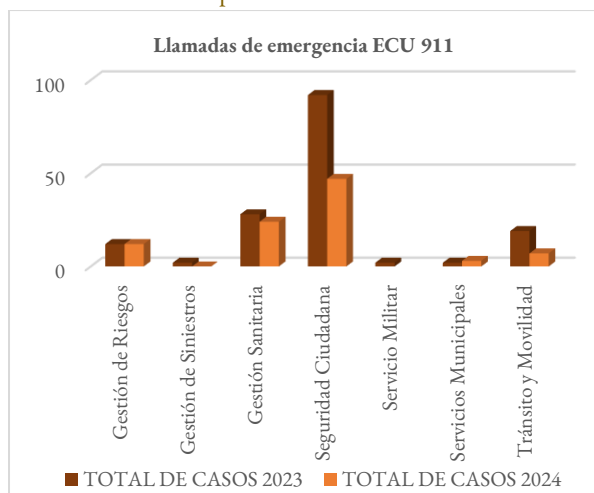
Llamadas de emergencia registradas en los años 2023 y 2024 en la Parroquia Cutchil		
Tipo de llamada emergente	Total de casos 2023	Total de casos 2024
Eventos clínicos	1	
Heridas / Lesiones múltiples	3	2
Intoxicaciones / envenenamiento	6	4
Mal estado general	5	3
Paro cardíaco		1
Problemas respiratorios / dificultad respiratoria	1	
Problemas digestivos	3	1
Sin signos vitales	1	
Trastornos metabólicos	1	1
Productos químicos		1
Seguridad Ciudadana	92	47
Abuso sexual	1	1
Agresión verbal	1	
Boleta de citación	1	
Boleta de auxilio		1
Constatar persona sin vida	1	
Control y recuperación de flora y fauna		1
Daño a propiedad privada	2	
Desaparecido	1	
Escándalo	1	1
Escándalo en espacio público	4	1
Escándalo en espacio privado	18	5
Eventos ilegales	1	
Extraviado	1	
Hurto	1	
Libadores	5	
Maltrato a animales	1	

Llamadas de emergencia registradas en los años 2023 y 2024 en la Parroquia Cutchil		
Tipo de llamada emergente	Total de casos 2023	Total de casos 2024
Muerte natural	2	
Muerte indeterminada		1
Patrullaje policial en el sector solicitado	42	26
Presencia policial	5	6
Registro de personas y/o vehículos con actitud sospechosa	1	
Robo personas	1	
Robo		3
Ruidos molestos	1	
Violencia intrafamiliar	1	
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica		1
Servicio Militar	2	
Otras actividades de seguridad de áreas estratégicas	1	
Revisión de personas y/o vehículos	1	
Servicios Municipales	2	3
Aseo y limpieza	1	
Rotura	1	
Cable aéreo		1
Energía eléctrica		1
Postes en mal estado		1
Tránsito y Movilidad	19	7
Accidente de tránsito sin heridos	4	1
Accidente de tránsito con heridos	2	
Contravenciones de Tránsito	1	2

Llamadas de emergencia registradas en los años 2023 y 2024 en la Parroquia Cutchil		
Tipo de llamada emergente	Total de casos 2023	Total de casos 2024
Choque frontal excéntrico con heridos y muerte	1	
Servicios	2	2
Otros	1	
Procedimientos	1	
Roce positivo	1	
Denuncias / campañas	6	2
Total, general	157	93

Fuente: ECU 911, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor 2024

Figura 2.24. Llamadas de Emergencia ECU 911, comparación 2023 -2024.



Fuente: ECU 911, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor 2024

Convivencia ciudadana

El ser humano es intrínsecamente social, lo que lo lleva a reunirse con otros para formar grupos, comunidades y sociedades, con el fin de satisfacer sus necesidades. A lo largo del tiempo, las sociedades se transforman y desarrollan, dando forma a la vida social y creando diversas estructuras de organización socioeconómica. En la parroquia, los procesos organizativos se basan en la gestión, coordinación y trabajo colaborativo. Los objetivos de estos grupos organizados son variados: algunos se enfocan en cubrir necesidades básicas como agua, salud y educación; otros en la gestión e implementación de proyectos productivos familiares o en asociaciones productivas; y finalmente, aquellos orientados hacia metas comunes, como los comités de salud, educación, mejoras comunitarias y asociaciones de padres de familia.

Estas organizaciones sociales, gremios productivos, estructuras religiosas, instituciones privadas, empresas y ONGs, junto con las instancias educativas, deportivas y de salud, actúan en diferentes áreas del desarrollo, tejiendo un entramado social único en cada localidad.

Es importante destacar que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos interviene en estos casos para restituir los derechos de uno o varios miembros del hogar cuando se ha producido una vulneración.

La convivencia social se ve comprometida cuando se vulneran derechos. Según la Junta de Protección de Derechos del Cantón Sigsig, hasta diciembre del año 2023 en cuenta a violencia hacia los grupos vulnerables se cuenta con el siguiente dato:

- En la parroquia Cutchil se han dado 18 casos de violencia, a los niños/ niñas y adolescentes.

Esta parroquia presenta el índice de violencia más bajo en comparación con las demás parroquias, con una tasa de violencia del 7,62%. Sin embargo, es importante señalar que esto se debe a que la parroquia es una de las más pequeñas en términos de población en relación con su extensión territorial.

- En cuanto a la violencia contra la mujer hasta diciembre del 2023 se han reportado 17 casos de agresión o violencia.

Asimismo, el índice de violencia contra las mujeres en la parroquia es bajo en comparación con otras parroquias, con un porcentaje del 11% respecto al total de agresiones registradas en el cantón Sigsig.

- En el año 2023, se registraron 0 casos de violencia hacia los adultos mayores.

Tabla 2.103. Casos de violencia atendidos por la JCPD-S – 2023.

Casos Atendidos	Nº
Adulto mayor	0
Niños/as y adolescentes	18
Violencia contra la mujer	17
Total	12

Fuente: JCPD-S - 2023. **Elaboración:** Equipo consultor 2024

Para el año 2024 las cifras cambiaron y se tienen las siguientes en cada caso:

Tabla 2.104. Casos de violencia atendidos por la JCPD-S – 2024.

Casos Atendidos	Nº
Adulto mayor	2
Niños/as y adolescentes	4
Violencia contra la mujer	4
Total	12

Fuente: JCPD-S - 2024. **Elaboración:** Equipo consultor 2024

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



ACTUALIZACIÓN PDOT CUTCHIL 2023 - 2027

2.2.4 Sistema económico productivo

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

El componente Económico Productivo se enfoca en analizar las interacciones entre elementos como el empleo, la producción, la comercialización y el financiamiento desde una perspectiva territorial. Este enfoque permite identificar tanto los problemas como las oportunidades de la economía de la parroquia, lo que facilita a las autoridades y a la comunidad en general la toma de decisiones informadas para el desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Para lograr esto, es fundamental comprender la estructura productiva de la Parroquia, identificar las principales actividades económicas y caracterizarlas adecuadamente. Aunque los datos disponibles sobre población y empleo a nivel cantonal y parroquial provienen del Censo de Población y Vivienda de 2010, que ya presenta un desfase de más de una década, siguen siendo la principal fuente de información para este análisis. Además, se realiza un breve análisis de los datos provinciales de empleo, como los registrados en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de 2019, para contextualizar la evolución de estas variables del cantón Sigsig.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2022 del INEC, la parroquia Cutchil cuenta con 1.638 habitantes, de los cuales el 42,3% son hombres y el 57,4% mujeres.

Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos

Los emprendimientos basados en la biodiversidad representan alternativas para desarrollar productos económicos que perduren en el tiempo sin agravar las condiciones ocasionadas por el cambio climático.

El análisis de género es esencial para comprender los cambios en el medio ambiente y para proponer medidas de conservación. La variable de género explica las diferencias en el uso de los recursos entre hombres y mujeres, influenciadas por los roles, actividades y responsabilidades asignadas por la sociedad en función de su sexo.

En Ecuador, las mujeres rurales tienen un nivel de pobreza un 20% mayor que las mujeres urbanas, mientras que las mujeres indígenas son un 30% más pobres que el promedio nacional (ONU Mujeres, 2019). Estas disparidades se ven agravadas por la concentración de tierras y medios de producción, donde el 88,2% de los productores son hombres propietarios (Censo Nacional Agropecuario, 2000).

En este contexto, en la parroquia Cutchil, el desarrollo de emprendimientos ha sido insuficiente.

Los intentos por crear actividades económicas locales han fracasado debido a la falta de apoyo y compromiso de la población.

Durante el levantamiento de información en la parroquia de Cutchil, se observó un interés de las comunidades en aprender técnicas relacionadas con la producción de productos artesanías en tejidos de paja toquilla, agricultura y ganadería, entre otros.

Cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, medios de producción sostenible

La cadena de valor se presenta como una metodología interna de análisis que facilita el estudio detallado de las actividades fundamentales de una empresa, con el propósito de identificar aquellas que contribuyen a crear valor o a obtener una ventaja competitiva en el producto final.

En la cadena de valor, se distinguen dos categorías de actividades: las primarias y las de soporte. Cada una de estas actividades implica un costo y agrega valor al producto final, lo que se conoce como margen.

Figura 2.25. Cadena de valor de Porter



Fuente: Michael Porter 1985.

La cadena de valor es un concepto clave en el desarrollo económico productivo, ya que permite identificar y optimizar las distintas etapas del proceso de producción, desde la obtención de materias primas hasta la entrega del producto final al consumidor. A continuación, se describe la cadena de valor de tres sectores fundamentales: la producción de artesanías en tejidos de paja toquilla, la agricultura y la ganadería.

1. Producción de Artesanías en Tejidos de Paja Toquilla

La producción de artesanías en tejidos de paja toquilla, como los sombreros, es un ejemplo claro de cómo una materia prima natural puede ser transformada en productos de alto valor agregado. La

cadena de valor en este sector incluye las siguientes etapas:

Obtención de la Materia Prima: La paja toquilla se cultiva principalmente en regiones costeras y montañosas. Su calidad depende de factores como el clima y las técnicas de cultivo.

Preparación de la Paja: Una vez cosechada, la paja se selecciona, se hierve y se seca para garantizar su flexibilidad y durabilidad.

Tejido: Artesanos expertos entrelazan la paja en complejas estructuras, creando productos como sombreros, bolsos y otros accesorios. Este proceso puede tomar varias semanas, dependiendo de la complejidad del diseño.

Acabado y Comercialización: Los productos finales se someten a un proceso de acabado que incluye el blanqueo, moldeado y alisado, para luego ser comercializados tanto en mercados locales como internacionales.

2. Agricultura

La cadena de valor en la agricultura abarca desde la preparación del suelo hasta la llegada de los productos agrícolas a los consumidores. Sus etapas clave incluyen:

Preparación del Terreno: Incluye la selección y adecuación de la tierra, así como la planificación de cultivos según las estaciones y la demanda del mercado.

Cultivo: En esta fase se lleva a cabo la siembra, el riego y el cuidado de las plantas, utilizando técnicas tradicionales o modernas para maximizar la productividad.

Cosecha: Cuando los cultivos están listos, se procede a la recolección, asegurando que se mantenga la calidad del producto.

Procesamiento y Distribución: Los productos agrícolas pueden ser vendidos frescos o procesados (como conservas o congelados) y distribuidos a mercados locales o internacionales.

3. Ganadería

La ganadería es otro sector clave cuya cadena de valor se compone de múltiples etapas que aseguran la producción eficiente de productos animales. Estas son las principales etapas:

Cría y Manejo de Animales: Este proceso incluye la selección de razas, alimentación, cuidado veterinario y condiciones de vida adecuadas para asegurar la salud y bienestar de los animales.

Producción de Productos Animales: Dependiendo del tipo de ganadería, se obtienen productos como carne, leche, lana, huevos, entre otros.

Procesamiento: Los productos animales pueden requerir procesamiento adicional, como pasteurización de la leche, cortes de carne o fabricación de productos derivados como quesos y embutidos.

Comercialización: Finalmente, los productos ganaderos se distribuyen y venden en mercados locales, nacionales e internacionales, atendiendo a la demanda del consumidor.

Pequeñas Empresas y Mini Industrias:

En la parroquia Cutchil hasta la fecha de elaboración de la actualización del PDOT 2023-2027, no se encontraron pequeñas empresas ni mini industrias, por lo que sería necesario impulsar a la población a generar pequeñas empresas como fuentes de empleo y diversificador de la economía de la parroquia

Emprendimientos Innovadores:

En la parroquia de Cutchil existen diversos emprendimientos que reflejan la diversidad productiva de la comunidad. Entre ellos, se destacan la preparación de alimentos complementarios para cuyes, la venta de frutos secos, la panadería y venta de cakes, así como la fabricación de prendas de vestir bajo

la marca "Musgo Denim". Además, se encuentran emprendimientos de tejidos a mano y croché, fabricación de zapatos de cuero bajo la marca "Tizado", y la fabricación de muebles de todo tipo. Estos negocios son ejemplos del dinamismo y la creatividad de los emprendedores locales.

Tabla 2.105. Emprendimientos en la parroquia Cutchil

Nombre	Producto	Contacto
Marina Bueno	Preparación de alimentos complementarios para cuyes	0985253929
Bodegas Rosario	Frutos secos: nueces, pasas, almendras, arándanos, pistacho	Mercedes Quezada 0983546635
Fanny Bravo	Panadera y venta de cakes	0959410188
Esperanza Orellana	Diseño, fabricación y comercialización de prendas de vestir bajo la marca "Musgo Denim"	0998160403
Erika Brito	Tejidos a mano y a croché de amigurumis, cobijas tapetes y más. Pedidos personalizados.	0998046194

Nombre	Producto	Contacto
Yolanda Quezada	Fabricación de zapatos de cuero bajo la marca "Tizado"	0980743760
Valeria Piedra	Fabricación de muebles de todo tipo	0959126722

Fuente: Prefectura del Azuay, 2021. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Recursos turísticos

Cutchil dispone de diversos sitios turísticos además de atractivos paisajes naturales y construidos con potencialidad para el desarrollo de sus comunidades. Sin embargo, dichos recursos no han sido aprovechado de manera adecuada, generando principalmente turismo local. Entre los sitios de interés se destacan La cascada del cerro Pilagatos, La Loma del sapo, entre otros.

Se observan los mismos en la siguiente tabla y en qué comunidad se encuentran:

Tabla 2.106. Lugares turísticos en la parroquia Cutchil

Comunidad	Lugar turístico
Cutchil Centro	- Quinta Manuela, restaurante. - Vía Gualaquiza, Cascadas del Chavo. - Pesca Deportiva Mary Guzz.

Comunidad	Lugar turístico
	- Pesca Deportiva Ruta del Chavo y Bitrucha.
San Antonio Satunsaray	- Las Antenas - Cerro Huallil - Laguna de Amorgeo

Fuente: Pobladores durante los recorridos en campo, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.29. Bitrucha Centro Turístico.



Fuente:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=849599423842175&set=pb.100063763759159.-2207520000>.

Fotografía 2.30. Laguna de Amorgeo.



Fuente:

<https://www.facebook.com/fasaynan929fm/posts/sig-laguna-de-amorgeofotocortesia/3581563078608810/>

Industria

Como se mencionó en el apartado anterior en Cutchil no existen industrias de ningún tipo que se encuentren en la parroquia.

Productos y mercados locales, nacionales y globales

En la Parroquia Cutchil, el tejido de sombreros de paja toquilla se destaca como una de las principales actividades productivas. Este oficio tradicional no solo representa una fuente de ingresos para muchas familias, sino que también es un símbolo cultural y un producto artesanal de gran valor. A nivel local, los sombreros de paja toquilla son comercializados en

mercados y ferias de la región, donde son apreciados tanto por su calidad como por su legado histórico.

En el ámbito nacional, los sombreros de paja toquilla de Cutchil han logrado penetrar en mercados más amplios, siendo reconocidos por su durabilidad y elegancia. Sin embargo, la competencia con productos de otras regiones del país presenta desafíos en términos de diferenciación y posicionamiento.

A nivel global, la paja toquilla es altamente valorada, especialmente en mercados internacionales donde la artesanía ecuatoriana es bien conocida. No obstante, la parroquia enfrenta retos significativos para consolidar su presencia en estos mercados debido a limitaciones en la producción a gran escala, la falta de estrategias de marketing adecuadas, y la necesidad de cumplir con estándares internacionales de calidad y sostenibilidad. Para maximizar las oportunidades, es esencial que Cutchil desarrolle un enfoque estratégico que fortalezca su cadena de valor, mejore la comercialización, y fomente la innovación en los diseños para satisfacer las demandas del mercado global.

2.2.4.2 Empleo

Indicadores básicos de empleo

En el ámbito económico, el trabajo se considera un elemento productivo que hace referencia al tiempo y esfuerzo que una persona dedica a la producción y comercialización de bienes y servicios. Este componente, junto con el capital, la tierra y la tecnología, contribuye a la generación de riqueza. Para comprender la situación laboral en la parroquia, es importante analizar la Población Económicamente Activa (PEA), las tasas de desempleo y subempleo, así como la creación de nuevos puestos de trabajo. Estos aspectos se detallan a continuación, con un enfoque en la igualdad.

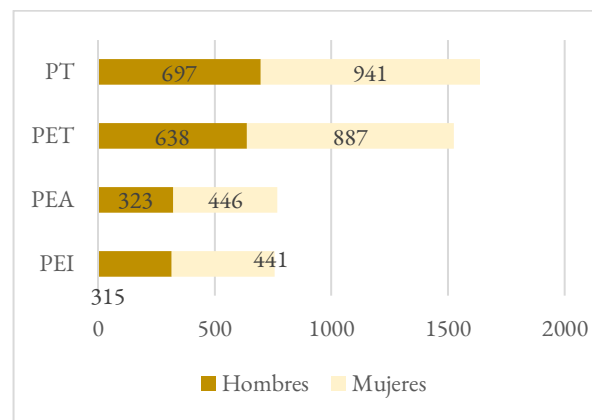
Población económicamente activa PEA

La Población Económicamente Activa (PEA) representa la disponibilidad de mano de obra en una sociedad. Esta categoría engloba a aquellas personas en edad laboral (PET) que cuentan con la capacidad y disposición para participar en la producción de bienes y servicios económicos en un momento dado. Comprende tanto a los ocupados, es decir, aquellos con empleo, como a los desocupados, que buscan trabajo. Por otro lado, se consideran inactivos aquellos que no están disponibles para trabajar debido a su edad, discapacidad o decisión personal.

Aunque la definición de PEA abarca a diversas categorías, como las fuerzas armadas, los desempleados y, en algunos casos, los trabajadores familiares no remunerados, no incluye a quienes realizan labores domésticas. Esta omisión conduce a una subestimación significativa de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, tanto en Ecuador como en la mayoría de los países.

Según el Censo Ecuador, INEC 2022, en la parroquia Cutchil, el 46,94% de la población total es parte de la PEA de esta parroquia, se observa una predominancia femenina. Asimismo, el número de mujeres es mayor entre la población económicamente inactiva.

Figura 2.26. Población económicamente activa



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

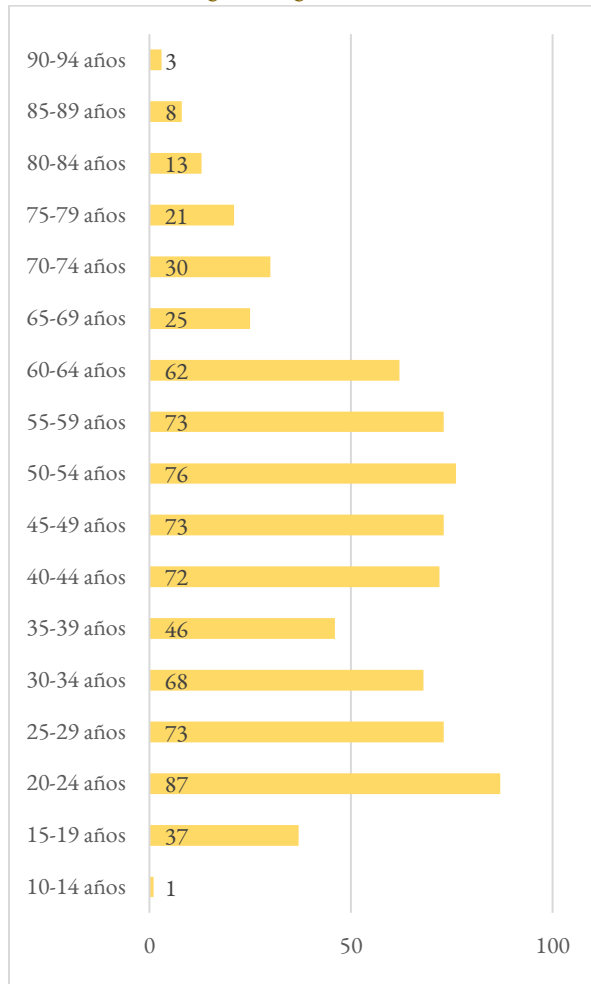
Un total de 756 individuos, incluyendo hombres y mujeres, que forman parte de la población económicamente inactiva (PEI).

Por otro lado, se ha observado que la Población Económicamente Activa (PEA) muestra cifras más elevadas en los grupos de edad comprendidos entre los 15 y los 64 años, experimentando un marcado descenso en los grupos de edad más avanzada, a partir de los 65 años.

El siguiente diagrama ilustra la composición de la población económicamente activa según los distintos grupos de edad. Se ha identificado la presencia de trabajo en el grupo de niños y adolescentes, con un total de 37 individuos, siendo el rango de 15 a 19 años el de mayor representación en la población activa. Además, se destaca que una proporción significativa de adultos mayores aún contribuye a la actividad económica en la parroquia. Específicamente, 100 individuos de este grupo, lo que equivale aproximadamente al 13% de la PEA.

De la población en edad de trabajar, existen 162 personas que se encuentran incapacitadas para trabajar ya que padecen de algún tipo de discapacidad permanente, este conjunto corresponde mayoritariamente a los adultos mayores de 60 años.

Figura 2.27. Población económicamente activa según rangos de edad



Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En el siguiente cuadro se muestra la población económicamente activa e inactiva distribuida entre las distintas etnias presentes en la parroquia. De acuerdo con los datos presentados se puede concluir que, en todos los casos, existe un menor número de PEI en relación con el PEA.

Tabla 2.107. PEA por autoidentificación étnica

Autoidentificación	PEA	PEI	PET
Indígena	14	10	26
Afroecuatoriano/ Afrodescendiente, Negro, Mulato	3	-	4
Montubio	2	1	3
Mestizo	731	731	1572
Blanco	19	14	33
Total	769	756	1638

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mercado laboral

En la mayoría de las comunidades de la parroquia, los emprendimientos se centran principalmente en la producción sombreros tejidos de paja toquilla. Además, se realiza la venta y comercialización de productos agrícolas en el mercado local, siendo estas actividades de gran importancia en el mercado laboral de Cutchil. Sin embargo, es esencial resaltar que la

parroquia carece de un mercado laboral competitivo que fomente el empleo y la eficaz comercialización de los diversos productos ofrecidos por sus residentes.

Esta carencia podría acarrear consecuencias negativas para la parroquia, ya que la falta de un mercado laboral competitivo podría impulsar la migración de la población en busca de mejores oportunidades de empleo o condiciones más favorables para la distribución de sus productos. Los habitantes podrían optar por trasladarse a lugares donde encuentren un entorno más propicio para mejorar su calidad de vida, lo que podría resultar en la pérdida de talento local y en la disminución de la actividad económica en la comunidad de Cutchil. Es fundamental abordar esta carencia y promover iniciativas que fortalezcan el desarrollo económico local, brindando incentivos para que los habitantes permanezcan y contribuyan al crecimiento sostenible de la parroquia.

Además, la parroquia Cutchil tiene el potencial de desarrollar emprendimientos centrados en el turismo, ya que el territorio cuenta con diversos atractivos que pueden aprovecharse para generar una actitud favorable entre los pobladores.

Especialización económica de la población

Cutchil es una de las 6 parroquias rurales del cantón Sigsig, y por lo tanto, su desarrollo económico se basa principalmente en las actividades primarias, y manufactura.

Según datos del Censo Poblacional 2022, en lo que respecta a la distribución por actividad económica, se observa un predominio de las actividades de manufactura como oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, con un 40,97% de participación, seguidas actividades que se desconocen con un 15,83%, luego se tiene a ocupaciones elementales con un 15,56%. Es importante destacar que en el centro parroquial existe un pequeño porcentaje de población con educación universitaria y diversas profesiones, la mayoría de los cuales trabajan fuera de la parroquia.

Tabla 2.108. Grupos de ocupación

Grupo de ocupación	Hombre	Mujer	Total	%
Directores y gerentes	7	3	10	1,39%
Profesionales científicos e intelectuales	8	27	35	4,86%

Grupo de ocupación	Hombre	Mujer	Total	%
Técnicos y profesionales del nivel medio	4	7	11	1,53%
Personal de apoyo administrativo	4	5	9	1,25%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	20	30	50	6,94%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	31	13	44	6,11%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	61	234	295	40,97%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	40	0	40	5,56%
Ocupaciones elementales	86	26	112	15,56%
Se ignora	29	85	114	15,83%

ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Administración | 2023-2027

Grupo de ocupación	Hombre	Mujer	Total	%
Total	290	430	720	100,0%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Además, la migración tiene un impacto notable en el ámbito económico, dado que las remesas provenientes del exterior constituyen una valiosa contribución para la población de la parroquia de manera constante.

Tabla 2.109. Ramas/ Actividades productivas de la población

Rama de actividad	Hombre	Mujer	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	70	22	92	12,78%
Explotación de minas y canteras.	4	0	4	0,56%
Industrias manufactureras.	22	238	260	36,11%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y	3	0	3	0,42%

Rama de actividad	Hombre	Mujer	Total	%
actividades de saneamiento.				
Construcción.	73		73	10,14%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	19	16	35	4,86%
Transporte y almacenamiento.	37	2	39	5,42%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	1	14	15	2,08%
Información y comunicación.	2	1	3	0,42%
Actividades financieras y de seguros.	2	4	6	0,83%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4	4	8	1,11%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	16	7	23	3,19%

Rama de actividad	Hombre	Mujer	Total	%
de afiliación obligatoria.				
Enseñanza.	4	22	26	3,61%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	3	4	7	0,97%
Otras actividades de servicios.		1	1	0,14%
Actividades de los hogares como empleadores.	2	11	13	1,81%
Se ignora	28	84	112	15,56%
Total	290	430	720	100,00%

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En este sentido, se puede afirmar que la actividad económica principal en la parroquia se centra en las actividades secundarias como la creación de artesanías y el tejido de sombreros de paja toquilla. La población comercializa productos elaborados a partir de esta materia prima, aunque, según lo expresado por los habitantes, esta actividad no genera ingresos significativos. En su mayoría, se realiza para satisfacer

las necesidades de consumo interno y, en ocasiones, para la venta comercial.

Nivel de instrucción

En la parroquia Cutchil, el 56,90% de la población tiene instrucción general básica, lo que representa una base sólida para programas de capacitación técnica que pueden impulsar la economía local. Con el 23,14% de la población habiendo alcanzado el nivel de bachillerato, existe un potencial para fortalecer sectores productivos a través de la formación especializada. Además, la implementación de programas de alfabetización es crucial para integrar al 6,04% de la población que carece de educación formal, promoviendo así la inclusión laboral y el desarrollo económico sostenible.

Nivel de instrucción por autoidentificación étnica

El nivel educativo de un individuo se refiere al grado más alto de estudios completados o en curso, independientemente de si se han finalizado o están incompletos de forma temporal o definitiva.

La generación económica gracias a los estudios se manifiesta a través de una mayor productividad, mejores ingresos, desarrollo del capital humano, atracción de inversiones, y la promoción de la innovación y creatividad. La educación no solo capacita a los individuos para desempeñar sus roles de manera más efectiva, sino que también contribuye al crecimiento económico sostenible y al avance social en general. Invertir en educación y formación es fundamental para fomentar un entorno económico dinámico y próspero.

Entre los grupos étnicos, la mayoría de las personas con educación general básica son mestizas/os, e indígenas. Las afroecuatorianas/os y montubios/as tienen bajas cifras en los niveles educativos, con solo 4 personas. Los blancos/as muestran una mayor proporción en educación general básica y bachillerato. Los datos reflejan una disparidad en los niveles educativos según la autoidentificación cultural y costumbres, con variaciones notables en el acceso a la educación superior entre los distintos grupos étnicos.

Tabla 2.110. Nivel de instrucción en la parroquia Cutchil por autoidentificación étnica

Nivel de instrucción	Autoidentificación según cultura y costumbres					Total
	Indígena	Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	
Ninguno	2		1	96		99
Centro de desarrollo infantil, guardería	1	1		42		44
Educación inicial, preescolar, SAFPI				12		12
Alfabetización, Post Alfabetización	3	1		52	6	62
Educación General Básica	14	2	2	897	18	933
Bachillerato	4			365	8	377
Ciclo Post bachillerato (No superior)				4		4
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)				8		8
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	1			79	1	81
Maestría/Especialización	1			17		18
Total	26	4	3	1572	33	1638

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tasa de desempleo

La tasa de desempleo en la parroquia Cutchil es de 6,37%,¹ se trata de la población desocupada, que tiene edad y está disponible para trabajar; sin embargo, no logran colocarse en un puesto de trabajo, Este indicador expresa la incapacidad de la economía parroquial para absorber esta fuerza de trabajo. Según el CPV 201 Censo de Población y Vivienda de 2022, al día del Censo, existen en la parroquia Cutchil 49 personas que no tienen trabajo y están desocupadas.

Tabla 2.111. Determinación de la tasa de desempleo

DETERMINACIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
Población económicamente activa (PEA)	769
Población desocupada	49
Tasa de desempleo	6,37

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

1 Cálculo: población desocupada dividido para la PEA. (población desocupada= Es Cesante; Buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para trabajar + busco trabajo por primera vez y está disponible

Con el propósito de estudiar el comportamiento del indicador de desempleo, del nivel parroquial relacionado con el cantonal ,se observa que el desempleo en la parroquia Cutchil es de 6,37%, inferior en 1,84 comparado con la tasa de desempleo del cantón Sigsig que alcanzó 8,21%.

Con relación a los indicadores de subempleo y ocupación plena, no se establecen balance alguno, porque la información oficial de la encuesta nacional de empleo, no considera el nivel parroquial.

Tabla 2.112. Tasa de desempleo Parroquia Cutchil y tasa de desempleo cantonal

TASA DE DESEMPLEO	
CANTÓN/PARROQUIA	TASA DE DESEMPLEO
Cantón Sigsig	8,21
Parroquia Cutchil	6,37

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

para trabajar). El indicador de la tasa de desempleo sumado a la tasa global de ocupación debe dar el 100%, con lo que se verifica el cálculo realizado TGO = 98,88%. “la tasa de ocupación global (TOG) es el complemento

2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

El territorio ha sido el principal medio de subsistencia para la población, ya que de ella se obtienen los recursos necesarios para vivir. Durante la época de la conquista española, la tierra fue distribuida entre los conquistadores y caballeros españoles, quienes formaron la clase de terratenientes que dominaban el país. Tras la implementación de la primera reforma agraria en 1964, se produjo una descentralización de la propiedad de la tierra, en la que la Ley estableció cuatro premisas fundamentales, una de las cuales implicaba la redistribución de grandes latifundios a los campesinos y la eliminación de formas precarias de tenencia de la tierra, como el Huasipungo.

En este contexto general, la tenencia de la tierra se ha caracterizado por un predominio de minifundios en todo el territorio. A continuación se presentan las diferentes formas de tenencia de la tierra en el cantón Sigsig, donde se encuentra ubicada la parroquia de Cutchil.

de la tasa de desempleo (TD) 1,12 %.” Fuente INEC; Censo Ecuador, INEC 2022.

La modalidad más común de tenencia de la tierra es dueño con título de propiedad, seguida por herencia y otro tipo de ocupación. Sin embargo, en su mayoría, la titularidad de la tierra recae en los hombres jefes de hogar, lo que genera una brecha de género hacia las mujeres.

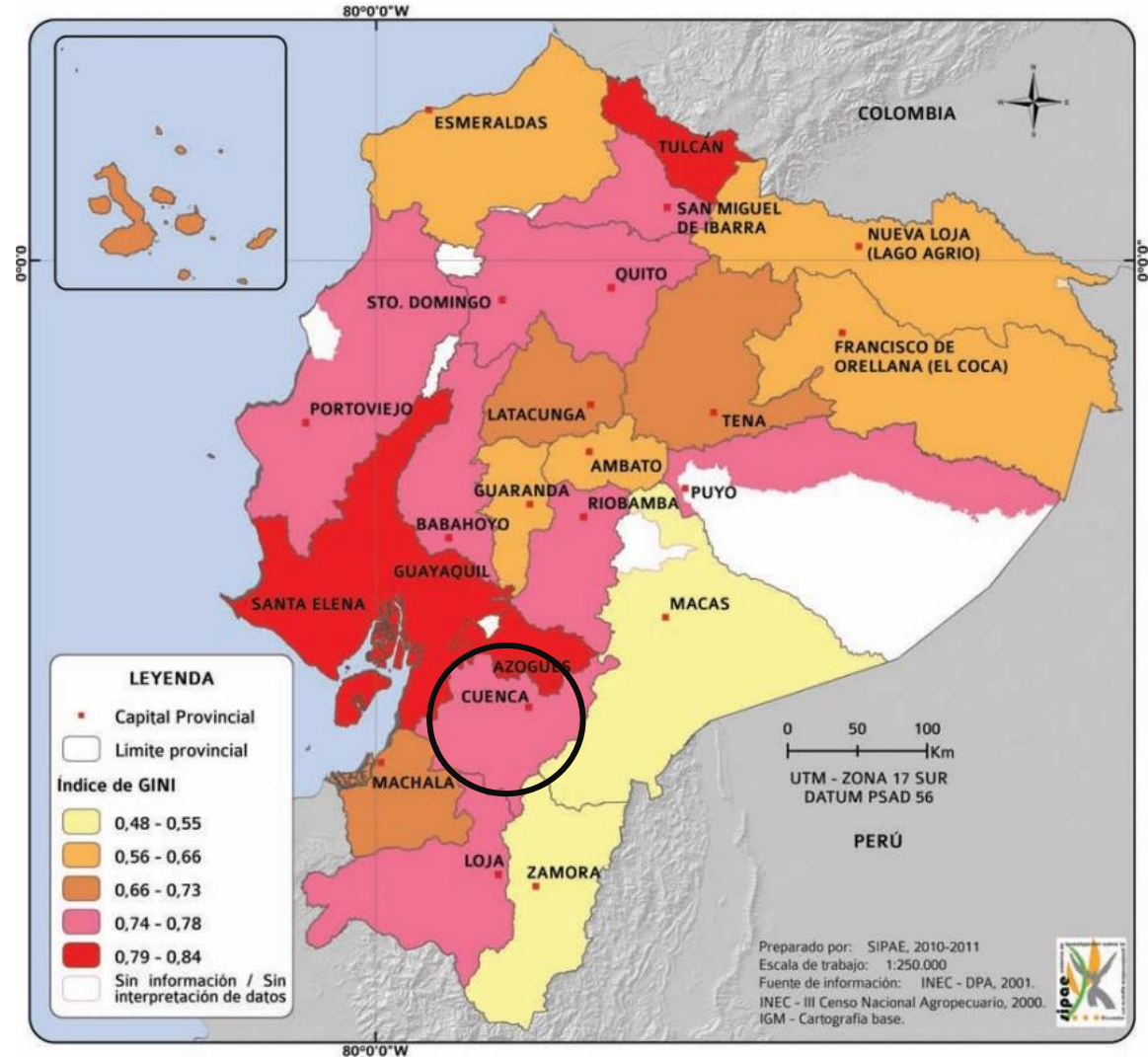
Tabla 2.113. Tenencia de la Tierra

Azúay	
Grupos de ocupación	%
Arrendatario	5,88
Comunero	1,33
Dueño	78,20
Herencia	7,87
Otro	6,70

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La desigualdad en el acceso a la tierra es un factor determinante que contribuye a las disparidades en las oportunidades, el desarrollo y el bienestar de las personas y las comunidades. En este sentido, se presenta en el mapa siguiente el índice de Gini sobre el acceso a la tierra, elaborado por el SIPAE, que muestra que el cantón Sigüig se encuentra entre los más desiguales de Ecuador, junto con Loja, Riobamba, Portoviejo, entre otros.

Mapa 2.56. Inequidad de acceso a la tierra



Fuente: SIPAE, 2011.

2.2.4.4 Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Captaciones de sector privado y sector financiero popular y solidario

Hasta el año 2023, en el cantón Sigsig existen varias instituciones financieras que incluyen cooperativas y bancos, tales como la Cooperativa de la Pequeña Empresa Biblián Ltda., Banco del Austro S.A., Cooperativa JEP, Cooperativa Jardín Azuayo Ltda., Pago Ágil-Servipagos, Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., Banco del Pacífico, Cooperativa CACPECO, Cooperativa CC de Bolívar, Cooperativa Coopac. Austro, Cooperativa CREA, Cooperativa Mushuc Runa Ltda., y Banco Guayaquil S.A. Estas entidades financieras ofrecen diversos servicios a la comunidad del cantón. Estas entidades existen en el territorio indiferente de si son agencias, corresponsales o ventanillas de servicio.

Además, hasta julio de 2020, el Banco de Desarrollo del Ecuador ha destinado USD 1,4 millones para financiar siete proyectos en el cantón Sigsig. De ese monto, más del 50%, es decir, USD 732,609.42, fue otorgado en carácter no reembolsable. Estos fondos han permitido el desarrollo de obras de agua potable, alcantarillado, desarrollo rural integral, adquisición de equipo caminero y mejoramiento vial.

En cuanto a los presupuestos participativos otorgados por parte de la Prefectura del Azuay en 2022, se tiene que el Cantón Sigsig percibió un monto total de \$199.750,97, dividido en montos proporcionales a cada una de sus parroquias tanto rurales como su centro cantonal urbano.

Tabla 2.114. Presupuestos Participativos de la Prefectura del Azuay, año 2022.

Presupuestos Participativos de la Prefectura del Azuay		
Cantón	Parroquia	\$
SIGSIG	Cutchil	\$ 26.539,61
	Güel	\$ 15.710,85
	Jima	\$ 23.591,25
	Ludo	\$ 48.713,82
	San Bartolomé	\$ 29.084,75
	San José de Raranga	\$ 25.917,28
	Sigsig	\$ 30.193,41
Total		\$199.750,97

Fuente: Prefectura del Azuay, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Acceso a crédito, banca, cooperativas y servicios de desarrollo productivo

Crédito de Cooperativas de Ahorro y Crédito privado para el sector agropecuario

Análisis General

Total del crédito: El total de créditos privados otorgados al sector agropecuario muestra un crecimiento significativo a lo largo de los cinco años analizados, pasando de \$2,378,922.79 en 2019 a \$5,195,577.88 en 2023.

Tendencias anuales:

2019 a 2020: Hay una disminución en el total de créditos otorgados en 2020, bajando a \$1,190,528.04, lo que podría indicar un período de contracción económica o una reducción en la demanda de crédito.

2021 a 2023: A partir de 2021, se observa un crecimiento constante, culminando en 2023 con el monto más alto del período.

Análisis por Sector

Agrícola: Los créditos al sector agrícola casi se quintuplicaron de 2019 a 2023, pasando de \$468,600.66 a \$2,178,360.79.

Este sector muestra el crecimiento más significativo, entre 2021 y 2022, lo que podría estar relacionado con una mayor inversión en este subsector agrícola.

Pecuario: Es el subsector que recibe la mayor parte de los créditos cada año, con un total acumulado de \$9,617,332.20.

Aunque se observa un crecimiento en 2022, en 2023 el crédito disminuye ligeramente, lo que podría reflejar una estabilización o saturación del mercado.

Silvícola: Este es el sector con menor participación en los créditos, con un total de \$245,342.87 en cinco años. Los montos anuales se mantienen relativamente constantes, lo que sugiere una estabilidad en la demanda de crédito para actividades silvícolas.

Otro: Este sector incluye actividades agropecuarias no clasificadas en las otras categorías y muestra un crecimiento significativo en 2023, alcanzando \$265,202.01.

El aumento notable en 2023 podría indicar un crecimiento en actividades agropecuarias emergentes o en la diversificación de los créditos.

En conclusión, el crédito privado agropecuario ha experimentado un crecimiento general en todos los sectores, siendo el sector pecuario el que ha recibido la mayor cantidad de crédito en total. Sin embargo, el sector agrícola muestra la mayor tasa de crecimiento, lo que sugiere un enfoque creciente en la agricultura. La fluctuación en los montos de crédito puede reflejar cambios en las políticas de crédito a los productores o en las condiciones económicas generales.

Tabla 2.115. Montos de crédito otorgados por instituciones financieras privadas en el cantón Sigsg

Crédito Privado Agropecuario					
Año	Sector				Total
	Agrícola	Pecuario	Silvícola	Otro	
2019	\$ 468,600.66	\$ 1,613,066.83	\$ 55,076.04	\$ 242,179.26	\$ 2,378,922.79
2020	\$ 281,791.87	\$ 752,159.53	\$ 41,703.11	\$ 114,873.53	\$ 1,190,528.04
2021	\$ 430,518.20	\$ 1,697,885.54	\$ 51,737.59	\$ 102,519.18	\$ 2,282,660.51
2022	\$ 920,748.80	\$ 2,854,260.59	\$ 44,770.76	\$ 156,361.24	\$ 3,976,141.39
2023	\$ 2,178,360.79	\$ 2,699,959.71	\$ 52,055.37	\$ 265,202.01	\$ 5,195,577.88
Total	\$4,280,020.32	\$9,617,332.20	\$245,342.87	\$ 881,135.22	\$15,023,830.61

Fuente: SIPAE, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Crédito Público de BanEcuador para el sector agropecuario

Tendencias generales:

El sector pecuario ha recibido la mayor parte del financiamiento, con un total de \$2.558.514 en los cinco años, representando aproximadamente el 61% del crédito total.

El sector agrícola ha recibido significativamente menos crédito, con un total de \$172.197, lo que equivale a un 4% del crédito total.

Los sectores categorizados como otros han recibido \$1.464.563, representando el 35% del crédito total.

Evolución anual:

En 2019, se otorgó el mayor crédito total (\$1.747.503), destacándose el sector pecuario con \$1.467.724.

El año con menor financiamiento fue 2020, con un total de \$436.979, donde el sector pecuario también recibió la mayor parte del crédito.

Los años 2021, 2022 y 2023 muestran una recuperación gradual en el monto total de crédito otorgado, aunque con una menor concentración en el sector pecuario y un aumento relativo en los sectores agrícolas y otros.

Entre 2019 y 2023, BanEcuador ha proporcionado un total de \$4.195.274 en crédito público agropecuario, mayormente destinado al sector pecuario (61%), seguido por otros sectores (35%) y el sector agrícola (4%). A lo largo de los años, se observa una disminución del financiamiento total después de 2019, con una ligera recuperación desde 2021, evidenciando un cambio en la distribución del crédito hacia sectores no tradicionales.

Tabla 2.116. Crédito Público Agropecuario en el Cantón Sigsig

Crédito Público Agropecuario				
Año	Sector			Total
	Agrícola	Pecuario	Otro	
2019	\$ 32.279,00	\$ 1.467.724,00	\$ 247.500,00	\$ 1.747.503,00
2020	\$ 19.268,00	\$ 353.711,00	\$ 64.000,00	\$ 436.979,00
2021	\$ 78.928,00	\$ 184.953,00	\$ 351.117,00	\$ 614.998,00
2022	\$ 12.574,00	\$ 308.563,00	\$ 389.950,00	\$ 711.087,00
2023	\$ 29.148,00	\$ 243.563,00	\$ 411.996,00	\$ 684.707,00
Total	\$172.197,00	\$ 2.558.514,00	\$ 1.464.563,00	\$ 4.195.274,00

Fuente: SIPAE, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

En el ámbito de la banca del sector público, el cantón Sígsig ha recibido apoyo para el mejoramiento de su infraestructura vial. En abril del 2024, el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. proporcionó financiamiento para el proyecto titulado “Adquisición de Equipo Caminero para el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial del Cantón Sígsig, Provincia del Azuay, Etapa I”, con un monto de USD 777,856. Este financiamiento beneficiará a los habitantes de las parroquias *Cutchil*, Güel, Ludo, San José Raranga, San Bartolomé y Jima.

Servicios financieros en la parroquia Cutchil

Corresponsales bancarios en la parroquia

En cuanto a la disponibilidad de instituciones financieras en la parroquia, los residentes de la Parroquia Cutchil, deben dirigirse a la cabecera Cantonal de Sígsig para acceder a los servicios que ofrecen dichas instituciones. Sin embargo, en el territorio parroquial existen recursos que simplifican el acceso a servicios financieros, lo cual representa un beneficio para la comunidad local. Estos recursos incluyen:

Corresponsales bancarios y de cooperativas de ahorro y crédito: Algunas entidades financieras tienen redes de corresponsales bancarios en la parroquia, los cuales son establecimientos comerciales autorizados para llevar a cabo ciertas operaciones bancarias en nombre

de los bancos. Los corresponsales bancarios permiten a los residentes realizar depósitos, retiros, pagos de servicios y otras transacciones financieras sin necesidad de trasladarse fuera de la parroquia.

Tabla 2.117. Servicios financieros en Cutchil

Servicios financieros que se encuentran en la parroquia	
Ubicación	Servicio prestado
Cutchil Centro	Corresponsal Jardín Azuayo
San Antonio	Corresponsal Jardín Azuayo

Fuente: Levantamientos en campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.31. Corresponsal Jardín Azuayo en Cutchil Centro.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.32. Corresponsal Jardín Azuayo en San Antonio.



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

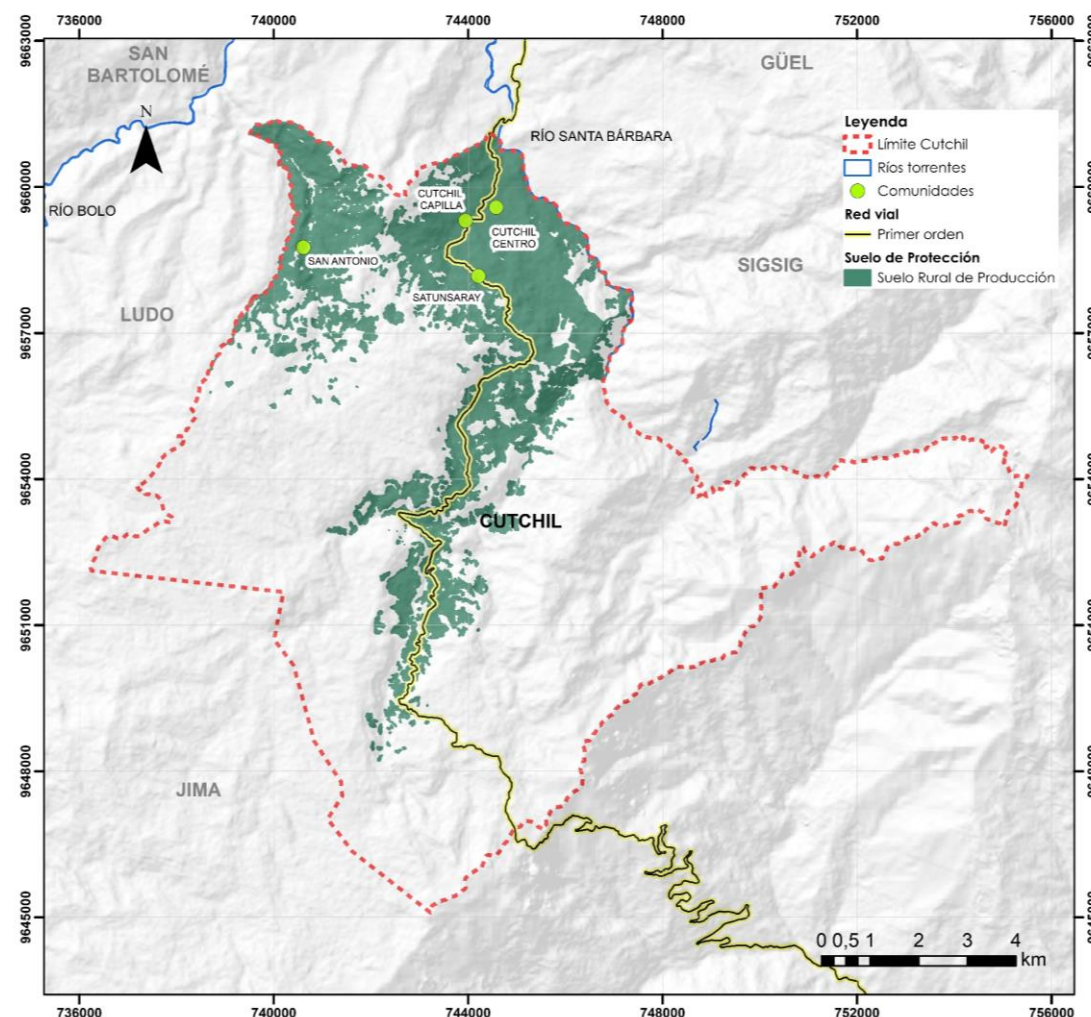
Suelos rurales de producción y riesgos asociados

Según los datos proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Sigsig, la mayor parte del territorio en la Parroquia está clasificado como suelo rural de producción, y se destina principalmente a actividades agrícolas y ganaderas, por lo tanto, la superficie total de este suelo abarca 2093,17 hectáreas, lo que representa el 16,65% de la superficie total de la parroquia.

Estos terrenos agrícolas enfrentan desafíos significativos derivados de los cambios en el clima, los cuales impactan directamente en los ciclos de siembra y cosecha. La variabilidad climática ha generado un escenario en el que los agricultores deben adaptar sus prácticas para garantizar el éxito de sus cultivos.

En particular, las alteraciones en los patrones climáticos han tenido un impacto considerable en la agricultura. La necesidad de sembrar antes de las fechas tradicionales, como noviembre y diciembre, se ha vuelto crucial debido al riesgo de heladas durante estos meses. Conscientes de esta nueva realidad climática, los agricultores deben adelantarse a las condiciones adversas y llevar a cabo sus labores de siembra con prontitud para proteger sus cultivos.

Mapa 2.57. Suelo rural de producción



Fuente: MAATE, 2022; GADM Sigsig, 2021. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por otro lado, la incertidumbre relacionada con los días lluviosos en abril representa otro riesgo significativo para la agricultura. La temporada de lluvias puede impactar negativamente en la siembra, ya que las condiciones del suelo no son propicias. Esto lleva a una preocupación constante por la pérdida de cultivos, obligando a los agricultores a modificar sus calendarios y cosechar antes de lo habitual para evitar pérdidas considerables.

En síntesis, los cambios climáticos han traído consigo una serie de desafíos en la gestión de los suelos rurales de producción. La necesidad de adaptarse a nuevas fechas de siembra y cosecha, así como la anticipación a eventos climáticos extremos, son estrategias vitales para mantener la viabilidad de la agricultura en esta comunidad. Esto subraya la importancia de la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a un entorno climático en constante evolución.

2.2.4.6 Economía popular y solidaria

Asociaciones productivas urbanas y rurales

La parroquia de Cutchil cuenta con varias asociaciones productivas tanto en áreas urbanas como rurales, que desempeñan un papel crucial en la economía local y el fortalecimiento de la comunidad. Estas asociaciones agrupan a un número significativo de socios, quienes se dedican a diversas actividades económicas y artesanales.

En Cutchil Centro, se destacan tres organizaciones:

1. *La Cooperativa La Horma*, conformada por 12 socios, se especializa en la elaboración de sombreros de paja toquilla, un producto artesanal de alta demanda y valor cultural.

Fotografía 2.33. Cooperativa La Horma



Fuente: Cooperativa La Horma, 2024.

2. *Asociación de Pequeños Productores de Vino*, también con 12 socios, impulsa la producción vitivinícola local.
3. *Asociación 4H*, que agrupa a 15 socios, se dedica a actividades de costura, corte y confección, operando bajo los valores de humor, honradez, humildad y humanidad.

Fotografía 2.34. Asociación 4H



Fuente: Prefectura del Azuay, 2024.

En la comunidad de San Antonio:

4. *Asociación Productiva Ecos de Huallil* se enfoca en servicios financieros, contribuyendo al desarrollo económico de sus miembros y de la comunidad en general.

Fotografía 2.35. Asociación Productiva Ecos de Huallil



Fuente: Asociación Productiva Ecos de Huallil.

Finalmente, en el sector de Quimandel:

5. *Asociación 10 de Abril* está compuesta por 20 socios que se dedican a la producción de vino, yogurt, pan de yuca y abonos. Esta asociación diversifica la oferta productiva de la parroquia y fomenta la autosuficiencia alimentaria y económica en la región.

Estas asociaciones no solo generan empleo y fortalecen la economía local, sino que también promueven la cohesión social y el desarrollo integral de la parroquia de Cutchil.

A continuación, se presenta una tabla con las principales asociaciones productivas de la parroquia:

Tabla 2.118. Asociaciones productivas urbanas y rurales en Cutchil

COMUNIDAD	ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES	Nº SOCIOS
Cutchil Centro	Cooperativa La Horma	12
	Pequeños Productores Vino	12
	Asociación 4H	15
San Antonio	Asociación Productiva Ecos de Huallil (Servicios Financieros)	S.I.
Sector Quimandel	Asociación 10 de Abril	20

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.7 Modelos de consumo

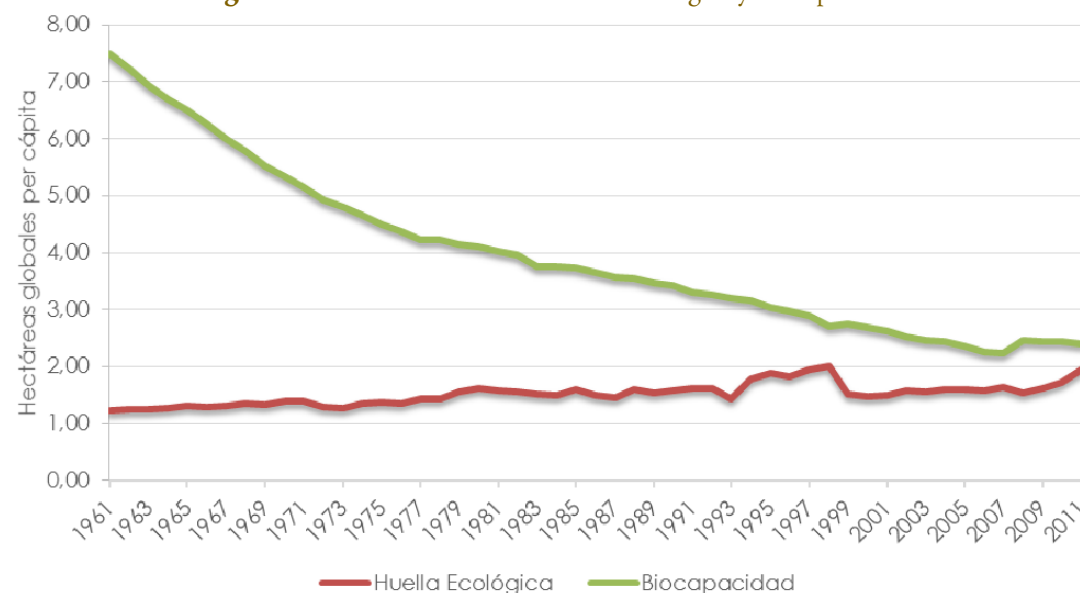
Medición de huella ecológica

La Huella Ecológica es una herramienta utilizada para medir la demanda de recursos naturales de la humanidad sobre la capacidad regenerativa del planeta (Biocapacidad mundial). Estos recursos se obtienen de seis superficies (tierras de cultivo, pastizales, bosques, zonas de pesca, terreno construido, bosques para absorción de CO₂) que pueden ser locales o ubicadas en lugares distantes alrededor del mundo, clasificadas en función de los bienes y servicios que proveen. El indicador de Huella Ecológica se mide en hectáreas globales (hag), definidas como hectáreas con productividad media mundial.

El presente reporte analiza cuánta “naturaleza” usamos y disponemos en el Ecuador. El objetivo es presentar una herramienta que permita la generación de políticas para el manejo sustentable de los recursos naturales.

A nivel nacional, la composición de la huella ecológica no ha sido constante. En los últimos 15 años, el componente dominante de la Huella Ecológica Nacional es el carbono emitido por la quema de combustibles fósiles, representando el 42% de la Huella Ecológica total en el año 2013.

Figura 2.28. Serie histórica de Huella ecológica y biocapacidad



Fuente: MAE, 2014.

De 1961 al 2013, la Biocapacidad per cápita se redujo en 69,3%, pasando de 7,21 a 2,21 hag por persona. Por el contrario, la Huella Ecológica muestra una tendencia creciente en el mismo periodo, el valor per cápita aumentó 32,1%, pasando de 1,19 hag a 1,57 hag. Sin embargo, el indicador se reduce en 6,9% respecto al 2013.

En el año 2013, la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio fue aproximadamente 1,8 veces menor que el promedio mundial,

manteniéndose por debajo de la Biocapacidad promedio mundial (1,73 hag per cápita).

De 2012 a 2013, la Huella Ecológica total del Ecuador se redujo en 5,4%, pasando de 26,16 a 24,74 millones de hectáreas globales.

En el año 2013, la Huella Ecológica per cápita del país fue 1,57 hag, aproximadamente 1,8 veces menor que el promedio mundial.

La composición de la Huella Ecológica durante el período 2008-2013 se mantuvo similar, siendo la Huella de Carbono el componente más significativo, seguido de pastizales y tierras de cultivo. En 2013, la Huella de Carbono representó el 42% de la Huella Ecológica Total, seguida por el consumo de productos ganaderos (18%), el consumo de productos agrícolas (17%), el consumo de productos forestales (16%), la superficie destinada a infraestructura (5%) y el consumo de recursos pesqueros (1%).

Índice de desperdicio alimentario

Según la FAO, en Ecuador se pierden 939 toneladas de alimentos al año, lo que equivale a 330 millones de dólares anuales. Este desperdicio ocurre en un país donde 4.5 millones de personas viven en situación de pobreza, y 1.9 millones en extrema pobreza.

Relación campo-ciudad

En la dinámica entre lo rural y lo urbano en Cutchil, los residentes muestran una participación activa en los asuntos municipales, evidenciando la importancia de los servicios urbanos en su día a día. Durante los sábados, esta interacción se fortalece: el 50% de la población asiste al Mercado Provisional de Cutchil, mientras que el 50% restante se dirige al centro cantonal de Sigsig los días Domingo, promoviendo el intercambio comercial de productos como los siguientes hortícolas, frutícola, maíz, yuca, pastos,

papa, cítricos, tubérculos, frutales, caña, soya, cacao de altura, habas, cebada, trigo y fréjol, consolidando los lazos entre la vida rural y urbana.

El empleo desempeña un papel fundamental en esta relación entre la parroquia y la ciudad, ya que muchos residentes encuentran oportunidades laborales tanto en instituciones públicas como privadas. Esta migración laboral subraya la dependencia económica y las oportunidades que ofrece la ciudad a la parroquia, estableciendo así una conexión esencial para el desarrollo económico y la prosperidad comunitaria.

En cuanto a la educación, la mayoría de los habitantes de la Parroquia Cutchil estudian en la cabecera cantonal, entre otros, lo que impulsa el avance educativo de la parroquia.

La conexión entre la Parroquia Cutchil y la ciudad se hace evidente en la necesidad de que los residentes se trasladen a Sigsig y Cuenca para acceder a servicios hospitalarios, destacando la interdependencia entre los entornos rural y urbano en cuestiones de salud.

En resumen, la parroquia experimenta una relación dinámica y multifacética entre el campo y la ciudad, que abarca desde trámites municipales hasta oportunidades de empleo, educación y servicios de salud, siendo fundamental para el desarrollo integral de la comunidad.

2.2.4.8 Seguridad alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

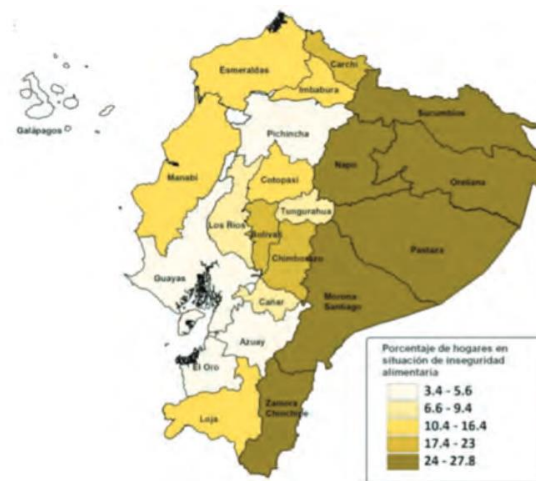
El Informe de Seguridad Alimentaria 2021 señala que, de acuerdo con las proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el período 2010-2020 a nivel provincial y nacional, un total de 17,510,643 personas requieren alimentos seguros y en cantidades adecuadas. Estos datos fueron utilizados para calcular la prevalencia de inseguridad alimentaria en cuatro grupos y estimar el número de personas afectadas por esta problemática. Aunque se observa una leve mejoría en comparación con el periodo anterior, la situación aún es crítica, con un 11.4% de la población enfrentando una severa inseguridad alimentaria. Aunque esta cifra representa una disminución del 1.6% desde enero de 2021, sigue siendo casi el doble de los niveles anteriores a la pandemia. Esto significa que aproximadamente 1,996,213 personas en Ecuador están afectadas por inseguridad alimentaria severa. El mapa adjunto muestra que Azuay tiene un bajo nivel de inseguridad alimentaria, con un rango del 3.4 – 5.6, al igual que la Provincia de Guayas, El Oro y Pichincha.

Tabla 2.119. Seguridad alimentaria en el Ecuador

Fecha	Seguridad alimentaria	Seguridad alimentaria marginal	Inseguridad alimentaria moderada	Inseguridad alimentaria severa
Mayo 2020	3,5%	35%	49,9%	11,6%
Agosto 2020	5,1%	24,4%	45%	15,6%
Enero 2021	6%	35%	46%	13%
Agosto 2021	7,2%	38,1%	43,3%	11,4%
Personas necesitadas	1996213			

Fuente: Informe de Seguridad Alimentaria 2021. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.58. Inseguridad alimentaria



Fuente: Calero León, 2019

2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

En la Parroquia Cutchil, el tratamiento de aguas servidas varía entre las comunidades. Cutchil Centro cuenta con un servicio completo de alcantarillado, mientras que Cutchil Capilla tiene una cobertura del 80% por alcantarillado y un 20% por pozos sépticos. En San Antonio, el 100% de las aguas servidas se elimina directamente a la quebrada Leonhuayco, evidenciando una falta total de tratamiento adecuado. Satunsaray presenta un 70% de cobertura de alcantarillado, complementado por un 30% de pozos sépticos. Esta situación destaca la necesidad de mejorar las infraestructuras de saneamiento en la parroquia.

Tabla 2.120. Sistema de tratamiento de aguas en Cutchil

Comunidad	Tratamiento aguas servidas
Cutchil Centro	Servicio de alcantarillado
Cutchil Capilla	Alcantarillados 80% Pozos sépticos 20%
San Antonio	Eliminan directamente a la quebrada Leonhuayco 100%.
Satunsaray	Alcantarillados 70% Pozos sépticos 30%

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables

La industria y los sistemas agrícolas muestran una falta de fortaleza y un nivel de desarrollo limitado. Como resultado, en líneas generales, no se aprecia un avance notable en la incorporación de fuentes de energía limpias y sostenibles.

2.2.4.10 Infraestructura productiva

Infraestructura de riego

Las fuentes de agua utilizadas para el riego provienen de la parroquia, siendo transportadas a través de canales al aire libre y una red de tuberías. Los métodos de riego predominantes son el riego por gravedad, aunque también se utiliza en menor medida el riego por aspersión.

En respuesta al cambio climático, en los últimos años se ha optado por la construcción de reservorios tanto comunitarios como privados en diversas áreas de la parroquia de Cutchil. Estos reservorios permiten almacenar agua para su posterior uso en riego y para abrevaderos de animales.

Uno de los principales desafíos identificados en el sistema de riego es la insuficiencia de agua para cubrir la superficie y la cantidad de socios, lo que se convierte en una problemática insostenible en algunas comunidades. Durante las épocas de sequía, estas comunidades se ven obligadas a tomar medidas extremas para evitar la pérdida de cultivos debido a la falta de agua para el riego.

Dado los problemas mencionados, se ha planteado la necesidad de desarrollar nuevos proyectos de riego que puedan hacer frente a las sequías cada vez más frecuentes en la región como resultado del cambio climático.

Tabla 2.121. Sistemas de Riego en Cutchil

No.	Nombre	Miembros
1	Junta de Agua de Riego Chavo	50
2	Junta de Agua de Riego Cerro Negro	95
3	Junta de Agua de Riego Salgualguchi	S.I.
4	Junta Administradora de Agua de Riego El Arroyo	18
5	Junta Administradora de Agua de Riego Aguarongo	50

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Infraestructura de agua potable y entubada

La infraestructura de agua potable es un sistema complejo que asegura el suministro de agua limpia y segura a las comunidades. Comienza con la captación del agua de fuentes naturales, como ríos y acuíferos, que luego es tratada en plantas especializadas para eliminar impurezas y microorganismos mediante procesos como coagulación, sedimentación, filtración y desinfección.

La infraestructura de agua potable sirve para proporcionar a las personas acceso a agua limpia y segura para consumo y uso diario. Su objetivo principal es garantizar que el agua sea de alta calidad y

libre de contaminantes, protegiendo así la salud pública. Además, esta infraestructura permite el abastecimiento constante y confiable de agua para actividades esenciales como la cocina, el baño, la limpieza, la agricultura y la industria. También juega un papel crucial en el desarrollo urbano y rural, contribuyendo a la calidad de vida, al bienestar y al desarrollo económico de las comunidades.

Es así que en la siguiente tabla se muestran las juntas de agua potable y entubada presentes en la parroquia Cutchil.

Tabla 2.122. Juntas de Agua Potable y Entubada de Cutchil.

Comunidad	Nombre	Miembros
Cutchil Centro	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Ambiental Cutchil Centro.	350
Cutchil Capilla	Junta de Agua Entubada Pazhi	100
	Junta de Agua Entubada de Zhagualguchi	
San Antonio	Junta de Agua Potable San Antonio	140

Comunidad	Nombre	Miembros
Satunsaray	Junta de Agua Entubada Satunsaray	32
	Junta de Agua Potable Tuñi	80

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mercados

En Cutchil existe un mercado ubicado en centro parroquial donde se realizan venta y comercialización de productos en su mayoría locales, lo que ayuda a dinamizar la economía productiva local, este es un mercado provisional que se desarrolla los días sábados en el Coliseo de la Parroquia.

Fotografía 2.36. Mercado Provisional



Fuente:

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=277446011943238&set=pb.100090335239705.-2207520000&type=3>

Camales

En la parroquia Cutchil no existen camales locales, lo que implica que los residentes de la parroquia deben buscar servicios de sacrificio de animales en otras localidades o centros especializados fuera de su área.

Terminales terrestres

No se cuenta con terminales terrestres formales en la parroquia, pero se dispone de paradas de autobuses y camionetas que sirven como puntos de embarque y desembarque para los residentes locales. Estas paradas cumplen un papel crucial en la movilidad de la comunidad, conectándola con diferentes destinos al interior y fuera de la parroquia.

Centros de acopio

Hasta la fecha de revisión de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Cutchil, no se ha identificado la presencia de centros de acopio según la información recolectada en terreno. No obstante, algunos residentes muestran interés en establecer este tipo de instalaciones para mejorar sus actividades económicas, lo que beneficiaría el manejo y la calidad de los diversos productos ofrecidos en la parroquia.

Centros de importación y exportación

Fotografía 2.37. Panadería

En la localidad de Cutchil, no existen instalaciones designadas para importación y exportación. La falta de estos centros sugiere que la parroquia carece de estructuras especializadas para facilitar el intercambio de bienes a nivel internacional. En caso de que los habitantes se involucren en actividades comerciales de importación y exportación, podrían depender de servicios y centros ubicados en otras áreas que dispongan de la infraestructura requerida para llevar a cabo estas transacciones a nivel global.

Centros de comercio

En Cutchil, la actividad comercial se diversifica a través de una variedad de establecimientos que atienden las necesidades locales. Entre los centros de comercio presentes en la parroquia se encuentran tiendas, panaderías, sombrereras, textileras, bazares, farmacia y ferretería. Estos establecimientos no solo contribuyen a satisfacer las demandas diarias de la comunidad, sino que también generan oportunidades económicas y fomentan la vitalidad del tejido comercial en la parroquia.



Fuente: Equipo consultor, 2024

Zonas de desarrollo económico o industrial

En Cutchil, se aprecia una amplia gama de actividades económicas, especialmente centradas en la producción de sombreros de paja toquilla. Además, se destacan otras áreas como el comercio minorista, la cría de peces y la gestión forestal. Aunque se observa cierta presencia de industria manufacturera, con empleados laborando en las unidades de producción locales, es importante destacar que no hay empresas de gran escala en la parroquia.

Estas múltiples actividades no solo contribuyen a diversificar la economía de Cutchil, sino que también promueven la colaboración entre asociaciones, consolidando así la posición de la parroquia en la producción de lácteos, azúcar, tiendas de comestibles, pesca y otros productos afines.

Infraestructura petrolera

La Parroquia Cutchil, hasta la fecha de actualización de este PDOT no se ha identificado infraestructura petrolera presente en los límites territoriales de la parroquia.

Proyectos nacionales estratégicos y sectoriales

Hasta el momento, no se han identificado proyectos nacionales estratégicos identificados como tal por el Gobierno Central en Cutchil.

Riesgos de infraestructura productiva

Luego de recopilar información y realizar una inspección detallada en la Parroquia Cutchil, se ha concluido que la infraestructura productiva de la zona no enfrenta riesgos significativos en su conjunto. Sin embargo, se ha identificado una preocupación puntual relacionada con la contaminación en vías, quebradas y áreas verdes, que aunque no representa una amenaza directa a la infraestructura, sí podría

ocasionar problemas ambientales que afecten a la comunidad.

El manejo ineficiente de los desechos puede derivar en la contaminación de fuentes de agua y suelos, lo que podría tener consecuencias a largo plazo para la salud pública y la productividad agrícola de la parroquia. La combinación de estos factores subraya la necesidad de implementar estrategias de gestión ambiental adecuadas que mitiguen estos riesgos.

Aunque la infraestructura productiva en Cutchil no presenta riesgos estructurales críticos, es esencial que se preste atención a los desafíos ambientales que emergen de las actividades económicas locales. La adopción de medidas preventivas, como la implementación de sistemas de tratamiento de residuos y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, es crucial para garantizar un desarrollo equilibrado que beneficie tanto a la economía local como al bienestar de la población.

En este contexto, se recomienda encarecidamente la elaboración de un plan de gestión ambiental específico para el control de desechos en Cutchil, que contemple no solo la mitigación de los impactos negativos actuales, sino también la prevención de futuros problemas que puedan surgir a medida que esta actividad se expanda. De este modo, se podrá asegurar un entorno saludable y una infraestructura

productiva resiliente, capaz de sostener el desarrollo sostenible de la parroquia a largo plazo.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



ACTUALIZACIÓN PDOT CUTCUIL 2023 - 2027

2.2.5 Sistema político institucional

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

De la obligación de los GAD parroquiales de formular sus PDOT

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241 establece que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

La misma Norma Suprema en su artículo 263 -en concordancia con los artículos 41.d, 42.a y 47.d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)- señala como competencia exclusiva de los gobiernos provinciales “1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial...”

El artículo 267 de la Constitución -concordante con los artículos 64.d, 65.a y 67.a del COOTAD- dispone que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de “1. Planificar el desarrollo

parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial...”

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) señala que, “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos...”.

El artículo 41 del mismo cuerpo legal conceptualiza a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como:

...los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización

del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

[...]

El artículo 42 del COPFP dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán al menos tres componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Uno de los elementos que debe contener la propuesta es el modelo territorial deseado y para el modelo de gestión los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública; 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El referido Código en su artículo 48 indica que:

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus

respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

La LOOTUGS en su artículo 9 establece que “...La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno...”. El artículo 12, numeral 3 del mismo cuerpo normativo define como instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales a “...los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias”.

Sobre el alcance del componente de ordenamiento territorial, el artículo 11 de la LOOTUGS para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales señala que “...integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia” y los gobiernos

autónomos descentralizados parroquiales rurales “...acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio”.

La Resolución No. 003-CTUGS-2019 por la cual el Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la LOOTUGS expidió la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, sobre la fase de propuesta de los PDOT, entendida ésta como “el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo” (Planifica Ecuador, 2019), señala en su artículo 8 lo siguiente:

La propuesta se organizará con base en elementos estratégicos y al modelo territorial deseado, de la siguiente manera:

c) Decisiones Estratégicas de desarrollo [...]

d) Modelo territorial deseado. - construido a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerando el contenido estratégico definido en el literal (a) del presente artículo.

[...]

El modelo territorial deseado de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales deberá observar obligatoriamente lo definido en el modelo territorial deseado de los municipios y distritos metropolitanos que la conforman en función del modelo económico productivo, de infraestructura, logística, telecomunicaciones, transporte y movilidad de la provincia.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, se basará en lo definido por el municipio, o distrito metropolitano y por la provincia en su

propuesta, y establecerán, los demás elementos descritos en el presente artículo, en el ámbito de sus competencias.

El modelo territorial deseado podría definirse también como la proyección de la imagen ideal a través de una representación gráfica del territorio, para que la ocupación y actividades de la población se desarrollen de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente (Planifica Ecuador, 2019).

Respecto al modelo de gestión, conceptualizado como el “conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio” (Planifica Ecuador, 2019), la Norma Técnica antes referida dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrán lo siguiente:

- d) Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se debe incorporar estrategias para la implementación de los programas y proyectos del ámbito de su competencia; los aspectos normativos o regulatorios y organizacionales específicos para la

implementación del plan; y aquellas alianzas, mancomunidades, consorcios, convenios u otras modalidades necesarias para coordinación, articulación y ejecución de líneas programáticas que no son de su competencia.

- e) Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se deberá incorporar estrategias para verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde con los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de estos instrumentos aprobados por el Concejo Nacional de Planificación.
- f) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. - Se deberá incorporar estrategias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres para orientar la reducción y/o mitigación de riesgos existentes y la prevención de futuros riesgos. Por tanto, la Gestión del Riesgo de Desastres se debe considerar como un eje transversal e inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo.

[...]

Adicionalmente, la Disposición General Séptima de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 señala que, para el proceso de formulación o actualización de los PDOT, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según el nivel que corresponda, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ente rector del ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios (caja de herramientas PDOT).

Las competencias constitucionales del gobierno parroquial se enumeran en el artículo 267 de la CRE, y son:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

De la normativa local del cantón Sigsig

Cutchil al ser parte del cantón Sigsig, debe acogerse a los instrumentos legales emanados por el GAD Municipal, a continuación, se presentan las ordenanzas vigentes que sobre todo se encuentran relacionadas con la planificación territorial:

Año 2019

- Ordenanza que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal

del Cantón Sigsig aprobada el 23 de mayo y 30 mayo de 2019.

- Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del gobierno autónomo, descentralizado Municipal del Cantón Sigsig, que regirán en el bienio 2020 – 2021. Aprobada 23 de diciembre y 24 de diciembre de 2019.
- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2020 -2021 del cantón Sigsig. Aprobada 23 y 24 de diciembre de 2019.
- Ordenanza de fraccionamiento de suelos y reestructuración de lotes en el Cantón Sigsig. Aprobada el 31 de enero y 10 de abril de 2019.

Año 2020

- Ordenanza de adecuación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial en el marco de la emergencia de la pandemia Covid-19. Aprobada en sesiones 13 de mayo y 15 de mayo 2020.

Año 2021

- La ordenanza que sanciona la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial; y el plan de uso y gestión del suelo del Cantón Sigsig. Aprobada en sesiones extraordinarias de fecha 07 y 10 de septiembre de 2021.
- Ordenanza que regula los procesos de formación, actualización y mantenimiento del catastro urbano y rural, así como el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos del departamento de avalúos y catastros. Aprobada en sesiones ordinarias de fecha 07 de julio y 27 de octubre de 2021.
- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022 -2023. Aprobada en la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre y sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021.

Año 2022

- Ordenanza de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno autónomo descentralizado municipal de Sigsig 2019-2023 por

alineación de los objetivos y metas al plan nacional de desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades. y aprobada por el Concejo Municipal, en las sesiones extraordinarias de fecha 27 y 29 de enero de 2022.

- La Ordenanza que regula y controla el uso y ocupación del espacio público y el sistema de estacionamiento rotativo tarifado en el cantón Sígsig. Aprobada en 13 días del mes de enero de 2022.

Año 2023

- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 -2025. Aprobada en segundo debate en sesión extraordinaria del 22 de diciembre de 2023.

Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

En el año 2023, la Parroquia Cutchil recibió un presupuesto participativo anual de \$ 271.120,89. De esta asignación, se tenía previsto una asignación del 10% para la atención de grupos vulnerables; sin embargo, se ha invertido un porcentaje mayor, con el objetivo de abordar las necesidades específicas de aquellos sectores de la población que requieren un

apoyo especial. Además, el 32% del presupuesto se asignó a gastos administrativos, garantizando la gestión eficiente y transparente de los recursos. La mayor parte de la inversión, representando el 63%, se destinó a proyectos de producción, mantenimiento vial y fomento y desarrollo social. Esta distribución estratégica tiene como finalidad impulsar el crecimiento económico, mejorar la infraestructura local y fortalecer iniciativas sociales que contribuyan al bienestar general de la comunidad.

Tabla 2.123. Asignación presupuestaria

Componente de inversión	Porcentaje
Grupos vulnerables	10%
Gastos administrativos	32%
Infraestructura y Desarrollo social	63%

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

Durante el período administrativo 2019-2023 se elaboró y ejecutó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019) del GAD Parroquia Cutchil como una herramienta de gestión y planificación del centro poblado. El mismo, a lo largo de los 4 años ha permitido potenciar la dinámica de la parroquia mediante proyectos y

programas que involucran a la población tanto en el ámbito social, político y económico, de manera que la demanda de servicios y bienes contribuya a cubrir las necesidades de cada habitante y, por lo tanto, mejorar su calidad de vida.

El Gobierno autónomo Descentralizado de la parroquia Cutchil dando cumplimiento al artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social para las Autoridades electas que manejen fondos públicos, realiza la rendición de cuentas de todos los proyectos y programas ejecutados anualmente en la parroquia, los que se detallan a continuación.

Proyectos Ejecutados en el período 2019

Para el año 2019 no se cuenta con la información que respalde los proyectos realizados en dicho año.

Proyectos Ejecutados en el periodo 2020

Durante el año 2020, se destinaron fondos a nueve proyectos en la parroquia, abarcando aspectos socioculturales, de movilidad, energía y conectividad, así como económicos y productivos. Estos proyectos incluyeron mejoras en infraestructura, conservación del patrimonio cultural, atención a grupos vulnerables, y fortalecimiento institucional, entre otros. El 100% de las intervenciones fue financiado por el GAD Parroquial, con un presupuesto que osciló entre \$3,201.00 y \$146,540.07, sumando un total de \$392,174.77.

Tabla 2.124. Proyectos realizados en el año 2020 y sus características

No	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Construcción de diferentes obras y equipamiento para la parroquia	2020	128372,96	Presupuesto 2020	Administración directa
2	Rescate del patrimonio, cultura y turismo de la parroquia	2020	26350,00	Presupuesto 2020	Administración directa
3	Atención al grupo prioritario de la parroquia	2020	56482,86	Presupuesto 2020	Administración directa
4	Implementación de tecnologías de la información para la parroquia	2020	6000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
5	Mejoramiento, mantenimiento e imagen de espacios públicos	2020	3201,00	Presupuesto 2020	Administración directa
6	Mantenimiento vial de la parroquia	2020	146540,07	Presupuesto 2020	Administración directa
7	Fortalecimiento institucional	2020	14280,00	Presupuesto 2020	Administración directa
8	Construcción de diferentes obras de servicios públicos	2020	5000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
9	Fomento a las actividades productivas	2020	5947,88	Presupuesto 2020	Administración directa
TOTAL			392174,77		

Fuente: GAD Parroquial, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Proyectos Ejecutados en el periodo 2021

En el año 2021, se destinaron fondos a nueve proyectos en la parroquia, abarcando áreas clave como la infraestructura, conservación cultural, atención a grupos vulnerables, y fortalecimiento institucional. Estos proyectos reflejaron el compromiso del GAD Parroquial con el desarrollo local, abordando tanto necesidades de movilidad y conectividad como iniciativas productivas. El 100% de las intervenciones fue financiado por el GAD Parroquial, con presupuestos que variaron entre \$1,300.00 y \$54,762.73, sumando un total de \$212,979.01.

Tabla 2.125. Proyectos realizados en el año 2021 y sus características

Nº	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Construcción de diferentes obras y equipamiento para la parroquia	2021	47295,03	Presupuesto 2021	Administración directa
2	Rescate del patrimonio, cultura y turismo de la parroquia	2021	23395,35	Presupuesto 2021	Administración directa
3	Atención al grupo prioritario de la parroquia	2021	30973,58	Presupuesto 2021	Administración directa
4	Implementación de tecnologías de la información para la parroquia	2021	1300,00	Presupuesto 2021	Administración directa
5	Mejoramiento, mantenimiento e imagen de espacios públicos	2021	1602,31	Presupuesto 2021	Administración directa
6	Mantenimiento vial de la parroquia	2021	54762,73	Presupuesto 2021	Administración directa
7	Fortalecimiento institucional y mina de lastre	2021	30000,00	Presupuesto 2021	Administración directa
8	Construcción de diferentes obras de servicios públicos	2021	3000,00	Presupuesto 2021	Administración directa
9	Fomento a las actividades productivas	2021	20650,01	Presupuesto 2021	Administración directa
TOTAL			212979,01		

Fuente: GAD Parroquial, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Proyectos Ejecutados en el periodo 2022

Durante el año 2022, se ejecutaron nueve proyectos en la parroquia, centrados en mejorar la infraestructura, preservar el patrimonio cultural, atender a grupos prioritarios, y fortalecer la capacidad institucional. Estas iniciativas reflejan el continuo esfuerzo del GAD Parroquial por impulsar el desarrollo integral de la comunidad, abarcando también aspectos de conectividad y productividad local. El 100% de las intervenciones fue financiado por el GAD Parroquial, con presupuestos que oscilaron entre \$701.00 y \$193,735.78, sumando un total de \$451,044.89.

Tabla 2.126. Proyectos realizados en el año 2022 y sus características

No	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Construcción de diferentes obras y equipamiento para la parroquia	2022	80196,19	Presupuesto 2022	Administración directa
2	Rescate del patrimonio, cultura y turismo de la parroquia	2022	40464,62	Presupuesto 2022	Administración directa
3	Atención al grupo prioritario de la parroquia	2022	36452,54	Presupuesto 2022	Administración directa
4	Implementación de tecnologías de la información para la parroquia	2022	701,00	Presupuesto 2022	Administración directa
5	Mejoramiento, mantenimiento e imagen de espacios públicos	2022	9690,98	Presupuesto 2022	Administración directa
6	Mantenimiento vial de la parroquia	2022	193735,78	Presupuesto 2022	Administración directa
7	Fortalecimiento institucional y mina de lastre	2022	19179,72	Presupuesto 2022	Administración directa
8	Construcción de diferentes obras de servicios públicos	2022	17900,02	Presupuesto 2022	Administración directa
9	Fomento a las actividades productivas	2022	52724,04	Presupuesto 2022	Administración directa
Total			451044,89		

Fuente: GAD Parroquial, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Proyectos Ejecutados en el periodo 2023

En el año 2023, se llevaron a cabo nueve proyectos en la parroquia, enfocados en diversas áreas como infraestructura, conservación cultural, atención a grupos prioritarios, y fortalecimiento institucional. Estos proyectos evidencian el compromiso continuo del GAD Parroquial con el desarrollo local, abarcando aspectos de conectividad y productividad. El 100% de las intervenciones fue financiado por el GAD Parroquial, con presupuestos que variaron entre \$500.01 y \$97,883.06, sumando un total de \$271,120.89.

Tabla 2.127. Proyectos realizados en el año 2023 y sus características

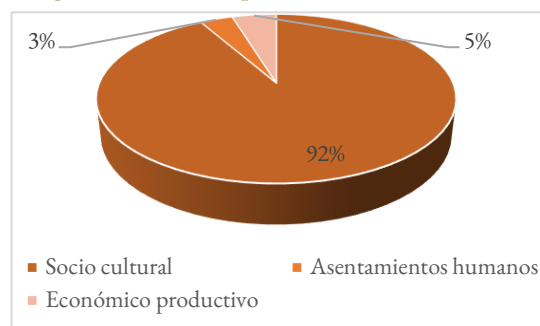
No	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Construcción de diferentes obras y equipamiento para la parroquia	2023	30828,83	Presupuesto 2023	Administración directa
2	Rescate del patrimonio, cultura y turismo de la parroquia	2023	23606,18	Presupuesto 2023	Administración directa
3	Atención al grupo prioritario de la parroquia	2023	42876,21	Presupuesto 2023	Administración directa
4	Implementación de tecnologías de la información para la parroquia	2023	500,01	Presupuesto 2023	Administración directa
5	Mejoramiento, mantenimiento e imagen de espacios públicos	2023	12734,88	Presupuesto 2023	Administración directa
6	Mantenimiento vial de la parroquia	2023	97883,06	Presupuesto 2023	Administración directa
7	Fortalecimiento institucional y mina de lastre	2023	12694,38	Presupuesto 2023	Administración directa
8	Construcción de diferentes obras de servicios públicos	2023	1000,03	Presupuesto 2023	Administración directa
9	Fomento a las actividades productivas	2023	48997,31	Presupuesto 2023	Administración directa
TOTAL			271120,89		

Fuente: GAD Parroquial, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Entre 2020 y 2023, la gestión de la parroquia Cutchil ha priorizado el desarrollo a través de diversos proyectos, concentrando una parte significativa del presupuesto en la mejora de la infraestructura pública, el rescate del patrimonio cultural y la atención a grupos prioritarios. Los proyectos, con un desembolso anual promedio de inversión entre \$212,979 y \$451,044, se han distribuido equitativamente en el territorio, abarcando tanto el núcleo urbano como las comunidades. Se observa un enfoque constante en mejorar la infraestructura vial y fortalecer la capacidad institucional, aunque persiste la necesidad de fortalecer el componente sociocultural, especialmente en áreas con recursos limitados, para asegurar un desarrollo integral y equilibrado.

Es esencial tomar medidas para no pasar por alto este componente, fundamental en la vida cotidiana de las personas.

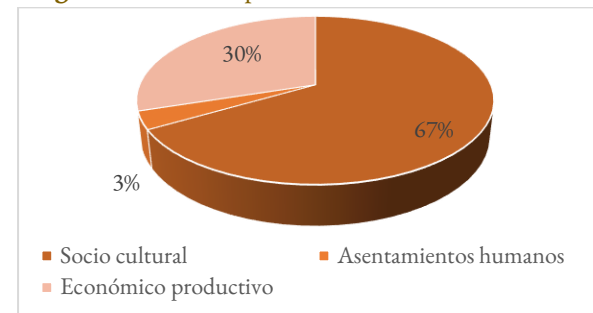
Figura 2.29. Componentes de inversión año 2020



Fuente: GAD 2024.

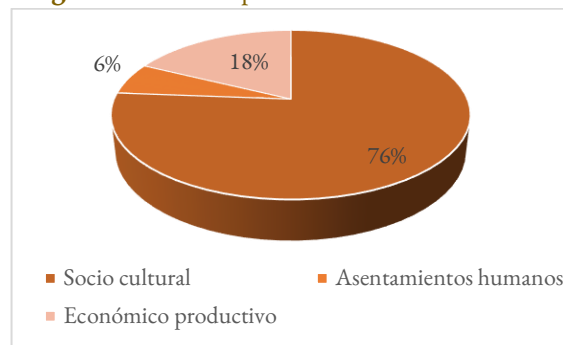
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.31. Componentes de inversión año 2022



Fuente: GAD 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

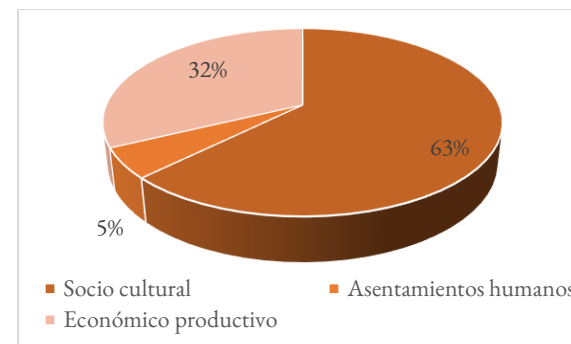
Figura 2.30. Componentes de inversión año 2021



Fuente: GAD 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 2.32. Componentes de inversión año 2023



Fuente: GAD 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Estructura institucional

La estructura institucional configura la administración y gerencia del trabajo, los recursos y los objetivos. Esta estructura institucional no es aislada, sino que funciona de forma articulada con otras entidades. Los elementos estructurales se señalan a continuación:

- Funciones
- Distribución de puestos
- Conectores

Tabla 2.128. Directiva del GAD parroquial

Nombres y apellidos	Cargo
Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez	Presidente
Sra. Andrea Alexandra Guzman Morocho	Vicepresidenta / Vocal
Sr. Braulio Patricio Moscoso Zúñiga	Vocal
Sra. Deisi Melania Quilambaqui Jiménez	Vocal
Sra. Tanya Gabriela Chuva Marca	Vocal
Lcda. Evangelina Sánchez Placencia	Secretaria - Tesorera
Sr. Manuel Vicente Vizhñay Jimenez	Operador

Nombres y apellidos	Cargo
Sr. Klever Roberto Jimenez Jiménez	Chofer
Ing. Adriana Valeria Fajardo Guapisaca	Técnico de Infraestructura
Tnlg. Luis Miguel Chuva Tapia	Técnico
Tnlg. Luis Rene Pesantez Arias	Técnico
Lcdo. Diego Eugenio Placencia Brito	Técnico

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.129. Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial

Comisión	Miembros
Comisión de la Política Institucional y Equidad de Género	- Vicepresidenta. Sra. Andrea Alexandra Guzman Morocho
Comisión Económica Productiva y Medio Ambiente	- Vocal. Sra. Deisi Melania Quilambaqui Jiménez
Comisión de Asentamiento Humanos, Energía y Conectividad	- Vocal. Sr. Braulio Patricio Moscoso Zúñiga
Comisión Socio Cultural Patrimonio y Turismo	- Vocal. Sra. Tanya Gabriela Chuva Marca
Retroexcavadora	- Operador. Sr. Manuel Vicente Vizhñay Jiménez

Comisión	Miembros
Volquete	- Chofer. Sr. Klever Roberto Jiménez Jiménez

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cutchil, cuenta con un equipo de doce personas debidamente capacitadas para desempeñar funciones cruciales en el desarrollo de la parroquia. Este equipo está conformado por cinco autoridades, un miembro administrativo, cuatro técnicos especializados, un operador y un chofer. Cada uno de ellos posee las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo eficientemente las tareas pertinentes, contribuyendo así al progreso y bienestar de la comunidad parroquial.

La administración de datos y el grado de digitalización en la parroquia se llevan a cabo mayormente de manera presencial. Para acceder a esta información de manera pública, es esencial presentar solicitudes

directamente al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), ya que los recursos digitales disponibles en la parroquia no permiten un acceso integral y detallado a toda la información.

El sistema de planificación participativa local en Cutchil se lleva a cabo mediante reuniones, especialmente durante la elaboración de los presupuestos participativos. Estas reuniones involucran a toda la parroquia y al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal. Además, durante la fase de socialización de proyectos, los técnicos visitan diversas comunidades para informar sobre lo acordado en reuniones anteriores. Este enfoque ha sido bien recibido por la población, demostrando un compromiso y participación activa en el proceso de toma de decisiones y planificación para el desarrollo local.

El análisis de la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local se refiere a evaluar cómo se incorporan los principios y objetivos relacionados con la igualdad de género y otros enfoques de igualdad en todos los niveles y aspectos de la planificación y gestión de políticas públicas a nivel local.

En este contexto, la Parroquia de Cutchil ha trabajado para garantizar que las políticas propuestas estén

orientadas a promover un desarrollo equitativo y comunitario entre sus habitantes.

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

El Gobierno Parroquial, en su constante empeño por colaborar con las entidades correspondientes, se esfuerza por abordar los riesgos que impactan de manera significativa en la comunidad. No obstante, se ha constatado en diversas ocasiones la falta de una respuesta positiva por parte de dichas entidades. En su papel como representantes, han explorado opciones para hacer frente a los desafíos que surgen en la parroquia. A pesar de los esfuerzos incesantes por proponer soluciones a estos problemas, prevalece la percepción generalizada de que, en la mayoría de los casos, las entidades competentes no respaldan adecuadamente al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial.

2.2.5.3 Articulación interinstitucional

Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Cutchil, en el ejercicio de sus funciones y competencias, establece estrechas conexiones con los actores sociales y representantes de las diversas comunidades de su territorio. Asimismo, fomenta relaciones colaborativas con otras entidades gubernamentales, como el GAD Provincial y Cantonal. Este enfoque de cooperación impulsa una gestión integral y coordinada, garantizando una participación efectiva y una sinergia entre las distintas instancias para favorecer el desarrollo conjunto de la parroquia.

2.2.5.4 Actores territoriales y organización social

Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia

La parroquia presenta una falta de vinculación con organismos internacionales, lo cual indica la ausencia de iniciativas de gestión para obtener respaldo externo en el fomento del desarrollo local. Además, no se

establece ningún tipo de relación con instituciones académicas. Sus interacciones se limitan al ámbito privado, específicamente con la producción de alimentos para cuyes y sombreros de paja toquilla, que desarrollan sus actividades económicas en el territorio de Cutchil.

2.2.5.5 Participación ciudadana

Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local

La parroquia canaliza principalmente la participación ciudadana a través de reuniones comunitarias, siendo un mecanismo esencial para impulsar el desarrollo social, cultural y político. La respuesta activa de la población en estas reuniones es notoria, ya que les ofrece la oportunidad de familiarizarse con diversas normativas necesarias para el progreso de sus comunidades. Se subraya la importancia de la participación como un papel clave que desempeñan los ciudadanos en la configuración y mejora de su propio territorio. No obstante, no se cuenta con una regulación interna específica sobre la participación; las acciones se llevan a cabo en el marco de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

También es importante mencionar la presencia de la Asamblea Ciudadana en la parroquia, aunque no esté formalmente establecida mediante una resolución.

Fotografía 2.38. Socializaciones con participación ciudadana



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Esta instancia de participación ciudadana es significativa. Asimismo, existe el Concejo de Planificación, que brinda oportunidades para que los ciudadanos participen en la toma de decisiones a nivel parroquial.

2.2.5.6 Sistema de protección de derechos

Concejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, Concejos consultivos de grupos de atención prioritaria

Las acciones en este aspecto se articulan con el municipio del cantón Sigsig, a donde pertenece la parroquia de Cutchil.

Respecto a la articulación, los responsables de la protección de derechos en la parroquia Cutchil son el teniente político (Mauricio Placencia), en coordinación con el Concejo cantonal. Este equipo se dedica a brindar soluciones a los posibles conflictos que puedan surgir en el territorio, asegurando una gestión eficaz y colaborativa para preservar los derechos de la comunidad

2.3 Análisis estratégico

A partir de los elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional, en este apartado se reflejan las interacciones e incidencia entre éstos.

Se realiza este análisis con los siguientes enfoques de igualdad:

- Igualdad con énfasis en edad
- Igualdad con énfasis en género
- Personas con condición de movilidad humana
- Personas con discapacidad
- Autoidentificación étnica

2.3.1 Análisis estratégico del territorio

Es esencial comprender la conexión entre los diferentes aspectos analizados, como el entorno físico, los asentamientos humanos, el contexto sociocultural, la actividad económico-productiva y la estructura político-institucional. La comprensión de cómo estos elementos interactúan resulta crucial para la configuración dinámica y estrecha de la parroquia hacia un desarrollo sostenible, sustentable y orientado a proporcionar una buena calidad de vida a sus

residentes. A partir de este análisis, se pueden resaltar los siguientes puntos:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2022, la Parroquia Cutchil tiene una población total de 1638 habitantes. En comparación con los datos de población de 2010, que registraban 1630 habitantes, se observa una tasa mínima de crecimiento poblacional. Este fenómeno se atribuye principalmente a la movilidad humana en busca de oportunidades y mejoras socioeconómicas, factores que han influido en la reducción demográfica de la parroquia.

En el cantón Sígsig, todas las veinte y dos minas registradas en ARCERNNR, de ellas se tienen 13 de minería artesanal, 5 de libre aprovechamiento, y 4 Concesiones Mineras. Los informes técnicos indican que la actividad minera está causando contaminación en el río Santa Bárbara y otros impactos ambientales significativos, incluyendo inestabilidad por construcción de vías y residuos sólidos. A pesar de que la minería metálica no está regulada a nivel cantonal, se debe monitorizar estrictamente, especialmente en áreas de conservación. En la parroquia Cutchil, se han identificado trece minas de minerales metálicos y nueve de materiales de construcción, situadas en la frontera con el centro cantonal de Sígsig. No hay operaciones de explotación de recursos hidrocarbúricos en la parroquia.

La parroquia Cutchil, en la provincia de Azuay, presenta una rica diversidad en recursos naturales renovables que abarca aspectos hídricos, forestales, edafológicos y de cobertura vegetal. La hidrología de la región se organiza en torno a cuencas y microcuencas, las cuales son áreas geográficas que recogen precipitación y dirigen el escurrimiento hacia un punto de salida definido. La cuenca del río Paute, a la cual pertenece Cutchil, destaca por su red de drenaje formada por diversos ríos y quebradas, que son fundamentales para el abastecimiento hídrico. La parroquia también se distingue por su Patrimonio Forestal, con aproximadamente 6414,96 hectáreas designadas como tales, abarcando áreas de la Cuenca del Río Paute. Sin embargo, no cuenta con áreas designadas como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En cuanto a los suelos, la parroquia presenta una variedad taxonómica que incluye Alfisoles, Andisoles, Entisoles, Inceptisoles y Mollisoles, cada uno con características específicas que influyen en la productividad y uso del suelo. Los Histosoles y las Tierras Misceláneas también se destacan por sus características particulares. La cobertura vegetal de Cutchil se clasifica en categorías como bosques, vegetación arbustiva y herbácea, pajonales, tierras agropecuarias y cuerpos de agua, reflejando un panorama de uso del suelo que abarca desde áreas de conservación hasta terrenos agrícolas y pecuarios. La gestión de estos recursos es crucial para

asegurar su sostenibilidad y equilibrar las necesidades de producción con la conservación del medio ambiente.

La parroquia Cutchil cuenta con una notable diversidad de ecosistemas, donde el herbazal del páramo domina el paisaje al cubrir el 50,91% de la superficie del cantón, lo que refleja una fuerte orientación hacia la conservación. Sin embargo, la intervención antrópica, que abarca un 21,18% del territorio, indica un avance significativo de las actividades humanas en la región. Los bosques, por su parte, ocupan el 20,82% del área parroquial, destacando la presencia de importantes remanentes forestales. Esta distribución de ecosistemas sugiere que, a pesar de la presión humana, la parroquia mantiene una alta capacidad para la conservación. Una intervención adecuada podría mejorar aún más la sostenibilidad de sus recursos naturales. Los ecosistemas presentes incluyen el Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes, el Arbustal Siempreverde y Herbazal de Páramo, y el Bosque Siempreverde Montano Alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, cada uno con sus características específicas de fisonomía, bioclima, biogeografía y especies diagnósticas. La gestión adecuada de estos ecosistemas es esencial para mantener el equilibrio entre conservación y desarrollo en la parroquia.

La parroquia Cutchil enfrenta diversos riesgos naturales. Los deslizamientos son una amenaza significativa, con el 70,90% del área clasificada como de alta susceptibilidad, lo que se agrava por la geología inestable y prácticas humanas inadecuadas. En cuanto a la sismicidad, Cutchil se encuentra en una zona de peligrosidad media, con un riesgo considerable de sacudidas en los próximos 50 años. Las inundaciones también representan un riesgo, con un 30,89% del área en susceptibilidad baja, pero un 9,22% en muy alta. Además, los incendios forestales son una preocupación importante, especialmente en la región oeste, donde el 59,44% del territorio tiene una susceptibilidad muy alta.

La parroquia Cutchil presenta baja y media susceptibilidad a sequías, cubriendo el 87,10% y 8,17% del territorio, respectivamente, lo que afecta principalmente la región nororiental. En cuanto a lluvias intensas, se proyecta un incremento leve en días con precipitaciones extremas para el período 2016-2040. Las altas temperaturas también muestran una tendencia de aumento, con un incremento de días cálidos pronosticado para 2030 y 2040. Las heladas presentan un riesgo muy bajo, con incrementos mínimos en la frecuencia esperados en los mismos periodos. Estos fenómenos climáticos, combinados con la vulnerabilidad social y la exposición a los riesgos, destacan la importancia de una gestión

integrada del riesgo en la parroquia, para mitigar el impacto en sectores dependientes de los recursos naturales.

Las condiciones climáticas en la parroquia Cutchil se analizan usando datos de la estación Cuenca, ubicada a 50 km. La temperatura en Cutchil varía entre 5°C y 17°C, con áreas pobladas en rangos superiores a 14°C. Los regímenes de temperatura incluyen isotérmico (38,16%), isoméxico (53,36%) e isofrígido (0,01%). Las precipitaciones anuales oscilan entre 700 y 1700mm, con anomalías proyectadas de hasta 10% debido al cambio climático. El clima es subhúmedo y mesotérmico, con una humedad relativa promedio del 71,5%. La evapotranspiración varía entre 850 y 950 mm. Cutchil tiene un buen potencial para energía solar con irradiación entre 4,2 y 5 kWh/m² diarios. La nubosidad en Cutchil está entre 60% y 80%, y los vientos en Cutchil varían entre 16 y 20 km/h.

En la parroquia Cutchil no se detecta contaminación minera ni residuos de hidrocarburos. El 78,91% del área no presenta alteraciones humanas, mientras que el 15,64% está sobre utilizado, principalmente en zonas agrícolas. La variabilidad climática afecta el crecimiento de cultivos, y para mitigar sus efectos se sugiere manejar mejor el agua, seleccionar cultivos resilientes y diversificar la producción. Además, el estrés hídrico afecta tanto la cantidad como la calidad

del agua, con un déficit más notable en zonas pobladas que cubren el 13,77% del territorio.

El Corredor Sangay-Podocarpus, con 567 mil hectáreas de páramo y bosque andino, es el primer corredor de conectividad del país. Abarca las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe, y es crucial para la biodiversidad y el abastecimiento de agua potable para más de 336 mil personas. En el cantón Sigsig, el corredor cubre 43,231.55 hectáreas, equivalente al 63.84% del territorio cantonal, y en la parroquia Cutchil abarca 12,062.18 hectáreas, excluyendo áreas pobladas.

En la parroquia Cutchil, se identifican 6,414.96 hectáreas de bosques y vegetación protectora en la región sureste y suroeste, destacando el compromiso ambiental local. La mayor parte del territorio parroquial, con 10,430.87 hectáreas, está clasificada como suelo rural de protección, indicando un enfoque en la conservación ecológica. Además, en octubre de 2023, el GAD Parroquial de Cutchil lanzó una campaña de reforestación para embellecer y mejorar la calidad de vida, conservar el medio ambiente y fomentar el turismo. Este esfuerzo también busca beneficiar la salud pública, ofrecer espacios recreativos y conservar la biodiversidad.

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral (EMMAICP-EP) gestiona la

recolección de residuos en los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sigsig, Guachapala y El Pan, con diferencias notables entre zonas urbanas y rurales. En la parroquia Cutchil, el 93% de las viviendas utilizan el servicio de recolección, mientras que el 7% restante se dedica a la quema o entierro de desechos. Además, se destacan proyectos locales como la reforestación y la producción de cuyes, que contribuyen a la economía circular y la sostenibilidad. Aunque los niveles de toxicidad del suelo en Cutchil son altos, la deforestación es baja, ayudando a minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero. Ecuador, en general, muestra un aumento en las emisiones de CO₂, situándose en una posición baja en el ranking global de contaminantes.

En la parroquia Cutchil, la mayoría de la población se encuentra dispersa en áreas rurales, con el suelo urbano abarcando solo el 0,43% del área total. Cutchil Centro y Satunsaray destacan como los asentamientos de mayor jerarquía debido a su tamaño poblacional, superficie territorial y disponibilidad de equipamientos. Mientras Cutchil Centro, con 200 familias y 13 equipamientos, está en la Jerarquía I, Satunsaray, con 150 familias y 5 equipamientos, se sitúa en la Jerarquía II. La parroquia enfrenta desafíos en servicios básicos, como alcantarillado, especialmente en comunidades fuera del centro parroquial. Los servicios de agua potable, recolección

de basura y energía eléctrica son más accesibles, aunque el alumbrado público y la telefonía fija presentan deficiencias. Además, la población incluye grupos vulnerables que enfrentan barreras significativas, como brechas salariales de género y exclusión social.

La parroquia Cutchil, perteneciente al cantón Sigsig, está definida por el PUGS con un área urbana de 53,35 hectáreas. El uso del suelo se distribuye mayoritariamente en suelos de protección ecológica (65,38%), con significativas áreas dedicadas a la producción agropecuaria y aprovechamiento racional. Los predios en Cutchil varían en tamaño, predominando los de 200 a 500 m². La normativa para la edificación en zonas rurales y urbanas se especifica en diferentes polígonos de intervención territorial, abarcando desde áreas agrícolas hasta preservación ecológica. No se identifican asentamientos informales en la parroquia según los planes vigentes.

El análisis de movilidad, energía y conectividad en la parroquia Cutchil examina la infraestructura vial, transporte, y redes energéticas y de comunicación. La red vial en Cutchil se extiende por 80,59 km, con predominancia de vías provinciales (60,44%) y estatales (28,04%). La mayoría de las vías son de tierra (43,24%) y lastre (25,07%), mientras que las vías urbanas se componen en su mayoría de lastre

(78,34%). El estudio se basa en información de talleres comunitarios y datos del GAD, enfocándose en la infraestructura actual y su impacto en el desarrollo regional.

La capa de rodadura de las carreteras provinciales y estatales está mayormente en estado regular (73,88%), mientras que un 26,12% está en mal estado. Las vías provinciales rurales son especialmente problemáticas debido a la falta de cunetas y bordillos, impactando negativamente el transporte agrícola. En la red urbano-parroquial, un 46,05% de las vías están en estado regular, el 30,66% en buen estado y el 23,29% en mal estado. El transporte público es provisto por varias empresas locales e interprovinciales, con servicios regulares y accesibles para las comunidades. En cuanto a tránsito y seguridad vial, las vías de primer y segundo orden están gestionadas por el MTOP y el GAD regional, respectivamente, mientras que las vías provinciales y urbanas están bajo la administración del GAD provincial y municipal. La parroquia no cuenta con aeropuertos y tiene una cobertura eléctrica del 98,20%, con un acceso variable a internet y servicios de telefonía. En términos de infraestructura, el abastecimiento de agua y el sistema de alcantarillado presentan deficiencias, con solo el 51,16% de viviendas conectadas a una red pública de alcantarillado. La vivienda es mayoritariamente de tipo casa/villa, con un 45,50% en estado regular. La

ocupación de viviendas muestra que un 44,35% están ocupadas con personas presentes, mientras que el 34,32% son vacacionales. La tenencia de vivienda es predominantemente propia y pagada.

La parroquia de Cutchil, según el censo de 2022, cuenta con 1,638 habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 0.49% y una proyección de 1,774 habitantes en 20 años. La población está compuesta por 697 hombres y 941 mujeres, con una estructura demográfica que muestra una base amplia en los grupos jóvenes y una reducción en los adultos jóvenes. La densidad poblacional es de 13 personas por km² y el 5.49% de la población ha emigrado, principalmente a Estados Unidos. El 16.30% tiene alguna discapacidad, y el 95.97% se identifica como mestiza.

En la parroquia Cutchil, la educación integral es fundamental y se asegura mediante dos establecimientos educativos que abarcan desde educación inicial hasta bachillerato. La mayoría de la población tiene instrucción básica general, aunque la tasa de analfabetismo es del 7.9%. La oferta educativa incluye 260 estudiantes en diferentes niveles, con una deserción escolar notable en niveles superiores. En términos de salud, Cutchil cuenta con un centro de salud básico, y la cobertura para servicios médicos especializados es limitada, lo que obliga a los residentes a buscar atención en Sigsig. La tasa de

mortalidad es de 2.19%, y las principales causas de fallecimiento incluyen accidentes y enfermedades naturales. La desnutrición crónica infantil se aborda mediante servicios de Desarrollo Infantil Integral, con un 92.31% de gestantes cumpliendo controles prenatales. La cobertura en seguridad social muestra una alta proporción de no aportantes, mientras que el apoyo a grupos vulnerables incluye varios programas sociales, como bonos y pensiones. En cuanto a recreación, la parroquia posee canchas y un polideportivo que facilitan actividades deportivas y culturales, aunque se requiere más infraestructura y mejor planificación para maximizar su uso y beneficio para la comunidad.

El patrimonio de Cutchil incluye edificaciones históricas y bienes muebles significativos, así como tradiciones inmateriales como leyendas y prácticas festivas. A pesar de su riqueza cultural, muchas estructuras están deterioradas y las tradiciones se están perdiendo. El patrimonio arqueológico revela antiguos asentamientos importantes, mientras que archivos documentales conservan la historia local. Es crucial involucrar a la comunidad y líderes locales para preservar y revitalizar estos elementos culturales y asegurar su continuidad para futuras generaciones. La diversidad cultural de la parroquia se refleja en sus comunidades, que mantienen vivas las tradiciones y enriquecen su identidad.

En la provincia del Azuay, la pobreza ha disminuido ligeramente, con una tasa de pobreza extrema de 1,8%. Sin embargo, las cifras a nivel cantonal y parroquial muestran disparidades significativas. En Cutchil, el 40,53% de la población enfrenta necesidades básicas insatisfechas, indicando problemas graves de acceso a servicios esenciales. La pobreza multidimensional en la provincia del Azuay es del 22,90%, reflejando privaciones en áreas como educación y salud. El índice de Gini en Cutchil es de 0,43, indicando una desigualdad moderada, en comparación con el 0,46 a nivel nacional. La situación destaca la necesidad de enfoques integrales para abordar la pobreza y la desigualdad en la región.

En la parroquia Cutchil, los espacios públicos son percibidos como seguros, con un uso regular sin reportes frecuentes de violencia o crimen. Sin embargo, Ecuador presenta altos índices de criminalidad, ubicándose entre los países con mayores tasas de violencia en América Latina. En la provincia del Azuay, el índice general de violencia de género es del 79,2%, y la violencia en el ámbito educativo y laboral es notablemente alta. En Cutchil, el índice de violencia es bajo comparado con otras parroquias, con 18 casos de violencia contra niños y adolescentes y 17 contra mujeres en 2023. Las cifras para 2024 muestran una ligera variación, con incrementos en violencia hacia adultos mayores y en violencia contra

mujeres. El Gobierno Autónomo Descentralizado de Cutchil implementa políticas de seguridad y convivencia, pero la ausencia de una Unidad de Policía Comunitaria incrementa la vulnerabilidad.

En la parroquia Cutchil, la estructura económica se centra en la producción de artesanías en paja toquilla, agricultura y ganadería, aunque las pequeñas empresas y mini industrias son inexistentes. Los emprendimientos locales incluyen la producción de alimentos para cuyes, frutos secos, panadería, y fabricación de prendas y muebles. A nivel local, se destacan sitios turísticos como la cascada del cerro Pilagatos y la Laguna de Amorgeo, aunque el turismo aún es incipiente. Los productos, especialmente los sombreros de paja toquilla, tienen potencial en mercados nacionales e internacionales, pero enfrentan retos en términos de escala de producción y comercialización.

En la parroquia Cutchil, el 46,94% de la población está incluida en la Población Económicamente Activa (PEA), con una mayor representación femenina. La PEA muestra una concentración en los grupos etarios de 15 a 64 años, con una participación notable de adultos mayores y personas con discapacidad. La principal actividad económica se basa en la manufactura, destacando la producción de artesanías y sombreros de paja toquilla. La tasa de desempleo es del 6,37%, inferior a la del cantón Sigsig, que es del

8,21%. La falta de un mercado laboral competitivo y las limitadas oportunidades laborales impulsan la migración en busca de mejores condiciones. La población presenta un nivel educativo básico predominante, con oportunidades para programas de capacitación y alfabetización que puedan mejorar el desarrollo económico local.

En la parroquia de Cutchil, del cantón Sigsig, la tenencia de la tierra está predominantemente en manos de hombres jefes de hogar, evidenciando una brecha de género significativa. La mayoría de las tierras son propiedad de los dueños con título, seguidas por herencia y otras formas de ocupación. La concentración de tierras y la desigualdad en el acceso son notables, con el cantón Sigsig, al que pertenece Cutchil, figurando entre los más desiguales en Ecuador en términos de distribución de la tierra, según el índice de Gini del SIPAE. Esta concentración de la propiedad y la brecha de género en la tenencia de la tierra reflejan las disparidades en oportunidades y desarrollo en la región.

En el cantón Sigsig, instituciones financieras como cooperativas y bancos brindan diversos servicios. En 2020, el Banco de Desarrollo del Ecuador destinó USD 1,4 millones a proyectos locales, con gran parte en carácter no reembolsable. En 2022, la Prefectura del Azuay asignó \$199,750.97 en presupuestos participativos al cantón. El crédito agropecuario

privado creció de \$2,378,922.79 en 2019 a \$5,195,577.88 en 2023, destacándose el sector agrícola. BanEcuador ha otorgado \$4,195,274 en crédito público entre 2019 y 2023, con mayor parte al sector pecuario. En Cutchil, los residentes utilizan corresponsales bancarios locales para transacciones, facilitando el acceso a servicios financieros.

En la Parroquia Cutchil, el 16,65% del territorio está clasificado como suelo rural de producción, utilizado para agricultura y ganadería. Los agricultores enfrentan desafíos significativos debido a cambios climáticos, como la necesidad de ajustar fechas de siembra para evitar heladas y la incertidumbre de las lluvias en abril, que puede afectar negativamente la siembra. La adaptación a estas condiciones cambiantes es crucial para mantener la viabilidad de la producción agrícola, subrayando la importancia de la resiliencia frente a un entorno climático en constante evolución.

En la parroquia de Cutchil, diversas asociaciones productivas urbanas y rurales juegan un papel clave en la economía local. En Cutchil Centro, destacan la Cooperativa La Horma, con 12 socios dedicados a la elaboración de sombreros de paja toquilla; la Asociación de Pequeños Productores de Vino, también con 12 socios, y la Asociación 4H, con 15 socios enfocados en costura y confección. En San Antonio, la Asociación Productiva Ecos de Huallil

proporciona servicios financieros. En Quimandel, la Asociación 10 de Abril, compuesta por 20 socios, diversifica la producción con vino, yogurt, pan de yuca y abonos. Estas asociaciones no solo generan empleo y fortalecen la economía, sino que también fomentan la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad.

La Huella Ecológica en Ecuador ha aumentado un 32% desde 1961, con el carbono como el mayor componente, representando el 42% en 2013. Aunque la huella per cápita es menor que el promedio mundial, la biocapacidad del país ha disminuido en un 69%. Ecuador también enfrenta un alto desperdicio alimentario, perdiendo 939 toneladas anuales, equivalente a 330 millones de dólares, en un contexto de alta pobreza. En Cutchil, la relación entre lo rural y urbano es notable, con residentes participando activamente en mercados y servicios urbanos, y migrando para empleo, educación y atención médica, subrayando la interdependencia esencial para el desarrollo comunitario.

En Ecuador, el 11.4% de la población enfrenta inseguridad alimentaria severa, afectando a aproximadamente 1,996,213 personas. Aunque esta cifra representa una leve mejora desde enero de 2021, sigue siendo el doble de los niveles previos a la pandemia. Azuay, junto con Pichincha, tiene un bajo nivel de inseguridad alimentaria, con un rango del

3.4% al 5.6%, indicando que la situación es relativamente mejor en comparación con otras regiones del país.

En la Parroquia Cutchil, el tratamiento de aguas servidas varía significativamente entre las comunidades: Cutchil Centro dispone de alcantarillado completo, mientras que Cutchil Capilla tiene un 80% de cobertura por alcantarillado y un 20% por pozos sépticos. San Antonio carece de tratamiento adecuado, ya que el 100% de las aguas servidas se dirigen a la quebrada Leonhuayco. Satunsaray presenta un 70% de cobertura por alcantarillado y un 30% por pozos sépticos. La falta de infraestructura adecuada subraya la necesidad de mejoras en el saneamiento. Además, tanto en la industria como en los sistemas agrícolas, se observa un desarrollo limitado en tecnologías limpias y energías renovables.

En la Parroquia Cutchil, el sistema de riego utiliza principalmente canales al aire libre y tuberías, con métodos de riego por gravedad y aspersión. Se han construido reservorios para almacenar agua, pero la insuficiencia hídrica sigue siendo un desafío durante las sequías, lo que requiere nuevos proyectos de riego. El mercado provisional del sábado en Cutchil Centro dinamiza la economía local, mientras que no hay camales ni terminales terrestres formales en la parroquia. La falta de centros de acopio e

importación-exportación limita el comercio, y los centros de comercio incluyen tiendas, panaderías, y otros establecimientos locales. La infraestructura petrolera no está presente y no hay proyectos nacionales estratégicos identificados. Aunque la infraestructura productiva no enfrenta riesgos significativos, hay preocupaciones ambientales relacionadas con la contaminación y el manejo de desechos, lo que subraya la necesidad de un plan de gestión ambiental para apoyar un desarrollo sostenible.

El análisis normativo para la gestión de competencias clave de los gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador establece que la planificación territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. Los GAD parroquiales deben formular sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) conforme a la Constitución y el COOTAD, asegurando la planificación y gestión del territorio. Los PDOT deben incluir diagnósticos, propuestas y modelos de gestión, y su vigencia requiere publicación y actualización periódica. En Sigsig, las ordenanzas recientes abordan el desarrollo territorial, catastro y ordenamiento del suelo. Entre 2020 y 2023, la Parroquia de Cutchil ha recibido y destinado presupuesto a proyectos que abarcan infraestructura, desarrollo social y atención a grupos vulnerables, mostrando un enfoque integral en el desarrollo local.

La estructura institucional de la parroquia incluye un equipo capacitado y una administración mayormente presencial, con un sistema de planificación participativa que involucra a la comunidad en el proceso de toma de decisiones.

El Gobierno Parroquial lucha por gestionar riesgos con el apoyo de las entidades correspondientes, pero a menudo enfrenta una falta de respaldo adecuado, lo que limita la efectividad de sus esfuerzos.

El GAD Parroquial de Cutchil mantiene vínculos cercanos con actores sociales y otras entidades gubernamentales, como el GAD Provincial y Cantonal. Esta colaboración fortalece una gestión coordinada y participativa, promoviendo el desarrollo integrado de la parroquia.

La parroquia de Cutchil muestra una limitada conexión con organismos internacionales y académicos, enfocándose principalmente en relaciones con actores privados, como los productores de leche y queso locales. Esta falta de vinculación externa y académica limita las oportunidades de apoyo y desarrollo para la comunidad.

La parroquia fomenta la participación ciudadana principalmente a través de reuniones comunitarias, facilitando la involucración de la población en el desarrollo social, cultural y político. Aunque no hay una regulación interna específica, se sigue el marco de

la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Existen también la Asamblea Ciudadana y el Concejo de Planificación, que permiten a los ciudadanos influir en las decisiones parroquiales.

La protección de derechos se coordina con el municipio del cantón Sigsig. El teniente político, Mauricio Placencia, junto con el Concejo cantonal, trabaja para resolver conflictos y garantizar la protección de los derechos en la comunidad.

En la parroquia Cutchil, la minería ha generado impactos ambientales significativos, como la contaminación del río Santa Bárbara y la inestabilidad de suelos debido a la construcción de vías. Aunque la minería metálica no está regulada a nivel cantonal, su monitoreo es crucial, especialmente en áreas de conservación. La región es rica en recursos naturales renovables, con una destacada hidrología y un patrimonio forestal importante, aunque no cuenta con áreas protegidas del Sistema Nacional. La gestión de estos recursos es vital para asegurar su sostenibilidad y equilibrar la conservación con las necesidades de producción.

La diversidad de ecosistemas en Cutchil incluye bosques y herbazales, con el páramo ocupando más del 50% del área. A pesar de la presión humana, la parroquia mantiene una alta capacidad para la conservación, destacando el Arbustal Siempreverde

Montano y el Bosque Siempreverde Montano Alto. La adecuada gestión de estos ecosistemas es esencial para mantener el equilibrio entre conservación y desarrollo, especialmente en el contexto del corredor Sangay-Podocarpus, que cubre una gran parte del territorio parroquial y es crucial para la biodiversidad y el suministro de agua.

Cutchil enfrenta diversos riesgos naturales, incluyendo deslizamientos, sismos, inundaciones e incendios forestales, con una notable susceptibilidad en gran parte del territorio. Las condiciones climáticas muestran tendencias preocupantes, como el aumento de días cálidos y la variabilidad en las precipitaciones, lo que resalta la necesidad de una gestión integrada del riesgo para mitigar los impactos en la población y los recursos naturales.

En cuanto a la gestión ambiental, la parroquia ha implementado iniciativas de reforestación y manejo de residuos que reflejan un compromiso significativo con la sostenibilidad. Sin embargo, persisten desafíos en la provisión de servicios básicos, especialmente en áreas rurales, y en la inclusión social de grupos vulnerables. La población, en su mayoría dispersa en zonas rurales, enfrenta barreras en el acceso a servicios como alcantarillado y alumbrado público, aunque se han logrado avances en agua potable y energía eléctrica.

La parroquia Cutchil, del cantón Sigsig, cuenta con un área urbana definida de 53,35 hectáreas según el PUGS, donde el uso del suelo se enfoca mayoritariamente en la protección ecológica y la producción agropecuaria. Los predios en la parroquia varían en tamaño, predominando los de 200 a 500 m². La normativa de edificación se adapta a las características rurales y urbanas de la parroquia, con distintas áreas destinadas a la preservación ecológica y la producción agrícola. No se han identificado asentamientos informales en la parroquia.

En cuanto a la infraestructura y conectividad, Cutchil posee una red vial de 80,59 km, donde predominan las vías provinciales y estatales, mayoritariamente en condiciones regulares. Sin embargo, las vías rurales presentan deficiencias, especialmente en las carreteras sin cunetas ni bordillos, lo que afecta negativamente el transporte agrícola. La cobertura eléctrica en la parroquia alcanza el 98,20%, pero el acceso a internet y servicios de telefonía es variable. El transporte público es provisto por varias empresas, y aunque no existen aeropuertos, los servicios son regulares y accesibles para las comunidades.

La infraestructura básica en Cutchil presenta deficiencias significativas, especialmente en el sistema de alcantarillado, con solo el 51,16% de las viviendas conectadas a una red pública. La mayoría de las viviendas son casas o villas, con un 45,50% en estado

regular, y un 44,35% de ellas ocupadas permanentemente, mientras que un 34,32% son utilizadas como viviendas vacacionales. La tenencia de vivienda es predominantemente propia y ya pagada, lo que refleja una estabilidad en la propiedad residencial.

La parroquia Cutchil tiene una población de 1,638 habitantes, según el censo de 2022, con un crecimiento anual del 0.49%. La población es mayoritariamente mestiza (95.97%) y tiene una estructura demográfica joven. La educación es asegurada mediante dos instituciones educativas que cubren desde la educación inicial hasta el bachillerato, aunque la deserción escolar en niveles superiores es notable. En cuanto a la salud, la parroquia cuenta con un centro de salud básico, pero la cobertura para servicios médicos especializados es limitada, obligando a los residentes a buscar atención en Sigsig.

El patrimonio cultural de Cutchil incluye edificaciones históricas y tradiciones inmateriales, aunque muchas estructuras están deterioradas y las costumbres se están perdiendo. La comunidad enfrenta desafíos significativos en cuanto a pobreza, con un 40,53% de la población con necesidades básicas insatisfechas y una pobreza multidimensional del 22,90%. A pesar de esto, la riqueza cultural de la parroquia se refleja en sus comunidades, que

mantienen vivas las tradiciones y fortalecen su identidad.

En términos de seguridad, los espacios públicos de Cutchil son percibidos como seguros, con un índice de violencia más bajo que otras parroquias, aunque persisten casos de violencia de género y contra niños. El Gobierno Autónomo Descentralizado de Cutchil trabaja en políticas de seguridad, pero la falta de una Unidad de Policía Comunitaria aumenta la vulnerabilidad. La desigualdad es moderada, con un índice de Gini de 0,43, destacando la necesidad de abordar la pobreza y la desigualdad en la región.

La economía de la parroquia Cutchil se centra principalmente en la producción de artesanías de paja toquilla, agricultura y ganadería, aunque las pequeñas empresas y mini industrias son inexistentes. Los emprendimientos locales incluyen la producción de alimentos para cuyes, frutos secos, panadería, y fabricación de prendas y muebles. El turismo, aunque incipiente, destaca con sitios como la cascada del cerro Pilagatos y la Laguna de Amorgeo. A pesar del potencial de los productos locales, especialmente los sombreros de paja toquilla, existen desafíos relacionados con la escala de producción y comercialización.

En Cutchil, el 46,94% de la población forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA), con una

mayor representación femenina. La manufactura, especialmente de artesanías, es la principal actividad económica, y la tasa de desempleo es del 6,37%, inferior a la media del cantón Sigsig. La falta de un mercado laboral competitivo y de oportunidades impulsa la migración, mientras que la población presenta un nivel educativo básico, lo que subraya la necesidad de programas de capacitación y alfabetización para mejorar el desarrollo económico local.

La tenencia de la tierra en la parroquia refleja una significativa brecha de género, con la mayoría de las tierras en manos de hombres. Aunque la concentración de tierras es notable, existen varias asociaciones productivas urbanas y rurales que desempeñan un papel clave en la economía local. Estas asociaciones no solo generan empleo, sino que también fomentan la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad, destacando la importancia de fortalecerlas para un crecimiento económico sostenido.

A pesar del desarrollo limitado en tecnologías limpias y energías renovables, y la falta de infraestructura adecuada para el saneamiento y manejo de aguas servidas, la economía local se dinamiza con mercados provisionales y pequeños comercios. La falta de centros de acopio y de infraestructura para importación y exportación limita el comercio, lo que

subraya la necesidad de un plan de gestión ambiental y de mejoras en la infraestructura productiva para apoyar un desarrollo sostenible y enfrentar los desafíos ambientales y económicos en la región.

La planificación territorial es un mandato obligatorio para todos los niveles de gobierno en Ecuador, y los GAD parroquiales, como el de Cutchil, deben formular sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) conforme a la Constitución y el COOTAD. Estos PDOT deben incluir diagnósticos, propuestas y modelos de gestión, y su vigencia depende de su publicación y actualización periódica. En el cantón Sigsig, las ordenanzas recientes han abordado temas clave como el desarrollo territorial, catastro y ordenamiento del suelo, garantizando un enfoque integral en la gestión del territorio.

El GAD Parroquial de Cutchil enfrenta desafíos en la gestión de riesgos, a menudo limitados por la falta de apoyo adecuado de las entidades correspondientes. A pesar de ello, mantiene una estructura institucional con un equipo capacitado y una administración mayormente presencial, que promueve un sistema de planificación participativa. La participación comunitaria es un elemento central en el proceso de toma de decisiones, aunque la parroquia muestra una limitada conexión con organismos internacionales y académicos, lo que restringe oportunidades de apoyo y desarrollo.

La colaboración del GAD Parroquial de Cutchil con otros actores gubernamentales, como el GAD Provincial y Cantonal, fortalece una gestión coordinada y participativa. Esta sinergia es clave para promover el desarrollo integrado de la parroquia, a pesar de la falta de vínculos significativos con actores externos. El enfoque en relaciones con actores privados locales, como los productores de leche y queso, destaca la prioridad de la parroquia en fortalecer la economía local a través de alianzas estratégicas.

La participación ciudadana en Cutchil se fomenta principalmente a través de reuniones comunitarias, facilitando la involucración de la población en el desarrollo social, cultural y político. Aunque no existe una regulación interna específica, se sigue el marco de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, permitiendo que la Asamblea Ciudadana y el Concejo de Planificación influyan en las decisiones parroquiales. Además, la protección de derechos se coordina con el municipio del cantón Sigsig, donde el teniente político y el Concejo cantonal trabajan para resolver conflictos y garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad.

En la provincia del Azuay, se examina la pobreza desde varias perspectivas, resaltando tres indicadores principales: la Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la Pobreza Multidimensional y el

Coefficiente de Desigualdad de Gini. Según el indicador de NBI, se revela que el 25,66% de la población provincial, el 52,37% a nivel cantonal y el 40,53% en la parroquia Cutchil viven en condiciones de pobreza debido a la falta de acceso a servicios básicos. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para reducir estas desigualdades, la brecha persiste. En cuanto a la Pobreza Multidimensional, que evalúa múltiples privaciones simultáneas en áreas como educación, salud y vivienda, la provincia del Azuay registra un índice del 22,90%. Por otro lado, el Coeficiente de Desigualdad de Gini, que mide la disparidad en la distribución del ingreso, revela valores significativos, evidenciando una desigualdad pronunciada en esta área, especialmente en las zonas rurales.

2.3.2 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Se realiza con base en las siguientes definiciones emitidas por el Ente Rector de la Planificación:

- *Potencialidad.* - Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- *Problema.* - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- *Desafíos.* - Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para el desarrollo de este apartado se han generado los siguientes procesos participativos.

- Grupos focales

El grupo focal se refiere al levantamiento de información a partir de un grupo compuesto por un pequeño número o limitado de personas cuidadosamente seleccionadas en función de un conjunto de criterios predeterminados, como ubicación, edad, nivel socioeconómico, raza, etc., para discutir un tema determinado.

- Talleres participativos

El taller participativo se refiere a grandes grupos en donde se levanta información a partir de la colaboración de los participantes en el taller.

Tabla 2.130. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
El 87,10% del territorio de la parroquia Cutchil tiene baja susceptibilidad a sequías proporcionando un entorno seguro y estable para sus habitantes.	Mantener al 2034, la susceptibilidad baja a sequías mediante planes integrales de conservación de las cuencas hidrográficas.	Desarrollar proyectos de conservación de las cuencas hidrográficas que mitiguen la deforestación y alteración de los cauces naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Físico ambiental
6414,96 hectáreas de Patrimonio Forestal y una red de cuencas y microcuencas que contribuyen al abastecimiento hídrico.	Asegurar la conservación de estas áreas de Patrimonio Forestal y las cuencas hidrográficas en Cutchil, promoviendo prácticas sostenibles y minimizando los impactos de las actividades humanas y mineras hasta el año 2034.	Implementar políticas efectivas y monitorear continuamente las actividades mineras y el uso de recursos naturales para evitar la degradación ambiental y garantizar la preservación de las áreas de Patrimonio Forestal y las fuentes hídricas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
El Corredor Sangay–Podocarpus, que abarca 12,062.18 hectáreas en la parroquia Cutchil.	Fortalecer la protección del Corredor Sangay–Podocarpus, garantizando que las áreas dentro de la parroquia se mantengan libres de actividades que puedan afectar su conectividad y biodiversidad hasta el año 2034.	Establecer y aplicar regulaciones estrictas para la gestión del uso del suelo y las actividades económicas dentro del corredor para preservar su función ecológica y evitar fragmentaciones que puedan comprometer la conectividad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
2 de 4 comunidades de la parroquia Cutchil, cuentan con unidades educativas que cubren desde educación inicial hasta bachillerato.	Garantizar una infraestructura educativa de calidad y accesible en la mayoría de comunidades de la parroquia al 2034.	Establecer convenios de cooperación con las autoridades educativas locales para dar mantenimiento a las unidades educativas prioritizadas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Potencialidad	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
El 85,34% de la población cuenta con acceso a telefonía celular lo que posibilita mayor conectividad social.	Optimizar el acceso a la telefonía celular para fomentar una mayor conectividad social y desarrollo inclusivo en la comunidad al 2034.	Desarrollar políticas y estrategias que garanticen la equidad en el acceso a la telefonía celular y promuevan su uso efectivo para fortalecer las redes sociales, la participación comunitaria y el desarrollo económico y cultural.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	
La red vial en Cutchil se extiende por 80,59 km, con una cobertura significativa en vías provinciales y estatales, lo que facilita el acceso y la conectividad entre las comunidades.	Mejorar el estado de las vías provinciales y urbanas, con especial atención a las vías rurales que afectan el transporte agrícola y la conectividad de las comunidades, al 2034.	Desarrollar y aplicar un plan de mantenimiento y mejora para las carreteras, priorizando la reparación de las vías en mal estado y la implementación de infraestructuras adecuadas para el transporte agrícola y la movilidad regional.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	
El 65% de la demografía representa población joven capaz de liderar e impulsar nuevos procesos sociales de desarrollo para construir un futuro más próspero y equitativo para todos.	Facilitar un entorno que promueva el desarrollo y liderazgo continuo de la población joven, asegurando su participación activa y sostenida en los procesos sociales de la parroquia hasta el 2034	Implementar programas y proyectos que fomenten el liderazgo y la participación activa de la población joven en procesos de desarrollo, asegurando su involucramiento continuo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Socio cultural
Un 90% de los habitantes colabora en la organización de celebraciones y actividades en las comunidades.	Mantener el apoyo de la población para el desarrollo de festividades y eventos en las diferentes comunidades hasta el año 2034.	Establecer mecanismos de participación comunitaria que aseguren la continuidad del apoyo a festividades y eventos, involucrando a diferentes sectores de la población.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	
Los programas sociales implementados por el GAD ofrecen en las 4 comunidades de la parroquia asistencia a diversos grupos prioritarios, así como a la población en general promoviendo el bienestar, la	Garantizar la continuidad y mejora de los programas sociales, adaptándolos a las cambiantes necesidades de la comunidad, asegurando una distribución equitativa de los beneficios hasta el año 2034	Implementar programas sociales en las 4 comunidades de la parroquia Cutchil, asegurando su alineación con las necesidades prioritarias, su sostenibilidad y la equidad en la distribución de beneficios.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	

Potencialidad	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
equidad y la inclusión social en la comunidad.				
7 recursos naturales destinados al desarrollo turístico en las diferentes comunidades de la parroquia Cutchil.	Promover el potencial turístico de la parroquia, destacando los sitios naturales, para contribuir al desarrollo económico y la preservación cultural hasta el año 2034.	Implementar estrategias de promoción turística y desarrollo de infraestructuras que mejoren la accesibilidad y conservación de los recursos turísticos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Económico productivo
Existencia de 7 emprendimientos, proporcionando oportunidades para la diversificación económica.	Implementar un plan integral para promover el desarrollo económico y productivo hasta el 2034	Impulsar el desarrollo económico productivo en la parroquia Cutchil	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
Articulación entre los miembros del GAD parroquial y los líderes y actores sociales de las 4 comunidades permitiendo una planificación efectiva y una asignación eficiente de recursos	Garantizar un desarrollo sostenible de la parroquia Cutchil hasta el año 2034, que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer a las de las futuras generaciones.	Incentivar las relaciones entre los miembros del GAD y los actores sociales, promoviendo la transparencia, la participación y la colaboración continua.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Político Institucional
Existencia de un marco normativo actualizado que respalda la elaboración e implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Cumplir con lo que establece el marco legal vigente para el crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia al 2034.	Desarrollar estrategias para involucrar activamente a la comunidad en el proceso de elaboración de los planes, garantizando que sus opiniones y necesidades se reflejen en las políticas y regulaciones territoriales.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.131. Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
El 5% del territorio de la parroquia Cutchil presenta concesiones mineras, esto produce el aumento significativo del riesgo de pérdida de vegetación y daños a la propiedad.	Implementar estrategias integrales de gestión del riesgo de para concesiones mineras, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad del territorio parroquial al 2034.	Implementar estrategias de acción con el fin de reducir los riesgos asociados a la minería en el área parroquial. Estas estrategias abarcarían acciones preventivas, establecimiento de sistemas de detección temprana, capacitación de la comunidad y adopción de prácticas de gestión ambiental.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Físico ambiental
El 97,34% del territorio de la parroquia Cutchil presenta susceptibilidad alta y muy alta a incendios forestales, esto produce el aumento significativo del riesgo de pérdida de vegetación y daños a la propiedad.	Implementar estrategias integrales de gestión del riesgo de incendios forestales, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad del territorio parroquial al 2034.	Implementar estrategias de acción con el fin de reducir los riesgos asociados a los incendios forestales en el área parroquial. Estas estrategias abarcarían acciones preventivas, establecimiento de sistemas de detección temprana, capacitación de la comunidad y adopción de prácticas de gestión forestal que promuevan la sostenibilidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
77,75km de vías en la parroquia Cutchil se encuentra en estado regular y malo, debido al reducido mantenimiento vial lo que dificulta el acceso rápido y seguro a diferentes comunidades.	Desarrollar e implementar un plan integral de fortalecimiento de la infraestructura vial que conecte de manera eficiente y segura a las comunidades de la parroquia Cutchil, hasta el año 2034.	Coordinar con las entidades de gobierno correspondientes la implementación de un plan de apertura y mantenimiento vial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
5 sistemas de riego en la parroquia no cuentan con insumos suficientes lo que genera una dotación ineficiente de agua, afectando la productividad agrícola y el uso adecuado del recurso hídrico.	Desarrollar un sistema de riego sostenible y eficiente que garantice el suministro continuo de agua y mejore la productividad agrícola, al 2034.	Asegurar la provisión y distribución adecuada de insumos para los sistemas de riego existentes.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
Limitaciones en el acceso a servicios básicos, solo el 51,16% de la población tiene acceso al sistema de alcantarillado y un 80,7% al agua potable, lo que conduce a una disminución en la calidad del saneamiento ambiental en la comunidad.	Incrementar un plan integral de servicios básicos de alcantarillado y agua potable para promover el desarrollo de la parroquia hasta el año 2034.	Gestionar la implementación de proyectos de infraestructura que establezcan sistemas de alcantarillado y agua potable en la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
La parroquia cuenta con un mercado itinerante que no cubre la totalidad de la demanda como equipamiento de abastecimiento debido a asignación insuficiente de recursos por parte de las autoridades locales que provoca comercio inapropiado.	Desarrollar y mantener equipamientos de abastecimiento para mejorar la calidad de vida y fomentar la producción al 2034.	Coordinar y administrar eficientemente el proyecto de creación de equipamientos de abastecimiento.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
Cobertura insuficiente de alumbrado público que abarca el 76,25% de la parroquia Cutchil, resulta en una disminución en la utilización de áreas comunitarias y un aumento en la inseguridad.	Incrementar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades con el fin de potenciar la seguridad y el bienestar de los habitantes hasta el año 2034.	Implementar proyectos de expansión y mejora del alumbrado público en todas las comunidades, priorizando aquellas con cobertura parcial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos	

Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
			en los presupuestos participativos anuales.	
Un 23,1% de las viviendas son arrendadas, prestadas o cedidas, lo que genera inestabilidad habitacional y dependencia de terceros para acceder a una vivienda.	Promover la construcción de viviendas asequibles para personas con necesidad extrema, al 2034.	Disminuir la dependencia de viviendas no propias para mejorar la estabilidad habitacional.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
Existencia de 1 equipamiento deportivo en el centro parroquial, limita la disponibilidad y calidad de los servicios públicos para los residentes.	Desarrollar un plan integral de mejoramiento de los equipamientos y la infraestructura de la parroquia para garantizar su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil hasta el año 2034	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de la parroquia que asegure su conservación óptima y reduzca los costos operativos futuros.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
Solo el 10% del presupuesto se destina para favorecer a los grupos vulnerables lo que resulta en una falta de recursos adecuados para abordar las necesidades de los grupos más necesitados.	Garantizar el bienestar y protección de grupos vulnerables para que tengan acceso a servicios de calidad, participación activa e igualdad de oportunidades hasta el año 2034	Desarrollar proyectos sociales que beneficien a los grupos vulnerables de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Socio cultural
El aumento de robos de ganado en las 4 comunidades de Cutchil, causado por la falta de vigilancia adecuada, genera pérdidas económicas y afecta la seguridad de los productores rurales.	Fortalecer la seguridad rural mediante la creación de redes comunitarias y tecnología para monitoreo y protección del ganado, al año 2034.	Implementar patrullajes y sistemas de vigilancia para prevenir el robo de ganado en áreas rurales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	

Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
5 de las 26 edificaciones patrimoniales se encuentran en estado de deterioro lo que pone en riesgo el patrimonio cultural y la identidad de la parroquia Cutchil.	Coadyuvar a la conservación de las edificaciones patrimoniales al año 2034.	Fomentar el mantenimiento de las edificaciones patrimoniales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; en articulación con la competencia del GAD Municipal: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	
La insuficiencia en la escala de producción y comercialización de productos locales, como los sombreros de paja toquilla lo limita.	Ampliar la capacidad de producción y mejorar las estrategias de comercialización para productos locales para acceder a mercados más amplios y así lograr expandir la economía local.	Optimizar los procesos de producción y distribución y desarrollar alianzas estratégicas para la promoción y exportación de productos locales.	Impulsar la innovación en los métodos de producción y buscar certificaciones de calidad que aumenten la competitividad en mercados internacionales.	Económico productivo
La insuficiencia de insumos para la producción de alimento para cuyes en la parroquia limita la productividad agropecuaria, afectando la economía del 12,78% de la población de Cutchil dedicada a la agricultura y ganadería.	Desarrollar una cadena sostenible de suministro de insumos que garantice la productividad continua de la cría de cuyes, al 2034.	Mejorar el acceso y distribución de insumos agrícolas para los productores de cuyes.	Impulsar la innovación en los métodos de producción y buscar certificaciones de calidad que aumenten la competitividad en mercados internacionales.	

Problema	Desafío		Competencia	Sistema
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
Un 46,15% del total de la población en edad de trabajar se encuentra en situación económica inactiva debido a la falta de oportunidades laborales lo que reduce los ingresos económicos en la parroquia.	Crear un plan integral para mejorar la inclusión económica a largo plazo, enfrentando las barreras estructurales y socioculturales que afectan la inactividad económica, y el fomento de microempresas y actividades económicas sostenibles a nivel comunitario al 2034.	Promoción de capacitación laboral, apoyo para el emprendimiento, y la identificación de oportunidades de empleo local.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	
La tenencia de una mina de lastre sin legalización en la parroquia retrasa el acceso a material necesario para el mantenimiento vial, afectando la infraestructura y el transporte local.	Establecer un sistema regulado y sostenible de extracción de material de lastre para asegurar el mantenimiento continuo de las vías, al año 2034.	Acelerar los trámites de legalización de la mina de lastre para garantizar el suministro de material vial.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Político Institucional

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.3.3 Priorización de potencialidades y problemas

La metodología de priorización utilizada es la propuesta por el ente rector de planificación, y se resume a continuación con los siguientes criterios:

C1 Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

C2 Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

C3 Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

C4 Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problema planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Adicionalmente se agrega este criterio:

C5 Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo: Se refiere al derecho a un hábitat seguro y saludable, a la vivienda adecuada o digna, a la ciudad, a la participación ciudadana, a la

propiedad en todas sus formas; de acuerdo con el artículo 6 de la LOOTUGS.

Cada criterio tendrá un valor máximo de 20; y así el valor total máximo es de 100.

A partir de la valoración cuantitativa realizada en las dos tablas anteriores de problemas y potencialidades respectivamente, se identifica aquellos con las mayores valoraciones, los cuales tendrán una prioridad alta.

Del mismo modo, aquellos problemas y potencialidades con valores intermedios (medios), respecto a los demás corresponderán a prioridades medias.

Finalmente, aquellos problemas y potencialidades con valoraciones altas y medias serán sistematizados en el análisis siguiente.

La sistematización se realiza con los siguientes valores:

- **Priorización alta:** Valoraciones totales comprendidos entre 66 y 100
- **Priorización media:** Valoraciones totales comprendidos entre 34 y 65
- **Priorización baja:** Valoraciones totales comprendidos entre 0 y 33.

Tabla 2.132. Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
El 87,10% del territorio de la parroquia Cutchil tiene baja susceptibilidad a sequías proporcionando un entorno seguro y estable para sus habitantes.	10	10	10	15	15	60	MEDIA	Físico ambiental
6414,96 hectáreas de Patrimonio Forestal y una red de cuencas y microcuencas que contribuyen al abastecimiento hídrico.	10	5	5	5	5	30	BAJA	
El Corredor Sangay–Podocarpus, que abarca 12,062.18 hectáreas en la parroquia Cutchil.	10	10	10	15	10	55	MEDIA	
2 de 4 comunidades de la parroquia Cutchil, cuentan con unidades educativas que cubren desde educación inicial hasta bachillerato.	10	15	15	15	15	70	ALTA	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
El 85,34% de la población cuenta con acceso a telefonía celular lo que posibilita mayor conectividad social.	5	10	5	5	1	26	BAJA	

Potencialidad	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
La red vial en Cutchil se extiende por 80,59 km, con una cobertura significativa en vías provinciales y estatales, lo que facilita el acceso y la conectividad entre las comunidades.	15	20	15	15	10	75	ALTA	
El 65% de la demografía representa población joven capaz de liderar e impulsar nuevos procesos sociales de desarrollo para construir un futuro más próspero y equitativo para todos.	15	20	15	15	15	80	ALTA	Socio cultural
Un 90% de los habitantes colabora en la organización de celebraciones y actividades en las comunidades.	15	15	10	10	10	60	MEDIA	
Los programas sociales implementados por el GAD ofrecen en las 4 comunidades de la parroquia asistencia a diversos grupos prioritarios, así como a la población en general promoviendo el bienestar, la equidad y la inclusión social en la comunidad.	20	20	15	15	15	85	ALTA	

Potencialidad	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
7 recursos naturales destinados al desarrollo turístico en las diferentes comunidades de la parroquia Cutchil.	10	10	15	10	10	55	MEDIA	Económico productivo
Existencia de 7 emprendimientos, proporcionando oportunidades para la diversificación económica.	20	10	15	20	20	85	ALTA	
Articulación entre los miembros del GAD parroquial y los líderes y actores sociales de las 4 comunidades permitiendo una planificación efectiva y una asignación eficiente de recursos	15	10	15	10	15	65	MEDIA	Político Institucional
Existencia de un marco normativo actualizado que respalda la elaboración e implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	20	20	20	20	20	100	ALTA	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.133. Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
El 5% del territorio de la parroquia Cutchil presenta concesiones mineras, esto produce el aumento significativo del riesgo de pérdida de vegetación y daños a la propiedad.	15	10	10	5	5	45	MEDIA	Físico ambiental
El 97,34% del territorio de la parroquia Cutchil presenta susceptibilidad alta y muy alta a incendios forestales, esto produce el aumento significativo del riesgo de pérdida de vegetación y daños a la propiedad.	15	10	10	5	5	45	MEDIA	
77,75km de vías en la parroquia Cutchil se encuentra en estado regular y malo, debido al reducido mantenimiento vial lo que dificulta el acceso rápido y seguro a diferentes comunidades.	10	15	10	10	15	60	MEDIA	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
5 sistemas de riego en la parroquia no cuentan con insumos suficientes lo que genera una dotación ineficiente de agua, afectando la productividad agrícola y el uso adecuado del recurso hídrico.	10	15	5	10	10	50	MEDIA	
Limitaciones en el acceso a servicios básicos, solo el 51,16% de la población tiene acceso al sistema de alcantarillado y un 80,7% al agua potable, lo que conduce a una disminución en la calidad del saneamiento ambiental en la comunidad.	20	15	20	15	15	85	ALTA	
La parroquia cuenta con un mercado itinerante que no cubre la totalidad de la demanda como equipamiento de abastecimiento debido a	15	10	15	15	15	70	ALTA	

Problemas	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
asignación insuficiente de recursos por parte de las autoridades locales que provoca comercio inapropiado.								
Cobertura insuficiente de alumbrado público que abarca el 76,25% de la parroquia Cutchil, resulta en una disminución en la utilización de áreas comunitarias y un aumento en la inseguridad.	15	10	15	15	15	70	ALTA	
Un 23,1% de las viviendas son arrendadas, prestadas o cedidas, lo que genera inestabilidad habitacional y dependencia de terceros para acceder a una vivienda.	10	15	10	10	15	60	MEDIA	
Existencia de 1 equipamiento deportivo en el centro parroquial, limita la disponibilidad y calidad de los servicios públicos para los residentes.	15	10	10	15	5	55	MEDIA	
Solo el 10% del presupuesto se destina para favorecer a los grupos vulnerables lo que resulta en una falta de recursos adecuados para abordar las necesidades de los grupos más necesitados.	20	15	15	10	10	70	ALTA	
El aumento de robos de ganado en las 4 comunidades de Cutchil, causado por la falta de vigilancia adecuada, genera pérdidas económicas y afecta la seguridad de los productores rurales.	15	10	15	20	15	75	ALTA	Socio cultural
5 de las 26 edificaciones patrimoniales se encuentran en estado de deterioro lo que pone en riesgo el patrimonio cultural y la identidad de la parroquia Cutchil.	15	10	15	20	15	75	ALTA	

Problemas	Criterios de priorización							Sistema
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)	
La insuficiencia en la escala de producción y comercialización de productos locales, como los sombreros de paja toquilla lo limita.	15	10	15	20	15	75	ALTA	Económico productivo
La insuficiencia de insumos para la producción de alimento para cuyes en la parroquia limita la productividad agropecuaria, afectando la economía del 12,78% de la población de Cutchil dedicada a la agricultura y ganadería.	10	15	10	15	15	65	MEDIA	
Un 46,15% del total de la población en edad de trabajar se encuentra en situación económica inactiva debido a la falta de oportunidades laborales lo que reduce los ingresos económicos en la parroquia.	15	15	10	15	2	57	MEDIA	
La tenencia de una mina de lastre sin legalización en la parroquia retrasa el acceso a material necesario para el mantenimiento vial, afectando la infraestructura y el transporte local.	10	15	10	10	10	55	MEDIA	Político Institucional

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se presentan las tablas que contienen los problemas y potencialidades priorizados como medios y altos.

Tabla 2.134. Herramienta para la priorización de potencialidades y problemas

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío		Sistema
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
El 87,10% del territorio de la parroquia Cutchil tiene baja susceptibilidad a sequías proporcionando un entorno seguro y estable para sus habitantes.	MEDIA	Desarrollar proyectos de conservación de las cuencas hidrográficas que mitiguen la deforestación y alteración de los cauces naturales.	Mantener al 2034, la susceptibilidad baja a sequías mediante planes integrales de conservación de las cuencas hidrográficas.	Físico ambiental
El 97,34% del territorio de la parroquia Cutchil presenta susceptibilidad alta y muy alta a incendios forestales, esto produce el aumento significativo del riesgo de pérdida de vegetación y daños a la propiedad.	MEDIA	Implementar estrategias de acción con el fin de reducir los riesgos asociados a los incendios forestales en la parroquia. Estas estrategias abarcarían acciones preventivas, capacitación de la comunidad y gestión forestal que promuevan sostenibilidad.	Implementar estrategias integrales de gestión del riesgo de incendios forestales, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad del territorio parroquial al 2034.	
El Corredor Sangay–Podocarpus, que abarca 12,062.18 hectáreas en la parroquia Cutchil.	MEDIA	Establecer y aplicar regulaciones estrictas para la gestión del uso del suelo y las actividades económicas dentro del corredor para preservar su función ecológica y evitar fragmentaciones que puedan comprometer la conectividad.	Fortalecer la protección del Corredor Sangay–Podocarpus, garantizando que las áreas dentro de la parroquia se mantengan libres de actividades que puedan afectar su conectividad y biodiversidad hasta el año 2034.	
El 5% del territorio de la parroquia Cutchil presenta concesiones mineras, esto produce el aumento significativo del riesgo de pérdida de vegetación y daños a la propiedad.	MEDIA	Implementar políticas y monitorear continuamente las actividades humanas y el uso de recursos naturales para evitar la degradación ambiental y garantizar la preservación de Patrimonio Forestal y las fuentes hídricas.	Asegurar la conservación de estas áreas de Patrimonio Forestal y las cuencas hidrográficas en Cutchil, promoviendo prácticas sostenibles y minimizando los impactos de las actividades humanas hasta el año 2034.	

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío		Sistema
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
2 de 4 comunidades de la parroquia Cutchil, cuentan con unidades educativas que cubren desde educación inicial hasta bachillerato.	ALTA	Establecer convenios de cooperación con las autoridades educativas locales para dar mantenimiento a las unidades educativas priorizadas.	Garantizar una infraestructura educativa de calidad y accesible en la mayoría de las comunidades de la parroquia al 2034.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Un 23,1% de las viviendas son arrendadas, prestadas o cedidas, lo que genera inestabilidad habitacional y dependencia de terceros para acceder a una vivienda.	MEDIA	Disminuir la dependencia de viviendas no propias para mejorar la estabilidad habitacional.	Promover la construcción de viviendas asequibles para personas con necesidad extrema, al 2034.	
La parroquia cuenta con un mercado itinerante que no cubre la totalidad de la demanda como equipamiento de abastecimiento debido a asignación insuficiente de recursos por parte de las autoridades locales lo que provoca inadecuado comercio.	ALTA	Coordinar y administrar eficientemente el proyecto de creación de equipamientos de abastecimiento.	Desarrollar y mantener equipamientos de abastecimiento para mejorar la calidad de vida y fomentar la producción al 2034.	
5 sistemas de riego en la parroquia no cuentan con insumos suficientes lo que genera una dotación ineficiente de agua, afectando la productividad agrícola y el uso adecuado del recurso hídrico.	MEDIA	Asegurar la provisión y distribución adecuada de insumos para los sistemas de riego existentes.	Desarrollar un sistema de riego sostenible y eficiente que garantice el suministro continuo de agua y mejore la productividad agrícola, al 2034.	
Limitaciones en el acceso a servicios básicos, solo el 51,16% de la población tiene acceso al sistema de alcantarillado y un 80,7% al agua potable, lo que conduce a una disminución en la calidad del saneamiento ambiental en la comunidad.	ALTA	Gestionar la implementación de proyectos de infraestructura que establezcan sistemas de alcantarillado y agua potable en la parroquia.	Incrementar un plan integral de servicios básicos de alcantarillado y agua potable para promover el desarrollo de la parroquia hasta el año 2034.	
La red vial en Cutchil se extiende por 80,59 km, con una cobertura significativa en vías provinciales y estatales, lo que facilita el acceso y la conectividad entre las comunidades.	ALTA	Desarrollar y aplicar un plan de mantenimiento y mejora para las carreteras, priorizando la reparación de las vías en mal estado y la implementación de infraestructuras adecuadas para el transporte agrícola y la movilidad regional.	Mejorar el estado de las vías provinciales y urbanas, con especial atención a las vías rurales que afectan el transporte agrícola y la conectividad de las comunidades, al 2034	

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío		Sistema
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
77,75km de vías en la parroquia Cutchil se encuentra en estado regular y malo, debido al reducido mantenimiento vial lo que dificulta el acceso rápido y seguro a diferentes comunidades.	MEDIA	Coordinar con las entidades de gobierno correspondientes la implementación de un plan de apertura y mantenimiento vial.	Desarrollar e implementar un plan integral de fortalecimiento de la infraestructura vial que conecte de manera eficiente y segura a las comunidades de la parroquia Cutchil, hasta el año 2034.	
Cobertura insuficiente de alumbrado público que abarca el 76,25% de la parroquia Cutchil, resulta en una disminución en la utilización de áreas comunitarias y un aumento en la inseguridad.	ALTA	Implementar proyectos de expansión y mejora del alumbrado público en todas las comunidades, priorizando aquellas con cobertura parcial.	Incrementar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades con el fin de potenciar la seguridad y el bienestar de los habitantes hasta el año 2034.	
Existencia de 1 equipamiento deportivo en el centro parroquial, limita la disponibilidad y calidad de los servicios públicos para los residentes.	MEDIA	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de la parroquia que asegure su conservación óptima y reduzca los costos operativos futuros.	Desarrollar un plan integral de mejoramiento de los equipamientos y la infraestructura de la parroquia para garantizar su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil hasta el año 2034	
El 65% de la demografía representa población joven capaz de liderar e impulsar nuevos procesos sociales de desarrollo para construir un futuro más próspero y equitativo para todos.	ALTA	Implementar programas y proyectos que fomenten el liderazgo y el deporte activo de la población joven en procesos de desarrollo, asegurando su involucramiento continuo.	Facilitar un entorno que promueva el desarrollo y deporte continuo de la población joven, asegurando su participación activa y sostenida en los procesos sociales y deportivos de la parroquia hasta el 2034	Socio cultural
Los programas sociales implementados por el GAD ofrecen en la parroquia asistencia a diversos grupos prioritarios, así como a la población en general promoviendo el bienestar, la equidad, y la inclusión social en la parroquia.	ALTA	Implementar programas sociales en la parroquia Cutchil, asegurando su alineación con las necesidades prioritarias, su sostenibilidad y la equidad en la distribución de beneficios.	Garantizar la continuidad y mejora de los programas sociales, adaptándolos a las cambiantes necesidades de la comunidad, asegurando una distribución equitativa de los beneficios hasta el año 2034	
Solo el 10% del presupuesto se destina para favorecer a los grupos vulnerables lo que resulta en una falta de recursos adecuados para abordar las necesidades de los grupos más necesitados.	ALTA	Desarrollar proyectos sociales que beneficien a los grupos vulnerables de la parroquia.	Garantizar el bienestar y protección de grupos vulnerables para que tengan acceso a servicios de calidad, participación activa e igualdad de oportunidades hasta el año 2034	

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío		Sistema
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
5 de las 26 edificaciones patrimoniales se encuentran en estado de deterioro lo que pone en riesgo el patrimonio cultural y la identidad de la parroquia Cutchil.	ALTA	Fomentar el mantenimiento de las edificaciones patrimoniales.	Coadyuvar a la conservación de las edificaciones patrimoniales al año 2034.	
El aumento de robos de ganado en las 4 comunidades de Cutchil, causado por la falta de vigilancia adecuada, genera pérdidas económicas y afecta la seguridad de los productores rurales.	ALTA	Implementar patrullajes y sistemas de vigilancia para prevenir el robo de ganado en áreas rurales.	Fortalecer la seguridad rural mediante la creación de redes comunitarias y tecnología para monitoreo y protección del ganado, al año 2034.	
Un 90% de los habitantes colabora en la organización de celebraciones y actividades en las comunidades.	MEDIA	Establecer mecanismos de participación comunitaria que aseguren la continuidad del apoyo a festividades y eventos, involucrando a diferentes sectores de la población.	Mantener el apoyo de la población para el desarrollo de festividades y eventos en las diferentes comunidades hasta el año 2034.	
7 recursos naturales destinados al desarrollo turístico en las diferentes comunidades de la parroquia Cutchil.	MEDIA	Implementar estrategias de promoción turística y desarrollo de infraestructuras que mejoren la accesibilidad y conservación de los recursos turísticos.	Promover el potencial turístico de la parroquia, destacando los sitios naturales, para contribuir al desarrollo económico y la preservación cultural hasta el año 2034.	Económico productivo
Existencia de 7 emprendimientos, proporcionando oportunidades para la diversificación económica.	ALTA	Impulsar el desarrollo económico productivo en la parroquia Cutchil	Implementar un plan integral para promover el desarrollo económico y productivo hasta el 2034	
La insuficiencia en la escala de producción y comercialización de productos locales, como los sombreros de paja toquilla lo limita.	ALTA	Optimizar los procesos de producción y distribución y desarrollar alianzas estratégicas para la promoción y exportación de productos locales.	Ampliar la capacidad de producción y mejorar las estrategias de comercialización para productos locales para acceder a mercados más amplios y así lograr expandir la economía local, al 2034.	

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío		Sistema
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
Un 46,15% del total de la población en edad de trabajar se encuentra en situación económica inactiva debido a la falta de oportunidades laborales lo que reduce los ingresos económicos en la parroquia.	MEDIA	Promoción de capacitación laboral, apoyo para el emprendimiento, y la identificación de oportunidades de empleo local.	Crear un plan integral para mejorar la inclusión económica a largo plazo, enfrentando las barreras estructurales y socioculturales que afectan la inactividad económica, a nivel comunitario al 2034.	
La presencia de solamente 5 asociaciones productivas en toda la parroquia Cutchil, indica una falta de esfuerzos para promover iniciativas que impulsen el crecimiento económico local y generen ganancias para la población.	MEDIA	Promover el crecimiento económico y productivo en la parroquia Cutchil.	Desarrollar un plan completo para impulsar el crecimiento económico y productivo hasta el año 2034.	
La insuficiencia de insumos para la producción de alimento para cuyes en la parroquia limita la productividad agropecuaria, afectando la economía del 12,78% de la población de Cutchil dedicada a la agricultura y ganadería.	MEDIA	Mejorar el acceso y distribución de insumos agrícolas para los productores de cuyes.	Desarrollar una cadena sostenible de suministro de insumos que garantice la productividad continua de la cría de cuyes, al 2034.	
Articulación entre los miembros del GAD parroquial y los líderes y actores sociales de las 4 comunidades permitiendo una planificación efectiva y una asignación eficiente de recursos	MEDIA	Incentivar las relaciones entre los miembros del GAD y los actores sociales, promoviendo la transparencia, la participación y la colaboración continua.	Garantizar un desarrollo sostenible de la parroquia Cutchil hasta el año 2034, que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer a las de las futuras generaciones.	Político Institucional
Existencia de un marco normativo actualizado que respalda la elaboración e implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	ALTA	Desarrollar estrategias para involucrar activamente a la comunidad en el proceso de elaboración de los planes, garantizando que sus opiniones y necesidades se reflejen en las políticas y regulaciones territoriales.	Cumplir con lo que establece el marco legal vigente para el crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia al 2034.	
La tenencia de una mina de lastre sin legalización en la parroquia retrasa el acceso a material necesario para el mantenimiento vial, afectando la infraestructura y el transporte local.	MEDIA	Acelerar los trámites de legalización de la mina de lastre para garantizar el suministro de material vial.	Establecer un sistema regulado y sostenible de extracción de material de lastre para asegurar el mantenimiento continuo de las vías, al año 2034.	

Desafío de gestión se refiere durante el periodo de gestión; y desafío de largo plazo se refiere a posterior al periodo de gestión.

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.4 Modelo territorial actual

El modelo territorial de la parroquia Cutchil, meticulosamente elaborado a través de un exhaustivo diagnóstico estratégico, emerge como una herramienta dinámica que ofrece una visión integral y detallada de la complejidad inherente al territorio. Más allá de simplemente identificar potencialidades y desafíos, la representación gráfica proporciona un mapeo completo de la intrincada red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, áreas cruciales para la conservación y aquellas propensas a riesgos medioambientales.

La información recopilada, proveniente de fuentes oficiales y sometida a un análisis riguroso, se fusiona de manera cohesionada con proyectos estratégicos nacionales, redes logísticas e infraestructuras relacionadas con la explotación de recursos naturales, todos previamente identificados en el diagnóstico estratégico.

La construcción participativa del modelo territorial se llevó a cabo con la participación de todos los actores identificados, quienes aportaron sus conocimientos para ubicar zonas clave, identificar situaciones de riesgo, analizar relaciones inadecuadas y desentrañar potencialidades subutilizadas en el territorio.

La representación gráfica se ejecuta a partir del límite establecido por el CONALI, destacando actividades, usos y destinaciones del suelo en la parroquia.

Una vez que se ha realizado un análisis a profundidad de los aspectos más importantes del territorio parroquial se destacan problemáticas y potencialidades que se agruparon de acuerdo con el sistema al que pertenecen, y requieren mayor enfoque, como son los siguientes:

- Sistema Físico Ambiental.

La parroquia enfrenta serios problemas ambientales y riesgos naturales. La actividad minera activa está generando impactos negativos significativos, como la contaminación del río Santa Bárbara, problemas de inestabilidad debido a la construcción de vías, y acumulación de residuos sólidos, que afectan la calidad del medio ambiente y la salud de la comunidad.

Adicionalmente, la parroquia se enfrenta a riesgos naturales considerables. El 70,90% del área está susceptible a deslizamientos, y la región experimenta sismicidad media, inundaciones y una alta susceptibilidad a incendios forestales. Estos riesgos naturales representan amenazas graves para la seguridad y el desarrollo sostenible en la zona.

A pesar de estos desafíos, la identificación y monitoreo de estos problemas son cruciales para implementar medidas adecuadas de mitigación y adaptación que puedan mejorar la resiliencia y minimizar los impactos negativos en la comunidad y el entorno.

- Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

La parroquia enfrenta desafíos significativos en infraestructura vial. La red de 80,59 km muestra deficiencias notables, con un predominio de vías de tierra (43,24%) y lastre (25,07%). La mayoría de las vías provinciales y urbanas están en estado regular (73,88%) o en mal estado (26,12%), lo que afecta negativamente la movilidad y el acceso en la región.

En cuanto a los servicios básicos, la cobertura es insuficiente, con solo el 51,16% de las viviendas conectadas a una red pública de alcantarillado. Esta deficiencia limita el acceso a servicios sanitarios adecuados y contribuye a problemas de salud y bienestar en la comunidad.

A pesar de estos problemas, la red vial en Cutchil extiende por 80,59 km, lo que representa una cobertura significativa para vías provinciales y estatales. Esto facilita el acceso y la conectividad entre las comunidades, ofreciendo una base para posibles

mejoras y desarrollo futuro en infraestructura y servicios.

- Sistema Socio cultural

En la parroquia, la desigualdad en el acceso a servicios y la pobreza son preocupantes. Con un 40,53% de la población enfrentando necesidades básicas insatisfechas y una tasa de pobreza multidimensional del 22,90%, la comunidad enfrenta significativos desafíos socioeconómicos.

La deserción escolar es otro problema grave, exacerbado por la limitada infraestructura educativa, con solo dos establecimientos disponibles. Esto se refleja en una alta tasa de deserción en niveles superiores y un 7,9% de analfabetismo. La cobertura en salud es básica, lo que limita el acceso a servicios médicos esenciales.

El deterioro del patrimonio cultural es evidente, con edificaciones históricas en mal estado y una disminución en la transmisión de tradiciones inmateriales. Esto refleja una pérdida en la preservación cultural, que afecta la identidad comunitaria y el turismo cultural potencial.

Sin embargo, el sistema educativo, aunque limitado en infraestructura, ofrece cobertura desde educación inicial hasta bachillerato. Además, las canchas y el

polideportivo disponibles facilitan actividades recreativas y culturales, aportando al desarrollo integral de los jóvenes.

La cobertura en seguridad social está respaldada por varios programas sociales destinados a apoyar a los grupos vulnerables, lo cual proporciona un alivio parcial a las necesidades económicas de la población.

- Sistema económico productivo

Se enfrenta a desafíos significativos en la escala de producción y comercialización de productos locales, como los sombreros de paja toquilla, lo que limita su potencial de crecimiento económico.

La concentración de tierras en manos de unos pocos y la brecha de género en la tenencia de la tierra reflejan desigualdades importantes en la región.

Las pequeñas empresas y mini industrias son inexistentes, y el 46,94% de la población está incluida en la Población Económicamente Activa (PEA), con una tasa de desempleo del 6,37%. A pesar de estos problemas, la parroquia se beneficia de su diversidad productiva, que incluye la producción de alimentos para cuyes, frutos secos, panadería, y fabricación de prendas y muebles.

Las asociaciones productivas, como la Cooperativa La Horma con 12 socios, la Asociación de Pequeños Productores de Vino también con 12 socios, y la Asociación 10 de abril con 20 socios, juegan un papel clave en la economía local al generar empleo y fortalecer la comunidad.

- Sistema político institucional

Existe un marco legal vigente para la formulación y aplicación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

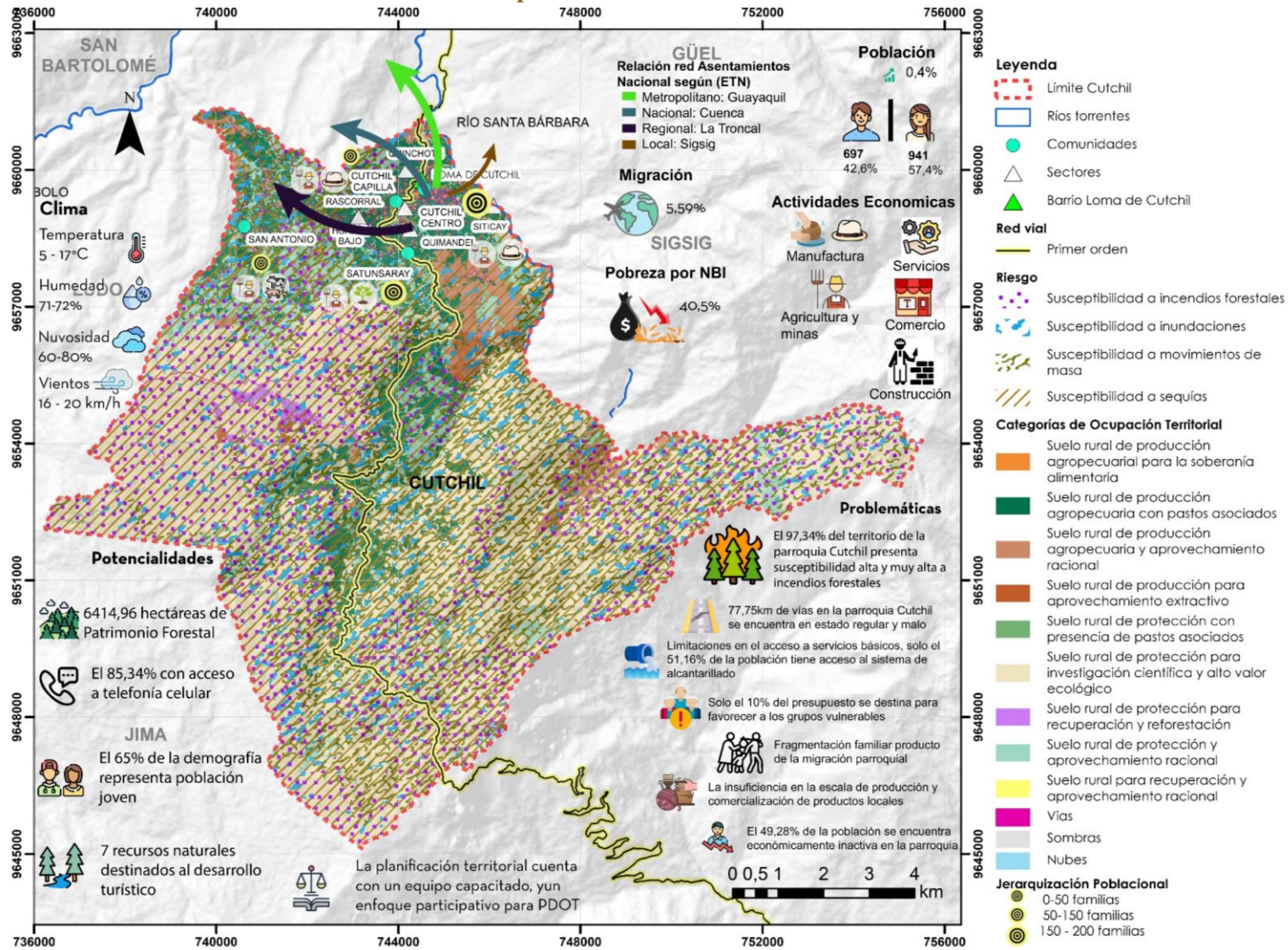
En resumen, la parroquia Cutchil presenta una serie de desafíos y potencialidades en diferentes áreas, que van desde la conservación del medio ambiente hasta el desarrollo económico y la participación comunitaria. El modelo territorial desarrollado ofrece una representación gráfica de estos hallazgos, sirviendo como guía para informar futuras acciones y decisiones estratégicas en beneficio del desarrollo sostenible de la comunidad.

El modelo territorial presentado sintetiza estos descubrimientos visualmente, incorporando el análisis de los sistemas físico-ambientales, asentamientos humanos, aspectos socioculturales, economía productiva y estructuras político-administrativas. Este enfoque integral brinda una comprensión profunda y organizada del entorno,

actuando como una guía esencial para orientar futuras acciones y decisiones estratégicas en aras del desarrollo sostenible de la parroquia Cutchil.

A continuación, se exhibe el modelo territorial actual de la parroquia Cutchil, representado gráficamente en el territorio, donde se localizan y detallan los hallazgos del análisis estratégico realizado, abarcando todos los aspectos mencionados, desde los sistemas físico-ambientales hasta las estructuras político-administrativas. Es relevante mencionar que los límites territoriales de intervención se basan en los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) Cantonal.

Mapa 2.59. Modelo Territorial Actual



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

FASE 3 PROPUESTA



3. Propuesta

3.1 Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial necesitan una visión a largo plazo que guíe un proceso gradual de reducción de disparidades y logros de mejoras que beneficien a la población y promuevan un desarrollo sostenible. Esta visión a largo plazo constituye el fundamento esencial de la propuesta, ya que establece las grandes prioridades territoriales de acuerdo con los deseos de la comunidad y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden representar desafíos u oportunidades para alcanzar dichas metas. Esto se alinea con la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025.

La propuesta incluye una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Su elaboración implica considerar aspectos técnicos y políticos, ya que refleja los anhelos de los residentes y las opiniones de los actores clave del territorio.

3.1.1 Visión de desarrollo / visión de largo plazo

Para el año 2027, la parroquia Cutchil se proyecta como un entorno próspero y equitativo, donde se fomenta de manera integral el desarrollo de actividades manufactureras y artesanales, con especial énfasis en el tejido de paja toquilla, fortaleciendo así

las capacidades productivas del territorio en beneficio de todos sus habitantes. Se prioriza la reducción de las desigualdades sociales y económicas, promoviendo un desarrollo inclusivo que ofrezca oportunidades justas para todos los sectores de la población.

Siguiendo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, se busca mejorar la infraestructura local y fomentar el uso eficiente de los recursos energéticos, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental. Esto se logra a través de la implementación de programas que promueven la producción artesanal y la diversificación económica, contribuyendo a la creación de empleo y al fortalecimiento de la economía local.

Al mismo tiempo, se impulsa el desarrollo de la conectividad como un motor esencial del crecimiento económico, garantizando una infraestructura de comunicaciones moderna y accesible para todos los residentes. La visión es la de un territorio interconectado, donde las tecnologías de la información y la comunicación se utilizan como herramientas fundamentales para la inclusión social y el progreso económico, facilitando la comercialización de productos artesanales en mercados locales e internacionales.

En Cutchil, se reconoce y preserva el valioso patrimonio cultural y natural, promoviendo un

turismo sostenible que resalte las tradiciones y el arte del tejido de paja toquilla, al tiempo que se protege el medio ambiente como un pilar esencial del desarrollo. Se fomenta una cultura de cooperación entre todos los actores del territorio, incluyendo al gobierno local, al sector privado, a la sociedad civil y a la comunidad en general, con el objetivo de construir un futuro próspero y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Educación

Acceso: Asegurar que todos tengan acceso a una educación de calidad, sin importar su origen socioeconómico, género, raza o ubicación geográfica.

Inclusión: Asegurar la inclusión de personas con discapacidades, adaptando los entornos educativos para satisfacer sus necesidades.

Salud

Acceso a servicios de salud: Garantizar el acceso a servicios de salud básicos y especializados para todos, independientemente de su situación económica.

Prevención y concienciación: Incentivar la prevención de enfermedades e impulsar la concienciación sobre la importancia de la salud mental.

Si bien los temas de salud y educación no son una competencia exclusiva del GAD parroquial, mediante estrategias de acuerdo con sus competencias como vialidad, equipamientos e infraestructura física, se puede colaborar con el acceso efectivo a estos derechos primordiales.

Género

Igualdad de género: Trabajar hacia la igualdad de género en todos los aspectos, incluyendo la participación en la toma de decisiones, igualdad salarial y eliminación de la violencia de género.

Social y económica

Oportunidades económicas: Garantizar igualdad de oportunidades económicas para todos, reduciendo las brechas salariales y promoviendo el emprendimiento inclusivo.

Participación comunitaria: Fomentar la participación activa de todas las personas en la vida comunitaria, independientemente de su origen étnico, cultural o socioeconómico.

Cultural

Respeto a la diversidad cultural: Fomentar el respeto y la valoración de la diversidad cultural y étnica, evitando la discriminación y promoviendo la inclusión.

Medio ambiente

Acceso a un entorno seguro y saludable:

Garantizar que todas las personas tengan acceso a un medio ambiente saludable y sostenible, evitando la exposición desproporcionada a riesgos ambientales.

Discapacidad

Accesibilidad universal: Promover la accesibilidad universal en entornos físicos, tecnológicos y sociales para garantizar la plena participación de las personas con discapacidad.

Lucha contra la discriminación

Concientización y educación: Promover la conciencia y educación sobre la importancia de la no discriminación y la igualdad de derechos para todos.

Abordar estas brechas de manera integral requiere la colaboración y cooperación de los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y la comunidad en general. Es un proceso continuo que debe adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad.

En la parroquia Cutchil se identifican diversas potencialidades que pueden ser aprovechadas para cumplir con estos objetivos. Por ejemplo:

Medio Físico

La promoción de huertos familiares y la conservación de bosques contribuyen a la seguridad alimentaria y al cuidado del medio ambiente.

Asentamientos Humanos

La accesibilidad a instalaciones educativas y la cooperación entre comunidades fortalecen la inclusión y promueven la conciencia ambiental.

Económico productivo

El desarrollo de actividades ganaderas sostenibles y la participación de la población joven en emprendimientos locales impulsan la economía y el cuidado de los recursos naturales.

Socio Cultural

El fortalecimiento de organizaciones comunitarias promueve la inclusión y la conservación ambiental.

Político Institucional

Un marco legal sólido y la coordinación interinstitucional garantizan una gestión transparente y efectiva de los recursos y promueven prácticas sostenibles.

Para garantizar que todos sean incluidos equitativamente y que los recursos naturales sean utilizados y cuidados de manera apropiada, es esencial establecer métodos efectivos de colaboración entre diferentes entidades, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales, Provinciales y Municipales, así como las comunidades y la población en general. La coordinación entre estos actores, mediante protocolos formales, aseguraría la implementación efectiva de políticas y programas, facilitando la comunicación para compartir información de manera eficiente.

El fortalecimiento de las comunidades se lograría mediante su participación en la toma de decisiones y la creación de instancias participativas. Los programas de educación y capacitación mejorarían la comprensión de las leyes y regulaciones ambientales. La promoción de la equidad de género implicaría la participación de las mujeres en la toma de decisiones. La realización de proyectos piloto conjuntos proporcionaría información valiosa para decisiones a nivel más amplio.

La transparencia, rendición de cuentas y sistemas de monitoreo participativo serían fundamentales para asegurar una gestión transparente y efectiva de los recursos. Apoyar emprendimientos locales sostenibles ayudaría a diversificar la economía y reducir la

dependencia de actividades que dañan el medio ambiente. Este enfoque integral tiene como objetivo asegurar un desarrollo sostenible y la participación inclusiva de la comunidad en la toma de decisiones locales.

En términos generales, la visión de desarrollo busca construir una sociedad inclusiva y equitativa, donde todos los individuos puedan disfrutar plenamente de sus derechos, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza o ubicación geográfica, así como promover el crecimiento y uso adecuado del territorio y sus actividades. Para lograr esta visión, es crucial abordar diversas brechas que puedan surgir en áreas fundamentales, garantizando que cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar general de la comunidad.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo establecidos para la parroquia Cutchil reflejan y ponen énfasis en los aspectos identificados en el análisis realizado durante el diagnóstico. Estos objetivos buscan fortalecer las áreas de oportunidad y abordar las problemáticas identificadas.

Además, estos objetivos de desarrollo están en consonancia con los elementos estratégicos delineados en los planes gubernamentales a nivel nacional y sectorial, así como con los establecidos en otros niveles de gobierno y por los Concejos Nacionales de Igualdad. A continuación, se detallan de manera exhaustiva los objetivos estratégicos de desarrollo por componente establecidos para la parroquia.

Tabla 3.1. Visión de desarrollo y objetivos de desarrollo

Visión de Desarrollo
<p>Para el año 2027, la parroquia Cutchil se proyecta como un entorno próspero y equitativo, donde se fomenta de manera integral el desarrollo de actividades manufactureras y artesanales, con especial énfasis en el tejido de paja toquilla, fortaleciendo así las capacidades productivas del territorio en beneficio de todos sus habitantes. Se prioriza la reducción de las desigualdades sociales y económicas, promoviendo un desarrollo inclusivo que ofrezca oportunidades justas para todos los sectores de la población.</p>
<p>Siguiendo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, se busca mejorar la infraestructura local y fomentar el uso eficiente de los recursos energéticos, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental. Esto se logra a través de la implementación de programas que promueven la producción artesanal y la diversificación económica, contribuyendo a la creación de empleo y al fortalecimiento de la economía local.</p>
<p>Al mismo tiempo, se impulsa el desarrollo de la conectividad como un motor esencial del crecimiento económico, garantizando una infraestructura de comunicaciones moderna y accesible para todos los residentes. La visión es la de un territorio interconectado, donde las tecnologías de la información y la comunicación se utilizan como herramientas fundamentales para la inclusión social y el progreso</p>

económico, facilitando la comercialización de productos artesanales en mercados locales e internacionales.

En Cutchil, se reconoce y preserva el valioso patrimonio cultural y natural, promoviendo un turismo sostenible que resalte las tradiciones y el arte del tejido de paja toquilla, al tiempo que se protege el medio ambiente como un pilar esencial del desarrollo. Se fomenta una cultura de cooperación entre todos los actores del territorio, incluyendo al gobierno local, al sector privado, a la sociedad civil y a la comunidad en general, con el objetivo de construir un futuro próspero y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Objetivos de Desarrollo

Garantizar la transición hacia prácticas sostenibles que aseguren la estabilidad y preservación ambiental, al tiempo que se reduce la vulnerabilidad ante riesgos. Esto se logrará mediante la sensibilización de la comunidad y la implementación de actividades respetuosas con el medio ambiente, promoviendo la consolidación de un territorio que protege sus recursos naturales y se fortalece frente a desastres.

Sistema físico ambiental

Asegurar un plan de acción coordinado que fortalezca los servicios básicos en la parroquia mediante la implementación de programas que aborden el mantenimiento y construcción de los equipamientos e infraestructuras, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cutchil.

Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Asegurar el desarrollo integral de la parroquia Cutchil mediante la implementación de estrategias que fortalezcan el bienestar y avance de sus habitantes, con el propósito de garantizar un desarrollo sostenible y bajo un enfoque social.

Sistema socio cultural

Asegurar la conservación y recuperación de las edificaciones patrimoniales, superando desafíos actuales, mejorando estrategias, y consolidando esfuerzos para reducir el deterioro, garantizando su preservación y potencialización.

Sistema socio cultural

Mejorar y potencializar la productividad económica sostenible en la parroquia, asegurando prácticas responsables que disminuyan disparidades, transformen el entorno socioeconómico, y consoliden un desarrollo equitativo a largo plazo.

Sistema económico productivo

Asegurar un desarrollo político-institucional sostenible y equilibrado, cumpliendo con la normativa, mediante estrategias que fortalezcan la gobernanza, la participación ciudadana y la transparencia, contribuyendo al bienestar y mejorando la calidad de vida en la comunidad.

Sistema político institucional

Fuente: Equipo consultor, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Priorización de objetivos de desarrollo

Tabla 3.2. Objetivos de desarrollo, sistematización de las potencialidades y problemas

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Sistema
Mantener al 2034, la susceptibilidad baja a sequías mediante planes integrales de conservación de las cuencas hidrográficas.	Garantizar la transición hacia prácticas sostenibles que aseguren la estabilidad y preservación ambiental, al tiempo que se reduce la vulnerabilidad ante riesgos. Esto se logrará mediante la sensibilización de la comunidad y la implementación de actividades respetuosas con el medio ambiente, promoviendo la consolidación de un territorio que protege sus recursos naturales y se fortalece frente a desastres.	Gestión Ambiental	Físico ambiental
Implementar estrategias integrales de gestión del riesgo de incendios forestales, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad del territorio parroquial al 2034.		Gestión Ambiental	
Fortalecer la protección del Corredor Sangay–Podocarpus, garantizando que las áreas dentro de la parroquia se mantengan libres de actividades que puedan afectar su conectividad y biodiversidad hasta el año 2034.		Gestión Ambiental	
Asegurar la conservación de estas áreas de Patrimonio Forestal y las cuencas hidrográficas en Cutchil, promoviendo prácticas sostenibles y minimizando los impactos de las actividades humanas hasta el año 2034.		Gestión Ambiental	

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Sistema
Garantizar una infraestructura educativa de calidad y accesible en la mayoría de las comunidades de la parroquia al 2034.	Asegurar un plan de acción coordinado que fortalezca los servicios básicos en la parroquia mediante la implementación de programas que aborden el mantenimiento y construcción de los equipamientos e infraestructuras, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cutchil	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Promover la construcción de viviendas asequibles para personas con necesidad extrema, al 2034.		Hábitat y vivienda	
Desarrollar y mantener equipamientos de abastecimiento para mejorar la calidad de vida y fomentar la producción al 2034.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	
Desarrollar un sistema de riego sostenible y eficiente que garantice el suministro continuo de agua y mejore la productividad agrícola, al 2034.		Riego y Drenaje	
Incrementar un plan integral de servicios básicos de alcantarillado y agua potable para promover el desarrollo de la parroquia hasta el año 2034.		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	
Mejorar el estado de las vías provinciales y urbanas, con especial atención a las vías rurales que afectan el transporte agrícola y la conectividad de las comunidades, al 2034		Vialidad	
Desarrollar e implementar un plan integral de fortalecimiento de la infraestructura vial que conecte de manera eficiente y segura a las comunidades de la parroquia Cutchil, hasta el año 2034.		Vialidad	
Incrementar el servicio de alumbrado público en todas las comunidades con el fin de potenciar la seguridad y el bienestar de los habitantes hasta el año 2034.		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	
Desarrollar un plan integral de mejoramiento de los equipamientos y la infraestructura de la parroquia para garantizar su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil hasta el año 2034		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Sistema
Facilitar un entorno que promueva el desarrollo y deporte continuo de la población joven, asegurando su participación activa y sostenida en los procesos sociales y deportivos de la parroquia hasta el 2034	Asegurar el desarrollo integral de la parroquia Cutchil mediante la implementación de estrategias que fortalezcan el bienestar y avance de sus habitantes y el mantenimiento patrimonial, con el propósito de garantizar un desarrollo sostenible, con seguridad ciudadana y bajo un enfoque social.	Protección Integral de Derechos	Socio cultural
Garantizar la continuidad y mejora de los programas sociales, adaptándolos a las cambiantes necesidades de la comunidad, asegurando una distribución equitativa de los beneficios hasta el año 2034		Protección Integral de Derechos	
Garantizar el bienestar y protección de grupos vulnerables para que tengan acceso a servicios de calidad, participación activa e igualdad de oportunidades hasta el año 2034		Protección Integral de Derechos	
Coadyuvar a la conservación de las edificaciones patrimoniales al año 2034.		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	
Fortalecer la seguridad rural mediante la creación de redes comunitarias y tecnología para monitoreo y protección del ganado, al año 2034.		Protección Integral de Derechos	
Mantener el apoyo de la población para el desarrollo de festividades y eventos en las diferentes comunidades hasta el año 2034.		Participación ciudadana	

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Sistema			
Promover el potencial turístico de la parroquia, destacando los sitios naturales, para contribuir al desarrollo económico y la preservación cultural hasta el año 2034.	Mejorar y potencializar la productividad económica sostenible en la parroquia, asegurando prácticas responsables que disminuyan disparidades, transformen el entorno socioeconómico, y consoliden un desarrollo equitativo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Económico productivo			
Implementar un plan integral para promover el desarrollo económico y productivo hasta el 2034				Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales		
Ampliar la capacidad de producción y mejorar las estrategias de comercialización para productos locales para acceder a mercados más amplios y así lograr expandir la economía local, al 2034.				Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		
Crear un plan integral para mejorar la inclusión económica a largo plazo, enfrentando las barreras estructurales y socioculturales que afectan la inactividad económica, a nivel comunitario al 2034.		Mejorar y potencializar la productividad económica sostenible en la parroquia, asegurando prácticas responsables que disminuyan disparidades, transformen el entorno socioeconómico, y consoliden un desarrollo equitativo.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Económico productivo	
Desarrollar un plan completo para impulsar el crecimiento económico y productivo hasta el año 2034.						Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Desarrollar una cadena sostenible de suministro de insumos que garantice la productividad continua de la cría de cuyes, al 2034.						Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Sistema
Garantizar un desarrollo sostenible de la parroquia Cutchil hasta el año 2034, que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer a las de las futuras generaciones.	Asegurar un desarrollo político-institucional sostenible y equilibrado, cumpliendo con la normativa, mediante estrategias que fortalezcan la gobernanza, la participación ciudadana y la transparencia, contribuyendo al bienestar y mejorando la calidad de vida en la comunidad.	Participación ciudadana	Político Institucional
Cumplir con lo que establece el marco legal vigente para el crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia al 2034.	Asegurar un desarrollo político-institucional sostenible y equilibrado, cumpliendo con la normativa, mediante estrategias que fortalezcan la gobernanza, la participación ciudadana y la transparencia, contribuyendo al bienestar y mejorando la calidad de vida en la comunidad.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	
Establecer un sistema regulado y sostenible de extracción de material de lastre para asegurar el mantenimiento continuo de las vías, al año 2034.	Asegurar un desarrollo político-institucional sostenible y equilibrado, cumpliendo con la normativa, mediante estrategias que fortalezcan la gobernanza, la participación ciudadana y la transparencia, contribuyendo al bienestar y mejorando la calidad de vida en la comunidad.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

Propuesta de gestión de mediano plazo

Al establecer los objetivos de desarrollo que dirigen las acciones en el territorio de la parroquia Cutchil, se plantean metas, objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, junto con indicadores y objetivos específicos, destinados a abordar las necesidades territoriales durante el periodo de gestión 2023-2027.

3.1.3 Análisis funcional de unidades territoriales

En este apartado se propone la organización tanto espacial como funcional de las actividades y recursos en el territorio, con el objetivo de facilitar la implementación y realización de políticas públicas a partir de los desafíos de gestión identificados. Este análisis busca crear una relevancia territorial teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas, lo que asegura una optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

Por lo tanto, el análisis funcional se lleva a cabo a partir de las unidades territoriales identificadas según el modelo actual del diagnóstico, así como en relación con los desafíos de gestión prioritarios identificados en el diagnóstico y las acciones que deben realizarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual se

convierten en unidades de intervención, cuyo objetivo es la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio según las características definidas en las categorías o unidades territoriales, con el fin de atender los requisitos, demandas y vocaciones territoriales, siempre basados en criterios de equidad.

Se plantean 13 unidades de intervención.

Ver tabla 3.3 Análisis funcional GAD parroquial.

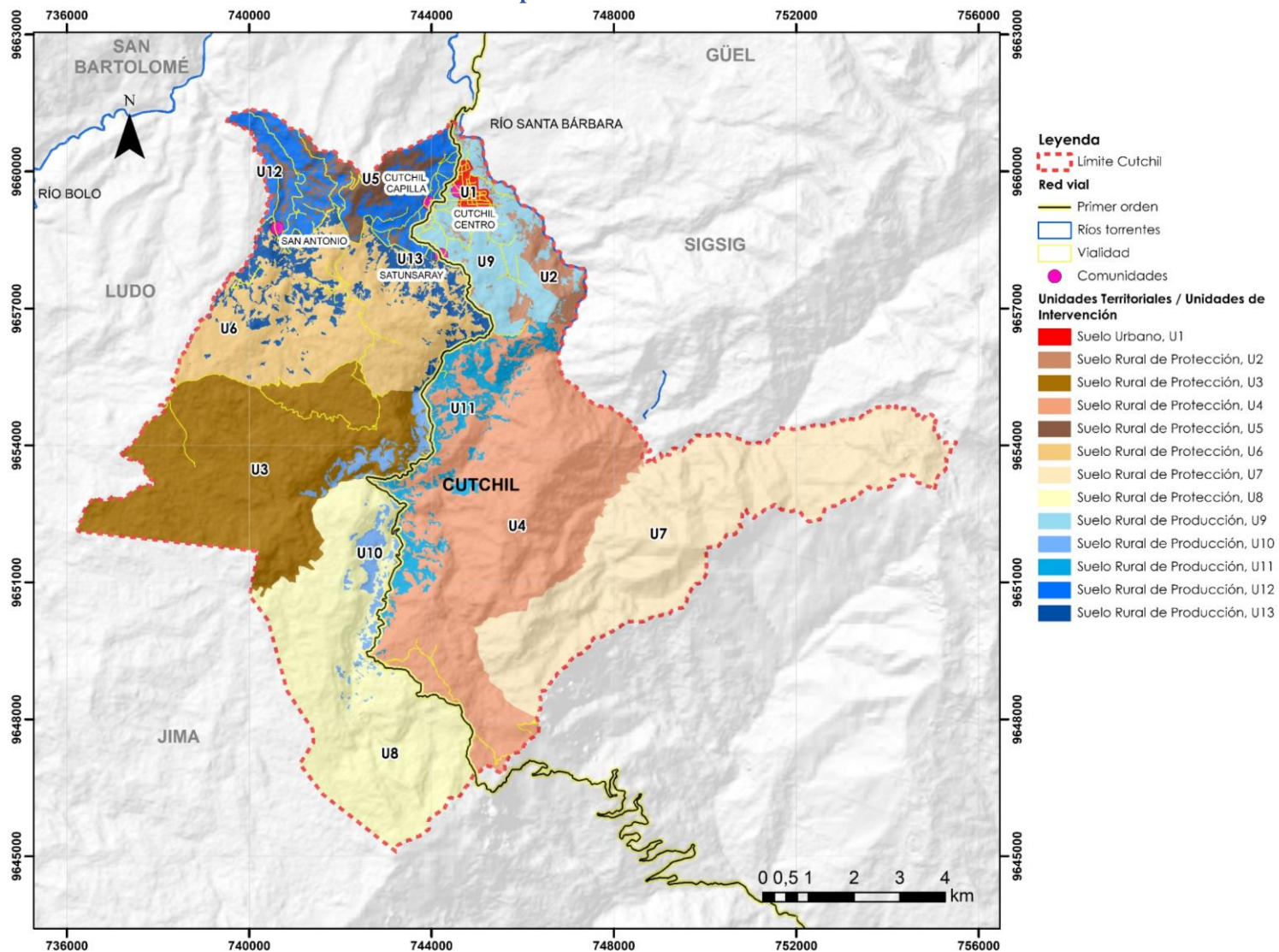
Por otro lado, para comprender el planteamiento del apartado “3.1.4 Objetivos, políticas, metas e indicadores” se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** Corresponde a aquel que se debe lograr para fortalecer y hacer viable el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Deben definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen las potencialidades territoriales y puedan ser cumplidas en el periodo de gestión.
- **Políticas:** Refiere a las acciones que deben llevarse a cabo para alcanzar los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual se deben

desarrollar los esfuerzos y acciones para lograr los objetivos de gestión, y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

- **Indicador:** Es la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca lograr en un período definido, en un momento determinado y en un espacio específico. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en los PDOT.
- **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca lograr en un periodo definido, ya sean impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo, y se establecen a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, p.9).
- **Línea de base:** Valor inicial fijado por un indicador para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es crucial contar con el año de referencia de la línea de base.

Mapa 3.1. Unidades territoriales



Fuente: GADM Sigsig, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.3. Análisis funcional GAD parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación	Sistema
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Desarrollar proyectos de conservación de las cuencas hidrográficas que mitiguen la deforestación y alteración de los cauces naturales.	Gestión Ambiental				X U9, U10, U11, U12				X U2, U3, U4, U6, U7, U8	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica • Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 	Físico ambiental
Implementar estrategias de acción con el fin de reducir los riesgos asociados a los incendios forestales en la parroquia. Estas estrategias abarcarían acciones preventivas, capacitación de la comunidad y gestión forestal que promuevan sostenibilidad.	Gestión Ambiental	X U1			X U9, U10, U11, U12				X U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica • Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 	
Establecer y aplicar regulaciones estrictas para la gestión del uso del suelo y las actividades económicas dentro del corredor para preservar su función ecológica y evitar fragmentaciones que puedan comprometer la conectividad.	Gestión Ambiental				X U9, U10, U11, U12				X U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica • Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 	
Implementar políticas y monitorear continuamente las actividades humanas y el uso de recursos naturales para evitar la degradación ambiental y garantizar la preservación de Patrimonio Forestal y las fuentes hídricas.	Gestión Ambiental				X U10				X U3, U4, U7, U8	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica • Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 	

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	Sistema	
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Establecer convenios de cooperación con las autoridades educativas locales para dar mantenimiento a las unidades educativas priorizadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				X U9, U12, U13			X U2, U7		<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Educación 	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Disminuir la dependencia de viviendas no propias para mejorar la estabilidad habitacional.	Hábitat y vivienda	X U1						X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda 		
Coordinar y administrar eficientemente el proyecto de creación de equipamientos de abastecimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X U1							<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal 		
Asegurar la provisión y distribución adecuada de insumos para los sistemas de riego existentes.	Riego y Drenaje							X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial 		
Gestionar la implementación de proyectos de infraestructura que establezcan sistemas de alcantarillado y agua potable en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				X U12, U13			X U5	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial 		
Desarrollar y aplicar un plan de mantenimiento y mejora para las carreteras, priorizando la reparación de las vías en mal estado y la implementación de infraestructuras adecuadas para el transporte agrícola y la movilidad regional.	Vialidad							X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Transporte y Obras Públicas. 		
Coordinar con las entidades de gobierno correspondientes la implementación de un plan de apertura y mantenimiento vial.	Vialidad							X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Transporte y Obras Públicas. 		

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	Sistema	
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			Todo el territorio
Implementar proyectos de expansión y mejora del alumbrado público en todas las comunidades, priorizando aquellas con cobertura parcial.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Inclusión Económica y Social • Empresa Eléctrica 	
Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de la parroquia que asegure su conservación óptima y reduzca los costos operativos futuros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X U1			X U12, U13				X U5	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Deporte 	
Implementar programas y proyectos que fomenten el liderazgo y el deporte activo de la población joven en procesos de desarrollo, asegurando su involucramiento continuo.	Protección Integral de Derechos								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Inclusión Económica y Social • Ministerio de Deporte • Ministerio de Educación • SENESCYT • Universidades 	Socio cultural
Implementar programas sociales en la parroquia Cutchil, asegurando su alineación con las necesidades prioritarias, su sostenibilidad y la equidad en la distribución de beneficios.	Protección Integral de Derechos								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Inclusión Económica y Social • SOLCA • Ministerio de Salud 	
Desarrollar proyectos sociales que beneficien a los grupos vulnerables de la parroquia.	Protección Integral de Derechos								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Inclusión Económica y Social 	
Fomentar el mantenimiento de las edificaciones patrimoniales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Cultura y Patrimonio • Ministerio de Turismo 	

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	Sistema	
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			Todo el territorio
Implementar patrullajes y sistemas de vigilancia para prevenir el robo de ganado en áreas rurales.	Protección Integral de Derechos								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Representantes comunitarios 	
Establecer mecanismos de participación comunitaria que aseguren la continuidad del apoyo a festividades y eventos, involucrando a diferentes sectores de la población.	Participación ciudadana								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Representantes comunitarios 	
Implementar estrategias de promoción turística y desarrollo de infraestructuras que mejoren la accesibilidad y conservación de los recursos turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Trabajo • Ministerio de Turismo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	Económico productivo
Impulsar el desarrollo económico productivo en la parroquia Cutchil	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Trabajo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	
Optimizar los procesos de producción y distribución y desarrollar alianzas estratégicas para la promoción y exportación de productos locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Trabajo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	
Promoción de capacitación laboral, apoyo para el emprendimiento, y la identificación de oportunidades de empleo local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Trabajo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Todo el territorio	Articulación	Sistema
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Promover el crecimiento económico y productivo en la parroquia Cutchil.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Trabajo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	
Mejorar el acceso y distribución de insumos agrícolas para los productores de cuyes.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Trabajo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	
Incentivar las relaciones entre los miembros del GAD y los actores sociales, promoviendo la transparencia, la participación y la colaboración continua.	Participación ciudadana								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Representantes comunitarios 	Político Institucional
Desarrollar estrategias para involucrar activamente a la comunidad en el proceso de elaboración de los planes, garantizando que sus opiniones y necesidades se reflejen en las políticas y regulaciones territoriales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Representantes comunitarios 	
Acelerar los trámites de legalización de la mina de lastre para garantizar el suministro de material vial.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								X U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Representantes comunitarios 	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.4 Objetivos, políticas, metas e indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Por su parte, para comprensión del planteamiento del apartado “3.2.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores” se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

- **Políticas:** Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.
- **Indicador:** Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.
- **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, p.9).
- **Línea de base:** Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

Por otro lado, para comprender el planteamiento del apartado “3.2.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores” se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** Corresponde a aquel que se debe lograr para fortalecer y hacer viable el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Deben definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen las potencialidades territoriales y puedan ser cumplidas en el periodo de gestión.
- **Políticas:** Refiere a las acciones que deben llevarse a cabo para alcanzar los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual se deben desarrollar los esfuerzos y acciones para lograr los objetivos de gestión, y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.
- **Indicador:** Es la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca lograr en un período definido, en un momento determinado y en un espacio específico. Permite medir el

cumplimiento de los objetivos y metas descritas en los PDOT.

- Meta: Es la estimación cuantitativa de lo que se busca lograr en un periodo definido, ya sean impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo, y se establecen a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, p.9).
- Línea de base: Valor inicial fijado por un indicador para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es crucial contar con el año de referencia de la línea de base.

Además, es importante mencionar la construcción de la Fase Propuesta se realizó en coordinación con las autoridades del GAD Parroquial, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo del actual presidente de la parroquia Cutchil.

(Ver en el Anexo: Plan de Trabajo)

Tabla 3.4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Desarrollar proyectos de conservación de las cuencas hidrográficas que mitiguen la deforestación y alteración de los cauces naturales.	Gestión Ambiental	Promover la sostenibilidad ambiental a través de la colaboración entre actores locales, autoridades y comunidades.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de conservación ambiental que facilite el cuidado de las cuencas hidrográficas en la parroquia Cutchil.	Sembrar 15000 plantas que ayuden a la conservación de las cuencas hidrográficas y la reforestación, hasta el 2027	Número de plantas sembradas que ayuden a la conservación de las cuencas hidrográficas y reforestación	Creciente	0	2023	10000	11000	12000	15000	Físico ambiental
Implementar estrategias de acción con el fin de reducir los riesgos asociados a los incendios forestales en la parroquia. Estas estrategias abarcarían acciones preventivas, capacitación de la comunidad y gestión forestal que promuevan sostenibilidad.	Gestión Ambiental	Asegurar la capacitación en asuntos vinculados a la prevención de riesgos naturales y crear colaboraciones efectivas con las autoridades locales para promover una gestión responsable y sostenible del uso del suelo.	Garantizar la capacitación en áreas asociadas a la prevención de riesgos naturales y generar colaboraciones efectivas con las autoridades locales para una gestión sostenible del territorio.	Capacitar a 250 personas en temas de riesgos naturales, hasta el año 2027	Número de personas capacitadas en temas de riesgo naturales, en la parroquia Cutchil	Creciente	0	2023	50	100	150	250	
Establecer y aplicar regulaciones estrictas para la gestión del uso del suelo y las actividades económicas dentro del corredor para preservar su función ecológica y evitar fragmentaciones que puedan comprometer la conectividad.	Gestión Ambiental	Crear sensibilidad y conciencia en las personas y grupos sociales acerca del medio ambiente y sus problemas concretos, así contribuir a la protección del ambiente.	Proteger el Corredor Sangay Podocarpus	Capacitar a 40 personas en manejo y conservación de los recursos naturales, hasta el año 2027	Número de personas capacitadas en manejo y conservación de los recursos naturales	Creciente	0	2023	10	20	30	40	
Implementar políticas y monitorear continuamente las actividades humanas y el uso de recursos naturales para evitar la degradación ambiental y garantizar la preservación de Patrimonio Forestal y las fuentes hídricas.	Gestión Ambiental	Reducir los riesgos asociados a la minería en el área parroquial.	Implementar prácticas de gestión ambiental y seguridad en la minería.	Gestionar un plan para la regulación y supervisión de actividades mineras en la parroquia Cutchil hasta el año 2027	Número de planes gestionados para la regulación y supervisión de actividades mineras en la parroquia Cutchil	Creciente	0	2023	0	0	0	1	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Establecer convenios de cooperación con las autoridades educativas locales para dar mantenimiento a las unidades educativas prioritizadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la cohesión social al mejorar equipamientos educativos.	Priorizar el mantenimiento adecuado de los equipamientos educativos de la parroquia Cutchil	Dar mantenimiento a 2 equipamientos educativo en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027	Número de equipamientos educativos con mantenimiento en la parroquia Cutchil	Se mantiene	2	2023	0	0	1	2	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
Disminuir la dependencia de viviendas no propias para mejorar la estabilidad habitacional.	Hábitat y vivienda	Promover el acceso a vivienda digna	Incentivar la vivienda digna en la parroquia Cutchil	Gestionar la construcción de 2 viviendas como apoyo social	Número de viviendas de poyo social construida	Creciente	0	2023	0	0	1	2	
Coordinar y administrar eficientemente el proyecto de creación de equipamientos de abastecimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la cohesión social y construir espacios de integración comunitario.	Priorizar la generación de espacios adecuados para los equipamientos de la parroquia Cutchil	Construir infraestructura para 1 equipamiento de abastecimiento a la parroquia Cutchil, hasta el año 2027	Número de infraestructuras construidas para equipamientos de abastecimiento en la parroquia Cutchil	Creciente	0	2023	0	0	0	1	
Asegurar la provisión y distribución adecuada de insumos para los sistemas de riego existentes.	Riego y Drenaje	Apoyar al mejoramiento de los sistemas de riego parroquiales.	Incentivar la producción parroquial.	Beneficiar con insumos para mejoramiento a 1 sistema de riego en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027.	Número de sistemas de riego beneficiados con insumos	Creciente	0	2023	0	0	0	1	
Gestionar la implementación de proyectos de infraestructura que establezcan sistemas de alcantarillado y agua potable en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Implementar proyectos de dotación de infraestructura que establezcan sistemas de alcantarillado en la parroquia, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo sostenible y saludable.	Incrementar los servicios básicos en la parroquia Cutchil	Realizar 3 proyectos para la dotación de alcantarillado y agua potable en la parroquia hasta el año 2027	Número de proyectos para la dotación de servicios básicos en la parroquia	Creciente	0	2023	0	1	2	3	
Desarrollar y aplicar un plan de mantenimiento y mejora para las carreteras, priorizando la reparación de las vías en mal estado y la implementación de infraestructuras adecuadas para el transporte agrícola y la movilidad regional.	Vialidad	Alcanzar una red de carreteras eficaz y transparente que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	Desarrollar infraestructura vial que satisfaga las necesidades de la comunidad	Dar mantenimiento a 80,59 km de vías de la parroquia Cutchil hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías que reciben mantenimiento para mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia Cutchil.	Se mantiene	80,59 km	2023	80,59 km	80,59 km	80,59 km	80,59 km	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Coordinar con las entidades de gobierno correspondientes la implementación de un plan de apertura y mantenimiento vial.	Vialidad	Alcanzar una red de carreteras eficaz y transparente que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	Desarrollar infraestructura vial que satisfaga las necesidades de la comunidad	Mejorar 4 km de vías de la parroquia Cutchil hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías mejoradas que ayuden a la conectividad y movilidad de la parroquia Cutchil.	Creciente	0 km	2023	1 km	2 km	3 km	4 km	
Implementar proyectos de expansión y mejora del alumbrado público en todas las comunidades, priorizando aquellas con cobertura parcial.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Garantizar el mejoramiento del servicio de iluminación pública en la parroquia a través de acuerdos para su mantenimiento, con el fin de elevar la calidad de vida de sus residentes	Mejorar el alumbrado público en la parroquia.	Implementar dos proyectos de alumbrado público hasta el año 2027.	Número de proyectos de alumbrado público.	Creciente	0	2023	0	0	1	2	
Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de la parroquia que asegure su conservación óptima y reduzca los costos operativos futuros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar la gestión para la construcción de un estadio en la parroquia.	Fomentar el uso de espacios deportivos en la parroquia.	Desarrollar 1 acuerdo de gestión para la construcción de un estadio en la parroquia.	Número de acuerdos de gestión desarrollados.	Creciente	0	2023	0	0	0	1	
Implementar programas y proyectos que fomenten el liderazgo y el deporte activo de la población joven en procesos de desarrollo, asegurando su involucramiento continuo.	Protección Integral de Derechos	Fomentar el desarrollo de los jóvenes en la parroquia, mediante la capacitación para ingreso a Universidad y deportiva, con el fin de cuidar su desarrollo e inserción social	Incrementar el apoyo a los jóvenes de la parroquia Cutchil	Realizar 4 actividades en capacitación para ingreso a Universidad y escuelas de deporte dirigidas a promover la actividad física en jóvenes hasta el año 2027	Número de actividades realizadas en escuelas de deporte y de capacitaciones para el ingreso a la Universidad dirigidas a promover la inserción social de jóvenes.	Creciente	0	2023	1	2	3	4	Socio cultural
Implementar programas sociales en la parroquia Cutchil, asegurando su alineación con las necesidades prioritarias, su sostenibilidad y la equidad en la distribución de beneficios.	Protección Integral de Derechos	Desarrollar e implementar proyectos que mejoren las condiciones de vida de los grupos vulnerables en la parroquia Cutchil.	Promover y apoyar proyectos inclusivos que aborden las necesidades específicas de los grupos vulnerables, garantizando su participación activa y beneficiando a toda la comunidad.	Realizar 4 campañas de acceso a servicios de salud móvil que proporcione atención médica básica y educación en salud a las personas de grupos vulnerables en las	Número de campañas de acceso a servicios de salud móvil realizadas para atención a grupos vulnerables	Creciente	0	2023	1	2	3	4	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
				comunidades, hasta el año 2027									
Desarrollar proyectos sociales que beneficien a los grupos vulnerables de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.	Incrementar el desarrollo de proyectos sociales	Realizar 48 eventos sociales dirigidos a los grupos sociales vulnerables hasta el año 2027	Número de eventos sociales destinadas al apoyo de los grupos sociales vulnerables	Creciente	0	2023	12	24	36	48	
Fomentar el mantenimiento de las edificaciones patrimoniales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Conservar las edificaciones patrimoniales mediante el mantenimiento preventivo para asegurar el legado histórico de la parroquia Cutchil.	Reducir el deterioro de las edificaciones patrimoniales	Dar mantenimiento a 1 edificación patrimonial hasta el año 2027	Número de edificaciones patrimoniales que cuenten con mantenimiento	Creciente	0	2023	0	0	0	1	
Implementar patrullajes y sistemas de vigilancia para prevenir el robo de ganado en áreas rurales.	Protección Integral de Derechos	Implementar un sistema de cámaras de seguridad en áreas clave para mejorar la vigilancia, prevenir delitos y aumentar la seguridad de la comunidad.	Mejorar la percepción de seguridad en la parroquia Cutchil	Colocar 4 cámaras de seguridad en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027.	Número de cámaras de seguridad colocadas en la parroquia Cutchil	Creciente	7	2023	8	9	10	11	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Establecer mecanismos de participación comunitaria que aseguren la continuidad del apoyo a festividades y eventos, involucrando a diferentes sectores de la población.	Participación ciudadana	Reforzar la identidad cultural, fomentar la cohesión social y revitalizar la vida comunitaria de los residentes de la parroquia Cutchil.	Fomentar el desarrollo de festividades y eventos en diferentes comunidades a través de una participación activa de sus residentes.	Desarrollar 4 eventos festivos en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027.	Número de eventos festivos desarrollados en la parroquia.	Decreciente	0	2023	1	2	3	4	
Implementar estrategias de promoción turística y desarrollo de infraestructuras que mejoren la accesibilidad y conservación de los recursos turísticos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar el desarrollo turístico en la parroquia, mediante la identificación de atractivos turísticos, la mejora de la infraestructura vial y de servicios turísticos, con el fin de aumentar el flujo de turistas, impulsar la economía local y preservar los recursos naturales y culturales para las generaciones futuras	Potencializar el turismo en la parroquia	Potencializar 3 lugares turísticos en la parroquia Cutchil hasta el año 2027	Número de lugares turísticos potencializados	Se mantiene	3	2023	1	-	2	3	
Impulsar el desarrollo económico productivo en la parroquia Cutchil	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar prácticas agro-productivas sostenibles para optimizar la gestión de recursos y reducir el impacto ambiental en áreas propicias para actividades agropecuarias.	Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles mediante incentivos fiscales y capacitación.	Dotar a 100 productores de insumos y kits veterinarios y de inseminación, así como plantas hasta el año 2027.	Número de ganaderos beneficiados con los insumos y kits.	Creciente	0	2023	25	50	75	100	Económico productivo
Optimizar los procesos de producción y distribución y desarrollar alianzas estratégicas para la promoción y exportación de productos locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de	Promover la economía popular de Cutchil con la ampliación de promoción y exportación de productos locales.	Potencializar la cadena de valor de los productores de Cutchil	Alcanzar la incursión de 30 familias en la promoción de productos locales hasta el año 2027.	Número de familias que promocionan a los productos local.	Creciente	0	2023	5	10	20	30	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
	conocimiento y tecnologías)												
Promoción de capacitación laboral, apoyo para el emprendimiento, y la identificación de oportunidades de empleo local.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar programas y estrategias de capacitación respecto a oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo de habilidades para la población joven.	Desarrollar alianzas con instituciones educativas y empresas locales para ofrecer programas de capacitación y pasantías.	Capacitar a 150 jóvenes en edad de trabajar sobre oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo de habilidades hasta el año 2027.	Número de jóvenes en edad de trabajar capacitados	Creciente	0	2023	50	75	100	150	
Promover el crecimiento económico y productivo en la parroquia Cutchil.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Apoyar la creación de cooperativas y asociaciones productivas en la parroquia Cutchil.	Apoyar a la producción parroquial.	Conformar 1 Cooperativa de producción de lácteos, hasta el año 2027.	Número de Cooperativas productivas conformadas.	Creciente	5	2023	6	-	-	-	
Mejorar el acceso y distribución de insumos agrícolas para los productores de cuyes.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Facilitar la entrega de maquinaria adecuada para la producción de alimento de cuyes, mejorando la eficiencia y productividad de los productores agropecuario	Proporcionar subsidios para la compra de maquinaria para alimentar cuyes, mejorando la producción agropecuaria.	Adquirir 1 máquina peletizadora para potencializar el alimento para cuy, hasta el año 2027.	Número de máquinas adquiridas.	Creciente	0	2023	0	0	0	1	
Incentivar las relaciones entre los miembros del GAD y los actores sociales, promoviendo la transparencia, la participación y la colaboración continua.	Participación ciudadana	Establecer alianzas estratégicas público-privadas para optimizar la ejecución de proyectos, priorizando aquellos que generen un impacto económico significativo y sostenible en la parroquia Cutchil.	Implementar una política de selección de proyectos que evalúe el potencial impacto económico y favorezca la colaboración con el sector privado, buscando sinergias que beneficien tanto a la comunidad como a los inversores privados.	Establecer 4 convenios con empresas público-privadas que generen un impacto económico en la parroquia hasta el año 2027.	Número de convenios con empresas público-privadas establecidas.	Creciente	0	2023	1	2	3	4	Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Desarrollar estrategias para involucrar activamente a la comunidad en el proceso de elaboración de los planes, garantizando que sus opiniones y necesidades se reflejen en las políticas y regulaciones territoriales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer un proceso participativo y colaborativo que involucre activamente a la comunidad en la elaboración de planes territoriales, asegurando la representación de sus opiniones y necesidades en las políticas y regulaciones locales.	Garantizar la inclusión y representación equitativa de la comunidad en la toma de decisiones territoriales, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.	Desarrollar 1 PDOT de la Parroquia Cutchil hasta el año 2027.	Número de instrumentos de Planificación (PDOT) desarrollados durante la administración parroquial.	Se mantiene	1	2023	0	0	0	1	
Acelerar los trámites de legalización de la mina de lastre para garantizar el suministro de material vial.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Agilizar el proceso de legalización de la mina de lastre para asegurar el abastecimiento continuo de material para el mantenimiento de vías.	Simplificar los trámites administrativos y establecer plazos claros para la legalización de minas de lastre.	Completar 1 trámite de legalización de la mina de lastre para iniciar la extracción y distribución del material necesario para las vías, al año 2027.	Número de trámites de legalización de minas de lastres completados.	Creciente	0	2023	0	0	0	1	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2023

3.1.5 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, se propone planes programas y proyectos cuya implementación conlleva cumplir con las metas planteadas; en este punto se consideran los planes, programas y proyectos identificados en el PDOT 2019-2023.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se considera la alineación a otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación n y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

En la formulación de planes, programas y proyectos se considera, además, la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Esta fase constituye un trabajo del equipo técnico de elaboración del PDOT, con base en los insumos de las fases previas mediante la siguiente herramienta planteada en la tabla 3.5.

En este planteamiento se considera a las unidades de intervención definidas y relacionadas en el análisis funcional. Los campos Plan/programa, proyecto y presupuesto referencial se define de acuerdo con las siguientes condiciones conceptuales, que se muestran en la figura a la derecha.

Figura 3.1 Definiciones conceptuales

Plan: Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.

Programa: Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.

Proyecto: Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.

Presupuesto: Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.5. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Garantizar la transición hacia prácticas sostenibles que aseguren la estabilidad y preservación ambiental, al tiempo que se reduce la vulnerabilidad ante riesgos. Esto se logrará mediante la sensibilización de la comunidad y la implementación de actividades respetuosas con el medio ambiente, promoviendo la consolidación de un territorio que protege sus recursos naturales y se fortalece frente a desastres.	Promover la sostenibilidad ambiental a través de la colaboración entre actores locales, autoridades y comunidades.	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de conservación ambiental que facilite el cuidado de las cuencas hidrográficas en la parroquia Cutchil.	Gestión Ambiental	Sembrar 15000 plantas que ayuden a la conservación de las cuencas hidrográficas y la reforestación, hasta el 2027	Seguridad Ambiental	Conservación de las cuencas hidrográficas de Cutchil	\$9.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U2, U3, U4, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Físico ambiental
	Asegurar la capacitación en asuntos vinculados a la prevención de riesgos naturales y crear colaboraciones efectivas con las autoridades locales para promover una gestión responsable y sostenible del uso del suelo.	Garantizar la capacitación en áreas asociadas a la prevención de riesgos naturales y generar colaboraciones efectivas con las autoridades locales para una gestión sostenible del territorio.		Capacitar a 250 personas en temas de riesgos naturales, hasta el año 2027	Seguridad Ambiental	Prevención de riesgos naturales	\$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025				
	Crear sensibilidad y conciencia en las personas y grupos sociales acerca del medio ambiente y sus problemas	Proteger el Corredor Sangay Podocarpus		Capacitar a 40 personas en manejo y conservación de los recursos naturales, hasta el año 2027	Seguridad Ambiental	Manejo de recursos naturales	\$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025				

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
	concretos, así contribuir a la protección del ambiente.											sustentabilidad ambiental	subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.		
	Reducir los riesgos asociados a la minería en el área parroquial.	Implementar prácticas de gestión ambiental y seguridad en la minería.		Gestionar un plan para la regulación y supervisión de actividades mineras en la parroquia Cutchil hasta el año 2027	Seguridad Ambiental	Supervisión ambiental	\$ 1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U3, U4, U7, U8, U10	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.				
Asegurar un plan de acción coordinado que fortalezca los servicios básicos en la parroquia mediante la implementación de programas que aborden el mantenimiento y construcción de los equipamientos e infraestructuras, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cutchil	Fortalecer la cohesión social al mejorar equipamientos educativos.	Priorizar el mantenimiento adecuado de los equipamientos educativos de la parroquia Cutchil	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Dar mantenimiento a 2 equipamientos educativo en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027	Dotación y mantenimiento de la infraestructura	Equipamientos educativos de calidad	\$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U2, U7, U9, U12, U13	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
	Promover el acceso a vivienda digna	Incentivar la vivienda digna en la parroquia Cutchil	Hábitat y vivienda	Gestionar la construcción de 2 viviendas como apoyo social	Dotación y mantenimiento de la infraestructura	Vivienda digna	\$ 100,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13		Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales			
	Fortalecer la cohesión social y construir espacios de integración comunitario.	Priorizar la generación de espacios adecuados para los equipamientos de la parroquia Cutchil	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir infraestructura para 1 equipamiento de abastecimiento a la parroquia Cutchil, hasta el año 2027	Dotación y mantenimiento de la infraestructura	Mercado de Cutchil	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1		Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales			

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
	Apoyar al mejoramiento de los sistemas de riego parroquiales.	Incentivar la producción parroquial.	Riego y Drenaje	Beneficiar con insumos para mejoramiento a 1 sistema de riego en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027.	Dotación y mantenimiento de la infraestructura	Sistemas de riego de Cutchil	\$28.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1		Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 15 Vida de ecosistemas terrestres	
	Implementar proyectos de dotación de infraestructura que establezcan sistemas de alcantarillado en la parroquia, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo sostenible y saludable.	Incrementar los servicios básicos en la parroquia Cutchil	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Realizar 3 proyectos para la dotación de alcantarillado y agua potable en la parroquia hasta el año 2027	Dotación y mantenimiento de la infraestructura	Ampliación de alcantarillado y agua potable	\$ 200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13		Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	
	Alcanzar una red de carreteras eficaz y	Desarrollar infraestructura vial que	Vialidad	Dar mantenimiento a 80,59 km de	Plan de mantenimiento vial de la	Mantenimiento vial	\$ 220.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto	u5, u12, u13	8. Impulsar la conectividad como fuente de	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial	3: Propiciar la mejora de la infraestructura	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y	9 Industria, innovación e infraestructura	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
	transparente que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	satisfaga las necesidades de la comunidad		vías de la parroquia Cutchil hasta el año 2027.	parroquia Cutchil			General de Estado		desarrollo y crecimiento económico.	estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	
	Alcanzar una red de carreteras eficaz y transparente que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	Desarrollar infraestructura vial que satisfaga las necesidades de la comunidad	Vialidad	Mejorar 4 km de vías de la parroquia Cutchil hasta el año 2027.	Infraestructura vial	Vías de Cutchil	\$1.500.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13					9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	
	Garantizar el mejoramiento del servicio de iluminación pública en la parroquia a través de acuerdos para su mantenimiento, con el fin de elevar la calidad de vida de sus residentes	Mejorar el alumbrado público en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Implementar dos proyectos de alumbrado público hasta el año 2027.	Servicios básicos	Iluminando Cutchil	\$3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	
	Realizar la gestión para la construcción de un estadio en la parroquia.	Fomentar el uso de espacios deportivos en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar 1 acuerdo de gestión para la construcción de un estadio en la parroquia.	Equipamientos Parroquiales	Estadio de Cutchil	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13				1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
													en movilidad humana.		
Asegurar el desarrollo integral de la parroquia Cutchil mediante la implementación de estrategias que fortalezcan el bienestar y avance de sus habitantes y el mantenimiento patrimonial, con el propósito de garantizar un desarrollo sostenible, con seguridad ciudadana y bajo	Fomentar el desarrollo de los jóvenes en la parroquia, mediante la capacitación para ingreso a Universidad y deportiva, con el fin de cuidar su desarrollo e inserción social	Incrementar el apoyo a los jóvenes de la parroquia Cutchil	Protección Integral de Derechos	Realizar 4 actividades en capacitación para ingreso a Universidad y escuelas de deporte dirigidas a promover la actividad física en jóvenes hasta el año 2027	Fortalecimiento Social	Desarrollo social	\$ 37.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	Socio cultural
	Desarrollar e implementar proyectos que mejoren las condiciones de vida de los grupos vulnerables en la parroquia Cutchil.	Promover y apoyar proyectos inclusivos que aborden las necesidades específicas de los grupos vulnerables, garantizando su participación activa y beneficiando a toda la comunidad.	Protección Integral de Derechos	Realizar 4 campañas de acceso a servicios de salud móvil que proporcione atención médica básica y educación en salud a las personas de grupos vulnerables en las comunidades, hasta el año 2027	Fortalecimiento Social	Salud para grupos vulnerables	\$ 1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13				1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.		
	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos	Incrementar el desarrollo de proyectos sociales	Protección Integral de Derechos	Realizar 48 eventos sociales dirigidos a los grupos sociales vulnerables hasta el año 2027	Fortalecimiento Social	Envejecimiento digno	\$ 80.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13						

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
un enfoque social.	dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.														
	Conservar las edificaciones patrimoniales mediante el mantenimiento preventivo para asegurar el legado histórico de la parroquia Cutchil.	Reducir el deterioro de las edificaciones patrimoniales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Dar mantenimiento a 1 edificación patrimonial hasta el año 2027	Cuidado Patrimonial	Recuperando el Patrimonio en Cutchil	\$ 1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.10. Fomentar la eficiencia energética en la construcción de nuevas edificaciones y la readecuación de edificaciones existentes.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
	Implementar un sistema de cámaras de seguridad en áreas clave para mejorar la vigilancia, prevenir delitos y aumentar la seguridad de la comunidad.	Mejorar la percepción de seguridad en la parroquia Cutchil	Protección Integral de Derechos	Colocar 4 cámaras de seguridad en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027.	Fortalecimiento Social	Seguridad ciudadana	\$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
											1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025			e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	
	Reforzar la identidad cultural, fomentar la cohesión social y revitalizar la vida comunitaria de los residentes de la parroquia Cutchil.	Fomentar el desarrollo de festividades y eventos en diferentes comunidades a través de una participación activa de sus residentes.	Participación ciudadana	Desarrollar 4 eventos festivos en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027.	Fortalecimiento Social	Festividades de Cutchil	\$ 40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	
Mejorar y potenciar la productividad económica sostenible en la parroquia, asegurando prácticas responsables que disminuyan disparidades, transformen el entorno socioeconómico, y consoliden un desarrollo equitativo.	Mejorar el desarrollo turístico en la parroquia, mediante la identificación de atractivos turísticos, la mejora de la infraestructura vial y de servicios turísticos, con el fin de aumentar el flujo de turistas, impulsar la economía local y preservar los	Potencializar el turismo en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos)	Potencializar 3 lugares turísticos en la parroquia Cutchil hasta el año 2027	Apoyo Productivo	Turismo en Cutchil	\$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida	Económico productivo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
	recursos naturales y culturales para las generaciones futuras													submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
	Implementar prácticas agro-productivas sostenibles para optimizar la gestión de recursos y reducir el impacto ambiental en áreas propicias para actividades agropecuarias.	Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles mediante incentivos fiscales y capacitación.		Dotar a 100 productores de insumos y kits veterinarios y de inseminación, así como plantas hasta el año 2027.	Apoyo Productivo	Fomento agro productivo	\$ 3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13				2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.		
	Promover la economía popular de Cutchil con la ampliación de promoción y exportación de productos locales.	Potencializar la cadena de valor de los productores de Cutchil		Alcanzar la incursión de 30 familias en la promoción de productos locales hasta el año 2027.	Apoyo Productivo	Promocionando a Cutchil	\$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13						
	Implementar programas y estrategias de capacitación respecto a oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo de habilidades para	Desarrollar alianzas con instituciones educativas y empresas locales para ofrecer programas de capacitación y pasantías.		Capacitar a 150 jóvenes en edad de trabajar sobre oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo de habilidades hasta el año 2027.	Apoyo Productivo	Futuro brillante en Cutchil	\$ 2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de		

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
	la población joven.												venta directa (circuitos cortos).		
	Apoyar la creación de cooperativas y asociaciones productivas en la parroquia Cutchil.	Apoyar a la producción parroquial.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Conformar 1 Cooperativa de producción de lácteos, hasta el año 2027.	Apoyo Productivo	Cooperativa de lácteos de Cutchil	\$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13					17 Alianzas para lograr los objetivos	
	Facilitar la entrega de maquinaria adecuada para la producción de alimento de cuyes, mejorando la eficiencia y productividad de los productores agropecuario	Proporcionar subsidios para la compra de maquinaria para alimentar cuyes, mejorando la producción agropecuaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Adquirir 1 máquina peletizadora para potencializar el alimento para cuy, hasta el año 2027.	Apoyo Productivo	Máquina peletizadora	\$ 24.500,52	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Asegurar un desarrollo político-institucional sostenible y equilibrado, cumpliendo con la normativa, mediante estrategias que fortalezcan la gobernanza, la participación ciudadana y la transparencia, contribuyendo al bienestar y mejorando la calidad de vida en la comunidad.	Establecer alianzas estratégicas público-privadas para optimizar la ejecución de proyectos, priorizando aquellos que generen un impacto económico significativo y sostenible en la parroquia Cutchil.	Implementar una política de selección de proyectos que evalúe el potencial impacto económico y favorezca la colaboración con el sector privado, buscando sinergias que beneficien tanto a la comunidad como a los inversores privados.	Participación ciudadana	Establecer 4 convenios con empresas público-privadas que generen un impacto económico en la parroquia hasta el año 2027.	Normativa sostenible	Asociaciones participativas	\$ 3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	Político Institucional
	Establecer un proceso participativo y colaborativo que involucre activamente a la comunidad en la elaboración de planes territoriales, asegurando la representación de sus opiniones y necesidades en las políticas y regulaciones locales.	Garantizar la inclusión y representación equitativa de la comunidad en la toma de decisiones territoriales, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar 1 PDOT de la Parroquia Cutchil hasta el año 2027.	Normativa sostenible	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cutchil	\$ 16.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9, U10, U11, U12, U13	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.			4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	
	Agilizar el proceso de legalización de la	Simplificar los trámites administrativos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad	Completar 1 trámite de legalización de la	Normativa sostenible	Legalización de mina de lastre	\$ 6.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8, U9,	9. Propender la construcción de un Estado			4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral,	11 Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
	mina de lastre para asegurar el abastecimiento continuo de material para el mantenimiento de vías.	y establecer plazos claros para la legalización de minas de lastre.	de los servicios públicos	mina de lastre para iniciar la extracción y distribución del material necesario para las vías, al año 2027.				General de Estado	U10, U11, U12, U13	eficiente, transparente orientado al bienestar social.			los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.		

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2023

Tabla 3.6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	
Garantizar la transición hacia prácticas sostenibles que aseguren la estabilidad y preservación ambiental, al tiempo que se reduce la vulnerabilidad ante riesgos. Esto se logrará mediante la sensibilización de la comunidad y la implementación de actividades respetuosas con el medio ambiente, promoviendo la consolidación de un territorio que protege sus recursos naturales y se fortalece frente a desastres.	Promover la sostenibilidad ambiental a través de la colaboración entre actores locales, autoridades y comunidades.	Gestión Ambiental	Agenda nacional para la igualdad de pueblos y nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales/Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	No aplica	No aplica	Transición Ecológica	Ambiente	Físico Ambiental
	Asegurar la capacitación en asuntos vinculados a la prevención de riesgos naturales y crear colaboraciones efectivas con las autoridades locales para promover una gestión responsable y sostenible del uso del suelo.	Gestión Ambiental	Agenda para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza./ 1 Incentivar el reciclaje de la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2 Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3 Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	No aplica	No aplica	Transición Ecológica	Ambiente	
	Crear sensibilidad y conciencia en las personas y grupos sociales acerca del medio ambiente y sus problemas concretos, así contribuir a la protección del ambiente.	Gestión Ambiental	Agenda nacional para la igualdad de pueblos y nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales/Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	No aplica	No aplica	Transición Ecológica	Ambiente	
	Reducir los riesgos asociados a la minería en el área parroquial.	Gestión Ambiental	Agenda para la igualdad de movilidad humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza./ 1 Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2 Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3 Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	No aplica	No aplica	Transición Ecológica	Ambiente	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	
Asegurar un plan de acción coordinado que fortalezca los servicios básicos en la parroquia mediante la implementación de programas que aborden el mantenimiento y construcción de los equipamientos e infraestructuras, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cutchil	Fortalecer la cohesión social al mejorar equipamientos educativos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial; 4. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior./1 y 4. Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje	No Aplica	No Aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
	Promover el acceso a vivienda digna	Hábitat y vivienda			No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
	Fortalecer la cohesión social y construir espacios de integración comunitario.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural			No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
	Apoyar al mejoramiento de los sistemas de riego parroquiales.	Riego y Drenaje		5. Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables./5. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
	Implementar proyectos de dotación de infraestructura que establezcan sistemas de alcantarillado en la parroquia, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo sostenible y saludable.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos			No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
	Alcanzar una red de carreteras eficaz y transparente que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	Vialidad		Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos./Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
	Alcanzar una red de carreteras eficaz y transparente que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	Vialidad			No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
	Garantizar el mejoramiento del servicio de iluminación pública en la parroquia a través de acuerdos para su mantenimiento, con el fin de elevar la calidad de vida de sus residentes	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos		1. Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial; 4. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior./1 y 4. Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje	No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
Realizar la gestión para la construcción de un estadio en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	No aplica	No aplica		Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales			

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	
Asegurar el desarrollo integral de la parroquia Cutchil mediante la implementación de estrategias que fortalezcan el bienestar y avance de sus habitantes y el mantenimiento patrimonial, con el propósito de garantizar un desarrollo sostenible, con seguridad ciudadana y bajo un enfoque social.	Fomentar el desarrollo de los jóvenes en la parroquia, mediante la capacitación para ingreso a Universidad y deportiva, con el fin de cuidar su desarrollo e inserción social	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	<ol style="list-style-type: none"> Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos./1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. 	No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Socio Cultural
	Desarrollar e implementar proyectos que mejoren las condiciones de vida de los grupos vulnerables en la parroquia Cutchil.	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional		No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional		No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
	Conservar las edificaciones patrimoniales mediante el mantenimiento preventivo para asegurar el legado histórico de la parroquia Cutchil.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional		No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
	Implementar un sistema de cámaras de seguridad en áreas clave para mejorar la vigilancia, prevenir delitos y aumentar la seguridad de la comunidad.	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional		No aplica	No aplica	Social	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
	Reforzar la identidad cultural, fomentar la cohesión social y revitalizar la vida comunitaria de los residentes de la parroquia Cutchil.	Participación ciudadana	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional		4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos./4, Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No aplica	No aplica	Económico	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	
Mejorar y potenciar la productividad económica sostenible en la parroquia, asegurando prácticas responsables que disminuyan disparidades, transformen el entorno socioeconómico, y consoliden un desarrollo equitativo.	Mejorar el desarrollo turístico en la parroquia, mediante la identificación de atractivos turísticos, la mejora de la infraestructura vial y de servicios turísticos, con el fin de aumentar el flujo de turistas, impulsar la economía local y preservar los recursos naturales y culturales para las generaciones futuras	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. / 4. Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No aplica	No aplica	Económico	Trabajo	Económico Productivo
	Implementar prácticas agro-productivas sostenibles para optimizar la gestión de recursos y reducir el impacto ambiental en áreas propicias para actividades agropecuarias.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional		No aplica	No aplica	Económico	Trabajo	
	Promover la economía popular de Cutchil con la ampliación de promoción y exportación de productos locales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional		No aplica	No aplica	Económico	Trabajo	
	Implementar programas y estrategias de capacitación respecto a oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo de habilidades para la población joven.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional		No aplica	No aplica	Económico	Trabajo	
	Apoyar la creación de cooperativas y asociaciones productivas en la parroquia Cutchil.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional		No aplica	No aplica	Económico	Trabajo	
	Facilitar la entrega de maquinaria adecuada para la producción de alimento de cuyes, mejorando la eficiencia y productividad de los productores agropecuario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional		No aplica	No aplica	Económico	Trabajo	

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	
Asegurar un desarrollo político-institucional sostenible y equilibrado, cumpliendo con la normativa, mediante estrategias que fortalezcan la gobernanza, la participación ciudadana y la transparencia, contribuyendo al bienestar y mejorando la calidad de vida en la comunidad.	Establecer alianzas estratégicas público-privadas para optimizar la ejecución de proyectos, priorizando aquellos que generen un impacto económico significativo y sostenible en la parroquia Cutchil.	Participación ciudadana	Agenda nacional de igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional. /Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.	No aplica	No aplica	Social	Sociedad de la información	Político Institucional
	Establecer un proceso participativo y colaborativo que involucre activamente a la comunidad en la elaboración de planes territoriales, asegurando la representación de sus opiniones y necesidades en las políticas y regulaciones locales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda nacional de igualdad de Pueblos y Nacionalidades		No aplica	No aplica	Social	Sociedad de la información	
	Agilizar el proceso de legalización de la mina de lastre para asegurar el abastecimiento continuo de material para el mantenimiento de vías.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Agenda nacional de igualdad de Pueblos y Nacionalidades		No aplica	No aplica	Social	Sociedad de la información	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2023

Tabla 3.7. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Gestión Ambiental	Promover la sostenibilidad ambiental a través de la colaboración entre actores locales, autoridades y comunidades.	Sembrar 15000 plantas que ayuden a la conservación de las cuencas hidrográficas y la reforestación, hasta el 2027	Número de plantas sembradas que ayuden a la conservación de las cuencas hidrográficas y reforestación	Creciente	0	2023	2027	10000	11000	12000	15000	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ambiental PROYECTO: Conservación de las cuencas hidrográficas de Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Físico Ambiental
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Gestión Ambiental	Asegurar la capacitación en asuntos vinculados a la prevención de riesgos naturales y crear colaboraciones efectivas con las autoridades locales para promover una gestión responsable y sostenible del uso del suelo.	Capacitar a 250 personas en temas de riesgos naturales, hasta el año 2027	Número de personas capacitadas en temas de riesgo naturales, en la parroquia Cutchil	Creciente	0	2023	2027	50	100	150	250	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ambiental PROYECTO: Prevención de riesgos naturales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Gestión Ambiental	Crear sensibilidad y conciencia en las personas y grupos sociales acerca del medio ambiente y sus problemas concretos, así contribuir a la protección del ambiente.	Capacitar a 40 personas en manejo y conservación de los recursos naturales, hasta el año 2027	Número de personas capacitadas en manejo y conservación de los recursos naturales	Creciente	0	2023	2027	10	20	30	40	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ambiental PROYECTO: Manejo de recursos naturales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Gestión Ambiental	Reducir los riesgos asociados a la minería en el área parroquial.	Gestionar un plan para la regulación y supervisión de actividades mineras en la parroquia Cutchil hasta el año 2027	Número de planes gestionados para la regulación y supervisión de actividades mineras en la parroquia Cutchil	Creciente	0	2023	2024	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ambiental PROYECTO: Supervisión ambiental	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la cohesión social al mejorar equipamientos educativos.	Dar mantenimiento a 2 equipamientos educativo en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027	Número de equipamientos educativos con mantenimiento en la parroquia Cutchil	Se mantiene	2	2023	2025	0	0	1	2	PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de la infraestructura PROYECTO: Equipamientos educativos de calidad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Hábitat y vivienda	Promover el acceso a vivienda digna	Gestionar la construcción de 2 viviendas como apoyo social	Número de viviendas de poyo social construida	Creciente	0	2023	2025	0	0	1	2	PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de la infraestructura PROYECTO: Vivienda digna	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fortalecer la cohesión social y construir espacios de integración comunitario.	Construir infraestructura para 1 equipamiento de abastecimiento a la parroquia Cutchil, hasta el año 2027	Número de infraestructuras construidas para equipamientos de abastecimiento construidos en la parroquia Cutchil	Creciente	0	2023	2024	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de la infraestructura PROYECTO: Mercado de Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Riego y Drenaje	Apoyar al mejoramiento de los sistemas de riego parroquiales.	Beneficiar con insumos para mejoramiento a 1 sistema de riego en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027.	Número de sistemas de riego beneficiados con insumos	Creciente	0	2023	2024	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de la infraestructura PROYECTO: Sistemas de riego de Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Implementar proyectos de dotación de infraestructura que establezcan sistemas de alcantarillado en la parroquia, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo sostenible y saludable.	Realizar 3 proyectos para la dotación de alcantarillado y agua potable en la parroquia hasta el año 2027	Número de proyectos para la dotación de servicios básicos en la parroquia	Creciente	0	2023	2026	0	1	2	3	PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de la infraestructura PROYECTO: Ampliación de alcantarillado y agua potable	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
9 Industria, innovación e infraestructura a 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Alcanzar una red de carreteras eficaz y transparente que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	Dar mantenimiento a 80,59 km de vías de la parroquia Cutchil hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías que reciben mantenimiento para mejorar la conectividad y movilidad de la parroquia Cutchil.	Se mantiene	80,59 km	2023	2023	80,59 km	80,59 km	80,59 km	80,59 km	PLAN/PROGRAMA: Plan de mantenimiento vial de la parroquia Cutchil PROYECTO: Mantenimiento vial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
9 Industria, innovación e infraestructura a 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Alcanzar una red de carreteras eficaz y transparente que responda a las demandas de la comunidad y fomente la movilidad sostenible.	Mejorar 4 km de vías de la parroquia Cutchil hasta el año 2027.	Número de kilómetros de vías mejoradas que ayuden a la conectividad y movilidad de la parroquia Cutchil.	Creciente	0 km	2023	2023	1 km	2 km	3 km	4 km	PLAN/PROGRAMA: Infraestructura vial PROYECTO: Vías de Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Garantizar el mejoramiento del servicio de iluminación pública en la parroquia a través de acuerdos para su mantenimiento, con el fin de elevar la calidad de vida de sus residentes	Implementar dos proyectos de alumbrado público hasta el año 2027.	Número de proyectos de alumbrado público.	Creciente	0	2023	2025	0	0	1	2	PLAN/PROGRAMA: Servicios básicos PROYECTO: Iluminando Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar la gestión para la construcción de un estadio en la parroquia.	Desarrollar 1 acuerdo de gestión para la construcción de un estadio en la parroquia.	Número de acuerdos de gestión desarrollados.	Creciente	0	2023	2024	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Equipamientos Parroquiales PROYECTO: Estadio de Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Fomentar el desarrollo de los jóvenes en la parroquia, mediante la capacitación para ingreso a Universidad y escuelas de deporte dirigidas a promover la actividad física en jóvenes hasta el año 2027	Realizar 4 actividades en capacitación para ingreso a Universidad y escuelas de deporte dirigidas a promover la actividad física en jóvenes hasta el año 2027	Número de actividades realizadas en escuelas de deporte y de capacitaciones para el ingreso a la Universidad dirigidas a promover la inserción social de jóvenes.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Social PROYECTO: Desarrollo social	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Desarrollar e implementar proyectos que mejoren las condiciones de vida de los grupos vulnerables en la parroquia Cutchil.	Realizar 4 campañas de acceso a servicios de salud móvil que proporcione atención médica básica y educación en salud a las personas de grupos vulnerables en las comunidades, hasta el año 2027	Número de campañas de acceso a servicios de salud móvil realizadas para atención a grupos vulnerables	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Social PROYECTO: Salud para grupos vulnerables	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Socio Cultural
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Promover programas de desarrollo social en la parroquia, mediante la ejecución de proyectos específicos dirigidos a los grupos vulnerables, como la creación de talleres, acceso a servicios básicos con el	Realizar 48 eventos sociales dirigidos a los grupos sociales vulnerables hasta el año 2027	Número de eventos sociales destinadas al apoyo de los grupos sociales vulnerables	Creciente	0	2023	2027	12	24	36	48	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Social PROYECTO: Envejecimiento digno	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
	y bienestar social.				propósito de mejorar su calidad de vida, fomentar la inclusión social y fortalecer el tejido comunitario.													
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Conservar las edificaciones patrimoniales mediante el mantenimiento preventivo para asegurar el legado histórico de la parroquia Cutchil.	Dar mantenimiento a 1 edificación patrimonial hasta el año 2027	Número de edificaciones patrimoniales que cuenten con mantenimiento	Creciente	0	2023	2024	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Cuidado Patrimonial PROYECTO: Recuperando el Patrimonio en Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Protección Integral de Derechos	Implementar un sistema de cámaras de seguridad en áreas clave para mejorar la vigilancia, prevenir delitos y aumentar la seguridad de la comunidad.	Colocar 4 cámaras de seguridad en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027.	Número de cámaras de seguridad colocadas en la parroquia Cutchil	Creciente	7	2023	2027	8	9	10	11	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Social PROYECTO: Seguridad ciudadana	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Participación ciudadana	Reforzar la identidad cultural, fomentar la cohesión social y revitalizar la vida comunitaria de los residentes de la parroquia Cutchil.	Desarrollar 4 eventos festivos en la parroquia Cutchil, hasta el año 2027.	Número de eventos festivos desarrollados en la parroquia.	Decreciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Social PROYECTO: Festividades de Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no	5. Fomentar de manera sustentable la producción	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Mejorar el desarrollo turístico en la parroquia, mediante la identificación de	Potencializar 3 lugares turísticos en la parroquia	Número de lugares turísticos potencializados	Se mantiene	3	2023	2026	1	-	2	3	PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo	Recursos provenientes del Presupuesto	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	mejorando los niveles de productividad.		533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	(incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	atractivos turísticos, la mejora de la infraestructura vial y de servicios turísticos, con el fin de aumentar el flujo de turistas, impulsar la economía local y preservar los recursos naturales y culturales para las generaciones futuras	Cutchil hasta el año 2027										PROYECTO: Turismo en Cutchil	General de Estado	Económico Productivo
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025		Implementar prácticas agro-productivas sostenibles para optimizar la gestión de recursos y reducir el impacto ambiental en áreas propicias para actividades agropecuarias.	Dotar a 100 productores de insumos y kits veterinarios y de inseminación, así como plantas hasta el año 2027.	Número de ganaderos beneficiados con los insumos y kits.	Creciente	0	2023	2027	25	50	75	100	PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo PROYECTO: Fomento agro productivo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025		Promover la economía popular de Cutchil con la ampliación de promoción y exportación de productos locales.	Alcanzar la incursión de 30 familias en la promoción de productos locales hasta el año 2027.	Número de familias que promocionan a los productos local.	Creciente	0	2023	2027	5	10	20	30	PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo PROYECTO: Promocionando a Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.		Implementar programas y estrategias de capacitación respecto a oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo de habilidades para la población joven.	Capacitar a 150 jóvenes en edad de trabajar sobre oportunidades de empleo, emprendimiento y desarrollo de habilidades hasta el año 2027.	Número de jóvenes en edad de trabajar capacitados	Creciente	0	2023	2027	50	75	100	150	PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo PROYECTO: Futuro brillante en Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Apoyar la creación de cooperativas y asociaciones productivas en la parroquia Cutchil.	Conformar 1 Cooperativa de producción de lácteos, hasta el año 2027.	Número de Cooperativas productivas conformadas.	Creciente	5	2023	2024	6	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo PROYECTO: Cooperativa de lácteos de Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en	Fomento de las actividades productivas y	Facilitar la entrega de maquinaria adecuada para la producción de	Adquirir 1 máquina peletizadora para	Número de máquinas adquiridas.	Creciente	0	2023	2024	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo	Recursos provenientes del		

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
			el año 2022 a 39,09% al 2025.	agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	alimento de cuyes, mejorando la eficiencia y productividad de los productores agropecuario	potencializar el alimento para cuy, hasta el año 2027.										PROYECTO: Máquina peletizadora	Presupuesto General de Estado	
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL		Participación ciudadana	Establecer alianzas estratégicas público-privadas para optimizar la ejecución de proyectos, priorizando aquellos que generen un impacto económico significativo y sostenible en la parroquia Cutchil.	Establecer 4 convenios con empresas público-privadas que generen un impacto económico en la parroquia hasta el año 2027.	Número de convenios con empresas público-privadas establecidas.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Normativa sostenible PROYECTO: Asociaciones participativas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer un proceso participativo y colaborativo que involucre activamente a la comunidad en la elaboración de planes territoriales, asegurando la representación de sus opiniones y necesidades en las políticas y regulaciones locales.	Desarrollar 1 PDOT de la Parroquia Cutchil hasta el año 2027.	Número de instrumentos de Planificación (PDOT) desarrollados durante la administración parroquial.	Se mantiene	1	2023	2024	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Normativa sostenible PROYECTO: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cutchil	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Político Institucional
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL		Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Agilizar el proceso de legalización de la mina de lastre para asegurar el abastecimiento continuo de material para el mantenimiento de vías.	Completar 1 trámite de legalización de la mina de lastre para iniciar la extracción y distribución del material necesario para las vías, al año 2027.	Número de trámites de legalización de minas de lastres completados.	Creciente	0	2023	2024	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: Normativa sostenible PROYECTO: Legalización de mina de lastre	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	

Fuente y elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.6 Modelo Territorial Deseado

Luego de realizar un análisis minucioso el modelo territorial que se busca para la parroquia Cutchil abarca diversas dimensiones fundamentales para su desarrollo comunitario, desde la capacitación agro-productiva hasta la dotación y mantenimiento de infraestructura, con el objetivo de catalizar un desarrollo integral y sostenible.

Comenzando con la capacitación agrícola, se pretende equipar a los agricultores con habilidades y conocimientos actualizados, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y tecnologías innovadoras que mejoren los rendimientos y protejan el medio ambiente. Además, se busca fomentar la diversificación de cultivos y el uso eficiente de recursos.

En paralelo, la educación ambiental emerge como un pilar fundamental, utilizando talleres y campañas para sensibilizar sobre la importancia de conservar el entorno natural. Esta conciencia se refuerza con la gestión sostenible de residuos, la reducción de la huella ambiental y la reforestación de páramos, estableciendo una comunidad comprometida con la preservación de sus recursos naturales.

En el ámbito del desarrollo social, se enfoca en el cuidado de los equipamientos educativos, de salud, recreativos, entre otros, garantizando instalaciones adecuadas y entornos propicios para el desarrollo

integral de la población. Asimismo, se busca fortalecer instituciones locales para mejorar su eficiencia y transparencia, promoviendo una gestión sólida y participativa.

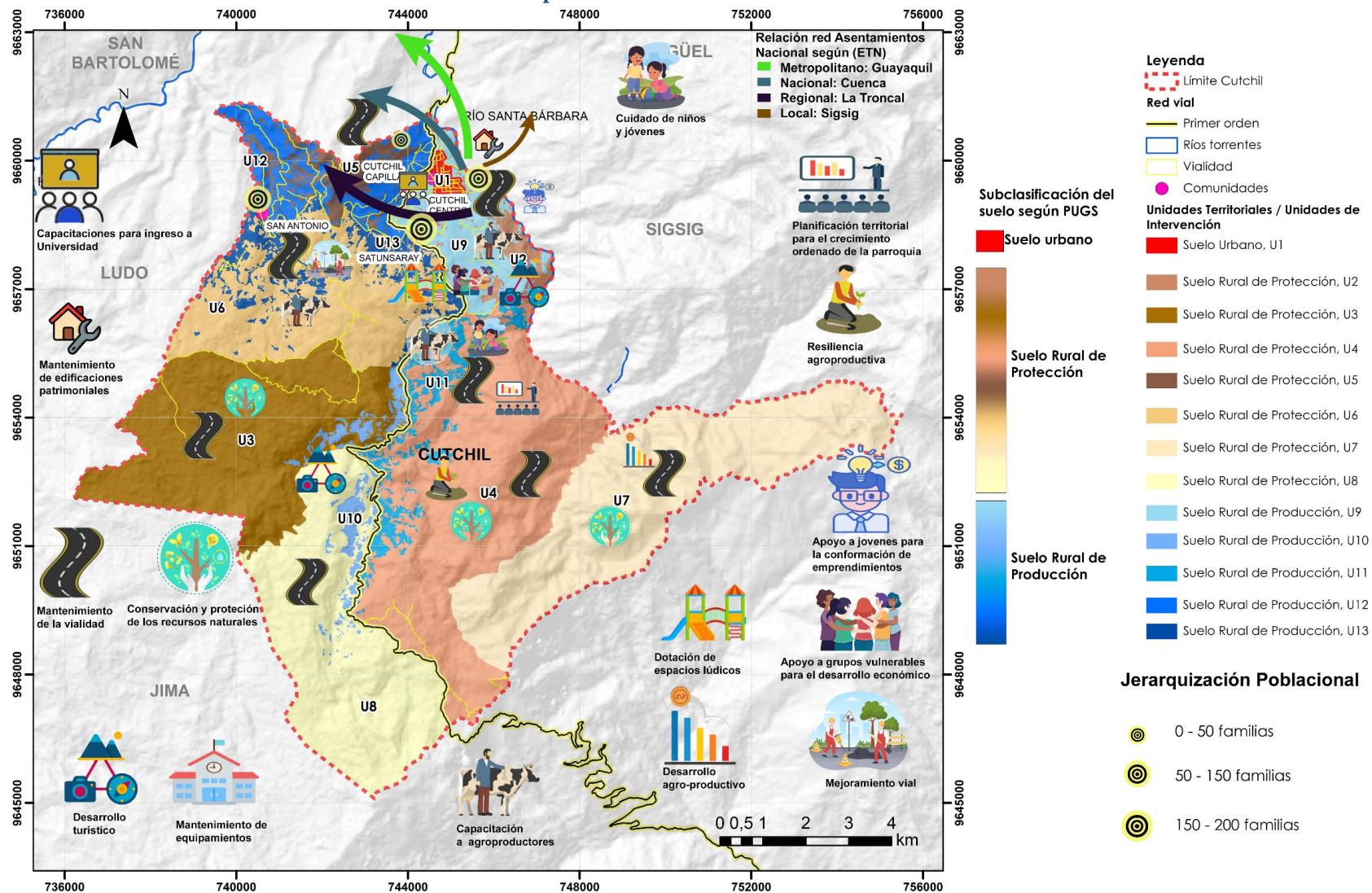
El desarrollo vial se presenta como un catalizador para aumentar la conectividad y el crecimiento económico sostenible, incentivando la diversificación de sectores y la generación de empleo. Sin embargo, se plantea en consonancia con la equidad, asegurando la participación de todos los sectores de la sociedad en los beneficios especialmente de los grupos vulnerables.

El crecimiento económico y el apoyo a grupos vulnerables se entrelazan para fortalecer el tejido social, promoviendo la inclusión y la participación activa de la juventud en áreas rurales. La realización de eventos inclusivos se convierte en una plataforma para celebrar la diversidad y fomentar un sentido de pertenencia comunitaria.

Desde la preservación de los recursos turísticos hasta el fomento de la identidad cultural, esta visión busca aprovechar la riqueza cultural y la diversidad como activos fundamentales para el desarrollo. Se enfatiza la atención integral a la salud, con un enfoque en el apoyo al desarrollo económico de la población económicamente inactiva, complementando la idea de una parroquia activa y sostenible.

En conclusión, el modelo territorial se estructura en veintisiete unidades territoriales de intervención, siguiendo la subclasificación del suelo delineada por el GAD municipal de Cañar. Se destaca la importancia de la gestión del agua y la adaptación a condiciones climáticas variables, especialmente frente a las sequías. Esta aproximación integral, centrada en el bienestar comunitario, busca establecer un camino hacia un desarrollo económico equitativo y sostenible, asegurando un futuro próspero y resistente para la parroquia Cutchil. En resumen, este modelo aspira a forjar una parroquia que prospere de forma equitativa, sostenible y resistente, priorizando la participación activa de la comunidad en su propio desarrollo.

Mapa 3.2. Modelo Territorial Deseado



Nota: La subclasificación del suelo corresponde a una competencia exclusiva del GADM de Sigsig (Art. 264 CRE), por lo que se trabaja con la información del GAD Sigsig, que no ha subclasificado el suelo urbano, por lo que no existe denominaciones específicas. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

FASE 4 MODELO DE GESTIÓN



4. Modelo de Gestión

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, el modelo de gestión implica un conjunto de estrategias y procesos implementados por el GAD para la administración de su territorio, con el propósito abordar los problemas y desafíos identificados en el componente de diagnóstico, y a su vez lograr los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos propuestos en la fase de propuesta.

El modelo de gestión se construye a partir del análisis e identificación de intervenciones en el territorio, con el fin de fortalecer la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permitan la articulación multinivel e intersectorial, en consonancia con los objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos establecidos.

Por otro lado, se llevará a cabo un análisis de temas transversales para revisar medidas que fortalezcan la

gestión en aspectos como la planificación, la información, la protección de derechos y la gestión de riesgos. Se identificarán mecanismos participativos y herramientas de gestión institucional para la administración y se propondrán estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1 Inserción estratégica territorial

En este apartado se exploran las acciones e intervenciones del GAD de Cutchil en relación con las iniciativas que se desarrollan en el territorio por diferentes actores, como asociaciones, instituciones académicas, ONG, OSC y otros actores relevantes. Este proceso se nutre de la información recopilada durante el mapeo de actores realizado en la fase preliminar (Informe preliminar), así como del diagnóstico y análisis estratégico. El objetivo es identificar todas las iniciativas, ya sean públicas, privadas o comunitarias (PDOT vigente), que se desarrollan en el territorio para fomentar interacciones que maximicen los impactos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A partir de este conocimiento, se podrá determinar también cómo el GAD puede articularse con estas iniciativas, dentro de los límites de su competencia y sus responsabilidades (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de

Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027).

Para el efecto se hace uso de las siguientes definiciones:

- **Iniciativa:** Hace referencia a cualquier acción o esfuerzo, ya sea un plan, programa, proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., que tiene como objetivo abordar un problema local aprovechando las capacidades y recursos disponibles en el territorio. Estos pueden ser promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros.

Para llenar esta columna se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Se trabajará bajo las iniciativas de alto impacto en el territorio, de acuerdo con el análisis de los equipos técnicos.

- **Objetivo de la articulación:** Se establece cuál será el objetivo de la articulación del GAD en la intervención. Se evidencia el carácter estratégico de su intervención.
- **Mecanismos de la articulación:** Se determina cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

Tabla 4.1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Programa Ampliado de Inmunizaciones, PAI (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP)	Asegurar la inmunización de la población de Cutchil, usando vacunas de calidad, gratuitas que satisfagan al usuario, basada en una gestión efectiva y eficiente en todos los niveles que involucre a los diversos actores del Sistema Nacional de Salud.	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Atención integral por ciclos de vida (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP)	Contribuir a garantizar la atención integral de salud con calidad y calidez en el Sistema Nacional de Salud, considerando los perfiles epidemiológicos por ciclos de vida y los determinantes de la salud de las familias y comunidades, en el marco del Modelo de Atención y Gestión.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Detección e intervención temprana de los trastornos del desarrollo (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP)	Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Detección temprana y escolar de discapacidades auditivas en el Ecuador (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP)	Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil (de 0 a 9 años).	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Disponibilidad asegurada de insumos anticonceptivos – DAIA (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP)	Garantizar la entrega oportuna y gratuita de métodos anticonceptivos y contribución a la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Embarazo en Adolescentes.	Mecanismo articulación vertical, facilitar el acceso a los insumos en los centros de salud parroquiales.
Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Ecuador (Iniciativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, Gobierno del Ecuador)	Con el PAGcc Ecuador, se busca facilitar la toma de decisiones a nivel nacional y local, con base en evidencias sobre las desigualdades de género en la gestión del cambio climático y la sostenibilidad ambiental. Además, diseñar e implementar acciones para asegurar que mujeres, hombres, personas LGBTIQ+ y grupos vulnerables tengan acceso, participen, contribuyan y se benefician en igualdad de condiciones de las iniciativas para mitigar y adaptarse al cambio climático.	Mecanismo de articulación vertical, facilitar la apropiación de la visión de CC y Género y generar una meta compartida con actores clave del SPC y CPL

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Huella Ecológica (Iniciativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE)	Propender al consumo sostenible de los recursos naturales del país y detener el deterioro del medio ambiente, poniendo límites ecológicos en la toma de decisiones.	Mecanismo de articulación actores del sector privado e intersectorial, con los pequeños productores.
Educación para la Democracia y el Buen Vivir (Iniciativa del Ministerio de Educación)	Proponer políticas para la implementación de la cultura de paz y la convivencia armónica de los actores del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de otras instituciones que traten esta temática	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Mejoramiento Pedagógico (Iniciativa del Ministerio de Educación)	Promover el mejoramiento pedagógico y el fortalecimiento de la calidad de la educación ecuatoriana, de manera equitativa e inclusiva	Mecanismo de articulación vertical, proponer políticas y estrategias para mejorar procesos de enseñanza-aprendizaje en espacios educativos formales y no formales, en todos sus niveles y modalidades.
Investigación Educativa (Iniciativa del Ministerio de Educación)	Fomentar la investigación educativa, con el fin de identificar, diagnosticar y proponer alternativas a la problemática del Sistema Nacional de Educación.	Mecanismo de articulación vertical, proponer mejoras con base en las problemáticas evidenciadas en Cutchil
Desarrollo Infantil Integral (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Establece el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Servicios de Protección Especial (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Trabajar con madres y padres, a fin de que cumplan con sus responsabilidades parentales y restablecer así su capacidad para asumir correctamente el cuidado de sus hijos/as	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Atención a Personas con Discapacidad (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Potenciar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad a través de un trabajo conjunto con la familia y la comunidad.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Atención a Personas Adultas Mayores (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Dar servicio y atención a personas adultas mayores de 65 años en adelante, que no tengan referentes familiares comprobados, que se encuentren en situación de pobreza, pobreza extrema, abandono, maltrato, o que hayan sido vulnerados en sus derechos, por lo que requieren de protección especial en forma temporal o definitiva.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Vivo Joven (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Generar una red de jóvenes comprometidos que busquen contribuir y atender a grupos de atención prioritaria y población en condición de pobreza y vulnerabilidad a través de estrategias transformadoras de voluntariado y vinculación social.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Aseguramiento no contributivo (Bonos y pensiones) (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar, tomando en cuenta, características geográficas, étnicas, etarias, culturales o de género.	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil
Pueblos mágicos (Iniciativa del Ministerio de Turismo)	Promover el desarrollo turístico de poblaciones que cuentan con atributos culturales y naturales singulares que cumplan con las condiciones básicas necesarias para el desarrollo de la actividad turística.	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil, facilitar el desarrollo turístico con colaboración interinstitucional.
Programa de Alertas del Fenómeno del Niño (Iniciativa de la Secretaría de Gestión de Riesgo)	Establecer medidas de prevención, difusión de los niveles de alerta, mecanismos de actuación, formas de preparación, medidas de evacuación, planes de acción, cuidado de la familia y animales	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil, fomentar el conocimiento del programa para estar prevenidos ante riesgos de desastres.
Transversalización y participación (Iniciativa del Concejo Nacional para la Igualdad de Género)	Brindar sostenibilidad a la incorporación del enfoque de género en el quehacer institucional.	Mecanismo articulación Intersectorial, hacer uso de las estrategias, instrumentos y metodologías, fortalecimiento de las capacidades técnicas del GAD parroquial
Observancia, seguimiento y evaluación (Iniciativa del Concejo Nacional para la Igualdad de Género)	Vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en razón de género mediante la observancia a las políticas públicas y la gestión del Estado, para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.	Mecanismo articulación Intersectorial, fomentar la observancia de los derechos de las mujeres y personas LGBTI

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Acercando la justicia ordinaria y la indígena en Ecuador (Iniciativa de la ONG Manos Unidas)	Disminuir la criminalización de los operadores de justicia indígena, y logrará que la justicia ordinaria y la Administración del Estado respeten las resoluciones y sentencias de la justicia indígena.	Mecanismo de articulación horizontal, con la sociedad por la justicia y derechos colectivos.
Desarrollo Sostenible (Iniciativa de la CEPAL, Naciones Unidas)	Establecer una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución con esta visión durante 15 años.	Mecanismo de articulación horizontal, sociedad, privado y Estado.
Programa de financiamiento de subproyectos socioeconómico-artesanal (Iniciativa de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades)	Financiar subproyectos en los ámbitos socioeconómico-artesanal	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil, buscar el acceso a financiamiento de emprendimientos

Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.2 Formas de gestión – articulación para la gestión / Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan

Dentro de este apartado se detalla la obtención de las metas del GAD de Cutchil orientadas al cumplimiento del PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual implica una colaboración estrecha con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se manifestarán en las estrategias de articulación. Estas estrategias se desarrollan mediante alianzas, convenios y otras modalidades de gestión, como mancomunidades, consorcios y convenios de delegación.

Con base en la determinación de problemas y potencialidades durante el diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD.

Las acciones propuestas y los programas/proyectos identificados se relacionen con el mapeo de actores, lo cual permitirá enfocarlos de manera directa o indirecta según el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo del presente apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional, (multilaterales), banca pública (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027).

Se consideran las siguientes definiciones:

- **Relacionamiento:** Se determinan los actores públicos y privados, mismos que corresponden a las entidades involucrados en el plan, programa o proyecto, considerando el mapeo de actores realizado durante la etapa previa de elaboración del PDOT. Además, se examina el interés ¿por qué? y ¿para qué? Es el propósito para generar esta articulación con los actores
- **Formas de gestión:** Se considera a los mecanismos de articulación a aquellos instrumentos y formas de gestión utilizados en la intervención articulada entre los actores identificados; entre los cuales podrían ser:

- acuerdos
- convenios
- mancomunidades
- consorcios
- alianzas público-privadas
- reuniones bilaterales

- **Unidad responsable:** Para los GAD tanto provinciales como cantonales se identifica la unidad o unidades del GAD responsables de llevar a cabo cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y las formas identificados.
- **Responsable:** En el caso de los GAD parroquiales se distingue el responsable de la implementación de cada plan, programa y proyecto que deberá, además, responsabilizarse del relacionamiento y los mecanismos identificados.

Tabla 4.2. Formas de gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ambiental PROYECTO: Conservación de las cuencas hidrográficas de Cutchil	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica • Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 	Debido a su impacto en la economía parroquial, para que las prácticas se relacionen con la oferta ya existente en la parroquia.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Económica Productiva y Medio Ambiente 	Físico Ambiental
PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ambiental PROYECTO: Prevención de riesgos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica • Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 	Debido a sus competencias y funciones, para incentivar a la población al conocimiento, prevención y mitigación	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Económica Productiva y Medio Ambiente 	
PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ambiental PROYECTO: Manejo de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica • Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 	Debido a sus competencias y funciones, para incentivar a la población al conocimiento, prevención y mitigación	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Económica Productiva y Medio Ambiente 	
PLAN/PROGRAMA: Seguridad Ambiental PROYECTO: Supervisión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica • Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 	Debido a sus competencias y funciones, para incentivar a la población al conocimiento, prevención y mitigación	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Económica Productiva y Medio Ambiente 	

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de la infraestructura PROYECTO: Equipamientos educativos de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Educación 	Debido a sus competencias constitucionales, para aumentar la capacidad de inversión y generar proyectos de impacto cantonal	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad 	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad
PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de la infraestructura PROYECTO: Vivienda digna	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda 	Debido a sus competencias constitucionales, para aumentar la capacidad de inversión y generar proyectos de impacto cantonal	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad 	
PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de la infraestructura PROYECTO: Mercado de Cutchil	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal 	Debido a sus competencias constitucionales, para mejorar las condiciones comerciales en la parroquia.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad 	
PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de la infraestructura PROYECTO: Sistemas de riego de Cutchil	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial 	Debido a sus competencias constitucionales, para garantizar la distribución adecuada de agua para la agricultura local.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad 	
PLAN/PROGRAMA: Dotación y mantenimiento de la infraestructura PROYECTO: Ampliación de alcantarillado y agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial 	Debido a sus competencias constitucionales, para mejorar las condiciones sanitarias y garantizar el acceso al agua potable.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad 	

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
PLAN/PROGRAMA: Plan de mantenimiento vial de la parroquia Cutchil PROYECTO: Mantenimiento vial	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Transporte y Obras Públicas. 	Debido a sus competencias constitucionales, para mejorar la infraestructura vial para facilitar el transporte y la conectividad.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad 	
PLAN/PROGRAMA: Infraestructura vial PROYECTO: Vías de Cutchil	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Transporte y Obras Públicas. 	Debido a sus competencias constitucionales, para mejorar la infraestructura vial para facilitar el transporte y la conectividad.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad 	
PLAN/PROGRAMA: Servicios básicos PROYECTO: Iluminando Cutchil	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Inclusión Económica y Social • Empresa Eléctrica 	Debido a sus competencias constitucionales, para garantizar una adecuada iluminación para la seguridad y bienestar de los ciudadanos.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad 	
PLAN/PROGRAMA: Equipamientos Parroquiales PROYECTO: Estadio de Cutchil	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Deporte 	Debido a sus competencias constitucionales, para crear espacios recreativos y deportivos para la comunidad.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad 	
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Social PROYECTO: Desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Inclusión Económica y Social • Ministerio de Deporte 	Debido a sus competencias constitucionales, para fortalecer el desarrollo humano y social de la población.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Socio Cultural, Patrimonio y Turismo 	Socio Cultural

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
	<ul style="list-style-type: none"> •Ministerio de Educación •SENECYT •Universidades 				
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Social PROYECTO: Salud para grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial •Ministerio de Inclusión Económica y Social •SOLCA •Ministerio de Salud 	Debido a sus competencias constitucionales, para brindar acceso a servicios de salud a grupos vulnerables de la población.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Socio Cultural, Patrimonio y Turismo 	
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Social PROYECTO: Envejecimiento digno	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial •Ministerio de Inclusión Económica y Social 	Debido a sus competencias constitucionales, para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Socio Cultural, Patrimonio y Turismo 	
PLAN/PROGRAMA: Cuidado Patrimonial PROYECTO: Recuperando el Patrimonio en Cutchil	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Cultura y Patrimonio • Ministerio de Turismo 	Debido a sus competencias constitucionales, para rescatar el patrimonio cultural de la parroquia.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Socio Cultural, Patrimonio y Turismo 	
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Social PROYECTO: Seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Representantes comunitarios 	Debido a sus competencias constitucionales, para mejorar la seguridad en la parroquia mediante la participación comunitaria.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Socio Cultural, Patrimonio y Turismo 	

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento Social PROYECTO: Festividades de Cutchil	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Representantes comunitarios 	Debido a sus competencias constitucionales, para fomentar la identidad y cultura local mediante eventos festivos.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Socio Cultural, Patrimonio y Turismo 	
PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo PROYECTO: Turismo en Cutchil	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • GAD Provincial • Ministerio de Trabajo • Ministerio de Turismo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	Debido a sus competencias constitucionales, para fomentar el turismo como motor de desarrollo económico y social en la parroquia.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Económica Productiva y Medio Ambiente • Comisión Socio Cultural, Patrimonio y Turismo 	Económico Productivo
PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo PROYECTO: Fomento agro productivo	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Trabajo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	Debido a sus competencias constitucionales, para impulsar el desarrollo agrícola de la parroquia mediante alianzas con asociaciones productivas.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Económica Productiva y Medio Ambiente 	
PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo PROYECTO: Promocionando a Cutchil	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Trabajo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	Debido a sus competencias constitucionales, para promover los productos y recursos de la parroquia a nivel regional y nacional.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Económica Productiva y Medio Ambiente 	

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
<p>PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo</p> <p>PROYECTO: Futuro brillante en Cutchil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Trabajo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	Debido a sus competencias constitucionales, para mejorar las oportunidades de desarrollo a través de proyectos sostenibles y productivos.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Económica Productiva y Medio Ambiente 	
<p>PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo</p> <p>PROYECTO: Cooperativa de lácteos de Cutchil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Trabajo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	Debido a sus competencias constitucionales, para fomentar la producción láctea mediante cooperativas productivas.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Económica Productiva y Medio Ambiente 	
<p>PLAN/PROGRAMA: Apoyo Productivo</p> <p>PROYECTO: Máquina peletizadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GAD Parroquial de Cutchil • Gad Cantonal • Ministerio de Trabajo • Asociaciones agro-productivas que existen en las comunidades de la parroquia. 	Debido a sus competencias constitucionales, para aumentar la capacidad productiva y tecnológica de la parroquia.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del GAD • Comisión Económica Productiva y Medio Ambiente 	

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
<p>PLAN/PROGRAMA: Normativa sostenible</p> <p>PROYECTO: Asociaciones participativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> GAD Parroquial de Cutchil Representantes comunitarios 	Debido a sus competencias constitucionales, para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la normativa local.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD Comisión de la Política Institucional y Equidad de Género Comisión de Participación Ciudadana Concejo de Planificación 	Político Institucional
<p>PLAN/PROGRAMA: Normativa sostenible</p> <p>PROYECTO: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cutchil</p>	<ul style="list-style-type: none"> GAD Parroquial de Cutchil Representantes comunitarios 	Debido a sus competencias constitucionales, para ordenar el crecimiento territorial y el desarrollo sostenible de la parroquia.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD Comisión de la Política Institucional y Equidad de Género Comisión de Participación Ciudadana Concejo de Planificación 	
<p>PLAN/PROGRAMA: Normativa sostenible</p> <p>PROYECTO: Legalización de mina de lastre</p>	<ul style="list-style-type: none"> GAD Parroquial de Cutchil Representantes comunitarios 	Debido a sus competencias constitucionales, para regularizar la explotación de recursos naturales con criterios de sostenibilidad y equidad.	Alianzas intersectoriales	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD Comisión de la Política Institucional y Equidad de Género Comisión de Participación Ciudadana Concejo de Planificación 	

Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.3 Estrategias transversales

En el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Cutchil incluye la incorporación de cuatro temas o ejes transversales, mismos que se encuentran establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

A partir del análisis diagnóstico, la definición de objetivos y la elaboración de políticas, metas e indicadores, es crucial verificar la integración de los ejes transversales en la propuesta y en el modelo de gestión.

El análisis de los ejes transversales constituirá un ejercicio crítico para el desarrollo del PDOT en su conjunto. Por esta razón, no se contempla la implementación de un instrumento de transversalidad para un componente específico del Plan o alguno de sus elementos (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027).

• Estrategias de gestión para la igualdad de derechos para todas las personas – enfoque de género

La planificación territorial se orienta a formular políticas y acciones de acuerdo con a las diversas necesidades de las personas, considerando su grado de vulnerabilidad y exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales. Este enfoque está alineado con las directrices establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Además, estas políticas y medidas promueven el reconocimiento y la valoración de las habilidades y potencialidades individuales, así como la implementación de mecanismos que fomenten la resiliencia, la adaptación y la recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad.

Para este apartado se considera:

Implicaciones de transversalización de género en el ámbito conceptual y metodológico

Implica el reconocimiento implícito de que la desigualdad es un problema público y de que las instituciones pueden ser reproductoras de esta. Se aplica a todo el ciclo de la planificación, integrando las experiencias, necesidades e intereses de mujeres y hombres y evaluando las implicaciones de cada acción sobre ambos, para que de esta forma el beneficio sobre

hombres y mujeres sea equitativo. Además de ser una estrategia hacia el ámbito interno de las organizaciones, plantea la necesaria articulación con otros actores del entorno institucional y de la sociedad civil, y la integración y la participación de actores no tradicionales en el desarrollo de las políticas; conforme el PNUD, Ruta de desarrollo de capacidades institucionales para el mainstreaming de género en las políticas públicas (2012).

Se plantean las siguientes estrategias:

(i) Las relaciones de género en el espacio del territorio, considerando la relevancia de este como ámbito en que se desenvuelve y que determina la vida de la ciudadanía, y como un actor a tener presente en la planificación, ámbito en el cual destaca la importancia de la participación. Se considera para esta gestión tomar en cuenta:

- El territorio como un actor de planificación
- La incidencia del enfoque de género en esta planificación

(ii) Estrategias para analizar las desigualdades de género, que incluyen herramientas para identificar brechas y analizar tendencias en el tiempo. Para ello se propenderá al levantamiento continuo de indicadores e igualdad de género conforme la posibilidad del GAD, mismos que permitirán:

- Hacer visibles las desigualdades entre hombres y mujeres, y lo que ello implica en términos de oportunidades y acceso a los beneficios del desarrollo.
- Elevar la conciencia sobre estas desigualdades y contribuir al diseño de políticas públicas y medidas destinadas a superarlas.
- Generar y ofrecer una base de información no sesgada a partir de la cual formular planes y políticas.
- Dar seguimiento (monitorear), evaluar y ejercer control ciudadano sobre los efectos de las políticas y medidas que se implementen.

(iii) Estrategias para aplicar la planificación con enfoque de género. Para ello se considerará:

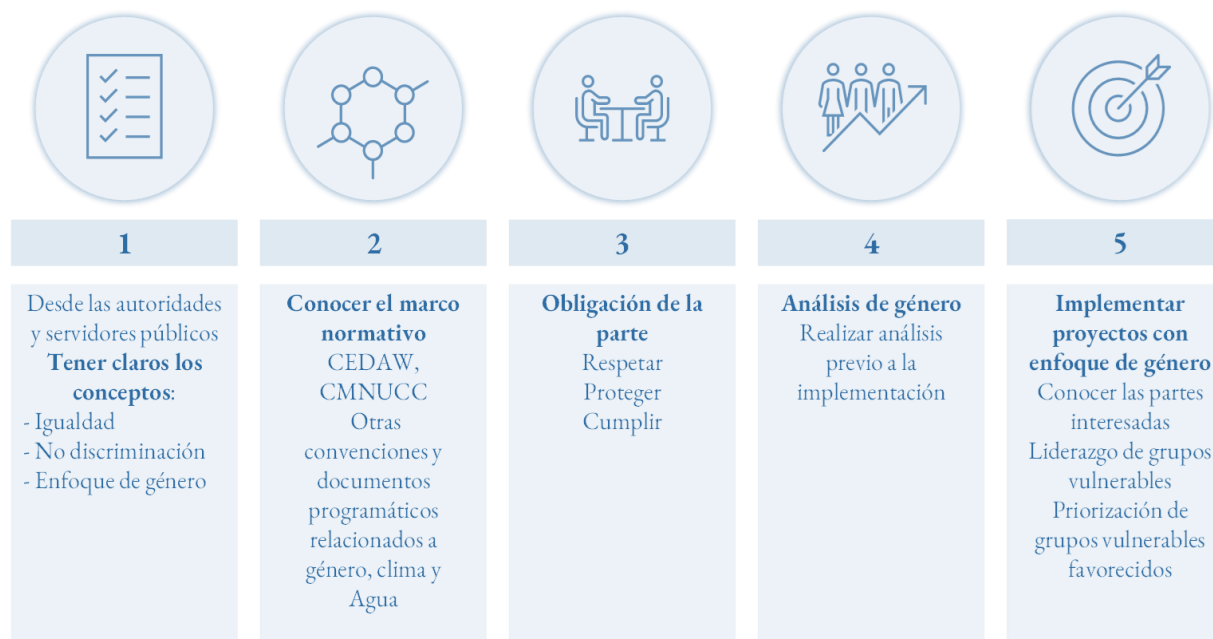
- Inclusión de las necesidades y propuestas locales de las mujeres y grupos excluidos
- Generación de espacios con grupos focales para la toma de decisiones
- Fortalecimiento de la participación de los grupos vulnerables
- Forjar alianzas estratégicas entre mujeres y hombres que permita romper los modelos excluyentes de gestión parroquial
- Promover la capacitación de mujeres madres solteras y el involucramiento en las propuestas de este plan.

Cuando se lleva a cabo la planificación de políticas públicas, programas, planes, proyectos o informes institucionales, es imprescindible hacer referencia a la normativa o cuerpos jurídicos internacionales, ya que estos son vinculantes para los estados que los ratifican.

Esta normativa establece la hoja de ruta o las obligaciones que los estados parte deben cumplir para garantizar la igualdad y evitar la discriminación contra las mujeres. Uno de los principales instrumentos normativos en este sentido es la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Para ello se plantea la siguiente forma de gestión en la aplicación de programas y proyectos:

Figura 4.1. Gestión en la aplicación de programas y proyectos



Fuente: Globa Warner Partnership.
Elaboración: Equipo consultor 2024.

Se consideran las siguientes definiciones:

- Equidad: “es un principio ético asociado por los principios de justicia social...” (Gómez, Elsa en Facio y Morgan, 2009).

No es una medida o una obligación jurídica y programática.

• Enfoque de género: según El Concejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU es “...una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad” (UNSDG, 2018: 6).

- Género: son todas “las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas, lo que da lugar a relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres y a la distribución de facultades y derechos en favor del hombre y en detrimento de la mujer.

El lugar que la mujer y el hombre ocupan en la sociedad depende de factores políticos, económicos, culturales, sociales, religiosos, ideológicos y

ambientales que la cultura, la sociedad y la comunidad pueden cambiar” (ONU, 2010: 2).

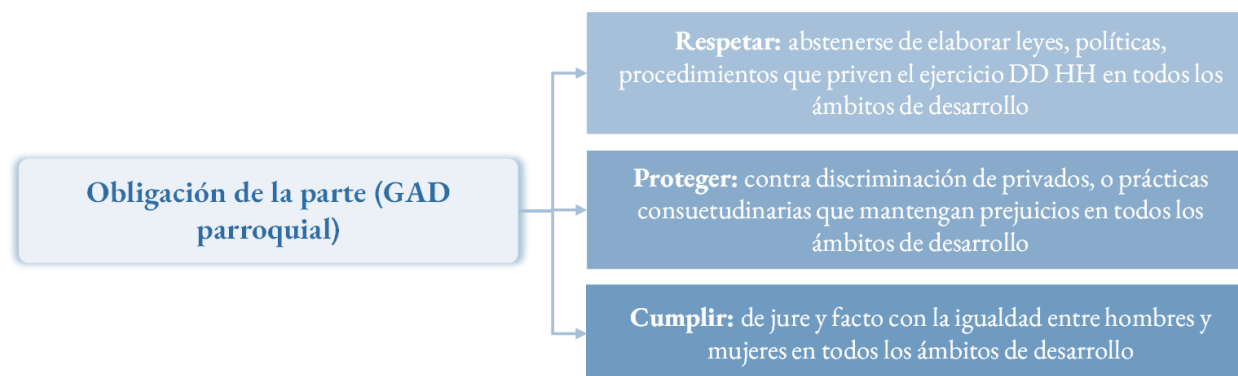
- Obligaciones del estado: Según la Recomendación General número 28 del Comité de la CEDAW relativa al artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer establece que, el estado tiene las siguientes obligaciones:

La obligación “...de no discriminar a la mujer por acción u omisión; además, están obligados a reaccionar activamente ante la discriminación contra la mujer, independientemente de que esas acciones u omisiones sean cometidas por el Estado o por actores privados” (ONU, 2010).

La obligación de respetar La obligación de proteger La obligación de hacer cumplir

- Igualdad: parte del reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres y se convierte en una obligación estatal para lograr que esas diferencias no impidan a las mujeres acceder a servicios y lograr su progreso. No se refiere a un trato idéntico. La igualdad implica prohibir la discriminación por sexo, a la vez que implica obligaciones estatales y de resultados de desarrollo para hombres y mujeres (Facio, s/f: 68, 72).

Figura 4.2. Obligaciones del GAD Parroquial



Fuente: Global Warner Partnership. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

- Interseccionalidad: concepto necesario para entender las distintas formas de desigualdad a la que se enfrentan las mujeres en comparación con los hombres.

Se propone además una herramienta que fusiona los aspectos y los principios de una gestión con enfoque de género, la cual constituye una parte fundamental del primer paso, que implica comprender los términos y conceptos asociados con dicho enfoque de género.

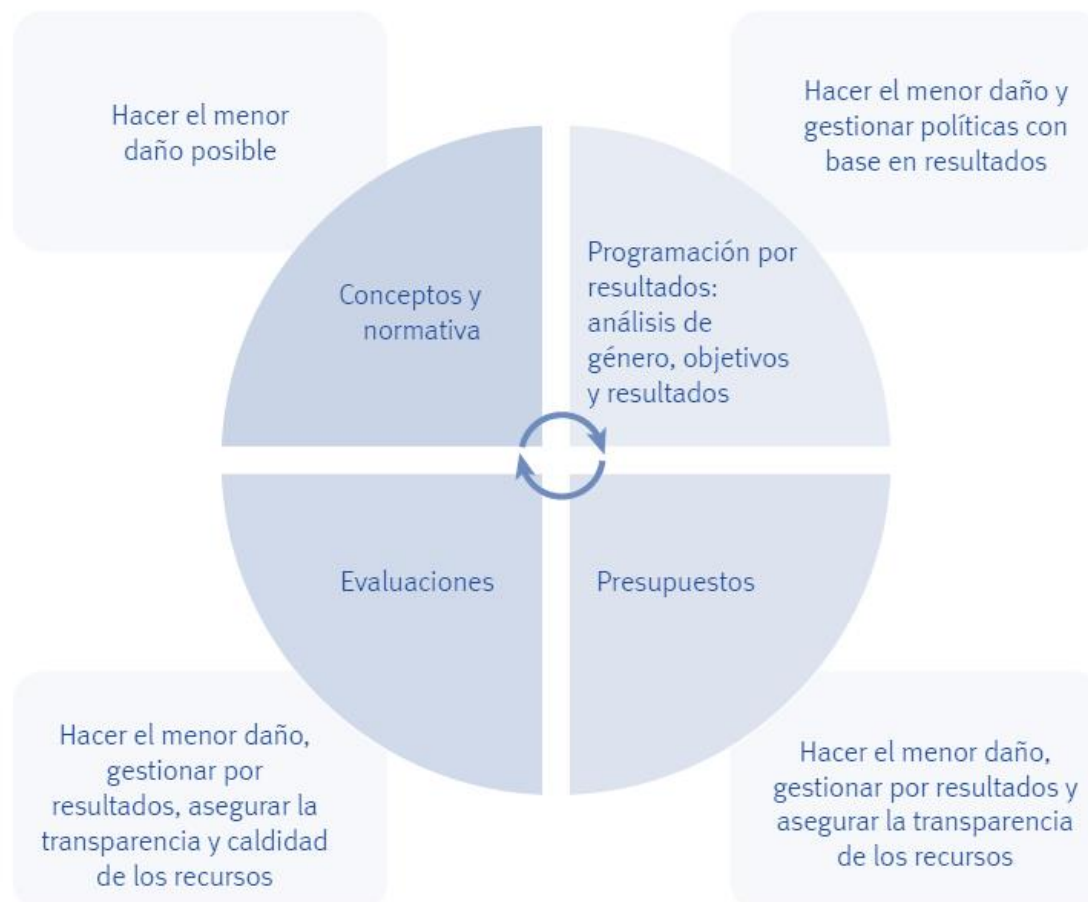
Se plantea adicionalmente el marco de convenciones y otros instrumentos internacional a disposición.

Tabla 4.3. Convenciones e instrumentos internacionales

Convenciones normativas
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres (CEDAW) de 1981
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)
Plataformas y conferencias
Plataforma de Acción de Beijing de 1995
Conferencias Mundiales sobre la mujer
Agendas
Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015.
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Figura 4.3. Herramienta compacta que combina los pases y los principios de una gestión con enfoque de género



Fuente: Global Warner Partnership. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Estrategias para fomentar actitudes interculturales e internacionalidades positivas en la Parroquia

La diversidad étnica prevalente en la parroquia, así como la presencia de otras nacionalidades ha propiciado la aparición de espacios de intercambio cultural. Estos entornos deben ser promovidos para fomentar un desarrollo basado en el respeto y la aceptación mutua.

Los principales objetivos del fomento de actitudes interculturales positivas son:

- Empoderar a la población de todas las nacionalidades y culturas y a las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social;
- Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica;
- Facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, capacidades y competencias.
- Inclusión: La inclusión es el objetivo de las políticas de integración intercultural que valoran la diversidad y pretenden ofrecer igualdad de derechos y oportunidades creando condiciones para la participación plena y activa de todos los miembros de la sociedad sobre la base de un conjunto común de valores, un sentimiento compartido de

pertenencia a la ciudad/ comunidad y una identidad local pluralista.

Para ello se consideran las siguientes definiciones:

Integración intercultural: La integración intercultural es un concepto político basado en las ideas y la práctica del interculturalismo. Los enfoques de la gestión de la diversidad pueden «remediar las deficiencias de las políticas del pasado y permitir la realización de las ventajas de la diversidad».

Multiculturalismo: Es otro modelo teórico y político que reconoce el valor de la diversidad para la sociedad, así como la importancia de la cultura y las identidades en el proceso de integración, especialmente las de los grupos minoritarios. Crea las condiciones para la práctica cultural y la transmisión del patrimonio cultural por parte de las poblaciones mayoritarias y minoritarias, en un esfuerzo por promover la igualdad y la no discriminación. Sin embargo, al hacer demasiado hincapié en las diferencias y categorizar a los grupos por etnia, raza o religión, no evita la segregación de los diversos grupos culturales ni fomenta la confianza y la cohesión interculturales.

Interacción: La interacción, basada en la igualdad, es una característica definitoria del enfoque intercultural de la integración. Algunos modelos presuponen que los recién llegados se asimilarán a un

entorno predominante o se mantendrán al margen de la comunidad de acogida, lo que no favorece la inclusión ni la cohesión. Tal y como sugiere la teoría del contacto, la interacción consiste en crear las condiciones para encuentros cotidianos positivos y constructivos entre personas de diferentes orígenes y estilos de vida en un clima de respeto mutuo, comprensión y cooperación. Para que sean significativos, los planes de integración intercultural deben trasladarse a la calle, al lugar de trabajo, a la escuela, etc., donde las personas se encuentran a diario.

Así, estas estrategias de integración intercultural e internacionalidades se basan en:

- La comprensión de la movilidad humana como una realidad y en una proyección de los cambios de población de la parroquia en una perspectiva a medio plazo.
- Responsabilidad compartida: se trata de un enfoque múltiple en el que participa el GAD y toda la ciudadanía, reconociendo los retos que deben abordarse a nivel individual, social y colectivo. Compartir la responsabilidad significa centrarse de forma múltiple en los propios derechos y deberes de las personas para hacer un esfuerzo de integración cultural, económica y social, y en los

esfuerzos de toda la ciudadanía para comprender, respetar y reconocer la diversidad en un marco común de derechos y deberes.

- Fomentar la participación de la ciudadanía: implicar a los ciudadanos y ciudadanas, las ONG y otros agentes de la sociedad civil, como las empresas, en la concepción, el seguimiento y la evaluación de la estrategia debería garantizar que las personas ajenas al gobierno no sean únicamente los líderes de la comunidad, sino que reflejen, en la medida de lo posible, la rica diversidad cultural. Además, permitir la participación y la consulta de la ciudadanía aportará la ventaja adicional de crear un sentimiento de participación que garantizará el apoyo y el compromiso de la ciudadanía con la consecución de los objetivos de la estrategia.

Los principios básicos de esta estrategia con:

a. Garantizar la igualdad: En las sociedades democráticas, la igualdad y la no discriminación son principios esenciales que facilitan la implementación efectiva de los derechos humanos. Además, la igualdad posibilita relaciones de reciprocidad, respeto y solidaridad entre ciudadanos de diversos orígenes,

permitiendo a todos acceder plenamente a derechos, recursos y oportunidades.

b. Valorar la diversidad: Las estrategias de integración intercultural deben reconocer el valor de la diversidad para la resiliencia de las sociedades a las crisis, su dinamismo y capacidad de progreso, y prever acciones y recursos para la preservación de la diversidad cultural en todas sus formas. Las estrategias también deberían fomentar el reconocimiento de la diversidad en cualquier sociedad. Este fundamento requiere que los individuos adquieran la capacidad de descentrarse de sí mismos, de modo que puedan realizar una autoevaluación crítica y ver el mundo desde la perspectiva de los demás, con el potencial de aprendizaje y enriquecimiento que esto puede aportar.

c. Fomentar una interacción significativa: La interacción significativa y positiva es una condición previa para crear confianza y conexiones entre personas de orígenes o identidades diversas, así como para hacer realidad el beneficio de la diversidad. Las ciencias sociales han demostrado desde hace tiempo que la segregación socava la confianza, la solidaridad y la cohesión social. Por tanto, fomentar la mezcla social y cultural es esencial, pero no suficiente. Debe hacerse un esfuerzo sostenido y efectivo para poner en contacto a residentes diversos en el contexto de

actividades educativas, culturales, deportivas, empresariales y de otro tipo, así como de intercambios y debates constructivos sobre objetivos comunes y los principios de la convivencia digna y pacífica. El nivel de confianza interpersonal, solidaridad y cohesión de una sociedad inclusiva depende del contacto continuo y significativo entre personas de orígenes diversos, y de una esfera pública compartida, no segregada.

d. Ciudadanía y participación activas: Una sociedad inclusiva depende de un sentimiento de ciudadanía individual, basado en un marco claro de derechos y responsabilidades, y en un sentimiento personal de pertenencia a una comunidad entera, de modo que los individuos se sientan conciudadanos con valores compartidos.

Elementos clave:

- Comprometerse con todas las partes interesadas en los resultados que conlleva el objetivo;
- Definirlos como un conjunto de objetivos discretos centrados en toda la sociedad, no solo en las minorías;
- Mantener el número de estos objetivos en una sola cifra;
- Garantizar que se trata de objetivos «por hacer» y no meramente descriptivos de ámbitos políticos.

• **Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación – protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado deberá proteger a las personas, colectividades y la naturaleza de los efectos negativos de los desastres, sean estos de origen natural o antrópico. mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Asimismo, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

En este contexto se plantean estas tres estrategias:

- *Articulación y coordinación para la gestión del riesgo de desastres*

Al respecto, se generarán acuerdos con la academia (universidades, colegios de la localidad) buscando

mejorar el conocimiento del riesgo de desastres por parte de los habitantes de la parroquia. Además, el GAD parroquial se articulará, cuando exista a i) el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgo; y, ii) el Sistema Provincial de Gestión de Riesgo

- *Reducción progresiva de los factores de riesgo*

Estas estrategias se llevarán a cabo mediante la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos del cantón Cañar, que actualmente se encuentra en fase de construcción. Por lo tanto, una vez que la agenda esté en funcionamiento, el PDOT se ajustará a lo establecido en la misma.

Las medidas que se plantean desde el GAD parroquial son:

- Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

- Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres.

No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.

-Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.

- Transferencia del riesgo: implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.

- Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

En este contexto, se considera que la gestión del riesgo resulta más efectiva si la comunidad, una vez reconoce sus propios desafíos, puede participar activamente en la toma de decisiones y en la solución de los mismos, y no como resultado de una imposición externa, ajena a su realidad.

Adicionalmente, para reducir los factores de riesgo o mitigar el riesgo se plantea la estrategia de generar un plan de acción de gestión de riesgos, que tendrá los siguientes beneficios:

- Flexibilidad para adaptarse a las nuevas necesidades y no perder oportunidades frente a los riesgos.
- Identificar situaciones potenciales.
- Anticiparse a través de acciones preventivas, optimizar esfuerzos y aprovechar los cambios, y no esperar a la materialización del riesgo.
- Corregir prácticas que resulten poco óptimas o presenten fallas.
- Proteger las edificaciones, equipamientos y servicios públicos.

El plan promoverá:

- Sensibilizar a la población sobre los riesgos.
- Brindar información y alertas.
- Colaboración en la vigilancia, control, conocimiento de la situación y sistemas de alertas temprana.
- Mejorar las alianzas y cooperación entre los diversos niveles de gobierno, la cooperación internacional y los sectores de la sociedad.
- Promover las redes de apoyo y solidaridad.
- Construir confianza.

Figura 4.4. Estrategias para reducir los factores de riesgo



Elaboración: Equipo consultor 2024.

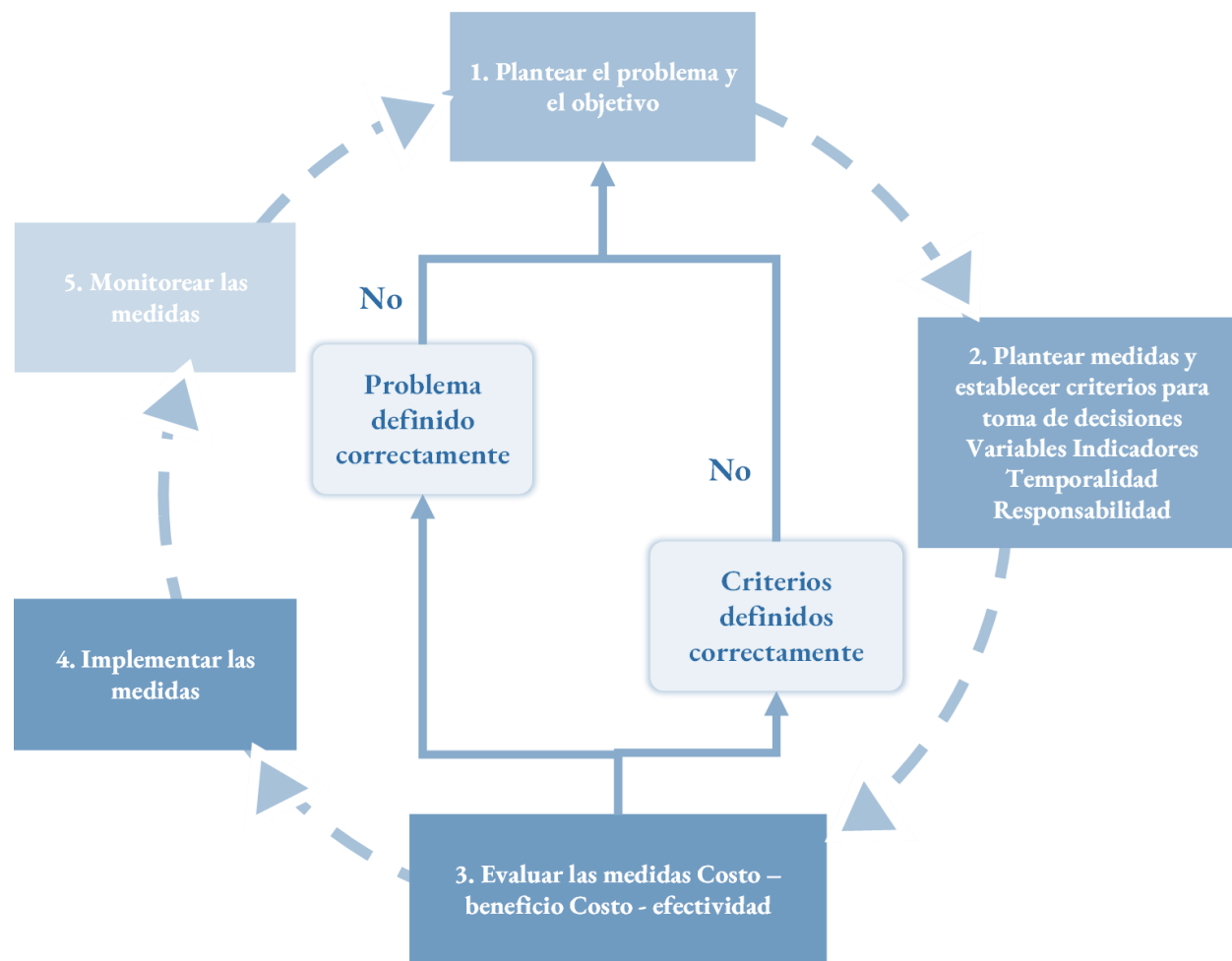
• Estrategias para la adopción de medidas ante el cambio climático

La lucha frente al cambio climático es un compromiso que también encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, en la cual establece que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas. Al contexto, se plantea el ciclo de medidas de adaptación al cambio climático considerando:

Adaptación al cambio climático: Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado.

Capacidad de adaptación: se relaciona con la habilidad del elemento expuesto de acoplarse, a prepararse y responder a las tendencias y cambios del clima, actuales y futuros.

Figura 4.5. Ciclo de medidas de adaptación al Cambio Climático



Fuente: MAATE. Elaboración: Equipo consultor 2024.

Incorporación de criterios de mitigación en los proyectos

Paso 1. Competencia del GAD: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Paso 2. Identificación de proyectos: definidos en la tabla 4.1 del presente apartado.

Paso 3. Identificación de proyectos que incorporarán acciones de mitigación: i) Prácticas ganaderas sostenibles y conservación ambiental; ii) Prácticas Agrícolas Innovadoras y Tecnologías Avanzadas en la Parroquia. Sector: agricultura y ganadería.

Paso 4. Completar la matriz de acciones sectoriales de mitigación para el sector Agricultura

Paso 5. Alineación al sector de mitigación conforme lo señalado por el Ente Rector.

Paso 6. Se seleccionan las acciones de mitigación, las que serán aplicadas conforme la tabla de la derecha, aquellas señaladas en la última columna.

Actores involucrados: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería. Modo de articulación: intersectorial permanente.

Tabla 4.4. Matriz de acciones sectoriales de mitigación para los sectores seleccionados

Sector	Categoría	Subcategoría	Gases de efecto invernadero			Acciones de mitigación
			CH ₄	N ₂ O	CO ₂	
Ganadería	Fermentación entérica El gas efecto invernadero (GEI) metano (CH ₄) es producido por los procesos digestivos (proceso de fermentación entérica) de los animales herbívoros de estómago compuesto, mayoritariamente de los rumiantes como: vacunos, búfalos, ovinos, camélidos sudamericanos y cabras. También, en menor proporción, por los no rumiantes como: caballos, asnos y mulas, y animales monogástricos como: cerdos.	Ganado ovino lechero	x			<ol style="list-style-type: none"> Mejoramiento de pasturas, uso de mezclas forrajeras. Mejoramiento de la nutrición animal (consumo de pasto en el punto óptimo, utilización de balanceados, ensilajes, bancos forrajeros con especies para corte y acarreo y otras prácticas que mejoren la digestibilidad de la dieta de los animales). Implementación de cercas vivas en los linderos de los potreros. Manejo, rotación de potreros. Implementación de sistemas silvopastoriles. Conservación de remanentes naturales de bosques. Restauración de áreas degradadas. Manejo sanitario (vacunación, desparasitación).
		Ganado bovino no lechero	x			
		Ovinos	x			
		Cerdos	x			
Agricultura	Suelos agrícolas y aplicación de fertilizantes. El gas efecto invernadero (GEI) óxido nitroso (N ₂ O) es producido en la superficie del suelo por los procesos microbianos de nitrificación y desnitrificación, resultado de la cantidad de nitrógeno que se agrega al suelo a través de los fertilizantes sintéticos, residuos animales, residuos de cultivos, cultivos fijadores de nitrógeno y la mineralización del nitrógeno del suelo debido al cultivo de suelos orgánicos.	Abonos procedentes de estiércol animal, compost		x		<ol style="list-style-type: none"> Optimización de la aplicación de abonos y fertilizantes (cantidad adecuada a los requerimientos nutricionales del cultivo y momento de aplicación, implementación de riego tecnificado, por ejemplo, fertirriego). Evitar pérdidas de fertilizantes añadidos al cultivo por evaporación y lixiviación (forma de aplicación, localización de la aplicación, distancia de aplicación). Aplicación de abonos orgánicos. Manejo y conservación de suelos (evitar compactación, liberación de áreas no aptas para la agricultura). Aplicación de enmiendas y mejoradores de suelos (cal, cascarilla de arroz, cascarilla de café, etc.).
		Abonos procedentes de residuos agrícolas		x		
		Suelos pastoreados, orina y estiércol		x		
		Fertilización con urea			x	

Elaboración: Equipo consultor 2024.

• **Estrategias para la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La lucha contra la desnutrición crónica infantil (DCI) en la planificación a nivel local requiere de la implementación de acciones estratégicas coordinadas con los diferentes niveles de gobierno y las competencias correspondientes, con el fin de prevenir y disminuir la incidencia de la DCI desde esta perspectiva. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe ser prioritaria en la elaboración del modelo de gestión del PDOT, dado que se encuentra dentro del ámbito de competencia de los GAD.

La DCI es una de las preocupaciones principales que afectan el desarrollo de la primera infancia en la región; particularmente, en Ecuador. El Estado ecuatoriano ha priorizado la atención de la población infantil para garantizar su crecimiento y desarrollo integral a lo largo de la vida, mediante la implementación del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La DCI se define como: El retraso en la longitud/talla (cm), en relación con los estándares esperados para su edad (meses), de acuerdo a los Patrones de Crecimiento Infantil establecidos por la Organización Mundial de la Salud —OMS—, publicado en 2006 (World Health Organization,

2006), INEC (2020). Específicamente, si es inferior en dos desviaciones típicas a la mediana de los Patrones de Crecimiento infantil de la OMS, [La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura] FAO, [Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola] FIDA, [Programa Mundial de Alimentos] PMA y UNICEF (UNICEF, 2011, en Llerena, 2021: 6).

En este contexto, se establece: *la Estrategia de comunicación para el desarrollo para la prevención de la desnutrición crónica infantil (DCI)*

Estrategia, promoción de los siguientes esquemas:

(i) Promoción del Esquema de vacunación completo: para garantizar abatir el desconocimiento del esquema de vacunación completo y oportuno, y la desconfianza de las madres, padres de familia y cuidadores.

(ii) Promoción de control oportuno de salud prenatal y control de niñas y niños sanos, a fin de organizar a la población para que conozcan el control correcto.

(iii) Promoción de la igualdad de roles de género, debido a la violencia intrafamiliar y la insuficiente corresponsabilidad del cuidado en el hogar, para mejorar el cuidado de niños dentro del hogar. En este contexto, se aplicará las estrategias a través de

distintos ámbitos de intervención que se exponen a continuación.

Figura 4.6. Ámbitos de intervención



Fuente: Secretaría Técnica Crece sin Desnutrición Infantil. Elaboración: Equipo consultor 2024.

Además, se propone una estrategia orientada a garantizar el acceso al agua segura, misma que busca llevar a cabo un análisis detallado para identificar los sectores y comunidades con mayor índice de desnutrición crónica infantil, con el objetivo de determinar las causas subyacentes, que incluyen la calidad del agua y el acceso a fuentes seguras.

A partir de esta breve caracterización conceptual de la Comunicación para el Desarrollo (C4D), es importante señalar sus principales características:

- Ubica a la persona en el centro del proceso, con énfasis en la pertinencia cultural.
- Es integral.
- Es sostenible.
- Se basa en evidencia científica y promueve su generación.
- No improvisa, es planificada.
- Prioriza la coordinación institucional.
- Facilita el trabajo en equipo.
- Promueve la participación y escucha activa.
- Fortalece las capacidades.
- Transmite mensajes por diversos medios de comunicación.
- Amplifica y vincula voces

Los enfoques orientadores de las estrategias son:

- Enfoque de derechos. Promueve que cualquier cambio o intervención social se fundamente en alcanzar la igualdad y una vida digna para todas las personas. Pone énfasis en la población en mayores condiciones de vulnerabilidad. La estrategia reconoce a las personas y comunidades como protagonistas de su desarrollo. Por eso, promueve el empoderamiento y la participación para avanzar hacia el pleno ejercicio de los derechos.
- Enfoque de género. Reconoce las desigualdades históricas y estructurales entre los géneros. Promueve la implementación de acciones que permitan construir una sociedad más igualitaria y equitativa, lo que involucra, entre otros elementos, acciones diferenciadas a partir de una comprensión de los orígenes de las desigualdades y que eviten que estas continúen.
- Enfoque de interculturalidad. Promueve el reconocimiento, respeto y diálogo de saberes para identificar las diversas necesidades y realidades de los distintos grupos poblacionales. La estrategia se centra en identificar y generar acciones tendientes a prevenir y erradicar problemáticas que generan exclusión, con base en la diversidad cultural.
- Enfoque intergeneracional. Reconoce las necesidades específicas en las distintas etapas del ciclo de vida. La estrategia pone en relevancia el abordaje de los primeros 1 000 días de vida y las necesidades concretas de la madre durante el

embarazo. Asimismo, genera acciones diferenciadas para los distintos actores, considerando sus características etarias, sociales y culturales.

De igual forma, este enfoque posibilita consolidar mensajes que impacten en las generaciones futuras.

Actores clave en la estrategia:

- Los actores directos son el eje fundamental y razón de ser de la estrategia.
- Los indirectos apoyan para que las y los actores directos adopten comportamientos y cambios individuales, familiares y sociales.
- Los actores estratégicos toman decisiones clave para definir, promover y monitorear las acciones relacionadas con la prevención y disminución de la DCI, desde la política pública aportando al cambio social.
- Los actores cooperantes contribuyen con asesoría técnica, recursos e implementación de proyectos relacionados con la DCI.

Figura 4.7. Actores de la Estrategia para la prevención y reducción de la DCI en la parroquia

Actores directos	Actores cooperantes	Actores indirectos	Actores estratégicos
<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres gestantes • Familiares cercanos a las mujeres gestantes(pareja y otros miembros de la familia) • Cuidadores • Niños y niñas menores de 24 meses de edad • GAD Cantonal 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas • Cooperación Internacional • Organizaciones no Gubernamentales nacionales e internacionales • Academia • Empresa privada 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigencias de las organizaciones comunitarias • Juntas Administradoras de Agua • Miembros de la comunidad • Profesionales de los establecimientos prestadores de servicios de salud, desarrollo infantil y educación • Parteras comunitarias • Comunidad religiosa • Redes de apoyo de mujeres • Medios de comunicación y periodistas • Redes de adolescentes comunicadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil • Ministerio de Salud y sus entidades desconcentradas • Ministerio de Educación y sus entidades desconcentradas • Ministerio de Inclusión Económica y Social y sus entidades desconcentradas • Ministerio de Finanzas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo • Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica • Ministerio de Agricultura y Ganadería • Registro Civil Ecuador y sus oficinas técnicas • Concejo Cantonal de Protección de Derechos

Fuente: Secretaría Técnica Crece sin Desnutrición Infantil. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

A continuación, se detalla de manera general los actores que se propenderá a articularse y coordinar conforme a las estrategias planteadas y con el objeto de colaborar en la prevención y reducción de la DCI, considerando las distintas realidades y los temas claves identificados.

Alineados al Plan Estratégico del Gobierno Central, se plantea como estrategia de gestión, la difusión de las siguientes líneas, y la colaboración del GAD:

- Difusión de la importancia del rol de los padres en el control prenatal, a través de medios digitales e impresos, para lograr una percepción positiva sobre el servicio de salud y los controles.
- Difusión de prácticas y técnicas de estimulación temprana de niños y niñas menores de 5 años, a través de medios y medios digitales.
- Campañas de comunicación sobre los controles prenatales y su importancia, dirigidas a las familias y cuidadores de niños y niñas.
- Comunicación sobre puntos clave de la normativa sobre la lactancia materna exclusiva y el derecho al apego temprano, para los profesionales de la salud.
- Difusión de campañas de comunicación y de sensibilización sobre la introducción de alimentos según la edad con alimentos locales e inclusión de micronutrientes, así como la adecuada alimentación de la madre lactante.
- Difusión de información (mensajes clave) sobre la importancia de un correcto lavado de manos y los riesgos de no hacerlo, así como la importancia de hábitos de higiene que protegen a niñas y niños.
- Difusión de la importancia de los mecanismos para realizar tratamiento domiciliario de agua a través de medios digitales e impresos, para promover un hábito de higiene.
- Difusión de campañas de sensibilización sobre el registro de niñas y niños, para garantizar el derecho a la identidad.
- Difusión de referentes positivos a través de medios impresos, digitales y multimedia en las comunidades, que evidencien la importancia de la planificación y las prácticas integrales del parto.
- Definición de campañas de comunicación comunitaria sobre la importancia de la lactancia materna.
- Definición de campañas de comunicación sobre la importancia de la alimentación complementaria, suplementación y hábitos de alimentación sana y nutritiva.
- Definición de campañas de comunicación sobre los mecanismos de tratamiento y consumo de agua segura.
- Diseño y difusión de programas de sensibilización y fortalecimiento (mensajes clave) en educación, autoconocimiento, comunicaciones asertivas, que faciliten el desarrollo de la empatía, valores humanos en la comunidad y permitan crear entornos protectores de niñas y niños.
- Abogar para que los profesionales de la salud y desarrollo infantil organicen salas de estimulación temprana en los espacios que tengan disponibles, para promover el control del niño y niña sana.
- Colaboración del GAD parroquial en la difusión, promoción y socialización de las estrategias provenientes de otros actores, a fin de establecer mesas intersectoriales y colaboración institucional.

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

En el presente apartado se establece la estrategia que se llevará a cabo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en concordancia con las directrices y lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Concejo Nacional de Planificación.

Las estrategias de seguimiento y evaluación permiten una revisión continua del avance en la implementación del PDOT para tomar decisiones adecuadas y oportunas, mejorar la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se considera lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.

- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos. Para el seguimiento se establecen las siguientes definiciones:

Tabla 4.5. Definiciones que se utilizarán para el seguimiento

Definiciones
<p>Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.</p>
<p>Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.</p>
<p>Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.</p>

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

En este contexto, se define a continuación la estrategia de gestión que se realizará para realizar seguimiento y evaluación. Conforme los lineamientos de la CNP se

podrán emitir reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Estos informes de seguimiento contendrán el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Además, el/la secretario del GAD parroquial estará a cargo de remitir el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mismo que deberá contener por lo menos, lo siguiente:

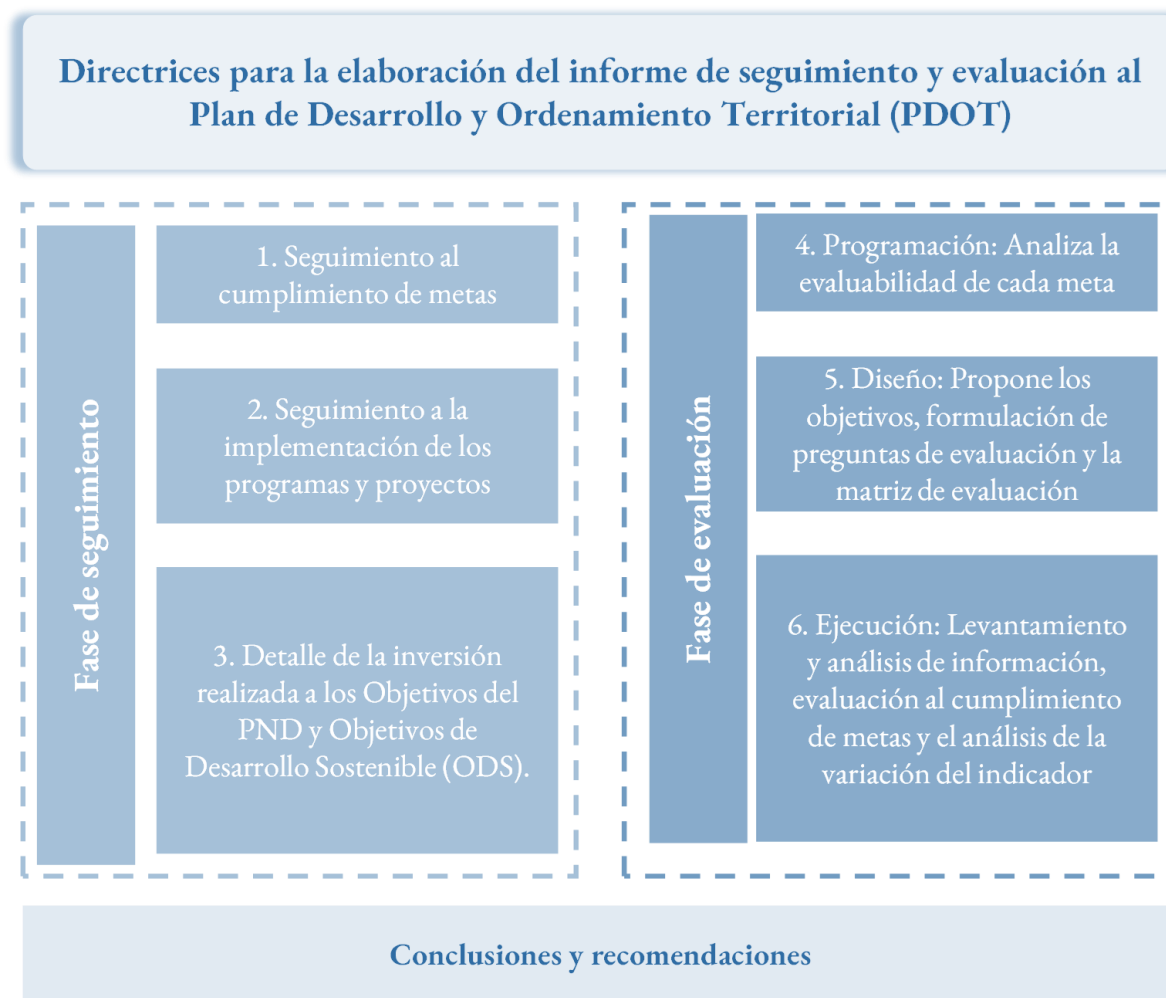
I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

1. Seguimiento al cumplimiento de metas.
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.
5. Diseño.
6. Ejecución.

Figura 4.8. Seguimiento y evaluación del PDOT

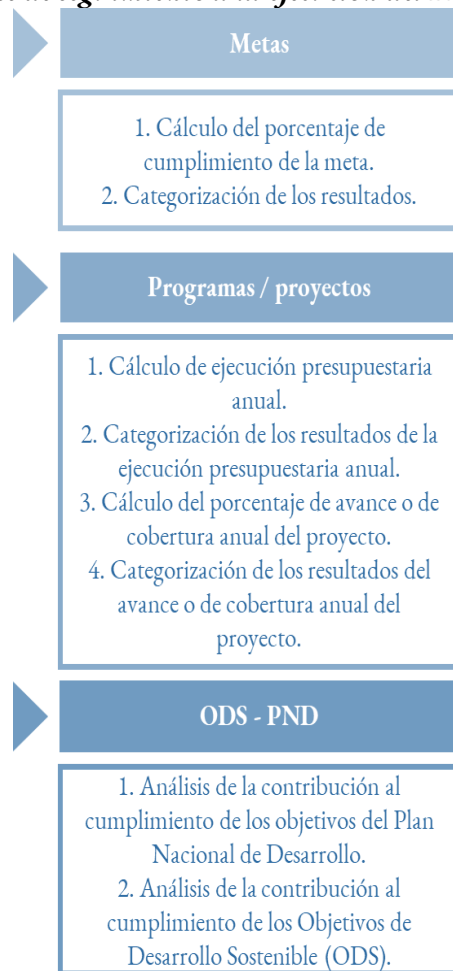


Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

III. Conclusiones y Recomendaciones

Se considerará:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas:

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una relación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Se seguirá los siguientes procedimientos:

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}} \times 100$$

Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta planificada}} \times 100$$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Posterior a este cálculo se realizará la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

	Estado	Definición
✓	Cumplido	85% y 100%
⊖	Parcialmente cumplido	70% y 84,9%
✗	Incumplida	0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

La categorización del cumplimiento de la meta se detalla en el REPORTE DE FINALIZACIÓN, generado desde el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos:

El seguimiento a las intervenciones del PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: este apartado comprende el análisis de porcentaje de

avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis respecto del PDOT, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

	Estado	Definición
✓	Cumplido	85% y 100%
⊖	Parcialmente cumplido	70% y 84,9%
✗	Incumplida	0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Para definir la semaforización se analizará el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) \times 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en el análisis entre monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

	Estado	Definición
✓	Cumplido	85% y 100%
⊖	Parcialmente cumplido	70% y 84,9%
✗	Incumplida	0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \left(\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} \right) \times 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

c. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

(i) Identificación de la cadena de planificación

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Competencia del GAD parroquial

Objetivo estratégico del PDOT

Meta de resultados del PDOT

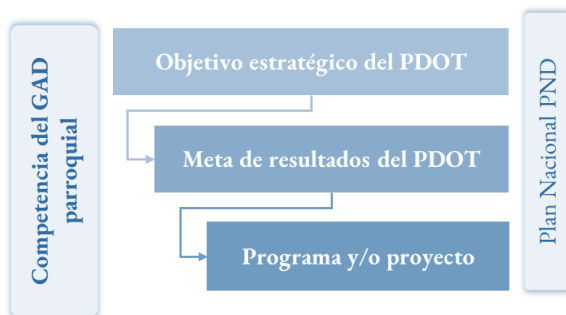
Programa y/o proyecto

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

(ii) Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

(iii) Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

(iv) Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo

Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se analizará la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

II. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de del GAD parroquial es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial serán evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.

d. Programación de la evaluación

Consiste en la preparación del proceso de evaluación. Es necesaria la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de evaluabilidad.

Programación
1. Definición de responsables y actores
2. Definición del objeto de evaluación
3. Definición de la justificación de la evaluación
4. Análisis de evaluabilidad

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En atención a los requerimientos, planificación y recursos, la evaluación podría ser interna o externa:

- Evaluación interna: El equipo evaluador forma parte de la institución.
- Evaluación externa: El equipo evaluador es externo al GAD. Esto ocurre cuando se contrata personal externo o consultorías para realizar la evaluación. Este tipo de evaluación es opcional y está sujeta a la disponibilidad de recursos financieros para la realización de la respectiva contratación.

Plan de Acción:

El plan de acción detalla las acciones correctivas a corto plazo que se implementarán en caso de que presenten problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de los programas y/o proyectos.

La elaboración de la ficha del plan de acción debe ser participativa, involucrando a los actores internos y externos que estén relacionados con la planificación y la implementación de las recomendaciones del seguimiento y la evaluación. Esta construcción participativa puede llevarse a cabo en las instancias de participación ciudadana que el GAD considere pertinente.

La implementación del plan de acción inicia a partir de las recomendaciones, para ello se debe considerar la planificación detallada de actividades y tiempos, señalando tanto los recursos disponibles del GAD como los responsables de la ejecución de las actividades del plan, quienes serán los encargados del cumplimiento de las tareas dentro de los tiempos establecidos.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento del Plan de Acción, los gobiernos locales deberán realizar un seguimiento trimestral a la implementación de las acciones descritas en dicho documento, a fin de generar alertas o identificar nudos críticos que puedan comprometer su cumplimiento.

Figura 4.9. Ficha de Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO XXXX					
Competencia priorizada					
Objetivo estratégico del PDOT					
Meta de Resultados del PDOT					
Porcentaje de cumplimiento de la meta		Categorización			
PRINCIPALES ALERTAS O DIFICULTADES					
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN					
Descripción de la estrategia y/o acción a mediano y largo plazo	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance trimestral	Alertas en la implementación de la acción	Responsable	Recomendaciones

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

En esta sección se detallan las estrategias diseñadas para promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Cutchil, partiendo de las siguientes definiciones:

- **Promoción:** Se refiere a las estrategias establecidas para comunicar, informar o recordar con el propósito de aumentar la visibilidad, generar interés, impulsar una imagen positiva del territorio y divulgar las políticas, planes, programas, proyectos, beneficios y otros aspectos relevantes en cuanto a la planificación y ordenamiento territorial.
- **Difusión:** Consiste en el proceso mediante el cual el PDOT se difunde y se expande a través de un grupo social o una población en general, en este caso, la población de la parroquia Cutchil y sus áreas vecinas. La difusión puede ocurrir de manera interpersonal, a través de redes sociales, medios de comunicación u otros canales de transmisión de información.

Basándose en estas definiciones, se han establecido tres estrategias específicas de promoción y difusión del PDOT de Cutchil:

6. *Publicidad en redes sociales:*

Las redes sociales ofrecen una excelente plataforma para aumentar el conocimiento, la participación y el compromiso de las personas. Esto permite alcanzar a una amplia audiencia concentrada en aquellos sectores con acceso a tecnología e internet. Entre las ventajas de esta estrategia se encuentran:

- *Alcance masivo:* Las redes sociales cuentan con una gran cantidad de usuarios activos, lo que posibilita llegar a una audiencia masiva de forma rápida y eficaz.
- *Interacción directa con la población:* Facilitan la interacción bidireccional con la población a través de comentarios, mensajes directos, encuestas y otras herramientas de participación, lo que permite construir relaciones sólidas y obtener retroalimentación en tiempo real.
- *Bajo costo:* No es necesario invertir en costos de difusión al utilizar las redes sociales de la parroquia, lo que posibilita destinar recursos a la generación de contenido.
- *Credibilidad y confianza:* Mantener una presencia activa en las redes sociales puede aumentar la credibilidad y la confianza en la planificación y gestión del GAD, lo que

contribuye a mejorar la percepción y fomentar una cultura de planificación activa.

7. *Publicación y difusión en la página oficial del GAD parroquial de Cutchil:*

La página web oficial del GAD parroquial constituye una plataforma interactiva que permite difundir los resultados de la gestión del GAD e interactuar con la población. Entre las ventajas de esta estrategia se destacan:

- *Control total del contenido:* Al publicar en la página oficial, se tiene un control absoluto sobre el contenido compartido, lo que garantiza coherencia con la información emitida y la posibilidad de mantener actualizada la cantidad de contenido.
- *Credibilidad y profesionalismo:* Las publicaciones en la página oficial transmiten una sensación de credibilidad y profesionalismo al ser consideradas como comunicaciones oficiales del GAD.
- *Fomento de la fidelidad y la comunidad:* La página oficial puede convertirse en un lugar donde la comunidad se sienta parte de la planificación y se comprometa con la participación, lo que puede fortalecer el compromiso a largo plazo.

8. *Difusión en la oficina del GAD parroquial:*

Las oficinas del GAD parroquial constituyen un espacio abierto para la comunidad donde se realizan diálogos, consultas, propuestas y trámites administrativos. Por lo tanto, se plantea la difusión del PDOT a las personas que se acerquen a la oficina, tanto de manera verbal por parte de los directivos y servidores públicos del GAD, como mediante la colocación de banners informativos en la sección de información del GAD parroquial. Entre las ventajas de esta estrategia se incluyen:

- *Bajo costo:* La implementación de esta estrategia implica costos relativamente bajos.
- *Consultas en tiempo real y de manera directa:* Permite absolver consultas en tiempo real y de manera directa, lo que facilita la comunicación con la población.
- *Alcance a población adulta y adulta mayor:* Permite alcanzar a población adulta y adulta mayor que tiene contacto con el GAD parroquial.

Con estas tres estrategias de difusión se busca llegar a todos los grupos de edad y hacer uso de las tecnologías para mantener una comunicación constante con la comunidad, escuchar sus preocupaciones y retroalimentación, y garantizar que la gestión del

GAD refleje las necesidades y aspiraciones de la población.

Las estrategias mencionadas deben fomentar una comunicación efectiva y transparente que garantice la comprensión, participación y compromiso de la comunidad en el proceso de planificación y desarrollo territorial, para ello deben cumplir con los siguientes pasos.

Pasos para seguir:

- Definir el mensaje clave: Identificar los aspectos más relevantes del PDOT que se desean comunicar, incluyendo sus objetivos, beneficios y la importancia de la participación ciudadana en su implementación.
- Adaptar el mensaje a los diferentes canales de comunicación: Asegurarse de que el mensaje sea claro, conciso y adaptado a los distintos medios de comunicación utilizados, como redes sociales, página web y comunicación presencial en la oficina del GAD parroquial.
- Utilizar un lenguaje accesible y comprensible: Emplear un lenguaje sencillo y accesible que permita que la información sea entendida por todos los miembros de la comunidad, independientemente de su nivel educativo o experiencia previa en el tema.

- Fomentar la participación activa: Promover la participación activa de la comunidad a través de la generación de espacios de diálogo, interacción y retroalimentación en los diferentes canales de comunicación utilizados.
- Brindar información completa y actualizada: Asegurarse de proporcionar información completa y actualizada sobre el PDOT en todos los medios de comunicación utilizados, incluyendo la página web oficial del GAD parroquial, redes sociales y comunicación presencial en la oficina del GAD.
- Facilitar el acceso a la información: Garantizar que la información sobre el PDOT esté fácilmente accesible para todos los miembros de la comunidad, ya sea a través de la página web oficial del GAD parroquial, redes sociales o comunicación presencial en la oficina del GAD.
- Promover la transparencia y la confianza: Mantener una comunicación transparente y abierta con la comunidad, compartiendo información relevante sobre el proceso de planificación y desarrollo territorial, así como escuchando y respondiendo a las inquietudes y sugerencias de los ciudadanos.

- Evaluar y ajustar continuamente la estrategia de comunicación: Realizar un seguimiento constante de la efectividad de la estrategia de comunicación, recopilando retroalimentación de la comunidad y ajustando la estrategia según sea necesario para garantizar su eficacia a lo largo del tiempo.

Al seguir esta estrategia de comunicación asertiva, se espera promover de manera efectiva el PDOT de Cutchil, fomentando la participación y el compromiso de la comunidad en el proceso de planificación y desarrollo territorial.

Bibliografía y referencias:

- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico del Ambiente*.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales*.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo*.
- Azuay, G. P. (2021). *Catálogo de productos de las mujeres rurales del Azuay*. Obtenido de https://www.azuay.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/catalogo_3.pdf
- Azuay, G. P. (2023). *Presupuesto Prorrogado GAD Provincial del Azuay*. Obtenido de <https://www.azuay.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PRESUPUESTO-PRORROGADO-07-FEB-2023-DOC-FINAL-NUM-COM-2.pdf>
- Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (s.d de s.m de s.a). *Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Obtenido de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.: https://bde.fin.ec/municipio-de-sigsig-amplia-y-mejora-sistema-de-alcantarillado-con-financiamiento-del-bde-por-cerca-de-usd-500-mil/*
- CEPAL. (2016). *Territorio e igualdad Planificación del desarrollo con perspectiva de género*.
- CEPAL. (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe*.
- Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (2019). *Resolución No. 0003-CTUGS-2019 Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*.
- Concejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (2023). *Resolución No. 0015-CTUGS-2023 Reforma de la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*.
- Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades. (s.d de s.m de 2024). *Gobierno del Ecuador. Obtenido de Gobierno del Ecuador: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/*
- Comité Director sobre la lucha contra la discriminación, la diversidad y la inclusión (CDADI). (2024). *Marco Modelo para estrategia de integración intercultural a escala nacional. Estrategias de integración intercultural: gestionar la diversidad como una oportunidad*.
- Cultura, I. N. (2024). *Bienes materiales, inmateriales, arqueológicos y documentados*. Obtenido de <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf>
- Datosmacro.com. (20 de 12 de 2022). *Datosmacro.com*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/emisiones-co2/ecuador>
- EMMAICP-EP. (s.d de s.m de 2024). *EMMAICP-EP*. Obtenido de *EMMAICP-EP*:

- https://paginaswebencuenca.com/portfolio_pape/emmaicp-ep/
- Emmaicp-ep Mancomunidad. (s.d de s.m de s.a). *Emmaicp-ep Mancomunidad. Obtenido de Emmaicp-ep Mancomunidad: https://www.facebook.com/emmaicp-ep.mancomunidad?locale=es_LA*
- Global Forest Watch. (s.d de s.m de s.a). *Global Forest Watch. Obtenido de Global Forest Watch: https://www.globalforestwatch.org/map/country/ECU/1/15/?mainMap=eyJzaG93QW5hbHlzaXMiOnRydWV9&map=eyJjZW50ZXIiOnsibGF0IjotMy4xMzU0MTI5Nzc0ODIxMTg0LCJsbmciOi03OC44NTAxNjYzMTk5ODYzNn0sInpvc20iOjEwLjg0MTU0MTA0MDI4MDc3NSwiY2FuQm91bmQiOmZhbHNlLCJkYXRhc2V0cyI6W3*
- Group, W. B. (2019). *Solargis. Obtenido de https://solargis.com/es/maps-and-gis-data/download/ecuador*
- INEC - Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua. (s.d de 03 de 2022). *INEC. Obtenido de INEC: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTEyY2NiZDI0YjIzYi00ZGQ1LTlkNGEtNDE1OGViM2Q1N2VlIiwidCI6ImYxNTbbMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLW*
- Y1ZTIIOWJkYTEyMi9E&pageName=ReportSection*
- INEC - Encuesta de violencia contra las mujeres. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones familiares y Violencia de Género contra las mujeres - ENVIGMU. Quito: INEC.*
- Infantil, S. T. (2024). *Desnutrición Crónica Infantil Información Estadística. Obtenido de https://informacion.infancia.gob.ec/*
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. (2024). *Geoinformación Hidrometeorológica.*
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2024). *Data y resultados censo 2022. https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/*
- meteoblue. (s.d de s.m de 2024). *meteoblue. Obtenido de meteoblue: https://www.meteoblue.com/es/country/tiempo/mapas/ecuador_ecuador_3658394*
- Moscoso, Florencia V. (s/f). *El papel de los actores territoriales en la definición y configuración de modelos de desarrollo turístico.*
- Municipio de Sigsig - Convivencia Ciudadana. (2022). *Municipio de Sigsig - Convivencia Ciudadana. Sigsig: Municipio de Sigsig.*
- NUMBEO. (s.d de s.m de 2024). *NUMBEO. Obtenido de NUMBEO: https://www.numbeo.com/crime/region_rankings_current.jsp?region=019*
- Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible. (s/f). *Sistema de indicadores y condiciones para ciudades.*
- RIC - Repositorio de Insumos Clave. (s.d de s.m de 2024). *RIC. Obtenido de RIC: https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/*
- Sandoval Escudero, Carlos. (2014). *Desarrollo Territorial. Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina.* CEPAL.
- Salud, M. d. (2024). *Principales enfermedades. Obtenido de https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDk3YTljYzQtNWUwNi00M2ZkLTllY2ItYjIzMGVmOWI4MDQzIiwidCI6ImQxMDMxZjJkLWI0MzAtNDMwOS04ZGFhLTlhMDdmYzJiODE2ZCIsImMiOiR9*
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2024). *Plan de acción ante el fenómeno “El Niño” en Ecuador.*
- Secretaría Técnica Crece sin Desnutrición Infantil. (2021). *Plan Estratégico Intersectorial para la*

prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil

Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos. (2024). *Límite parroquial de Cutchil.*

Secretaría Técnica de Planificación. (2024). *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT*

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).*

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamiento y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.*

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local.*

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.*

Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Agenda de Coordinación Zonal 6.*

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025.*

Sistema Nacional de Información. (2024). *Repositorio de Insumos Clave RIC.*
<https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/>

Social, M. d. (2024). *Caracterización población, pobreza y desigualdad, índice de pobreza multidimensional. Obtenido de*
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/caracterizacion-poblacion-objetivo-ancusrext/pobreza-y-desigualdad-ancusrext/indice-de-pobreza-multidimensional-ancusrext>

Social, M. d. (2024). *Información Estadística. Obtenido de*
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-por-unidad-de-atencion>

SOLARGIS. (s.d de s.m de 2024). *SOLARGIS. Obtenido de SOLARGIS:*
<https://solargis.com/es/resources/free-maps-and-gis-data?locality=ecuador>

Superintendencia de Bancos. (s.d de s.m de 2024). *Superintendencia de Bancos. Obtenido de Superintendencia de Bancos:*
<https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/bancos/>

Presidencia de la República. (2014). *Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.*

Presidencia de la República. (2016). *Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.*

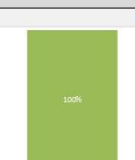

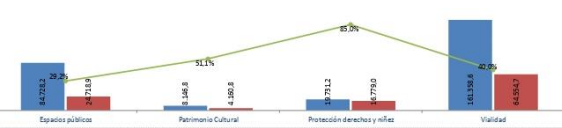
Presidencia de la República. (2019). *Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.*

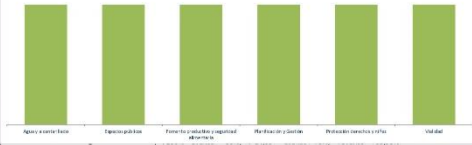
Trejo Aroca, Nathalie. (2022). *Herramienta de Planificación con enfoque de género en políticas públicas de agua y cambio climático.* Global Water Partnership Central America.

Weather Maps for Ecuador. (s.d de s.m de s.a). *Weather Maps for Ecuador. Obtenido de Weather Maps for Ecuador:*
https://www.meteoblue.com/es/country/tiempo/mapas/ecuador_ecuador_3658394

Anexos

Reportes Sigad

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICACIÓN ECUADOR																																							
ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT INFORMACIÓN REPORTADA AL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019																																							
DATOS GENERALES DEL GAD																																							
RUC del GAD:	016002840001																																						
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL																																						
Tipo del GAD:	PARROQUIAL																																						
Zona:	ZONA 6																																						
Provincia:	AZUAY																																						
Cantón:	SIGSIG																																						
Índice Cumplimiento Metas anual (ICM):	0,86																																						
ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT																																							
Estado General de las metas		Principales Alertas																																					
		<p>Estado de las metas del PDOT: De las 4 metas de resultado, todas presentan avances igual o superior al esperado.</p> <p>Sección Presupuestaria: El plan de inversiones presenta niveles bajos de ejecución 40,23%. De los 11 programas o proyectos, 7 presentan problemas en la ejecución presupuestaria</p> <p>• Ejecución baja: 1) "PROYECTO PARQUE Y CEMENTERIO" (avance de 22,65%), 2) "EDIFICIOS PUBLICOS" (avance de 30,01%), 3) "PROYECTO DE PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y CONVENIOS" (avance de 2,84%), 4) "PROYECT DE AVIAX, COMUNIDAD DE SAN ANTONIO" (avance de 5,60%), 5) "OBRAS GAD PARROQUIAL" (avance de 24,93%), 6) "VIALIDAD TASA SOLIDARIA RASCORRAL, SAN ANTONIO, TRANS CUTCHIL, QUIMANDEL" (avance de 40,01%) y 7) "CUCUIL TRADICION Y CULTURA" (avance de 11,22%). No obstante, estos proyectos presentan una ejecución física del 100%.</p> <p>Ejecución Física: Los 11 proyectos presentan un avance físico igual o superior al esperado.</p>																																					
Número Total de Metas del PDOT: 4																																							
CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA																																							
Cumplimiento de metas por competencia, por categoría																																							
																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencia</th> <th>Total Metas</th> <th>100%</th> <th>70%</th> <th>50%</th> <th>0%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Espacios públicos</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio Cultural</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>PROTECCION derechos y niñas</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Vialidad</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Competencia	Total Metas	100%	70%	50%	0%	Espacios públicos	1	1	0	0	0	Patrimonio Cultural	1	1	0	0	0	PROTECCION derechos y niñas	1	1	0	0	0	Vialidad	1	1	0	0	0	Total	4	4	0	0	0
Competencia	Total Metas	100%	70%	50%	0%																																		
Espacios públicos	1	1	0	0	0																																		
Patrimonio Cultural	1	1	0	0	0																																		
PROTECCION derechos y niñas	1	1	0	0	0																																		
Vialidad	1	1	0	0	0																																		
Total	4	4	0	0	0																																		
MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencia</th> <th>Monto Codificado</th> <th>Monto Devengado</th> <th>% Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Espacios públicos</td> <td>84.728,15</td> <td>24.718,90</td> <td>29,2%</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio Cultural</td> <td>8.146,80</td> <td>4.160,80</td> <td>51,1%</td> </tr> <tr> <td>Protección derechos y niñas</td> <td>19.731,20</td> <td>16.779,03</td> <td>85,0%</td> </tr> <tr> <td>Vialidad</td> <td>161.358,59</td> <td>64.554,70</td> <td>40,0%</td> </tr> <tr> <td>Total Presupuesto de Inversión</td> <td>273.964,74</td> <td>110.213,43</td> <td>40,23%</td> </tr> </tbody> </table> 				Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución	Espacios públicos	84.728,15	24.718,90	29,2%	Patrimonio Cultural	8.146,80	4.160,80	51,1%	Protección derechos y niñas	19.731,20	16.779,03	85,0%	Vialidad	161.358,59	64.554,70	40,0%	Total Presupuesto de Inversión	273.964,74	110.213,43	40,23%												
Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución																																				
Espacios públicos	84.728,15	24.718,90	29,2%																																				
Patrimonio Cultural	8.146,80	4.160,80	51,1%																																				
Protección derechos y niñas	19.731,20	16.779,03	85,0%																																				
Vialidad	161.358,59	64.554,70	40,0%																																				
Total Presupuesto de Inversión	273.964,74	110.213,43	40,23%																																				
Metodología Ejecución presupuestaria: • 100% > avance >= 85%; • 84,99% >= avance > 70%; • avance <= 69,99%.																																							
ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT																																							
Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento Metas			Programa y/o proyecto del Plan anual de inversiones	Avance presupuestario del proyecto																																		
	Línea base	Meta anual	% Avance Meta		Avance físico del proyecto	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución																															
MANTENER LA INVERSIÓN DESTINADA A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A UN 4298% ANUAL AL AÑO 2019	42,98	42,98	38	88,4%	PROYECTO PARQUE Y CEMENTERIO	7.091,75	1.606,16	22,65%																															
					EDIFICIOS PUBLICOS	5.244,00	1.573,54	30,01%																															
					SECTOR DE SARGUACHOS, BRIGADA BARRIAL	5.940,00	4.751,00	94,27%																															
					PROYECTO DE PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y CONVENIOS	26.120,00	742,03	2,84%																															
					PROYECT DE AVIAX, COMUNIDAD DE SAN ANTONIO	5.600,00	313,77	5,60%																															
					OBRAS GAD PARROQUIAL	26.508,00	6.608,00	24,93%																															
					BIENES DEL GAD PARROQUIAL	9.124,40	9.124,40	100,00%																															
MANTENER LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EN UN 23% ANUAL HASTA EL 2019	10	23	23	100,0%	VIALIDAD TASA SOLIDARIA RASCORRAL, SAN ANTONIO, TRANS CUTCHIL, QUIMANDEL	161.358,59	64.554,70	40,01%																															
MEJORAR Y MANTENER LA INVERSIÓN DESTINADA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 12% ANUAL AL AÑO 2019	11,41	12	12	100,0%	GRUPOS VULNERABLES	19.731,20	16.779,03	85,04%																															
DESTINAR EL 1% DE PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4	4,44	4,9	100,0%	CUCUIL TRADICION Y CULTURA	4.490,00	504,00	11,22%																															
TOTAL				97,1%	FORTALECIMIENTO	3.656,80	3.656,80	100,00%																															
Metodología para semaforización de cumplimiento de metas, avance físico y ejecución presupuestaria: • 100% > avance >= 85%; • 84,99% >= avance > 70%; • avance <= 69,99%.																																							
INFORMACIÓN GENERAL																																							
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2019.																																						
Metodología aplicada:	Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP.																																						
Elaboración:	Dirección de Seguimiento y Gestión Territorial - Secretaría Técnica Planificac Ecuador																																						
Fecha:	miércoles, 03 de junio de 2020																																						

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN		ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020																																																			
DATOS GENERALES DEL GAD																																																					
RUC del GAD:	016002840001																																																				
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL																																																				
Tipo del GAD:	PARROQUIAL																																																				
Zona:	ZONA 6																																																				
Provincia:	AZUAY																																																				
Cantón:	SIGSIG																																																				
ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT																																																					
Estado General de las metas		Principales Alertas		Estado de las metas del PDOT: Las 8 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados; lo que va acorde con el avance físico de sus programas/proyectos.																																																	
		<p>Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles bajos (25,59%). Se recomienda poner atención a la ejecución de los programas o proyectos ya que todas las competencias presentan niveles bajos.</p> <p>Ejecución Física y Presupuestaria: Los 9 programas o proyectos, presentan una ejecución física alta. Presupuestariamente, el proyecto vinculado a la meta "GESTIONAR LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS A 5 SECTORES, HASTA EL AÑO 2020" tienen una ejecución media, mientras que los 8 restantes tienen una ejecución baja.</p> <p>El GAD debe tomar acciones para mejorar su ejecución presupuestaria.</p>		<p>Número Total de Metas del PDOT: 8</p>																																																	
Metodología: • 100% > avance >= 85%; • 84,99 >= avance > 70%; • avance <= 69,99%; • sin información.																																																					
CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA																																																					
Cumplimiento de metas por competencia, por categoría																																																					
																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencia</th> <th>Total Metas</th> <th>100%</th> <th>70%</th> <th>50%</th> <th>0%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agua y alcantarillado</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Espacios públicos</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Fomento productivo y seguridad alimentaria</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Planificación y Gestión</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Protección derechos y niñas</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Vialidad</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>8</td> <td>8</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>						Competencia	Total Metas	100%	70%	50%	0%	Agua y alcantarillado	1	1	0	0	0	Espacios públicos	2	2	0	0	0	Fomento productivo y seguridad alimentaria	2	2	0	0	0	Planificación y Gestión	1	1	0	0	0	Protección derechos y niñas	1	1	0	0	0	Vialidad	1	1	0	0	0	Total	8	8	0	0	0
Competencia	Total Metas	100%	70%	50%	0%																																																
Agua y alcantarillado	1	1	0	0	0																																																
Espacios públicos	2	2	0	0	0																																																
Fomento productivo y seguridad alimentaria	2	2	0	0	0																																																
Planificación y Gestión	1	1	0	0	0																																																
Protección derechos y niñas	1	1	0	0	0																																																
Vialidad	1	1	0	0	0																																																
Total	8	8	0	0	0																																																
MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Competencia</th> <th>Monto Codificado</th> <th>Monto Devengado</th> <th>% Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agua y alcantarillado</td> <td>5.600,00</td> <td>2.083,02</td> <td>37,20%</td> </tr> <tr> <td>Espacios públicos</td> <td>167.266,60</td> <td>21.391,67</td> <td>12,79%</td> </tr> <tr> <td>Fomento productivo y seguridad alimentaria</td> <td>24.821,63</td> <td>14.275,88</td> <td>57,51%</td> </tr> <tr> <td>Planificación y Gestión</td> <td>15.033,60</td> <td>6.003,20</td> <td>39,93%</td> </tr> <tr> <td>Protección derechos y niñas</td> <td>62.660,80</td> <td>25.984,21</td> <td>41,47%</td> </tr> <tr> <td>Vialidad</td> <td>135.895,56</td> <td>35.492,21</td> <td>26,12%</td> </tr> <tr> <td>Total Presupuesto de Inversión</td> <td>411.278,19</td> <td>105.230,19</td> <td>25,59%</td> </tr> </tbody> </table> 						Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución	Agua y alcantarillado	5.600,00	2.083,02	37,20%	Espacios públicos	167.266,60	21.391,67	12,79%	Fomento productivo y seguridad alimentaria	24.821,63	14.275,88	57,51%	Planificación y Gestión	15.033,60	6.003,20	39,93%	Protección derechos y niñas	62.660,80	25.984,21	41,47%	Vialidad	135.895,56	35.492,21	26,12%	Total Presupuesto de Inversión	411.278,19	105.230,19	25,59%																
Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución																																																		
Agua y alcantarillado	5.600,00	2.083,02	37,20%																																																		
Espacios públicos	167.266,60	21.391,67	12,79%																																																		
Fomento productivo y seguridad alimentaria	24.821,63	14.275,88	57,51%																																																		
Planificación y Gestión	15.033,60	6.003,20	39,93%																																																		
Protección derechos y niñas	62.660,80	25.984,21	41,47%																																																		
Vialidad	135.895,56	35.492,21	26,12%																																																		
Total Presupuesto de Inversión	411.278,19	105.230,19	25,59%																																																		
Metodología Ejecución presupuestaria: • 100% > avance >= 85%; • 84,99% >= avance > 70%; • avance <= 69,99%.																																																					
ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT																																																					
Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Número proyectos por meta	Cumplimiento Metas			Avance presupuestario por Meta																																																
		Línea base	Meta para el año	% Avance Meta	Avance físico por meta	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución																																													
MANTENER LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EN UN 1% ANUAL HASTA EL 2020	1	13,25	23	23	100,0%	135.895,56	35.492,21	26,12%																																													
MANTENER LA COBERTURA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES AL 86,36% ANUALES EN LA PARROQUIA AL AÑO 2020	1	86,36	86,36	86,36	100,0%	62.660,80	25.984,21	41,47%																																													
CONTRIBUIR AL 3% DE LA POBLACION EN TEMAS DE ERIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS CIUDADANOS HASTA EL AÑO 2020	2	5	10	10	100,0%	94.932,00	4.206,72	12,04%																																													
SEGUIR LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS A 5 SECTORES, HASTA EL AÑO 2020	1	12	14	14	100,0%	8.877,00	6.251,26	70,42%																																													
MEJORAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN UN 3% HASTA EL AÑO 2020	1	31,73	34,5	34,5	100,0%	5.600,00	2.083,02	37,20%																																													
CONTRIBUIR, MANTENER Y MEJORAR EN UN 3% LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PARROQUIA, HASTA EL AÑO 2020	1	42,98	42,98	42,98	100,0%	130.177,60	13.184,89	10,13%																																													
DESTINAR EL 1% DEL PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA HASTA EL 2020	1	0,69	1,44	1,44	100,0%	15.033,60	6.003,20	39,93%																																													
INCREMENTAR AL 3% EL PORCENTAJE DE INVERSIÓN DESTINADO AL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLA, FRUTICOLA Y ARTESANAL	1	0,67	2,17	2,17	100,0%	18.101,63	12.024,68	66,43%																																													
TOTAL	9				100,0%	411.278,19	105.230,19	25,5%																																													
Metodología: • 100% > avance >= 85%; • 84,99% >= avance > 70%; • avance <= 69,99%.																																																					
INFORMACIÓN GENERAL																																																					
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2020.																																																				
Metodología aplicada:	Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP.																																																				
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación -6, Unidad de Gestión y Seguimiento Territorial																																																				
Fecha:	martes, 5 de octubre de 2021																																																				

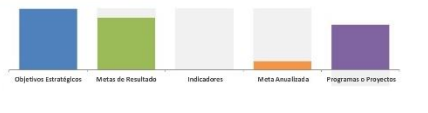
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN									
REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2023									
DATOS GENERALES DEL GAD									
FOCALIZACIÓN	COMUNICACIONES								
SECTOR DE SERVICIOS	SERVICIOS BÁSICOS								
SECTOR DE SERVICIOS	PARROQUIAL								
SECTOR	SECTOR								
RESULTADOS GENERALES									
Identificación de actividades y valores en el SIGAD									
¿Se creó el plan de ejecución de la información?	SI	DESCRIPCIONES:							
¿Se creó el plan de ejecución de los datos ingresados?	SI								
Identificación de actividades y valores en el SIGAD									
Información	Total de Registros	Valor de los datos ingresados	%						
Objetivo Estratégico	5	3	60,0%						
Meta de Ejecución	7	5	71,4%						
Indicadores	7	0	0,0%						
Meta Actualizada	7	1	14,3%						
Programas y/o Proyectos	7	0	0,0%						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT									
Los objetivos estratégicos y acciones que se ejecutan en el SIGAD, se detallan en la matriz de objetivos y acciones de los planes de desarrollo, se detallan en la matriz de objetivos y acciones de los planes de desarrollo, se detallan en la matriz de objetivos y acciones de los planes de desarrollo. (Ver en objetivo y acciones)									
Descripción del Objetivo	Error de formulación	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
2. FORTALECER EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES, CULTURALES Y PATRIMONIALES MEDIANTE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES DE LA POBLACIÓN LOCAL.									
3. SOSTENER LA ECONOMÍA Y PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL.									
4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
5. PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
6. PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
7. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT									
Una meta es un resultado medible que se desea obtener en un tiempo definido. (Ver en objetivo y acciones y acciones)									
Descripción de la Meta	Error de formulación	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
2. FORTALECER EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES, CULTURALES Y PATRIMONIALES MEDIANTE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES DE LA POBLACIÓN LOCAL.									
3. SOSTENER LA ECONOMÍA Y PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL.									
4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
5. PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
6. PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
7. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
INDICADORES									
El indicador es una medida cuantitativa que permite medir el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo, se detallan en la matriz de objetivos y acciones de los planes de desarrollo, se detallan en la matriz de objetivos y acciones de los planes de desarrollo. (Ver en objetivo y acciones)									
Descripción del Indicador	Error de formulación	Error de la información	Error de la información	Error de la información	Error de la información	Error de la información	Error de la información	Error de la información	Error de la información
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
2. FORTALECER EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES, CULTURALES Y PATRIMONIALES MEDIANTE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES DE LA POBLACIÓN LOCAL.									
3. SOSTENER LA ECONOMÍA Y PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL.									
4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
5. PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
6. PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
7. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.									
META ANUALIZADA									
Módulo de información de resultados del PDOT que permite actualizar en ejecución. Base de reportes, debe contener la línea base (Actualización)									
Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Actualizada	El valor no coincide el valor de la línea base						
1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.	0	3							
2. FORTALECER EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES, CULTURALES Y PATRIMONIALES MEDIANTE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES DE LA POBLACIÓN LOCAL.	0	5							
3. SOSTENER LA ECONOMÍA Y PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL.	0	0							
4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.	0	1							
5. PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.	0	0							
6. PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.	0	0							
7. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN Y SALUD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.	0	0							
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS									
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico.									
Descripción del Proyecto	Asignación incorrecta de los recursos	Asignación incorrecta de los recursos	Error de la información	Proyectos duplicados					
1. CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS				X					
2. FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				X					
3. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARROQUIA			X	X					
4. MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA			X						
5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MANEJO DE LASTRE			X	X					
6. MEDICAMENTO, MANTENIMIENTO E AMBIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS			X	X					
7. CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA			X	X					
8. ATENCIÓN AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA				X					
9. RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA			X	X					
5.									

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Actualizada	El valor no coincide el valor de la línea base
1. INCREMENTAR EN UN 20% LAS VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS HASTA EL AÑO 2023.	2	25	X
2. ALCANZAR EL 50% DE LOS PRODUCTORES LOCALES A ASOCIARSE LEGALMENTE A UNA EMPRESA O ASOCIACIÓN PRODUCTORA HASTA DICIEMBRE DE 2023.	10	15	
3. IMPLEMENTAR SEIS (6) PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES HASTA FINALIZAR EL AÑO 2023.	1	5	
4. MEJORAR EL 70% DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023.	50	65	
5. ALCANZAR EL 70% DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL 2019-2023 HASTA DICIEMBRE DE 2023.	50	65	
6. INTERVENIR EN EL 40% DE LOS EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS, HASTA EL AÑO 2023.	40	55	
7. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE 2023.	10	15	
5.			

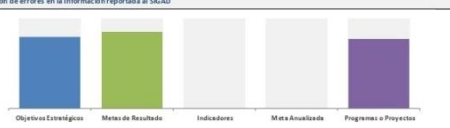
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS				
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico.				
Descripción del Proyecto	Asignación incorrecta a la meta del PDOT	Asignación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1. CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS			X	
2. FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS			X	
3. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARROQUIA		X	X	
4. MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA		X		
5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MANEJO DE LASTRE		X	X	
6. MEDICAMENTO, MANTENIMIENTO E AMBIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS		X	X	
7. CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA		X	X	
8. ATENCIÓN AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA			X	
9. RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA		X	X	
5.				

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA		
Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.		
Descripción del Proyecto	Codificado Inicial y meta física por el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado Inicial es Incoherente en función a la descripción del proyecto.
1. FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		
2. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARROQUIA		X
3. MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA		
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MANEJO DE LASTRE		
5. MEDICAMENTO, MANTENIMIENTO E AMBIENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS		
6. CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA		
7. ATENCIÓN AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA		
8. RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA		
9. CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS		

NOTAS	
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022.
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación 6
Observaciones:	Los Objetivos estratégicos se encuentran con error de formulación, sin embargo como se encuentran en el PDOT, no se encuentra alineado a las competencias debido a que en la matriz del PDOT solo indica los artículos del CODOTAD. Los proyectos no constan en el PDA 2022, la meta INCREMENTAR EN UN 20% LAS VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS HASTA EL AÑO 2023, el cumplimiento 2da trimestre ha sobrepasado el 20%.
Fecha:	miércoles, 21 de marzo de 2023

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANTACIÓN				REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2022			
DATOS GENERALES DEL GAD							
RUC del GAD:		02602840001					
Nombre del GAD:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTCHIL					
Tipo del GAD:		PARROQUIAL					
Zona:		ZONA 6					
RESULTADOS GENERALES							
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD							
Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local		SI	Mediante Acuerdo No. SNF-SMP-2311-0015-A, la Secretaría Nacional de Planificación emitió los Derechos para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2023 - 2025, la propuesta de alineación, así como el informe favorable sobre remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso.				
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo		SI					
Identificación de errores en la información reportada al SIGAD							
Información		Total de Registros	Total registros con error	%			
Objetivos Estratégicos		5	5	100,0%			
Metas de Resultado		7	6	85,7%			
Indicadores		7	0	0,0%			
Meta Analizada		7	1	14,3%			
Programas o Proyectos		9	14	155,6%			
							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT							
Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. (Verbo en infinitivo + complementos)							
Descripción del Objetivo		Errores en formulación		Alineación incorrecta a la competencia		Alineación incorrecta a los ODS	
1. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CONECTIVIDAD Y UNA MOVILIDAD EFICIENTE, A TRAVÉS DE UNA ADECUADA GESTIÓN DE RECURSOS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS.				x		x	
2. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS, GANADERAS, TURÍSTICAS Y ARTESANALES FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA POBLACIÓN LOCAL.							
3. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CONECTIVIDAD Y UNA MOVILIDAD EFICIENTE, A TRAVÉS DE UNA ADECUADA GESTIÓN DE RECURSOS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS.				x		x	
4. GESTIONAR LA EJECUCIÓN PROGRAMADA DE LOS PROYECTOS QUE COMPROMETEN EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIAL.				x			
5. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL GAD, PRATICAR UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO Y CORRESPONSABLE CON LA POBLACIÓN.				x		x	
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT							
Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, público, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)							
Descripción de la Meta		Errores en formulación		Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT		Alineación incorrecta a la competencia	
1. ALCANZAR EL 30% DE LOS PRODUCTORES LOCALES ASOCIADOS E IGUALMENTE A UNA EMPRESA O ASOCIACIÓN PRODUCTORA HASTA DICIEMBRE DE 2023							
2. IMPLEMENTAR SIETE PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES HASTA FINALIZAR EL AÑO 2023				x			
3. MEJORAR EL 70% DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023				x		x	
4. ALCANZAR EL 70% DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL 2018-2023 HASTA DICIEMBRE DE 2023				x		x	
5. INTERVENIR EN EL 60 % DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, HASTA EL AÑO 2023.				x			
6. INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023							
7. INCREMENTAR EN UN 20 % LAS VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS HASTA EL AÑO 2023.							
8.							
9.							
INDICADORES							
Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.							
Descripción del Indicador		Errores en la formulación		Errores en la tendencia		No están en la misma unidad de medida de la meta	
1. PORCENTAJE NÚMERO DE VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS / TOTAL DE VIVIENDAS							
2. PORCENTAJE NÚMERO DE PRODUCTORES LOCALES ASOCIADOS / NÚMERO TOTAL DE PRODUCTORES LOCALES							
3. NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES IMPLEMENTADOS							
4. PORCENTAJE KILOMETROS DE VÍAS METROADAS / TOTAL DE KILOMETROS DE VÍAS PROGRAMADAS							
5. PORCENTAJE NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PLANIFICADOS							
6. PORCENTAJE NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS INTERVENIDOS / TOTAL DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES							
7. NÚMERO DE ATENCIÓN A PERSONAS DE TERCERA EDAD REALIZADAS / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS DE TERCERA EDAD							
META ANUALIZADA							
Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerarse la Línea Base (Acumulativa)							

3	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023	2	30		
4	IMPLEMENTAR SIETE PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES HASTA FINALIZAR EL AÑO 2023	1	3		
5	INTERVENIR EN EL 60 % DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, HASTA EL AÑO 2023	60	50		
6	ALCANZAR EL 70% DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL 2018-2023 HASTA DICIEMBRE DE 2023	50	60		
7	MEJORAR EL 70% DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023	50	60		
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS					
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico					
Descripción del Proyecto		Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1. CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS					
2. FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
3. ATENCIÓN AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA			x		
4. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARROQUIA			x		
5. CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA			x		
6. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS			x		
7. PORTALEAMIENTO INSTITUCIONAL Y MINA DE LASTRE			x		
8. MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA			x		
9. RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA			x		
INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA					
Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un período determinado					
Descripción del Proyecto		Codificado final y meta física final para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado final es incoherente en función a la descripción del proyectos.		
1. CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS DE SERVICIOS BÁSICOS					
2. FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
3. ATENCIÓN AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA					
4. IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARROQUIA					
5. CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA					
6. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS					
7. PORTALEAMIENTO INSTITUCIONAL Y MINA DE LASTRE					
8. MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA					
9. RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA					
NOTAS					
Fuente:		Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2021			
Elaboración:		Dirección Zonal de Planificación 6			
Observaciones:		Considerar que algunas competencias exclusivas del GAD parroquial no fueron alineadas Ejempl: Vías, infraestructura, obras de calidad y servicios públicos.			
Fecha:		Jueves, 4 de julio de 2022			

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN					REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2021				
DATOS GENERALES DEL GAD									
Nombre del GAD:	D18003840003								
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTCHIL								
Tipo del GAD:	PARROQUIAL								
Zona:	ZONA 6								
RESULTADOS GENERALES									
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD									
Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI								
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI								
Identificación de errores en la información reportada al SIGAD									
Información	Total de Registros	Total registros con error	%						
Objetivos Estratégicos	5	4	80,0%						
Metas de Resultado	7	6	85,7%						
Indicadores	7	0	0,0%						
Meta Anualizada	7	0	0,0%						
Programas o Proyectos	0	7	77,4%						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT									
[Icon] Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Qué, qui, qué, cómo, cuándo y dónde. <i>(Verbo en infinitivo + complemento)</i>									
Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PID					
1 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, CONECTIVIDAD Y UNA MOVILIDAD EFICIENTE, A TRAVÉS DE UNA EFICAZ GESTIÓN DE RECURSOS Y PROMOCIÓN DE OBRAS.		x							
2 IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS, GANADERAS, TURÍSTICAS Y ARTESANALES FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA POBLACIÓN LOCAL.		x							
3 PROMOVER UNA VIDA SANA PARA TODOS SUS HABITANTES CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES FOMENTANDO EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS SOCIALES		x							
4 FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL GAD, PRACTICAR UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO Y CORRESPONSABLE CON LA POBLACIÓN.		x							
5 GESTIONAR LA EJECUCIÓN PROGRAMADA DE LOS PROYECTOS QUE COMPRENDEN EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIAL.		x							
6 GESTIONAR LA EJECUCIÓN PROGRAMADA DE LOS PROYECTOS QUE COMPRENDEN EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PARROQUIAL.		x							
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT									
[Icon] Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. <i>(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)</i>									
Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Meta que no son competencia del GAD		Metas duplicadas		
1 INCREMENTAR EN UN 20 % LAS VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS HASTA EL AÑO 2023.									
2 ALCANZAR EL 30% DE LOS PRODUCTORES LOCALES A ASOCIARSE LEGALMENTE A UNA EMPRESA O ASOCIACIÓN PRODUCTORA HASTA DICIEMBRE DE 2023			x						
3 INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 20% HASTA DICIEMBRE DE 2023			x						
4 IMPLEMENTAR SIETE PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES HASTA FINALIZAR EL AÑO 2023			x						
5 INTERVENIR EN EL 60 % DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS. HASTA EL AÑO 2023.			x						
6 ALCANZAR EL 70% DE IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL 2019-2023 HASTA DICIEMBRE DE 2023				x	x				
7 MEJORAR EL 70 % DE LA RED VIAL PARROQUIAL HASTA EL AÑO 2023			x	x					
INDICADORES									
[Icon] Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.									
Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados					
1 PORCENTAJE NÚMERO DE VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS / TOTAL DE VIVIENDAS									
2 PORCENTAJE NÚMERO DE PRODUCTORES LOCALES ASOCIADOS / NÚMERO TOTAL DE PRODUCTORES LOCALES									
3 PORCENTAJE NÚMERO DE ATENCIONES A PERSONAS TERCERA EDAD REALIZADAS / NÚMERO TOTAL DE PERSONAS TERCER									
4 NÚMERO DE PROYECTOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES IMPLEMENTADOS									
5 PORCENTAJE NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS INTERVENIDOS / TOTAL DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES.									
6 PORCENTAJE NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS / NÚMERO DE PROYECTOS PLANIFICADOS									
7 PORCENTAJE KILOMETROS DE VÍAS MEJORADAS / TOTAL DE KILOMETROS DE VÍAS PROGRAMADAS									
META ANUALIZADA									
[Icon] Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerarse la Línea Base (Acumulativa)									
Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base						
1 INCREMENTAR EN UN 20 % LAS VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS HASTA EL AÑO 2023.	2	10							
2 ALCANZAR EL 30% DE LOS PRODUCTORES LOCALES A ASOCIARSE LEGALMENTE A UNA EMPRESA O ASOCIACIÓN PRODUCTORA HASTA DICIEMBRE DE 2023	10	20							

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS				
[Icon] Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico				
Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1 MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA				
2 ATENCIÓN AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA				
3 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARROQUIA	x	x		
4 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS		x		
5 CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y SERVICIOS BÁSICOS				
6 CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA				
7 RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA	x	x		
8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
9 FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA				
[Icon] Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.				
Descripción del Proyecto	codificado inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado inicial es incorrecto en función a la descripción del proyectos.		
1 MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA				
2 ATENCIÓN AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA				
3 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARROQUIA				
4 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS				
5 CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y SERVICIOS BÁSICOS				
6 CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA				
7 RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA				
8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
9 FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
NOTAS				
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2020			
Elaboración:	Unidad de Gestión y Seguimiento Territorial Zona 6			
Fecha:	Jueves, 22 de Julio de 2021			

HAC: No aplica Sí No aplica No aplica

OBJECION: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO LOCAL

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD
ERRORES FISCAL 2020

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD: 0160018440001
Nombre del GAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUCHIL
Tipo del GAD: PARROQUIAL
Zona: ZONA R

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local: No
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo: No

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total Registros con error	%
Objetivos Estratégicos	5	6	120,0%
Metas de Resultado	8	7	87,5%
Indicadores	8	0	0,0%
Meta Anualizada	8	1	12,5%
Programas o Proyectos	9	5	55,6%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Con los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: *¿Qué?, ¿qué?, cómo, cuándo y dónde?* (Verbo en infinitivo + complemento)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	OPORTUNO	RELEVANTE	ALINEADO	ASIGNABLE
1. Mantener y mejorar la infraestructura física de atención y atención social de los habitantes de la parroquia, considerando el mantenimiento y la construcción de obras de infraestructura física de atención y atención social, así como el mantenimiento y la construcción de obras de infraestructura física de atención y atención social.				x
2. Mantener la cobertura de atención a grupos vulnerables al 85,39% anual en la parroquia al año 2020.			x	x
3. Capacitar al 3% de la población en temas de exigibilidad de los derechos ciudadanos hasta el año 2020.			x	x
4. Gestionar la ampliación del servicio de recolección de desechos a 5 sectores, hasta el año 2020.			x	x
5. Mejorar la cobertura en el servicio de alcantarillado en un 3% hasta el año 2020.				
6. Construir, mantener y mejorar en un 30% la infraestructura física de la parroquia, hasta el año 2020.				
7. Capacitar al 3% de la población en temas de exigibilidad de los derechos ciudadanos hasta el año 2020.			x	x
8. Destinar el 1% del porcentaje de inversión para el fortalecimiento de la participación ciudadana hasta el año 2020.				

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. (Verbo en infinitivo + unidad de medida + objeto de la contribución + año de cumplimiento)

DESCRIPCIÓN DE LA META	OBJETIVO	ALINEADO	ASIGNABLE	RELEVANTE	OPORTUNO	Meta Anualizada
1. Mantener la vialidad rural de la parroquia en un 15% anual hasta el 2020.						
2. Mantener la cobertura de atención a grupos vulnerables al 85,39% anual en la parroquia al año 2020.						
3. Capacitar al 3% de la población en temas de exigibilidad de los derechos ciudadanos hasta el año 2020.				x	x	
4. Gestionar la ampliación del servicio de recolección de desechos a 5 sectores, hasta el año 2020.				x	x	
5. Mejorar la cobertura en el servicio de alcantarillado en un 3% hasta el año 2020.						
6. Construir, mantener y mejorar en un 30% la infraestructura física de la parroquia, hasta el año 2020.						
7. Capacitar al 3% de la población en temas de exigibilidad de los derechos ciudadanos hasta el año 2020.				x	x	
8. Destinar el 1% del porcentaje de inversión para el fortalecimiento de la participación ciudadana hasta el año 2020.						

INDICADORES

Es una expresión matemática que orienta la información cuantitativa relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permitiendo medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	OPORTUNO	RELEVANTE	ALINEADO	ASIGNABLE
1. Porcentaje en el mantenimiento vial de la parroquia.				
2. Porcentaje de cobertura de atención a grupos vulnerables.				
3. Porcentaje de población capacitada.				
4. Número de sectores con servicio de recolección.				
5. Porcentaje de media de cobertura en el servicio de alcantarillado.				
6. Porcentaje de construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura física.				
7. Porcentaje de población capacitada.				
8. Porcentaje de inversión destinada a fomento productivo y comercialización.				

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica el arazar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerarse la Línea Base (Acumulativa)

DESCRIPCIÓN DE LA META	LÍNEA BASE	Meta Anualizada	Meta Anualizada
1. Mantener la vialidad rural de la parroquia en un 15% anual hasta el 2020.	13,25	23,00	
2. Mantener la cobertura de atención a grupos vulnerables al 85,39% anual en la parroquia al año 2020.	85,36	85,36	
3. Capacitar al 3% de la población en temas de exigibilidad de los derechos ciudadanos hasta el año 2020.	5	50,00	
4. Gestionar la ampliación del servicio de recolección de desechos a 5 sectores, hasta el año 2020.	12	14,00	
5. Mejorar la cobertura en el servicio de alcantarillado en un 3% hasta el año 2020.	31,73	34,00	
6. Construir, mantener y mejorar en un 30% la infraestructura física de la parroquia, hasta el año 2020.	42,38	42,38	x
7. Destinar el 1% del porcentaje de inversión para el fortalecimiento de la participación ciudadana hasta el 2020.	0,89	1,44	
8. Incrementar al 2% el porcentaje de inversión destinado al fomento de actividades productivas agrícolas, frutícolas y artesanales.	0,67	2,37	

1	PORCENTAJE DE INVERSIÓN DESTINADA A FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN				
2	PORCENTAJE DE INVERSIÓN ANUAL DESTINADO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
3	NUMERO DE REUNIONES REALIZADAS/ NUMERO DE REUNIONES PROGRAMADAS CON MAE Y GAD MUNICIPAL DE SIGSIG			x	x
4	PORCENTAJE DE VÍAS RURALES MANTENIDAS				
5	PORCENTAJE DE INVERSIÓN ANUAL DESTINADO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.				
6	1	x	x	x	
7	UNIDADES PRODUCTIVAS ASISTIDAS/UNIDADES PRODUCTIVAS EXISTENTES				

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerarse la Línea Base (Acumulativa)

DESCRIPCIÓN DE LA META	LÍNEA BASE	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base	Meta anualizada = 0
1. INCREMENTAR AL 2% EL PORCENTAJE DE INVERSIÓN DESTINADO AL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLA, FRUTÍCOLA Y ARTESANAL	0,17	2		
2. MANTENER LA INVERSIÓN DESTINADA A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A UN 42,98% ANUAL AL AÑO 2019	42,98	42,98		
3. MANTENER BAJO CONSERVACIÓN EL ÁREA DE PATRIMONIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS EN 9582 HECTÁREAS HASTA EL AÑO 2019	4	8		
4. MANTENER LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EN UN 23% ANUAL HASTA EL 2019	10	23		
5. MEJORAR Y MANTENER LA INVERSIÓN DESTINADO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 12% ANUAL AL AÑO 2019	11,41	12		
6. DESTINAR EL 1% DE PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA,	4	4,44		
7. ASISTIR AL 35% DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS ASISTIDAS EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD HASTA EL AÑO 2019.	4	8		

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ALINEACIÓN INCORRECTA A LA META DEL PDOT	ALINEACIÓN INCORRECTA A LA COMPETENCIA	ERRORES EN LA FORMULACIÓN	PROYECTOS DUPLICADOS
1. PROYECTO DE AGRICULTURIA Y ECOS DEL HUALLILL				
2. PROYECTO PARQUE Y CEMENTERIO				
3. EDIFICIOS PUBLICOS				
4. SECTOR DE SAGUALGUCHE, BRIGADA BARRIAL	x	x	x	
5. PROYECTO DE PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y CONVENIOS	x	x		
6. PROYECTP DE AVVIX, COMUNIDAD DE SAN ANTONIO	x		x	
7. AGUA POTABLE DE CENTRO, SATUN SARAY EMILIO BENAVIDES	x	x		
8. AGUA POTABLE DE SAN ANTONIO, LOMA DE CUCHIL	x	x		
9. VIALIDAD TASA SOLIDARIA RASCORRAL, SAN ANTONIO, TRANS CUCHIL, QUIMANDEL				
10. OBRAS GAD PARROQUIAL			x	
11. BIENES DEL GAD PARROQUIAL			x	
12. GRUPOS VULNERABLES				
13. CUCHIL TRADICION Y CULTURA	x			
14. FORTALECIMIENTO		x	x	
15. PROYECTO DE AGRICULTURA Y ECOS DEL HUALLIL				

NOTAS

Observación: Considerar las metas anualizadas cuya unidad de medida no corresponde a enunciado de la meta del PDOT. Verificar Valores de la meta física en relación a codificado inicial

Fuente: Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2019.

Elaboración: Dirección de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información Z6 - Secretaría Técnica Planifica Ecuador(STPE)

Fecha: 31 de Enero de 2020

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICACIÓN ECUADOR				REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019			
DATOS GENERALES DEL GAD							
RUC del GAD:	0160028440001						
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUTCHIL						
Tipo del GAD:	PARROQUIAL						
Zona:	ZONA 6						
RESULTADOS GENERALES							
Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD							
	El PDOT incorpora la alineación al PND 2017-2021	SI	El Acuerdo Ministerial Nro. SNP-D-047-2017, de 11 OCTUBRE, dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán cumplir con el proceso de alineación al PND hasta el 31 MARZO y que la nueva alineación deberá ser reportada al SIGAD, en las fechas definidas por Senplades para este fin.				
	Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI					
	Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI					
Identificación de errores en la información reportada al SIGAD							
	Información	Total de Registros	Total registros con error	%			
	Objetivos Estratégicos	5	5	100,0%			
	Metas de Resultado	7	9	128,6%			
	Indicadores	7	5	71,4%			
	Meta Anualizada	7	1	14,3%			
	Programas o Proyectos	15	16	106,7%			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT							
	Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. [Verbo en infinitivo + complemento]						
	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al PRD	Sin metas		
1	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLA, FRUTÍCOLA Y ARTESANAL, IMPULSANDO LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES Y ARTESANOS			x			
2	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIO CULTURAL DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES ARTICULADAS QUE CONTRIBUYAN A LA INCLUSION DE SECTORES DE ATENCION PRIORITARIA, AMPLIAR LA ACCESIBILIDAD A ESPACIOS PUBLICOS ADECUADOS, INCREMENTAR LOS NIVELES DE ORGANIZACION SOCIAL, FOMENTAR LA INTEGRACION FAMILIAR, Y SOSTENER EL CONSERVAR LAS ZONAS DE PAISAJE, PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HIDRICO Y LA POSIBILIDAD DE RECIBIR	x		x			
3	RÉDITOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PROVISIÓN DE AGUA PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES) PARA POTENCIAR LA ARMONÍA ENTRE LAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS Y EL ENTORNO NATURAL	x					
4	MANTENER Y GESTIONAR UNA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD VIAL ADECUADA QUE PERMITA EL DESPLAZAMIENTO Y CONEXIÓN DE TODA LA POBLACION COMUNITARIA DE LA PARROQUIA, GENERANDO ADEMÁS INTERCAMBIOS Y FLUJOS ADECUADOS Y GESTIONANDO EL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE MANERA QUE						
5	FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL GAD Y PRACTICAR UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO Y CORRESPONSABLE CON LA POBLACION		x				
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT							
	Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. [Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento]						
	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas	
1	INCREMENTAR AL 2% EL PORCENTAJE DE INVERSIÓN DESTINADO AL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLA, FRUTÍCOLA Y ARTESANAL	x			x		
2	MANTENER LA INVERSIÓN DESTINADA A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A UN 42,98% ANUAL AL AÑO 2019.				x		
3	MANTENER BAJO CONSERVACIÓN EL ÁREA DE PATRIMONIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS EN 9582 HECTÁREAS HASTA EL AÑO 2019.				x		
4	MANTENER LA VIALIDAD RURAL DE LA PARROQUIA EN UN 23% ANUAL HASTA EL 2019						
5	MEJORAR Y MANTENER LA INVERSIÓN DESTINADO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 12% ANUAL AL AÑO 2019				x		
6	DESTINAR EL 1% DE PORCENTAJE DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA,	x		x	x		
7	ASISTIR AL 35% DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS ASISTIDAS EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD HASTA EL AÑO 2019.				x		
INDICADORES							
	Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.						
	Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados		

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA			
Deposición del Proyecto	Indicador: End Line o Meta Final, deben sustentarse los mismos valores	Calificado: End Line o Meta Final, debe sustentarse los mismos valores	Indicador: End Line o Meta Final, deben sustentarse los mismos valores
1	DESEMPLEO DE LA UNIDAD FAMILIAR		
2	DESEMPLEO DE LA UNIDAD FAMILIAR		
3	DESEMPLEO DE LA UNIDAD FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO PARA LA PARROQUIA		
4	DESEMPLEO DE LA UNIDAD FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO PARA LA PARROQUIA		
5	DESEMPLEO DE LA UNIDAD FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO PARA LA PARROQUIA		
6	DESEMPLEO DE LA UNIDAD FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO PARA LA PARROQUIA		
7	DESEMPLEO DE LA UNIDAD FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO PARA LA PARROQUIA		

NOTAS

Fecha: 20/07/2024

Objetivo: Los objetivos estratégicos presentados con el error de formulación, se encuentran en el PDOT, no se encuentran alineados con el presupuesto, indicar el POA porque no se reportan proyectos 2023.

Elaborado por: [Nombre]

Revisado por: [Nombre]

Fecha: 20/07/2024

POAS

		DE S A R R O L L O	Infomem, Facturas, actas de entrega recepción, control de asistencia, informe de actividades, proyecto del grupo proentario 2020, actas de socialización.	Parroquia Cutchil	Presidente Sebastian Jimenez	25%	4302.4	25%	4302.4	25%	4302.4	25%	4302.4	4000.0	\$ 21,309.49		
		SUBTOTAL PROYECTO														\$ 42,876.21	
		IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA LA PARROQUIA															
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DEL GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA CUTCHIL	Fortalecer las capacidades y Potencialidad es de la Ciudadanía.	OS L L I O R	Facturas, demas justificativos.		Presidente Sebastian Jimenez	25%	125.00	25%	125.00	25%	125.00	25%	125.00	0.00	\$ 500.01		
			SUBTOTAL PROYECTO														\$ 500.01
			MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PUBLICOS														
	Fortalecer las capacidades y Potencialidades de la Ciudadanía.	OS L L I O R	Facturas, demas justificativos.		Presidente Sebastian Jimenez	25%	4253.72	25%	4253.72	25%	4253.72	25%	4253.72	-4279.98	\$ 12,734.88		
		SUBTOTAL PROYECTO														\$ 12,734.88	
		MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA															
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DEL GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA CUTCHIL	Mejorar la calidad de vida de la poblacion.	DL E O L S L A S T R O R C I A L O L	factas, contrato, infomem y demas justificativos necesarios.		Presidente Sebastian Jimenez	25%	22640	25%	22639.63	25%	22639.63	25%	22639.63	7324.54	\$ 97,883.06		
			SUBTOTAL PROYECTO														\$ 97,883.06
			PORTALICIAMIENTO INSTITUCIONAL Y MINA DE LASTRE														
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DEL GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA CUTCHIL	Fortalecer las capacidades y Potencialidad es de la Ciudadanía.	DE S A R R O L L O	comision, factura, contrato, infomem y demas justificativos necesarios.		Presidente Sebastian Jimenez	25%	2923.60	25%	2923.60	25%	2923.60	25%	2923.60	1000.00	\$ 12,694.38		
			SUBTOTAL PROYECTO														\$ 12,694.38
		CONTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS DE SERVICIOS PUBLICOS															
MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DEL GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA CUTCHIL	adquisicones de bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto	CS L L O L L C T O R O R A	comision, factura, contrato, infomem y demas		Presidente Sebastian Jimenez	25%	500	25%	500	25%	500	25%	500	-1000	\$ 1,000.03		
			SUBTOTAL PROYECTO														\$ 1,000.03
			FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS														
		Técnico				25%	1833.33	25%	1833.33	25%	1833.33	25%	1833.33		7333.32		



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023																				
COMPONENTE	OBJETIVO	Nº	Nombre del proyecto	Sector de Intervención	Medio de verificación	Comunidad / Sector	Ambito estrategico de intervencion	Responsable	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN								REFORMA	Total Presupuesto		
									ENE-MAR		ABR-JUN		JUL-SEP		OCT-DIC					
									Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta				
CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA																				
SOCIO CULTURAL	Construir espacios de encuentro comun y fortalecer la identidad nacional	1	Técnico							50%	0	50%	0			\$ 0.01				
			Adquisición de materiales de construcción, consultoría y construcción de y equipamiento de las diferentes obras de infraestructura para las diferentes comunidades y zona céntrica de la parroquia, instalación, y mantenimiento y reparación de bienes deportivos y la contratación de servicios necesarios para el cumplimiento del proyecto.	INFRAS	Convenio, guías de Remisión, factura, acta de entrega Recepción Final,	Parroquia Cutchil	Presidente Sebastian Jimenez	25%	6912.20	25%	6912.20	25%	6912.20	25%	6912.20	3180.01	\$ 30,828.82			
			SUBTOTAL PROYECTO															\$ 30,828.83		
			RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA																	
			Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	DESCRULUORASLOCO	Convenio, guías de Remisión, factura, acta de entrega Recepción Final, elaboración de miniproyectos.		Presidente Sebastian Jimenez	25%	4151.55	25%	4151.55	25%	4151.55	25%	4151.55	7000.00	\$ 23,606.18			
			SUBTOTAL PROYECTO															\$ 23,606.18		
			ATENCIÓN AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA																	
			Técnico									25%	5417	25%	5417	25%	5417	25%	5417	\$ 21,666.72



12979.07	4920.95
\$ 12,979.07	\$ 4,920.95
3778.69	6301.35
24193.14	18450.86
\$ 27,971.83	\$ 24,752.21
\$ 175,108.74	\$ 275,936.14
\$ 175,108.74	\$ 275,936.14



5333.39	6128.02
14875.27	10115.86
\$ 20,208.66	\$ 16,243.88
241.10	459.90
\$ 241.10	\$ 459.90
5379.61	4311.37
\$ 5,379.61	\$ 4,311.37
73157.95	120577.83
\$ 73,157.95	\$ 120,577.83
8820.08	10359.64
\$ 8,820.08	\$ 10,359.64



GASTOS	TOTAL
8841.44	71354.74
\$ 8.841.44	\$ 71.354.74
17509.00	22955.62
\$ 17.509.00	\$ 22.955.62



CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS DE SERVICIOS PUBLICOS																				
ECONOMICO O PRODUCTIVO	impulsar la transformacion de matriz productiva	8	adquisiciones de bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto	C S U L O L L C T O I U O R A	convenios, factura, contrato, informes y demas			Presidente Roberto Placencia	25%	4475	25%	4475	25%	4475	25%	4475	0	\$ 17,900.02		
		SUBTOTAL PROYECTO																\$ 17,900.02		
		FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS																		
			Técnico							25%	2520.01	25%	2520.01	25%	2520.01	25%	2520.01		10080.048	
		9	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza, capacitación, adquisiciones de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	S O D C E I S O A R C R U O L L U O R A L	convenios, factura, contrato, informes y demas justificativos necesarios.			Presidente Roberto Placencia	25%	8400	25%	8400.02	25%	8400.02	25%	8400.02	25%	8400.02	9043.92	\$ 42,644.00
		SUBTOTAL PROYECTO																\$ 52,724.04		
		Subtotal Presupuesto																\$ 451,044.89		
		IVA 12%																\$ 0.00		
		TOTAL PRESUPUESTO																\$ 451,044.89		

.....
Ing. Roberto Placencia
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL CUTCHIL

.....
CPA. Isabel Buele
SECRETARIA- TESORERA
GAD PARROQUIAL CUTCHIL



ATENCION AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA																	
		Técnico					25%	2865	25%	2865	25%	2865	25%	2865		\$ II.461.41	
Mejorar la calidad de vida de las personas del Grupo de Atención Prioritaria de la parroquia Cutchil	3	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	DESCUENTOS SOCIOECONÓMICOS	Informes, Facturas, actas de entrega-recepción, control de asistencia, informe de actividades, proyecto del grupo prioritario 2020, actas de socialización.	Parroquia Cutchil	Presidente Roberto Placencia	25%	3000.0	25%	3000.0	25%	3000.0	25%	3000.0	12991.0	\$ 24,991.13	
	SUBTOTAL PROYECTO															\$ 36,452.54	
	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA LA PARROQUIA																
	Fortalecer las capacidades y Potencialidades de la Ciudadana.	4	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	DESCUENTOS SOCIOECONÓMICOS	Facturas, demas justificativos.		Presidente Roberto Placencia	25%	225.00	25%	225.00	25%	225.00	25%	225.00	-199.00	\$ 701.00
		SUBTOTAL PROYECTO															\$ 701.00
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PUBLICOS																	
Fortalecer las capacidades y Potencialidades de la Ciudadana	5	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	DESCUENTOS SOCIOECONÓMICOS	Facturas, demas justificativos.		Presidente Roberto Placencia	25%	1909.00	25%	1909.00	25%	1909.00	25%	1909.00	2055.00	\$ 9,690.98	
	SUBTOTAL PROYECTO															\$ 9,690.98	
MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA																	
Mejorar la calidad de vida de la población.		Contratación de personal y adquisiciones de bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto	DESCUENTOS SOCIOECONÓMICOS	factura, contrato, informes y demas justificativos necesarios.			25%	26854	25%	26854.43	25%	26854.43	25%	26854.43	86318.06	\$ 193,735.78	
	SUBTOTAL PROYECTO															\$ 193,735.78	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MINA DE LASTRE																	
Fortalecer las capacidades y Potencialidad es de la Ciudadana.	7	Varios	DESCUENTOS SOCIOECONÓMICOS	convenios, factura, contrato, informes y demas justificativos necesarios.		Presidente Roberto Placencia	25%	4987.68	25%	4987.68	25%	4987.68	25%	4987.68	-771.02	\$ 19,179.72	
	SUBTOTAL PROYECTO															\$ 19,179.72	



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022																		
COMPONENTE	OBJETIVO	NO	Nombre del proyecto	Sector de Intervención	Medio de verificación	Comunidad / Sector	Ambito estratégico de intervención	Responsable	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN								REFORMA	Total Presupuesto
									ENE-MAR		ABR-JUN		JUL-SEP		OCT-DIC			
									Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta		
CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA																		
SOCIO CULTURAL	Construir espacios de encuentro comun y fortalecer la identidad nacional	1	Técnico								50%	0	50%	0			\$ 0.01	
			Adquisición de materiales de construcción, consultoría y construcción y equipamiento de las diferentes obras de infraestructura para las diferentes comunidades y área central de la parroquia, instalación, y mantenimiento y reparación de bienes deportivos y la contratación de servicios necesarios para el cumplimiento del proyecto.	INFRAESTRUCTURA	Convenio, guías de Remisión, factura, acta de entrega Recepción Final.	Parroquia Cutchil	Presidente Roberto Placencia	25%	19318.40	25%	19318.40	25%	19318.40	25%	19318.40	2922.58	\$ 80.196.18	
			SUBTOTAL PROYECTO															\$ 80.196.19
RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA																		
SOCIO CULTURAL	Construir espacios de encuentro comun y fortalecer la identidad nacional	2	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	DESCARRUOLULUORA S L O C I O	Convenio, guías de Remisión, factura, acta de entrega Recepción Final, elaboración de miniproyectos.						25%	8760.16	25%	8760.16	25%	8760.16	5424.00	\$ 40.464.62
			SUBTOTAL PROYECTO															\$ 40.464.62



		SUBTOTAL PROYECTO													\$ 54.762,73	
		FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MINA DE LASTRE														
	Fortalecer las capacidades y Potencialidades de la Ciudadanía.	7	Varios	convenios, factura, contrato, informes y demas justificativos necesarios.		Presidente Roberto Placencia	25%	7500,00	25%	7500,00	25%	7500,00	25%	7500,00	\$ 30.000,00	
		SUBTOTAL PROYECTO													\$ 30.000,00	
		CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS DE SERVICIOS PUBLICOS														
	ECONOMICO O PRODUCTIVO	8	adquisiciones de bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto	convenios, factura, contrato, informes y demas		Presidente Roberto Placencia	25%	750	25%	750	25%	750	25%	750	\$ 3.000,00	
		SUBTOTAL PROYECTO													\$ 3.000,00	
		FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS														
	impulsar la transformacion de matriz productiva	9	Técnico Suministros para actividades agropecuarias, pezca y caza, capacitación, adquisiciones de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	convenios, factura, contrato, informes y demas justificativos necesarios.		Presidente Roberto Placencia	25%	1500,00	25%	1500,00	25%	1500,00	25%	1500,00	6000	
		SUBTOTAL PROYECTO													\$ 20.650,01	
														Subtotal Presupuesto	\$ 212.979,01	
														IVA 12%	\$ 25.557,48	
														TOTAL PRESUPUESTO	\$ 238.536,49	

.....
Sr. Roberto Placencia
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL CUTCHIL

.....
CPA. Isabel Buele
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL CUTCHIL



MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Mejorar la calidad de vida de las personas del Grupo de Atención Prioritaria de la parroquia Cutchil	3	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	D e C s s u a o l r e c t o r i a l i l o	Informes, Facturas, actas de entrega-recepción, control de asistencia, informe de actividades, proyecto del grupo prioritario 2020, actas de socialización.	Parroquia Cutchil	Presidente Roberto Placencia	25%	4143,4	25%	4143,4	25%	4143,4	25%	4143,4	\$ 16.573,58	
								SUBTOTAL PROYECTO									
	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA LA PARROQUIA																
	Fortalecer las capacidades y Potencialidades de la Ciudadanía.	4	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.		Facturas, demas justificativos.			Presidente Roberto Placencia	25%	325,00	25%	325,00	25%	325,00	25%	325,00	\$ 1.300,00
									SUBTOTAL PROYECTO								
	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO E IMAGEN DE ESPACIONS PUBLICOS																
	Fortalecer las capacidades y Potencialidades de la Ciudadanía	5	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.		Facturas, demas justificativos.			Presidente Roberto Placencia	25%	400,58	25%	400,58	25%	400,58	25%	400,58	\$ 1.602,31
									SUBTOTAL PROYECTO								
	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA																
	Mejorar la calidad de vida de la poblacion.	6	Adquisición de retroexcavadora		factura, proyecto y demas justificaciones necesarios para la adquisicion			Presidente Roberto Placencia	50%	19642,86	50%	19642,86	0%	0	0%	0	\$ 39.285,71
									Contratación de personal y adquisiciones de bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto		factura, contrato, informes y demas justificativos necesarios.			Presidente Roberto Placencia	25%	3869	25%



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTCHIL
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

COMPONENTE	OBJETIVO	NO	Nombre del proyecto	Sector de Intervención	Medio de verificación	Comunidad / Sector	Ambito estratégico de intervención	Responsable	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN								Total Presupuesto							
									ENE-MAR		ABR-JUN		JUL-SEP		OCT-DIC									
									Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta								
CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA																								
	Construir espacios de encuentro comun y fortalecer la identidad nacional	1	Técnico	INFRAESTRUCTURA	Convenio, guías de Remisión, factura, acta de entrega Recepción Final,	Parroquia Cutchil		Presidente Roberto Placencia	25%	11823,76	25%	11823,76	25%	11823,76	25%	11823,76	\$ 0,01							
			Adquisición de materiales de construcción, consultoría y equipamiento de las diferentes obras de infraestructura para las diferentes comunidades y área central de la parroquia, instalación, y mantenimiento y reparación de bienes deportivos y la contratación de servicios necesarios para el cumplimiento del proyecto.																					
			SUBTOTAL PROYECTO																\$ 47.295,02					
RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA																								
SOCIO CULTURAL	Construir espacios de encuentro comun y fortalecer la identidad nacional	2	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	DESCUOLARILLO	Convenio, guías de Remisión, factura, acta de entrega Recepción Final, elaboración de miniproyectos.				25%	5848,84	25%	5848,84	25%	5848,84	25%	5848,84	\$ 23.395,35							
			SUBTOTAL PROYECTO																\$ 23.395,35					
			ATENCION AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA																					
			Técnico						25%	3600	25%	3600	25%	3600	25%	3600	\$ 14.400,00							

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	es de la Ciudadanía.	SUBTOTAL PROYECTO													\$ 3,201.00		
	Mejorar la calidad de vida de la población.	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA															
		6	Adquisición de retroexcavadora	factura, proyecto y demás justificaciones necesarios para la adquisición				Presidente Roberto Placencia	10%	9803.31	90%	88229.76	0%	0	0%	0	\$ 98,033.07
			Tasa Solidaria 2018	finalización del proceso de menor cuantía obra				Presidente Roberto Placencia	100%	23689.97	0%	0	0%	0	0%	0	\$ 23,689.97
			Contratación de personal y adquisiciones de bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto	factura, contrato, informes y demás justificativos necesarios.				Presidente Roberto Placencia	0%	0	30%	7445.11	30%	7445.11	40%	9926.81	\$ 24,817.03
	SUBTOTAL PROYECTO													\$ 146,540.07			
	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la Ciudadanía.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL															
		7	Varios	convenios, factura, contrato, informes y demás justificativos necesarios.				Presidente Roberto Placencia	25%	3570.00	25%	3570.00	25%	3570.00	25%	3570.00	\$ 14,280.00
	SUBTOTAL PROYECTO													\$ 14,280.00			
	ECONOMICO O PRODUCTIVO	impulsar la transformación de matriz productiva	CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS DE SERVICIOS PUBLICOS														
8			adquisiciones de bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto	convenios, factura, contrato, informes y demás				Presidente Roberto Placencia	10%	500	30%	1500	30%	1500	30%	1500	\$ 5,000.00
FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS																	
9			Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza, capacitación, adquisiciones de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	convenios, factura, contrato, informes y demás justificativos necesarios.				Presidente Roberto Placencia	0%	0	30%	1784.37	30%	1784.37	40%	2379.14	\$ 5,947.88
SUBTOTAL PROYECTO													\$ 5,947.88				
													Subtotal Presupuesto \$ 392,174.77				
													IVA 12% \$ 44,586.37				
													TOTAL PRESUPUESTO \$ 436,761.14				

Cutchil, al 31 de Marzo del 2020

Presupuesto reformado por estado de emergencia sanitaria por COVID-19

ROBERTO MARCELO PLACENCIA PESANTEZ
Firmado digitalmente por ROBERTO MARCELO PLACENCIA PESANTEZ
Fecha: 2020.04.20 11:57:12 -05'00'

Sr. Roberto Placencia
PRESIDENTE GADP CUTCHIL


Isabel Buele
Firmado digitalmente por Isabel Buele
Fecha: 2020.04.20 11:59:00 -05'00'


CA. Isabel Buele
SECRETARIA-TESORERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTCHIL
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

COMPONENTE	OBJETIVO	NO.	Nombre del proyecto	Sector de Intervención	Medio de verificación	Comunidad / Sector	Ambito estrategico de intervencion	Responsable	MONTO ESTIMADO DE INVERSION								Total Presupuesto
									ENE-MAR		ABR-JUN		JUL-SEP		OCT-DIC		
									Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta	Presupuesto	Meta Propuesta	
SOCIO CULTURAL	CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA																
	Construir espacios de encuentro comun y fortalecer la identidad nacional	1	Técnico	I N F R A E S T R U C T U R A	Convenio, guías de Remisión, factura, acta de entrega Recepción Final.	Parroquia Cutchil	Presidente Roberto Placencia			50%	2000	50%	2000			\$ 4,000.00	
			Adquisición de materiales de construcción, consultoría y construcción de equipamiento de las diferentes obras de infraestructura para las diferentes comunidades y área central de la parroquia, instalación, y mantenimiento y reparación de bienes deportivos y la contratación de servicios necesarios para el cumplimiento del proyecto.					25%	31093.24	25%	31093.24	25%	31093.24	25%	31093.24	124372.96	
	SUBTOTAL PROYECTO													\$ 128,372.96			
	RESCATE DEL PATRIMONIO, CULTURA Y TURISMO DE LA PARROQUIA																
	Construir espacios de encuentro comun y fortalecer la identidad nacional	2	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	D E S C U I L I D A D	Convenio, guías de Remisión, factura, acta de entrega Recepción Final, elaboración de miniproyectos.				25%	6587.50	25%	6587.50	25%	6587.50	25%	6587.50	\$ 26,350.00
			SUBTOTAL PROYECTO													\$ 26,350.00	
	ATENCIÓN AL GRUPO PRIORITARIO DE LA PARROQUIA																
	Mejorar la calidad de vida de las personas del Grupo de Atención Prioritaria de la parroquia Cutchil	3	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	D E S C U I L I D A D	Informes, Facturas, actas de entrega-recepción, control de asistencia, informe de actividades, proyecto del grupo prioritario 2020, actas de socialización.	Parroquia Cutchil	Presidente Roberto Placencia		25%	11747.5	25%	17140.36	25%	7747.50	25%	7747.50	\$ 44,382.86
			SUBTOTAL PROYECTO													\$ 56,482.86	
AD	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PARA LA PARROQUIA																
	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la Ciudadanía.	4	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.		Facturas, demas justificavos.		Presidente Roberto Placencia		25%	1500.00	25%	1500.00	25%	1500.00	25%	1500.00	\$ 6,000.00
			SUBTOTAL PROYECTO													\$ 6,000.00	
Fortalecer las capacidades y potencialidades de la Ciudadanía.	5	Adquisición de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.		Facturas, demas justificavos.		Presidente Roberto Placencia		25%	800.25	25%	800.25	25%	800.25	25%	800.25	\$ 3,201.00	

																
RECURSIVO O PROY.	impulsar la transformación de matriz productiva	9	S O C I E D A D A R C O L I T L U O R A L	Suministro para actividades agropecuarias, pecuaria y caza, capacitación, adquisiciones de diferentes bienes y servicios para el cumplimiento del proyecto.	comisión, factura, contrato, informes y demás justificaciones necesarias.	Presidente Roberto Placencia	25%	12141	25%	12141.00	25%	12141.00	25%	12141.00	-6900.00	\$ 41,663.99
	SUBTOTAL PROYECTO															
														Subtotal Presupuesto	\$ 48,997.31	
														IVA 12%	\$ 0.00	
														TOTAL PRESUPUESTO	\$ 271,120.89	


 Sr. Sebastián Jarama
PRESIDENTE
 GAD PARROQUIAL CUTCHIL




 Sr. León Byron Moscoso
SECRETARIO TESORERO
 GAD PARROQUIAL CUTCHIL

Notificación de Inicio de procedimiento



OFICIO N° 108-GADPRC-ADM-023/027
Cutchil, 14 de agosto de 2024

Abogado
David Duchitanga
ALCALDE DEL CANTÓN SIGSIG
Presente

De mis consideraciones

Como presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cutchil, hago llegar un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para augurarle el mayor de los éxitos en sus funciones que viene realizando en beneficio de la sociedad.

En el marco del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Cutchil, y dando cumplimiento a lo establecido en Art. 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: **"Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:**

1. Preparación o inicio, que incluye (...) b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo (...)"

Me permito notificar a su Autoridad que el proceso de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cutchil 2023-2027, ha iniciado y se encuentra en ejecución.

Particular que informo para los fines que considere pertinentes.

Atentamente



Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez
CI: 0106477110
Presidente GAD Parroquial de Cutchil



072530075
0989567934

GAD PARROQUIAL CUTCHIL
gadcutchil23@gmail.com

Cutchil / Humberto Esquivel y Víctor Puilla

Oficios

Solicitud de información al Distrito de Salud

Cuenca, 12 de agosto de 2024

Dr. Pablo Joel Armijos Peña
Coordinador Zonal 6: Azuay Cañar Morona Santiago

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectivo saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de las parroquias rurales del Cantón Sigsig. Con el objetivo de solicitar información detallada sobre los establecimientos de salud del cantón Sigsig. En particular, requerimos datos que incluyan el tipo de establecimiento, el número de personal que labora en cada uno, la tenencia (propiedad pública o privada), así como el estado actual de las instalaciones.

Esta información es fundamental para el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales del cantón Sigsig, en el cual estamos trabajando.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

Solicitud de información al GAD Municipal de Sigsig económico productivo



Oficio N°1008 - SUP 08/024

Sigsig, 20 de agosto de 2024

Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de las parroquias rurales del Cantón Sigsig. A través de la presente, y en su calidad de Administrador del Contrato, acudimos a usted para solicitar su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los siguientes temas en cuanto al Sistema Económico Productivo; en el año 2023 - 2024, o la información más actualizada que se disponga. En particular, requerimos datos que incluyan:

- Diagnóstico de la situación actual y plan de acciones inmediatas en el sector de riego
 - Organizaciones de riego
 - Circuitos alternativos de comercialización
 - Sistemas de producción expresada en Ha y % por parroquia
 - Análisis financiero para el desarrollo de actividades productivas
-
- Inversión en Desarrollo Productivo realizada por el GAD Provincial
 - Inversión en infraestructura de riego
 - Inversión en el subprograma mantenimiento Vial.
 - Inversión del GAD Provincial en Proyectos Productivos de en las parroquias
 - Inversión en Gestión Ambiental
 - Inversión realizada en los distintos ejes de actuación

A nivel de cada parroquia o cantonal de ser el caso

Esta información es fundamental para el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales del cantón Sigsig, en el cual estamos trabajando.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Respuesta a solicitud de información al GAD Municipal de Sigsig económico productivo



OFICIO N° 0445-DPE-GADMS-2024
Sigsig, 21 de agosto de 2024

Magister
Oswaldo Sánchez
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
Su despacho

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo, a su vez auguramos éxitos en sus funciones diarias. Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de Administrador del contrato **"CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT Y PUGS PARA LAS PARROQUIAS GUEL, CUTCHIL, SAN JOSÉ DE RARANGA, SAN BARTOLOMÉ Y LUDO DEL CANTÓN SIGSIG"**; bajo RESOLUCIÓN N.220-GADMS-ALC-2024, de fecha 13 de mayo del 2024.

Mediante Oficio N°1008 - SUP 08/024, de fecha 20 de agosto, suscrito por el Arq. Miguel Comejo. Director del Equipo de Consultoría la cual en parte indica lo siguiente:

"Acudimos a usted para solicitar su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los siguientes temas en cuanto al Sistema Económico Productivo; en el año 2023 - 2024, o la información más actualizada que se disponga. En particular, requerimos datos que incluyan:

- Diagnóstico de la situación actual y plan de acciones inmediatas en el sector de riego
- Organizaciones de riego
- Circuitos alternativos de comercialización
- Sistemas de producción expresada en Ha y % por parroquia
- Análisis financiero para el desarrollo de actividades productivas
 - Inversión en Desarrollo Productivo realizada por el GAD Provincial
 - Inversión en infraestructura de riego
 - Inversión en el subprograma mantenimiento Vial.
 - Inversión del GAD Provincial en Proyectos Productivos de en las parroquias
 - Inversión en Gestión Ambiental
 - Inversión realizada en los distintos ejes de actuación"

Por lo mencionado en líneas anteriores, solicito de la manera más encarecida, su colaboración proporcionando dicha información de carácter urgente.

Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.



Mgst. Cristian Sagbaicela
DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL GAD-MS
Adj: Oficio N°1008 - SUP 08/024
Copia: Consultor.

Sigsig cantón protagonista .

Solicitud de información al GAD Municipal de Sigsig al Concejo Cantonal Protección de Derechos



Oficio N°1002 - SUP 08/024

Sigsig, 19 de agosto de 2024

Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
Administrador del Contrato
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de las parroquias rurales del Cantón Sigsig. A través de la presente, y en su calidad de Administrador del Contrato, acudimos a usted para solicitar su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los casos atendidos en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sigsig; en el año 2023, o la información más actualizada que se disponga. En particular, requerimos datos que incluyan casos de violencia atendidos, población atendida, intervención – Coordinación, y estado de los casos a nivel de cada parroquia o cantonal de ser el caso.

Esta información es fundamental para el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales del cantón Sigsig, en el cual estamos trabajando.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.
Director del Equipo de Consultoría

Respuesta de solicitud de información al GAD Municipal de Sigsig al Concejo Cantonal Protección de Derechos



OFICIO N° 0446-DPE-GADMS-2024
Sigsig, 21 de agosto de 2024

Abogado
Gendry Guzman.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SIGSIG.
Su despacho

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo, a su vez auguramos éxitos en sus funciones diarias. Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de Administrador del contrato "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT Y PUGS PARA LAS PARROQUIAS GUEL, CUTCHIL, SAN JOSÉ DE RARANGA, SAN BARTOLOMÉ Y LUDO DEL CANTÓN SIGSIG"; bajo RESOLUCIÓN N.220-GADMS-ALC-2024, de fecha 13 de mayo del 2024.

Mediante Oficio N°1002 - SUP 08/024, de fecha 19 de agosto, suscrito por el Arq. Miguel Cornejo. Director del Equipo de Consultoría la cual en parte indica lo siguiente:

" Su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los casos atendidos en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sigsig; en el año 2023, o la información más actualizada que se disponga. En particular, requerimos datos que incluyan casos de violencia atendidos, población atendida, intervención – Coordinación, y estado de los casos a nivel de cada parroquia o cantonal de ser el caso."

Por lo mencionado en líneas anteriores, solicito de la manera más encarecida, su colaboración proporcionando dicha información de carácter urgente.

Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.



Mgst. Cristian Sagbaicela
DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL GAD-MS
Adj: Oficio N°1002 - SUP 08/024
Copia: Consultor.



Oficio N.º 207-CCPDS-2024
Sigsig, 21 de agosto de 2024

Magister.
Christian Sagbaicela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL GAD-MS

Su despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y a su vez éxitos en sus funciones tan bien encomendadas.

En atención al Oficio N° 1002-SUP 08/24 con fecha 19 de agosto suscrito por el Arq. Miguel Cornejo. **DIRECTOR DEL EQUIPO DE CONSULTORIA** mediante el cual solicita, información detallada sobre los casos atendidos en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Sigsig; en el año 2023, o la información más actualizada que se disponga.

A continuación, me permito brindarle la información detallada he adjunto este oficio, encontrara un informe completo con toda la información desglosada y los documentos relevantes para su análisis.

Por la atención que acertadamente brindara a la presente, anticipo mis agradecimientos.



Abg. Gendry Anibal Guzmán Segarra.
SECRETARIO EJECUTIVO CCPD-S
GAD-M.S

C/c: Archivo

Sigsig cantón protagonista .

Solicitud de información al GAD Municipal de Sigsig Programas de Protección de Desarrollo Social



Oficio N°1001 - SUP 08/024

Sigsig, 16 de agosto de 2024

Arq. Cristian Sagbaicela

Director de Planificación Estratégica

Administrador del Contrato

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de las parroquias rurales del Cantón Sigsig. A través de la presente, y en su calidad de Administrador del Contrato, acudimos a usted para solicitar su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los programas de Protección o Desarrollo Social del cantón Sigsig. En particular, requerimos datos que incluyan el tipo de programas y la cantidad de usuarios a nivel de cada parroquia.

Esta información es fundamental para el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias rurales del cantón Sigsig, en el cual estamos trabajando.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

Respuesta a la solicitud de información al GAD Municipal de Sigsig Programas de Protección de Desarrollo Social



OFICIO N° 0446-DPE-GADMS-2024
Sigsig, 21 de agosto de 2024

Abogado
Gendry Guzman.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONCEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS DEL CANTÓN SIGSIG.
Su despacho

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo, a su vez auguramos éxitos en sus funciones diarias.
Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de Administrador del contrato
"CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT Y PUGS
PARA LAS PARROQUIAS GUEL, CUTCHIL, SAN JOSÉ DE RARANGA, SAN
BARTOLOMÉ Y LUDO DEL CANTÓN SIGSIG"; bajo RESOLUCIÓN N.220-GADMS-ALC-
2024, de fecha 13 de mayo del 2024.

Mediante Oficio N°1002 - SUP 08/024, de fecha 19 de agosto, suscrito por el Arq. Miguel
Comejo. Director del Equipo de Consultoría la cual en parte indica lo siguiente:

" Su valiosa colaboración en la obtención de información detallada sobre los casos
atendidos en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Sigsig; en el año
2023, o la información más actualizada que se disponga. En particular, requerimos datos
que incluyan casos de violencia atendidos, población atendida, intervención –
Coordinación, y estado de los casos a nivel de cada parroquia o cantonal de ser el caso."

Por lo mencionado en líneas anteriores, solicito de la manera más encarecida, su
colaboración proporcionando dicha información de carácter urgente.

Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.



Mgst. Cristian Sagbaicela
DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL GAD-MS
Adj: Oficio N°1002 - SUP 08/024
Copia: Consultor.

Sigsig cantón protagonista .

(07) 2266-106
(07) 2266-371

municipiodesigsig@sigsig.gob.ec
www.sigsig.gob.ec

Calle Torres y Rodil.

Sigsig Alcaldía



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Oficio N° 101-JP- DDSYP-2024
Sigsig, 16 de agosto de 2024

Magister
Cristian Sagbaicela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA
Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la misma manera deseándole éxitos en sus actividades
que a diario desempeña.

En respuesta a lo solicitado en el oficio N° 0441-DPE-GADMS-2024 en el presente remito
la información con respecto a los proyectos ejecutados por la Jefatura de Procesos de
Desarrollo Social.

PROYECTO	MODALIDAD	COBERTURA	LOCALIDAD	LINEA	MONTO
Proyecto Envejeciendo Juntos	Atención Domiciliar para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad	200 personas adultas mayores	Sigsig y periferia Parroquia Ludo	CONVENIO MIES	\$45.422,44
	Atención Domiciliar para Personas Adultas Mayores con Discapacidad	40 personas adultas mayores con discapacidad	Sigsig y comunidades. Parroquia San José de Raranga. Parroquia Jima	CONVENIO MIES	\$22.030,80
	Espacios Activos con Alimentación	150 personas adultas mayores	Sigsig (Tullupamba) San Bartolomé (Guanña) Jima (Jima Centro y Zhipta)	CONVENIO MIES	\$55.581,86
Centro Gerontológico "Juan Pablo II"	Centro Diurno de atención a personas adultas mayores	30 personas adultas mayores	Sigsig y sus comunidades.	LINEA GAD	\$56.000,00
Proyecto para Personas con Discapacidad	Centro Diurno de Atención Integral para	30 personas con discapacidad	Sigsig y sus comunidades	CONVENIO MIES	\$131.550,52

Sigsig cantón protagonista .

(07) 2266-106
(07) 2266-371

municipiodesigsig@sigsig.gob.ec
www.sigsig.gob.ec

Calle Torres y Rodil.

Sigsig Alcaldía



ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Personas con Discapacidad					
Atención en el hogar y comunidad	90 personas con discapacidad	Parroquia Ludo, San José de Raranga y Jima	CONVENIO MIES		\$40.590,12
AH San Bartolomé Atención en el hogar y comunidad	30 personas con discapacidad	Parroquia San Bartolomé	LINEA GAD		\$15.000
Centro Diurno de Atención Integral para Personas con Discapacidad Línea GAD	30 niños, niñas y adolescentes con discapacidad	Sigsig y sus comunidades	LINEA GAD		\$15.000
Proyecto de Protección Especial	Apoyo Familiar y Custodia Familiar	30 niños, niñas y adolescentes	Sigsig y sus parroquias	CONVENIO MIES	\$41.235,28
Proyecto Desarrollo Infantil Integral	Centro de Desarrollo Infantil CDI Semillitas de Sigsig y Las Dalias	72 niños y niñas	Sigsig Centro Parroquia San José de Raranga	CONVENIO MIES	\$86.291,28

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
Por la atención que se sirva dar al presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Soc. Daniela Castro
JEFA DE PROCESOS DE DESARROLLO SOCIAL
C.c. Archivo

Sigsig cantón protagonista .



(07) 2266-106
(07) 2266-371



municipiodesigsig@sigsig.gob.ec
www.sigsig.gob.ec



Calle Torres y Rodil.



Sigsig Alcaldía

Solicitud de información al GAD Parroquial de Cutchil

Cutchil, 19 de julio de 2024

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez

Presidente de la Parroquia Cutchil

Presente

De mi consideración,

Reciba un cordial y afectivo saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Cutchil.

Por la presente, me permito dirigirme a usted, con el propósito de dar a conocer que el día lunes 15 de julio a las 09:18 am mediante vía telefónica se solicitó a la secretaria del Gad Parroquial de Cutchil la siguiente información:

1. POA de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
2. Contacto de los presidentes de las comunidades para mapeo de actores, junta de agua, teniente político, miembros de la junta del GAD.
3. Reportes cumplimiento de metas del SIGAD de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
4. Reportes de identificación de ALERTAS y ERRORES del SIGAD de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
5. Contabilidad, estado de situación financiera o cédulas presupuestarias de gastos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
6. Sistema de información local, si cuentan con el mismo.
7. Personas que laboran en el GAD y cargo que tienen.
8. Comisiones del GAD.
9. Resolución de aprobación del PDOT Vigente Alineado Al Plan Nacional De Desarrollo.
10. **Resolución** de la Aprobación de la **Conformación** del Consejo de Participación Ciudadana.
11. **Resolución** de la Aprobación de la **Conformación** del Consejo de Planificación Local.
12. Información shape que disponga.

Sin embargo, hasta el día 19 de julio a las 13:00 pm no se ha recibido parte de los documentos solicitados, faltando aún los siguientes:

1. El documento POA de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
2. Reportes cumplimiento de metas del SIGAD de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

3. Los reportes de identificación ALERTAS y ERRORES del SIGAD del año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
4. Los documentos de contabilidad, estado de situación financiera o cédulas presupuestarias de gastos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.
5. Sistema de información local, si cuentan con el mismo.
6. **Resolución** de la Aprobación de la **Conformación** del Consejo de Participación Ciudadana.
7. **Resolución** de la Aprobación de la **Conformación** del Consejo de Planificación Local.
8. Información Shape que se disponga

Agradezco que la información sea enviada al siguiente correo: pdotsigsig@gmail.com o en su caso al técnico del equipo consultor vía Whatsapp.

Agradecemos de antemano por su predisposición para proporcionar cualquier información adicional que sea requerida para completar este proceso.

Atentamente,



Arq. Luis Mario Gavilanez

Técnico de Equipo Consultor

Solicitud de información al GAD Provincial del Azuay

Cuenca, 08 de agosto de 2024

Prefecto Juan Cristóbal Lloret

Prefecto de la provincia de Azuay

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectivo saludo del equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de las Parroquias Cutchil, Ludo, San Bartolomé, San José de Raranga, Güel. Por la presente, me permito dirigirme a usted, en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias antes mencionadas con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT, así como lo establecido en la normativa vigente, solicito a usted su ayuda remitiendo a través de este medio el siguiente documento:

- Archivos en formato Shapefile actualizado de toda la red vial del Azuay.

Agradezco que la información sea enviada al siguiente correo: pdotsigsig@gmail.com. Le quedo agradecido de antemano por su predisposición para proporcionar cualquier información adicional que sea requerida para completar este proceso.

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

Solicitud de información a Secretaría Nacional de Planificación Zonal 6

Cutchil, 25 de julio de 2024

Mgs. Adrián Sinchi

Director Zonal de Planificación 6

Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectivo saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Cutchil. Por la presente, me permito dirigirme a usted, en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cutchil y con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT, así como lo establecido en la normativa vigente, solicito a usted su ayuda remitiendo a través de este medio los siguientes documentos:

- Índices de Cumplimiento de Metas, Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario.
- Los Reporte de Identificación de Errores a la Información Ingresada al SIGAD.
- Alertas sobre el Cumplimiento de Metas de los PDOT, reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

Todos estos documentos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Agradezco que la información sea enviada al siguiente correo: pdotsigsig@gmail.com. Le quedo agradecido de antemano por su predisposición para proporcionar cualquier información adicional que sea requerida para completar este proceso.

Atentamente,



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

Respuesta a solicitud de información a Secretaría Nacional de Planificación Zonal 6



Secretaría Nacional
de Planificación



Secretaría Nacional
de Planificación

Oficio Nro. SNP-DZP6-2024-0833-OF

Cuenca, 26 de julio de 2024

Asunto: RESPUESTA GAD CUTCHIL - SOLICITUD DE REPORTES SIGAD DE LOS AÑOS 2019 - 2023

Miguel Ángel Cornejo Ajila
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio SN, en la cual manifiesta: me permito, dirigirme a usted, en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cutchil y con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de los PDOT, así como lo establecido en la normativa vigente, solicito a usted su ayuda remitiendo a través de este medio los siguientes documento

- Índices de Cumplimiento de Metas, Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario.
- Los Reporte de Identificación de Errores a la Información Ingresada al SIGAD.
- Alertas sobre el Cumplimiento de Metas de los PDOT, reportadas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

Todos estos documentos de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Al respecto manifiesto que según la normativa:

El artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que, "(...) Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial".

El artículo 11 de la Resolución 002-CNC-2017, establece que, "(...) El ente rector de la planificación nacional será el encargado de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y de generar las alertas correspondientes, mismas que serán socializadas a los gobiernos autónomos descentralizados, a fin de que se realicen las correcciones que correspondan".

En cumplimiento a la normativa vigente, el equipo técnico de la Dirección Zonal 6 de la Secretaría Nacional de Planificación, ha realizado el "Reporte de identificación de errores y alertas en la información ingresada al SIGAD-ICM", con base en la información reportada al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los



Oficio Nro. SNP-DZP6-2024-0833-OF

Cuenca, 26 de julio de 2024

Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD-ICM) por su entidad, durante la apertura de la programación de los semestre de los ejercicios fiscales solicitados 2019-2023, cuyo propósito es actualizar los Planes de Ordenamiento Territorial retroalimentar los procesos de su GAD.

Además, cabe indicar que la información: Índices de Cumplimiento de Metas, Reporte de Programación y Avance de Metas y Presupuestario, se encuentra en la información base del sistema que podrían descargarlo

En el siguiente enlace encontrara la documentación solicitada:

<https://we.tl/t-HowS38tFBI>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adrián Homero Sinchi León
DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN - 6

Referencias:
- SNP-DZP6-2024-0998-E

Copia:
Señorita Magíster
Aida Viviana Crespo Ortega
Analista

ac

Solicitud de conformación del concejo de planificación local y participación ciudadana al GAD Cutchil

Cutchil, 29 de julio de 2024

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez

Presidente de la Parroquia Cutchil

Presente

Asunto: Resoluciones de Conformación de Concejo de Planificación Local y de Instancias de Participación Ciudadana

Estimado Presidente,

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el equipo consultor encargado de realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Cutchil.

Por la presente, me permito dirigirme a usted en función de su cargo, para solicitar en virtud de la normativa vigente establecida en la "Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", emitida en junio de 2023, el cumplimiento de los lineamientos allí mencionados. En particular, hago referencia a lo dispuesto en las páginas 39-40, apartado 4, donde se establece lo siguiente:

"Sección III: Instancias de validación y aprobación

1. Consejos locales de planificación Estarán integrados por, al menos, un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional (LOPC, 2011, art. 66).

*2. Asambleas ciudadanas locales Las asambleas ciudadanas locales se regulan por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la normativa vigente. Los diferentes niveles de gobierno, las autoridades locales o el **Consejo de Participación Ciudadana** y Control Social (CPCCS) deben apoyar su funcionamiento. Estas asambleas pueden recibir recursos siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios: existencia continua de la asamblea (mínimo dos años); participación en la asamblea de actores y sectores de la sociedad; equidad de género y generacional de los integrantes, así como de las directivas; interculturalidad y diversidad territorial; prácticas de transparencia y rendición de cuentas.*

3. Mecanismos de participación ciudadana Los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual y colectiva para participar en la gestión pública en todos los niveles de gobierno y ejercer control social.

4. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT

*Fase 1. Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se debe indagar, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio, sobre la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividad o incidencia en la implementación del PDOT anterior. En el caso de que la instancia no contara con las características adecuadas se la debe conformar nuevamente. En estas instancias se elegirán a los tres representantes que participarán en el **Consejo de Planificación Local** según el nivel correspondiente (provincial, municipal, parroquial rural).*

*Fase 2. En esta fase inicial, el equipo técnico permanente (ETP) deberá desarrollar el proceso de formulación/actualización del PDOT de forma participativa. Se convocará a los actores territoriales, de acuerdo con la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión. El documento preliminar del PDOT será socializado. Se puede considerar al representante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, PROCESO 2023 - 2027 discutido y validado en un solo evento en el que participarán los miembros que conforman el **Sistema de Participación Ciudadana**"*

Además, es relevante destacar lo establecido en la página 11 de la Fase 1 Preliminar, inciso C, de los "Requerimientos Institucionales," específicamente en relación con la conformación de los Consejos de Planificación Local. Según dicho documento, el GAD Parroquial debe proporcionar la resolución de conformación del Consejo de Planificación Local o, en su defecto, proceder a su conformación:

*"**Conformación de los Consejos de Planificación Local:** Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación"*

El Sistema de Participación Ciudadana –SPC–, se creará con la finalidad de conformar espacios que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República; el Artículo 304 del COOTAD; y, el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. En estas instancias, se designan mediante asambleas ciudadanas locales a los representantes de la ciudadanía conformados por el presidente del Consejo de Participación Ciudadana, vocal del GAD, técnico designado y 3 representantes de la instancia de participación ciudadana que participarán en los Consejos de Planificación Local

Con base en lo establecido en el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; por su parte el **Consejo de Planificación Local** se conforma por el presidente de GAD parroquial electo, un representante de los vocales del GAD parroquial, un técnico designado por el/la presidente del GAD; y, tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.

Por lo que, a fin de cumplir con lo solicitado por la guía de actualización vigente, solicitamos de la manera más comedida las siguientes resoluciones:

1. Resolución de conformación de **Concejo Planificación Local**: Documento oficial que detalle la constitución y funciones de este órgano en el GAD Parroquial de Cutchil.
2. Resolución de la Instancia de **Participación Ciudadana**: Documento que establezca la conformación y funciones de la instancia destinada a fomentar la participación ciudadana del GAD Parroquial.

En caso de no contar con las resoluciones antes mencionadas, solicitamos respetuosamente que se realicen las gestiones necesarias para la conformación y oficialización de ambos órganos, conforme a lo citado anteriormente. La formalización de estos órganos es fundamental para garantizar una gestión participativa y transparente, que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Agradezco que la información sea enviada al siguiente correo: pdotsigsig@gmail.com. Le quedo agradecido de antemano por su predisposición para proporcionar cualquier información adicional que sea requerida para completar este proceso.

Atentamente,




Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

5.1 Socialización Del Plan de Trabajo Acta de Socialización

Actualización PDOT CUTCHIL	ACTA DE REUNION	Fecha:	08/07/2024
		Página:	I de I
		No.	ACT-PDOT-CUTCHIL-2024-001

Tema reunión:	Actualización PDOT GAD Cutchil 2023 – 2027			
Hora Inicio:	15H00	Hora Fin:	15H30	Lugar: GAD Parroquial Cutchil
Puntos Para Tratar:	1. Presentación Plan de Trabajo. 2. Presentación de Cronograma de trabajo. 3. Presentación de Equipo de trabajo. 4. Obtención de información primaria digital y física.			
Asistentes:	Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad Administrativa	Contacto
	Lcda. Evangelina Sánchez	Secretaria-Tesorera GAD Cutchil	Administrativa - Financiera	0969567934
	Arq. Gabriela Minchala	Consultor	Consultor	0992650851
	Tnlgo. Edison Reyes	Consultor	Consultor	0988563046
Detalle de la reunión				
<p>En la presente reunión, el Consultor detalla acciones desarrolladas a la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Plan de Trabajo el cual, entre otros, contempla: Desarrollo de actividades, acciones, productos y metas, enfoque, alcance y metodología de trabajo, organigrama funcional del servicio propuesto, cronograma de participación del personal técnico, cronograma de ejecución de la consultoría, metodología. • Gestión realizada con el GAD Municipal de Sigsig y la Prefectura del Azuay, como parte de la fase preparatoria. • Se indica la normativa vigente recopilada para el proceso de actualización del PDOT. • Señala la necesidad de proceder con la evaluación del PDOT vigente. • Presenta avances en referencia a la fase preparatoria. <p>Por parte de los funcionarios del GAD Parroquial de Cutchil, entre otros, señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actualización del PDOT se realice de forma articulada y en territorio. • La coordinación de actividades se realice con la debida antelación. • Para notificaciones o cualquier tipo de trámite, se lo realizará a los correos: gadcutchil23@gmail.com • Se solicita al consultor presentar los avances por cada una de las fases, ante lo cual el Consultor, responde favorablemente. • En general, las partes, GAD Parroquial de Cutchil, Secretaria – Tesorera, concuerdan en realizar un trabajo participativo, de territorio, articulado y con las debidas socializaciones. 				
Registro fotográfico:				
				

5.2 Fase I Preparatoria

Oficio de Entrega de Fase Preliminar



Oficio N°1003 - SUP 08/024

Cutchil, 19 de agosto de 2024

Asunto: Informe Fase Preparatoria

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez

Presidente de la Parroquia Cutchil

Presente

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en las funciones que acertadamente viene desempeñando.

En cumplimiento del cronograma propuesto para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo de la parroquia Cutchil, y de conformidad al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por los organismos correspondientes y en articulación con otros niveles de gobierno, remito para su análisis, Informe correspondiente a la Fase 01 Preparatoria.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Oficio Respuesta Informe de cumplimiento Fase Preparatoria



OFICIO N° 148 GADPRC-ADM-023/027
Cutchil, 30 de septiembre de 2024
Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez
Presidente de la Parroquia Cutchil

Asunto: Informe cumplimiento Fase 1: Preparatoria

Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
Presente.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento con fecha lunes 19 de agosto del 2024 se realizó la entrega del Oficio N° 1003 - SUP 08/024 a través del cual se realizó la entrega formal de las Fase 1: Preparatoria, para la consultoría denominada "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DE LAS PARROQUIAS LUDO, GÜEL, SAN JOSÉ DE RARANGA, **CUTCHIL**, SAN BARTOLOMÉ DEL CANTÓN SÍGSIG" en calidad de presidente de la parroquia antes mencionada y luego de haber realizado una revisión minuciosa de la documentación entregada por el Arq. Miguel Cornejo Contratista, me permito mencionar que la fase en cuestión cumple con los requerimientos establecidos por la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación 2023.

Por lo cual, recomiendo la aprobación del presente documento, toda vez que el contratista ha cumplido con el producto establecido tanto en los TDR, el contrato y las directrices emitidas por el ente regulados a nivel nacional.

Para constancia de la mencionado a adjunto como anexo digital la ficha de cumplimiento de cada uno de los subproductos que debe contener dicha fase.

Sin ningún otro particular que comunicarle y segura de contar con la respuesta favorable que sea darle a la presente, me despido, no sin antes desearle éxitos en sus labores diarias.

Atentamente:



Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez
Presidente de la Parroquia Cutchil
RUC: 0160028440001

C.c.: Arq. Miguel Cornejo/CONTRATISTA



INFORME DE CUMPLIMIENTO FASE I

Con la finalidad de determinar de mejor manera el cumplimiento o no de la Fase 1: Preparatoria, a continuación, presento una matriz en la que se detalla el cumplimiento de cada ítem.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Fecha de entrega según cronograma	X		Se entregó a tiempo, según el cronograma establecido a los 30 días de la firma del contrato
Análisis de Insumos técnicos			
Revisión de reportes de alertas de errores SIGAD	X		
Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	X		
Revisión de los POA 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023	X		Se presenta una matriz de análisis de los POA.
Análisis del PDOT vigente 2019-2023	X		Se describe claramente el análisis de los programas, proyectos y metas.
Análisis de componentes de Diagnóstico a ser reforzados e incluidos	X		Describe con claridad cada uno de los ítems que deben ser agregados, reforzados o incluidos en la nueva actualización 2023-2027.
Análisis de los ingresos y gastos de los últimos 3 años	X		Presenta tablas de análisis del presupuesto del GAD y porcentajes de ejecución de este.
Preparación de información preliminar	X		Presenta un documento con el análisis íntegro de cada ítem mencionado anteriormente.



Matriz de inventario de información	X		Se adjunta como anexo a la Fase 1.
Análisis de Insumos Normativos			
Revisión de competencias y facultades	X		
Revisión de normativa que regule procesos de planificación local	X		
Conformación del equipo de trabajo	X		
Conformación de los Consejos de Planificación Local	X		
Mapeo de actores sociales	X		Presenta una lista detallada de cada uno de los actores sociales que existen en el territorio y su jerarquización de acuerdo con su nivel de participación e incidencia.
Elaboración del plan de trabajo	X		

Atentamente:



Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez
Presidente de la Parroquia Cutchil
RUC: 0160028440001

C.c.: Arq. Miguel Comejo/CONTRATISTA

5.3 Fase II elaboración de Diagnóstico

Acta de socialización para la priorización participativa de potencialidades y problemas

Actualización PDOT CUTCHIL	ACTA DE SOCIALIZACIÓN PARA LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	Fecha:	28/08/2024
		Página:	1 de 1
		No.	ACT-PDOT-CUTCHIL-2024-002

Detalle de la reunión

En la presente reunión, se llevó a cabo la priorización de las problemáticas y potencialidades identificadas durante la fase de diagnóstico. El objetivo es planificar de manera participativa las acciones y estrategias futuras para el territorio. Para ello, se sigue la metodología de priorización establecida por el ente Rector de Planificación, que se basa en los siguientes criterios:

- 1. Apoyo de sectores involucrados (C1):** Se valora el nivel de apoyo y compromiso de los diferentes actores y sectores relevantes para la implementación de las acciones propuestas.
- 2. Urgencia (C2):** Se analiza la necesidad de abordar rápidamente una problemática o aprovechar una potencialidad para resolver problemas inmediatos o aprovechar oportunidades en el momento adecuado.
- 3. Ámbito territorial (C3):** Se evalúa el impacto geográfico de las problemáticas y potencialidades, considerando su efecto en diferentes áreas del territorio.
- 4. Capacidad institucional (C4):** Se revisa la capacidad de las instituciones locales para llevar a cabo y gestionar las acciones necesarias, incluyendo los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles.
- 5. Relacionamento con derechos de las personas sobre el suelo (C5):** Se considera cómo las problemáticas y potencialidades afectan los derechos de las personas sobre el suelo, asegurando que las acciones propuestas respeten y promuevan estos derechos.

Con la información obtenida en la reunión, el equipo encargado de la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) realizará una priorización técnica, que se incorporará al diagnóstico del PDOT para guiar las futuras estrategias e intervenciones en el territorio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTCHIL					
Administración 2023-2027					
REGISTRO DE ASISTENCIA					
NOMBRE	COMUNIDAD/BARRIO/ORGANIZACIÓN	CÉDULA	CELULAR	FIRMA	Fecha: 28/08/2024
Don Ramon	V.E. Ernesto Lopez	09072254-4	095409263	[Firma]	
Juan A. Palla C	Cuevas Capilla	0101790343	0101790343	[Firma]	
Elvira Mallari Chua	Lo de Pinal	010671239 3	0988941624	[Firma]	
Zola Fajardo Cuyagari	Copacabana La Reina	010674097-6	098123774	[Firma]	
Alicia Loja Rocco	Santa Administracion de Agua Entono Bonavito	010631715	0985919854	[Firma]	
Enrique Diego	Junta de Agua del Zuega	010162084	098586622	[Firma]	
Manuel Casero Loja	Junta de Agua	0123754845		[Firma]	
Rosa Mercedes Quizarde	Mercado Provisional Cutchil	0101684331		[Firma]	
Maria Isabel Buena S.	Mercado Provisional Cutchil	010381323 4	0982826365	[Firma]	
Fanny E. Bravo A.	Mercado Provisional Cutchil	010291654 1	095341-0189	[Firma]	
Jorge Alfredo Maza P.	Compania Transpaques Cechi (UR)	010105318315	0959790319	[Firma]	
Carlos Pesantez Pesantez	Rosacruz Alta	010171256	097669080	[Firma]	
Ana Guinaguaya Positeri	C5 Cutchil	010491620	098902883	[Firma]	
Paola Zhimmarcela	C. S. Cutchil	0106058023	0993250260	[Firma]	
Lilian Buena	C. S. Cutchil	0104300819	0991580674	[Firma]	
Marta Jimenez	Asociacion Iode Abril	010449346-1	0964185563	[Firma]	
Maria Jimenez	O.S. SIA Sion Iode Abril	0103792249	0980818924	[Firma]	
Rosario Guay	AAVVIS	010138825-7	0958218647	[Firma]	
Isabelle Leon	San Antonio	010299771-0	09799074748	[Firma]	

Oficio de Socialización Fase de Diagnóstico



Oficio N°1010 - SUP 08/024

Cutchil, 27 de agosto de 2024

Asunto: Socialización Fase de Diagnóstico

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez

Presidente de la Parroquia Cutchil

Presente

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en las funciones que acertadamente viene desempeñando.

En cumplimiento del cronograma propuesto para "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PDOT Y PUGS PARA LAS PARROQUIAS GÜEL, CUTCHIL, SAN JOSÉ DE RARANGA, SAN BARTOLOMÉ Y LUDO DEL CANTÓN SÍGSIG"; bajo RESOLUCIÓN N.220-GADMS-ALC-2024", de fecha 13 de mayo del 2024, y de conformidad al marco legal nacional vigente mediante las directrices y herramientas metodológicas generadas por los organismos correspondientes y en articulación con otros niveles de gobierno, remito para su difusión la Convocatoria a la población para la socialización de la Fase 02: Diagnóstico Estratégico de la parroquia Cutchil, que se llevará a cabo el miércoles 28 de agosto de 2024 a las 11:00 a.m.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdotsig@gmail.com, **Teléfono:** 0992650851

Acta de socialización de diagnóstico

Actualización PDOT CUTCHIL	ACTA DE SOCIALIZACIÓN PARA LA FASE I PRELIMINAR Y FASE II DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO	Fecha:	28/08/2023
		Página:	1 de 1
		No.	ACT-PDOT-CUTCHIL-2024-003

Detalle de la reunión

En la parroquia Cutchil, el día 28 de Agosto de 2024 se llevó a cabo la socialización de la Fase I: Fase Preparatoria en la que se abordaron los temas contenidos en el Informe preliminar, así como la Fase II de elaboración de Diagnóstico correspondiente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Cutchil.

La reunión fue presidida por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), el Lic. Rene Pesantez, quien estuvo acompañado por representantes comunitarios y el equipo consultor encargado del desarrollo del plan.

Durante la socialización, se presentaron los análisis de los temas contenidos en el Informe preliminar, así como la Fase II de elaboración de Diagnóstico realizados por sistemas, los cuales incluyeron:

- Análisis Físico-Ambiental
- Análisis de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
- Análisis Económico-Productivo
- Análisis Socio-Cultural
- Análisis Político-Institucional

Además, la sistematización de los problemas y potencialidades identificados en cada sistema, seguido de una priorización de los mismos.

Finalmente, se presentó un mapa territorial actual en el que se compiló toda la información mencionada anteriormente.


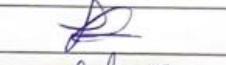
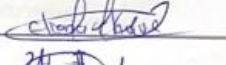

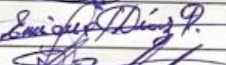

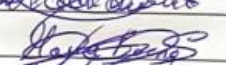




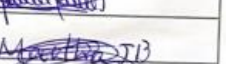



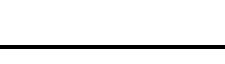



Después de un detallado análisis y discusión, se procedió a la aprobación de la Fase Preliminar I y II del diagnóstico correspondiente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Cutchil.

Se dejó constancia de la presencia de todos los participantes y de la aprobación de las fases mencionadas en esta acta.

Registro fotográfico:



Registro de asistencia de socialización fase diagnóstico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CUTCHIL				
Administración 2023-2027				
REGISTRO DE ASISTENCIA				
				Fecha: 28/08/2024
NOMBRE	COMUNIDAD/BARRIO/ORGANIZACIÓN	CÉDULA	CELULAR	FIRMA
Jhon Ramos	U.E. Ernesto López	010392524-4	0954043263	
Juan H. Pullo C	Cereul Capilla	0101790343	0101790343	
Eliana Maruxi Chua	10 de Abril	0100770393	0906946224	
Zola Fajardo Oyaguani	Cooperativa la Norma	010694097-6	0981123374	
Adrián Loja Horta.	Junta Administradora de Agua Emiliano Benavides	0106311715	0985819854	
Enrique Díaz	Junta de Agua del riego amoyob.	0101620284		
Manuel Cayayo Loje	Junta de Riego Amoyob	0103754345	0925626262	
Rosa Mercedes Quezada	Mercado Provisional Cutchil	0101684337		
María Isabel Bueno S.	Mercado Provisional Cutchil	0103813234	0982876365	
Fanny E. Bravo A.	Mercado Provisional cutchil	010291654-1	095941.10188	
Jorge Alfredo Maza P.	Compañía Transportes Cechil (UR)	0105318315	0954790319	
Carlos Pesantez Pesantez	Rascorral Alto	0101721256	0991669080	
Ana Guirinaagua Pesantez	C.S. Cutchil.	0104916238	0909020683	
Paola Zhimiracela	C.S. Cutchil	0106098023	09913250260	
Lilian Bueno	C.S. Cutchil	0104300819	0991580674	
Martha Jimenez	asociación 10 de Abril	010444396-1	09694185561	
Martha Jimenez B	OSO sin Sion 10 de Abril	0403793248	09808189338	
Rosario Cayuga	AAVVIS	010178825-7	0960268647	
Diego Leon	San edonionio	010079272-0	0939904748	

Oficio de Entrega de Diagnóstico



Oficio N°1021 - SUP 09/024

Cutchil, 3 de septiembre de 2024

Asunto: Entrega Fase Diagnóstico

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez

Presidente de la Parroquia Cutchil

Presente

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en las funciones que acertadamente viene desempeñando. En cumplimiento del cronograma propuesto para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo de la parroquia Cutchil, y de conformidad al marco legal nacional vigente informo que se remite la FASE II -Diagnóstico Estratégico del PDOT y PUGS 2023-2027, además se ha procedido a incorporar los cambios emitidos por la ciudadanía y las entidades públicas pertinentes durante y después de la socialización realizada. Además, de conformidad al reglamento de la LOOTUGS, Art.7:

"Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas."

Como anexo se adjunta el diagnóstico citado.

Adicionalmente, se envía este oficio con copia al administrador del contrato para constancia de cumplimiento.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Atentamente



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Anexo: Informe Fase 02 Diagnóstico Estratégico

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tiro de Molina
Correo: pdot@psigmail.com. Teléfono: 0992650851

Oficio de respuesta – Informe de cumplimiento Fase Diagnóstico



OFICIO N° 149 GADPRC-ADM-023/027
Cutchil, 30 de septiembre de 2024
Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez
Presidente de la Parroquia Cutchil

Asunto: Informe cumplimiento Fase 2: Diagnóstico

Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Presente.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento con fecha martes 3 de septiembre del 2024 se realizó la entrega del **Oficio N° 1021 - SUP 09/024** a través del cual se realizó la entrega formal de las Fase 2: Diagnóstico, para la consultoría denominada "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DE LAS PARROQUIAS LUDO, GÜEL, SAN JOSÉ DE RARANGA, **CUTCHIL**, SAN BARTOLOMÉ DEL CANTÓN SÍGSIG" en calidad de presidente de la parroquia antes mencionada y luego de haber realizado una revisión minuciosa de la documentación entregada por el Arq. Miguel Cornejo Contratista, me permito mencionar que la fase en cuestión cumple con los requerimientos establecidos por la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación 2023.

Por lo cual, recomiendo la aprobación del presente documento, toda vez que el contratista ha cumplido con el producto establecido tanto en los TDR, el contrato y las directrices emitidas por el ente regulados a nivel nacional.

Sin embargo, existen ciertas observaciones pequeñas que recomiendo sean incorporadas por el CONTRATISTA, las cuales adjunto a través de un informe de cumplimiento al presente documento. Para constancia de la mencionado a adjunto como anexo digital la ficha de cumplimiento de cada uno de los subproductos que debe contener dicha fase.

Sin ningún otro particular que comunicarle y segura de contar con la respuesta favorable que sea darle a la presente, me despido, no sin antes desearle éxitos en sus labores diarias.

Atentamente:



Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez
Presidente de la Parroquia Cutchil
RUC: 0160028440001

C.c.: Arq. Miguel Cornejo/CONTRATISTA





INFORME DE CUMPLIMIENTO FASE 2

Con la finalidad de determinar de mejor manera el cumplimiento o no de la Fase 2: Diagnóstico Estratégico, a continuación, presento una matriz en la que se detalla el cumplimiento de cada ítem.

Tema	Subtema	Cumple	No cumple	Observaciones
Caracterización general	Nombre (provincia, cantón o parroquia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.	X		
	Delimitación geográfica y político administrativa	X		
	Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas	X		
Análisis sistema físico ambiental	Recursos naturales no renovables	X		Disponible en la Pág. 95-97 con su correspondiente mapa y descripción.
	Recursos naturales renovables	X		Disponible en la Pág. 98 - 107 con su correspondiente mapa y descripción.
	Ecosistemas	X		Disponible en la Pág. 108-110 con su correspondiente mapa y descripción.
	Amenazas naturales		X	Se detallan los puntos específicos de riesgo y deslizamientos que existen en la Parroquia
	Amenazas climáticas	X		Disponible en la Pág. 116-126 con su correspondiente mapa y descripción.
	Clima	X		Disponible en la Pág. 127-135 con su correspondiente mapa y descripción.
	Conflictos ambientales	X		Disponible en la Pág. 136-141 con su



				correspondiente mapa y descripción.
	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	X		Disponible en la Pág. 142-144 con su correspondiente mapa y descripción.
	Calidad ambiental	X		Disponible en la Pág. 145-146 con su correspondiente mapa y descripción.
	Contaminación	X		Disponible en la Pág. 147-148 con su correspondiente mapa y descripción.
Análisis Asentamientos Humanos	Distribución demográfica	X		Disponible en la Pág. 150-169 con su correspondiente mapa y descripción.
	Uso y ocupación del suelo	X		Disponible en la Pág. 170-180 con su correspondiente mapa y descripción.
	Movilidad, conectividad e Infraestructura	X		Disponible en la Pág. 181-202 con su correspondiente mapa y descripción.
Análisis Sistema Socio Cultural	Demografía y población	X		Disponible en la Pág. 205-214 con su correspondiente descripción.
	Servicios públicos y sociales	X		Disponible en la Pág. 215-227 con su correspondiente descripción.
	Patrimonio y diversidad cultura	X		Disponible en la Pág. 228-235 con su correspondiente descripción.
	Pobreza y desigualdad	X		Disponible en la Pág. 235-236 con su correspondiente descripción.
	Seguridad y convivencia ciudadana	X		Disponible en la Pág. 236-241 con su correspondiente descripción.



Análisis Sistema Económico Productivo	Actividades económicas y productivas	X	Disponible en la Pág. 243-246 con su correspondiente descripción
	Empleo	X	Disponible en la Pág. 247-251 con su correspondiente descripción
	Concentración y distribución de la riqueza	X	Disponible en la Pág. 252-253 con su correspondiente descripción
	Servicios a la producción	X	Disponible en la Pág. 254-257 con su correspondiente descripción
	Funcionalidad económica del territorio	X	Disponible en la Pág. 258-259 con su correspondiente mapa y descripción
	Economía popular y solidaria	X	Disponible en la Pág. 259 con su correspondiente descripción
	Modelos de consumo	X	Disponible en la Pág. 261 con su correspondiente descripción
	Seguridad alimentaria	X	Disponible en la Pág. 263 con su correspondiente descripción
	Desarrollo de tecnologías productivas limpias	X	Disponible en la Pág. 263 con su correspondiente descripción
	Infraestructura productiva	X	Disponible en la Pág. 264 con su correspondiente descripción
Análisis Sistema Político Institucional	Capacidades institucionales locales	X	Disponible en la Pág. 269 con su correspondiente descripción
	Gobernanza del riesgo	X	Disponible en la Pág. 280 con su correspondiente descripción
	Articulación interinstitucional	X	Disponible en la Pág. 280 con su correspondiente descripción
	Actores territoriales y organización social	X	Disponible en la Pág. 280 con su correspondiente descripción



	Participación ciudadana	X	Disponible en la Pág. 281 con su correspondiente descripción
	Sistema de protección de derechos	X	Disponible en la Pág. 281 con su correspondiente descripción
Análisis estratégico del Territorial	Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos	X	Disponible en la Pág. 282 con su correspondiente descripción
	Priorización de potencialidades	X	Disponible en la Pág. 301 con su correspondiente descripción
Identificación y sistematización de potencialidades y problemáticas	Priorización de problemas	X	Disponible en la Pág. 305 con su correspondiente descripción
	Modelo Territorial Actual	X	Disponible en la Pág. 313-316 con su correspondiente mapa y descripción.

Me permito mencionar además que el documento cumple prácticamente en un 100% con lo solicitado por los entes competentes y son muy pocos los ítems que luego de haber sido revisados minuciosamente deben ser incorporados o mejorados. Por lo cual insto al equipo consultor a continuar con la excelente labor que han venido realizando hasta ahora.



LEONARDO SEBASTIÁN
JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez
Presidente de la Parroquia Cutchil
RUC: 0160028440001

C.c.: Arq. Miguel Cornejo/CONTRATISTA

072530075
0969567934

GAD PARROQUIAL CUTCHIL

gadcutchil23@gmail.com

Humberto Esquivel y Víctor Pulla

072530075
0969567934

GAD PARROQUIAL CUTCHIL

gadcutchil23@gmail.com

Humberto Esquivel y Víctor Pulla

Oficio del GAD Solicitando Correcciones



OFICIO N°145 GADPRC-ADM-023/027
Cutchil, 27 de septiembre de 2024

Arquitecto
Miguel Cornejo
DIRECTOR DEL EQUIPO DE CONSULTORIA
Presente.

De mis consideraciones:

Reciban un cordial y atento saludo a la vez que auguramos éxitos en sus actividades que a diario desempeña.

Por medio del presente, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural de Cutchil, para mí es grato dirigirme a usted, el motivo del presente es para solicitarles que en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, se detallen los puntos específicos de riesgo y deslizamientos que existen en la Parroquia.

Por la favorable acogida que sepa dar al presente, anticipamos nuestro agradecimiento y nos despedimos con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;



SEBASTIÁN SEBASTIÁN
JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Sr. Sebastián Jiménez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL CUTCHIL

Oficio Respuesta a Correcciones



Oficio N°1041 - SUP 10/024

Cutchil, 03 de octubre de 2024

Asunto: Atención al OFICIO N°145 GADPRC-ADM-023/027 en el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Cutchil.

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez

Presidente de la Parroquia Cutchil

Presente

De mi consideración.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el equipo consultor para ejecutar la actualización del PDOT de la parroquia Cutchil, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que acertadamente viene desempeñando. En el marco del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Cutchil, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, y en función del cronograma de trabajo planteado, en referencia al informe de cumplimiento de la Fase 2 de la actualización del PDOT de la parroquia Cutchil y a las observaciones / recomendaciones emitidas en este, me permito dar respuesta a las mismas:

"el motivo del presente es para solicitarles que en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, se detallen los puntos específicos de riesgo y deslizamientos que existen en la Parroquia."

De conformidad con lo solicitado:

1. Se especifican los puntos de riesgo respecto a cada amenaza natural posible en la Parroquia Cutchil en las páginas:

- Amenaza por movimientos de masas en la página 111
- Amenazas por **DESLIZAMIENTOS** en la página 113
- Amenazas sísmicas en la página 115
- Amenazas por inundaciones en la página 116
- Amenazas por incendios en la página 117

Asimismo, se realiza un análisis de la población de los sectores y comunidades que se encuentra expuesta a cada uno de estos riesgos mencionados, detallado en la **página 127**

Además, existe un apartado en el que se detallan las amenazas climáticas:

- Susceptibilidad a sequías en la página 118
- Susceptibilidad a lluvias intensas en la página 119
- Susceptibilidad a altas temperaturas en la página 120
- Susceptibilidad a heladas en la página 121

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdotorsig@gmail.com. Teléfono: 0992650851



2. Como se indica, se incluyó el apartado de **DESLIZAMIENTOS** solicitado por parte de los miembros del GAD Parroquial en las páginas **113 y 114**.

Como anexo se adjunta el documento citado.

Adicionalmente, se envía este oficio con copia al administrador del contrato para constancia de cumplimiento.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

5.4 Fase III Propuesta y Fase IV Modelo de Gestión

Oficio de reunión para la construcción Fase Propuesta



Oficio N°1027 - SUP 09/024

Cutchil, 05 de septiembre de 2024

Asunto: Formulación de la Propuesta

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez

Presidente de la Parroquia Cutchil

Presente

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo, por parte del equipo consultor que se encuentra realizando el PDOT parroquial. Por medio de la presente, me dirijo a usted para la confirmación de la reunión con los miembros del **GAD Parroquial de Cutchil** con el fin de unificar las propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el plan trabajo de la administración correspondiente al período **2023-2027**, para el día **miércoles 11 de septiembre a las 2:00 pm**.

Este espacio de diálogo será clave para asegurar la coherencia entre los planes, programas y proyectos del PDOT y el plan de trabajo de la actual administración, lo que nos permitirá trabajar en conjunto para impulsar el progreso integral de la parroquia y optimizar los recursos disponibles en beneficio de la comunidad.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de la confirmación para la fecha indicada.

Atentamente



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela

Director de Planificación Estratégica

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Dirección: Coenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdotsis@ gmail.com, Teléfono: 0992650851

Acta de socialización para la construcción participativa de la visión de desarrollo

Actualización PDOT CUTCHIL	ACTA DE SOCIALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA CUTCHIL	Fecha:	11/09/2024
		Página:	1 de 1
		No.	ACT-PDOT-CUTCHIL-2024-004

Actualización PDOT CUTCHIL	ACTA DE REUNIÓN	Fecha:	11/09/2024
		Página:	1 de 1
		No.	ACT-PDOT-CUTCHIL-2024-005

Detalle de la reunión

En la presente reunión se lleva a cabo la construcción participativa de la visión de desarrollo en la que se integra a actores y representantes de diversos actores, cuyos aportes se consideran de una manera técnica para la elaboración de un texto en que se destacan cuales son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas. Además, se consideran las potencialidades que se pueden aprovechar, así como la articulación con los diferentes actores frente a un objetivo común.

Finalmente, a partir de las políticas definidas en el diagnóstico se proponen planes programas y proyectos, cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas. Para este punto se consideran planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente y la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

La visión de desarrollo y la formulación de planes, programas y proyectos se realiza en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente e instrumentos vinculantes para e efecto.

Registro fotográfico:



Tema reunión:	Determinar la visión de Desarrollo Formulación de planes, programas, proyectos y presupuesto				
Hora Inicio:	14H00	Hora Fin:	15H30	Lugar:	GAD Parroquial CUTCHIL
Puntos a Tratar:	1. Visión de Desarrollo 2. Planes, programas, proyectos y presupuesto Estos puntos son tratados en el marco del proceso de actualización del PDOT de Cutchil 2023 - 2027				
Asistentes:	Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad Administrativa	Contacto	
	Sr. Leonardo Sebastián Jiménez	Presidente	Presidencia	0939812382	
	Sra. Deisi Quilambaqui	Vocal	Vocal	0969468469	
	Leda. Evangelina Sánchez	Secretaria	Comisión de mesa	0969567934	
	Arq. Jaime David Feijóo	Equipo Consultor	Consultor	0967560628	
	Arq. Gabriela Minchala	Equipo Consultor	Consultor	0992650851	
	Arq. Christian Mora	Equipo Consultor	Consultor	0984025120	
Detalle de la reunión					
En la presente reunión, el Consultor detalla acciones desarrolladas a la fecha: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la visión de desarrollo para el año 2023-2027 de la parroquia Cutchil. • Formulación conjunta con la presidenta y los vocales del GAD parroquial los planes, programas, proyectos y presupuesto asignado a las obras. 					

Plan de Trabajo GAD Parroquial Cutchil Administración 2023-2027.

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATADOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CUTCHIL PARA EL PERIODO 2023 - 2027

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La parroquia Cutchil se encuentra ubicada al sur del Ecuador, es una de las seis parroquias rurales que conforman la división político-administrativa del cantón Sígsig, de la provincia del Azuay, pertenece a la cuenca hidrográfica del río Paute, está limitada: Al Norte: Las parroquias San Sebastián de Sígsig y San Bartolomé, al Sur: La parroquia de Jima, al Este: La provincia de Morona Santiago con su cantón Gualaquiza y su parroquia Chiguinda y al Oeste: Las parroquias Jima, San José de Raranga, Ludo y San Bartolomé.

La parroquia Cutchil, entre sus principales actividades económicas están las manufactureras y artesanales (34%), la más importante es la práctica del oficio de sombreros de paja toquilla, evidenciándose que el 90% de esta actividad es desempeñada por mujeres y el 10% por hombres.

Actualmente, la pandemia producida por el COVID-19 ha agudizado la situación económica de las mujeres y hombres que conservan y ejercen el oficio de agricultura, elaboración de sombrero de paja toquilla; pues la necesidad de generar ingresos económicos para el sustento de sus hogares hace que los jefes de hogar y jóvenes decidan emigrar. Somos una parroquia con aproximadamente 1688 habitantes, de los cuales la mayoría necesita fuentes de trabajo.

Frente a esta crisis es necesario construir la unidad, el consenso de todos para devolver el desarrollo a nuestra parroquia, para construir ¡EL CUTCHIL QUE QUEREMOS!

OBJETIVOS GENERALES:

Transformar de forma positiva la realidad parroquial en el ámbito social, económico, político, cultural y deportivo para alcanzar el buen vivir como forma de vida de las y los ciudadanos que habitan en la parroquia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Lograr la Unidad Parroquial.
- Aportar al desarrollo organizacional.
- Aportar para alcanzar mayores niveles respecto del ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución y los que deriven de la Dignidad Humana.
- Fortalecer la Institucionalidad con un trabajo de calidad y en función de satisfacer las necesidades o servicios básicos, la vialidad, educación, seguridad y soberanía alimentaria y derechos conexos.
-

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS A EJECUTARSE DE RESULTAR ELECTOS.

1. SERVICIOS BÁSICOS

Alcantarillado y drenaje en zonas urgentes, con el fin de precautelar la salud, seguridad y bienestar de los habitantes.

De igual manera se requiere la implementación de proyectos a nivel micro y macro a fin de satisfacer la necesidad del alcantarillado para la parroquia en las zonas que no existen y que crecen día a día

Alumbrado Público, en convenio con la Empresa Eléctrica.

2. VIALIDAD Y TRANSPORTE

Gestionar el mantenimiento vial rural y urbano de nuestra parroquia.

Esta propuesta se gestionará durante los cuatro años ante la Prefectura del Azuay, Gobierno Nacional o Municipio de Sígsig, de acuerdo a la zona en que se ubiquen

Mantenimiento a todas las vías de primer y segundo orden, limpieza de caminos y construcción de aceras en las vías principales en consenso con frentistas.

Propuesta que se viabilizará con recursos que se asignen al Gobierno Parroquial y gestión interinstitucional.

3. EDUCACIÓN

Trabajo conjunto con las Unidades Educativas (Docentes, Padres de Familia, Niños y Adolescentes) para la gestión de la construcción de nuevas aulas en beneficio de nuestros niños y jóvenes.

Trabajar por apoyar a estudiantes en el avance de su escolaridad e impulso o capacitación para el ingreso a la universidad.

Propuesta que se desarrollará durante los cuatro años y en gestión ante el ente competente como es el Ministerio de Educación, SENESCYT y Universidades.

4. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Coordinar con los dirigentes de Subcentro de Salud para continuar prestando el servicio de domiciliarias conjuntamente para el beneficio de nuestros adultos mayores.

Conscientes de la crisis que afecta a nivel psíquico y psicológico es necesario trabajar desde el ámbito psicológico incluso para alcanzar una población resiliente y que supere rápidamente sus distintos problemas que se han profundizado más por el claustro durante la pandemia y la migración. Para ello se coordinará con el Ministerio de Salud.

5. ESPARCIMIENTO; TURISMO MEDIO AMBIENTE:

Trabajar en conjunto con cada uno de los colindantes a ríos y quebradas a fin de levantar un proyecto integral de descontaminación, mantenimiento y construcción de obras que promuevan el turismo, comercios, etc.

Invertir en proyectos turísticos a fin de alcanzar el turismo que genere ingreso y empleo.

Para esta actividad se requerirán la inversión de recursos por parte del GAD y otros gobiernos seccionales de otro nivel, el trabajo se lo realizara los cuatro años y priorizando barrios que han sido desatendidos.

6. SOCIAL, DEPORTIVO Y GRUPOS VULNERABLES:

Impulsar en conjunto con la población espacios para el deporte y la salud, campeonatos.

Coordinar con la Liga Deportiva Parroquial, que se encargue de fomentar el deporte, gestionar e invertir en infraestructura física y profesional.

Continuar con los programas de alimentación adecuada y considerando las costumbres, de nuestros adultos mayores que se encuentran abandonados o de escasos recursos con recursos del GAD Parroquial o MIES.

Trabajar con las Universidades y otras Organizaciones en campañas en pro de reducir la violencia hacia las mujeres y promover una cultura de igualdad entre todas y todos.

Gestionar a las entidades competentes la ejecución de la construcción del estadio de la parroquia.

7. SEGURIDAD:

Organizar y fortalecer, las rondas comunitarias en coordinación con la brigada de seguridad y la Tenencia Política.

Trabajar por colocar cámaras de videovigilancia en lugares estratégicos que faltan.

8. ARTE, CULTURA E IDENTIDAD:

Trabajar por fortalecer la identidad de la parroquia mediante, ferias, festivales culturales, etc. Nuestra parroquia requiere trabajar por institucionalizar estas actividades con hombres y mujeres que se encarguen de fortalecer, el arte, la cultura y nuestra identidad mediante diferentes actividades y medios.

9. PRODUCCIÓN, EMPLEO Y DERECHOS:

Fortalecer las asociaciones de productores de cuyes y otros animales, artesanos, agro productores y otros. Es necesario la construcción de un mercado parroquial en un lugar estratégico.

Fortalecen las cooperativas de producción artesanal. Capacitaciones en la parte administrativa, marketing, comercio, atención al cliente, entre otros.

Es necesario trabajar por el reconocimiento del derecho a una vivienda digna, lo que implica buscar alternativas para quienes construir su casa y que no exista persecución por parte de las instituciones municipales, al contrario, debe haber socialización, ayuda técnica y capacitación.

Se insistirá a las autoridades que se encuentren en el cargo, la suscripción de convenios para que el alquiler, prestación de servicios y otras contrataciones se los haga con personal o bienes de la parroquia, o con las empresas que se constituyan.

Es necesario trabajar en conformar una cooperativa de producción de lácteos para la parroquia (fabrica) en beneficio de los productores de leche.

10. COMUNICACIÓN Y ENFOQUE INTERNACIONAL:

Trabajar por promover las distintas actividades, culturales, artísticas y otras expresiones propias de la parroquia a nivel cantonal, nacional e internacional.

Estrechar lazos con nuestros migrantes y emprender distintas clases de proyectos con ellos.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN

De forma semanal, se informará a la ciudadanía de las gestiones y avances que se realicen para la consecución de las propuestas planteadas, para esto se emplearán las redes sociales o redes para difundir información como son: correos o WhatsApp, entre otros.

De igual manera se implementará boletines informativos de forma trimestral que serán difundidos material y electrónicamente.

Se convocará a Asambleas Parroquiales, barriales y a reuniones con distintas organizaciones a fin de hacer efectiva la socialización y participación ciudadana de los proyectos, planes y otras de conformidad con la ley.

CERTIFICACIÓN: En la ciudad de Sigüig a 17 días del mes de septiembre de 2022, en calidad de: Procurador Común, secretario o director provincial de la Unidad Popular-Azuay; certifico que el presente documento que contiene el Plan de Trabajo de candidatos a la Junta Parroquia de Cutchil ha sido debidamente discutido, y aprobado por las y los candidatos quienes suscriben en unidad de acto. Lo Certifico:

Atentamente:


.....
Juan Pablo Dumas Cochamcela

Procurador Común

Candidatos a Vocales Principales:

1. 
.....
2. 
.....
3. 
.....
4. 
.....
5. 
.....

Candidatos a Vocales Alternos

1. 
.....
2. 
.....
3. 
.....
4. 
.....
5. 
.....

Oficio de Entrega de la Fase III: Propuesta y Fase IV: Modelo de Gestión



Oficio N°1033 - SUP 09/024

Cutchil, 18 de septiembre de 2024

Asunto: Entrega de Fase III Propuesta y Fase IV Modelo de Gestión en el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Cutchil

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez

Presidente de la Parroquia Cutchil

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el equipo consultor para ejecutar la actualización del PDOT de la parroquia Cutchil, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que acertadamente viene desempeñando. En el marco del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Cutchil, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, y en función del cronograma de trabajo planteado, remito en adjunto, para su revisión y aprobación pertinente, Fase III Propuesta y Fase IV Modelo de Gestión del PDOT 2023 - 2027 posterior a las entregas de Fase I Preparatoria y Fase II Diagnóstico. Además, de conformidad al reglamento de la LOOTUGS, Art.7:

"Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - 3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas."

Como anexo se adjunta el diagnóstico citado.

Adicionalmente, se envía este oficio con copia al administrador del contrato para constancia de cumplimiento.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.



Arq. Miguel Cornejo.

Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Saghaicela
Director de Planificación Estratégica

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Dirección: Cuenca, Calle Isabel la Católica S/N y Calle Tirso de Molina
Correo: pdot@sigis@gmail.com. **Teléfono:** 0992650853

Oficio de respuesta – Informe de Cumplimiento Fase Propuesta y Modelo de Gestión



OFICIO N° 150 GADPRC-ADM-023/027
Cutchil, 30 de septiembre de 2024
Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez
Presidente de la Parroquia Cutchil

Asunto: Informe cumplimiento Fase 3 y 4: Propuesta y Modelo de Gestión

Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Presente.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento con fecha miércoles 18 de septiembre del 2024 se realizó la entrega del **Oficio N° 1033 - SUP 09/024** a través del cual se realizó la entrega formal de las Fase 3: Propuesta y Fase 4: Modelo de Gestión, para la consultoría denominada "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DE LAS PARROQUIAS LUDO, GÜEL, SAN JOSÉ DE RARANGA, **CUTCHIL**, SAN BARTOLOMÉ DEL CANTÓN SIGSIG" en calidad de presidente de la parroquia antes mencionada y luego de haber realizado una revisión minuciosa de la documentación entregada por el Arq. Miguel Cornejo Contratista, me permito mencionar que la fase en cuestión cumple con los requerimientos establecidos por la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación 2023.

Por lo cual, recomiendo la aprobación del presente documento, toda vez que el contratista ha cumplido con el producto establecido tanto en los TDR, el contrato y las directrices emitidas por el ente regulados a nivel nacional.

Sin embargo, existen ciertas observaciones pequeñas que recomiendo sean incorporadas por el CONTRATISTA, las cuales adjunto a través de un informe de cumplimiento al presente documento.

Para constancia de la mencionado a adjunto como anexo digital la ficha de cumplimiento de cada uno de los subproductos que debe contener dicha fase.

Sin ningún otro particular que comunicarle y segura de contar con la respuesta favorable que sea darle a la presente, me despido, no sin antes desearle éxitos en sus labores diarias.

Atentamente:



Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez
Presidente de la Parroquia Cutchil
RUC: 0160028440001

C.c.: Arq. Miguel Cornejo/CONTRATISTA

072530075
0969567934

GAD PARROQUIAL CUTCHIL

gadoutchil23@gmail.com

Humberto Esquivel y Víctor Pulla



INFORME DE CUMPLIMIENTO FASE 3 y 4

Con la finalidad de determinar de mejor manera el cumplimiento o no de la Fase 3 y 4: Propuesta y Modelo de Gestión, a continuación, presento una matriz en la que se detalla el cumplimiento de cada ítem.

Tema	Subtema	Cumple	No cumple	Observaciones
Propuesta a largo plazo	Visión de desarrollo	X		Disponible en la Pág. 318 con su correspondiente descripción.
	Objetivos de desarrollo	X		Disponible en la Pág. 321 con su correspondiente descripción.
	Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas	X		Disponible en la Pág. 321 con su correspondiente descripción.
Propuesta de Gestión	Análisis funcional de unidades territoriales	X		Disponible en la Pág. 328-329 con su correspondiente mapa y descripción.
	Objetivos, políticas, metas, indicadores	X		Disponible en la Pág. 328-329 con su correspondiente descripción.
	Planes, programas, proyectos y presupuestos	X		Disponible en la Pág. 335 con su correspondiente mapa y descripción.
	Modelo Territorial deseado	X		Disponible en la Pág. 368-369 con su correspondiente mapa y descripción.
Modelo de Gestión	Inserción estratégica territorial	X		Disponible en la Pág. 371 con su correspondiente descripción.
	Formas de gestión (articulación para la gestión)	X		Disponible en la Pág. 376 con su correspondiente descripción.
	Estrategias transversales	X		Disponible en la Pág. 384 con su correspondiente descripción.
	Estrategias de seguimiento y evaluación	X		Disponible en la Pág. 398 con su correspondiente descripción.

072530075
0969567934

GAD PARROQUIAL CUTCHIL

gadoutchil23@gmail.com

Humberto Esquivel y Víctor Pulla



	Estrategias de promoción y difusión del PDOT	X		Disponible en la Pág. 404 con su correspondiente descripción.
--	--	---	--	---

Además de las observaciones realizadas en base al cumplimiento de la "Guía para actualización de PDOT 2023-2027", se adjuntan otras observaciones descritas a continuación:

Una vez entregadas y revisadas cada una de las fases se recomienda enviar a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para su correspondiente revisión.

Me permito mencionar además que el documento cumple prácticamente en un 100% con lo solicitado por los entes competentes. Por lo cual insto al equipo consultor a realizar las observaciones mencionadas y a la vez a continuar con la excelente labor que han venido realizando hasta ahora.

Atentamente:



Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez
Presidente de la Parroquia Cutchil
RUC: 0160028440001

C.c.: Arq. Miguel Comejo/CONTRATISTA

072530075
0969567934

GAD PARROQUIAL CUTCHIL

gadotchil23@gmail.com

Humberto Esquivel y Víctor Pulla

5.5 Oficios adicionales

Remisión de la propuesta del PDOT 2023 – 2027 de la parroquia Cutchil a las autoridades que correspondan



Oficio N°1039 - SUP 10/024

Cutchil, 02 de octubre de 2024

Asunto: Remisión de la propuesta del PDOT 2023-2027 de la parroquia Cutchil a las autoridades que correspondan.

Sr. Leonardo Sebastián Jiménez Jiménez

Presidente del GAD Parroquial de Cutchil

Presente

De mis consideraciones:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el equipo consultor para ejecutar la actualización del PDOT de la parroquia Cutchil, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que acertadamente viene desempeñando.

En el marco del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Cutchil y dando cumplimiento a lo establecido en Art. 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, una vez que se cuenta con el informe de cumplimiento del PDOT completo emitido por parte de la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cutchil con fecha 02 de octubre de 2024, solicito a su Autoridad la remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al GAD Municipal de Sigsig y a la Secretaría Nacional de Planificación.

Finalmente, solicito que la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sea difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Cutchil, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

Como anexo se adjunta el documento citado.

Adicionalmente, se envía este oficio con copia al administrador del contrato para constancia de cumplimiento. Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.



Arq. Miguel Cornejo.
Director del Equipo de Consultoría

CC: Arq. Cristian Sagbaicela
Director de Planificación Estratégica
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Publicación

Página web



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cuchil



Inicio

La Parroquia

Rendición de Cuentas

Transparencia

Gestión y Ejecución

Turismo

Noticias

Administración

Contáctenos

EN LINEA



Rendición de Cuentas

Informe anual sobre los trabajos y gestión realizada.

Descargar



PDOT

Descargar el documento del Plan de ordenamiento Territorial.

Descargar



Turismo

Conoce sobre los atractivos turísticos de nuestra parroquia.

Ir a Turismo